ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Vol. IX

INFORME

de la COMISION DE INVESTIGACION de los E. U. A. EN SANTO DOMINGO EN 1871

Prefacio y notas de E. Rodríguez Demorizi

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EDITORA MONTALVO
Ciudad Trujillo, R. D.
1960

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Vol. IX

INFORME

de la COMISION DE INVESTIGACION de los E. U. A. EN SANTO DOMINGO EN 1871

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Prefacio y notas de E. Rodríguez Demorizi

EDITORA MONTALVO
Ciudad Trujillo, R. D.
1960

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La Academia Dominicana de la Historia publica esta obra por altruísta encargo de su Fundador Generalísimo
RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PREFACIO

La miseria ha sido el peor de los males en los pueblos. De ella dimanaron siempre la esclavitud, la pérdida o mediatización de la soberanía, la coyunda de los empréstitos, la incultura, la dictadura, la anarquía, las revoluciones. Por ello no se concebía entre nosotros, en el pasado, que la Patria pudiera ser libre sin el concurso extraño. Por ello Núñez de Cáceres, en 1821; Báez, Sánchez y Bobadilla, en 1844; Santana, en 1861; y otra vez el pertinaz Buenaventura Báez, en 1868, buscaron en otras playas los auxilios que estimaron indispensables para no volver al ominoso yugo del haitiano; para alzarnos de la pobreza o para la supervivencia de un régimen político en trances de abatimiento.

Cierto que el proteccionismo no era predisposición unánime del pueblo dominicano, en cuya más noble porción imperaba el radical nacionalismo encarnado en Duarte y luego en Luperón. Pero ni el Padre de la Patria ni el gran soldado restaurador lograron erradicar del país, de manera absoluta, la idea proteccionista: todavía después de la gesta restauradora volvió a surgir —tras el solemne fracaso de la Anexión a España— como yerba intrusa que no podía traer sino males a la tierra repetidamente asolada por la civil contienda, por la depredación del vecino y la codicia del extranjero.

Anexionista por excelencia, desde 1843, Buenaventura Báez, en el poder en 1868, en el nefando período de los *Seis años*, inició la consolidación de su Gobierno con una serie de actos proditorios: tras el arrendamiento de la Península y Bahía de Samaná, la conversión de la República en menguada posesión de Norteamérica, en que el ciudadano había de sufrir peor discriminación que la padecida por los habitantes del Sur, tan sólo a medias liberados por Lincoln.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Esos lamentables actos, cuya historia ocuparía extensos volúmenes, debemos resumirlos apretadamente en este escueto Prefacio, limitado a uno solo de sus movidos episodios: el de la presencia en Santo Domingo de la Comisión de Investigación americana enviada por el Presidente General Grant en 1871 (1).

II

El 8 de noviembre de 1866 el Gobierno del General José María Cabral, estimulado por el Agente de los Estados Unidos en Santo Domingo, John Somers Smith, se dirigió al Secretario de Estado norteamericano Seward inquiriendo si su Gobierno podía concederle un empréstito de un millón de dólares y venderle a plazos varias piezas de artillería. Esta proposición fué ampliada por Cabral, ofreciendo como garantía, al Gobierno de los Estados Unidos, el uso de las minas de carbón de Samaná "para los propósitos y por el tiempo que fuere convenido".

El Secretario Seward, decidido expansionista, quien había visitado al Presidente Báez en 1866, respondió sin demora designando a su hijo, el Subsecretario de Estado Federico W. Seward, como representante de su Gobierno cerca del Gobierno de Cabral, autorizado a concluir una Convención para la compra o arrendamiento de las partes estratégicas de la Bahía de Samaná. Se repetía así un hecho histórico: Santana quiso la protección de España, y en cambio se le dió la Anexión. Cabral ofrecía las minas de carbón de Samaná como garantía, y se le pedía su venta o arrendamiento.

---

(1) Esta obra fué puesta en nuestras manos, para su publicación, por el Generalísimo R. L. Trujillo Molina. Hemos sustituído algunas de las piezas traducidas por los textos originales, en español.

Los originales de esta obra —actas, interrogatorios, descripciones, reseña histórica de Gautier, etc., en español e inglés,— se conservan en tres grandes volúmenes con el título de *Commission to Santo Domingo, Department of State, 1871,* en Archivos Nacionales, Washington, donde los examinamos en 1941.

Para el conocimiento de ese angustioso período de nuestra historia son fundamentales, además de la *Historia moderna de la República Dominicana* (Santo Domingo, 1906), por el historiador nacional García, y las *Notas autobiográficas y apuntes históricos* de Luperón, P. R., 1895-1896 (Segunda edición, Santiago, 1939), dos excelentes monografías de autores norteamericanos: Sumner Welles, *La Viña de Naboth* (Naboth's Vineyard) *La República Dominicana,* 1844-1924. Prólogo y traducción de Manfredo A. Moore. Santiago, 1939, 2 vols.; y Charles Callan Tansil, *The United States and Santo Domingo, 1798-1873* A chapter in Caribbean Diplomacy. Baltimore, 1938. Véase, además, la excelente monografía de César A. Herrera, *De Hartmont a Trujillo,* C.T., 1953.

La copiosa bibliografía de las actividades de la Comisión y de las negociaciones del Tratado, aparecerán en el volumen *Proyecto de incorporación de Santo Domingo a Norte-América.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Subsecretario Seward llegó a Santo Domingo el 19 de enero de 1867, en el buque de guerra *Gettysburg*, acompañado por el Vicealmirante Porter. Al día siguiente de la llegada del General Cabral, ausente por el Cibao, se iniciaron las entrevistas del Presidente y de su Gabinete con el Comisionado Seward, cuya proposición de que en opinión de su Gobierno era más conveniente la compra o arrendamiento de Samaná que la concertación del empréstito solicitado, creó de inmediato desavenencias en el Gabinete. Los Ministros de Interior y de Hacienda, Apolinar de Castro y el General Pablo Pujols, eran partidarios de una cualquiera de las alternativas de arrendamiento o venta, mientras que los Ministros de Relaciones Exteriores y de la Guerra, José Gabriel García y el General José del Carmen Reynoso, se oponían al alarmante sesgo que habían tomado las negociaciones.

Después de laboriosas representaciones, Seward regresó a Washington sin que se llegara a ningún avenimiento, dejando al Gobierno de Cabral en graves dificultades, constreñido a declarar que en vista del artículo 2 de la Constitución no podía ser enajenada ninguna porción del territorio nacional.

La situación política de Cabral, cada día más difícil, le indujo, a principios de noviembre de 1867, a reanudar las negociaciones para el arrendamiento de Samaná, como "única tabla de salvamento". Con tal objeto y con sus instrucciones del 16 de diciembre, envió a Washington al General Pablo Pujols, de los más decididos partidarios de la negociación, quien inició sus gestiones en Washington el 8 de enero de 1868, llegando a un acuerdo con Seward para el arrendamiento propuesto, por el precio de dos millones de dólares (2).

Pero, ya era tarde para que el Gobierno de Cabral lograra, con los recursos que esperaba de Washington, conjurar la crisis política. A fines de enero, ante la revolución triunfante, Cabral

(2) La situación político-económica era por demás apremiante en esos días, como lo expresaba Tomás Bobadilla en su exposición del 25 de diciembre de 1867:

"Cuando el Ciudadano Presidente de la República se dignó encomendarme las carteras que desempeño, acepté el encargo, porque en la situación que atravesaba el país, comprendí la necesidad de prestar mi contingente para salvarla, aunque conocía y manifesté mi insuficiencia para ocupar un destino donde la ciencia de Gobierno, más que el valor físico, es necesaria para su buen desempeño. Entonces se me dijo que el Gobierno contaba con los recursos necesarios para sostener la situación hasta tanto regresara de los E. U. de América el General Pujols, comisionado para llevar a efecto el arriendo de Samaná, en cuyo pensamiento abundé con el Ministerio como único medio de salvar no sólo la situación actual, sino a la sociedad entera, amenazada de cerca por la Anarquía". Pujols salió de Santo Domingo en el vapor español *Pájaro del Océano*. El 17 de diciembre recibió $400.00 para el viaje a Washington. Las Instrucciones citadas aparecerán en *Proyecto de incorporación de Santo Domingo a Norte-América*.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tomó como otras veces el camino del destierro, y así se vinieron al suelo las gestiones de Pujols.

III

El 2 de mayo de 1868, por cuarta vez, ocupó Buenaventura Báez la Presidencia de la República. Si Cabral, por fuerza de las circunstancias y presionado por Seward, había pasado de la simple solicitud de un empréstito al arrendamiento de Samaná, el Presidente Báez, decididamente proteccionista, iría mucho más lejos. No había prestado el juramento presidencial y ya le informaba a Seward "que no opondría su negativa a la venta de la Península de Samaná (3)". Y agregaba su solicitud de que algunos barcos de guerra norteamericanos vinieran a Santo Domingo y Puerto Plata en apoyo de su Gobierno.

El retorno de Báez al poder fué bien propicio para que los audaces aventureros yankees, el Coronel Joseph Warren Fabens y el General Cazneau, desde algunos años radicados en Santo Domingo, se consagraran activamente a secundarle en sus proyectos antinacionales (4). Las intrigas de estos dos sujetos, sus actos de audacia, cerca de las más altas autoridades, ya en el Gabinete del Presidente Grant o en el del Presidente Báez, revelan el estado político de entonces, especie de cenegal que nutría, con oro, lodo y sangre, las raíces del imperialismo del Potomac. Fabens fué nombrado, el 18 de abril de 1868, Agente Confidencial del Gobierno dominicano en Washington, adonde se dirigió portador de instrucciones secretas del Ministro Gautier, para investigar el estado a que habían llegado las gestiones del General Pujols (5).

Báez, pues, amplió cada vez más su renovada proposición de enajenación de Samaná: propuso entonces, el 9 de junio, al Go-

(3) Welles, ob. cit., p. 325.

(4) El General Cazneau había sido Edecán del aventurero Walker, de tan funesta memoria en Nicaragua. Véase *Documentos para la historia de la República Dominicana*. C. T., 1959, Vol. III. Presentó sus credenciales como Ministro de los Estados Unidos de América en Santo Domingo en 1854. Véanse escritos suyos y numerosas noticias de sus actividades en el país en *Relaciones dominicoespañolas*. C. T., 1955, p. 150-165, 169, 195, 202, 204, 210 y siguientes. El opúsculo de Cazneau, *To the american press. The dominican negotiations*. I. Samaná as a naval Station. II. Samana as a free port. III. Samana and Annexation. Santo Domingo, 1870, figura, en inglés, en *Samaná, pasado y porvenir*, C. T.. 1945, p. 197-212.

(5) Copiador de oficios de Relaciones Exteriores, 1868, folio 97-98, en Archivo General de la Nación.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bierno de Washington, la venta de la Bahía por un millón en oro y $100.000.00 en armamentos, y a la vez encarecía que se enviaran sendos buques de guerra yankees a Santo Domingo, Puerto Plata y Samaná, en apoyo de su Gobierno, hasta que la venta fuese consumada, sin omitir el suspirado avance de algunos miles de dólares para atender a las necesidades de su Administración. En todas estas gestiones se insistía en la urgencia, en la perentoriedad angustiosamente invocadas frente a las incursiones de Luperón y de Cabral ya levantados contra Báez en la encarnizada lucha de los *Seis años*, nombre dado por el pueblo a ese ominoso período de Gobierno.

A pesar de los esfuerzos de Báez para mantener en secreto cuanto se relacionaba con sus tristes negociaciones, fueron muy presto del dominio público. De tal modo que el Departamento de Estado, en Washington, fué inundado por cartas y manifiestos de protesta, entre las primeras la del 1ro. de agosto de 1868, suscrita en Guayubín por los Generales Pimentel, Imbert, Valerio y por Ulises Heureaux, el brillante Teniente de Luperón —como le llama Welles— en la que denunciaban la venta de Samaná y llamaban la atención de Seward hacia el hecho de que Báez había sido declarado fuera de la ley por los Jefes de la Revolución. Esa viril protesta fué firmada también por Luperón, quien, desde Jacmel, el 9 de agosto, le escribió a Seward declarándole que los dominicanos tenían conocimiento de que Báez había enviado al Coronel Fabens a Washington a negociar la venta de Samaná y expresándole el deseo de que el Gobierno de Washington rechazara "desdeñosamente la descabellada proposición Báez-Fabens (6)". Le advertía a Seward, además, que el partido del cual él se declaraba Jefe no reconocería ningún acto del Gobierno dominicano realizado después del 31 de enero de 1868.

Poca atención le prestó el impertérrito Seward a la intensa lluvia de protestas que caía sobre él, no sólo de Santo Domingo, sino también de su propio país, en cuya prensa se debatía con tanto interés y con tan opuestas miras el grave asunto de Samaná. A fines de 1868 recibió Seward un mensaje, del 24 de octubre, de su Agregado Comercial en Santo Domingo, en que le decía que Báez deseaba que el Presidente de los Estados Unidos publicara en el acto un decreto colocando bajo su protección a la República Dominicana, y que ese amparo se hiciera efectivo mediante el envío de buques de guerra que tomasen posesión de

(6) Welles, ob. cit., p. 331.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

algunos puntos estratégicos de la República. El Agente Smith decía, en conclusión: "Se invita a los Estados Unidos a que tome la República Dominicana bajo su protección y prepare el camino para una Anexión, y esta invitación la hace el Sr. Báez, quien, aunque Presidente de nombre, es virtualmente un Dictador". El 17 de noviembre respondió Seward al Agente Smith haciéndole consideraciones doctrinarias acerca de la proposición de Báez, que no sería fácilmente aceptada por el Congreso de Washington, pero prometiéndole estudiar el importante asunto.

Para vencer los escrúpulos de Seward, el impávido Báez le informó de inmediato que su Gobierno estaba preparado para obtener una declaración nacional plebiscitaria en favor de la Anexión a los Estados Unidos o en cualquier forma que se le indicara, y que, mientras tanto, le enviaran inmediatamente a Santo Domingo un buque de guerra con el Proyecto de Convención y $300.000.00.

Escasos días después de recibidas por Seward las inconsultas proposiciones de Báez, el Presidente Johnson, en su Mensaje al Congreso del 9 de diciembre de 1868, planteó la cuestión de Santo Domingo, sometiendo a la consideración del Congreso el proyecto de anexión formulado por Báez.

Ante noticia tan halagadora para su menguada política proteccionista, Báez y su Gabinete le escribieron al Presidente Johnson expresándole su entusiasta satisfacción y gratitud. "Si el Honorable Congreso —decía— asume la dirección de los destinos de la República Dominicana, nosotros, su pueblo, nos apresuraremos a demostrar nuestra franca gratitud y abierta ratificación de la resolución".

A tal grado llegó el menguado entusiasmo de Báez que ya se disponía a suplantar la bandera de su Patria por la de los Estados Unidos, deteniéndose en su despropósito ante el consejo del Agente Smith de que "esperara un poco". Afortunadamente la hostilidad entre el Senado y el Presidente Johnson era tan viva que Báez hubo de convencerse de que nada se lograría sino cuando el General Grant ocupara la Presidencia de su país.

El año de 1869 fué de graves dificultades políticas y económicas para Báez. De un lado la miseria y del otro la tenaz revolución encabezada por Luperón y por Cabral, le mantenían en situación angustiosa, de la que sólo esperaba salir por medio de recursos extremos. Basta señalar que se produjo entonces uno de los más nefandos hechos de nuestra historia, de más tristes

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

consecuencias que nuestras peores revoluciones: el nefasto Empréstito Hartmont, causa, con el tiempo, de la mediatización de nuestra soberanía, sementera de males sin cuento.

Pero lo cierto es que el astuto Báez no era fácil de vencer, ni aún por el denodado General Cabral, apoderado de gran parte de las regiones fronterizas, ni por el audaz Gregorio Luperón, en tierra dominicana o en la frustrada expedición de *El Telégrafo*. Báez, pues, tenía ante sí una situación semejante a la que él mismo le había suscitado a Santana en vísperas de la Anexión a España. Pero con la diferencia, en beneficio del Libertador, de que al hatero, de mayor pureza cívica, no le animaban propósitos de lucro y de poder, sino la pasión por el orden y el españolismo que correspondía a su antihaitianismo recalcitrante.

En la primavera de 1869 ocupó Grant la Presidencia, iniciándose en Washington —como dice Welles— "una era en que las pautas de honradez y decencia del Gobierno llegarían al nivel más bajo, nunca visto antes ni después." Era, por consiguiente, el Gobernante ideal para las oscuras negociaciones de Báez y de sus aventureros amigos Fabens y Cazneau.

No tardó Fabens en ser presentado a Grant y en poner en manos de Hamilton Fish, sucesor de Seward en el Departamento de Estado, su Memorándum del 9 de marzo de 1869, según el cual el Gobierno dominicano estaba dispuesto a entrar en la Unión como un nuevo Estado, al igual que Texas.

Este Memorándum y las persistentes representaciones de Fabens y del Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel María Gautier, lograron al fin que el Presidente Grant se comprometiera decididamente a favorecer el Proyecto de Anexión. Su primer infortunado paso fué ordenar al Secretario de Marina para que usando de todo el poderío de la Marina americana realizara, a petición de Báez, del 6 de julio, la captura de *El Telégrafo*, al mando del "pirata" Luperón. El Ministro Robeson actuó en el acto, contribuyendo al fracaso de la resonante expedición del prócer puertoplateño.

Grant, además, envió a Santo Domingo, también a petición de Báez, a un Agente Confidencial para los preliminares del Tratado de Anexión, el General Orville E. Babcock, uno de sus Secretarios privados, quien partió de New York el 17 de julio, portador de una carta de Grant a Báez, del día 13 del mismo mes.

Ya en Santo Domingo, recibido por el Gobierno "con señaladas muestras de consideración", como dice García, y en per-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

manente contacto con Fabens y Cazneau, Babcock se entrevistó con Báez, regresando a Washington el 6 de septiembre con un Protocolo firmado por él y por el Ministro Gautier según el cual el Presidente Grant se comprometía a propiciar el Proyecto de Anexión y en el que se requería del Gobierno de los Estados Unidos el inmediato envío de $100.000.00 en efectivo y $50.000.00 en armas.

Ya En Washington, Babcock pudo comprobar que Grant y el Secretario de Estado estaban dispuestos a llevar a cabo la Anexión, con toda la posible rapidez, pues recibió inmediata orden de volver a Santo Domingo a auxiliar al nuevo Cónsul, Raymond H. Perry, en la concertación del Tratado de Anexión.

Para ello se necesitaba, sin embargo, tomar toda una serie de oscuras medidas, reveladoras del aspecto moral de la negociación. Como era menester eliminar a todas las personas de quienes se sospechara que eran opuestas a la Anexión, se empezó por retirar al honrado Agente Comercial Somers Smith, quien no había vacilado en informarle al Secretario de Estado que Cazneau y Fabens eran "especuladores que no se detenían ante nada", aventureros que trataban de obtener la posesión de las más valiosas localidades del país. En su carta al Secretario Fish, del 2 de septiembre de 1869, el Agente Smith decía: "Sin duda, se ha hecho un gran esfuerzo aquí para atraer las simpatías de nuestro Gobierno a favor del partido de Báez, y contra el partido de Cabral, y si es posible, enredar a los Estados Unidos en esta cuestión revolucionaria. La mejor política es no intervenir en las discordias revolucionarias del país mientras la posición del Gobierno sea tan precaria. Las cárceles están llenas de detenidos políticos, y varios centenares de los hombres más prominentes y respetables de esta ciudad se encuentran desterrados (7)".

Pero, ya en el camino expansionista, el Secretario Fish no daría oídos al Agente, sustituído expresamente por el Mayor Raymond H. Perry, quien, como dijo más tarde el Senador Carl Schurz, "fué nombrado Agente Comercial en Santo Domingo por uno de esos absurdos fenómenos que caracterizan a nuestro sistema de servicio civil, pues las condiciones que se requerían para ese cargo eran precisamente contrarias a las que él poseía", pues la suma ambición del Mayor Perry era llegar a ser Comisario de Policía de los Estados Unidos en el Distrito Occidental de

(7) Welles, ob. cit., p. 355.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Tejas (8). Y a esto había que agregar que Perry había sido juzgado, durante la guerra civil norteamericana, por robo de caballos y mulos y por especulación y expulsado del Ejército. Gente de esa calaña, pues, como Fabens y Cazneau, era la que terciaba con el Presidente Báez en su proyecto de desnacionalización.

A Perry, designado el 20 de octubre, se le concedió el exequátur de rigor el 16 de noviembre y escasos días más tarde, el día 29, después de turbias maniobras, de ofrecimiento de tierras a Babcock y de dolosas manipulaciones de Fabens y de Cazneau, árbitros de la situación, fueron firmados el Tratado de Anexión de Santo Domingo a los Estados Unidos y la Convención para el arrendamiento de Samaná, la que sería ratificada por el Senado, como lo había decidido Grant, en caso de que el Tratado de Anexión fuese rechazado.

Aunque Perry había figurado como firmante del Tratado, junto con Gautier, su verdadero negociador fué el General Babcock, nuevamente en Santo Domingo, desde el 18 de noviembre, en compañía de los Generales Rufus Ingalls y Delos B. Sackett. Su texto es el siguiente:

> Habiendo manifestado el pueblo de la República Dominicana, por medio de su Gobierno, el deseo de incorporarse a los Estados Unidos, como uno de sus territorios, a fin de proveer más efectivamente a su seguridad y prosperidad; y deseosos los Estados Unidos de asentir a los deseos del pueblo y Gobierno de esa República, las altas partes contratantes han determinado ajustar por medio de un Tratado un asunto que tanto importa a su mutuo y estable bienestar.
>
> Con tal objeto el Presidente de la República Dominicana ha investido de plenos poderes al Sr. Manuel María Gautier, Secretario de Estado de las Relaciones Exteriores de la dicha República Dominicana, y el Presidente de los Estados Unidos de América ha investido con los suyos al Sr. Raymond H. Perry, Agente Comercial de los dichos Estados Unidos en la ciudad de Santo Domingo, de la República Dominicana, y dichos plenipotenciarios, después de canjeadas sus credenciales, que hallaron conformes, han ajustado y convenido en los siguientes artículos:
>
> Artículo I.— Obrando la República Dominicana de conformidad con los deseos de sus pueblos, que se expresarán lo más pronto posible, renuncia todo derecho de soberanía como Nación independiente y soberana, cediendo estos derechos a los Estados Unidos de América, para ser incorporada a ellos, como parte integrante de la Unión, sujeta al régimen constitucional de sus demás territorios. Al mismo

(8) Welles, ob. cit., p. 355 y Tansil, ob. cit., p. 373.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tiempo cede a los Estados Unidos la absoluta propiedad y señorío de todas sus Aduanas, Fortificaciones, Cuarteles, Surgideros, Puertos, Buques de Guerra, Astilleros y Almacenes, Armas, Armamentos y Equipos, Archivos y Documentos públicos de la dicha República Dominicana, de los que se acompañará una lista a este Tratado; no comprendidas en esta cesión, las tierras públicas ni las demás propiedades no especificadas.

Artículo II.— Los Ciudadanos de la República Dominicana se incorporarán a los Estados Unidos, como Ciudadanos de ellos, habitantes de uno de sus territorios, y serán mantenidos y protegidos en el libre goce de su libertad y propiedad como tales Ciudadanos de los Estados Unidos, y podrán ser admitidos en la Unión, como un Estado, sujeto a la forma y condiciones y al plazo que el Congreso determine por una ley.

Artículo III.— Las tierras públicas y propiedades pertenecientes a la República Dominicana, no cedidas especialmente por este Tratado a los Estados Unidos, están afectadas al pago de toda la deuda pública, liquidada o por liquidar que pueda exceder la cantidad de que se hará mención en este Tratado.

Artículo IV.— Los pueblos de la República Dominicana expresarán lo más pronto posible, de una manera conforme a derecho, su voluntad respecto a las cesiones de que aquí se trata, y los Estados Unidos protegerán a la República Dominicana, hasta tanto que ese consentimiento se exprese, contra toda intervención extranjera, a fin de que esa expresión nacional sea completamente libre.

Artículo V.— Los Estados Unidos pagarán a la República Dominicana, por la propiedad aquí cedida, la suma de un millón y quinientos mil pesos, en oro, del cuño de los Estados Unidos. Ese pago no se efectuará hasta que el Senado de los Estados Unidos haya manifestado su consentimiento y aprobado el tenor de este Tratado; que el Congreso haya votado la suma para el pago, y que la entrega de toda la propiedad cedida se haya hecho a las personas autorizadas para recibirla.

Artículo VI.— La República Dominicana se obliga a destinar el montamiento pagado por los Estados Unidos, por medio de una Comisión nombrada por el Gobierno actual de la República Dominicana, al pago de su deuda pública, de una manera conforme a las leyes de la dicha República, cuya Comisión será respetada y protegida por los Estados Unidos, durante la ejecución legal de sus funciones, y la dicha República conservará sus tierras públicas, como una seguridad para el pago de cualquiera parte de ella liquidada o por liquidar que pudiera resultar debida después de esa aplicación, y después de la ejecución del presente, a no hacer concesiones de terrenos, ni acordar derechos sobre tierras, ni contraer ulteriores deudas, has-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ta que el Congreso asuma la jurisdicción sobre el territorio y que sean designados los empleados públicos que deban administrar los negocios. Los Estados Unidos no están en caso alguno obligados al pago de ninguna parte de esa deuda o al de sus intereses, ni de ninguna especie de obligación contraída por la República Dominicana.

Artículo VII.— Hasta que se provea por la ley el modo de gobernarse el territorio así cedido como uno de los Estados Unidos, las leyes de la República Dominicana, no contrarias a la Constitución y leyes de los Estados Unidos, permanecerán en su fuerza y vigor, y el Ejecutivo y demás empleados públicos de la República Dominicana, conservarán sus empleos hasta que el Congreso dicte leyes para el gobierno del territorio y hasta que se nombren los empleados según dichas leyes.

Artículo VIII.— Inmediatamente después del canje de las ratificaciones de este Tratado, el Presidente de los Estados Unidos nombrará un comisionado para que se dirija a la República Dominicana y reciba la traslación de los dominios y propiedades cedidas por el presente, sujeto a las disposiciones que anteceden.

Artículo IX.— Este Tratado será ratificado por las partes contratantes, siendo de advertir que es preciso que reciba el consentimiento y aprobación del Senado de los Estados Unidos, antes de que pueda ser ratificado por parte de los Estados Unidos, y las ratificaciones se canjearán en Washington (D.C.), dentro de cuatro meses de esta fecha, o antes, si fuere posible.

Artículo X.— En caso de que este Tratado sea rechazado, los Estados Unidos de América, tendrán derecho a adquirir la Península y Bahía de Samaná en cualquier tiempo antes de fenecido el término de cincuenta años, pagando a la República Dominicana dos millones de pesos en oro, cuño de los Estados Unidos.

Artículo XI.—Es entendido que una vez ratificado el presente Tratado, la suma de ciento cuarenta y siete mil doscientos veintinueve pesos, noventa y un centavos, pagados por los Estados Unidos a la República Dominicana a cuenta del arrendamiento de Samaná, será deducida de la cantidad estipulada en el Artículo V de este Tratado.

En fe de lo cual los respectivos plenipotenciarios, han firmado este Tratado, y sellado con sus respectivos sellos.

Hecho doble y de buena fe en los idiomas inglés y castellano, en la Ciudad de Santo Domingo, el día 29 del mes de noviembre, en el año de Nuestro Señor de mil ochocientos sesenta y nueve, 1869.

(L. S.) Manuel Ma. Gautier

(L. S.) Raymond H. Perry

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Luperón escribió por entonces una de las más bellas páginas de nuestras historia, que hoy mismo no podría ser leída sin emoción y sin ver en ella, como en David ante Goliat, al Débil por encima del Fuerte, al inerme dominicano, a Luperón mismo, por sobre el poderoso yankee, nada menos que el Presidente Grant. Pocas veces, en la América, un político hispanoamericano se ha enfrentado con tanta altivez, con tanta verdad, al Omnipotente del Norte:

> Hoy repito nuevamente nuestra protesta, no ya vacilante por la duda, sino autorizada por la consumación de un acto violento, y por convencimiento de que un manejo de mala ley quiere decidir de la suerte de mi Patria. El General Sickles representaba en Madrid los intereses americanos, y allí observó una conducta que mereció los aplausos de su país; así pues, yo y mis numerosos compañeros de expatriación representamos también los intereses de la República Dominicana, y debemos hablar a Ud. el lenguaje de la franqueza. La España, a pesar de su tradicional quijotismo, rechazó la indigna petición del menguado Báez y a nuestro entender, aquel proceder del Gobierno español fué más honrado que el vuestro.
>
> El Gobierno americano se ha lanzado en una combinación inicua; se ha aliado con el traidor Báez para perseguir a los buenos ciudadanos y aniquilar la independencia dominicana. S. E. tuvo la debilidad de ordenar, de autorizar la destrucción del **Telégrafo**, dando acogida al decreto inmoral del mercenario Senado de Báez.
>
> Ruindad eterna..., Señor Presidente Grant: Si apeláramos ambos a un juicio imparcial de las naciones cultas, y preguntáramos cuál es el verdadero pirata: entre el General Luperón, que montaba el vapor **Telégrafo**, procuraba salvar la integridad territorial del suelo que le vió nacer, o el Presidente Grant, que envía sus vapores a ampararse de Samaná, sin previa autorización del Congreso Americano; la solución no sería a mi ver muy difícil. Señor Presidente: S. E. ha abusado de la fuerza para proteger la más baja corrupción. Y si es cierto que es humillante para el pueblo dominicano tener mandatarios tan traidores, no es menos indecoroso para el gran pueblo americano el que su Gobierno consienta en tan ruines achicamientos. Para ambas naciones el hecho es afrentoso.
>
> En esta tarea degradante, los traidores pierden el tiempo, el trabajo y el honor; más tarde o más temprano los hechos se restablecen. Las estafas de este género no tienen porvenir, no se borra una Nación por pequeña que sea, como una huella estampada sobre arenas. El Gobierno americano notificó a los franceses el año 66, que su permanencia en Méjico era una amenaza para la América; el pueblo dominicano pensaba lo mismo, y nuestro Congreso discernió al invicto Juárez el título de **Benemérito de América**. Ahora bien, ¿no serán una amenaza para la América las usurpaciones de vuestro Gobierno? La ignorancia y la traición son las causas originarias de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

todos nuestros males; hay pueblos que reculan sin cesar, empleando la experiencia en aumentar sus desgracias, en empeorar de continuo. A Santana y a Báez somos los dominicanos deudores de esta condición: ¿por qué quiere S. E. sacar partido de ella? Eso es indigno del pueblo que debiera ser el protector moral de nuestro progreso.

La repetida doctrina de Monroe, tiene sus vicios y sus delirios, nosotros creemos que la América debe pertenecer a sí misma, y alejada de toda influencia europea, vivir como el mundo viejo, de su vino propio, local e independiente; pero no pensamos que la América deba ser yankee. De un hecho al otro hay una gran distancia que no se puede salvar.

Nosotros conocemos la respuesta que dió Washington a los ingleses cuando éstos le pedían un puerto en el litoral Norte, para establecimiento de una escala: "Cada pulgada del territorio americano cuesta al pueblo una gota de sangre". La República Dominicana es un pedazo de tierra bien pequeño, que ha abortado grandes calamidades para las naciones que han pretendido usurparlo (9).

IV

Después de afrontar las serias dificultades que ya empezaba a producir el malaventurado Empréstito Hartmont, el General Babcock se ocupó en los preparativos de la conclusión de la Anexión. A bordo del *Albany* partió para Samaná y allí tomó posesión de la Península, a nombre de los Estados Unidos. Izada la bandera americana, saludada por las autoridades locales, el Coronel Fabens fué designado por Babcock para representar a los Estados Unidos en Samaná, y para custodiar su bandera. Por otra parte, el *Nantasket* zarpó hacia Jacmel, asiduo refugio de la oposición a Báez; y su Comandante, el Capitán Bunce, recibió órdenes de tocar antes en Puerto Plata, de disparar sobre la plaza en caso de que estallara ahí la revolución contra Báez, y de comunicar a las autoridades haitianas en Jacmel que cualquier ayuda al General Cabral y a sus compañeros, contra la República Dominicana, sería considerada como un acto de enemistad hacia el Gobierno de los Estados Unidos, que debían protegerla "mientras fueran llevadas a cabo ciertas negociaciones".

Fabens, pues, había quedado establecido en Samaná como Agente del Gobierno de los Estados Unidos en la Península. Era el colmo de la audacia, evidencia de la desorganización política

(9) Inserta en el capítulo *Agitaciones contra la Anexión a los Estados Unidos*, de la obra de Rodríguez Objío *Gregorio Luperón e historia de la Restauración*. Santiago, 1939, p. 315-316.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de la época: después de haber representado en Washington a la República Dominicana, ante Grant, como Agente Confidencial, ahora trocaba sus papeles por el de Representante del Gobierno de los Estados Unidos en Samaná, para luego ser Ministro de la República en Washington. En forma tan carente de moral marchaba, desenfadadamente impulsado por Báez, el proditorio Proyecto de Anexión.

Antes de que el Presidente Grant tuviera tiempo para presentar ante el Senado el Tratado para la enajenación de Samaná, como observa Welles, ocurrieron sucesos que le ofrecieron a Báez la convincente prueba de que había de moverse con rapidez si deseaba mantenerse en el Gobierno: la caída de Salnave, su aliado, capturado por Cabral, las permanentes incursiones de los revolucionarios la creciente crisis económica y la vigorosa campaña de prensa, realizada con intenso vigor patriótico por elementos de tanta pureza cívica como José Gabriel García, en la prensa de las Antillas y Venezuela y particularmente en los grandes diarios de Nueva York y Washington, era problema cotidiano, cada vez más grave, que tenía Báez ante sí, sordo a las voces del consternado nacionalismo.

Esta apremiante situación impulsó a Báez, en diciembre de 1869 y enero de 1870, a reiterar su petición de ayuda al Presidente Grant, quien en el acto envió a las aguas dominicanas varios buques de guerra: a fines de febrero de 1870 había nada menos que siete buques armados en las costas de la Isla, operando de acuerdo con las indicaciones del Presidente Báez.

Por su parte, el Jefe del Destacamento Naval, Almirante Poor, llegó a la capital haitiana y allí, el 10 de febrero, por orden del Presidente Grant, le dirigió al Presidente Nissage Saget esta insólita comunicación:

> El que suscribe aprovecha la oportunidad de haber llegado a este puerto a bordo del **Severn**, buque insignia del Atlántico Norte, de los Estados Unidos, acompañado del monitor **Dictator**, para informar a Vuestra Excelencia que tiene instrucciones de su Gobierno, de informarle que hay negociaciones ahora pendientes entre el Gobierno de los Estados Unidos en Wáshington, y el Gobierno de la República Dominicana, y que mientras duren estas negociaciones, el Gobierno de los Estados Unidos está decidido a impedir, por todos los medios a su alcance, cualquiera intromisión por parte de los haitianos o cualquiera otra potencia en relación con el Gobierno dominicano.
>
> Cualquier intromisión o ataque, por tanto, por buques bajo la bandera haitiana o cualquiera otra bandera contra los dominicanos, mientras duren las negociaciones antes mencionadas, será considerado co-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mo un acto de hostilidad a la bandera de los Estados Unidos, y provocará su hostilidad a la vez (10).

Tan pronto como Báez fué reforzado por este "apoyo sin precedente de la Marina de los Estados Unidos" —como lo califica Welles—, que no sólo intimidó al Gobierno haitiano, sino que estorbó la renovación de los actos de protesta en los puertos dominicanos, procedió a realizar el Plebiscito que le había prometido al Gobierno de Washington para decidirle a la Anexión. El 16 de febrero dictó el Decreto mediante el cual se llevaría a cabo, el día 19, el Plebiscito en que los dominicanos expresarían su "voluntad" de convertirse en súbditos de los Estados Unidos.

El irrisorio Plebiscito, por su carácter, había de estar viciado por la fuerza. Además de haber obtenido la presencia de buques norteamericanos en nuestros puertos mientras se celebraban las votaciones, Báez hizo saber por medio de sus Agentes que cualquier oposición al Proyecto de Anexión acarrearía la prisión o el destierro o más severos castigos para los recalcitrantes. Al son de bandas de música se anunció el turbio Plebiscito en Santo Domingo, teatro de las más desvergonzadas algazaras callejeras. Basta señalar que el Agente Perry le informó a su Gobierno que se había abierto el registro de votación en la Estación de Policía. "Báez y Del Monte me han dicho en varias ocasiones —agrega— que si cualquier hombre se opone a la Anexión será fusilado o expulsado del país... Las cárceles están llenas de presos políticos..."

De 16.000 votos, pues, obtenidos mediante ese sistema de intimidación, o por la irresponsabilidad de muchos ignorantes, sólo 11 fueron contrarios a la Anexión, y eso que algunos de estos 11 votos fueron reconocidos como de partidarios de Báez que cumplían sus órdenes para que el Plebiscito no tuviera, como la tuvo, marcada apariencia de farsa, lo que no obstó para que el Senado, bajo la presionante influencia de Báez, declarara el 16 de marzo que "los pueblos de la República Dominicana tenían la voluntad de unirse a los Estados Unidos y que, por tanto, se adhería unánimemente a ese pensamiento, considerado como el más conveniente y eficaz para la conservación de la libertad y la democracia en el país".

Realizado el resonante Plebiscito en que se distinguió por su valor cívico el joven Emiliano Tejera, quien votó en contra de

(10) Welles, ob. cit., p. 363.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la Anexión, el Ministro Gautier se dirigió al Gobierno de Washington, el 17 de marzo, informándole del Plebiscito y asegurándole el deseo del pueblo "casi unánime" de ver realizada su incorporación a los Estados Unidos (11). Por su oficio del mismo día Gautier se dirigió a Mr. J. C. Soley, de la Marina de los E. U. A., expresándole que por recomendación del Almirante Poor había decidido nombrarle Plenipotenciario de la República para el canje de ratificaciones del Tratado para la incorporación de la República Dominicana a los Estados Unidos o bien de la Convención para el arrendamiento de Samaná, y que agregado como Secretario iba el Sr. David Coen con las instrucciones del caso y con los Tratados y demás documentos. A un extraño, pues, nada menos que a un oficial de la Marina americana, le confiaba el Presidente Báez la grave misión, felizmente frustrada, de proceder a la ratificación del vil Tratado que consagraba la muerte de la República. Pocos días después, el 16 de abril, el aventurero Fabens fué nombrado Ministro de la República en Washington.

A pesar de que la presencia de los barcos americanos en nuestros puertos había obligado a la inacción a los Generales Cabral y Luperón, en Puerto Plata se recogió apreciable cantidad de dinero para auxiliarles en la decaída campaña, lo que bastó para que el Almirante Poor, avisado por Báez, ordenara al *Swatara* dirigirse rápidamente a Monte Cristi a fin de prestar la ayuda necesaria a las tropas de Báez que debían lanzarse contra Luperón, quien había fijado su Cuartel General en la histórica eminencia de Capotillo. Al mismo tiempo el *Nantasket* debía surgir en Puerto Plata para comunicar a los que allí eran hostiles a los Estados Unidos, "la determinación de su Gobierno de proteger a Santo Domingo y a su presente Administración".

(11) Véase oficio del 17 de marzo de 1870, de Gautier al Secretario de Estado de los E. U. A., en *Copiador de Oficios.....*, 1870, folio 24.

En el fragmento relativo a Báez, de su semblanza de Emiliano Tejera, publicado en *Bahoruco*, S. D., No. 163, del 16 de septiembre de 1933, el Dr. Américo Lugo recogió el testimonio de Tejera:

Después de una corta estada en Washington, comuniqué con el mismo D. Emiliano Tejera, el cual me dijo que después que él votó contra la anexión, el general Damián Báez, hermano del Presidente Báez y gobernador de esta provincia, le envió a buscar para decirle confidencialmente: "Ventura no tiene ningún interés en que no se vote contra la anexión; dígales a sus amigos que voten". "Una anexión a Francia —añade D. Emiliano—, la hubiera hecho de corazón Báez, porque él era francés. En realidad, él no quería la anexión a los Estados Unidos; pero el temor de caer, y la influencia de Gautier, lo llevaron ahí. Cuando se acordaba de su color y de sus condiciones, volvía atrás; y tal vez se alegró del fracaso. No fué americano en el fondo. Santana sí fué español sincero, aunque luego se arrepintió cuando vió que ya no podía mandar".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Así como el Senador Sumner salvó el honor de su gran país en sus tremendas batallas verbales en el Senado, así en Santo Domingo el Agente Comercial Perry, a pesar de sus pobres antecedentes y a pesar de haber sido firmante del Convenio para la enajenación de Samaná, adoptó una posición honesta frente a las turbias maquinaciones de Báez y de sus activos cómplices, Fabens y Cazneau. Y esto a pesar también de que Fabens le había prometido que de ponerse a su lado "tendría una gran oportunidad de hacerse de una fortuna rápidamente", y de que Cazneau le había asegurado que le daría una "magnífica plantación y oportunidades para manejar el dinero de personas radicadas en Nueva York". Todo ello y el convencimiento adquirido por Perry de que el Proyecto de Anexión había sido preparado por Fabens y Cazneau en connivencia con Báez y Babcock y demás asociados, a lo que se agregaban los crecientes embrollos del Empréstito Hartmont, hizo nacer en la iluminada conciencia de Perry una profunda indignación ante los incalificables procedimientos de la nefanda camarilla dominico-yanquee.

Como era de esperarse, entre el Mayor Perry y los aventureros encabezados por Fabens y Cazneau se produjo ardiente desavenencia y así, en vista de la oposición de Perry a las oscuras negociaciones en marcha, Báez le ordenó al Ministro Gautier solicitar a Washington su retiro, logrado de inmediato. El valeroso Agente recibió órdenes de regresar a su país tan pronto como Babcock tuvo noticias de su actitud (12).

Por las circunstancias en que se estaba gestando, el Proyecto de Anexión, objeto constante de los comentarios favorables o negativos de la prensa norteamericana y motivo de permanente perturbación civil en la Isla, se convirtió en el punto cardinal de la política exterior del Gobierno de Grant, hallando en el Congreso la decidida oposición en que descollara el viril senador republicano Charles Sumner, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado.

Sumner había sido uno de los más fervientes partidarios de Grant, pero le apartaron del Mandatario sus honradas convicciones y la certeza de "que no existía en el pueblo dominicano el deseo espontáneo de la Anexión".

---

(12) En su extenso oficio del 14 de mayo de 1870, de Gautier a la Cancillería de Washington, contra Perry, decía: "Como el Sr. Perry pasa con licencia a los Estados Unidos, mi Gobierno espera que el de V. E. escogitará el medio de que no vuelva a esta ciudad, pues su presencia es de todo punto inconveniente para la buena dirección que debe reinar entre los americanos y los dominicanos" (*Copiador de oficios de R. E.*, año 1870, folio 55).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Así, pues, el Proyecto de Anexión, a pesar del halagüeño Mensaje de Grant, del 31 de mayo, fué rechazado el 30 de junio, en el Senado, por un gran margen de votos negativos; y como había quedado envuelta entre acusaciones de dolo la reputación del Presidente Grant, no vaciló el empecinado gobernante en volver por sus fueros al Senado, en su Mensaje del 5 de diciembre de 1870, en que insistía en la conveniencia de la Anexión y en que pedía que por una resolución conjunta de ambas Cámaras él fuese autorizado a nombrar una Comisión para negociar el Tratado de Anexión (13).

La carta de Fabens a Gautier, del 31 de diciembre de 1870, descubre la forma expeditiva en que los inescrupulosos gobernantes de Santo Domingo y de Washington, en aquella triste época, manejaban asuntos de tanta entidad como la extinción de una República forjada con tantos sacrificios y tanta sangre:

Mi estimado amigo:

Con el más grande placer tuve el gusto de recibir su muy distinguida fecha 6 por el Tybee. El Presidente Grant reciproca cordialmente los deseos que Ud. expresa de una pronta y favorable solución a la cuestión anexión. Ud. verá por la copia que incluyo que el Presidente Grant ha hecho una llamada con énfasis en su Mensaje al Congreso sobre la cuestión dominicana, con la intención de desarmar a los oposicionistas, ha sugerido que sea enviada otra comisión a esa Isla para obtener más amplios informes sobre el propuesto cambio de autonomía, el número de la población, la extensión del territorio, etc., dispuesto a anexarse. Este pensamiento ha sido sometido bajo la idea que dará por resultado la autorización de tratar de común acuerdo. Después de una calurosa discusión en el Senado, el Señor Sumner, jefe de la oposición, sucumbió por una votación de 32 a favor y 9 contra, esto debe haberle causado más efecto que una derrota cual la de Waterloo, pues ha caído para siempre su influencia en el Senado. La resolución del Senado será presentada a la Cámara de Representantes a principo de enero y, indubitablemente, será aceptada por ella, o se sustituirá por otra más favorable. Nuestro siempre buen y leal amigo General Bank, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores, se prepara a dar un discurso a favor de la medida, y aprovechará esta oportunidad para destruir lo que quedare del partido Sumner. Se propone vindicar vuestra reputación, y la del Presidente Grant, de las infamias e injustas acusaciones hechas por Sumner como orador y político. Bank es muy superior a

(13) Publicado en español en el *Boletín Oficial*, S. D., No. 150, 7 enero, 1871. Aparecerá en la obra *Proyecto de Incorporación de Santo Domingo a Norte-América.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Sumner; por tanto esperamos un brillante éxito. Ud. sin duda comprenderá que con la resolución del Senado la anexión queda aún en cuestión de tiempo, pero debiendo ser nombrada la Comisión por el Presidente, ella será compuesta de amigos, pero el retardo es de sentirse, mas sin embargo si el pueblo dominicano permanece leal a sus más caros intereses, creemos que todo será definitivamente concluído el 4 de marzo próximo. Babcock me escribe hoy: "Si Báez se sostiene se colocará en un puesto mucho más elevado que el que haya ocupado como político y patriota ningún hombre de su raza, o país; yo espero que no se desalentará, a fin de que la incuria no se apodere de él, nosotros estamos haciendo grandes esfuerzos por él, dígale que todo concluirá bien antes del 4 de marzo". Además de la resolución facultando al Presidente nombrar una Comisión, hay otra presentada por el general Banks a la Cámara de Representantes, que pide se autorice al Presidente para que pueda negociar un Tratado de anexión, esta puede aún substituirse a la del Senado, si es aceptada por ambos cuerpos; la cuestión se concluirá durante la sesión del Congreso. El nombramiento del señor Lima como Cónsul es un paso muy acertado, la generalidad lo ha aprobado. El Presidente se apresuró en expedirle su exequátur y yo tuve el gusto de entregárselo el día 27.

El Tybee lleva el resto de las armas y municiones según contrato. Los Sres. Spofford y Lawson les escriben detalladamente relativo al empréstito; sinceramente desearía poderle ayudar en esta complicada negociación; pero como Uds. tienen todos los documentos necesarios, creo será mejor que se arregle en Santo Domingo. Tengo esperanzas de conseguir del Congreso una apropiación para el pago del arrendamiento de Samaná correspondiente al año 1871, a fin de enviárselo en enero, haré mis más grandes esfuerzos para conseguirlo. Le deseo feliz año. Salud y prosperidad. Suyo affmo.,

Fabens.

En la estruendosa discusión del Mensaje de Grant, en que Sumner pronunció el más famoso de sus discursos, el 21 de diciembre, se resolvió al fin, a proposición del Senador Morton, que se autorizara al Presidente Grant a nombrar tres Comisionados que visitaran a Santo Domingo y realizaran una investigación sobre el terreno, acerca del sonado Proyecto. Puede afirmarse que en el memorable discurso del Senador Sumner fueron apuntadas las directrices de la llamada *política del buen vecino*, propugnada por Cordell Hull en nuestros días. Refiriéndose directamente a los dominicanos, decía Sumner:

Bondad, benevolencia, ayuda, asistencia, apoyo, protección, todo eso lo implica la buena vecindad; todo esto tenemos que darlo li-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bremente, ampliamente; pero su independencia es tan preciosa para ellos, como la nuestra lo es para nosotros, y esa independencia ha sido puesta bajo la salvaguardia de leyes naturales que nosotros no podemos violar impunemente (14).

A la noble palabra de Sumner se unió la del Ministro de Haití en Washington, Stephen Preston, escuchada despreciativamente por el Departamento de Estado, y así, de acuerdo con la autorización del Congreso, del día 13 de enero, en el crucero *Tennessee*, al mando del Capitán William G. Temple, partieron hacia Santo Domingo los tres Comisionados, personas de reconocida solvencia moral —según Welles— pero que no dejaron de convertirse en instrumentos de los hábiles manejos de Fabens y de Cazneau: el ex Senador Benjamín F. Wade, de Ohio; Andres D. White y Samuel G. Howe.

El diligente Fabens no dejaría de avisarle a Gautier de la partida de la Comisión, como lo hizo en su carta del 16 de enero, escrita en Nueva York:

Mi estimado amigo:

La fragata-vapor Tennessee partirá en las primeras horas de la noche de hoy rumbo a su isla, llevando a bordo la comisión designada por el Presidente Grant. El propósito que lleva la comisión es obtener información para desmentir las calumniosas acusaciones hechas por los haitianos, la facción de Cabral y otros enemigos nuestros relativas a Santo Domingo. Todos ellos son amigos nuestros y sé que usted los recibirá con un espíritu amistoso.

El Hon. B. F. Wade, ex Senador, es persona conocida ya por usted, habiéndolo conocido en Washington. Los otros son igualmente distinguidos y amables caballeros. El Sr. White es Presidente de una de nuestras Universidades. El Sr. Howe es un distinguido filántropo, y el Sr. Burton, secretario de la comisión, fué Ministro de los Estados Unidos en Bogotá y habla muy bien el idioma español. Todos son caballeros a quienes a usted le será muy grato conocer.

Se espera que el Tennessee pueda regresar aquí hacia el 20 de

(14) Welles, ob. cit., p. 377. Párrafos del discurso de Sumner en Gabino Alfredo Morales, *De oportunidad*. Santo Domingo, 1907. tomados de la obra de J. M. Céspedes, *La doctrina de Monroe*. La Habana, 1893.

El discurso de Sumner del 27 de marzo de 1871, se publicó en el periódico *New York Tribune*, No. 2696, del 28 de marzo de 1871. En el *New York Semi-Weekly Tribune*, del 4 de abril, hay una extensa relación de viaje, de Santo Domingo a La Vega, escrita por uno de los periodistas que acompañaron a los Comisionados. En el mismo periódico, edición del 7 de abril, se publicó el Mensaje del Presidente Grant, del 5 de abril, y el Informe de los Comisionados, y, asimismo, los detalles de una entrevista entre Sumner y Fabens. En la edición del 11 de abril se insertó el importante discurso del Senador Morril contra la Anexión a los E. U. A.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

febrero, a fin de que podamos concluir un nuevo tratado y llevar la cuestión de la anexión a una solución final antes del 4 de marzo.

Nosotros creemos que tenemos ahora una definida mayoría en ambas Cámaras del Congreso a favor de la anexión, y si el Informe de la Comisión es favorable, como no dudamos que lo será, no hay necesidad de más demora.

En la esperanza de que usted se conserve para llevar a feliz término su grande y patriótica política, quedo, con sentimientos de profunda estima, su sincero amigo y obediente servidor,

Joseph Warren Fabens

P. S.-Babcock me invita a que le presente en su nombre sus afectuosos saludos. El Presidente Grant le escribe en contestación a su carta. Le envío una carta del Sr. Schell. El es un hombre de grandes influencias aquí y amigo del Sr. Wade. Espero que usted pueda acceder a sus deseos. Acompaño a la presente algunos recortes de periódico que presentan a Sumner y a Perry como realmente son.

V

La Comisión partió del puerto de Nueva York el 17 de enero y el 23 ya estaba en Samaná, desembarcando al día siguiente.

No exageraba Fabens al referirse a la calidad de los Comisionados, ya que con ellos venían no pocos hombres de ciencias, como el ilustre botánico C. Wright. Era un impresionante equipo de trabajo, auxiliado por el Prof. W. M. Gabb, en que figuraban diversos geólogos, mineralogistas, químicos, botánicos, el zoólogo y paleontólogo Ward, el naturalista Dr. Newcomb, el pintor y dibujante J. E. Taylor, y nada menos que diez periodistas, representantes de los principales periódicos de los Estados Unidos, que recogieron entonces tantas y abundosas noticias de Santo Domingo (15).

Tras breves días de trabajo en Samaná, la Comisión partió en el *Tennessee* hacia Santo Domingo, salvo el Mayor Henry P. Wade, Secretario del Comisionado Wade, y el Capitán Conard, quienes vinieron por tierra a la Capital dominicana con el ob-

(15) Acerca de botánicos, miembros de la Comisión, Carlos Wright, C. C. Parrey y H. Brummel, véase Dr. Carlos E. Chardon, *Los naturalistas en la América Latina*. C. T., 1949, Tomo I, p. 247-250. Wright nació en 1811 y murió en 1885. Chardon lo llama *El Gran Explorador Botánico del siglo XIX*.

El Profesor W. M. Gabb, quien residía aquí realizando sus valiosos estudios geológicos, estuvo en el país cerca de tres años. Regresó a los Estados Unidos en los primeros días de junio de 1871.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

jeto de avisar al Gobierno, anticipadamente, la llegada de la Comisión, surgida en la ría del Ozama el 31 de enero.

Recibidos jubilosamente, los Comisionados iniciaron de inmediato sus contactos con el Presidente Báez y demás autoridades e instituciones, según consta en el *Diario de la Comisión*, en la presente obra. Y de acuerdo con su encargo oficial, prepararon su plan de trabajo, cuyo cuestionario comprendía los siguientes puntos: Población, su número y condición física; métodos y recursos de vida; religión; cultura; la propiedad rural; opinión acerca de la Anexión a los Estados Unidos; parecer acerca de la unidad política de la Isla; grado a que llegaba el deseo de Anexión a una potencia extranjera ante el temor de una nueva dominación haitiana.

En el cuestionario figuró una pregunta de grande interés histórico: "¿Por qué, después de haber pedido de manera general su unión a España, de manera tan rápida y tan unánime buscaron su separación de ella?" Las diversas respuestas, que ilustran la situación del país en vísperas de Capotillo, servirían a la Comisión para aprovechar la experiencia pasada y no exponerse, como el Gobierno de España en Santo Domingo, en caso de realizarse la Anexión a los Estados Unidos, a un levantamiento del pueblo dominicano por las mismas causas que produjeron el alzamiento del 16 de agosto de 1863.

Los Comisionados, pues, de acuerdo con sus planes, recorrieron el país realizando sus trabajos de investigación, con la entusiasta y a la vez tendenciosa colaboración del Gobierno de Báez. Astutamente evadieron entrevistarse con algunos amigos del General Cabral, y fueron preparando su *Informe* al gusto de Grant y de Báez, combinando sus razonamientos, como dice el historiador nacional García, "de modo de facilitar al Presidente Grant el triunfo de sus propósitos en el Congreso".

Los trabajos de la Comisión duraron apenas mes y medio. Wade y Howe se embarcaron en Azua el 28 de febrero a bordo del *Tennessee*, y White el 5 de marzo en Puerto Plata, a bordo del *Nantasket*, para encontrarse ambos buques en Puerto Príncipe. El 11 de marzo estaba la Comisión en Kingston, rumbo a los Estados Unidos.

Tanto Grant como Báez y sus corifeos confiaban en que la Comisión tenía asegurado el buen éxito del Proyecto de Anexión, tal como lo revelaba Fabens en su carta del 8 de marzo al Presidente Báez:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mi estimado amigo:

Por el barco Tybee llegó a mis manos a debido tiempo su amable carta del 13 del mes próximo pasado, cuyo contenido me produjo gran satisfacción (16).

Puedo asegurarle que la favorable impresión que a usted le produjeron los Comisionados fué reciprocada por su parte de ellos. Todos ellos escriben expresándose en los términos más entusiastas de la cordial acogida que se les dispensó y del franco intercambio de sentimientos de amistad que siguió. El Presidente Grant y todos nuestros amigos de Washington están ahora muy confiados en el éxito final.

El nuevo Congreso se reunió el 4 del presente mes y probablemente siga en sesión hasta después del regreso de la Comisión, aunque la oposición está haciendo esfuerzos por efectuar un aplazamiento. El nuevo Senado tiene 59 republicanos y 15 demócratas, y la Cámara de Representantes está formada por 138 republicanos y 89 demócratas. De suerte que la Administración puede contar todavía con una considerable mayoría en una votación sobre una resolución conjunta, si no alcanzamos dos tercios en una votación en el Senado.

En el pueblo hay mucho entusiasmo a favor de Santo Domingo. Con el establecimiento de la paz en Europa por el triunfo de Alemania Septentrional y la simultánea proclamación del Imperio alemán, los dos sistemas de Imperialismo y Republicanismo están a punto de entrar en una nueva contienda por la supremacía en todo el cristianismo, y es de vital importancia que los Estados de América, frente a esta crisis, presenten un frente firme y unido.

Le envío algunos periódicos con ilustraciones, etc. y la revista Galaxy del mes de marzo, la cual contiene un artículo sobre la anexión de Santo Domingo, escrito bajo la supervisión del Presidente Grant y que expresa sus puntos de vista sobre ese asunto.

Tenemos todas las razones para estar contentos de la situación, y esperar con confianza el retorno de los Comisionados en la creencia de que prevalecerán la verdad y la justicia, y de que se cumplirá felizmente el manifiesto destino de la gran República de América.

Los Comisionados Howe y Wade se convirtieron muy pronto en socios de Fabens. En carta del 12 de abril de 1871, a Gautier,

(16) En la citada carta del 13 de febrero el Ministro Gautier le decía a Fabens: "Recomiendo mucho a Ud. un artículo que contiene el *Boletín Oficial* respecto a Mr. Sumner y a la historia de Haití, que es muy importante haga Ud. traducir y publicar en la prensa de esos Estados aunque no dudo que los Agentes de los periódicos tendrán cuidado de remitirlo. Supongo que la Comisión no se despachará tan pronto como todos deseamos, pues es mucho el trabajo que tiene". Se refiere al artículo *El Senador Sumner y sus erróneas opiniones sobre la historia de la República Dominicana y Haití. Bosquejo histórico de las invasiones haitianas sobre nuestro territorio,* publicado en el *Boletín Oficial,* No. 155, del 11 de feb. de 1871. Se reproduce en *Proyecto de incorporación de Santo Domingo a Norteamérica.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

decía Fabens: "El Dr. Howe debe encontrarse conmigo dentro de pocos días en la morada de los Srs. Spcfford, a fin de conferenciar sobre materias para lo futuro. He recibido una carta de él, en la que me dice que tiene que tratar conmigo *materias de grande interés público, concerniente a la República que Ud. representa*". En carta del 17 de mayo, agregaba: "Todos nuestros amigos están ocupados en nuestro asunto. El Sr. White escribe una serie de artículos sobre Santo Domingo. El Dr. Howe prepara un discurso para pronunciarlo en el Otoño. El Sr. Douglas se ocupa ahora en lo mismo, y el Sr. Wade introduce la cuestión en sus *Leyendas políticas en Ohio*. Los corresponsales de la prensa a excepción única del *Herald* están todos de nuestra parte. Con esta fuerza triunfaremos si pudiéramos sostenerle pecuniariamente — lea la carta que incluyo recibida ayer de Babcock — relativa a esto. Le doy detalles en otra carta". En otra carta del mismo día decía Fabens: "Todos los amigos creen hoy la Anexión cierta... El Dr. Howe y el Sr. White vinieron a esta ciudad: conferenciamos sobre varios planes para realizar un empréstito temporal".

Vanos empeños, porque ni el *Informe* salvaría el Proyecto de Anexión, ni el personal esfuerzo de los Comisionados lograría contener la fuerte oposición contra Grant estimulada por los patriotas dominicanos contrarios a Báez.

VI

La llegada de la Comisión a Santo Domingo había producido de inmediato la patriótica reactivación de la empresa revolucionaria encabezada por Cabral y Luperón. En Haití, en las Islas vecinas, por todo el Caribe y aun en los estados Unidos, se renovaron airadamente las protestas dominicanas contra la Anexión, denunciando como contrario a la República el encargo de la combatida Comisión. En una Exposición del 3 de febrero de 1871, a los Comisionados, un grupo de dominicanos les decía: "Creednos, ilustres señores, en el pueblo dominicano no hay tales ideas de anexión, no hay más que un traidor que la propone, un perjuro que la acepta. Un ambicioso que vende, otro ambicioso que compra. Creednos, ilustres señores, Báez, ese mandatario indigno, es un traidor histórico".

En los mismos días de la llegada de la Comisión circuló esta breve hoja suelta de Luperón:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¡Compatriotas y amigos del Cibao!

La Comisión americana que debe decidir sobre vuestra suerte futura está ya en Santo Domingo.

El tirano se promete engañarla del mismo modo que os ha estado mintiendo a vosotros hace tres años. ¡Levantaos, pues, en masa, y protestad con las armas en la mano contra tanta impudencia y osadía!

Aquí estoy yo, no como mandatario, sino como soldado del pueblo, dispuesto a apoyar su voluntad con toda clase de recursos; y a consagrarle mi vida con la misma fe que en los días de nuestra Restauración.

¡Amigos y compatriotas! ¡A las armas! La lucha sólo os puede preservar de la ignominia, sea vuestra única divisa. ¡Dios, Patria, Libertad, Independencia o la muerte.

Capotillo, 8 de febrero, 1871.

G. Luperón (17)

Y el vocero de la revolución, *El Pabellón Dominicano*, Nº 6, al referirse al arribo de la Comisión, decía que los Comisionados eran unos inocentes que sólo se prestaban a obedecer a Grant y a Báez (18).

La más solemne protesta contra las primeras actuaciones de la Comisión fué la de los patriotas dominicanos radicados en

(17) De hoja suelta, en nuestro archivo. También figura en la obra de Rodríguez Objío, citada, Vol. II, p. 359, pero con fecha de 10 en vez de 8 de febrero.

El General Gregorio Luperón se hallaba, el 10 de febrero, en Cabo Haitiano, en actitud hostil contra el Gobierno de Báez. En esos días le visitó allí el célebre periodista Stanley, el mismo que en representación del *New York Herald* anduvo por las selvas africanas en busca del explorador Livingstone.

(18) Refutación en el *Boletín Oficial*, órgano del Gobierno dominicano. Santo Domingo, No. 166, 6 mayo 1871.

En carta de don Tomás Bobadilla a su yerno don Carlos Nouel, escrita en Puerto Rico el 13 de mayo de 1871, le decía: "Por el Herald, de New York, se sabe que la Comisión principió sus informes y que no son muy favorables, pues dice que allá está prohibido tratar de política, que Báez a los que se niegan los prende o los embarca, y que tiene desterrados a todos los hombres influyentes & & de manera que yo creo que no se realizará. Dios lo quiera".

Y en otra carta, del 7 de junio, le daba estas noticias: "El 23 de marzo Sumner en el Senado acusó a Grant por haber violado el derecho de gentes metiéndose a beligerante en la cuestión dominicana y por lo que hizo con el Gobierno haitiano dando órdenes de repeler las fuerzas contra Báez por mar y por tierra, y con fecha 28 el Senado por una resolución de 28 votos contra 16 declaró que el Presidente había obrado mal, y supongo que con esto no habrá anexión, ni buques a disposición de Báez. Siento no poder remitir ahora un artículo sobre Grant que saldrá en la *Bandera* junto con la protesta y la carta. Esta la he visto ya impresa en los periódicos de Venezuela". (Cartas publicadas por el Lic. R. Lugo Lovatón en *Boletín del Archivo General de la Nación*, C. T., No. 70, sept. 1951, p. 321 y 325).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Puerto Rico. En el panfleto que publicaron entonces, suscrito por Carlos Nouel, Melitón Valverde, Pedro Pablo y José A. Bonilla, José Castellanos, Eusebio Pereyra y Félix Chalas, figura la Protesta contra el Proyecto de Anexión dirigida el 16 de enero al Senado y al Gobierno de Washington, remitida al Senador Sumner con carta de don Tomás Bobadilla del 4 de febrero, escrita en Aguadilla, donde éste se hallaba junto con otros compañeros de exilio. En su carta memorable, que ya tenía sonoridades de ultratumba, el anciano político decía:

> Y no será esta exposición, la expresión de mis agravios personales contra la Administración Báez, que muchos podría articular, ni tampoco será el eco de pasiones mezquinas, ni de intereses privados. No; que a mi edad octogenaria, en presencia de la tumba cuyas puertas se entreabren ya para mí, y de la posteridad que ha de juzgar mi vida pública, ni se miente, ni tienen imperio las pasiones.

Refiriéndose a la Comisión, agregaba:

> Los dominicanos viven confiados en que los Estados Unidos no emplearán sus fuerzas para imponerse como dominadores... El envío de una Comisión que explore el espíritu público de la República Dominicana, confirma esta opinión... El resultado de las investigaciones que haga la Comisión será, a no dudarlo, contraria a los deseos de aquellos que anhelan la venta de la Patria. Bastará a los señores Comisionados pisar el territorio dominicano para conocer la presión que el Poder ejerce sobre el pueblo... La Comisión, con la imparcialidad propia del carácter de que está investida, dirá al Honorable Senado americano que la gran mayoría de los dominicanos no se presta a perder su nacionalidad... Los dominicanos quieren la amistad de los Estados Unidos... Quieren la protección desinteresada de ese Gran Pueblo, su progreso, su ilustración; pero quieren también gozar libres de una nacionalidad que les ha costado tanta sangre, tanto oro, tantos sacrificios.

Y concluía el célebre político:

> Oid a un anciano que se dirige a vos en nombre de su oprimida Patria, encareciéndoos que continuéis vuestra noble tarea defendiendo la independencia de una sociedad desgraciada, cuyos hijos luchan por derrocar a un tirano...

También apareció en el valiente opúsculo de los patriotas el altivo Memorándum, del 30 de marzo de 1871, dirigido al Senado de los Estados Unidos, en que le decían:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Vuestra Comisión al presentarse en Santo Domingo, se anunció como portadora de una misión de paz, animada del sentimiento de la justicia, revestida con el carácter de la imparcialidad, ajena de toda influencia interesada. Sus palabras fueron una prenda segura de las leales intenciones del pueblo americano; sus primeros pasos en el desempeño de su encargo, la garantía de la independencia con que se preparaba a llevar adelante sus investigaciones.

Agradecemos, dijo el Presidente de la Comisión, la hospitalidad que en su Palacio nos ofrece el Ejecutivo dominicano; pero a nuestro propósito conviene la más absoluta libertad de acción.

Bajo estos auspicios inició la Delegación americana sus trabajos en la Capital de la República, y la esperanza entró en el corazón del patriota, que vió en sus Ilustres Miembros a los Apóstoles de su libertad; a los Censores del tirano, a los inexorables y severos jueces del Gabinete de Washington, que con su impremeditada aceptación de la venta de un pueblo subyugado hoy por el terror del cadalso y de la proscripción, había comprometido su hacienda, afectado su honra, empeñado sus glorias y disminuído sus simpatías.

Pero cuál fué la decepción de los hijos de la Primada, al ver que apenas transcurre un mes de la llegada de la Comisión, cuando ésta, considerando terminado su encargo, dispone su regreso a los Estados Unidos, anticipando, según afirma la prensa periódica, un informe favorable a los deseos de los dos Ejecutivos de Washington y de Santo Domingo.

La precipitación con que ha ejecutado su cometido, y la imposibilidad en que ha estado de utilizar fructuosamente todo el tiempo de su permanencia en la República, en el estudio de la cuestión más ardua y delicada, que pueda presentarse a una Nación ilustrada, nos mueve a dirigirnos al Honorable Senado de la Unión Americana, cuya atención reclamamos por un momento, a fin de que oyendo la severa voz de la verdad, pueda, cualquiera que sea el informe de su Comisión, apartar de sí, con aquel tacto que lo distingue, la inmensa responsabilidad que pesa sobre el morador de la Casa-Blanca.

Refiriéndose a la prisa con que había actuado la Comisión decían:

¿Qué ha aprendido la Comisión en los treinta y tres días que han corrido, del 31 de enero, fecha de su presentación oficial en Santo Domingo, al 4 de marzo, día de su embarque en Puerto Plata?

Nada, absolutamente nada. Ella sólo ha podido aprender lo que el aspecto general del país le ha revelado; lo que sus hijos publican con su silencio; lo que no puede escaparse a la penetración de un hombre ilustrado; lo que el mundo entero sabe; lo que ya se os ha dicho muchas veces: **Que la República Dominicana quiere conservar su autonomía.**

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Qué "razones de política pueden justificar a los ojos del mundo la invasión del fuerte contra el débil", preguntaban, y a la vez respondían con estas palabras que aún tienen actualidad:

> Vuestras fronteras naturales están marcadas por la mano de Dios. El ha puesto los mares por límites de vuestros dominios; no pretendáis corregir la obra de sus manos. El os ha dado un lugar preferente entre las Naciones de la América, y colocándoos a su vanguardia, os ha dado el encargo de protegerlas, de defenderlas, de enseñarles el camino del progreso y de la libertad; pero no os ha dado el derecho de destruirlas, ni de absorberlas.

Y concluían con este formidable apóstrofe:

> Rechazad la venta que se os propone. Rechazadla, porque el pueblo dominicano no la consentirá, y luchará contra vosotros, aun cuando desaparezca de la haz de la tierra. Rechazadla, si no queréis que la historia diga mañana que Báez no hubiera sido traidor a su patria si no hubiera encontrado en vosotros a los cómplices de su traición.

En el oportuno opúsculo figuró también, suscrita por los expulsos dominicanos en Mayagüez, una ardorosa *Contestación al Mensaje del Presidente Grant*, del 5 de abril de 1871, con el que envió al Senado el Informe de la Comisión. Esa *Contestación*, de valor permanente, ocupará sitio privilegiado entre los más elocuentes testimonios del intervencionismo y del anti-intervencionismo en el Continente.

No menos importantes y eficaces fueron los opúsculos publicados contra el escrito de los Comisionados por el patriota José Gabriel García, la *Breve refutación del Informe*, que se incluye como Apéndice en esta obra, y el *Examen crítico del Informe de los Comisionados de Santo Domingo, dedicado al Pueblo de los Estados Unidos*, ambos publicados en español e inglés, en 1871.

En carta del 29 de noviembre de 1871, el Gral. Luperón le avisaba recibo, a García, del *Examen crítico*, y decía: "Creo que si se reproduce en inglés con la brevedad que reclaman las circunstancias, variará muchísimo la perspectiva de los anexionistas" (19).

---

(19) En *Escritos de Luperón*. Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi. C. T., 1941, p. 41. Véanse otros libros y artículos en la Bibliografía de la materia, 1868-1874, que aparecerá en el volumen *Proyecto de incorporación de Santo Domingo a Norte-América*, reproducida, con adiciones, de nuestra *Bibliografía di-*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Por su parte, algunos miembros de la Comisión trataron de vindicarse de las acusaciones de que fueron objeto, o dejaron en sus escritos el recuerdo de su visita a Santo Domingo, como S. Howe, en *Letters on the proposed anexation of Santo Domingo, in answer to certain charges in the newspapers,* Boston, 1871; A. D. White, en su *Autobiography,* 1905, y el Presidente Grant en varios de sus Mensajes y escritos políticos.

Las patrióticas actividades de los dominicanos asilados en Puerto Rico, Venezuela y Curazao, tuvieron indudable eficacia. No fueron voces clamantes en el desierto, sino altivas voces, unidas a la del noble Senador Sumner, que contribuyeron decididamente, en el Senado de los Estados Unidos, a sepultar en el descrédito el aciago Proyecto de Anexión. Bello triunfo del patriotismo y la verdad, que siempre se conquista, hoy, o mañana.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

VII

El *Informe* fué presentado con notoria precipitación, evidencia de la prisa de Báez y de Grant en el festinado asunto, como se descubre en la carta de Fabens a Gautier, del 7 de abril:

> Estimado Señor:
>
> He recibido todas sus comunicaciones de marzo 21 por el **Tybee.** La carta del Presidente Báez al Presidente Grant fué inmediatamente entregada por mí, manifestándole según me fué requerido la satisfacción con que fué recibida la visita de la honorable Comisión.
>
> Tuve una larga entrevista con él, concerniente a las intrigas haitianas, haciéndole ver en el estado de embarazo que le ponían a Ud. esas continuas invasiones. Le manifesté llanamente y de la manera más positiva de cuán vital importancia es el que se les mande el arrendamiento de Samaná sin pérdida de tiempo, pues la existencia del Gobierno dominicano dependía del recibo de dicha suma; me contestó que lo comprendía perfectamente y que apreciaba la urgencia del caso, prometiéndome que ningún esfuerzo se omitiría a su parte a fin de responder a sus deseos, que sus amigos en el Congreso harían la moción a fin de que se inserte la apropiación de $150,000.00 en el Presupuesto ya sometido al Congreso, y creo que esto podrá hacerse; dice que el señor Wade había convenido con él, que esta suma sea satisfecha inmediatamente, ofreciendo cooperar en urgir el Congreso sobre el asunto. De mi parte diré que el señor

---

plomática dominicana, inserta en la *Memoria de Relaciones Exteriores,* de 1939. C. T., 1940, p. 327-416. Merece mención particular el ensayo de Joseph J. Montllor, *Oposición dominicana a la Anexión a los Estados Unidos,* en *Boletín del Archivo General de la Nación,* C. T., No. 19, 1941, p. 395-407.

Wade y varios Senadores, solemnemente me han prometido satisfacer un año de renta de Samaná de un modo u otro. Todos creemos seguro el asunto, pero Ud. no puede imaginarse el retardo que sufren tales cuestiones en los Estados Unidos. Le entregué su oficio al señor Fish el cual me prometió contestarle mañana por el Tybee.

El informe de la Comisión fué concluído y firmado el 5 a las tres de la mañana, e inmediatamente enviado al Congreso junto con el mensaje del Presidente Grant. Es demasiado tarde ya para que se ocupe el Congreso de ello en esta Sesión, pues se cerrará en la semana entrante. El Presidente y sus amigos son de opinión que se ganará más con la discusión del pueblo durante el receso del Congreso. El Informe es cuanto podíamos desear, corrobora plenamente todo lo que habíamos expuesto. Justifica la sabia política del Presidente Báez y Grant, acordando merecidos cumplimientos a la patriótica administración dominicana y a las cualidades genuinas del pueblo dominicano. Aunque siento que la gran cuestión se halle aún pendiente, me regocijo en ver que el Presidente Báez y sus ministros se hallen ante el mundo calificados por este Informe como eminentes y sabios políticos, y patriotas desinteresados.

El *Informe* de la Comisión, que produjo gran revuelo en la prensa norteamericana, fué puesto sobre el tapete, como lo había sugerido Grant, pero no se tomó ninguna decisión: era su primera derrota, mitigada, como observa Welles, por el triunfo alcanzado al lograr la sustitución del Senador Sumner como Presidente del Comité de Relaciones Exteriores. Poco después murió el notable Sumner, hoy loado por la historia, mientras que sobre los nombres de Grant y de Báez, de Fabens y Cazneau, caen sin cesar los anatemas. Por entonces el General Babcock, otro de los secuaces de Grant y de Báez, era hallado culpable de complicidad en los fraudes perpetrados por la llamada *pandilla del whisky*, que obligó a Grant a destituirle del empleo de Secretario Privado, aunque le ascendió a otro cargo. Tampoco tardarían los aventureros Fabens y Cazneau en eliminarse del escenario dominicano, en que habían hecho gala de sus formidables aptitudes truhanescas. Gente de esa laya era la que acompañaba al Presidente Báez en sus habilidades de hombre de Estado, sin fe nacionalista y sin escrúpulos de ninguna especie. ¡Qué distintas las actuaciones de Santana en sus negociaciones de la Anexión a España, realizada en la forma propia de su educación selvática, pero sin dolo y sin el empleo de gentes de la calaña usada por Báez en sus manejos antinacionales, en que no podía presidir, como en la Anexión a la Madre Patria, ningún sentimiento de afi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nidad colectiva, ningún vínculo de sangre y tradición, de lengua y de costumbres!

Para el Gobierno de Báez —como decía Gautier a Fabens en carta del 21 de marzo— "la presencia de la Comisión en este suelo ha sido un espléndido triunfo". Y para el Presidente Grant el *Informe* de los Comisionados era del todo favorable, ya que confirmaba, según él, cuanto había expresado acerca de "la producción y salubridad de la República Dominicana y del unánime deseo del pueblo por la Anexión a los Estados Unidos y de su carácter pacífico". En su Mensaje del 5 de abril de 1871, al comunicarle el Informe al Congreso, reiteró sus deseos de que se realizara la Anexión propuesta, y creyéndose limpio de las acusaciones caídas sobre él, como un Pilatos dejó su resolución al arbitrio de los legisladores (20).

En su Mensaje al Senado, del 21 de junio de 1871, Báez hizo este entusiasta elogio de la Comisión y del Informe:

> Después de haber pedido tanto al Honorable Senado como a los demás Poderes, cuantos datos creyeron oportunos; después de conferenciar con las autoridades y ciudadanos, amigos y contrarios, naturales y extranjeros, y de haber cruzado la Isla en distintas direcciones, los Comisionados presentaron su Informe al Presidente de los Estados Unidos. Ese documento oficial, digno para nosotros de esculpirse en tablas de bronce, es quizás una de las áginas más bellas y recomendables de la historia del país, escrita por plumas extranjeras, tanto más imparciales y dignas de fe cuanto que es la expresión sencilla al par que elocuente de un examen concienzudo y de una convicción inalterable. —Su tradición, las causas de su actual decaimiento, sus inagotables recursos, su magnífica posición geográfica, la múltiple variedad de los productos de su suelo virgen, la salubridad de su apacible clima; todo esto, realzado por la índole de sus habitantes, a quienes presentan al mundo adornados con cualidades relevantísimas, capaces de las más grandes y nobles acciones.

La oposición del Congreso al célebre Tratado, que dió lugar al retiro de la mayoría de los buques americanos surtos en aguas de la Isla, produjo a la vez la reactivación de la empresa, revolucionaria, sin que anularan en Báez sus proditorias esperanzas, todavía avivadas por sus cómplices. Pero pronto sufrió su gran

(20) En carta del 17 de mayo de 1871, a Gautier, le decía Fabens: "Por el momento están en calma los negocios de Santo Domingo, mientras el Informe y demás documentos se imprimen en Washington, a fin de que circulen en todo el país. La obra estará lista hacia el 1o. de junio, después de cumplido esto, el pueblo se hallará en aptitud para dar su fallo sobre los méritos de la cuestión, así no puede dudarse del resultado final".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

descalabro: el Senado de los Estados Unidos, no satisfecho con el *Informe* de la Comisión, se negó, en el mes de julio, a ratificar el Tratado de Anexión o la Convención para el arrendamiento de Samaná, quedando Báez sin dinero y sin crédito, combatido con mayor denuedo por sus enemigos y colocado en la picota de la opinión pública nacional e internacional como reo de lesa patria.

A esta situación vino a agregarse la renuencia del Secretario de Estado Fish en la continuación de la lucha por la aprobación del Proyecto de Anexión (21). Cuanto pudo obtenerse de él fué la prolongación por un año más de la vigencia de la Convención para el arrendamiento de Samaná, que el Senado americano se había negado a ratificar (22). Por otra parte, convencido de que la intervención de sus socios Cazneau y Fabens ya no sería grata al Gobierno americano por haberse evidenciado "la naturaleza de su participación en el proyecto de Anexión", Báez empezó a prescindir, en lo posible, de ambos aventureros, y así el 17 de julio de 1871 se dirigió directamente al Presidente Grant, sin que faltase en su carta alguna violenta alusión al Senador Sumner. Le decía:

> Sentiría mucho que después del calor con que la Anexión ha sido recibida en los Estados Unidos sobreviniera una indiferencia glacial por parte de vuestro pueblo, puesto que en este caso el público creería aquí que se daría una solución contraria a los deseos de los habitantes de esta República.
>
> Sería muy triste que después de tantos esfuerzos y sacrificios, después de tanto tiempo invertido en los arreglos relacionados con el gran proyecto, la vanidad de un hombre orgulloso y petulante, y las calumnias gratuitas de los detractores de Vuestra Excelencia, triunfaran al fin, impidiendo a Vuestra Excelencia llevar a cabo un

(21) Welles, ob. cit., p. 381.

(22) En este asunto intervinieron Howe y Wade. En su carta del 1o. de julio de 1871, decía Fabens a Gautier: "Incluso hallará Ud. una copia de la excelente carta del Dr. Howe al Presidente Grant. El 27 llevé otra del mismo al Presidente y en contestación de ella el Presidente Grant manda por el *Tybee* un artículo para ser sometido a vuestro Gobierno para su aprobación extendiendo el Convenio de Samaná para otro año, pero dejando la cuestión del arrendamiento al juicio del Congreso. Esto se ha hecho a fin de continuar la protección moral, tal cual la he explicado al Presidente Báez". En carta de la misma fecha, al Presidente Báez, agregaba Fabens: "El Dr. Howe y el Gral. Babcock han sido mis más activos colaboradores..... El miércoles 28 tuvimos una entrevista con el Presidente y después de haber discutido sobre la situación y de haber tomado lectura de las cartas del Dr. Howe y del Sr. Wade, dijo Grant que iba a ordenar en el momento que se propusiera otro artículo al Convenio de Samaná extendiendo la ratificación a un año más con la garantía de la protección dejando al Congreso la facultad de efectuar el pago".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

programa político de gran utilidad, lleno de filantropía, en beneficio de una República hermana acreedora de toda simpatía (23).

A pesar de sólo haberle llegado un simple aviso de recibo de Grant, Báez volvió a escribirle anunciándole la designación del Secretario de Relaciones Exteriores, Gautier, como Enviado Especial en Washington, a fines de agosto de 1871, con el objeto de que informara acerca de la situación de la República y de la estabilidad del Gobierno, para la prolongación de la Convención sobre arrendamiento de Samaná. Nada logró Gautier y de nada sirvió, para estimular al Gobierno de Washington en la prosecución del proyecto de Anexión, que Báez le comunicara que el Gobierno de Prusia se proponía adquirir la Bahía de Samaná con el ulterior designio de lograr la Anexión de toda la República (24).

Todavía el 27 de septiembre de 1871 le observaba Gautier a Fabens: "Hasta ahora el Congreso de los Estados Unidos no ha tenido conocimiento o a lo menos no se ha ocupado en dicho Tratado", y a la vez le enviaba Poder para actuar en el canje de ratificación de la Convención para el arrendamiento de Samaná, del 29 de noviembre de 1869.

A nada condujeron tampoco las últimas gestiones del tenaz Coronel Fabens, aún con la ilusión de un feliz desenlace para sus desorbitadas aventuras (25). En carta del 18 de noviembre de 1871, a su amigo Gautier, le decía desde Nueva York:

---

(23) Welles, ob. cit., p. 381.

(24) Véase el artículo *Samaná y las pretensiones de Alemania*, en nuestra obra *Samaná, pasado y porvenir*, C. T., 1945, p. 32. Se reproduce un artículo de *La Independencia*, de Nueva York, 10 sept. 1874, y se menciona otro del *Herald*, del día 7 del mismo mes y año.

(25) La siguiente carta de Fabens a Gautier revela cómo llegaban, hasta las más altas esferas de Washington, las intrigas de los aliados de Báez:

Spofford Brothers & Co.
29 Broadway

Personal

Nueva York, 18 de octubre de 1871

Mi estimado señor Gautier:

El Sr. Fish, como Ud. bien sabe, no es amigo nuestro. Babcock me asegura que lo sustituirán pronto como Secretario de Estado por alguien que estará más de acuerdo con nosotros.

Entretanto, hemos tomado providencias con el Sr. Secretario de la Marina para continuar la ocupación de Samaná, acerca de lo cual le estoy escribiendo oficialmente en esta misma fecha.

Espero que Ud. o Don Félix (María Del Monte) venga a Washington después de la reunión del Congreso a fin de que celebremos consultas y actuemos, conjuntamente con el Dr. Howe, Babcock y los demás amigos. Considero que es

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mi estimado Sr. Gautier:

Acabo de regresar de Boston (esta mañana), donde permanecí algunos días con el Dr. Howe. Hemos estado muy atareados en la preparación de artículos para fines de publicación y nos hemos empeñado también en perfeccionar algún plan de colonización.

El Sr. Blackwell dictó una charla en Boston el 9 del corriente ante un auditorio muy nutrido, la mitad de la cual estaba integrado por hombres de negocios. El Sr. Fred. Douglass pronunció una charla el 14 del corriente. Ambos oradores abogaron por la anexión de la manera más efectiva.

Regresaré a Boston el 27 para reunirme con el Senador Morton, quien será huésped del Dr. Howe; habrá de pronunciar una charla en dicha ciudad el 30 del corriente. Nuestro amigo el General Banks regresó de Europa y se nos unirá en casa del Dr. Howe para conferenciar sobre el plan de acción a llevar a cabo en el Congreso.

Los Generales Porter y Babcock vinieron por aquí hace unos días y tuvimos una reunión en la oficina del Sr. Murphy (Aduana). Ellos creen que bajo la dirección de Banks en la Cámara Baja y de Morton en el Senado podemos obtener una resolución conjunta en favor de la anexión o del arrendamiento de la Bahía de Samaná, aunque podrá haber alguna demora en llegar a la cuestión.

El Sr. Barlow se está entusiasmando bastante por la cuestión de colonización y espero que él nos ayudará en este asunto. El le escribirá a Ud. hoy si tiene tiempo.

Esperando que haya disfrutado de su viaje al Cibao y que la presente encuentre a Ud. y su familia gozando de buena salud, quedo, como siempre, su amigo y servidor, **Joseph Warren Fabens.**

Esa situación fué cada día más grave, como también lo decía Fabens en su carta a Gautier, del 21 de diciembre:

Estimado amigo:

Acuso a Ud. recibo de nota fecha 4 de Puerto Plata.

Existe en el Congreso un desgraciado estado de cosas. La oposición contra el Presidente Grant se ha declarado haciendo uso de las medidas más extremas a fin de impedir su renominación; los dos

---

asunto grave la responsabilidad del bienestar de un pueblo, y que merece ser tratada con la cooperación de todos.

En lo que a mí respecta, no tengo pretenciones personales y estoy siempre dispuesto, como Ud. lo sabe, a servirle con todo mi corazón. Todos los amigos les envían recuerdos, y créame, como siempre.

Su afmo. a. y s. s.— J. W. Fabens

N. B. Acabo de recibir una carta de Cazneau, de fecha 8 de octubre. Me ruega le diga a Ud., al darle las gracias por su atenta esquela, que le ha escrito a Santo Domingo.

F.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

partidos están tan empeñados en esta lucha que casi se han abandonado todos los demás asuntos. En esta virtud por ahora no habrá consideración alguna por la cuestión dominicana.

Sin embargo, de la existencia de este gran embrollo en Washington, creo que tendré algo práctico que proponerle concerniente a emigración, etc., lo cual incluirá alguna ayuda pecuniaria. Creo que iré a visitarle con este propósito por la vuelta del Tybee, las partes interesadas serán probablemente los mismos que hicieron el último pequeño empréstito.

Le he escrito al Presidente sobre el negocio de los Remingtons, el cual creo obtener para la vuelta del vapor.

Nuestros amigos están todos bien y me suplican los mencione a Ud. El Sr. Barton sintió mucho no recibir carta suya, pero yo le expliqué la causa diciéndole que estaba en Puerto Plata muy ocupado con el Presidente.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Las comunicaciones entre Fabens y Gautier fueron también languideciendo. El 18 de junio de 1872 Gautier le escribió a Fabens pidiéndole informar al Presidente Grant acerca de las actividades haitianas encaminadas a "aniquilar en esta República el pensamiento americano". El 24 de julio Gautier volvió a escribirle a Fabens en relación con la entrevista de éste y el General Grant. En noviembre del mismo año Fabens se hallaba en Nueva York, enfermo.

VIII

Báez, no obstante haberse visto obligado a abandonar gradualmente sus esperanzas de protección de Washington, pudo resistir momentáneamente el creciente oleaje revolucionario mediante la ruinosa emisión de papel-moneda de 1872 y la adopción de otras medidas políticas, como la creación de la Vicepresidencia de la República, confiada al General Manuel A. Cáceres.

Sintiéndose así suficientemente fuerte para reponerse del fracaso de su Proyecto de Anexión, le dirigió un mensaje al Senado dominicano, el 2 de enero de 1873, exponiéndole que había cesado la necesidad de anexar la República o de arrendar a Samaná; y que juzgaba más cónsono con los verdaderos ideales del pueblo llegar a un acuerdo con una Compañía particular para ese arrendamiento, sometiendo, a la vez, al Senado, el Contrato que su Representante, M. M. Gautier, había concertado el 28 de diciembre de 1872 con una asociación de financieros de Nueva York, incorporada bajo el nombre de *Samana Bay Company of Santo Domingo*.

Para conocer el insólito alcance de las actividades propuestas por la Compañía, basta señalar que adquiría todos los derechos y privilegios concedidos al Gobierno de los Estados Unidos en el proyecto de Convención del 29 de noviembre de 1869, y era autorizada a nombrar todas las autoridades ejecutivas, legislativas o judiciales en el territorio de Samaná. Como si esto fuera poco, el Gobierno se comprometía a darle a la Compañía sin costo alguno, por cada milla de ferrocarril o de canal que construyera, una milla cuadrada de los terrenos del Estado aledaños a esas vías. Samaná, pues, como observa García, "no quedó bajo la jurisdicción dominicana ni bajo la americana, sino sometida a un régimen excepcional anómalo e imperfecto, como precursor del mal éxito que debía esperarse de una negociación extravagante en que no imperó nunca sino la suspicacia y la mala fe (26)".

El "sorprendente Contrato", como lo llama Welles, fué aceptado por el Senado Consultor, sin demora alguna, el 3 de enero, y por Decreto presidencial del siguiente día el pueblo fué convocado de nuevo a un Plebiscito para la aprobación o el rechazo del Contrato, grandemente elogiado por Báez.

Empleados los mismos medios coercitivos de la farsa anterior, el Contrato fué aprobado con gran lujo de votos: sólo 19 votos en contra. El 19 de febrero el Presidente Báez anunció oficialmente el resultado del Plebiscito; que, en consecuencia, el Contrato debía ser considerado Ley del Estado.

Comentando este episodio Welles cierra este capítulo de su admirable obra con estas duras palabras:

> Frustradas sus primeras ambiciones de hacer del país una Provincia francesa; vencido por Santana cuando se propuso hacer de la República una Colonia española, y derrotado cuando tuvo la oportunidad, que él creyó a su alcance, de anexar el territorio de la República a los Estados Unidos, Báez al fin había podido lograr vender la soberanía de su Nación a un grupo de especuladores (27).

Afortunadamente, la desnacionalizante empresa de Báez no perduraría, y la ominosa *Samana Bay Company* caería estrepitosamente. Los extremos a que había llegado la tiranía de Báez, tanto en lo que se refería a la integridad de la Nación como a los fueros ciudadanos, la sangre humana que ya formaba a su rededor "una atmósfera mortífera", como decía el probo Espaillat,

(26) García, ob. cit., p. 214.

(27) Welles, ob. cit., p. 386.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

habían de culminar en el hecho ansiado por el pueblo a lo largo de los nefandos *seis años*: la caída de Báez.

La oposición, momentáneamente unificada en Puerto Plata, se alzó contra el Gobierno, y allí, el 25 de noviembre de 1873, el General Ignacio María González se proclamó Jefe de la Revolución. Báez apenas pudo resistir. El 2 de enero del año siguiente renunció ante el Congreso y se fué del país. Como dijo Espaillat, "los hombres que en su delirante sistema pedían sangre, más sangre, iban a caer sin lucha al grito de Unión, Fraternidad y Concordia. La hora fatal que llega siempre a los malos gobiernos, había sonado. Aquello se desmoronó sin ruído, cayó sin lucha, vergonzosamente. ¡Tremenda lección!"

González ocupó la Presidencia, iniciándose una nueva era, la de "intelección de la idea nacional" —según la expresión de Pedro Henríquez Ureña— el abandono de las ideas proteccionistas, el triunfo del nacionalismo integérrimo de Duarte.

Como era de esperarse, uno de los primeros actos del Presidente González, que aumentaría grandemente su popularidad, fué la oportuna cancelación, por Decreto del 25 de marzo, de las concesiones a la *Samana Bay Company*, basada en que la Compañía no había efectuado los pagos anuales estipulados, y en que se había declarado inhábil para realizarlos, solicitando su reducción, así como la extensión de los plazos. Sin embargo, las razones jurídicas no le evitaron al Gobierno las habituales reclamaciones de los que, durante tantos años, especularon desvergozadamente en el propicio ámbito creado por políticos faltos de principios que ensangrentaron, empobrecieron e infamaron la República.

A esos nefastos especuladores aludía el periódico *El Nacional*, el 4 de abril de 1874, en estos incisivos términos:

> Pero no pensaron esos positivistas hijos del nebuloso Norte que tenían que habérselas con un pueblo de otra raza que todavía no ha rendido culto al becerro de oro, con un pueblo que ama más su independencia que todos los tesoros de la tierra, por la cual ha derramado y derramará siempre su generosa sangre.

El Gobierno dominicano —heredero de los graves problemas creados por Báez— tuvo ante sí durante largos años la tenaz reclamación de los especuladores de 1871, según consta en opúsculos de 1889 y 1907 en que la *Samana Bay Company* todavía reclamaba, apoyándose en el Senado y en el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el derecho a una parte del territorio de Samaná.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El 31 de marzo de 1874, día memorable en los anales del nacionalismo dominicano, la Comisión encargada por el Presidente González para darle cumplimiento a su Decreto del día 25, compuesta por los ciudadanos José Gabriel García, Presidente; Victoriano Vicioso y Alejandro Gross, Miembros, y Carlos Tomás Nouel, Secretario, tomó posesión del territorio de Samaná bajo bandera extraña, arriada, vergonzosamente, entre risas y diatribas del pueblo, y lágrimas del aventurero Samuel G. Howe, representante de la *Samana Bay Company*, y de la señora Howe.

La posición de González frente al malaventurado proyecto de Anexión Báez-Grant fué también la de su sucesor en la Presidencia de la República, Ulises Francisco Espaillat. El ilustre civilista santiagués creía que la Nación debía mantenerse completamente libre de complicaciones extranjeras. Aunque ferviente admirador de las instituciones norteamericanas desde su juventud, había perdido su fe en el desinterés de los estadistas norteamericanos al observar —y así lo reconoce Welles— el carácter espurio de las negociaciones llevadas a cabo entre Báez y Grant. Fué amarga desilusión para Espaillat, como decía en carta a Luperón, del 10 de enero de 1876:

> Las esperanzas que las pequeñas nacionalidades hispanoamericanas pudieron haber concebido de lógica protección por parte de una grande y poderosa Nación se frustraron, advirtiéndonos dolorosamente que... debíamos en adelante vivir llenos de inquietudes y zozobras, por la política invasora de la Gran República...
>
> ¿Comprende Ud. —le decía a su grande amigo puertoplateño— cuánto debieron sufrir los que creían ver realizado en los Estados Unidos el bello ideal de las instituciones políticas? ¿Comprende Ud. que, para los que han admirado... la vida política de ese gran pueblo, debía ser un espectáculo doloroso a la par que repugnante el ver a uno de sus Presidentes andar en tratos con el Gobierno de una pequeña República, ni más ni menos que lo hiciera un monarca en Europa, y sin tener siquiera, como éste, por excusa la lógica de los intereses?

Sin embargo, Espaillat pedía que no se volviesen los ojos hacia nuestro pasado, cuajado de humillaciones, sino al país de los hombres libres, a los Estados Unidos, al pueblo de Sumner, para que se contemplara "la conducta de los senadores de aquella Gran República que no temieron incurrir en las iras del Poder, denunciándolo ante la Nación, por haber violado la Constitución del Estado".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En esa memorable carta Espaillat definía magistralmente el fracasado Proyecto de Anexión a los Estados Unidos, llamándolo, gráficamente, *Caricatura de la Anexión a España* (28).

El tiempo vino a confirmar, angustiosamente, la advertencia del ilustre repúblico de que habíamos de vivir llenos de inquietudes y de zozobras ante la política invasora de la Gran República, proféticas palabras que implicaban anticipadamente una denuncia del Imperialismo yankee. Cuba, Filipinas, Santo Domingo, Haití, Nicaragua, pasaron por sus horcas caudinas. Y Puerto Rico es aún cuerpo de delito.

Wilson y los demás culpables de la ocupación militar norteamericana de Santo Domingo, en 1916-1922, menospreciaron su propia historia, los resonantes discursos de Sumner en el Senado, los anatemas arrojados contra Grant y contra sus cómplices, y en vez de contribuir a la educación cívica de los pueblos hispanoamericanos, pisotearon y corrompieron aún más a los que fueron víctimas de su vituperable imperialismo.

IX

Si el *Informe* es de importancia capital para el conocimiento del desnacionalizante episodio de 1871, también es de indudable interés para el estudio de los recursos naturales del país, de la economía nacional en todos sus aspectos, de tanta utilidad en nuestros días en que lo económico es, más que nunca, objeto de la atención de los hombres de Estado (29).

Aunque trabajó con lamentable prisa, urgida por la funesta politiquería del momento, la Comisión de 1871 logró dejarnos valiosas noticias y apreciaciones de todo género, incluso de la psicología criolla, de los usos y costumbres del pueblo; y todo ello a pesar de que en diversos informes de la Comisión se advierte el empeño en presentarlos bajo el aspecto más favorable al Proyecto de Anexión.

La obra se divide en cinco partes: el *Informe* principal —en que se resumen los *Informes especiales*— que abarca todo lo re-

(28) *Escritos de Espaillat.* Santo Domingo, 1909, p. 270-275.

(29) Esta obra, en gran parte relativa a las riquezas naturales del país, corresponde al grupo de obras iniciado por Antonio Sánchez Valverde con su admirable *Idea del valor de la Isla Española y utilidades que de ella puede sacar su Monarquía,* publicada en Madrid en 1785 —reeditada en 1947— todavía indispensable en la materia. Si la obra de Sánchez Valverde, como lo indica el título, es una "Idea del valor de la Isla" en los tiempos pasados, hecha sin rigor científico

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lativo a la investigación, desde las condiciones políticas y la forma de gobierno hasta la deuda pública, la educación, los recursos naturales, la frontera, las concesiones, y el clima. Los *Informes especiales* se refieren, particularmente, a las pregonadas excelencias de la Península y Bahía de Samaná, a las posibilidades de canalización del Yuna, a la feracidad del Valle de La Vega Real, a la riqueza mineral de la región Sur del país, a los grandes proyectos de entonces: ferrocarriles, caminos, explotaciones minerales —hierro y petróleo— sin omitir el establecimiento de los bancos que regularizaran la desconcertada economía nacional.

En cuanto a los estudios de botánica basta señalar que en ellos intervino nada menos que Carlos Wright, el gran explorador botánico del siglo XIX —como le llamaba el notable botánico Grisebach—, el más grande de los viajeros botánicos que visitaron a Cuba durante el siglo pasado, según Chardón (30).

Figuran en la obra, como complemento de los *Informes especiales*, un extenso Memorándum sobre la situación política del país, escrito por el Ministro Gautier, decididamente en favor de Báez y de su Proyecto de Anexión, y una relación de las concesiones habitualmente otorgadas por el Estado, para determina-

---

aunque con admirable visión de conjunto de la Colonia y de sus posibilidades económicas, puede considerarse como obra paralela a ésta, en nuestros días, realizada con sujeción a los modernos métodos científicos, el vasto estudio del Dr. Carlos E. Chardón, *Reconocimiento de los recursos naturales de la República Dominicana* (Informe presentado al Hon. Sr. Presidente de la República, Gen. R. L. Trujillo Molina, 15 nov. 1937), del cual hay edición en mimeógrafo, 395 pp. hecha por la Universidad de Santo Domingo. A estas obras, pues, que presentan el panorama de las riquezas del país, se agregan otras obras semejantes, que completan el cuadro: en primer término la del docto José Ramón Abad, *República Dominicana.* Reseña general geográfico-estadística. S. D., 1888, 400-XXVIII pp.; la conocida obra de Moreau de Saint Méry, *Descripción de la parte española de Santo Domingo,* traducción del francés por el Lic. C. A. Rodríguez, C. T., 1944; y Vaughan, Cooke, Condit, Ross, Woodring y Calkis, *Un reconocimiento geológico de la República Dominicana.* Washington, 1922. En *Relaciones Históricas de Santo Domingo,* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, vols. I - III, C. T., 1942-1957, hay diversos documentos que tratan pormenorizadamente puntos que abarca la obra de Sánchez Valverde; de las riquezas naturales de la Isla y de su falta de explotación y del peligro que constituía para los hispanoamericanos el alarmante progreso de la occidental colonia de Francia. Son documentos que sólo se diferencian de la obra de Sánchez Valverde en extensión: el mismo espíritu las anima; el mismo intenso españolismo, amor a España y a la Española desdichada les da vida, y hace de esos sentimientos la base y raíz del dominicanismo de todos los tiempos.

En otras obras nuestras se reproducen importantes relaciones y descripciones relativas a las riquezas del país: en *San Cristóbal de antaño*; *Samaná, pasado y porvenir; La Era de Francia en Santo Domingo; Invasiones de 1801, 1805 y 1822, y Cesión de Santo Domingo a Francia*

(30) Supra, Nota 15.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

das empresas, irrealizables entonces, casi siempre en favor de aventureros y de especuladores.

Al final de la obra aparecen numerosas declaraciones de testigos, tomadas por los Comisionados para enterarse de los sentimientos del pueblo dominicano respecto del Proyecto de Báez. En esas declaraciones, cuajadas de noticias de todo género, no está la verdad ni clara ni desnuda, sino velada por el miedo a la represalia política, por el conservador instinto del pueblo, de tal modo que aparecen como anónimas las opuestas a la Anexión. A lo que puede agregarse que los Comisionados omitieron algunas manifestaciones adversas, como las del probo ciudadano José Concepción Tavera, de La Vega (31).

Al cabo de los años, la olvidada obra de los Comisionados va a ser juzgada, como lo fué en 1871, por el pueblo dominicano, pero ya con otro espíritu: recogiendo de ella la enseñanza, la parte buena que debemos aprender a buscar en toda empresa del egoísmo humano, como lo fué el nefando Proyecto del Presidente Báez.

Al final hemos agregado, como necesario apéndice, la *Breve refutación al Informe*, escrito por uno de los más resueltos y eficaces opositores al Proyecto de incorporación a los Estados Unidos: José Gabriel García. Esa actitud, que le dió mayor lustre aún a los timbres de su proceridad, hace más legítimo su indenegable título de Historiador nacional. Hombres de esa estirpe hicieron posible la supervivencia de la República, entonces al borde del más hondo abismo a que fuera conducida por hombres faltos de la pureza cívica sintetizada en Duarte.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(31) En su *Resumen de la historia de Santo Domingo*, Libro tercero, La Vega, 1922, p. 54, dice el Lic. M. Ubaldo Gómez: "La comisión americana que estuvo en La Vega, visitó al viejo patriota Lic. José Concepción Tavera y le pidió su opinión sobre la anexión a lo que él, después de decirle que el país no la quería, agregó: de mí puedo decirle que no he llorado ni cuando murió mi madre; lo hice por primera vez cuando se bajó la bandera dominicana para subir la española y volveré a hacerlo si se vuelve a arriar para subir la americana u otra extranjera".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DOMINICAN REPUBLIC.

REPORT

OF

THE COMMISSION OF INQUIRY

TO

SANTO DOMINGO,

WITH

THE INTRODUCTORY MESSAGE OF THE PRESIDENT, SPECIAL REPORTS MADE TO THE COMMISSION, STATE PAPERS FURNISHED BY THE DOMINICAN GOVERNMENT, AND THE STATEMENTS OF OVER SEVENTY WITNESSES.

COMMISSIONERS:

B. F. WADE, President.
A. D. WHITE.
S. G. HOWE.

A. A. BURTON, Secretary.
F. DOUGLASS, Assistant Secretary.

WASHINGTON:
GOVERNMENT PRINTING OFFICE.
1871.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

42º CONGRESO
1ra. Sesión

SENADO

Ex. Doc.
No. 9

MENSAJE

del

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

comunicando

el Informe de la Comisión de Estudio enviada

a la Isla de Santo Domingo

Abril 5, 1871.—Se ordenó depositarlo sobre la mesa del Presidente para ser impreso.

Al Senado y a la Cámara de Representantes:

Tengo el honor de someter por este medio a las dos Cámaras del Congreso el informe de los comisionados que fueron designados de conformidad con la resolución conjunta aprobada el 12 de enero de 1871.

Se observará que el presente Informe no hace más que sostener todo cuanto hasta ahora he dicho con respecto a la productibilidad y salubridad de la República de Santo Domingo, de la unanimidad del pueblo en favor de la anexión a los Estados Unidos y de su carácter pacífico (1).

Se le debe al público, como ciertamente se me debe a mí mismo, el que yo deba presentar aquí todas las circunstancias que primeramente condujeron a la negociación de un tratado para la anexión de la República de Santo Domingo a los Estados Unidos.

Cuando acepté la ardua y responsable tarea de la posición que ahora ocupo, ni siquiera soñé en iniciar medidas para la adquisición de posesiones insulares. Creí, sin embargo, que

(I) Véase, en el Apéndice, la *Refutación al Informe*, por el historiador García, en que se rebate la afirmación, notoriamente exagerada, de la "unanimidad del pueblo en favor de la Anexión a los E. U. A."

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nuestras instituciones eran suficientemente amplias para extenderse por todo el continente tan rápidamente como otros pueblos pudieran desear para colocarse bajo nuestra protección. Creí, además, que nosotros no permitiríamos que ningún gobierno independiente situado dentro de los límites de la América del Norte pasara de la condición de independencia a la de posesión o protectorado bajo una potencia europea.

Poco después de mi juramentación como Presidente me fué presentada por un agente del Presidente Báez una proposición para anexar la República de Santo Domingo a los Estados Unidos (2). Este caballero describió la capacidad de la isla, el deseo de su pueblo, y su carácter y sus hábitos, como han sido descritos por los Comisionados, cuyo informe acompaña a este mensaje. El expresó, además, que siendo débiles en número y pobres económicamente, no podían explotar sus propios recursos; que el pueblo no tenía incentivo para la industria debido a la falta de protección para la acumulación de sus riquezas; y que, si no eran aceptados por los Estados Unidos —con instituciones que ellos amaban más que las de cualquiera otra nación— ellos se verían obligados a buscar protección en otra parte. A estas declaraciones no les di ninguna respuesta, ni di señal alguna de lo que yo pensaba de la proposición. Posteriormente recibí a otro caballero de Santo Domingo, quien me hizo las mismas declaraciones y a quien recibí de igual manera (3).

En vista de los hechos que habían sido expuestos ante mí, y con el grandísimo deseo de mantener la "doctrina de Monroe", creí que yo sería negligente en el cumplimiento de mi deber si no tomaba medidas para determinar el verdadero deseo del gobierno y los habitantes de la República de Santo Domingo con respecto a la anexión, y comunicar la información al pueblo de los Estados Unidos. En las presentes circunstancias creí que si yo no daba oídos a esta proposición, tal vez en lo futuro se me podría acusar de flagrante descuido con respecto a los intereses públicos y de manifiesta desconsideración al bienestar de una raza oprimida que implora las bendiciones de un gobierno libre

(2) El aventurero yankee Joseph Warren Fabens. Báez le nombró, el 16 de abril de 1870, E.E. y Ministro Plenipotenciario de la República en Washington. Autor de *Facts about Santo Domingo...*, 1862 y de *In the Tropics...*, 1863.

(3) Este otro caballero fué, con toda probabilidad, David Coen. En su declaración del 7 de febrero de 1871, infra, ante la Comisión, dice que fué enviado a Washington, en 1870, a entrevistarse con el Presidente Grant. Salió en marzo de ese año y regresó en mayo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y fuerte y protección en el goce de los frutos de su propia industria.

Los que se oponen a la anexión, que hasta ahora han profesado ser prominentes amigos de los derechos del hombre, creo que serían mis más violentos atacantes si yo descuidara el cumplimiento de un deber tan claro. En tal virtud, después de haber designado un Comisionado para que hiciera una visita a la Isla, el cual declinó el encargo debido a razones de enfermedad, escogí un segundo caballero, en cuya capacidad, buen juicio e integridad he tenido y tengo todavía la confianza más ilimitada (4).

El visitó a Santo Domingo, no para obtener ni acelerar la anexión, sino, sin prejuicios ni parcialidad, para que conociera toda la verdad acerca del gobierno, del pueblo y de los recursos de aquella república. En verdad, él fue tan bien preparado para rendir un informe desfavorable como un informe favorable, si los hechos así lo justificaban. Su informe corroboró plenamente los puntos de vista de comisionados anteriores, y al recibirlo creí que el sentido del deber y el debido respeto y consideración a nuestros grandes intereses nacionales me exigían negociar un tratado para la adquisición de la República de Santo Domingo.

Tan pronto como se hizo del dominio público que tal tratado había sido negociado, fue ocupada la atención del país con alegaciones preparadas deliberadamente para perjudicar los méritos del caso,y con calumnias sobre aquellas personas cuyos deberes las habían relacionado con él. En medio de la pública excitación así creada, el tratado no tuvo en su favor el requisito de las dos terceras partes de los votos del Senado, y fué rechazado; pero si el paso dado por esa Cámara estuvo plenamente basado en los méritos del tratado, o si pudo no haber sido, en cierto grado, influído por esos alegatos infundados, es cosa que no pudo llegar a conocimiento del pueblo, pues los debates que el Senado celebra en sesión secreta no se publican.

En estas circunstancias consideré que, debido a la elevada posición que ocupo y debido también al carácter de los agentes que tuvieron a su cargo la investigación, había que conducir esos procedimientos en forma que pudieran ser del conocimiento del pueblo en toda su verdad. Por lo tanto, se constituyó una comisión, bajo la autoridad del Congreso, compuesta de caballeros seleccionados con referencia especial a su elevado carácter y a su capacidad para la realización de los trabajos arduos a

(4) Uno de los secretarios privados del Presidente Grant, el General Orville E. Babcock,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ellos confiados, a quienes se les dieron instrucciones para que visitaran el país y rindieran un informe sobre los hechos. Se les solicitó a otros prominentes ciudadanos que acompañaran la comisión a fin de que el pueblo recibiera el beneficio de sus consejos y opiniones. Se invitó a algunos estudiantes de ciencias y corresponsales de la prensa, sin consideración a sus opiniones políticas, para que se unieran a la expedición, cuyo número sólo fue limitado por la capacidad del barco.

El mero rechazo hecho por el Senado de un tratado negociado por el Presidente sólo es una diferencia de opinión entre dos departamentos coordinados del Gobierno, sin tocar la reputación ni herir el orgullo de ninguno de ellos. Pero cuando ese rechazo tiene lugar simultáneamente, con cargos de corrupción públicamente formulados contra el Presidente, o contra las personas empleadas por él, el caso es diferente. En verdad, en ese caso el honor de la nación exige una investigación. Esta investigación se ha hecho por medio del informe de los comisionados que se transmite con el presente mensaje, el cual vindica plenamente la pureza de los motivos y de la acción de los que representaron a los Estados Unidos en la negociación.

Y ahora mi tarea ha concluído, y con ella concluye toda mi atención personal sobre el asunto. Habiendo yo dejado cumplido mi deber, empieza el vuestro; y con agrado pongo en sus manos todo el asunto para dejarlo al juicio del pueblo americano y de sus representantes ante el Congreso reunidos en Asamblea. Los hechos se difundirán llegando a conocimiento del país y ese tribunal, cuyas convicciones raras veces yerran y contra cuya voluntad yo no tengo ninguna acción que oponer, rendirá su decisión. Mi opinión sigue invariable; en realidad, está confirmada por el informe en que los intereses de nuestro país y los de Santo Domingo igualmente invitan a la anexión de aquella República.

En vista de la diferencia de opinión sobre este asunto, yo sugiero que no se tome ninguna medida en la presente sesión, fuera de la impresión y la distribución general del informe. Antes de la próxima sesión del Congreso, el pueblo habrá considerado el asunto y habrá formado sobre él una opinión inteligente, a la cual, concebida de manera deliberada y cuidadosa, deberán prestar atención todos los departamentos del Gobierno y nadie se someterá a ella con más entusiasmo que yo mismo. No constituye únicamente una teoría de nuestra Constitución el que la voluntad del pueblo, constitucionalmente expresada, es la ley

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

suprema, sino que yo he creído siempre que "todos los hombres son más sabios que un sólo hombre en particular"; y si el pueblo, al hacérsele una presentación completa de los hechos, decide que la anexión de la república no es conveniente, todos los departamentos del Gobierno están en el deber de dar su asentimiento a esa decisión.

Al someter nuevamente al Congreso un asunto sobre el cual ha estado dividido el sentimiento público y que ha sido motivo de acres debates en el Congreso, así como de injustas calumnias en otras partes, confío en que se me ha de permitir hacer una sola observación.

Ningún hombre puede esperar cumplir deberes tan delicados y de tanta responsabilidad como los que corresponden a la función presidencial sin que a veces tenga que atraerse la hostilidad de los que consideran que sus opiniones y deseos han sido tratados con insuficiente consideración; y el que se compromete a dirigir los asuntos de un gran gobierno como fiel servidor público, si está sostenido por la aprobación de su propia conciencia, puede tener segura confianza en la justicia y la inteligencia de un pueblo libre, a cuyos mejores intereses se ha esforzado en servir, y puede soportar con paciencia la censura de los hombres desilusionados.

U. S. GRANT

MANSION EJECUTIVA, 5 de abril de 1871.

INFORME

de

LA COMISION DE INVESTIGACION ENVIADA A SANTO DOMINGO

SEÑOR: Los Comisionados designados por resolución del Congreso, aprobada el 12 de enero de 1871, para investigar las condiciones de la República Dominicana, tienen el honor de someter el informe siguiente, contestando en una forma sumaria las sucesivas preguntas presentadas en la resolución, que se re-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fieren a los testimonios y documentos que acompañan el presente informe, y a la serie de informes científicos para mayor información sobre algunos asuntos especiales de la investigación (5).

De acuerdo con la dicha resolución, los Comisionados se trasladaron a la isla de Santo Domingo, saliendo de Nueva York el 17, habiendo llegado a la Bahía de Samaná el 24 de enero de 1871 (6), e inmediatamente comenzaron sus estudios sobre las condiciones del país. En sus estudios e investigaciones estuvieron ayudados por un cuerpo de observadores científicos. Atravesaron el territorio de la República Dominicana de un extremo a otro en varias direcciones, por sus agentes o en persona, cruzándola uno de los Comisionados de Sur a Norte, y otro de Este a Oeste. Pasaron varias semanas en la capital, en conferencias diarias con el Presidente y con los principales funcionarios del gobierno, examinando los archivos oficiales, y, como en todos los demás lugares, en constante intercambio y relaciones con el pueblo y recibiendo declaraciones de diversos testigos. Visitaron la vecindad de la frontera occidental, donde, según les fué informado que había disturbios; y permanecieron una semana en la capital de la vecina República de Haití, donde se realizaron algunas investigaciones complementarias. Se detuvieron algunos días, por la necesidad de aprovisionar el barco de carbón en Kingston, Jamaica, donde se presentó alguna oportunidad de estudiar las cuestiones relativas al trabajo de los blancos, la dirección de la agricultura, la administración general en las Antillas y los progresos que están haciendo los hombres de color libres. De retorno a los Estados Unidos por la vía de Cayo Hueso, los Comisionados desembarcaron en Charleston el 26 de marzo, habiendo estado ausentes durante siete días.

ESTADO Y CONDICION POLITICOS — FORMA DE GOBIERNO

El actual gobierno de la República Dominicana es en teoría una república constitucional. Según su Constitución, el gobierno está dividido en tres ramas: la ejecutiva, la legislativa y la judicial. La primera consta de un presidente y un vicepresiden-

(5) Véase, en el Apéndice, la *Refutación al Informe*.

(6) Infra, *Diario de la Comisión*.....

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

te, elegidos por un colegio electoral por un período de seis años, con una diferencia de tres años en el tiempo de su elección. Tanto el presidente como el vicepresidente no pueden ser elegidos a la presidencia durante el período siguiente. El presidente nombra un consejo de estado, que consta de un Ministro de Instrucción Pública; de lo Interior, Policía y Agricultura; de Obras Públicas y Comercio, y de Guerra y Marina. A voluntad del Presidente, las funciones de Ministro de Relaciones Exteriores recaen en uno de estos cuatro Ministros.

El poder legislativo del gobierno consta de un Senado (Senado Consultor), elegido por las asambleas primarias, y tiene dos miembros por la ciudad de Santo Domingo, y uno por cada una de las otras provincias y distritos, que hacen nueve miembros en total. Estos ocupan sus cargos por un período de seis años y pueden ser reelegidos.

Cada provincia, o cada distrito, tiene un gobernador, y cada parroquia y puesto militar tiene un comandante nombrado por el ejecutivo, quien es responsable ante este último de sus funciones. Los pueblos son gobernados por Ayuntamientos o Consejos, elegidos por las Asambleas Primarias por un período de tres años.

El poder judicial se compone de una Suprema Corte, con su asiento en la capital de la República, con un presidente, cuatro jueces y un procurador general, quienes son seleccionados por el Senado de una lista de candidatos formulada por el colegio electoral y quienes desempeñan sus funciones por un período de cinco años.

En cada provincia y en cada distrito hay un tribunal de primera instancia con asiento en las capitales respectivas, y se compone de un juez y de un procurador fiscal nombrados todos por el poder ejecutivo, quienes duran en el desempeño de sus funciones cinco años. Se observó que en muchas partes de la República este tribunal había caído en desuso.

Finalmente, cada pueblo y cada parroquia o común tiene un Alcalde nombrado por el poder ejecutivo, que desempeña sus funciones a gusto suyo y corresponde a nuestro juez de paz. En este último caso, en verdad, la práctica es mucho mejor que la teoría. En todas partes de la República se encontró que los Alcaldes desempeñan sus funciones observando siempre una buena conducta, y no se encontró uno solo cuya reputación no inspirara respeto.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CONDICION DEL PAIS

Durante largo tiempo el país se ha visto bajo una serie de revueltas dirigidas por jefes o líderes ambiciosos, quienes frecuentemente se levantan y agitan la población de uno o más distritos hasta llevarla a insignificantes guerras civiles que a veces crecen hasta llegar a convertirse en revoluciones. Como consecuencia de este estado de cosas, en diversas administraciones se ha creado un código penal mucho más severo, especialmente con respecto a los delitos y crímenes políticos, que el que rige en nuestro país. Infestado como lo ha estado aquel país de líderes sediciosos, celosos y aspirantes a altas posiciones, cuya importancia depende de la perturbación y el desorden, no hay duda de que la rigurosa ejecución y cumplimiento de este código ha sido necesario, de tiempo en tiempo, para la conservación de la tranquilidad de la República.

Los Comisionados encontraron el gobierno organizado y en completo funcionamiento en todos sus departamentos, en el ejercicio de todas las funciones de gobierno legítimo, con el General Buenaventura Báez como Primer Magistrado, en plena y pacífica posesión de todas las partes de la República, con excepción de la frontera con Haití, que se halla perturbada por líderes insurreccionales ayudados por algunos haitianos, y por intrigantes y emisarios políticos que se han congregado en diversos puntos en las islas vecinas. Estos están incitados a emprender una actividad extraordinaria, en estos momentos, por el temor de que se produzca la anexión a los Estados Unidos.

De todo cuanto los Comisionados pudieron investigar, se desprende que el Presidente Báez cuenta con el respeto de una gran mayoría del pueblo dominicano por sus capacidades administrativas y con la fuerte adhesión de muchos de los principales hombres del país, quienes lo consideran como el único estadista de entre ellos que puede conservar la nación contra las facciones internas y contra los enemigos de afuera.

En el año 1849, después de cinco años de anarquía que siguieron a la expulsión del poder haitiano, el General Báez fué regularmente elegido para la Presidencia de la República. Parece que fué escogido como el hombre que, por su cultura, su fortuna y los servicios públicos que ya había prestado, era el más llamado a ganarse la confianza general y a curar las heridas infligidas a la nación por las guerras civiles y extranjeras. Cinco años antes de esto él había sido elegido para ocupar un

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

asiento en el Congreso Nacional, y había sido elegido presidente de ese cuerpo legislativo en un período muy crítico de la historia nacional: el período de la creación de nuevas instituciones después de sacudirse el yugo haitiano.

Su primera administración parece haber tenido éxito. En un sentido puede considerarse como única, pues es la única que, en los anales de la historia de la República Dominicana, duró todo el período que señala la Constitución Nacional. En 1853 le sucedió de manera reglamentaria y pacífica el General Pedro Santana. A esto siguió pronto un período de anarquía, el cual duró hasta el año 1861, cuando nuevamente la isla fué colocada bajo el poder de España por el General Santana. Después de la expulsión de los españoles, nuevamente hizo su aparición la anarquía. Durante los períodos que precedieron y siguieron a la dominación española, el General Báez fué llamado varias veces que fuera desde el extranjero a salvar el país de esta anarquía por medio de la autoridad provisional, que era la única clase de autoridad que entonces existía en la República. En una de las delegaciones de prominentes ciudadanos que le ofrecieron la Primera Magistratura figuraba el General Cabral. El Presidente Báez ha entrado ahora en el tercer año de su administración actual. Existe un amplio testimonio de que bajo su gobierno, a pesar de las dificultades que ha confrontado, la República ha gozado de tanta libertad como la que permitió cualquiera de sus predecesores, y de más tranquilidad que la que ellos supieron darle. Los Comisionados tampoco encuentran que hay contrarios a la actual administración de aquella República, y que ninguno tiene ahora ni ha tenido antes aspiración a la Primera Magistratura de la Nación por un mérito superior al que actualmente la ocupa. Cualesquiera que fuesen los defectos técnicos que pudiera haber en su título original para ocupar el elevado cargo, la elección quedó confirmada por la Convención Nacional y fué ratificada por el asentimiento y el apoyo del pueblo.

La frecuencia de las conmociones civiles durante un largo período, y la consiguiente inseguridad de la propiedad, han paralizado la industria, desalentado la acumulación de la riqueza y de tal modo han empobrecido el país que durante los últimos dos años los recursos económicos del gobierno, según nos lo han informado sus funcionarios, han resultado inadecuados para pagar sus gastos. Mientras tanto, ha sido constantemente acosado por incursiones e intentos de revolución. Solamente la capaci-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dad de la administración y la gran confianza en ella depositada por una fuerte mayoría del pueblo han podido conservar su existencia en medio de tantas dificultades.

INSURRECCIONES EXISTENTES

Las insurrecciones que ahora existen están encabezadas por Cabral y Luperón (7). Está universalmente admitido que el primero de éstos es el más importante; pero ninguno tiene bandera distintiva propia ni un ejército regularmente organizado; ni tampoco es el exponente de una política claramente definida. Ambos parecen estar animados por intereses, afectos y resentimientos puramente personales. Su oposición ha asumido el carácter de una fastidiosa guerra de guerrillas, que envuelve grandes gastos por parte del gobierno en la capital, pero que no tiene poder que le dé algún asidero en la opinión pública fuera del territorio que temporalmente pueda estar ocupando. En cuanto a sus líderes, la Comisión obtuvo en todas partes del país substancialmente la misma información, a saber: que el General Cabral tuvo una vez elementos de popularidad personal; que en épocas pasadas se ganó el respeto de muchos por los servicios públicos que prestó; pero que demostró ser incompetente en cuanto a capacidad administrativa y perdió la confianza del país. Muchos, hasta de entre los que sienten por él más afecto personal que por el General Báez, confiesan que él está muy lejos de éste último en cualidades administrativas. Que el General Cabral no pretende ser el jefe legal de la República; que él no pretende representar el principio de la autoridad y el orden constitucionales o legales, está demostrado por el hecho de que, en su proclama y en una comunicación dirigida a la Comisión, él se llama así mismo "Jefe de la Revolución"; y el diario que pretende emanar de él en San Juan, pero que es cosa bien entendida que se imprime en la capital de Haití, se titula *Boletín de la Revolución* (8).

(7) Véase, en el Apéndice, la *Refutación al Informe*.

(8) Posco un ejemplar de *El Pabellón Dominicano. Boletín de la Revolución.* Nueva Era. San Juan, 30 de abril de 1871. No. 8. Contiene refutaciones al *Boletín Oficial*. No. 161, órgano del Gobierno de Báez; el texto del Tratado de arrendamiento de Samaná; artículo *Lo que es Báez;* Discurso del Senador Ch. Summer contra Báez: Necrología del General Severo Gómez; Decreto de Cabral, del 5 de julio de 1869, abriendo al comercio extranjero el puerto de Barahona; Protesta dirigida al Senado de los E.U.A., por varios dominicanos, desde Curazao, el 8 de marzo de 1870; artículo acerca del fusilamiento de M. Rodríguez Objío; y diver-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En cuanto a Luperón, el testimonio recogido en el Cibao y en las costas es de que se trata sencillamente de un bandido manchado de crímenes. Hasta donde se ha podido saber, él no se ha distinguido en una forma regular, siendo sus principales hazañas diversos robos y actos de piratería en las costas, habiendo realizado éstos últimos por medio de un barco que le proporcionaron corredores de la insurrección en una isla vecina (9).

La revuelta que encabeza Cabral tiene su asiento en la región occidental de la República cerca de la frontera haitiana. Se alega que los distritos de San Juan y Neiba, donde se realizan sus operaciones, comprenden una gran parte de la población, que le es devota; pero el testimonio de varios refugiados y jefes de familias de ese distrito, así como considerables pruebas que corroboran ese testimonio, demuestran que la mencionada región, entre las incursiones de los haitianos y la preponderancia de la insurrección, se halla casi despoblada, y que la fuerza que se halla bajo el mando inmediato de Cabral no excede de unos cuantos centenares de hombres, quienes, en caso de emergencia, obligan a entrar en su servicio toda la población masculina a que le puedan echar manos. Se ha alegado también que él ha controlado el puerto dominicano de Barahona y que ha recibido abastecimientos por este puerto; pero ya esto no es así. Por otra parte, el actual gobierno dominicano ha declarado que Cabral ha recibido suministros por conducto de Haití, y que se hallan a su disposición armas y soldados haitianos. Los Comisionados obtuvieron pruebas de este hecho en muchas fuentes. También examinaron algunos prisioneros haitianos, que sólo

sas noticias. En su obra *Santo Domingo, past and present*, London, 1873, p. 454, dice Hazard que conoció en Puerto Príncipe al tipógrafo que imprimía allí *El Pabellón Dominicano*. Diatribas contra *El Pabellón* en el *Boletín Oficial*, órgano del Gobierno dominicano, 1871.

(9) Así se calificaba a la célebre expedición de Luperón, contra Báez, en el vapor *Telégrafo*. A ella se refiere el mismo Luperón en sus *Notas autobiográficas*. Esas calumnias le valieron a Luperón esta extraordinaria alabanza de Hostos: "En Gambetta, la gloria era un estímulo de todos los días, de cada hora, de cada despacho telegráfico, de cada salutación, de cada aclamación, de cada ovación que recibía. Al pobre sostenedor del derecho de Quisqueya ¿qué ovación lo recibía, qué aclamación, siquiera, lo estimulaba; qué salutación al menos, lo enardecía? El apodo que da la fuerza escandalizada al derecho que la escandaliza: *bandolero*. Bandolero, bandido, salteador de caminos, como siempre lo fueron los libertadores para los usurpadores de vida en las colonias; como lo fué Miranda, como lo fué Hidalgo, como Bolívar, Morazán, Mariño, Gamarra, Santa Cruz, O'Higgins, San Martín, Artigas, como lo fué Narciso López, como lo fué Céspedes, como lo está siendo Máximo Gómez, no tuvo Luperón más incentivo que la resuelta resolución de no consentir amos en su tierra". (En *Hostos en Santo Domingo*. C. T., 1939. Vol. I, p. 314).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

hablaban el idioma de los haitianos y que tenían en las manos mosquetes que llevaban la marca haitiana.

En la zona noroeste del país ocupada por Cabral, en la vecindad de la Bahía de Manzanillo, está la banda bajo el control de Luperón; pero la opinión de personas dignas de confianza, según fué recibida en ese sector por la Comisión, es que su fuerza es pequeña y que opera en la forma de guerrilla. El parece tener la resistencia de un desesperado, y nada más.

Los Comisionados creen que si estos líderes manejaran solamente sus propias fuerzas y recursos, hace tiempo que ya hubieran sido aplastados. Toda su importancia proviene de la ayuda que reciben de algunos intrigantes extranjeros y de que detrás de ellos se encuentra la nación haitiana, que los ayuda, la cual tiene casi tres veces más habitantes y más rentas que la República Dominicana, que no ha cejado nunca en su política de agresión, y a cuyo frente se halla un Presidente que fué llevado a esa posición por una sangrienta insurrección, en la que fué asesinado su predecesor.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAUSAS DEL DISTURBIO

A más de las revueltas que han sido mencionadas, y a más también de las agresiones haitianas, algunas causas de menos importancia, en la debilitada situación de la República, han contribuído a agravar las dificultades que confronta.

Primeramente pueden mencionarse los celos provinciales que existen entre la gente del gran distrito del Norte de la cadena central de montañas y la que habita el lado sur. El primer distrito comprende las dos ciudades más prósperas que tiene la República, las de Puerto Plata y Santiago, además de algunas aldeas de importancia. Por otra parte, al Sur pertenece la ciudad de Santo Domingo, con su prestigio como ciudad capital, decaída un poco, pero poderosa todavía por su relación vital con la historia de la isla, desde Colón hasta Báez. En un estado debilitado como el en que se halla la República, los celos entre estos distritos han hecho levantarse a los líderes revolucionarios; pero con un gobierno fuerte y libre, que establezca mejores comunicaciones internas y que desarrolle la industria, estos celos provinciales probablemente se convertirían en una saludable y provechosa rivalidad política.

Luego viene una causa de perturbación más seria para el constante y estable ejercicio de los derechos políticos, la cual estriba en la existencia de un considerable número de adeptos semimilitares o de poca importancia. Esta causa prevalece especialmente en los distritos centrales y de las montañas, y es el natural resultado de la lucha por largo tiempo sostenida entre los hombres ambiciosos de alcanzar supremacía en la República. Estos han recibido títulos militares otorgados por los jefes de diversos gobiernos o revoluciones, dependiendo el grado de cada uno principalmente del número de partidarios que pudiera traerle al líder cuya causa había abrazado. En la anarquía producida de esta suerte, cada vecindad ha mostrado una tendencia a agruparse alrededor de sus hombres más osados o capaces. La unión que así empezó en la guerra, continúa en la paz, y como las instituciones políticas son débiles, frecuentemente esa unión se vuelve más fuerte que la ley o los hábitos políticos. De aquí que surge una clase cuya importancia depende de la conmoción —desocupada e intranquila— pronta a aumentar cualesquiera desórdenes que se puedan presentar. La población del país comprende claramente que estos perturbadores de su paz son enemigos públicos. Entre las razones que constantemente se señalan para desear la anexión a los Estados Unidos estaba la necesidad de ponerles fin al desorden y la pereza que provienen de este sistema. Medidas firmes y juiciosas tomadas en la administración, la inmigración, el aumento de actividad en la agricultura y el comercio exterior, todo destruiría con rapidez, sin duda alguna, la mayor parte de este mal.

La unión con un gobierno fuerte desalentaría de por sí y les pondría fin a la mayoría de estos disturbios, y como los hábitos de la política crecen, es probable que estas combinaciones semi-militares de jefes y partidarios se conviertan en combinaciones políticas bajo restricciones constitucionales y legales.

A estas causas de perturbación y desorden puede añadirse una tercera, muy efectiva ahora, pero que quedaría anulada inmediatamente si la República Dominicana estuviera en efecto protegida por la relación o unión con una nación fuerte. A cortas distancias de Santo Domingo hay otras islas donde los insurreccionistas y los destructores incuban libremente sus conspiraciones. Esto ha alcanzado un grado tal, que ciertos capitalistas de allí hacen inversiones en revolucionarios prominentes como si se tratara de un asunto de negocio. De esta suerte la revolución se convierte en una rama del comercio en que se em-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

barcan los capitalistas, con la certeza de correr grandes riesgos, pero con la posibilidad de obtener grandes ganancias. En apoyo de estas operaciones, se falsifican proclamas y documentos. Estos emanan nominalmente de los líderes de la fuerza insurrecta del día, pero generalmente ofrecen la más clara evidencia interior de que sus pretendidos autores no los vieron nunca, ni las proclamas ni los documentos. Los Comisionados se encontraron con varios de estos casos. Esta especie de corretaje de insurrección cesaría sin duda alguna tan pronto como un plan de acción de cualquiera nación fuerte lo impidiera.

LIBERTADES LOCALES

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En todas las luchas de varias administraciones contra los revolucionarios y destructores, las libertades locales y municipales de las provincias, los distritos y los pueblos han sufrido grandemente. Las exigencias de la autoridad civil central y de la militar parecen haber evitado el desarrollo en gran escala de ese sistema de gobierno propio local que constituye el fundamento de la libertad en los Estados Unidos. Todavía no están en modo alguno totalmente destruídos los principios de la libertad local. Se conservan todavía los Ayuntamientos o Consejos Municipales. Estos organismos son elegidos por el pueblo, celebran sesiones regularmente, levantan actas de todos procedimientos y resoluciones y ponen mucho cuidado en el registro de las estadísticas que se consideran esenciales. A estos organismos toca la administración local. Son pequeños, y el tiempo que duran sus funciones impide, en cierto grado, la influencia inmediata de la voluntad popular sobre ellos. Todavía sirven, por lo menos, para conservar las tradiciones de la libertad local y alguna costumbre de la administración local de algunos asuntos. Los hombres escogidos parecen ser dignos de su confianza. Los Comisionados quedaron bien impresionados de la reputación general y de las buenas cualidades y la capacidad de los miembros de estos organismos municipales. Entre ellos hay muchos que les harían honor a consejos similares de cualquier país.

Las dificultades y peligros de que estos hombres han estado rodeados parecen haber entristecido y endurecido su carácter cuando el interés en los asuntos políticos ha sido, por las mismas circunstancias, casi eliminado y aplastado en la mayoría más tímida. De esta clase la Comisión y sus agentes tuvieron su más

inteligente acogida; y las conversaciones sin restricciones sostenidas con ellos mostraron claramente que esta buena acogida no era una simple formalidad que ellos se habían visto obligados a llenar. A los Comisionados les parece que bajo un gobierno que garantice la libertad y el orden, estos organismos municipales que hay en todo el país podrían convertirse en centros de un sistema mejor que el que hasta ahora ha conocido la República Dominicana.

LA REINCORPORACION A ESPAÑA

La constante sucesión de líderes insurreccionales y la larga serie de disturbios a que le ha tocado por mala suerte estar sometida la República Dominicana, ha llevado desde hace años a algunos de sus hombres más precavidos a echarle la mirada al extranjero en la esperanza de hallar alivio a su situación. Este modo de pensar fue lo que llevó a la población a asentir de las fuerzas de España en 1861. Esa ocupación fué puesta por obra de la administración de Santana y otros que se hallaban entonces en el poder, ayudados por dos barcos de guerra españoles, sin el conocimiento general del pueblo; y se consumó repentinamente para sorpresa de la gran mayoría de los ciudadanos (10).

Los Comisionados se tomaron el trabajo especial, en todas partes del país, de estudiar las causas del fracaso que siguió a esta anexión, así como de la impopularidad y el derrocamiento del régimen español en la Isla. Estas causas les han sido expresadas generalmente como sigue:

1. Que contrariamente al convenio entre el gobierno dominicano y el gobierno español, los cargos públicos de toda clase fueron indebidamente ocupados por españoles, excluyéndose de ellos a los dominicanos.

2. Que los funcionarios subordinados españoles no eran generalmente nativos de España, sino súbditos españoles sacados de la colonias de Cuba y Puerto Rico, donde los negros y los hombres de color se tienen como esclavos; y que el ambiente adonde habían sido traídos estos hombres los llenaba de un pre-

(10) Es digno de atención cuanto se dice aquí acerca del fracaso de la Anexión a España. Para completar el examen de este importante aspecto de la historia dominicana véanse nuestras obras *Antecedentes de la Anexión a España* y *Relaciones dominico-españolas*, C. T., 1955.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

juicio que los inhabilitaba completamente para la administración de un gobierno en un país donde la gran mayoría de la población es de gente de color y donde hay un considerable número de negros.

3. Que algunos de los funcionarios superiores y muchísimos de la soldadesca eran brutales hasta más allá de lo que pudiera sufrirse, y que era muy poca la satisfacción efectiva que se podía obtener. Un venerable sacerdote encargado de una de las parroquias más importantes de la Isla, hombre de reconocida dedicación al cumplimiento de sus obligaciones cristianas y digno de toda confianza, le expresó a la Comisión que el gobernador de aquella provincia, que era español, había estado interesado, según era de su seguro conocimiento, en el asesinato de una madre para así lograr el control en la persona de su hija; que él, el gobernador español, había entrado en la casa del sacerdote, garrote en mano, y lo había amenazado de castigarlo ignominiosamente; y que en diversas formas los españoles oprimían al pueblo, tratando a la gente como víctimas de una conquista e insultando a sus autoridades locales.

4. Que los gobernantes españoles mostraban la manía de reglamentar los detalles de la vida ordinaria, lo que en algunos casos tenía por resultado la imposición de positivas indignidades al pueblo.

5. Que la administración eclesiástica estaba en desacuerdo con las ideas de los gobernantes españoles. Prácticamente la tolerancia religiosa se había establecido en la República. El nuevo Arzobispo bajo el gobierno de los españoles parece no haber reconocido este hecho (11). Las iglesias protestantes fueron cerradas y se dieron órdenes al Clero de la iglesia establecida como nacional para que hiciera cumplir una multitud de reglamentos vejatorios impuestos a su grey, entre los que figuraba el espionaje de las familias. Para usar las propias palabras de un venerable sacerdote: "El Arzobispo era un hombre digno y de muchos méritos, pero él parecía considerar que estaba viviendo

(11) Véase aclaración del Arzobispo Monzón en Nouel, *Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, S. D., 1915, Vol. III, p. 246-256 y *Causas de la actual insurrección* (1863), en nuestra obra *Antecedentes de la Anexión a España*, C. T., 1955, p. 319.

Tradicionalmente, entre la gente de la Iglesia y los masones hubo, hasta la Anexión, verdadera identidad. No pocos sacerdotes eran masones a la vez, sin desdoro de la Iglesia. Véase lista de masones, sacerdotes, en *Invasiones haitianas...*, 1955, p. 333-340.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en tiempos de la Inquisición." El clero no estaba satisfecho con este sistema. Se hicieron protestas, y una carta de un clérigo católico dirigida al Arzobispo decía que "esas medidas no son propias ni de la época ni de este país." A esto puede añadirse el hecho de que la fraternidad masónica, que posee un gran número de miembros distribuídos ampliamente por todo el país entre los mejores hombres de la isla, se consideraba amenazada (12).

6. Que en diversas ocasiones se manifestaron ciertas ideas políticas profundamente arraigadas. De éstas pueden mencionarse la oposición a la monarquía y al sometimiento colonial, y el cariño al nombre de la República.

7. Que se despertó una aprensión popular, basada en el conocimiento de la administración española en las islas vecinas, que se había vuelto a establecer la esclavitud, o por medio de la reducción de la gente de color dominicana a la condición de esclavos o por medio de nuevas importaciones.

Aunque estas causas no operaban igualmente en todas las partes del país y la mejor clase de funcionarios españoles las suavizaba considerablemente en algunos distritos, ellas bastaban, cuando se unían a la inquietud bajo el yugo colonial, para causar una insurrección que pronto se convertía en una revolución. El pueblo se rebelaba en todas partes del interior, y ayudado por un mayor conocimiento del país y una mayor familiarización con la guerra de guerrillas, les hacía resistencia a todos los esfuerzos que se hacían por dominarlo. Finalmente empujaron a los españoles hasta las costas, donde los soldados morían en grandes cantidades de fiebres malignas que invadían los cuarteles estrechos y sucios, desprovistos de toda instalación sanitaria. No se pudieron obtener datos exactos de las pérdidas sufridas por los españoles. La mejor opinión parece ser la de que los españoles enviados a la isla eran en total cerca de 35,000 hombres de tropa, de los que entre seis y ocho mil se perdieron por deserción y las causas arriba mencionadas.

EL DESEO POR LA ANEXION

Aunque amargamente desilusionado por los resultados alcanzados con la anexión a España, el pueblo, que muy pronto

(12) Véase H. H. López Penha, *La masonería en Santo Domingo*. C. T., 1956.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

se vió envuelto en nuevas revoluciones, no cesó de ver en el extranjero una esperanza de alivio a sus males.

Para sorpresa de la Comisión, en casi todas partes del país, aun en las áreas más remotas, se encontró con que la gente estaba al corriente de la cuestión de la anexión a los Estados Unidos y de que habían conversado y discutido sobre ella con inteligencia.

Todas las clases, en todas partes de la República, fueron consultadas: magistrados y eclesiásticos de todos los grados funcionarios civiles y militares y ciudadanos de todas las profesiones y ocupaciones, en campos y pueblos, y en todas partes había el acuerdo general en declarar que su única esperanza de gozar de paz y prosperidad permanentes está en la anexión al pueblo de los Estados Unidos y en formar parte de esta nación. Ellos declararon de manera general su creencia de que el brazo fuerte de esta República, al colocarlos bajo su protección como parte de la nación, les pondría de inmediato fin a los empeños y esperanzas de todos los líderes revolucionarios y sediciosos, y establecería el imperio de la ley, el orden y la prosperidad.

COLONIAS NORTEAMERICANAS

La incorporación en la opinión pública de un sentimiento fuertemente favorable a la anexión a los Estados Unidos, con preferencia a cualquiera otra potencia, se debe en parte a la presencia en diversas partes del país de pequeñas colonias de gente de color anteriormente de los Estados Unidos ([13]). Estas personas, o sus antecesores inmediatos, generalmente entraron en el país en tiempos del Presidente Boyer. Su amor al país de nacimiento parece haberse arraigado y hecho más profundo con el tiempo, y ellos consideran las instituciones norteamericanas como el único medio de librar al país de su actual inseguridad. En diversos puntos del país, los Comisionados recibieron muy emocionantes impresiones de esto. Toda esta gente vive en las mejores relaciones con sus vecinos, hablan el idioma del país y se ajustan de manera general a sus costumbres, y han formado, en un grado mayor o menor, centros de donde ha surgido el respeto y el afecto por los Estados Unidos.

(13) Todavía hay en Samaná numerosas familias originarias de los E.U.A., llegadas en 1824. Véanse noticias de esa inmigración norteamericana en nuestra obra *Samaná, pasado y porvenir*, C. T., 1945, p. 25-28.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LA DISPOSICION POPULAR

Cuando se les preguntaba si ellos no preferirían seguir como nación independiente, la gente generalmente contestaba que le gustaría conservar su independencia si fuera posible, pero que como la experiencia había demostrado que la nación no podía sostenerla ni podía sostenerse a sí misma, ellos estaban obligados a buscar apoyo en el extranjero, y que si tienen que ver desaparecer su nacionalidad, ellos preferían la Unión Americana, con instituciones libres, un pueblo amigo e intereses comunes (14).

A nosotros nos parece que ellos están casi más unánimes sobre este asunto que lo que nosotros hayamos sabido que un pueblo pudiera estarlo sobre una cuestión política para cuya consideración fuera llamado. Sólo por medio de una investigación activa y diligente pudo encontrarse una proporción extremadamente pequeña de personas que se oponían a la anexión. La parte principal de la oposición que existe parece hallarse entre ciertos traficantes y comerciantes en los puertos, algunos de los cuales, en caso de que se produzca la anexión y de que haya competencia con empresas norteamericanas, perderían el control de las ramas de los negocios cuyo monopolio tienen en sus medios estrechos actuales; otros no son más que agentes de casas extranjeras, y, en caso de que estos establecimientos sucursales se retiren, serían reemplazados. A estos deben añadirse ciertos agentes de casas de comercio de algunas islas vecinas, que les han hecho avances pecuniarios a algunos líderes rebeldes, aunque no hay duda de que éstos favorecerían la anexión si se consumara bajo la dirección de aquéllos a quienes ellos apoyan. Además de éstos, hay un pequeño número de personas dispersas en diversas partes del país, quienes se oponen a la anexión por razones peculiares de ellas mismas, algunas porque no comprenden el asunto; algunas porque les gusta el tumulto y el desorden que el actual estado de cosas permite, y algunas porque se oponen a la administración actual.

Los informes y rumores de que hay grupos en diversos sectores del país dispuestos a recurrir a medidas desesperadas contra la anexión parecen estar desaprobados por los simples hechos siguientes del relato que presenta la Comisión:

Primeramente, al llegar a Santo Domingo, los Comisionados establecieron su residencia en una casa de una calle pública

(14) Véase, en el Apéndice, *Refutación del Informe*, párrafos VI y IX.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lejos de toda residencia oficial o puesto militar. En ninguna ocasión tuvieron nada que se pareciera a guardia o vigilancia, y a principios de su permanencia allí, a su solicitud de ellos fué retirado el sereno de ese barrio. No llevaban armas de ninguna clase. Personas de todas las condiciones entraban en la casa y salían de ella libremente hasta altas horas de la noche. A todos se les facilitó el acceso. Los Comisionados y las personas que los acompañaban dormían con las puertas ligeramente aseguradas, y a veces sin ningún seguro, y las ventanas completamente abiertas. Un solo hombre de energía o determinación hubiera podido entrar y descuartizar al grupo entero. Pero jamás se descubrió ni sombra de un atentado contra ellos. Jamás se encontró ninguna persona sospechosa.

En segundo lugar, los Comisionados y sus agentes atravesaron el país en todas direcciones, sin guardias ni armas. De noche dormían en chozas abiertas, sin tener guardia de protección de ningún género. La fama que se le daba al país y el estado de los caminos los obligaba a caminar lenta y separadamente al través de los pasos montañosos, de las hondonadas, los bosques y las espesuras, donde un puñado de contrarios resueltos podía haberlos destruído fácilmente. Esto ocurría especialmente en el Cibao, la región a que generalmente se hacen referencias en informes desfavorables, cuyas rutas importantes exploraron los Comisionados. Cuando, como ocurrió en dos o tres casos, los miembros de la Comisión tuvieron durante cortas distancias una escolta de honor, ésta estaba formada por ciudadanos que llevaban ropa de civiles y que iban sin armas, hasta donde pudiera verse, y sin guardia militar de ninguna clase. Ningún Comisionado ni ninguno de sus acompañantes, que se sepa, llevó nunca espada, ni daga ni pistola. Sus movimientos eran fácilmente conocidos con antelación. Pero no se encontraron nunca con la más ligera sombra de demostración hostil; sólo encontraban muestras de bondad en todos los sectores y en todas las clases. Y esto no se notó menos en la región del Cibao que en cualquiera otra.

El deseo de la anexión parecía ser todavía más fuerte en la población rural que en la de las ciudades. Las pruebas obtenidas, así como las observaciones de los Comisionados y de todos los que les acompañaban o les ayudaron, establecen esta verdad fuera de toda duda. Se consideró innecesario acumular el testimonio escrito de los testigos, el cual fué uniforme en todas partes. La Comisión no tuvo que indagar nada con respecto a

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

las pruebas de la disposición del pueblo. Los ciudadanos individuales, los organismos formados por hombres, las delegaciones de las sociedades masónicas, industrial y mutual, los representantes de las asociaciones eclesiásticas, la gente de todas las clases, se acercó a ellos en número tal y con tanta frecuencia que sus visitas llegaron a ser casi una carga, y todos declararon su deseo por la anexión.

Poco después de ser negociado el Tratado de la anexión, se celebró una votación popular en la forma acostumbrada en aquella República, según lo requería el Tratado, la cual tuvo por resultado una expresión casi unánime en favor de la anexión a los Estados Unidos (15). Cualquiera que fuesen las preferencias o las opiniones individuales en cuanto a la mejor forma de recibir el voto de una nación entera sobre un asunto de esa magnitud, el gran volumen de evidencias puestas ante la Comisión demuestra que ésta era una expresión verídica de la voluntad del pueblo; y en todas las expediciones, ya fuesen de los miembros de su propio organismo o de sus agentes, ellos se encontraron con una amplia confirmación en todos los puntos que visitaron.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CONDICION DEL PUEBLO

La condición física, mental y moral de los habitantes de Santo Domingo, según se pudo ver, es mucho más avanzada que lo que se esperaba encontrar. La población generalmente es de sangre mestiza. La gran mayoría, especialmente a lo largo de las costas, no es ni de negros puros ni de blancos puros; está formada de mestizos en todos los grados que se puedan concebir. En algunas partes del interior se encontrarán considerables números de personas de la raza blanca pura, y generalmente la sangre blanca predomina en la raza mestiza. El pueblo dominicano se diferencia mucho en este particular del pueblo haitiano, en el cual la raza negra tiene un ascendiente y un influjo completos. Las personas cultas y educadas, como el Presidente, los miembros de su gabinete, los senadores, los jueces y los magistrados locales son comparables a la misma clase en otros países; y las personas incultas y no educadas parecen iguales a la misma clase de cualquier país de los que nosotros conocemos. Ellos

(15) Acerca del famoso Plebiscito véase J. G. García, *Historia moderna de la República Dominicana*, S. D., 1906, y el *Expediente*, en el Archivo General de la Nación.

parecen estar prácticamente desprovistos de prejuicio de clase, de raza y de color. En sus relaciones los unos con los otros y con los extraños tienen modales corteses y son respetuosos y amables. En todas sus relaciones con ellos, los Comisicnados los encontraron siempre bondadosos y hospitalarios. Las declaraciones obtenidas comprueban que son gente honesta e inofensiva, entre quienes, en los distritos rurales, una persona puede viajar completamente sola y sin arma al través de todo el país, con un tesoro y sin peligro. Todos los numerosos grupos agregados a la Comisión, la cual viajó al través de diversas partes del país, llevan el mismo testimonio concerniente al pueblo. Los funcionarios judiciales declararon que los grandes crímenes, como el asesinato, el incendio, el robo y otros, son casi desconocidos entre ellos. No existe la clase indigente, y se desconoce casi por completo la mendicidad. Son un pueblo dado a la virtud de la templanza y raras veces se ven borrachos. Entre los vicios populares está el del juego de azar, en pequeñas cantidades sin mayor importancia, al cual se dan de manera pública y extensa, especialmente la porción española de la población.

Son católicos romanos, con excepción de los emigrantes americanos salidos de este país en 1824 y en los años sucesivos, quienes, juntos con sus descendientes, forman ahora algunas colonias y alcanzan ya a varios millares de personas. Estos en su mayor parte metodistas y bautistas (16). Viven en paz y armonía en medio de los católicos. Entre ellos no puede descubrirse ninguna señal de intolerancia religiosa ni de persecución debida a la diferencia de culto. La gente es generalmente pobre y vive en moradas humildes y baratas, las cuales, aunque están adaptadas a su país, aparecerían toscas e incómodas para aquéllos que están acostumbrados a vivir en casas fabricadas especialmente para un clima más riguroso. En el país casi todas las familias poseen toda la tierra que deseen cultivar, la cual consiste ordinariamente en una pequeña parcela, pues uno o dos acres de terreno bien cultivados son suficientes, en esta fértil tierra, para abastecer una familia de alimentos. La razón que ellos generalmente aducen para no cultivar más es que en medio de las constantes revoluciones que se producen una tras otra es muy incierto que ellos puedan recoger la cosecha; además, no hay mercado ahora para el excedente de la producción.

(16) Acerca de la Iglesia metodista en Samaná véase *Samaná, pasado y porvenir*, C. T. 1945 p. 33

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los Comisionados tuvieron la oportunidad de ver el progreso que la gente de color ha alcanzado en Jamaica. En aquella isla hay abundantes pruebas de que, a pesar de la mala administración y de la opresión social que han seguido mucho tiempo después de la abolición de la esclavitud, esta gente está dando resultados buenos y está participando de las ventajas de una civilización más elevada.

Las pruebas recibidas demuestran que el pueblo dominicano no es adverso al trabajo cuando está seguro de recibir una remuneración razonable, sino que son trabajadores buenos y fieles. En la actualidad se pueden conseguir muchos obreros por unos diez dólares, o menos, mensualmente. Las apariencias dejan ver la probabilidad de que existan en el pueblo los elementos necesarios a la persistencia física, especialmente en la gran proporción en quienes predomina la sangre española. La declinación de esta gente en número y en actividad emprendedora la explican suficientemente algunas causas sociales y políticas, sin la gratuita suposición de que la raza está desapareciendo gradualmente o que se está gastando.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EDUCACION

En la República hay pocas escuelas, y por consiguiente la gran mayoría del pueblo es ignorante y carece de educación. Pero de todo el gran número de los que fueron examinados por los Comisionados y sus agentes sobre este punto, ni uno solo dejó de expresar su deseo de que debiera crearse un sistema de educación general y la creencia de que ese sistema sería abrazado con gran entusiasmo. Las pocas escuelas que hay son mantenidas por el pueblo con poco o ningún recurso del gobierno. En algunas chozas remotas se encontraron algunas obras de texto preparadas en los Estados Unidos. No falta la base del talento y la capacidad originales. La astucia y la sagacidad de los dominicanos es proverbial entre aquéllos que han estado en estrechas relaciones con ellos. En las escuelas, pocas y deficientes como son, pueden encontrarse abundantes pruebas que corroboran las aseveraciones de los maestros de que el promedio de la capacidad nativa es bueno. En la República hay una imprenta, en la cual se editan algunos periódicos y libros. Esta imprenta

se halla en la capital, y es muy pequeña y está pobremente equipada (17).

CAPACIDAD POLITICA GENERAL

Estos obstáculos son serios para la civilización general y para el ejercicio inteligente de las libertades políticas, pero la condición del pueblo no es en modo alguno desesperada. Por espacio de varias generaciones no ha habido ni esclavitud ni espíritu de casta que los despoje de la virilidad. Los pueblos en libertad no se degradan. Ellos están dispuestos a trabajar cuando se les asegura el resultado de su trabajo. De entre ellos, en diversas ocasiones, han surgido muchos hombres nobles y capaces, hombres que combinan la condición de hombres de estado y de generales con el patriotismo. Mucha gente posee ideas muy claras acerca de la libertad, y dan muestras de tener deseos de sacrificarse por ella. El valor y la devoción que han sido malgastados en insurrecciones y revoluciones pueden todavía, bajo una mejor dirección, convertirse en fruto maduro de capacidad para la autonomía y una acción política regular.

LA POBLACION (18)

Los datos suministrados por las autoridades en cuanto a la población son muy escasos y poco satisfactorios. Un estimado hecho recientemente "por un tribunal eclesiástico, contando por parroquias" dió un total de 207,000 habitantes. En este cálculo hay evidentes señales de error. Por ejemplo, la capital fué fijada en 10,000, mientras es cosa evidente para el observador cuidadoso que cuente las calles y las casas que no puede haber más de 6,000, si acaso los hay. A Azua se le calcularon 10,000, mientras un cálculo real hecho hace algunos años mostró que solo tenía 7,750. El número actual es evidentemente menor. A Los Llanos se le fijaron 3,000, pero el gobernador militar estima ahora que el número de familias no pasa de 150, lo que indicaría una población de no más de 1,000 habitantes; aunque según una lista de contribuyentes del año 1827, que se halla en poder de la Comisión, tenía 397 contribuyentes.

(17) Se refiere a la Imprenta de García Hermanos, que aún existe, regentada por el distinguido y laborioso tipógrafo don Emilio García Reyna. Es, actualmente, la imprenta más antigua del país. Entonces había otras imprentas, en Santo Domingo, Azua y Santiago.

(18) Véase Lic. Ml. A. Amiama, *La población de Santo Domingo*, en *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, C. T., No. 115, 1959.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Las comunes de San Juan, Las Matas, Bánica, Neyba y otras se ha fijado en 22,000; pero estas comunes han sido despobladas por las revoluciones y la invasión y su número actual lo fijan los residentes locales y otros testigos competentes entre 5,000 y 8,000. Comparando estos números del tribunal eclesiástico con ciertos hechos conocidos, y con todas las pruebas que podemos recoger de testigos inteligentes y por observación personal, los Comisionados estiman que la población actual de la República no excede de 150,000 habitantes. Estos números no incluyen las muchas personas que voluntariamente han salido del país debido a los continuos desórdenes, ni tampoco incluyen los que han sido expatriados.

Parece probable que más de nueve décimos, tal vez diecinueve veinteavos de la población, sean de nativos dominicanos. El resto es, primeramente, de inmigrantes de color procedentes de los Estados Unidos; y luego los traficantes y comerciantes europeos, que no se establecen fijamente en ninguna parte, sino que permanecen en los puntos comerciales.

En Haití predomina principalmente la sangre negra; pero el negro puro del tipo africano no es común ni siquiera allí. La gente de sangre blanca predomina principalmente en la República Dominicana, pero los blancos puros, en el sentido popular de la palabra, no son numerosos. La mayoría son de raza mestiza, que se hallan mucho más cerca del blanco que del negro.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

RECURSOS — PRODUCTOS MINERALES (19)

Los recursos del país son vastos y variados, y sus productos pueden aumentarse con apenas la limitación de los obreros o trabajadores que se emplean en ellos. Hay evidencias de que existe riqueza mineral en diversas partes del país. Los geólogos de la expedición informan la existencia de mineral de hierro, de cobre y de oro, con depósitos de lignito, sal gema y petróleo. El mineral de hierro es abundante y de fácil acceso, y sin duda que llegará el tiempo en que se dispondrá de él para la producción barata de hierro colado en barras. El mineral de cobre tiene un buen grado de riqueza en este metal y en cierto grado han sido abiertas algunas capas o estratos de ligera extensión. Se examinó el carbón de la Península de Samaná y en la vecindad de Puerto Plata, del cual ya se tenían informes, y se encontró que se trataba de lignito, de poco valor como combustible com-

(19) Véase supra, nota del Prefacio.

parado con el carbón de Pennsylvania o el carbón inglés. La zona aurífera es extensa, y, aunque se ha explotado desde épocas antiguas, en la actualidad es muy poco conocida. Esta región invita a que mineros prácticos realicen una exploración paciente. Los depósitos de sal en las montañas que quedan cerca de Neyba, según se cree, son extensos y de mucho valor. La sal puede sacarse de las canteras en grandes bloques transparentes, y un análisis químico realizado para la Comisión, demuestra que es de una pureza suficiente para los fines comerciales.

NATURALEZA DEL SUELO

Sucinta y prácticamente consideradas, para fines agrícolas, hay cinco clases de tierras en Santo Domingo, a saber:

1. Las vertientes o laderas de las montañas y los .valles Estas son uniformemente ricas y productivas, con excepción de regiones limitadas donde las lluvias son escasas, como en la vertiente meridional de la cordillera que se extiende al nordeste de Monte Cristi.

2. La extensa región de las praderas de Los Llanos se halla entre el Este y el Norte de la ciudad de Santo Domingo, al Sur de la Cordillera del Cibao. Toda esta tierra es de pastos admirables. Una gran parte de esta tierra es propia para provechosos cultivos. Está intercalada de valles cubiertos de bosques y montes donde abundan muchos árboles que dan una madera excelente.

3. El ondulado valle de La Vega, cubierto generalmente de bosques y que es la más hermosa y fina tierra que tiene la isla para propósitos agrícolas.

4. Las tierras secas, como una porción del valle de Azua y el valle del Yaque, donde las lluvias faltan parcialmente o no las hay en absoluto, debido a causas de carácter topográfico. Estas tierras pueden convertirse en tierras fértiles por medio del riego artificial.

5. Las tierras de arcilla roja, principalmente a lo largo de la costa, reforzada por piedras calizas coralinas. Estas tierras están ordinariamente cubiertas de árboles maderables. Generalmente no son muy fértiles ni profundas, pero son susceptibles de cultivo provechoso. La vecindad de la ciudad de Santo Domingo representa el especimen medio de esta clase de suelo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PROPORCION CAPAZ DE CULTIVO

Aunque Santo Domingo posee casi todas las clases de suelo, hay muy pocas tierras pantanosas o arenosas. En este sentido difiere mucho de La Florida y de otros Estados vecinos al Golfo. El país tiene una superficie muy variada, ordinariamente bien regada y de un excelente drenaje natural.

Apenas hay alguna porción de la isla donde la tierra no sea buena para el cultivo. Las montañas tienen una vegetación que se diferencia mucho de la vegetación de las tierras bajas, pero en ningún caso esas montañas se elevan hasta el punto de cubrirse de nieve. Las tierras de todas partes son fértiles, con excepción de algunos pequeños distritos ya mencionados, cuya naturaleza podría modificarse por medio del riego artificial.

Considerada de un modo general, esta República es una de las regiones más fértiles que hay sobre la faz del mundo. Las pruebas que dan algunos hombres que conocen bien las otras islas del grupo de Las Antillas manifiestan claramente que esta es la más fértil de todas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PRODUCTOS AGRICOLAS

Aunque la situación geográfica de Santo Domingo dentro de los trópicos implica la producción abundante y con éxito de todas las frutas y vegetales tropicales, incluyendo los productos principales para el comercio, la diferencia de exposición al aire, al agua y al sol, la elevación sobre el nivel del mar y la naturaleza del suelo presentan una variedad de circunstancias que adaptan determinadas zonas a muchas clases de cultivos diferentes y a diversas ramas de la industria agrícola.

En las tierras bajas y en los valles fértiles la caña de azúcar da los más provechosos rendimientos y beneficios. La extensión y el grado de fertilidad de los terrenos apropiados para este fin no los sobrepasa ninguno de los suelos de las Antillas. Las evidencias prueban que la calidad general del suelo de Santo Domingo, especialmente en los valles de La Vega y en las partes de la costa norte del país, se adaptan al cultivo de la caña de azúcar mejor que las zonas de las islas vecinas donde se cultiva la caña de azúcar. Esto está corroborado por la observación de los Comisionados. Ellos y sus agentes inspeccionaron varias de las plantaciones de caña de azúcar en Jamaica. La producción de estas plantaciones es muy grande donde se prac-

tica el riego. Se ha dicho que en algunos casos pasa de dos toneladas por acre. Pero en muchas de las circunstancias que conducen a una manufactura muy provechosa, Jamaica está menos favorecida que Santo Domingo. Una parte mucho mayor de este último cuenta con un riego natural que lo hace adecuado para éste y otros propósitos agrícolas. En muchas partes de Santo Domingo, la caña no necesita volver a sembrarse o replantarse por muchos años. Es cosa común que se hagan 15 cortes anuales sucesivos de la raíz o tallo original, y en las tierras más fértiles se encuentra una caña excelente de mucho más edad. Esto se debe en parte a la mayor frecuencia y abundancia de las lluvias, que resulta de la posición oriental y de barlovento de Santo Domingo, lo cual le da más libre acceso a los vientos alisios que a las islas que se hallan más al interior del Golfo, y en parte también al fértil mantillo vegetal que cubre la superficie de llanos y valles extensos y que es el resultado de siglos de formación y pudrición de bosques. La mayor abundancia de carbón parece darle a Santo Domingo una ventaja más sobre las islas vecinas en esta rama de la industria.

Las regiones montañosas son especialmente propias para el cultivo del café y el cacao. El suelo de las lomas es ordinariamente muy fértil. Donde es demasiado inclinado y difícil de arar, puede hacerse el cultivo con ayuda de la azada. La salubridad del clima y la belleza del panorama general del país lo hacen sumamente atractivo. Las personas que no están aclimatadas y acostumbradas a la temperatura del Norte, estas regiones montañosas les ofrecen alicientes especiales. En la actualidad estas tierras altas, que forman más de la mitad del área de la isla, están generalmente deshabitadas y el hombre casi no las visita. En Jamaica hay muchas hermosas plantaciones de café en condiciones similares, a una altura de 3,500 a 4,000 pies sobre el nivel del mar. El cultivo del café y el cacao requiere mucho menos trabajo y capital que el de la caña de azúcar, y está peculiarmente adaptado a las familias de recursos limitados. El cafeto empieza a dar fruto cuando tiene cuatro años de edad, y sigue produciendo una cosecha cada año durante más de cincuenta años. El cacao es igualmente productivo y de fácil cultivo. El chocolate del país, el cual preparan de la almendra del cacao, es de excelente calidad y de uso general en el país. Ambas plantas se han naturalizado completamente y se encontró que crecen silvestres en medio de los montes y parecen hallarse libres de enfermedades y otros enemigos de las plantas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Hay numerosas plantas, variedades del género agave o pita, que producen valiosas fibras que ya se emplean en cierto grado en Santo Domingo para fines domésticos. La más común es la "cabuya". Esta crece silvestre en las regiones más áridas y secas del país. Es de muy fácil cultivo. Con esta fibra los dominicanos hacen sogas, ronzales, hilos para hamacas y otros objetos. Por el sistema tosco y rudimentario que ahora usan de extraer la fibra a mano, no puede hacerse de ella una industria provechosa; pero con maquinarias adecuadas se podría fabricar un artículo importante para la exportación.

El producto de la cera y la miel es sorprendentemente grande. En muchos lugares se ven en abundancia las abejas en las rocas y en los huecos de los árboles, donde forman sus panales. La miel abunda tanto y es tan barata que comparativamente es poca la que se aprovecha. Millares de colmenas son destruídas solamente para coger la cera. Entre las clases más pobres se usan generalmente las velas de cera.

El jengibre y el índigo crecen silvestre y profusamente en todas partes. El algodonero se da hasta en las tierras secas, y produce en abundancia. El arbusto del algodonero americano se da también cerca de Azua y produce en abundancia. En un suelo tan fértil y en un clima tan suave parece posible casi toda clase de producción tropical

En un lugar de estas montañas, todavía más alto, puede hacerse una provechosa rama de la industria del cultivo de la quina o cascarilla peruana. Esta inestimable planta requiere un clima uniforme, que no sea excesivamente caluroso ni excesivamente frío. Recientemente se ha introducido en la vecina isla de Jamaica y prospera bien a una altura de cuatro a seis mil pies. Los tallos de los árboles, cuando sólo tienen cuatro años de edad, tienen ya seis pulgadas de circunsferencia y alcanzan cerca de once pies de altura. A la edad de diez años habrán alcanzado tamaño suficiente para que puedan cortarse, y volverán a repollar de las raíces sin tener que volver a sembrar. El gobierno británico parece haber considerado esta producción como un asunto importante y la han fomentado cuidadosamente.

En estas montañas pueden cultivarse con mucho éxito muchos de los vegetales y frutas propios de la zona templada. Se vió que crecen a perfección la patata, la col, la coliflor, el apio, la lechuga, rábanos y muchas otras legumbres. En Puerto Príncipe se encontraron duraznos, que crecen en las montañas vecinas. La piña crece hermosísima y en abundancia en muchas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

partes de la isla. En el valle de Constanza, al sudoeste de Santiago, a una altura de 4,000 pies, se ha cultivado el trigo.

Como una prueba de la condición de atraso en que actualmente se halla la agricultura dominicana, puede citarse el hecho de que la Comisión, durante sus expediciones por el interior de la isla, con frecuencia se encontraron con que había azúcar de remolacha producida y refinada en Francia; mantequilla y queso importados de Dinamarca, y leche condensada producida en los Estados Unidos, pero rara vez se encontraron los Comisionados con artículos similares fabricados en la isla. Hasta el índigo nativo, que es una yerba común que crece a orillas de los caminos, está suplantada por un artículo adulterado extranjero. Hasta donde puede saberse, no hay en uso aperos agrícolas de alguna importancia. En ninguna parte no se vió ni siquiera un arado.

El país está en todas partes bien adaptado para el cultivo del tabaco. Casi todos los predios de cultivo contienen lo suficiente para el uso de la familia y proveen el artículo principal de la exportación. Parece no haber razones para que no se produzca un tabaco de igual calidad al de Cuba, si es que se pueden aplicar la misma habilidad e industria en el cultivo. Pero en la actualidad faltan esas dos condiciones. El tabaco se cultiva descuidadamente, se cura de manera imperfecta, se embala toscamente en cerones hechos de hojas de palmera y se transporta al través de las montañas a lomo de burros hasta la costa, donde se vende a seis centavos la libra a comerciantes extranjeros y es exportado principalmente a Alemania.

El maíz se cultiva fácilmente, pero es de una calidad inferior, y no prospera como en los Estados Unidos. Se pueden hacer tres cosechas al año. Se dice que la cosecha de verano es la de mejor calidad. Solamente se pudo ver la cosecha de invierno. El grano nativo de más importancia es una especie de arroz que se produce en las tierras altas. Este grano es más oscuro y más pequeño que el arroz que se vende en el comercio, pero es de excelente calidad, y forma parte importante del alimento de los habitantes.

Las frutas tropicales son numerosas y excelentes. Se ha encontrado que más de cuarenta especies distintas crecen en estado silvestre. Abunda la naranja, el plátano, limas, limones, piñas, mangos, tamarindo, guayaba, melones, pan de fruta, etc. Con vías de comunicación rápidas y baratas, los mercados de los Estados Unidos serían abastecidos de estas frutas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

perecederas en grandes cantidades y a muy bajos precios. Por ahora todas esas frutas son invendibles.

En todas las estaciones se encuentran legumbres de todas clases en los mercados de las principales ciudades de Santo Domingo. Entre ellas figuran el tomate, la batata, el maíz, garbanzos, habichuelas, lechuga, rábano, habas, calabazas, berenjenas, ajíes, etc.; en el Norte se produce también yame, casabe, yuca, plátanos y guineos y muchos otros frutos que se desconocen en los Estados Unidos.

Santo Domingo se ha distinguido siempre por la variedad y abundancia relativas de sus gramas, lo cual le añade mucho a sus capacidades agrícolas. La "grama", como generalmente se le llama, que es una yerba que echa raíces en cada uno de sus nudillos, crece abundantemente y se hace más espesa a medida que la van recolectando. Hay una grama más valiosa todavía, llamada "grama del país", la cual suministra forraje. La yerba de guinea, que ha demostrado ser tan valiosa en la isla de Jamaica, crece bien en Santo Domingo. La grama de las sabanas, según se dice, no crece muy junta y apretada, pero permite que nazcan otras. A la abundancia de todas estas gramas se debe la superioridad de Santo Domingo sobre las islas adyacentes en la cría de ganado vacuno. Durante varios siglos, las colonias agrícolas vecinas han dependido de la parte española de la Isla para sus suministros de caballos, cerdos y ganado vacuno.

La inmensa sabana de Los Llanos, que queda en la parte oriental de la Isla, está interrumpida en todas direcciones por fajas de árboles maderables que tienen una exuberante vegetación. Viajando por estas sabanas en la hora del mediodía, la Comisión encontró lo que pareció ser una pradera solitaria, sin señal de vida humana ni de que hubiera animales por allí; pero a medida que el sol declinaba salieron de los montes de todos los lados millares de cabezas de ganado que se esparcieron por todo el llano. Este ganado era de tamaño un poco menor que el ganado de buena raza que hay en nuestro propio país. En su mayor parte era un ganado de color leonado o de color Alderney, bien constituído y de cuernos largos. Como el alimento que consumen es perenne y no necesitan albergue en la estación del invierno, el trabajo principal del vaquero es marcarlos y contarlos. Este ganado se puede adquirir a pocos centavos la libra en pie, es decir vivo. Aunque los hatos de los llanos del Este son muy extensos, no les exceden ni en número ni en calidad a los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de otras partes de la Isla; pero aunque se multiplicaran diez veces no podrían consumir el pasto abundante que hay. En las zonas más áridas abunda el ganado caprino, y en los montes vagan los puercos montaraces en grandes cantidades. El ganado ovino es muy poco ahora. Las aves son abundantes. En todas partes de la isla pueden verse grandes bandadas de gallinas de guinea o pintadas.

Para viajar y transportar cargas se utiliza generalmente el caballo. Se crían en grandes cantidades en el país. Estos son más pequeños que los caballos comunes que hay en nuestro país, pero son fuertes y dóciles, de gran resistencia y se sostienen con poca comida (20). El gran inconveniente que ha tenido la cría de ganado ha sido el merodeo de algunas expediciones durante diversas insurrecciones y revoluciones. La frecuencia de estas revoluciones es lo único que ha impedido el desarrollo en grado amplio de esta importante rama de la riqueza nacional.

Uno de los más notables aspectos agrícolas de Santo Domingo es la diversidad de la producción natural en localidades diferentes. Esto se debe a las diferencias de suelo, grado de humedad y de temperatura. Las campiñas del Maine y de Louisiana apenas se diferencian más entre sí, a la vista, que las partes más bajas de los valles vecinos del Yuna y del Yaque, que desembocan respectivamente en las Bahías de Samaná y Manzanillo, entre las mismas cadenas de montañas. Las palmeras y platanales del uno tienen poca semejanza con el cactus (21) y las acacias (22) del otro. Las laderas y mesetas del interior difieren igualmente de las de éstas y tiene una flora propia. Puede predecirse con seguridad que cuando el cultivo y la civilización hayan desarrollado las diversas capacidades de cada uno, estos contrastes de clima y de producciones serán todavía más pronunciados. Esta diversidad dará lugar a un comercio interno activo, y resultará beneficiosa para la salud, el bienestar y los intereses materiales de los habitantes.

---

(20) Véase nuestra obra *Enciclopedia dominicana del caballo*. C. T., 1960.

(21) *Cactus, cacto* —género de las nopáleas descrito por Linneo, entre cuyas especies figura la planta tipo que es el *nogal* y la *tuna* con sus variedades &.— En nuestro país se encuentra una larga serie, v. g: *guazábara*, el *cayuco*, el *melón*, la *alpargata*, el *cardon*, la *pitajalla*, el *caguey*, la *alquitira*, la *flor de baile* & &.

(22) *Acacia*, larga familia del orden de las *mimóseas* que comprende más de trescientas especies, entre las cuales tenemos desde la *bayahonda* hasta la diminuta planta *sensitiva* o *acacia púdica*, conocida vulgarmente por morí-bibí.

(Nota del Traductor de la versión publicada en el *Boletín Oficial*, del Gobierno dominicano, No. 167, mayo, 1871).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los Comisionados esperaban encontrar la abundancia de insectos y la peste de reptiles que en la mayoría de los países tropicales constituyen un serio inconveniente para la comodidad y el bienestar. Pero les fué grato quedar desilusionados. Las culebras parecían ser casi tan comunes como lo son en el interior de nuestros viejos Estados, pero no se oyó hablar de que haya culebras venenosas. El testimonio de los jefes de una acomodada familia de New England que residieron en la vecindad de la Bahía de Samaná durante cerca de dos años decía, en ese sentido, que había tan poca dificultad en mantener una casa libre de insectos molestosos como la hay en nuestros propios Estados del Norte.

PRODUCTOS DE LOS BOSQUES

La característica más sorprendente de Santo Domingo, a primera vista, es la maravillosa exuberancia de sus bosques. En muchas partes, y especialmente en la vecindad de la Bahía de Samaná, aunque hay colinas abruptas, riscos perpendiculares y puntas escarpadas, no se ven rocas desnudas. Todas están cubiertas por una espesa vegetación. Pero observando de cerca se presenta a los ojos otra característica no menos sorprendente: la de una inmensa variedad de productos naturales de la selva. La causa de esta variedad hay que encontrarla, sin duda, en la gran diferencia en la elevación de la superficie, en la exposición al aire, al agua y al sol y en la naturaleza del suelo. Cerca de las costas abundan diversas especies de palmeras, muy valiosas para la construcción de casas, como las que generalmente se han encontrado y que tan bien cuadran con el clima (23).

En las laderas de las montañas, a alturas diferentes, crecen en abundancia árboles que dan las más preciosas maderas para muebles, como la caoba, madera satinada de la India, etc., y una gran variedad de árboles maderables especialmente valiosos en la construcción de casas y barcos. En varias partes del país se encuentra en abundancia el roble dominicano y el pino-tea (pitch pine). En las regiones más secas crecen diversos árboles de valiosas maderas, de las cuales tal vez el mejor conocido es el guayacán, del cual hay una cantidad grandísima. Hay también una cantidad evidentemente inagotable de las maderas más valiosas

(23) Véase José Schiffino, *Riqueza forestal dominicana*, C. T., 1945, 2 vols.; W. D Durland, *Los bosques de la República Dominicana* (Reprod. de *The Geographical Review*, vol. XII, abril 1922, No. 2) 1925, 18 p.; y *Reconocimiento de los recursos forestales*, en Chardón, ob. cit., p. 364-365.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que se utilizan en las manufacturas, o que tienen valor en la medicina, como el palo de Campeche, el fustete, el aloe y otros. Aunque son grandes las cantidades de árboles maderables que ya se han cortado, queda todavía una gran abundancia de ellos. Se ha cortado mucha caoba a lo largo de las costas y de los ríos navegables a los cuales tenían acceso las piezas de madera; pero en el interior, donde eran insuficientes los métodos sencillos de transportación que hay en uso, hay grandes bosques intactos todavía en espera de la construcción de caminos para poder sacar la madera. En diversos lugares los Comisionados vieron casas construídas principalmente de caoba. La falta de caminos ha impedido todo medio de salida de los productos naturales de los bosques. Los que cruzaron la isla vieron pruebas claras y sorprendentes de esto. A treinta millas del puerto principal de la costa norte se vieron frecuentemente grandes piezas de caoba de la mejor calidad, evidentemente abandonadas para que se pudrieran a orillas del camino por la falta de medios para transportarlas. La transportación principal de estas maderas, observada en estas expediciones, se hacía por medio de unos serones o armazones colgados sobre el lomo de caballos y mulas. De aquí que sólo se pudieran sacar las piezas pequeñas. A pesar de la abundancia de maderas valiosas, en el país no se vió ni un solo aserradero. Los detalles de los productos de los bosques y la distribución botánica se encontrarán en los informes especiales que se anexan.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LA PESQUERÍA

La pesquería, una vez floreciente, ha caído en el descuido durante estos últimos años. En épocas anteriores de la historia de la isla se le prestó más atención a los recursos marítimos, y la pesca del atún se hacía en todas las costas de la isla, se abastecía a las familias de pescado salado y se exportaba para otras colonias, ya que la pesca era abundante. Esta pesca está suspendida ahora, aunque todavía hay en abundancia grandes cardúmenes de peces en la costa Sur. Los esfuerzos de los pescadores se limitan a abastecer pobremente los mercados de los puertos de mar, y su producto es llevado dos días por semana, aunque tanto los mares vecinos como los ríos de la isla están bien provistos de peces de todas clases. La cabeza de olla y la orca — pequeños miembros de la familia de la ballena — son algo abundantes en la costa norte, donde se cogen varios cente-

nares de ellos cada año y de ellos se extrae grasa o esperma. La tortuga, tanto las especies comestibles color verde como el carey, cuyo valor comercial está en sus conchas, son muy abundantes en las aguas profundas a pocas millas de tierra en todo el rededor de la isla. Ambas especies se cogen en pequeñas cantidades. Al mercado se llevan en limitadas cantidades diversas clases de mariscos. En ciertas localidades abunda mucho una variedad de ostra pequeña, que crece pegada de los mangles. Los nativos del país la comen, pero no tiene un sabor agradable como la ostra de latitudes más setentrionales. Aunque la enumeración de los animales que pueblan los mares y los ríos de la isla, conocidos por los naturalistas, muestre que hay un gran número de especies de gran importancia como alimento, poco puede decirse de su distribución y su abundancia. El decaído estado en que se halla la industria se nota tanto en el descuido de la pesca como en el decaimiento de la agricultura.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CLIMA Y SALUBRIDAD

El testimonio de los testigos, las observaciones realizadas por los Comisionados y los informes de las investigaciones especiales, demuestran que el país es generalmente muy salubre. Los inmigrantes se acostumbran fácilmente al clima. En las costas, donde predomina el tiempo cálido, hay que tener cuidado. Individuos procedentes de los Estados del Norte, que ahora residen en las costas y que se ocupan en el cultivo de plantaciones allí, dicen que pueden trabajar con sus propios obreros y que los hombres blancos pueden trabajar allí bajo ciertos reglamentos tan seguros como pueden hacerlo en los Estados Unidos. El interior de la Isla consiste principalmente en tierras elevadas. Las laderas de las montañas y los valles, dominados y rodeados por elevadas colinas, son relativamente fríos y son favorables a los hombres del Norte. A unas cuantas horas a caballo en el interior de la Isla fueron visitadas algunas haciendas donde la temperatura, refrescada por los picos montañosos vecinos, era agradable y vigorizante, y en algunos campos de siembra pudo verse que crecían coles y bananos, patatas, maíz indio, caña de azúcar y otras plantas propias del país. En esas regiones el hombre blanco puede realizar labores efectivas y mantenerse generalmente en buen estado de salud. El proceso de aclimatación en los extraños llegados al país se producía casi sin ningún inconveniente. Puede decirse, de modo general, que es-

te proceso no les ofrece a los inmigrantes un obstáculo mayor que el que ofrece el proceso similar en varios de nuestros nuevos Estados.

La configuración física de la Isla es tal que existe una marcada diferencia entre sus regiones orientales y sus áreas occidentales en lo que respecta a salubridad. En la región oriental o parte de Barlovento, ocupada por la República Dominicana, las principales cadenas se extienden en líneas que avanzan en dirección Este y Oeste. Los valles que se hallan entre ellas, por lo tanto, reciben durante la mayor parte del año los vientos alisios que en esa latitud soplan desde el Este y el Nordeste. De esta suerte, estos valles reciben siempre aire puro que vienen del mar, y la influencia de la malaria queda prontamente disipada. Por otra parte, la parte occidental de la Isla, que está ocupada por Haití, está cercada en su lado oriental o a sotavento por cadenas de altas montañas que se extienden en curvas irregulares de Norte a Sur. Parece que éstas uctúan, en cierto grado, como barreras contra los vientos alisios, y a esta circunstancia, acompañada de la influencia de los pantanos y ciénagas cubiertas de manglares, se debe en gran medida que Puerto Príncipe y los campos aledaños tengan tan mala fama en lo que respecta a salubridad.

En cuanto a los pueblos grandes se refiere, no cabe duda de que la carencia por ahora de la aplicación práctica de conocimientos sanitarios hace que ellos ocupen un nivel mucho más bajo, en lo que respecta a salud, del que de otro modo ocuparían. Entre los principales sucesos históricos relacionados con los países de Haití y Santo Domingo, que se hallan grabados en la imaginación pública, figuran la terrible epidemia de la fiebre amarilla, y otras más, la cual diezmó los ejércitos inglés, francés y español que sucesivamente desembarcaron en las costas de la isla. Las víctimas fueron europeas, y su triste suerte afectó a millones de personas, de manera que, en la mente del público, Santo Domingo y fiebre amarilla se volvieron palabras sinónimas. Consta en la historia que la suerte más fatal les tocó a los franceses que en los comienzos de este siglo les tocó dirigir sus operaciones principalmente en la parte haitiana de la Isla (24). La expedición inglesa a Santo Domingo, a la cual se hace referencia algunas veces, hasta donde se ha podido averiguar, no

(24) Se alude a la expedición del General Leclerc víctima de la fiebre amarilla, a quien acompañaba su esposa Paulina Bonaparte, hermana de Napoleón. La grave epidemia apenas se conoció en la parte dominicana de la Isla.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

experimentó mayor pérdida de vidas por las enfermedades de lo que se pudo esperar con las deficientes condiciones sanitarias de las fuerzas militares que allí existieron hasta hace muy poco. Las pérdidas experimentadas por el ejército español a causa de las enfermedades se debieron principalmente a la manifiesta falta de atenciones sanitarias, y los Comisionados están seguros de que esas pérdidas han sido enormemente exageradas. Los Comisionados le han prestado especial atención al asunto de la salubridad; y a más de recibir información de otros sectores, han encargado a dos médicos que les informen sobre ella, informes que se anexan.

Su conclusión es la siguiente:

La idea popular de que el territorio dominicano es particularmente insalubre y que las personas que lo visitan están especialmente expuestas a contraer la fiebre amarilla, es enteramente errónea. El promedio general de personas sanas y longevas es casi igual y probablemente mayor que el de los Estados Unidos. Los inmigrantes no se ven expuestos a más desórdenes en su salud general en el proceso de aclimatación que lo que están las personas que pasan de los Estados viejos a los nuevos Estados de los Estados Unidos, y, con excepción de los lugares vecinos a las costas, el proceso es tan suave que escapa a toda observación. Durante todo el año, se pueden realizar tantas labores agrícolas sin que se afecte la salud como se pueden hacer en nuestros Estados del Centro y del Oeste, y con mayores resultados. Aquí, personas de todas las clases y condiciones, seleccionando su localidad, pueden gozar de un clima delicioso y de abundancia de frutas, con menos exposición a las enfermedades pulmonares, a la fiebre escarlatina y otras temibles epidemias, y sin hallarse expuestas a contraer la fiebre amarilla. La Comisión, sus agregados, y los señores miembros de la prensa sumaban treinta y dos. Los oficiales y miembros de la tripulación de la fragata eran cuatrocientos noventa y seis. Este grupo de quinientos veintiocho permaneció en los puertos (que se suponía eran los sitios más insanos del país) o en el interior de la isla durante aproximadamente dos meses. Pocos de ellos, si acaso algunos, fueron los que se aclimataron; sin embargo, no hubo más que un caso de enfermedad mortal, y ese caso se debió a causas no relacionadas con el clima; no hubo ningún caso de fiebre maligna, y entre ellos no se presentó ningún caso de enfermedad grave. El vapor *Nantasket*, con su dotación de ofi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ciales y marinos, ha estado en los puertos de la isla durante cerca de quince meses y no ha tenido un solo caso de fiebre amarilla.

TERREMOTOS Y HURACANES

En el año 1842 ocurrió un serio terremoto, el cual causó daños considerables en algunas regiones de la Isla ([25]). Anteriormente, en el curso de tres siglos y medio, habían ocurrido terremotos similares. Desde entonces no se había visto ninguno, según los relatos que hace la gente del país, que causara tantos y tan graves daños a la vida y a la propiedad. Casi todos los años se producen ligeros temblores, pero son de tan poca consideración que apenas una de cada doce personas los siente o se da cuenta de ellos.

Hacia el equinoccio de otoño, los huracanes son bastante frecuentes, y a veces vienen acompañados de grandes daños, especialmente a los barcos que navegan a lo largo de las costas, y hasta a los árboles y las cosechas en tierra.

R I O S

Hay varios ríos, como el Yuna, el Yaque y el Ozama, que durante la mayor parte del año son navegables por embarcaciones de poco calado hasta una distancia considerable hacia el interior. En la actualidad ellos simplemente proporcionan facilidades para el transporte de las trozas de madera de los árboles que crecen a poca distancia de sus orillas, transporte que hacen echándolas a flotar hasta el sitio deseado.

BAHIAS Y PUERTOS

Las costas del territorio de la República Dominicana forman numerosos puertos, generalmente accesibles sólo a los barcos de poco calado. Las tres grandes bahías de Samaná, Ocoa y Manzanillo les permiten la entrada a barcos del mayor calado, y son importantes como puntos de salida de los productos comerciales de los lugares que las rodean, especialmente la bahía de Manzanillo, la cual se encuentra a la entrada del gran valle

(25) Véase Utrera, *Dilucidaciones históricas...*, Vol. 1, y nuestro artículo *Juan José Illas y el terremoto de* 1842, en *Clío*, No. 52, 1942, p. 73-82.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

del Yaque, pero ninguna de las dos últimas mencionadas tiene gran importancia desde el punto de vista militar (26).

LA BAHIA DE SAMANA

La Bahía de Samaná, sin embargo, merece más atención, pues es por muchos conceptos la más importante de todas las Antillas (27). Se encuentra en la extremidad nordeste de la Isla; tiene treinta millas de largo por unas diez millas de ancho, y es suficientemente espaciosa para recibir las mayores flotas. Está bien protegida de los vientos, especialmente de los del nordeste, por las montañas de la península. Su entrada no ofrece ningún obstáculo a los barcos del mayor calado, es más estrecha que la del puerto de San Thomas, pero por esa razón es la menos fortificada. Según lo expresa el General McClellan en su informe sobre esta bahía, fortificaciones muy sencillas a la entrada del puerto, y en Puerto Jackson, en la costa norte, la protegerían completamente. Su situación permite el fácil dominio del Canal o Paso de la Mona, la vía oriental más importante hacia el Golfo de Méjico, cuya importancia aumentaría enormemente si se abriera una nueva vía para el comercio mundial al través del Istmo de Darién. Sería muy difícil exagerar el valor que tiene, como estación de carbón, para cualquiera potencia que tenga motivos para mantener una flota en las Antillas, y especialmente para los Estados Unidos, que tienen enormes intereses que proteger en el Golfo de Méjico. Bajo un gobierno liberal y seguro, en cualquier sitio de esta Bahía se desarrollaría una ciudad que llegaría a ser uno de los más grandes centros comerciales de las Antillas. Su importancia para el comercio de cabotaje crece por el hecho de que lo que aquí comúnmente se llama la península es en realidad una isla, pues hay un pasaje, que fácilmente se podría hacer disponible para barcos de poco tamaño, desde el extremo oeste de la Bahía hasta la costa norte de la península. El testimonio revela que algunos ciudadanos de los Estados Unidos han adquirido derecho a una gran parte de las aguas costeras de la villa de Santa Bárbara, que es uno de los numerosos puertos que tiene esta extensa bahía, y que hasta ahora más ha llamado la atención. La parte así adquirida no forma más que una pequeña porción del espacio que necesitaría y ocuparía una ciudad comercial grande, aun cuan-

(26) Vease *La marina de guerra dominicana*, C. T., 1958.

(27) Véase *Samaná, pasado y porvenir*, C. T., 1915.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

do esta ciudad finalmente se desarrollara en este punto particular.

Los campos cercanos a la Bahía de Samaná son sumamente fértiles. Los informes anteriores acerca de la existencia de carbón en su vecindad inmediata no están confirmadas por los geólogos agregados a la expedición; pero no se ha apreciado en más de lo que realmente es, que hasta ahora se sepa, la riqueza de los campos que rodean la Bahía. Todos los relatos concuerdan en cuanto a su salubridad. Esta Bahía debe una gran importancia más al hecho de ser el punto natural de la salida de la vertiente oriental del gran llano llamado Valle de La Vega Real, que es la zona más fértil de la Isla, y posee todos los elementos de la riqueza agrícola y valiosos recursos minerales. La ciudad de Santiago, en lo que se refiere al comercio del interior, es la más importante de la República y en su vecindad hay varios pueblos de menor importancia. Las comunicaciones con el interior, desde la Bahía de Samaná, serían fáciles. El Río Yuna podría ser navegable una distancia considerable por barcos de poco calado, y la creación de un ferrocarril a todo lo largo de ese valle tendría a su favor el que no hay grandes pendientes ni grandes ríos, y la presencia de un ilimitado abastecimiento, a lo largo de la mayor parte de su extensión, de las mejores maderas para usarlas como traviesas.

Mientras investigaban algunos asuntos en la capital de la República Dominicana, a los Comisionados se les notificó que aunque el Gobierno de los Estados Unidos no había renunciado a la posesión de la Bahía de Samaná, sino que constantemente había estado gozando del uso y ocupación de la misma como estación naval, había pendiente el pago de una renta de más de un año.

LA DEUDA PUBLICA (28)

Los Comisionados hicieron una cuidadosa y prolongada investigación sobre el importante asunto de la deuda de la República Dominicana, recogiendo toda la información que podían suministrarles los funcionarios cuyo deber especial era el de

(28) Habiendo manifestado la Comisión al Gobierno la necesidad de que se le diera una relación general de las deudas y reclamaciones pendientes que tuviera la República para poder hacer conocer a los Estados Unidos el verdadero guarismo de ella, se le hizo una demostración en ese concepto aún cuando muchos de los reclamos, se hallan pendientes de resolución. (*Boletín Oficial*, S. D., No. 169, mayo 1871). Acerca de la reclamación de Pedro Víctor Soulié, véase Expediente No. 8, Legajo de 1871, de Relaciones Exteriores, en el Archivo General de la Nación.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

conocer todos los detalles de las finanzas y pasivos del Gobierno, todo cuanto se pudiera obtener en los archivos de las oficinas públicas, de las declaraciones de los reclamantes de todo género que pudieran ser encontrados y oídos, y de las explicaciones del Presidente y de sus principales funcionarios con respecto a todos y a cada uno de los puntos de las mismas. También recibieron del Senado una lista de las reclamaciones y de sus respectivos montos pendientes ante aquel cuerpo legislativo, la cual se añade al presente informe. El siguiente estado de cuentas muestra resumidamente el resultado de las investigaciones en cuanto a "la deuda del gobierno y sus obligaciones, fuesen o no fuesen fundadas, averiguadas y admitidas, o no reguladas y estuviesen o no bajo discusión." Una lista de todas las cuentas detalladas, con sus observaciones, se encontrará entre los documentos anexos ([29]).

Los ingresos de los últimos tres años fueron utilizados en su mayor parte para deudas de guerra anteriores, y para la cancelación del papel moneda en circulación. Este último que originalmente montaba a la suma de $2,628,300, dejado en circulación por Cabral, ha sido casi totalmente reducido o redimido por ingresos aduaneros, como fué también redimida la suma de $243,070 en bonos de la guerra con España.

I.	Los salarios pendientes alcanzan a.....	$600,000.00
II.	Bonos, vales de la Tesorería, etc.....:	
1.	Bonos de la guerra con España, suma emitida	$324,160.00
	Monto cancelado	243,070.00
	Cantidad pendiente	81,090.00
2.	Vales de la Tesorería, balance nominal en circulación, $147,575.18, a precio fijado por decreto senatorial, 400 por un dólar (plata) da realmente le suma de.	368.93—¾
3.	Billetes de crédito, (nuevo papel moneda), balance nominal fuera del control de la oficina $88,832.30, a 30 por un peso fuerte	2,961.07
4.	Obligaciones de la administración actual, emitidas por el Contador General	9,761.36

(29) Véase, en el Apéndice, *Refutación del Informe*, párrafo VIII.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

5. Obligaciones de la administración actual, emitidas por el Contador General, al 6%	1,153.00
Total de bonos, vales de Tesorería, etc.....	95,334.36¾
III. Deudas y préstamos diversos pendientes con pueblos e individuos.....	49,443.02½
IV. "Vales" y obligaciones de la Administración de Cabral pendientes de pago por ser de origen dudoso, cuyo monto bruto es de	$221,845.77
Nota.—Esta deuda se halla ahora en proceso de consolidación, y puede ser reducida a menos de la tercera parte de su suma nominal.	
V. Pagarés del Banco Nacional, refrendados por el Tesorero General.....	4,130.00
VI. Diversos empréstitos a interés (no incluídos los intereses atrasados).....	293,511.23
VII. Empréstitos sin interés, (sujetos a reducción por avances)	20,223.20
Cantidad no conocida, porque no se sabe si alguna parte fué redimida durante el gobierno español.	
No puede exceder de $50,000 o 60,000, reconocida en	50,000,00
Deuda total	1,334,487.59¼
IX. Reclamaciones pendientes:	
De Jesurun & Son, reclamación ante el Senado, por préstamo de $100,000 en 1857, discutida después y ahora sometida a consideración por la Cámara de Cuentas.....	100,000.00
De Jesurun & Son, por alquiler de una goleta *Amelia,* en 1857, menos de.....	10,000.00
De Rofman & Loweenthal y otros.....	14,000.00
Del General Báez, por expoliaciones.....	70,000.00
De W. L. Gazneau, por expoliaciones en 1863	10,000.00
Total.....	204,000.00

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

X. De J. C. Castellanos, 131,719.40 francos.

De A. Postel, 5,007 francos.

Total de deudas y reclamaciones.....1,538,487.59¼

Y en francos 136,719.40, o total en dólares, aprox. 1,565,831.59¼

Recapitulación

Partida primera: salarios no pagados.....	$600,000.00
Partida segunda: bonos y pagarés de la Tesorería	95,334.36¾
Partida tercera: deudas y empréstitos.....	49,443.02½
Partida cuarta: obligaciones de Cabral.....	221,845.77
Partida quinta: pagarés del Banco Nacional, visados	3,130.00
Partida sexta: préstamos con interés.....	293,511.23
Partida séptima: empréstitos sin interés.....	20,223.20
Partida octava: deuda del 1859.....	50,000.00
Partida novena: reclamaciones pendientes.....	204,000.00
Partida décima: reclamaciones pendientes, en francos 136,719.40, o	27,344.00
Suma total de deudas y reclamaciones..	1,565,831.59 1/4

Se presenta aquí el siguiente estado de cuenta de los ingresos o recibos a fin de dar hasta donde sea posible, un estado completo de las condiciones financieras de la República Dominicana.

RESUMEN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO DURANTE 1870

1. *Rentas aduaneras*

Tonelaje	$ 27,206.60
Derechos de entrada	1,469.95
Faros	679.01
Ancladero	1,469.95
Pilotaje	1,429.27
Gastos de alijo	216.00
Intérprete	614.20½
Cuarentena	430.16½
Muellaje	6,793.38
Recargo municipal	1,105.36½
Recargo por barcos	5,886.14

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Agua	261.00
Derechos de importación	601,939.64½
Derechos de exportación	71,419.20½
Derecho de arrimo	7,511.11
Depósitos	132.43
Otros derechos de entrada	14.00
	$728,605.58¼

2. *Impuestos directos e indirectos*

Registro e hipotecas	$ 2,147.06½
Licencias	12,721.86¾
Papel sellado	18,574.50
Sellos de correo	1,083.69
Rentas postales	929.42¾
	$ 35,466.55

3. *Propiedad pública*

Ventas y alquileres 150.00

4. *Varios*

Varios 8,462.62¼

Total 772,684.75¼

Los Comisionados creen que el estado de cuenta de la deuda pública que arriba se da incluye todas las deudas y obligaciones de que es responsable la República Dominicana, tanto la que se considera válida y obligatoria como la que se considera infundada o exagerada por reclamantes. En el curso de toda la investigación se instó a las autoridades dominicanas a que toda reclamación conocida, cualquiera que sea su carácter, deberá presentarse a la Comisión, cuyo objeto era no determinar la cantidad exacta que se debía y que era obligatorio pagar, sino llegar al fondo de la cuestión y descubrir o encontrar el límite de sus obligaciones, expresando todo aquello de que el gobierno pudiera, bajo cualquiera circunstancia, hacerse responsable. La cuenta que aparece en el estado anterior contiene una gran parte que el gobierno dominicano cree que carece parcial o total-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mente de fundamento, y otra parte que, al someterse a inspección, aparecerá dudosa.

Fué llevada al conocimiento de la Comisión una reclamación de los Señores Jesurun & Son, de Curazao, por más de $500,000 en efectivo avanzados al gobierno dominicano, con intereses, que es el mismo préstamo que por la suma de $100,000 se hizo en 1857, y que se menciona en la lista anterior de las "reclamaciones pendientes" hechas por la misma firma. Al preguntársele si tenían alguna declaración o explicación que hacer con respecto a ella, el Sr. Jesurún, actuando a nombre de la firma y que fue él que sometió la reclamación, declinó hacer ninguna explicación. Esta reclamación ha estado ya mucho tiempo ante el gobierno dominicano, el cual se niega a considerarla en una suma mayor que la mencionada en la lista anterior, y por eso se cree que sólo se admitirá una pequeña parte de ella. La deuda se contrajo para la compra de armas y provisiones en tiempos de guerra, cuando el material suministrado se estimó en $100,000, suma a que había que concederle un interés compuesto del 18 por ciento. El gobierno dominicano alega que poco después del contrato original haberse celebrado, el gobierno les devolvió a estos reclamantes un barco y un cargamento valorados en $70,000, y que posteriormente se hicieron otros pagos, los cuales, sumados todos, rebajan la cantidad a una suma mucho más baja que la mencionada en la lista precedente. La reclamación se halla ahora pendiente de consideración ante el Senado dominicano y nada se ha resuelto.

Entre las reclamaciones pendientes hay una del Presidente Báez por expoliación y destrucción de propiedades. El reclamante alega que el gobierno español reconoció esta reclamación como válida, y que ordenó un examen para fijar el monto; pero la Comisión no puede comprender cómo podría ser esta reclamación válida contra el gobierno dominicano. Otra reclamación por concepto de daños, por la suma de $10,000, presentada por W. L. Cazneau, parece ser de naturaleza similar ([30]).

En nuestro propio país se ha presentado la cuestión de si el gobierno y el pueblo de la República Dominicana, que estuvieron una vez bajo el régimen de los haitianos, no podrían ser responsables de una parte de la indemnización exigida por Francia a Haití por los bienes inmuebles de familias francesas que

(30) Reclamación de Cazneau en Expediente 6, Legajo de 1870, Relaciones Exteriores, en Archivo General de la Nación, R. D.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fueron echadas de la Isla y por las propiedades confiscadas por los haitianos durante la revolución del 1791. La Comisión hizo investigaciones de este asunto del gobierno dominicano, y también en Haití, y no pudo saber que el gobierno haitiano hubiera alguna vez hecho esta reclamación contra la República Dominicana y, por esa razón, los Comisionados opinan que si se hiciere ello sería totalmente sin fundamento (31). Por el llamado Tratado de 1825, que no es del todo un Tratado, sino de forma y de hecho una "ordenanza real", emitida por el rey de Francia e impuesta a los haitianos por la fuerza de las armas, se imponía el pago de ciento cincuenta millones de francos para "indemnizar a los anteriores hacendados conforme reclamaren indemnización", imposición que, en el expreso lenguaje de la ordenanza, era contra "los actuales habitantes de la parte francesa de Santo Domingo (la isla)." Esta fue una carga impuesta sobre el pueblo de la parte francesa o haitiana de la Isla por las depredaciones cometidas por ellos contra los súbditos franceses que vivían en aquella parte de la isla, depredaciones con las cuales el pueblo dominicano no tenía nada más que ver que lo que tenía que ver el pueblo de los Estados Unidos. El hecho de que el pueblo de la parte española o dominicana de la Isla estuviera después, durante unos cuantos años, gobernada por el mismo gobierno que tenían los haitianos, no hacía a los "habitantes de la parte española ni habitantes de la parte francesa de la Isla de Santo Domingo." ni responsables de las cargas u obligaciones impuestas sobre aquellos habitantes por los actos por ellos cometidos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

TRATADOS CON OTRAS POTENCIAS

Los Comisionados fueron informados por las autoridades dominicanas de que la presente administración del gobierno no ha tenido representantes diplomáticos ni ha celebrado tratados ni convenios con otros gobiernos, excepto con los Estados Unidos (32). En Documentos Oficiales 17, Congresos 41, Sesión 2dª, se encontrará una enumeración de los tratados celebrados duran-

(31) Acerca de la oposición del General Santana al pago de parte de la deuda de Haití a Francia, véase *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*, 1844-1846, C. T., 1944, p. 206 y sig.

(32) Véase *Compilación Trujillo de Tratados y Convenciones de la República Dominicana*, C. T., 1958, IX vols. (Obra principiada por E. Rodríguez Demorizi y Fernando Amiama Tió, y concluída por Porfirio Herrera Báez).

te la historia anterior de la República. En su mayoría son tratados de navegación y comercio y no contienen ninguna provisión extraordinaria que merezca ser mencionada aquí.

FRONTERAS

La única línea divisoria entre la República Dominicana y una nación contigua es la frontera entre ella y la República de Haití; una línea cuidadosamente estudiada y marcada por mojonaduras, hace cerca de cien años, descrita y creada por el tratado de 1777, reafirmada repetidas veces en tratados subsiguientes, todos los cuales hacen referencia a ella como la frontera indisputada. Esa línea está hondamente incorporada en la historia de la isla. Ella marca la separación de idiomas diferentes, de tradiciones nacionales diferentes y de características diferentes, de modos diferentes de poseer y manejar el suelo, marca, en fin, la separación de pueblos diferentes (33).

En 1821, el pueblo de la parte que ahora es la República Dominicana se sacudió del yugo español y proclamó la República. En ese entonces la frontera no se había discutido y la República comprendía toda la parte española de la isla, o, en otras palabras, toda la parte situada al Este de la línea de 1777 (34).

En 1822, el Presidente haitiano Boyer, tomó posesión de toda la Isla, y ésta permaneció bajo un solo gobierno hasta que la revolución de 1844 culminó con la expulsión de los gobernantes haitianos y con el restablecimiento de la independencia de la República Dominicana en toda la extensión de la parte dominicana o de habla española de la isla, con excepción de algunos valles interiores del lado dominicano de la frontera, en algunos de los cuales ha habido desde ese tiempo casi una continua lucha; ocupando las fuerzas dominicanas y las haitianas alternativamente el territorio ocupado. De este disputado territorio, los haitianas han conservado prácticamente el dominio constante de los pueblos de San Rafael, San Miguel y Las Caobas. El Valle de Bánica, que queda al Este de estos pueblos, con Bánica como su principal poblado, y el distrito de Neyba al Sur, han estado alternadamente sometidos a las correrías de ambos go-

(33) Acerca de esas diferencias entre ambos pueblos de la Isla véase nuestra obra *Invasiones de* 1801, 1805 y 1822, C. T., 1955, y *Vicisitudes de la lengua española en Santo Domingo*, C. T., 1944.

(34) Véase M. A. Peña Batlle, *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana*, C. T., 1946.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

biernos. Ha llamado la atención de la Comisión un mapa publicado en nuestro propio país por grupos particulares que alegan que el mapa está basado en un informe haitiano rendido sobre este asunto en tiempos del Presidente Geffrard. La línea divisoria que aparece en este mapa se extiende desde un punto situado exactamente al Este de Monte Cristi, en la costa setentrional de la isla, en dirección casi de Norte a Sur, hasta un punto situado en la costa Sur casi frente a la Isla de Alto Velo.

Si la Comisión está en lo cierto o está equivocada al juzgar que toda violación del suelo dominicano se ha basado en la usurpación, y que por lo tanto no tiene validez, el reclamo de una línea como la arriba indicada debe parecerle ridículo a cualquiera persona versada en los asuntos dominicanos y haitianos. El pueblo de Monte Cristi, el cual según ese mapa debiera estar bajo el control haitiano, fue encontrado, en una reciente visita hecha por un miembro de la Comisión, habitado por gente de habla española, con autoridades dominicanas, y nadie pareció en modo alguno saber que haya sido reclamado después de 1844, por ningún otro gobierno que no fuera el gobierno dominicano. En cuanto al Valle de Bánica y al distrito de Neyba, reclamados de esa suerte, los habitantes son dominicanos, y, según todo cuanto pudo saberse, no se han considerado nunca otra cosa.

Los Comisionados hicieron investigaciones con respecto a las razones que pueda tener la reclamación haitiana fuera de la línea de 1777, interrogando tanto a personas inteligentes que viven en Haití, como al ex presidente haitiano Geffrard, que se halla ahora en el exilio en Jamaica, y de ninguna de esas fuentes pudieron obtener prueba directa ni presuntiva del derecho de los haitianos, ni tampoco pudieron comprender ni saber de nada que pudiera interpretarse como un reconocimiento de ello por ningún gobierno dominicano. Los Comisionados fueron informados por las autoridades dominicanas que el gobierno haitiano había ofrecido más de una vez comprar el territorio en disputa; pero esto lo niegan los habitantes de Haití arriba mencionados.

La única reclamación en este sector que el gobierno haitiano podría mover estaría basada en la ocupación por los haitianos de una parte de la República Dominicana, cuyo gobierno no había podido todavía echarlos por la fuerza.

Por medio de nuevos y cuidadosos cálculos realizados bajo la dirección de los Comisionados, se ha encontrado que la ex-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tensión del territorio dominicano, situado dentro de la vieja línea fronteriza de 1777, es de unas 22,212 millas cuadradas. La parte de este territorio a que ya se ha hecho referencia como que estuvo principalmente bajo la ocupación haitiana, tiene una extensión de aproximadamente 1,000 millas cuadradas.

DONACIONES Y CONCESIONES

La Comisión, por instrucciones de una resolución del Congreso, hizo una diligente investigación para conocer "qué proporción del territorio está ocupada por reclamantes extranjeros, o por donaciones y concesiones, y generalmente qué concesiones y franquicias han sido hechas, con los nombres de los respectivos concesionarios." La siguiente lista, condensada de una declaración oficial suministrada por el Secretario de Estado dominicano, que acompañará a estos documentos, y confirmada por el testimonio, constituye una respuesta a esta investigación.

Una concesión a J. W. Fabens (35), o compañía organizada para ese fin, fechada a 3 de julio de 1868, de una porción de los terrenos públicos, a condición de que hicieran un estudio geológico. Este es un contrato que autoriza a Fabens, por sí mismo, o a cualquiera compañía organizada para ese fin, a hacer un estudio geológico general de todas las provincias y distritos, a cargo de dicha compañía todos los gastos que con ello se originen; deberán hacerse informes cada tres meses, a medida que avanzan los exámenes y estudios, y presentárselos al gobierno dominicano para que pueda ofrecer la venta de las tierras agrícolas y minerales de las localidades examinadas; también un informe anual; la compañía recibirá la quinta parte de las tierras públicas estudiadas de este modo, exceptuando las tierras carboníferas, que se pondrán aparte a medida que se rinden los informes trimestrales. Este estudio se halla ahora en marcha y progreso. Las partes que poseen la franquicia y pagan los gastos son principalmente capitalistas de Nueva York. El testimonio de los geólogos encargados del estudio, encabezados por el Profesor Gabb, da detalles sobre este asunto, y sus informes anuales se someten con la presente juntamente con una copia del contrato o concesión original (36).

(35) El texto de esa concesión figura en la presente obra.

(36) Alude al importante *Informe* acerca de la geología de Santo Domingo preparado por William M. Gabb en 1869-1871, publicado en 1873, y parcialmente reproducido en nuestra *Revista de Agricultura*. Véase, infra, las extensas de-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Una concesión a R. M. Funkhouser, de Nueva York, en octubre 7 de 1868, para una línea de correo marítimo entre Nueva York y Nueva Orleans, y la República Dominicana, con la condición de que el cinco por ciento (de todas las mercancías) de los impuestos de importación y exportación aplicados sobre todas las mercancías transportadas por dicha línea le fuera concedido a los propietarios de los barcos. Esta línea está ahora administrada por Spofford Brothers, de Nueva York.

Una concesión a Ed. H. Hartmont (37) para sacar guano de la Isla Alto Velo a cambio del préstamo del mes de mayo de 1868.

Una concesión a Fred. H. Fisher, de Nueva York, en septiembre 9 de 1869, para construir un ferrocarril desde Santiago al Río Yuna, o a la Península de Samaná.

A Félix Montecatini (38), agosto 8, 1867, renovada y prorrogada abril 5 de 1870, a Shumacher y Angenard para un ferrocarril desde el Río Ozama a San Cristóbal (39).

A Julián Grangerard, junio 3 de 1870, para la construcción de un farrocarril desde Azua a Las Caobas.

A Levi Guilamo, noviembre 4 de 1870, para construir las líneas telegráficas necesarias en la República.

A Carlos Báez, mayo 18 de 1870, para el arrendamiento de las Salinas de Baní.

A Telésforo Volta, para la explotación de las Salinas de la Isla Beata.

A. W. L. Cazneau, mayo 28 de 1866, para introducir inmigrantes y establecer colonias. (Nulo).

A Davis Hatch, septiembre 27 de 1866, para explotar las minas de sal gema de Neyba y construir un ferrocarril hasta allí, desde la costa de Barahona. (Nulo) (40).

---

claraciones de Gabb en el Capítulo *Declaraciones de testigos*. Véanse cartas manuscritas, de Gabb, originales, en Expediente No. 10, Legajo del año 1871, Relaciones Exteriores. En Archivo General de la Nación, R. D.

(37) Se refiere al personaje, de triste recuerdo, de la excelente obra del Lic. César A. Herrera, *De Hartmont a Trujillo*. (Estudio para la historia de la Deuda Pública), C. T., 1953.

(38) Escrito de Montecatini, de 1866, acerca de las minas de San Cristóbal, en *San Cristóbal de antaño...*, p. 83-88.

(39) Acerca de proyecto de ferrocarril de Santo Domingo a San Cristóbal, en *San Cristóbal de antaño...*, ps. 31 y 107.

(40) A Hatch se refiere el libro *Report of the Select Committee appointed to investigate the Memorial of Davis Hatch*, Washington, 1869. Hatch se opuso al proyecto de Incorporación de 1871.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A P. A. Delgado, para sacar guano de la isla Alto Velo (Nulo)

A E. H. Hartmont, febrero 1ro. de 1869, para construir un ferrocarril desde Monte Cristi a Santiago y al Río Yuna; donación de las tierras que limitan la trocha, la cual se hará por concesión especial. (Nulo).

A Edward Prime y Edward P. Hollister, julio 4 de 1869, prorrogado el 2 de septiembre de 1869, para crear un banco nacional. (Nulo).

A E. H. Hartmont, para explotar las minas de carbón de Samaná, en caso de que se efectúe el empréstito de 420,000 libras esterlinas. (Nulo).

A Industrial y Progressive Company, 5 de noviembre de 1866, para explotar la mina de cobre, en San Cristóbal (41).

A W. L. Cazneau, 18 de febrero de 1867, para explotar la mina de cobre en Monte Mateo, San Cristóbal.

Al mismo, 12 de julio de 1869, para explotar la mina de cobre en Mano Matuey y en Loma de la Boca de Diamante, San Cristóbal, (las últimas tres concesiones fueron consolidadas por ley del 10 de agosto de 1870).

A Cambiaso & Co., 24 de octubre de 1867, para explotar la mina de cobre de Boca de Cuajo, en el Alto Haina, San Cristóbal.

A la Santo Domingo Company, (Compañía de Estudios Geológicos), 25 de febrero de 1870, el circuito minero de Buenaventura, el Alto Haina, en San Cristóbal, en virtud de la cual concesión el estudio geológico se modificaría para que se ajuste al contrario sobre geología.

A Félix Montecatini, 19 de marzo de 1867, el distrito minero del Cuajo, San Cristóbal, (Nulo). Renovado a Shumacher & Angenard, 28 de julio de 1870.

A la Santo Domingo Company, el 16 de septiembre de 1870, el distrito minero de Camú.

El gobierno dominicano no ha hecho donación ni concesión de tierras a ninguna nación ni gobierno extranjeros, con excepción de los Estados Unidos. A las concesiones a extranjeros hechas por el gobierno, y que se mencionan más arriba, deben añadirse algunas hechas por las municipalidades. De estas concesiones, las únicas, que a juicio de la Comisión requieren ser tenidas en cuenta aquí, son las hechas a ciertos grupos de

(41) Concesiones de minas de la región de San Cristóbal en *San Cristóbal de antaño...*, p. 21-23. Véase H. Thomasset, *Noticia sobre la común de San Cristóbal...*, S. D., 1888, y C. T., 1955.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ciudadanos de los Estados Unidos de tierras y parcelas o solares en la villa de Santa Bárbara, en la Bahía de Samaná, donadas por las autoridades de aquel pueblo de sus propiedades, en la forma siguiente:

A J. P. O'Sullivan, 1ro. de diciembre de 1868, de 930 pies de frente al puerto, y que se extiende hasta varios centenares de pie de fondo, variando éste en diferentes partes, a $62 de alquiler por año durante un período de veinte años; también 84 pies y 90 pies, en el mismo sitio y al mismo, a $4 de alquiler cada parte; el 11 de diciembre de 1869, estos arrendamientos se convierten en arrendamientos perpetuos, siempre que no haya una ley que lo impida.

A J. W. Fabens, 11 de diciembre de 1869, de 1,683 pies, con frente al puerto, a perpetuidad, a $112 por año. Estas concesiones abarcan una gran parte del frente disponible que hay desocupado en el puerto. El gobierno municipal de la ciudad de Santo Domingo arrendó también un muelle de escasa extensión e importancia a W. L. Cazneau.

Los Comisionados no dejaron de prestarles atención a varios rumores que circularon en diversas ocasiones, de que las concesiones o donaciones de tierra hechas a funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos tuvieron lugar cuando fué nenegociado en 1869 el Tratado de la anexión(42). No se escatimó ningún esfuerzo para obtener la verdad exacta sobre este asunto. Además de hacer un examen de todas las concesiones del gobierno de la República, la Comisión llevó sus investigaciones hasta las donaciones o concesiones municipales hechas por el pueblo de Samaná, donde los rumores decían que se hallaban situadas las supuestas donaciones. Fueron interrogados cuidadosamente los funcionarios de la municipalidad y detenidamente examinados los archivos y registros. También se hizo una investigación con las autoridades de la ciudad de Santo Domingo. Después de esta investigación, la Comisión puede declarar, sin vacilación ninguna, que no existe ni la más ligera prueba de estos cargos o rumores.

A fin de estar seguros de que el Tratado que nos fue suministrado era una copia fiel y verdadera del original que se halla en los archivos del gobierno dominicano, ellos consideraron de importancia el examinar el original cuidadosamente para así determinar si el Tratado de la Anexión o del arriendo de Samaná contenía alguna concesión o donación o alguna

(42) Véase, en el Apéndice, *Refutación del Informe,* párrafo VIII

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cláusula secreta que favoreciera a cualquiera funcionario de los Estados Unidos. Esta labor la realizaron en presencia del Presidente y de su Gabinete, en la forma de rigor que se encontrará expuesta largamente en su diario de apuntes personales de fecha 18 de febrero de 1871. Se averiguó que en el Tratado o arriendo no había ninguna cláusula semejante. Ellos recibieron también la solemne seguridad de parte del Presidente y de su Gabinete, como se encontrará en su diario de la misma fecha, que no se hizo ninguna donación ni concesión relacionada en forma alguna con la negociación o preparación del Tratado.

CONDICIONES DE LA ANEXION DESEADA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los términos y condiciones en que desean anexarse el gobierno y el pueblo dominicanos están expresados en el Tratado negociado en 1869, el cual estipula la anexión de aquella República a los Estados Unidos como un territorio. Al discutir este asunto, el Presidente y su Gabinete dieron muestra de tener un espíritu liberal y complaciente. Dijo él: "Nosotros estamos dispuestos a mantener ese Tratado, pero en modo alguno insistimos sobre ninguna cláusula en particular contenida en él. Fué redactado por su propio Gobierno. Por ese tratado, nosotros les damos todo lo que tenemos, excepto las tierras públicas o del pueblo. Si se nos preguntara qué clase de cambio en el tratado deseábamos, nosotros contestaríamos así: Cuando fue negociado el tratado, nosotros esperábamos que este gobierno pasaría rápidamente a los Estados Unidos, y por eso dispusimos que la renta anual de la Bahía de Samaná, la cual supusimos que sólo se pagaría durante un corto tiempo, se dedujera del millón y medio que debía pagarse a la República Dominicana. Pero una larga y fastidiosa demora nos ha obligado a continuar este gobierno sin paga alguna y al través de muchas dificultades durante cerca de dos años más, y ahora no sería justo y equitativo que esa renta que debía pagarse durante este período de demora se dejara sin rebajar? Nosotros no insistimos en esto como una condición que tiene precedente, sino que la referimos al espíritu de justicia y de magnanimidad del pueblo norteamericano."

Por sugestión de la Comisión, el Gobierno dominicano estuvo dispuesto a modificar el Tratado para dedicar una quinta parte de las tierras públicas a la creación y mantenimiento

de escuelas elementales públicas en el territorio, siempre que los Estados Unidos asignaran trescientos mil acres de tierra para crear un colegio o colegios para la enseñanza de la agricultura, la minería, ingeniería y otros asuntos relacionados con esas ciencias.

Los Comisionados creen firmemente que si se decide la anexión, nada podría contribuir más a asegurar el éxito del gran experimento por el rápido fomento y desarrollo de los recursos del país y por la preparación de las generaciones futuras de aquel país para que sean plenamente capaces de cumplir sus deberes de ciudadanos americanos, que la creación de las instituciones mencionadas en este artículo.

DE LA INDEPENDENCIA DOMINICANA

Al haber sido invitada su atención a ciertas declaraciones relativas a la independencia de la República Dominicana y a la adhesión del pueblo a la misma, los Comisionados insistieron especialmente sobre esos puntos. Como ya se ha dicho, frecuentemente se hizo esta pregunta: "En caso de que fuera posible la independencia de la República Dominicana, la preferirían ustedes a la anexión?" La respuesta generalmente fue la siguiente: "Nosotros preferiríamos la independencia, pero la independencia es imposible". La siguiente recapitulación de los hechos pone de manifiesto que esta última declaración es el resultado de una verdadera penetración en la condición del país, por los que mejor lo conocen, que esa es la única conclusión a que puede llegar el individuo reflexivo y sereno que ama ese país.

Históricamente, la República Dominicana no ha tenido nunca una real independencia. Con excepción del breve período que siguió a su primera separación de España, no ha visto nunca un día en que su más encarnizado enemigo, la República de Haití, no haya estado disputándole la posesión de algún valioso sector de su territorio. Y peor que esto todavía, rara vez ha visto el tiempo en que algunos de sus líderes semi-políticos y semi-militares no estuvieran listos, a la menor provocación, a ligarse con su acérrimo enemigo para llevar a su país el asesinato y el pillaje.

Aquella parte de la República Dominicana que no se halla sometida bajo el control haitiano, sólo puede considerarse como teóricamente independiente. Ha sido independiente por la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

indulgencia de España, cuyas islas fuertes se encuentran cerca de sus costas setentrionales y orientales; ha sido independiente por la buena voluntad de Inglaterra, cuya principal posesión en Las Antillas se halla a poca distancia hacia el Oeste; ha sido independiente, no por la falta de voluntad, sino por la falta de medios de los nidos de conspiradores que hay en todas las Islas vecinas, por inmunidad contra la piratería y las invasiones constantes; depende de los celos y las pasiones, de los caprichos y de los odios insignificantes de los jefezuelos, que no han vacilado nunca en cruzar su territorio a fuego y sangre, incitados por cualquier capricho o rencor. Tampoco podrían mejorar las cosas sin la intervención de alguna fuente de poder. Todo cuanto pudieron saber los Comisionados demostró que la constante sucesión de luchas ha descorazonado grandemente al pueblo, que ha hecho más y más perder la esperanza en todo esfuerzo por rescatar de Haití cualquier porción de su territorio que con justicia le corresponde, y ha hecho imposible toda organización del mismo pueblo, que sea suficientemente fuerte para proteger a la sociedad de los líderes de las facciones armadas.

Sólo queda una oportunidad para que alguna vez esa República recobre su independencia, después de un adecuado período de prueba, en uno de los Estados de la Unión, hallándose, como se halla garantizada por la fuerza de todos la libertad y la substancial independencia de cada uno.

Está fuera de la incumbencia de los Comisionados, conforme resolución dictada por el Congreso, recomendar que se adopte tal medida ni que se abstengan de tomarla. Ellos simplemente declaran, como es su creencia, fundados en todas las observaciones que pudieron hacer, y en todos los hechos que pudieron conocer, que este es el único medio en que puede asegurarse la independencia dominicana, y que si se considerare mejor no adoptar esa medida, le sería arrebatada hasta la sombra de independencia que ahora tiene. El territorio dominicano es uno de los más bellos y fértiles de la tierra. A menos que se recurra a los medios arriba mencionados, quedará pobre y sin ayuda hasta que alguna nación fuerte se apodere de él y lo someta al yugo colonial.

Las relaciones comerciales de la parte dominicana de la isla ofrecen, presentan un aspecto o señal que no debe pasarse por alto y necesario es hacer mención de él. El comercio más importante de la isla, que es el del tabaco, se hace principalmente con

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

alemanes allí establecidos y con el puerto principal del nuevo imperio alemán. A tal punto se ha desarrollado esta tendencia que este comercio se está convirtiendo rápidamente en un monopolio alemán. Los Comisionados encontraron que el número de súbditos alemanes ocupados en las operaciones comerciales y en las agencias de importancia en la parte norte de la isla exceden a los de cualquiera otra potencia extranjera, y su influencia se está extendiendo constantemente hacia los grandes distritos centrales.

RELACIONES DE SANTO DOMINGO CON LOS OBREROS LIBRES EN LAS ANTILLAS

La influencia que Santo Domingo, bajo un gobierno estable, ejercería sobre la institución de la esclavitud no ha escapado a la atención de los comisionados. Geográficamente, se halla situada entre las dos últimas plazas fuertes de la esclavitud en América del Norte: Cuba, al Oeste, y Puerto Rico, al Este. En la impotencia que actualmente tiene su gobierno, ejerce poca influencia, pero los habitantes son formalmente opuestos a la esclavitud, y, en circunstancias más favorables, su influencia moral se haría sentir en las islas vecinas. Todo estaría del lado de la libertad. Esa influencia no sería tampoco simplemente moral. Las influencias comerciales actuarían en el mismo sentido y con el mismo propósito. Santo Domingo es capaz de sostener millones de personas. La tierra es barata. Con toda certeza, en fertilidad iguala y probablemente exceda a las islas vecinas; y aun se presta más para la producción de caña de azúcar y café. Podría abastecer a todo el mercado de los Estados Unidos de estos importantes productos de exportación de las Antillas. Durante el año arriba mencionado, el diecisiete por ciento de todas las importaciones de los Estados Unidos fueron la producción de los trabajadores esclavos. Este comercio es el apoyo principal que tiene ahora el sistema de obreros esclavos. Con libertad, orden, trabajadores libres, y con la inmigración que sería traída por estas condiciones, con una enorme ventaja en el comercio de las Antillas proveniente del hecho de que ninguno de los derechos aplicados por los Estados Unidos a las producciones de las Antillas para fines de rentas se impondría con discriminación contra los productos de los esclavos, y ello redundaría en provecho de los trabajadores dominicanos libres, no es demasiado esperar que Santo Domingo pueda desarrollarse hasta con-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

vertirse en un Estado poderoso que, por las leyes inevitables del comercio haría infructífero el trabajo esclavo en las islas vecinas, y por la difusión de sus ideas haría odioso todo el sistema de castas y de esclavos.

HAITI

Los Comisionados, naturalmente, se interesaron mucho en el experimento de gobierno autónomo que los negros están ensayando en Haití. En realidad, le desearon todo género de éxitos. Ellos no pudieron comprender por qué unas relaciones nuevas y estrechas entre Santo Domingo y los Estados Unidos podían afectar ese ensayo que no fuera de manera favorable. Los Comisionados consideraron que sería injusto suponer que nuestro Gobierno proyectaba alguna acción perjudicial para ese ensayo. Ellos tenían demasiada fe en la virtud de nuestras instituciones para dudar que el firme establecimiento de instituciones similares en un país vecino debe actuar favorablemente sobre el republicanismo y el progreso de Haití. La única fuerza que se ejercería sería una fuerza moral: la fuerza del ejemplo. Ellos no supireron de ninguna reclamación válida que Haití tuviera contra Santo Domingo, ni de ningunos derechos o intereses que pudieran ponerse en peligro por la extensión de nuestras intituciones sobre la parte oriental de la isla.

Sin embargo, ellos deseaban darles al gobierno y a los ciudadanos de conocimientos una oportunidad para expresar sus puntos de vista. Además, ellos deseaban, en el espíritu más amistoso, hacer las mismas observaciones y el mismo estudio de Haití y de sus habitantes que hicieron de la República Dominicana.

Los Comisionados les insinuaron sus disposiciones y deseos al Presidente y su Consejo. Hasta expresaron que les gustaría poner en vía de investigación cuáles eran las reclamaciones de Haití contra Santo Domingo y cuáles eran las opiniones y deseos del pueblo haitiano con respecto a cualesquiera cambios que pudieran ocurrir en la República vecina, pero los Comisionados no recibieron ningún estímulo para proseguir sus investigaciones.

Ellos solicitaron verbalmente y por conducto de nuestro ministro, por escrito, permiso para explorar el interior de la isla, pero esta solicitud fue recibida con espíritu equivalente a una negativa. Por lo tanto, se contentaron con tomar algunas declaraciones y recoger información sobre los asuntos relacio-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nados con la cuestión de la anexión como pudieron hacerlo sin ocasionar ofensa.

Al revisar todo el campo de sus investigaciones, teniendo en cuenta los intereses de las dos divisiones de la isla, ellos quedaron firmemente convencidos de que la anexión de Santo Domingo a los Estados Unidos difícilmente sería menos beneficiosa para el pueblo haitiano que para el pueblo dominicano. Este beneficio tendría su origen, primeramente, en el ejemplo que que sin duda se le brindaría de lo que es un Estado próspero, ordenado y bien gobernado —que es lo que más necesita aquella parte del mundo—, lo cual no ha visto nunca hasta ahora. Un segundo beneficio, y más directo, provendría del establecimiento equitativo de una línea fronteriza entre la nación de habla francesa y la nación de habla española de aquella isla, y de la garantía de esa línea, apoyada por una nación fuerte. Esto le pondría fin a la agotadora guerra por la cuestión de la frontera, que ha sido una de las mayores calamidades de Haití y Santo Domingo, y pondría a las dos naciones, de ahí en adelante, en condiciones de dedicarse con empeño a la educación de su pueblo y a la explotación de sus recursos naturales.

B. F. WADE,
D. WHITE y
SAML. G. HOWE

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Los suscritos, agregados a la Comisión de Investigación que fue enviada a Santo Domingo, autorizada por resolución del Congreso aprobada el 12 de enero de 1871, y designada por el Presidente de los Estados Unidos, tienen a bien informar que con gran empeño se dedicaron a investigar y conocer todos los hechos y circunstancias relativos a Santo Domingo, los cuales, a su juicio, tienen importante influencia sobre la cuestión de la anexión de aquel país a los Estados Unidos; que se dedicaron con especialidad a averiguar y conocer las opiniones y creencias de su pueblo con respecto a esa medida; que también disponían de las facilidades que les fueron proporcionadas para conocer el carácter, los hábitos, modales, instituciones, leyes y religión del pueblo de aquel país; que en todo cuanto vieron y oyeron declarar no han encontrado nada inconsistente con el precedente informe suscrito por los Comisionados Benjamín F. Wade, Andrew D. White y Samuel G. Howe. Por lo tanto, los

que suscriben desean expresar su plena y más completa conformidad con las declaraciones y exposiciones hechas y con las conclusiones a que se ha llegado en dicho informe.

ALLAN A. BURTON
FREDERICK DOUGLAS

DIARIO DE LOS COMISIONADOS

Que conste que el 16 de enero de 1871, los miembros de la Comisión de Investigación enviada a Santo Domingo se reunieron en el Astor House, en la ciudad de Nueva York, y después de una consulta informal, el Honorable Benjamín F. Wade, que la presidía, aplazó la sesión para reunirse el día siguiente a bordo de la fragata de vapor *Tennessee*, siendo su comandante el Capitán William G. Temple, de la Marina de los Estados Unidos; y habiéndose reunido conforme se expresó en el aplazamiento de la reunión de consulta, Ben. K. Phelp, notario público, les tomó el juramento de ley a los señores cuyos nombres se mencionan a continuación, a saber: Comisionados Benjamín F. Wade, Andrew B. White y Samuel G. Douglas, Allan A. Burton, secretario de la Comisión; Frederick Douglas, secretario auxiliar; R. R. Hitt y John P. Foley, estenógrafos, y el Profesor W. P. Blake.

Luego se resolvió que la Comisión, con sus agregados, se pusiera en camino directamente hacia la ciudad de Santo Domingo, tocando en Samaná, si según la opinión del Capitán Temple, era conveniente.

B. F. WADE
Enero 18 de 1871

La Comisión se reunió a bordo de la *Tennessee*, veinticuatro horas en el mar, hallándose presentes todos los Comisionados.

A proposición del señor White, el señor Wade fué elegido Presidente de la Comisión.

Resuelto (a proposición del Sr. Wade): Que de las dos asignaciones de $10,000 cada una para cubrir los gastos de esta expedición, el presidente (Sr. Wade) quedaba autorizado a girar de tiempo en tiempo, conforme fuera necesario, contra los últimos $10,000 asignados, quedando el Capitán Temple autorizado a girar contra los primeros $10,000.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A proposición del señor White se resolvió:

Que se designe esta Comisión con el título de *Comisión de Investigación de los Estados Unidos enviada a Santo Domingo.*

Se ordenó que el Secretario de la Comisión llevara un diario de todos los actos y procedimientos de la Comisión.

A proposición del Sr. White, Charles R. Douglas es designado Mensajero de la Comisión.

El Secretario depositó ante la Comisión los documentos siguientes, los que se le ordenó archivar sujetos a las órdenes de la Comisión:

I. Las Comisiones de los Comisionados y del Secretario, con sus pasaportes y cartas de instrucciones.

II. Una copia de la resolución conjunta del Congreso en relación con Santo Domingo, aprobada el 12 de enero de 1871.

III. Una carta autógrafa del Presidente de los Estados Unidos al Presidente de la República Dominicana (43).

IV. Una carta del Secretario de Estado de los Estados Unidos al Secretario de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

V. Un informe del Secretario de Estado sobre Santo Domingo.

VI. Una carta de instrucciones del mismo a los funcionarios diplomáticos y consulares de los Estados Unidos en la Isla de Santo Domingo.

VII. Ocho pasaportes en blanco.

Se ordenó que la carta y la lista siguientes fueran entregadas al Capitán Temple, lo cual hizo el Secretario:

VAPOR *TENNESSEE* DE LOS ESTADOS UNIDOS,
18 de enero de 1871.

Señor:

Por orden de la honorable Comisión de Investigación de los Estados Unidos enviada a Santo Domingo, tengo a bien anexar a la presente la lista de los señores que acompañan dicha Comisión y de los señores autorizados a acompañarla. Los señores que figuran en dicha lista, numerados del uno al veintidos inclusive, viajan con los gastos cubiertos por el Gobierno de los

(43) Véanse originales de esa carta y de otras, protocolares, relativas a la Comisión, en los Expedientes 1 y 7, de 1871, de Relaciones Exteriores, en Archivo General de la Nación, R. D.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Estados Unidos. El recto, numerados desde el veintitrés al treintidós, inclusive, han sido provistos de pasaje.

Soy muy respetuosamente su obediente servidor,

ALLAN A. BURTON, Secretario

Al Capitán WILLIAM G. TEMPLE,
Comandante de la Fragata *Tennessee* de los
Estados Unidos.

LISTA

1. Hon. Benjamín F. Wade, Presidente de la Comisión.
2. Hon. Andrew D. White, Comisionado.
3. Hon. Samuel G. Howe, Comisionado.
4. Hon. Allan A. Burton, secretario.
5. Frederick Douglas, Secretario Auxiliar.
6. General Frank Siger.
7. Mayor Henry P. Wade, Secretario del Comisionado Wade.
8. Prof. T. F. Crane, Secretario del Comisionado White.
9. Dr. H. B. Wheelwright, Secretario del Comisionado Howe.
10. R. R. Hitt, Estenógrafo.
11. John P. Foley, Estenógrafo.
12. C. Rebello, Escribiente del Secretario.
13. Prof. W. P. Blake, Geólogo y Mineralogista.
14. Profesor C. C. Parry, Botánico.
15. Dr. W. Newcomb, Naturalista.
16. A. R. Marvine, Auxiliar Geólogo y Mineralogista.
17. E. Walter, Auxiliar Mineralogista y Químico.
18. J. S. Adam, Auxiliar Mineralogista y Químico.
19. Prof. H. A. Ward, Zoólogo y Paleontólogo.
20. G. Wright, Botánico.
21. H. Brummel, Botánico.
22. Charles E. Douglas, Mensajero.
23. J. E. Taylor, Pintor y Dibujante de *Frank Leslie.*
24. H. V. Boynton, de Prensa Asociada y la Gaceta de Cincinnati.
25. H. J. Ramsdell, del *New York Tribune.*
26. W. B. Philips, del *New York Herald.*
27. W. H. Hurlbert, del *New York World.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

28. C. F. Hart, del *New York Standard.*
29. Arthur Shepherd, del *Washington Republican.*
30. E. Jacobs, del *Cincinnati Commercial.*
31. C. C. Fulton, del *Baltimore American.*
32. William McMichael, del *Philadelphia Ledger* y el *North American.*

Aquí quedó suspendida la sesión.

B. F. WADE

BAHIA DE SAMANA, lunes, 23 de enero de 1871

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos los miembros.

A proposición del Sr. White, se le pidió al Sr. Howe que preparara y sometiera un plan de investigación, para fines de aprobación, basado en la misma resolución del Congreso que autorizaba la designación de la Comisión.

Al ser necesario que la *Tennessee* se proveyera de carbón en la Bahía de Samaná, a proposición del Sr. Howe se ordenó que al llegar allí se enviara por tierra un mensajero especial a la Ciudad de Santo Domingo, con una carta a anunciarle al Gobierno dominicano que la Comisión se acercaba a esa capital.

Resuelto (a proposición del Sr. White): Que se le solicite al Profesor W. P. Blake constituir un grupo para que realice observaciones mineralógicas, con referencia especial a la existencia de carbón en la vecindad de la Bahía de Samaná, debiendo dicho grupo realizar aquellas investigaciones que puedan practicarse mientras el *Tennessee* se esté aprovisionando de carbón en dicha Bahía.

Aplazada la sesión. B. F. WADE

BAHIA DE SAMANA, martes, 24 de enero de 1871

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos los miembros.

El Sr. Howe informó del siguiente plan de investigaciones, el cual fué aprobado.

Además de las investigaciones que están a punto de iniciar en el interior de Santo Domingo, y que corresponden a su espe-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cialidad, ustedes deben encargar a la Comisión de que haga las investigaciones siguientes:

1. Cuál es la población del país; el número comparativo de habitantes de cada raza.

2. Cuál es su condición física general, especialmente con referencia a la resistencia orgánica y la capacidad para el trabajo.

3. Cuál es la condición de sus moradas, su género y método de vida y los medios de subsistencia de que disponen. Hasta dónde llega su vida en el sistema de familias bien definidas.

4. Si viven de la agricultura, qué cantidad de tierra se cultiva ordinariamente, qué clase de aperos agrícolas tienen para ello y qué habilidad y conocimientos tienen. Cuáles son los animales domésticos y hasta dónde ha llegado el desarrollo de la cría del ganado vacuno. Qué otras ocupaciones tienen.

5. Qué facilidades tienen con respecto a religión, incluyendo el número de iglesias y los congregantes de cada una.

6. Qué medios aparentes tienen con respecto a instrucción. Si hay escuelas, en qué grado son atendidas y el número de personas que a ellas asisten.

7. Si la tierra está en manos de sus propietarios en grandes parcelas o está dividida entre muchos dueños en pequeñas parcelas.

8. Pedirles a todas las personas inteligentes y conscientes sus opiniones y deseos con respecto a la anexión a los Estados Unidos.

9. Preguntarles por qué, después de haber pedido de manera general su unión a España, de manera tan rápida y tan unánime buscaron su separación de ella.

10. Preguntarles cuáles son sus puntos de vista con respecto a la unión de las Repúblicas de Haití y Santo Domingo bajo un solo gobierno independiente. A qué grado llega el deseo de la anexión a una potencia extranjera por temor a verse sometido bajo el yugo de Haití.

Aplazada la sesión. B. F. WADE

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

BAHIA DE SAMANA, miércoles, 25 de enero de 1871

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros.

Se ordenó que la Comisión le dirigiera la carta siguiente a Su Excelencia el Secretario de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, la que sería enviada por tierra a la ciudad de Santo Domingo, y que el Mayor H. P. Wade y el Capitán Conard fueran designados para llevar dicha carta, los cuales fueron designados para tal fin y se pusieron inmediatamente en camino. También se les proveyó de una copia del plan de investigación que fué sometido por el Sr. Howe en la sesión del 24 del presente mes:

FRAGATA VAPOR *TENNESSEE* DE LOS ESTADOS UNIDOS,
En la Bahía de Samaná, República Dominicana, 25 de enero de 1871.

Señor:

Tenemos el honor de informar a Su Excelencia que en virtud de una resolución conjunta del Congreso de los Estados Unidos, aprobada el 12 de enero de 1871, hemos sido comisionados por el Presidente de los Estados Unidos para visitar la isla de Santo Domingo, y que mientras estábamos de camino a la capital de la República Dominicana, portadores de una carta autógrafa del Presidente de los Estados Unidos dirigida a Su Excelencia el Presidente de la República Dominicana, fué necesario que el barco que nos trae al desempeño de esta misión, se detuviera a proveerse de carbón en el puerto de Samaná.

Nosotros esperamos, sin embargo, poder seguir nuestro viaje dentro de poco hasta la ciudad de Santo Domingo, donde también esperamos tener el honor de presentar personalmente la carta y la resolución a que nos hemos referido.

Mientras tanto, nos place acompañar a la presente, para buena información de Su Excelencia, una copia de la resolución mencionada.

Tenemos el honor de ser, con la más alta consideración, obedientes servidores de Su Excelencia,

B. F. WADE
AND. D. WHITE
y SAMUEL G. HOWE

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Al SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, etc., etc.

Suspendida la sesión.

B. F. WADE

BAHIA DE SAMANA, jueves, 26 de enero de 1871

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros.

A proposición del Sr. White fué resuelto que:

Se le solicite al Dr. Newcomb que examine e informe a la Comisión con respecto a las diversas causas de enfermedades, el estado general de la sanidad y las enfermedades más comunes de la ciudad de Samaná y de los campos y lugares que le quedan más cercanos, con las indicaciones y sugestiones que él pueda considerar convenientes hacer con respecto a las posibilidades del mejoramiento sanitario y a la prevención contra las enfermedades.

A proposición del Sr. Howe se *resolvió*:

Pedirle al Sr. Frederick Douglas que examine e informe a la Comisión con respecto a la condición en que se hallan los inmigrantes de habla inglesa que residen en el pueblo de Samaná y en los campos de los alrededores, con especial referencia a una serie de preguntas suministradas por la Comisión.

A proposición del Sr. White se *resolvió*:

Pedirle al General Franz Sigel que examine e informe a la Comisión en relación a la capacidad de la Bahía y la Península de Samaná en lo que respecta a su propia defensa militar y a sus ventajas estratégicas para la protección de los intereses norteamericanos en las aguas adyacentes.

A proposición del Sr. White se *resolvió*:

Pedirle al botánico agregado a la Expedición que examine e informe a la Comisión con respecto a los árboles, plantas, raíces, granos y otros productos vegetales de la parte de la isla cercana a la Bahía de Samaná, especialmente lo referente a aquellos árboles y plantas que puedan tener valor comercial o que de algún modo resulten útiles para el hombre.

Se *resolvió*:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Autorizar al Secretario la transportación y las demás facilidades que a su juicio puedan ser necesarias para realizar ese estudio completo.

Suspendida la sesión. B. F. WADE

BAHIA DE SAMANA, viernes, 27 de enero de 1871

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros.

A proposición del Sr. White se

Resolvió, que habiendo regresado el Profesor Ward de una expedición por el interior de la península de Samaná, realizada con fines de una investigación geológica y otras más, se le solicite que haga una investigación similar, siguiendo a lo largo de la costa en dirección del Cabo Cabrón hasta la distancia que él considere conveniente, haciendo un viaje que no pase de diez días.

Se *resolvió*: Autorizarlo a proseguir viaje por tierra hasta la ciudad de Santo Domingo, haciendo de paso investigaciones similares, haciendo un viaje que no pase de una semana.

Se *resolvió*: Pedirles al Profesor Wright y al Sr. Brummel que acompañen al Profesor Ward, a fin de terminar el estudio sobre los productos vegetales de la península.

Se *resolvió*: Darle instrucciones al Secretario para que tome las medidas necesarias para equipar y proveer de modo general al grupo para la expedición.

A proposición del Sr. Howe.

Se *resolvió*: Que a su mejor conveniencia, el Capitán Temple se haga a la mar pasado mañana por la noche rumbo a la ciudad de Santo Domingo.

A proposición del Sr. Howe,

Se *resolvió*: Que el Secretario les pida a las personas que se mencionan más abajo que se presenten ante la Comisión mañana a las 11 a. m. para que rindan un informe acerca de diversas investigaciones que ahora está llevando a cabo la Comisión, a saber: General Acosta, Coronel Abreu, Mons. Marciacq, el receptor del puerto, el conservador de hipotecas, el presiden-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

te y el secretario del Ayuntamiento de Samaná, juntamente con las demás personas que él escoja.

La sesión se aplazó hasta mañana a las 11 a. m.

B. F. WADE

BAHIA DE SAMANA, sábado, 28 de enero de 1871

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros.

Las personas cuyos nombres se mencionan más abajo comparecieron ante la Comisión a bordo de la fragata vapor *Tennessee*, a invitación de la Comisión, y fueron interrogadas largamente, habiendo sido tomadas sus declaraciones por los señores R. R. Hitt y John P. Foley, estenógrafos de la expedición, a saber: el Gobernador José Silvano Acosta, Gobernador civil y militar de Samaná; el Coronel Abreu, Comandante de la Plaza y agente especial del Gobierno nacional; Eugenio García, Alcalde; Benito García, Administrador de Aduana y Secretario del Ayuntamiento de Samaná; Edmundo de Vere, miembro del Ayuntamiento de Samaná; J. L. Marciacq y Lewis Horan, comerciantes de Samaná, y el señor Franklin Fabens.

B. F. WADE

BAHIA DE SAMANA, domingo, 29 de enero de 1871

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros.

A proposición del señor White, la Comisión marchó a Samaná y allí examinó el registro de traspaso de propiedades para el Distrito de Samaná y también el registro de nacimientos, matrimonios y defunciones, y el estado de cuenta de las rentas y gastos de dicho distrito. También tomaron por escrito las declaraciones de las personas a cuyo cargo están dichos registros y estados de cuenta, juntamente con las declaraciones del Profesor T. F. Crane y el Sr. Hamilton, Benjamin Burr, señores

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

George Lewis Judd, y Burr, el General Theopilus James y el Rev. Jacob James.

Aplazada la sesión. B. F. WADE

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 2 de febrero de 1871

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros.

El secretario depositó ante la Comisión la siguiente comunicación, a saber:

Ciudad de Santo Domingo, 2 de febrero de 1871.

Señores: Con el consentimiento del Presidente de los Estados Unidos empleé al Sr. C. Rebello para que me ayude en el desempeño de mis deberes como Secretario de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos enviada a Santo Domingo. Al otro día de emprender viaje hacia la isla de Santo Domingo, el Sr. Rebello se negó y todavía sigue negándose a cumplir con los deberes correspondientes a las funciones para que había sido contratado y los cuales explícitamente convino en cumplir. En tales circunstancias, considero que el Sr. Rebello no es ya de ninguna utilidad. Por lo tanto, recomiendo que se le suspenda de dicho cargo, ahora, que hay una favorable oportunidad para su retorno a los Estados Unidos. Me permito informar también que el Sr. Rebello ha recibido de mí la suma de $200.00, de lo cual tengo recibo firmado por él, y que yo tenía entendido, cuando lo empleé, que él recibiría una paga de $200.00 mensuales.

Tengo el honor de ser, señores, su muy obediente servidor,

ALLAN A. BURTON

A los Honorables B. F. Wade, A. D. White, y S. G. Howe, etc. etc.

En consideración a lo cual, a proposición del señor Wade se

Resolvió: Retirar al señor Rebello del empleo y que se se le pague el tiempo que estuvo trabajando según el convenio original del empleo a razón de $200.00 mensuales, y pagarle

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

también sus gastos de viaje desde aquí a Nueva York por la vía más rápida.

Se *resolvió*: Notificar inmediatamente al señor Rebello esta resolución y pedirle al Capitán McCook, del *Nantasket*, que está próximo a partir para Santomas, que lo provea de pasaje hasta Santomas y pague su pasaje hasta Nueva York por la primera oportunidad.

A proposición del señor White

Se *resolvió:* Solicitar a los hombres de ciencia agregados a esta expedición que se reunan para fines de consulta con la Comisión en este lugar mañana por la mañana, a saber: Profesores Blake, Parry, Wright y el Dr. Newcomb, y el Sr. Jacob.

A proposición del señor Howe,

Se *resolvió:* Autorizar al secretario a emplear al Sr. T. F. Crane en calidad de su auxiliar.

A las 12 m. la Comisión fué recibida en audiencia pública por Su Excelencia el Presidente Báez (44).

"El día 31 del pasado enero como a las cinco y media de la tarde, surgió en la rada de este puerto la fragata de vapor norteamericana *Tenneessee*, de 40 cañones, trayendo a su bordo la Comisión diputada por el Congreso de Washington, con aprobación del Ejecutivo, para visitar esta República y redactar su informe. También acompañan a esa Honorable Comisión, varios redactores de los principales periódicos de aquella República, comisiones científicas, taquígrafos, maestros de dibujo, &a.

"Al siguiente día a las nueve de la mañana la fragata de guerra hizo su saludo a la plaza, que fue inmediatamente contestado; media hora después se presentaron dos enviados de la Comisión para saludar en su nombre al Gran Ciudadano y su Gobierno, y anunciar al mismo tiempo su visita oficial de presentación, que quedó fijada para el día siguiente a las once de la mañana en uno de los salones del Palacio Nacional.

(44) En vez de los breves discursos de Wade y de Báez reproducidos sin comentarios en el *Informe*, se incluye aquí la reseña del acto, más completa, publicada en el *Boletín Oficial*, S. D., No. 154, feb. 4 de 1871.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A la hora indicada se presentaron los Honorables Benjamin F. Wade, Presidente de la Comisión, Andrew D. White, Samuel G. Howe y Allan D. Burton, Secretario. Todos los individuos que componen el séquito de la Comisión, ocupaban sus asientos en el salón para presenciar la ceremonia del recibimiento. El Honorable señor Wade, como Presidente, se dirigió a S. E. el Presidente Báez y le habló en estos términos:

SEÑOR PRESIDENTE:

"Tenemos la honra de poner en vuestras manos una carta autógrafa del Presidente de los Estados Unidos que os explicará el objeto de nuestra misión.

"Vuestra Excelencia se persuadirá de que dicha Misión es puramente de paz y buena inteligencia.

"Venimos con instrucciones del Congreso, sancionadas por el Presidente de los Estados Unidos, para hacer diversas investigaciones con respecto a la República de que sois el Primer Magistrado. Esas instrucciones se explican por sí mismas.

"Confiamos en que seremos recibidos como amigos, y que se nos facilitarán los medios de proseguir nuestras investigaciones, según fuere necesario.

"Aceptad, Señor, por nuestro órgano los más cordiales deseos del pueblo de los Estados Unidos por la paz y prosperidad definitivas de la República Dominicana.

Concluída esta alocución en idioma inglés, y traducida al francés por el honorable White, el Presidente Báez contestó en estos términos:

"HONORABLES SEÑORES:

"Con sumo placer recibo la nota autógrafa que S. E. el Presidente Grant, se sirve enviarme por medio de tan respetable órgano.

"Comprendo que vuestra misión decretada por el Congreso de los Estados Unidos, es absolutamente de paz. Esa es la aspiración de esta República, y su logro uno de los grandes móviles que la han llevado a estas negociaciones. Los pueblos que la componen suspiran por la pacificación del país, el desarrollo de la riqueza por medio del trabajo, y por ver garantidas la existencia, la libertad y la propiedad de los ciudadanos.

"Podeis contar con la más amplia y absoluta libertad en el ejercicio de vuestra comisión. El Gobierno os ofrece desde aho-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ra cuantos datos considereis convenientes, y tendrá especial gusto en dejaros satisfechos.

"Al hacer vuestras indagaciones acerca de la espontaneidad de la resolución del pueblo dominicano, deseo ardientemente que consulteis no sólo a la inmensa mayoría decidida por la anexión sino también a los disidentes.

Después de aquellas frases de recíproca cortesía y de algunas cuestiones someras sobre el país, la Comisión se despidió a la casa particular que habita, no habiendo querido aceptar para morada el palacio que el Gobierno le tenía preparado, por razones de pura delicadeza y como ostensible prueba de la independencia de sus operaciones.

La siguiente es una copia de la carta del Presidente de los Estados Unidos, entregada por la Comisión al Presidente de la República Dominicana, con la copia oficial de la resolución conjunta del Congreso:

MANSION EJECUTIVA, Washington, D. C.,
15 de enero de 1871.

Señor: De acuerdo con una resolución conjunta de las dos Cámaras del Congreso de los Estados Unidos, he nombrado tres ciudadanos distinguidos de los Estados Unidos: Hon. B. F. Wade, durante muchos años Senador; Presidente A. D. White, de la Universidad de Cornell, y al Dr. S. G. Howe, distinguido por su filantropía, sus vastos conocimientos y sus grandes servicios para consolar a los ciegos y a los mudos de los sufrimientos de mucha de la monotonía de la vida, natural a sus enfermedades, al abrirles el mundo de las letras, como Comisionados para que visiten la República Dominicana y obtengan la información que les pide la resolución.

Asociado a la Comisión está también el Juez Allan A. Burton, secretario de la misma, caballero que ha honrado su país sirviéndole en calidad de diplomático.

Presento a Su Excelencia estos caballeros y le pido para ellos sus buenos oficios.

Con el mayor respeto, su obediente servidor,

U. S. GRANT

Su Excelencia B. Báez,
Presidente de la República de Santo Domingo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La siguiente es una copia de la carta del Secretario de Estado al Secretario de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, entregada al mismo tiempo por el Secretario de la Comisión y por orden de ésta última:

DEPARTAMENTO DE ESTADO,
Washington, enero 14, 1871.

Su Excelencia Manuel Gautier,
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República Dominicana.

El Congreso de los Estados Unidos, habiendo autorizado al Presidente a designar tres Comisionados y un secretario de la Comisión para que se trasladaran a la República Dominicana con el propósito de realizar ciertas investigaciones más particularmente mencionadas en la resolución, el Presidente ha nombrado para esa Comisión a tres distinguidos ciudadanos de los Estados Unidos: Benjamín F. Wade, del Estado de Ohio, Andrew D. White, del Estado de Nueva York, y Samuel G. Howe, del Estado de Massachusetts, y designó también a Allan A. Burton, del Estado de Kentucky, para que desempeñe las funciones de Secretario de la Comisión.

La Comisión le informará a usted del objeto y propósitos de la resolución del Congreso en virtud de la cual han sido designados los ciudadanos mencionados, y solicitará, conforme sea propio y de lugar, la cooperación del Gobierno Dominicano para que pueda dicha Comisión cumplir fielmente los deberes que se le han encomendado. Ellos partirán de Nueva York a bordo del barco de guerra *Tennessee*, de los Estados Unidos, y permanecerán en la isla de Santo Domingo hasta que hayan dejado terminada la investigación que se les ha encomendado hacer.

Esta Comisión está acompañada de un grupo de investigadores científicos (quienes le serán presentados por la Comisión) y en cuyo favor se solicitan sus buenos oficios.

Hago provecho de esta ocasión para ofrecer a Su Excelencia la seguridad de mi más distinguida consideración.

Hamilton Fish

Aplazada la sesión.

B. F. WADE

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 3 de febrero de 1871

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros.

El señor Howe, a nombre de la Comisión, dirigió la siguiente comunicación al Comandante Irwin:

Querido señor: La Comisión le ruega demorar la partida del *Nantasket* por unas horas. Mientras tanto, la Comisión tendría mucho placer en verle a su mejor conveniencia.

Atentamente,

Capitán Irwin S. G. HOWE

La comunicación siguiente, por orden de la Comisión fué dirigida a los señores agregados a la expedición:

"La Comisión me encargá decirles que tendrá mucho gusto en tenerles a su mesa diariamente para la comida de las 5.

La comida estará lista mañana, y la Comisión les agradecerá que ustedes le informen si puede contar con el placer de su compañía.

Soy muy respetuosamente su obediente servidor,

ALLAN A. BURTON, Secretario.

Aplazada la sesión B. F. WADE

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 4 de febrero de 1871

La Comisión se reunió a las 8 de la mañana. Estaban presentes todos los Comisionados.

A proposición del Señor White se *resolvió*:

Que en lo adelante la Comisión se reunirá después del desayuno para fijar los trabajos del día, y nuevamente a las 11 para recibir los informes que pueda heber preparados para la entrega.

A proposición del Señor Howe se *resolvió*:

Que se les solicite a los científicos agregados a la Comisión que envíen todos sus informes, monografías, notas, etc., ya preparados y tomados.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A proposición del Señor White se *resolvió*:

Que el primer asunto en la orden del día, el lunes por la mañana al comenzar la reunión, sea copiar, con la ayuda de los estenógrafos, las conversaciones celebradas en Samaná, que tengan especial importancia y que no hayan sido registradas en los libros.

A proposición del Señor White se *resolvió*:

Solicitar del Secretario que deposite todos los informes, monografías, declaraciones, notas y cualquier otra información escrita, en manos de Señor Wheelwright, para ser clasificados y puestos en orden para los fines de consideración de la Comisión.

A proposición del Señor White se *resolvió*:

Autorizar al Señor Howe a emplear los oficinistas para llevar cuentas, para transcripciones y copias, traducciones y los demás trabajos que él juzgue necesarios y con la remuneración que él considere propia.

Luego los comisionados tomaron un receso hasta las 10 a. m.

La Comisión examinó y aceptó el informe del Profesor Wm. M. Gabb.

Luego la Comisión reunió a los hombres de ciencia agregados a la expedición con el fin de conferenciar con respecto a sus deberes como agregados a la Comisión y relacionados con ella.

A proposición del Señor White se *resolvió*:

1. Solicitar al Profesor Blake que haga las investigaciones geológicas en los lugares vecinos a la ciudad de Santo Domingo, según él las considere convenientes.

2. Solicitar al Profesor Blake que organice inmediatamente una expedición por toda la Isla para estudiar e informar la naturaleza geológica del país y de las regiones situadas entre la ciudad de Santo Domingo y Puerto Plata, siguiendo la ruta que juzgue conveniente, y de toda ello rendir un informe a la Comisión. Dicha expedición no se tomará más de dos semanas.

3. Solicitar al Profesor Wright que acompañe dicha expedición para que estudie e informe lo concerniente a los productos vegetales, que tengan valor comercial u otro valor práctico cualquiera, de la zona que sea cruzada por la expedición del Profesor Blake.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

4. Solicitar al Señor Jacob y a otras personas según lo convenga la Comisión que hagan un estudio de los lugares situados entre la ciudad de Santo Domingo y Azua, según se considere necesario y conveniente desde el punto de vista agrícola, y de todo ello rendir un informe a la Comisión.

5.—Solicitar al Profesor Parry que estudie e informe todo lo concerniente a los productos vegetales, que tengan valor comercial u otro valor práctico, de los campos adyacentes a la ciudad de Santo Domingo, según él considere mejor hacer dicha investigación.

6.—Solicitar al Profesor Newcomb que estudie y prepare informe sobre lo concerniente a las condiciones sanitarias de la ciudad de Santo Domingo y lugares adyacentes e igualmente sobre los demás asuntos que él considere de interés práctico para la Comisión.

La Comisión celebró una conferencia con el Capitán Temple con respecto a la ruta que debería tomarse para hacer nuevas investigaciones de las costas.

A proposición del Señor White se *resolvió*:

Que todo dinero efectivo especial, retirado por los Comisionados para fines inmediatamente relacionados con la expedición, sea reembolsado y depositado en los fondos antes de la partida.

Aplazada la sesión.

B. F. WADE,

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 6 de febrero de 1871.

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros, a las 7 pasado meridiano.

A proposición del Señor White se *resolvió*:

Poner a cargo del General Sigel la expedición de la ciudad de Santo Domingo a Azua, con ruegos de que estudie e informe lo relativo a las características de los campos y la gente que comprenda la región, de acuerdo con un programa que le será suministrado por la Comisión.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Se *resolvió*: Solicitar al Señor Jacobs que acompañe al General Sigel y que estudie e informe respecto a la riqueza agrícola de toda la región por que atraviesen.

Se *resolvió*: Anular, como al efecto se anula, toda parte de la resolución sobre este asunto, aprobada el 4 de febrero, que sea inconsistente con la presente.

Aplazada la sesión. B. F. WADE

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, martes, 7 de febrero de 1871.

La Comisión se reunió en sesión a las 8 de la mañana, hallándose presentes todos sus miembros.

A proposición del Señor Howe se *resolvió*:

Dirigir la siguiente carta al Profesor Blake:

COMISION DE INVESTIGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS ENVIADA A SANTO DOMINGO.

Ciudad de Santo Domingo, 7 de febrero de 1871.

Señor: La Comisión desea que usted se haga cargo de una expedición de exploración desde esta ciudad, al través de la isla, hasta Puerto Plata.

Usted mismo puede juzgar mejor sobre las observaciones que deben hacerse según sus propias especialidades, pero la información especial y adicional que la Comisión desea se expresa en la lista de preguntas que se le suministra anexa a la presente.

La Comisión desea que se lleve un diario completo, y que se lleve un registro, tan exacto como sea posible, del tiempo de observación y de las investigaciones que hagan usted y sus ayudantes. Todos los gastos de viaje, por supuesto, serán pagados por los fondos de que para tales fines dispone la Comisión, pero la Comisión ordena la más estricta economía y espera que se le presente un estado de cuenta detallado de todos los gastos.

A Puerto Plata será enviado un barco para recibirlos a bordo el día————del mes en curso. Usted le recordará a su gru-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

po de investigación que la expedición es una expedición de estudio y que se trata de una expedición amistosa y de paz.

Soy, señor, su obediente servidor,

ALLAN A. BURTON,
Secretario.

Profesor W. P. BLAKE, etc., etc.

A proposición del Señor Howe se *resolvió*:

Dirigir la siguiente carta al General Franz Sigel:

COMISION DE INVESTIGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS ENVIADA A SANTO DOMINGO.

Ciudad de Santo Domingo, 7 de febrero de 1871.

Señor: La Comisión desea que usted se encargue de una expedición de exploración, por el camino que existe en la isla, desde este lugar hasta Azua, por la Bahía de Ocoa.

Usted mismo puede juzgar mejor las observaciones que deberá hacer de la topografía militar, pero la información especial que la Comisión desea está expresada en la lista de preguntas anexa.

La Comisión desea que se lleve un diario completo y que se tome nota, tan exactamente como sea posible, del tiempo de las observaciones y de las investigaciones que se hagan, lo cual harán usted y sus ayudantes. Todos los gastos de viaje serán pagados de los fondos de la Comisión, por supuesto, pero la Comisión recomienda la más estricta economía y espera que se le rendirá un estado de cuenta detallado de los gastos.

Un barco será enviado a la Bahía de Ocoa para recibirlos a bordo el día ———— del corriente mes.

Usted limitará su compañía a la del Sr. Jacobs, a quien usted le requerirá un cuidadoso estudio agrícola de la región, a la de un intérprete y a la de los guías necesarios, quienes formarán su grupo. A discreción suya, usted puede tomar otras personas, pero sería a condición de que ellas paguen sus propios gastos. Usted le hará ver a su grupo que deben tener presente que la expedición es simplemente una expedición de investigación y que se trata de un viaje de amistad y de paz.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Con los mejores deseos porque tenga un viaje feliz y de muchos éxitos, soy, señor, su obediente servidor,

ALLAN A. BURTON
Secretario.

General Franz Sigel, etc., etc., etc.,

Luego la Comisión tomó un receso, y se reunió nuevamente el mismo día a las cuatro de la tarde, hallándose presentes todos los miembros.

A proposición del Señor Howe se *resolvió*:

Solicitar al Sr. Crane que acompañe a la expedición que va a Puerto Plata y que haga una investigación especial de las condiciones políticas y sociales de la gente, de sus opiniones y puntos de vista, y de sus deseos con respecto a la anexión a los Estados Unidos, etc., y que rinda informe de todo a esta Comisión.

Se recibió la siguiente comunicación del Profesor W. P. Blake:

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 7 de febrero de 1871.

Señores: Acepto con placer el desempeño de las funciones que me señalan por su carta de esta mañana, y me será de mucho gusto que el Profesor Crane me acompañe en esta expedición, como lo solicitan ustedes, para que rinda un informe independiente sobre todo asunto que ustedes puedan indicar.

Respetuosamente, su obediente servidor,
W. P. BLAKE

Hon. COMISIONADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS EN SANTO DOMINGO

Se dieron las instrucciones al General Sigel, y las cuales se refieren en la carta que le fué dirigida y que aparece más arriba, a saber: además de las investigaciones que están a punto de iniciar en el interior de Santo Domingo, y que corresponden a su especialidad, ustedes deben encargar a la Comisión que haga las investigaciones siguientes, tomando el nombre, la raza y ocupación de su informante:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

1.—Cuál es la población y el número comparativo de cada raza y sexo.

2. Cuál es su condición física general, especialmente con referencia a la resistencia orgánica y a la capacidad para el trabajo.

3.—Cuál es la condición de sus residencias, su género de vida y los medios de subsistencia de que disponen. Cuántas habitaciones tiene cada casa.

4. Si viven de la agricultura, qué cantidad de tierra cultivan ordinariamente. Cuáles son los animales domésticos y hasta dónde ha llegado la cría del ganado vacuno. Qué otras ocupaciones tienen.

5. Qué facilidades regiosas tienen, incluyendo el número de iglesias y los congregantes de cada una.

6. Qué medios aparentes tienen con respecto a instrucción. Si hay escuelas, en qué grado son atendidas y qué número de personas asiste a ellas. Qué parte de la población sabe leer y escribir y si este número está aumentando.

7. ¿Está la tierra en manos de los propietarios en grandes parcelas? ¿Hay grandes propietarios que exigen renta o alquiler?

8. Pedirles a todas las personas inteligentes y conscientes sus opiniones y deseos con respecto a la anexión a los Estados Unidos.

9. Preguntarles por qué, después de haber pedido de manera general su unión a España, se separaron de ella tan rápidamente y de modo que parece ser unánime.

10. Preguntarles cuáles son sus puntos de vista con respecto a la unión de las repúblicas de Haití y Santo Domingo bajo un sólo gobierno independiente. Hasta dónde llega el deseo de la anexión a una potencia extranjera por temor a verse sometido bajo el yugo de Haití. Cuál es la clase de gente que está a favor de la anexión y cuál la que se opone a ella.

La Comisión recibió del Señor E. Coen la siguiente comunicación, y se le envió la respuesta que sigue inmediatamente, a saber:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Santo Domingo, 7 de febrero de 1871

Señor: Habiendo el Senado de la República designado una Comisión de sus miembros para que visitara al grupo que usted preside y les felicitara en nombre de su nación por la feliz llegada a esta nación, cúmpleme, en mi calidad de miembro de dicha Comisión, rogarle se sirvan indicarme a qué hora del día de mañana podrá su grupo recibir la mencionada visita.

Con sentimientos de mi distinguida consideración, me suscribo de usted su muy atento servidor que besa sus manos,

E. COEN

Hon. B. F. Wade,
Presidente de la Comisión de los Estados Unidos
ante el Gobierno Dominicano.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 7 de febrero de 1871.

El presidente y los miembros de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos enviada a Santo Domingo tienen el honor de ofrecer sus mejores cumplidos a la honorable Comisión del Senado dominicano, y al darle las gracias por su atenta comunicación de esta fecha, enviada por conducto del Sr. Coen, se apresuran a decirle que le será muy grato recibir la Comisión Senatorial mañana a las 11 de la mañana.

Cerrada la sesión.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 7 de febrero de 1871. 6 p. m.

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros.

La Comisión recibió una delegación de la "Sociedad del Rosario", expresando sus satisfacción con motivo de la llegada de la Comisión, y sus sinceros deseos por que tenga éxito en su misión. Terminada la conferencia, la Comisión declaró un receso.

7. p. m.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Fueron recibidas delegaciones de dos sociedades caritativas de la ciudad de Santo Domingo . Además de las acostumbradas felicitaciones, hubo una calurosa expresión, unánimemente corroborada , a favor de la anexión a los Estados Unidos; las razones atribuídas son la miseria del país bajo la actual presión que ejerce Haití, país que les permite y les proporciona a los ambiciosos partidarios un constante apoyo contra el gobierno legítimo, y por ello necesita retirar las clases trabajadoras de la industria productiva, lo que causa desconfianza y estancamiento generales.

Se declaró que la delegación representaba personas de diversos rangos, clases y ocupaciones, hallándose interesadas especialmente diversas ramas del comercio y las ocupaciones.

Habiendo terminado la conferencia, la Comisión se declaró en receso hasta mañana a las 8 de la mañana.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 8 de febrero de 1871.

La Comisión se runió en sesión, conforme se estableció anteriormente, hallándose presentes todos sus miembros.

Fue recibida una delegación del Senado de la República Dominicana. El presidente de la delegación expresó, en nombre del Senado, la satisfacción que ha producido la llegada de la Comisión y habiéndole respondido el presidente de la Comisión, los miembros de ésta hicieron un examen informal respecto a algunos puntos de especial interés sobre los cuales se suponía que tal vez la delegación tuviera información. El testimonio general estuvo firmemente a favor de la anexión a los Estados Unidos, como el único medio de sacar a la República Dominicana de sus actuales dificultades.

Se hicieron varias preguntas con respecto a la actual Constitución de la República, y a las relaciones del Senado con otros sectores del gobierno, y las respuestas fueron de especial interés. También se hicieron preguntas con respecto a la ocupación española y a la causa de su terminación; con respecto a la instrucción actual y a la que fuera posible con respecto a las relaciones de la iglesia con el Estado y con la instrucción; con respecto a las condiciones en que la República Dominicana desearía ser admitida bajo el gobierno de los Estados Unidos, etc. Al

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

terminar, la delegación expresó sus amistosos sentimientos hacia los Estados Unidos y sus deseos y su disposición a depositar ante la Comisión sus archivos, o cualesquiera documentos que estuvieren en su poder, y a ayudar de modo general a la Comisión por todos los medios a su alcance.

Luego la Comisión se declaró en receso (45).

Febrero 8 — 12 m.

---

(45) En el acto de la sesión del 18 de febrero, del Senado, hay la siguiente reseña de la visita de la Comisión:

Presentáronse en este momento los miembros de la Comisión Americana según lo habían anunciado y después de recibidos con los honores de estilo, la Presidencia por órganos del honorable Coën que traducía sus frases en inglés, invitó al Presidente de ella a tomar la palabra en aquello que creyese oportuno exponer al Senado, el que se complacía de verlos en su seno. Dicho Sr. tomó varias veces la palabra sirviéndole de intérprete un miembro de la Comisión, y manifestó al Senado, después de otros cumplidos, que aunque ellos no habían traído el encargo de investigar las disposiciones del pueblo dominicano respecto a su anexión a la Unión Americana, pues su Gobierno no había puesto en duda un momento la veracidad de las actas que le fueron enviadas por el de esta República, habían experimentado, sin embargo, una gran satisfacción de que harían partícipe a su Gobierno, al no encontrar en la mayoría de este pueblo sentimientos hostiles a la anexión. Manifestó también haberle causado una impresión agradable hallar en Santo Domingo, en vez de un pueblo incapaz de gobernarse, hombres de luces, que como en el Senado, llenaban su cometido con bastante inteligencia y podrían muy bien continuar representando a esta República cuando formara parte de la Unión Americana. Después que le fueron contestadas en el mismo estilo de cortesía estas frases y las demás que empleó, manifestó que como el principal objeto que traía la Comisión era saber con exactitud las deudas de esta República para informar con toda veracidad al Senado de Washington sobre este particular, deseaba, si no llenaban este objeto con toda proligidad, los datos que esperaba de otra fuente, poder contar con los que el Senado le daría para el buen cumplimiento de su misión, pues era su mente sacar en limpio para presentarla a su Gobierno la cifra más exacta posible de las deudas de la República Dominicana.

Le contestó la Presidencia que el Senado hasta ahora no conocía el tipo exacto de la deuda pública por ser en su mayor parte flotante y estar aplazado el reconocimiento de acreencias que por diferentes conceptos existían; pero que en vista de varios reclamos entablados se ocupaba actualmente de discutir un decreto que regularizará dicho reconocimiento. Sin embargo, añadió podía asegurar a la Comisión que la deuda de la República no era tan enorme como podía creerse.

El Presidente de la Comisión pidió se le hiciese conocer hasta dónde alcanzaba el tipo de los reclamos actualmente entablados ante el Senado.

Le contestó el de este Alto Cuerpo que había pocos y que entre ellos el de mayor importancia era el que hacían los Sres. Jesurum y Zoom de Curaçao por un concepto, que además de ser de fecha muy atrasada, debía producir todavía muchas investigaciones a más de las que ya se habían hecho sin resultado favorable a los reclamantes.

Después de haberle ofrecido, accediendo a su deseo, pasarle una nota de los reclamos existentes se despidió la Comisión.

El Senado acordó después oficiar al Ejecutivo participándole la visita de la Comisión y lo ocurrido en ella, indicándole el deseo de que se tomara una medida por ambos Poderes de acuerdo, que facilitara el medio de llenar los deseos de la Comisión. (*Boletín Oficial*, No. 158, S.D., 4 de marzo, 1871)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Fué recibida una delegación de las autoridades eclesiásticas de la ciudad, presidida por el Vicario Apostólico, el Rev. Leopoldo Aguasanta. Habiéndose hecho los saludos de rigor, se celebró una conferencia con respecto a las propiedades de la Iglesia, habiendo preguntado el Vicario cuál podría ser la acción del Gobierno de los Estados Unidos sobre el asunto. La Comisión le contestó que ningún poder de los Estados Unidos intervendría con ninguno de los derechos de propiedad que la iglesia pudiera tener de conformidad con las leyes.

Habiendo después el Vicario Apostólico informado a la Comisión que la iglesia tenía reclamaciones sobre propiedades que le fueron quitadas durante las pasadas revoluciones, la Comisión le expresó por conducto del Sr. Howe que esas reclamaciones serían adjudicadas por los tribunales regulares de acuerdo con las leyes.

A solicitud de la Comisión, el Vicario Apostólico prometió preparar y presentar un estado completo de esas reclamaciones.

Luego la Comisión se declaró en receso hasta el 8 de febreso, a las 2:30 p. m.

La Comisión se reunió en sesión, de acuerdo con el orden anterior, hallándose presentes todos sus miembros.

Se recibió una delegación del Ejército, formada por veinticinco hombres, entre los cuales había hombres de buena reputación y posición de la zona de los campos, en la provincia de Santo Domingo. En respuesta a varias preguntas, ellos se expresaron con entusiasmo a favor de la anexión a los Estados Unidos, dando para ello las razones ordinariamente dadas por otras personas.

A proposición del Señor Howe se *resolvió*:

Darle instrucciones al grupo del Profesor Blake para que esté en Puerto Plata el 1ro. del mes de marzo próximo.

En tal virtud, le fué entregada la carta siguiente al Profesor Blake:

SANTO DOMINGO, 8 de febrero de 1871.

Señor: Tengo el gusto de informarle que en reunión celebrada esta mañana por los Comisionados de los Estados Unidos, el Comisionado Howe propuso que se le den instrucciones

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

al grupo del Profesor Blake para que esté en Puerto Plata el 1ro. de marzo; dicha proposición fué aceptada.

Respetuosamente suyo,

FRED'K DOUGLAS
Secretario Auxiliar de la Comisión.

Profesor Blake.

A proposición del Señor White se *resolvió*:

Fijar en la orden del día para la sesión del sábado a las 10 de la mañana, para continuarla hasta terminar, la consulta del parecer de los funcionarios del Gobierno con respecto a algunos asuntos del Gobierno y su relación con los poderes extranjeros, las finanzas, concesiones de tierras, etc.

A proposición del Señor Wade se *resolvió*:

Que los Comisionados hagan una excursión Ozama arriba mañana, hasta donde el río sea navegable, como continuación de sus investigaciones en esa dirección.

Aplazada la sesión.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 9 de febrero de 1871.

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros.

A proposición del Señor Howe se *resolvió*:

Solicitar al Profesor Marvine que organice y dirija una expedición desde la ciudad de Santo Domingo hasta Azua, con autorización para penetrar en los campos situados más allá de las minas de sal, si él lo considera conveniente, y que se le instruya expresamente para estudiar de paso los depósitos de sal, las minas de cobre, fuentes de petróleo y otros depósitos minerales de los cuales pueda recibir informe.

A las 7:30 de la mañana de hoy día 9 de febrero, la Comisión emprendió viaje en la lancha de vapor de la *Tennessee* río Ozama arriba hasta una distancia de quince millas, y luego pasó a uno de sus principales tributarios hacia el oeste, navegando casi la misma distancia. Fueron inspeccionadas varias plantaciones y algunos grupos de chozas y se interrogó a algunas personas referente a los métodos de cultivo que emplean. Los Pro-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fesores Marvine, geoólogo, y Parry, botánico, acompañaron la expedición, la cual regresó en la tarde.

Cerrada la sesión.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, viernes, 10 de febrero de 1871.

La Comisión se reunió en sesión a las 8 p. m., hallándose presentes todos sus miembros.

Fué recibida una delegación de una sociedad caritativa llamada "Excelentísimo Jesús". Esta delegación vino voluntariamente a ofrecer sus cumplidos y felicitaciones en nombre de la sociedad a la Comisión y expresó sus deseos por la anexión a los Estados Unidos, después de lo cual se celebró una conferencia. Se le hicieron varias preguntas, las cuales fueron contestadas. Las preguntas fueron hechas sobre asuntos respecto de los cuales se suponía que la Delegación tenía un conocimiento especial.

A proposición del Señor White se *resolvió*:

Instruir al Profesor Marvine para que se presente ante la Comisión en Azua o a bordo del barco de los Estados Unidos en la Bahía de Ocoa el miércoles 22 del corriente o antes del mediodía de ese mismo día.

Al Profesor Marvine le fué entregada la siguiente carta:

COMISION DE INVESTIGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS EN SANTO DOMINGO,
Ciudad de Santo Domingo, 10 de febrero de 1871.

Señor: De acuerdo con una resolución de la Comisión, le acompaño copia de las instrucciones para su guía en la dirección de la expedición que usted está próximo a emprender. Le anexo a la presente copia de una resolución con respecto al tiempo que deberá ocuparse para realizar dicha expedición.

Soy, señor, muy respetuosamente, su obediente servidor,

ALLAN A. BURTON,
Secretario.

Profesor A. R. Marvine, etc., etc., etc.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Las instrucciones fueron las mismas que se le dirigieron al General Sigel, las cuales figuran más arriba.

A proposición del Sr. White se *resolvió*:

Posponer hasta el martes 13 el Orden del Día para mañana, según fué fijado por una resolución del 18 de los corrientes, y que el orden especial del día de mañana sea el siguiente:

1. Reunirse con el Vicario Apostólico y celebrar una conferencia con respecto a las reclamaciones de la iglesia sobre bienes raíces ubicados dentro de los límites de la República Dominicana.

2. Luego celebrar una conferencia especial con los partidarios del General Cabral o con personas que se supone son sus amigos, en esta ciudad, o con aquellas personas que puedan aparecer como tales.

3. Que se tomen luego medidas para considerar la celebración de una conferencia con el General Cabral el día más pronto posible.

4. Que se envíe un emisario al Senado mañana a informarse de la hora a que en los comienzos de la próxima semana recibirá a la Comisión.

Cerrada la sesión.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 12 de febrero de 1871.

La Comisión se reunió en sesión a las 10 a. m., hallándose presentes todos los miembros.

El Rev. Padre Ramírez Ariedo (46), cura párroco de La Vega, visitó la Comisión e hizo una exposición detallada de hechos relativos a la región del Cibao, la cual fué tomada por el estenógrafo. También fueron oídas y tomadas por escrito las declaraciones de otras personas.

Cerrada la sesión.

(46) La Comisión silencia aquí declaraciones contrarias a la incorporación, como las del Licenciado José Concepción Tavera. Véase, en el Prefacio, alusión a este caso.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 13 de febrero de 1871

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros.

A proposición del Señor White se ordenó enviar la siguiente comunicación al Secretario de Estado de los Estados Unidos por el vapor *Tybee* mañana:

COMISION DE INVESTIGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS EN SANTO DOMINGO,

Ciudad de Santo Domingo, 14 de febrero de 1871

Señor

Tenemos el honor de informarle que, después de hacer un viaje feliz de siete días desde Nueva York, los Comisionados de Santo Domingo y sus agregados llegaron a la Bahía de Samaná gozando todos de buena salud, e inmediatamente empezaron a cumplir los deberes de su misión, la cual han seguido realizando con diligencia.

Se ha tomado una gran cantidad de testimonios, tanto en Samaná como en esta ciudad, incluyendo declaraciones de gente de todas las clases, condiciones y opiniones, con respecto a los puntos comprendidos en la resolución que autoriza esta misión. Se han obtenido y tomado también copias de varios documentos y registros. Se han enviado varias expediciones a diversas partes de la isla, no sólo a investigar su riqueza mineral vegetal, sino también a traer información digina de crédito referente a la condición moral, mental y social del pueblo, así como a sus ideas con respecto a la anexión a los Estados Unidos; y para este propósito se les suministraron a los miembros de estos grupos de exploración cuestionarios cuidadosamente preparados. También se le ha prestado especial atención a la condición sanitaria de los pueblos y a su posible mejoramiento en este sentido.

Los Comisionados tienen el placer de expresar que, aunque desde el principio han declinado recibir cualesquiera muestras de favor de parte del Gobierno de esta República, sin embargo, bien entendido, que en apariencia pudieran obstaculizar su perfecta independencia y libertad, el Gobierno, con toda sinceridad,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ha condescendido en este sentido y ha correspondido plenamente a todos sus deseos en procura de información, y ha puesto a disposición de los Comisionados todo cuanto fuere necesario para la buena comprensión de los asuntos desde el punto de vista que presenten. También les es grato dar testimonio de la bondad uniforme con que hasta ahora han sido tratados por todas las clases del pueblo.

Todo parece favorable, y no dudan que a su debido tiempo la Comisión podrá rendir un informe general y exacto de la situación. Las últimas lluvias y la falta de caminos en la isla hacen lento y laborioso el progreso, más de lo que se esperaba. Los Comisionados están ansiosos de hacer sus investigaciones y completarlas, aunque tal vez haya más demora que la que originalmente se esperaba. Ellos esperan llegar a los Estados Unidos a mediados del mes de abril.

Tenemos el honor de ser, señor, con el mayor respeto, sus obedientes servidores,

B. F. WADE,
AND. D. WHITE,
SAMUEL G. HOWE

El Secretario de Estado,
Washington, D. C.

Y, a proposición del Sr. Howe, se ordenó despachar por el vapor *Tybee* la siguiente comunicación:

COMISION DE INVESTIGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS EN SANTO DOMINGO.

Ciudad de Santo Domingo, 14 de febrero de 1871.

Señor: Por deseo de la Comisión de Investigación en Santo Domingo, tengo el honor de comunicar, para la buena información del Departamento, las circunstancias en que el Señor Rebello fué admitido a bordo del vapor *Tennessee*, de los Estados Unidos, al salir la Comisión de Nueva York.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Sr. Rebello fué empleado por mí como oficinista y copista, y para que me ayudara en los servicios que él pudiera prestarme en mi calidad de Secretario de la Comisión, quedando entendido que sus relaciones con la Comisión y conmigo serían estrictamente confidenciales. Poco después de emprender el viaje, el señor Rebello se negó a prestarme su asistencia, y recurrió a los Comisionados en busca de empleo. Los Comisionados se negaron a emplearlo, a menos que fuera en cierta calidad en que él pudiera serme de alguna utilidad en el desempeño de mis funciones como Secretario de la Comisión, y para lo cual yo lo recomendara. Considerando que conscientemente yo no podía hacer esto, me ví obligado a suspenderlo. Ya él había recibido como paga de sueldo la suma de $200.oo que fué el sueldo mensual que yo tenía entendido que se le pagaría.

Me permito añadir que, después que la Comisión rehusó utilizar los servicios del Sr. Rebello como empleado, excepto en las condiciones arriba expresadas, él confesó que era auxiliar redactor del *New York Sun.*

Tengo el honor de ser, señor, su obediente servidor,

ALLAN A. BURTON

Hon. Hamilton Fish,
Secretario de Estado, etc., etc., Washington, D. C.

Cerrada la sesión.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO,
14 de febrero de 1871.

La Comisión se reunió en sesión a las 9 de la mañana, hallándose presentes todos sus miembros.

A proposición del Señor Howe se *resolvió*:

Que, como es conveniente explorar ambos bandos de la isla y economizar tiempo, la Comisión se divida en dos grupos; uno que se dirigirá en el *Nantasket* a Puerto Plata y visitará La Vega, y el otro que irá en el *Tennessee* a la Bahía de Ocoa, to-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cando en Jacmel, y que se reunirán en Puerto Príncipe el 7 de marz.o

Aplazada la sesión.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, miércoles 15 de febrero de 1871.

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros.

El General Hungría, ex Ministro de Guerra en el gobierno de Báez, habiéndose refugiado en el Consulado británico para evitar que lo arrestaran por correspondencia desleal, y habiendo los Comisionados solicitado del Cónsul les permitiera una entrevista con él, y al mostrarse el Cónsul vacilante o indeciso en conceder dicha entrevista sin la autorización del gobierno, la Comisión solicitó dicha autorización y recibió la respuesta siguiente:

SANTO DOMINGO,
15 de febrero de 1871

Honorables Señores:

El Presidente Báez me ha hecho el encargo especial de manifestar a V. V. que de acuerdo con lo que les expresó el día de su recepción en esta Capital, no hay ni puede haber inconvenientes de ninguna especie, en que los miembros de esa Honorable Comisión, se pongan en comunicación con las personas que aparezcan opuestas a la anexión, o contrarias al actual Gobierno, aun cuando tales personas se hallen por cualquier motivo asilados en los Consulados extranjeros; y que por el contrario, así el Presidente como su Gobierno verán con extrema satisfacción que los Honorables Comisionados de los Estados Unidos obren así en cualquiera otros con entera libertad.

Aprovecho de ocasión tan oportuna para ofrecer a V. V. las seguridades de mi consideración la más distinguida, suscribiéndome su muy atento obediente servidor.

M. M. GAUTIER,
Ministro de Relaciones Exteriores (47)

(47) En vez de la traducción se inserta el texto que figura en el Copiador de Oficios, folio 116, de Relaciones Exteriores, de 1871. (En Archivo General de la Nación, R. D.)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Hon. B. F. WADE, A. D. WHITE, y SAM. G. HOWE,
Comisionados de los Estados Unidos en la República
Dominicana, etc.

A proposición del Señor White se *resolvió*:

Que el Secretario le dirija la nota siguiente al Presidente del Senado, comunicándole el deseo que tiene la Comisión de visitar ese organismo a las 10:30 de la mañana:

COMISION DE INVESTIGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS EN SANTO DOMINGO,

Ciudad de Santo Domingo, 16 de febrero de 1871.

La Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo le ruega aceptar sus mejores cumplidos, y agradecerá al honorable Presidente del Senado dominicano les informe si no hay inconveniente en que la Comisión tenga el honor de visitar al Senado a las 10:30 de la mañana de hoy.

A proposición del Señor White se *resolvió*:

Enviar la nota siguiente al Secretario de Relaciones Exteriores de la República Dominicana esta tarde:

El Presidente y los miembros de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos tienen el honor de presentar sus mejores cumplidos a Su Excelencia el Señor Manuel M. Gautier, Secretario de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, y se permiten acompañar una lista de preguntas relativas a los asuntos tratados en su conferencia de ayer. Ellos esperan que Su Excelencia juzgue conveniente darles la información detallada dentro de la mayor brevedad, pues proyectan partir de esta ciudad la tarde del sábado próximo.

Santo Domingo, 15 de febrero de 1871.

A proposición del Señor Howe se *resolvió*:

Solicitarle al General H. V. N. Boynton que averigue la posibilidad de enviarle un mensaje al General Cabral para tratar

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de celebrar una reunión con él, y que le informe a la Comisión lo antes posible.

A las 9 a. m. se recibieron del Presidente Báez los documentos siguientes:

DELEGACION ESPECIAL DEL GOBIERNO EN LA FRONTERA ORIENTAL—

DUPLICADO No. 26.

Gran ciudadano:

Me apresuro a comunicar a Su Excelencia un suceso de grandísima importancia que tuvo lugar aquí hoy en esta heroica villa.

Toda la población, con maravillosa unanimidad, proclamó solemnemente su adhesión a la Gran República de los Estados Unidos, enarbolando en la casa del Comandante militar la bandera de las franjas y las estrellas al lado del estandarte de la cruz. Esto fue para mí, Excelentísimo señor, una sorpresa muy agradable, y constituye la feliz inauguración de nuestra inevitable transformación política. No pude impedir esta demostración de la voluntad de toda la gente de un lugar.

¿Quién puede desviar el curso del Amazonas? ¿Quién puede resistir el torrente del Niágara sublime? Temo, con demasiada razón, que al través de los otros pueblos a lo largo de esta línea, encuentre la repetición de lo que ha sucedido en Higüey.

J. CAMINERO
Agente General en Servicio Especial
del Gobierno.

Su Excelencia General Buenaventura Báez,
Presidente de la República de
Santo Domingo.

Excelentísimo General Don Buenaventura Báez,
Presidente de la República de Santo Domingo;

Excelentísimo Señor: Tengo el honor de informarle, como lo hago en esta fecha al Ministro de lo Interior, lo que ha ocurrido aquí respecto a la anexión de esta República a la de los Estados Unidos de América, asegurándole al mismo tiempo que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lo mismo se repetirá en los demás pueblos que están bajo mi mando, pues todos son del mismo modo de pensar, según información digna de confianza que tengo.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerle mis servicios a Su Excelencia, con sentimientos de mi más alta consideración, su verdadero y leal servidor y amigo, que besa sus manos,

ANDRES P. PEREZ

Seybo, 13 de febrero, 1871.

SANTO DOMINGO, 16 de febrero de 1871.

Querido Señor:

El Presidente del Senado ha recibido la nota que ustedes le dirigieron por conducto mío. El me encarga decirle, para que usted así lo informe a la honorable Comisión, que debido a quebranto del Presidente y a la ausencia de dos miembros, será mejor posponer la visita hasta el sábado 18, a las 10:30 de la mañana.

Soy, querido Señor, muy respetuosamente suyo,

E. COEN

Señor ALLAN A. BURTON,
Secretario
Aplazada la sesión.

De conformidad con una consulta informal entre los Comisionados, el Señor Howe partió esta mañana en viaje de exploración desde esta ciudad hasta El Seybo. Una persona que dice llamarse J. A. Jesurum le presentó a la Comisión un estado de cuenta de Jesurum & Zoon, de Curacao, concerniente a una reclamación hecha por esta última firma contra la República Dominicana. La Comisión acusó recibo de la misma por nota escrita al pie de una copia de dicho estado de cuenta.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Del Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo se recibió la siguiente comunicación:

SANTO DOMINGO, 16 de febrero de 1871.

El Consejo Municipal de la Capital:

Honorables señores: El gobierno de esta ciudad, que tengo el honor de presidir, ha decidido visitar, en un solo grupo, la digna y honorable Comisión que tan atinadamente preside usted, y que representa al mismo tiempo al Congreso, al Gobierno y al pueblo de la gran República norteamericana, para informarles su adhesión y simpatía por la idea de unir la República Dominicana a la primera. Con este propósito, les agradeceré hacer el favor de indicarme el día y la hora en que esa honorable Comisión podrá recibir a los representantes del gobierno de la ciudad.

Con sentimientos de mi más alta y distinguida consideración, tengo el honor de ser su muy obediente servidor,

E. Ma VALENCIA,
Presidente.

Señor: La Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, ha tenido el honor de recibir la atenta comunicación que usted ha tenido la complacencia de dirigirles este día, avisándole la intención que tiene el Ayuntamiento de esta capital de visitar la Comisión en su calidad de Corporación municipal. Al agradecer debidamente esta muestra de amistoso respeto, me apresuro a informarle que la Comisión tendrá mucho placer en recibir a los miembros de esa Corporación, que usted tan dignamente preside, mañana a las ocho.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerle la seguridad de mi más alta consideración y sincera estima.

B. F. WADE,
Presidente de la Comisión

Hon. Señor Don E. Ma. Valencia, etc., etc.

Aplazada la sesión.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 17 de febrero de 1871.

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros, con excepción del Señor Howe.

A proposición del Señor White se *resolvió*:

Solicitar al Profesor Ward que haga un estudio e informe acerca de la región que se encuentra cerca de la costa norte de Santo Domingo entre la unión de la península de Samaná y la tierra firme de la isla y Puerto Plata, debiendo terminarse dicso estudio el 1ro. de marzo o antes, para el cual propósito se asigna la suma de $150.00 por esta misma resolución.

Se *resolvió*:

Solicitarle al Capitán McCook que lleve al Profesor Ward a bordo del *Nantasket* hasta el punto cerca de Samaná que sea considerado como más conveniente, y solicitarle también que le proporcione al Profesor Ward otras facilidades para el transporte de sus ayudantes desde Samaná hasta el punto arriba mencionado que se considere conveniente.

A las 8 p. m. el gobierno municipal de la ciudad hizo una visita en masa, y, después del acostumbrado intercambio de saludos, tuvo lugar una conversación franca e informal entre los varios miembros de la Comisión relativa a numerosos puntos de la investigación comprendidos en la resolución del Congreso que autoriza el nombramiento de la Comisión, la cual fue tomada por el estenógrafo.

Aplazada la sesión.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 18 de febrero de 1871.

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros, con excepción del Señor Howe.

A la hora indicada por el Senado, los Señores Wade y White, de la Comisión, hallándose ausente el señor Howe en una expedición por la Provincia del Seybo, se dirigieron al Palacio del Ejecutivo y fueron primeramente recibidos por el Senado de la República Dominicana. Después tuvo lugar una conferencia respecto a las reclamaciones que hay contra el Gobierno, pendientes ahora ante el Senado.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La Comisión, representada como se ha dicho arriba, se dirigió luego a casa del Presidente de la Suprema Corte de la República, y, después de presentarle sus respetos, sostuvo una conferencia con respecto a la administración de la justicia en la República y sobre otros diversos asuntos.

La Comisión, representada por los miembros arriba mencionados, se encaminó luego al Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, y solicitó y recibió el original del Tratado celebrado entre los Estados Unidos y la República Dominicana, firmado y sellado por Manuel María Gautier y Raymond H. Perry, y también el tratado que se refiere al arriendo de Samaná. Ambos tratados fueron cuidadosamente leídos en voz alta por los Comisionados, un Comisionado iba leyendo el texto en inglés y el otro iba comparándolo con el texto en español, y se encontró que no contenían ningún artículo fuera de los ya publicados; y no se encontró ningún artículo ni cláusula que hiciera referencia a donaciones, concesiones, pagos o beneficios de ningún género, a ningún individuo y en ningún caso.

Luego los Comisionados les hicieron las preguntas siguientes al Presidente Báez y a sus Ministros de Relaciones Exteriores, de Asuntos Nacionales, y de Guerra: "¿Ha prometido usted, o alguno de ustedes, a alguna persona al servicio de los Estados Unidos, o a cualquiera otro individuo, alguna donación, regalo, pago, concesión o beneficio de algún género a condición de la preparación o ratificación de todos estos tratados, o de parte de ellos, o de alguno de ellos?"

El Presidente y los Ministros mencionados respondieron "No".

Luego los Comisionados preguntaron si existían otros tratados con los Estados Unidos aparte de los ahora celebrados.

Y el Presidente y sus Ministros contestaron "No."

El Presidente Báez hizo luego la siguiente declaración: Que después de la firma del Tratado con los Estados Unidos, de acuerdo con la costumbre general en Europa en la celebración de tratados, él había querido que la Repúóblica Dominicana hiciera un regalo de una modesta suma al General Babcock, y viendo que el dominio público proporcionaba los medios más rápidos para hacerlo, él propuso que el Senado dominicano le hiciera al General Babcock un donativo consistente en una parcela de tierra; que el General Babcock rehusó aceptarla, y que fué de manera tan decidida que no se aludió más al asunto; que al hacer esta proposición él no tuvo la idea de influir indebidamen-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

te en el General Babcock, puesto que ya el tratado se había celebrado, sino que así lo hizo enteramente de acuerdo con la costumbre que existe de hacer presentes al celebrarse tratados, y sin ningún otro propósito ni pensamiento.

A las 8 p. m. los Ministros de Finanza, de Guerra y de Relaciones Exteriores visitaron la Comisión y celebraron con ella una prolongada conferencia; los detalles de esta conferencia fueron tomados por el estenógrafo.

Se recibió del Vicario Apostólico una comunicación con respecto a las propiedades eclesiásticas. (Véase documentos).

Se recibió del Senado dominicano una comunicación que incluía una lista de las reclamaciones reconocidas por ese organismo contra el Gobierno, con fecha de hoy. (Véase documentos).

Aplazada la sesión.

Bahía de Ocoa, 23 de febrero de 1871.

El vapor *Tennessee* llegó aquí ayer, y no habiendo llegado auí el Sr. Howe por tierra desde Santo Domingo, y habiendo ido el Sr. White por tierra desde la ciudad de Santo Domingo a Puerto Plata, el señor Wade prosiguió viaje hasta la ciudad de Azua, donde fué recibido por las autoridades de la ciudad y la Provincia, y le fué dedicado un discurso, al cual contestó, después de lo cual tuvo lugar una conversación informal referente a los asuntos de la investigación comprendidos en la resolución del Congreso, en la cual se oyeron las declaraciones de varios testigos, las cuales fueron tomadas por escrito.

AZUA, viernes, 24 de febrero de 1871.

Después de una excursión de investigación por el país con el propósito de inspeccionar las plantaciones de caña de azúcar y la fábrica de azúcar situada en la vecindad de Azua, el señor Wade regresó al vapor *Tennessee*.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

BAHIA DE OCOA, 28 de febrero de 1871.

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros, menos el Sr. White, que estaba ausente.

Se resolvió pedirle al Capitán Temple que saliera en su barco directamente para Puerto Príncipe.

Cerrada la sesión.

BAHIA DE PUERTO PRINCIPE
4 de marzo de 1871.

De acuerdo con arreglos anteriores, los Comisionados Wade y Howe fueron recibidos por el Presidente Saget con todos los honores.

El Ministro Residente Bassett, de los Estados Unidos, y su esposa, el Agente Consular Conard y su esposa, el Cónsul de los Estados Unidos en Cabo Haitiano y el Cónsul de Liberia en el puerto fueron recibidos por los Comisionados a bordo del *Tennessee* en la forma acostumbrada.

Cerrada la sesión.

BAHIA DE PUERTO PRINCIPE.
6 de marzo de 1871.

La Comisión se reunió en sesión, estando presentes todos sus miembros, menos el Sr. White.

Fué recibida y leída la siguiente carta del Sr. Bassett, Ministro Residente de los Estados Unidos en Haití, y fué pospuesta su consideración:

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS,
Puerto Príncipe, 6 de marzo de 1871.

Señor: Tengo el honor de acompañar a la presente un despacho traducido (anexo A) que me fué dirigido por el Gobierno haitiano por conducto de su Ministro de lo Interior referente a las comuincaciones de su misión con el General Cabral, y a su discurso pronunciado en el Palacio Nacional el 4 del presente

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mes. Me permito invitar su atención a este anexo y pedirle me favorezca con su respuesta en la primera oportunidad posible.

Soy, señor, su obediente servidor,

EBENEZER D. BASSETT

Hon. Benjamín F. Wade,
Presidente de la Comisión de los Estados Unidos en Santo Domingo.

A

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LO INTERIOR,
PUERTO PRINCIPE

5 de marzo de 1871, Año 68 de la Independencia
8 p. m.

Señor MINISTRO: Tengo el honor de anunciarle que en la frontera se ha presentado un mensajero del General Cabral, y pide autorización para venir a la capital a poner en manos de la Comisión de la República de los Estados Unidos, que se encuentra ahora en esta ciudad, algunas comunicaciones, de las cuales es portador, en respuesta a la que la Comisión le dirigió a dicho General. Como el Gobierno se propone observar la más estricta neutralidad en los asuntos de la República Dominicana, desea saber de la Comisión, por su conducto, si la dicha Comisión querría recibir al mensajero en cuestión.

Hago provecho de esta ocasión para rogarle me envíe una copia del discurso que el Honorable Senador, presidente de la Comisión, pronunció ayer en su visita oficial al Presidente de Haití en el Palacio Nacional.

Reciba, señor, la renovada seguridad de mi alta consideración,

P. LORQUET

Sr. EBENEZER D. BASSETT,
Ministro Residente, etc., etc., etc.

Aplazada la sesión.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

BAHIA DE PUERTO PRINCIPE, Haití, 9 de marzo de 1871.

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros, al haber llegado ayer el Comisionado White a bordo del *Nantasket*.

Los señores White y Howe enviaron la siguiente respuesta a la carta del señor Bassett del 6 del corriente, rehusando el Sr. Wade dar nuevos pasos en el esfuerzo por conferenciar con el General Cabral:

Marzo 9 de 1871.

Querido señor: Se recibió su carta que se refiere a una comunicación del Secretario de lo Interior de Haití.

El Secretario pregunta si la Comisión querría recibir al portador de un despacho del General Cabral. Es seguro que la Comisión se alegraría de recibir la comunicación aludida, puesto que debe ser en respuesta a una dirigida por la Comisión al General Cabral.

La Comisión supone que la carta es una carta abierta; de todos modos, no tiene objeción que hacer a las autoridades haitianas de que tengan conocimiento de sus comunicaciones con grupos allende la frontera.

Como la Comisión estará aquí solamente poco tiempo, ella espera que el asunto será atendido con la mayor prontitud.

Con la debida consideración,

A. D. WHITE,
S. G. HOWE

Hon. Señor Bassett.

De conformidad con la correspondencia que antecede, los Comisionados se reunieron en esta el 9 del presente mes en casa del señor Conard, Agente Comercial de los Estados Unidos en Puerto Príncipe, con el General Wenceslao Alvarez y el señor Juan Francisco Travieso, Plenipotenciarios, como dijeron serlo, acreditados ante la Comisión por el General José María Cabral. Habiendo la Comisión inspeccionado y encontrado en debida forma las cartas credenciales de los mencionados caballeros, el Presidente, señor Wade, recibió para la Comisión dos comunicaciones dirigidas a los comisionados por el General Cabral el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

25 de febrero y el 3 de marzo de 1871, respectivamente, y habiendo sido leídas las mismas por la Comisión, el señor Wade les preguntó al General Alvarez y al señor Travieso si ellos tenían alguna otra misión del General Cabral aparte de entregar las comunicaciones mencionadas arriba, y ellos respondieron que no tenían ninguna otra. Luego el señor Wade rehusó sostener más comunicación con estos señores, y se retiró; después de eso, y en esa misma reunión y en otras dos celebradas el mismo día, los señores White y Howe conferenciaron con los Plenipotenciarios del General Cabral, y devolvieron respuestas a las comunicaciones arriba mencionadas, correspondencia que aparece a continuación, excepto las cartas originales dirigidas por la Comisión al General Cabral, que no le fueron comunicadas al Secretario.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD — REPUBLICA DOMINICANA — JOSE MARIA CABRAL, GENERAL DE DIVISION DE LOS EJERCITOS NACIONALES, Y JEFE SUPERIOR DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO, ETC., ETC., No. 37.

SAN JUAN, 25 de febrero de 1871

Señores:

Estando informado de que el Senado de la Nación, al enviarlos a ustedes al territorio de la República lo hizo así con el el propósito de que ustedes averiguaran si es cierto que el pueblo dominicano desea anexarse a la República de los Estados Unidos de América, es mi deber, como buen ciudadano y como jefe de la revolución que dirijo, llevar a su conocimiento que la República Dominicana y con ella todos los dominicanos están opuestos a que se lleve a cabo el plan de dicha anexión; que la mayoría de los dominicanos sólo desean conservar la soberanía política de su nación; ser libres e independientes, y conservar al mismo tiempo las buenas relaciones de paz y armonía con todas las naciones civilizadas del mundo y especialmente con la ilustre y gran República de los Estados Unidos de América.

Al expresar lo contrario, el gobierno del señor Báez ha estado faltando a la verdad, y los medios que han sido utilizados para hacer que el Gabiente de Washington crea que la anexión

es aceptable por los dominicanos han sido el resultado de la conducta arbitraria, de la tiranía y el terrorismo que él ha ejercido sobre los habitantes del país, encarcelándolos, expulsándolos del país y fusilando a los que hasta ahora han hablado y hablan todavía claramente en contra de la idea de anexar nuestra República.

Aprovechándose de la mala fé, él se ha empeñado en hacer que se crea que la revolución que tengo el honor de dirigir, carece de principios de orden, y que está formada por gente sin conciencia, llamándonos jefes de bandas de ladrones y de personas enteramente desmoralizadas e impotentes.

La falsedad de todo esto se hace palpable si se recuerda que hace ahora tres años que fué proclamada la revolución en esta Provincia del Sur, y lejos de él poder sofocarla, no ha podido ni siquiera hacerla retroceder un solo paso.

Para que ustedes puedan comprender mejor la mala fe y la falta de crédito de ese gobierno, yo invito su atención a los procedimientos mentirosos que ha usado de hacer envíos de relatos de hechos falsos el año pasado al Congreso de su nación, en los que se afirma con toda falsedad que los pueblos de San Juan, Las Matas, Bánica, El Cercado y Neyba deseaban la anexión, sallándose estos pueblos al mismo tiempo bajo el gobierno de la revolución y habiendo hecho solemnes protestas contra la anexión, protestas que también fueron enviadas al Congreso.

Al dirigirles a ustedes estas líneas, tengo el propósito de sugerirles que investiguen personalmente a los habitantes de estos pueblos en cuanto a sus deseos en este sentido, así como respecto al espíritu con que se realiza la revolución. Por este medio ustedes comprenderán mejor el sentimiento de la República y tal vez queden satisfechos de la verdad de cuanto he dicho y que ello es una consecuencia de la tiranía bajo la cual Báez tiene sometido a todo el país, que no ha podido protestar contra la anexión.

Si puedo merecer el honor de una visita de ustedes, ustedes tendrán la bondad de avisármelo.

Me suscribo, con sentimientos de mi más alta consideración y respeto, su obediente servidor,

JOSE MARIA CABRAL

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Señores Benj. F. Wade, Samuel Howe, A. D. White,
Miembros de la Comisión del Gobierno de los Estados
Unidos en Santo Domingo.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD — REPUBLICA DOMINICANA — JOSE MARIA CABRAL, GENERAL DE DIVISION DE LOS EJERCITOS NACIONALES Y JEFE SUPERIOR DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO, ETC., ETC. No. 3

Cuartel General del Yaque,
3 de marzo de 1871.

Señores:

He quedado enterado del contenido de su comunicación fechada a 21 del mes próximo pasado, y también de su carta adicional fechada a 28 del mismo mes en Azua, y juzgo de lugar contestarles que, al no tener yo ningún poder para poder entrar en ninguna clase de negociación, ni en ningún tratado que pueda tender a anexar mi país, el ejército y el pueblo que tengo el honor de dirigir, al haber protestado en marzo del año pasado contra la misma, me parece que le entrevista propuesta por ustedes no tendría absolutamente ninguna utilidad.

Si ustedes tienen instrucciones de su Gobierno de averiguar la opinión y el deseo del pueblo dominicano acerca de este punto, como expresan ustedes que las tienen en su comunicación, el mejor modo de hacerlo sería visitar sus pueblos y aldeas, para así asegurarse mejor de lo que ya les he dicho en mi comunicación del 25 del mes pasado, y ustedes verán personalmente que no sólo hemos protestado escribiendo contra la anexión, sino que, en realidad, hace más de tres años que hemos estado protestando con las armas en las manos.

Los señores General Wenceslao Alvarez y Francisco Travieso están encargados de reunirse con ustedes e invitarles a ir a sus distritos, y si ustedes desean honrarnos con su visita, tienen el especial encargo de acompañarles.

Con sentimientos de consideración y estima, tengo el honor de suscribirme su atento servidor

JOSE M. CABRAL

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Señores Benj. F. Wade, And. D. White, Saml. G. Howe, Miembros de la Comisión del Gobierno de los Estados Unidos en Puerto Príncipe.

BAHIA DE PUERTO PRINCIPE,
9 de marzo de 1871.

SEÑOR:

Los que suscriben, miembros de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, han recibido de manos de los señores General Wenceslao Alvarez y Don Juan Francisco Travieso, las dos comunicaciones que usted ha tenido la gentileza de dirigir a la Comisión el 25 del mes pasado y el 3 del corriente, respectivamente, y se apresuran a expresarle que no será conveniente, por el momento, que ellos puedan iniciar las investigaciones indicadas, pero es probable que ellos puedan hacerlo muy pronto, caso en que ellos harán provecho del atento ofrecimiento de los servicios que han hecho el General Alvarez y el señor Travieso.

Los suscritos tienen el honor de ser, con toda consideración y estima, sus obedientes servidores,

AND. D. WHITE,
SAML. G. HOWE

General José M. Cabral, etc., etc., etc.

VAPOR *TENNESSEE* DE LOS ESTADOS UNIDOS,
Bahía de Puerto Príncipe, 9 de marzo de 1871

SEÑOR:

Ha sido necesario que la Comisión vaya a Jamaica a comunicarse por telégrafo con el Presidente de los Estados Unidos.

Si las circunstancias lo permiten, uno o más de los Comisionados retornarán, y probablemente lleguen a Barahona por vapor el día 19 de marzo o antes. Ellos esperan poder entonces celebrar una entrevista personal y visitar los lugares vecinos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los Comisionados lamentan no poder hacer un *compromiso positivo*, pero tienen la esperanza de poder hacer esta visita.

Con toda consideración,

A. D. WHITE,
S. G. HOWE

General José M. Cabral, etc., etc.

Aplazada la sesión.

BAHIA DE KINGSTON, Jamaica,
11 de marzo de 1871.

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros.

Se recibió y leyó la siguiente comunicación de E. Jacobs:

Profesor White: Encuentro que mis gastos desde Samaná a Azua son $128, casi la suma con que puedo arreglármelas. Yo debo de haber gastado más, pues sólo me quedan $60 de $350 que tenía cuando salí. Si los Comisionados quieren reembolsar la primera suma mencionada, en cambio de los dos informes que he suministrado, ello será aceptable y satisfactorio.

Respetuosamente,

E. JACOBS

Marzo 11, 1871.

Por lo cual, después de la discusión de la proposición del señor White de que se admitiera la reclamación del señor Jacobs, la misma fué admitida en un estado de cuenta del señor White hasta la suma de $128.

A proposición del señor Howe se *resolvió*:

Enviar seguido el siguiente telegrama al Secretario de Estado, el cual decía:

Kingston, Jamaica, 11 de marzo
de 1871.

SECRETARIO DE ESTADO:

El *Tennessee* rumbo a la patria. Tomando carbón aquí. Todos bien.

ALLAN A. BURTON, Secretario.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A proposición del señor Howe se *resolvió*:

Que la Comisión celebre entrevistas personales con los diversos señores que han hecho expediciones a diferentes partes de la isla con el propósito de obtener, por medio de conversaciones con ellos, la información que posiblemente pueda haberse escapado al rendir los informes por escrito.

Aplazada la sesión.

VAPOR *TENNESSEE* DE LOS ESTADOS UNIDOS
(Longitud 82.18, Latitud 20.20)
18 de marzo de 1871.

La Comisión se reunió en sesión, estando presentes todos sus miembros.

A proposición del señor White se *resolvió*:

Solicitarles un científico y otros caballeros agregados a la Expedición y que han estado haciendo investigaciones según los reglamentos de la Comisión, y que no han rendido sus informes, que lo hagan inmediatamente, y antes de dejar el barco, rindiendo un informes de todas sus investigaciones y especialmente con respecto a los puntos que les fueron dados por la Comisión; y si no están preparados para rendir un informe completo sobre sus especialidades, que hagan un informe preliminar.

La Comisión suspendió la sesión para reunirse nuevamente mañana a las 9 de la mañana para que los Comisionados comparen los proyectos de informes.

EN EL MAR, ENTRE CABO SAN ANTONIO, DE CUBA,
Y CAYO HUESO, FLORIDA, 19 de marzo de 1871.

La Comisión se reunió en sesión a las 10 de la mañana, hallándose presentes todos sus miembros.

Se leyó y se sometió a consideración una minuta de informe de la Comisión al Presidente de los Estados Unidos, el cual fué escrito por el señor Wade, después de lo cual se declaró un receso hasta las 3 de la tarde.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La Comisión se reunió a la hora convenida, cuando fué leído y considerado un proyecto de informe de la Comisión al Presidente sobre la situación política de Santo Domingo, el cual fué escrito por el señor White.

El señor Wade propuso la siguiente resolución:

Que los hombres de ciencia que acompañaron esta Expedición hagan un inventario de las colecciones hechas por ellos y las depositen en el Instituto Smithsoniano, sujetas a la disposición del Congreso.

Durante la discusión de dicha resolución, la Comisión tomó un receso hasta las 7 p. m.

Habiéndose reunido la Comisión según fué convenido, se leyó y consideró un proyecto de informe, escrito por el señor Howe, sobre la condición física, moral y mental del pueblo de la República Dominicana.

Aplazada la sesión.

Marzo 25, 1871.

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros.

A proposición del señor Wade se *resolvió*:

Solicitarles a los señores General Franz Sigel, Frederick Douglass y Allan A. Burton que informen a la Comisión el resultado de los estudios y observaciones que hayan hecho respecto a los puntos de la investigación incluídos en la resolución del Congreso que autoriza la designación de esta Comisión, los cuales señores acompañaron la Expedición en sus investigaciones.

Aplazada la sesión.

PUERTO DE CHARLESTON, S. C.
26 de marzo, 1871.

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Se ordenó incluir en el diario de la Comisión el memorandum siguiente y que se entregue una copia al Capitán Temple, del vapor *Tennessee,* lo cual se hizo:

Los Comisionados de los Estados Unidos en Santo Domingo, antes de abandonar el vapor *Tennessee,* desean incluir en sus actas el memorandum siguiente:

Creemos nuestro deber dejar constancia de nuestro agradecimiento más sincero al Capitán Wm. G. Temple, del vapor *Tennessee,* de los Estados Unidos, por el modo admirable en que cumplió los muchos y difíciles deberes que le fueron impuestos en relación con nuestra misión. Su previsión al hacer planes de las diferentes partes del viaje, a fin de que se sacaran las mayores ventajas de todo el tiempo que teníamos a nuestra disposición, su habilidad y prudencia en el manejo del barco, su cuidado respecto a todo lo que tuviera importancia substancial y su independencia de meras formalidades, su tacto para hacer frente a muchas dificultades que, proviniendo del inesperado número de personas de propósitos y profesiones diferentes que embarcaron en su nave, y lo cual, en circunstancias de calidad menos propicias podían haber llevado un constante resentimiento, y su cortesía en todas las circunstancias, han conquistado para él nuestra gratitud y nuestro respeto, y es con gran placer que hacemos constar aquí nuestras sinceras gracias a él y nuestros mejores deseos por su felicidad y su ventura.

HOTEL ARLINGTON, Washington,
3 de abril de 1871.

La Comisión se reunió en sesión, hallándose presentes todos sus miembros.

Ante la Comisión fué depositada la siguiente comunicación:

INSTITUTO SMITHSONIANO,
Washington, D. C.
3 de abril de 1871.

Señor: En contestación a la pregunta que usted hace en cuanto a la disposición de las especies recogidas por cuenta o con los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos, tengo el honor de informarle que, de acuerdo con la ley del Congreso que crea el Instituto Smithsoniano, éste es el guardián oficial de to-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

das las colecciones de historia natural, geología, etc., pertenecientes a los Estados Unidos y que de acuerdo con esa misma ley todas las especies coleccionadas por Wilkies, Rodgers, Gilliss, Perry y miembros de otras Expediciones navales, del Ferrocarril del Pacífico y de grupos de estudios geológicos, se hallan ahora bajo su custodia.

Puedo expresar, además, que el Congreso asigna anualmente una suma de dinero para la conservación y exhibición de éstas y otras colecciones que puedan hacerse y también para la distribución de duplicados, cuando ello es posible, entre academias, colegios y museos públicos.

Soy de usted, muy respetuosamente,

JOSEPH HENRY,
Secretario del Instituto Smithsoniano.

Hon. A. A. Burton

Aplazada la sesión.

WASHINGTON, D. C., 5 de abril de 1871

La Comisión se reunió en sesión, estando presentes todos sus miembros.

Se recibió la siguiente comunicación:

DEPARTAMENTO DEL LABORATORIO DE AGRICULTURA,

Washington, D. C.
5 de abril de 1871

Señor: Los cristales de sal que me fueron enviados para fines de examen no contenían trazas de sales alcalinas ni terrosas. Son muestras puras de cloruro de sodio cristalino y no requieren nueva solución y cristalización para separar impurezas.

Respetuosamente,

THOMAS ANTISELL
Químico del Departamento de Agricultura

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A. A. BURTON,
Secretario de la Comisión
en Santo Domingo.

Habiendo la Comisión terminado su informe, éste le fué enviado al Presidente por conducto del Secretario de Estado.

Cerrada la sesión.

Todo cuanto antecede es una constancia fiel y verdadera de todos los procedimientos y actos realizados por la Comisión de Investigación de los Estados Unidos enviada a Santo Domingo.

ALLAN A. BURTON,
Secretario.

CIUDAD DE WASHINGTON,
5 de abril de 1871

INFORMES ESPECIALES PRESENTADOS A LOS COMISIONADOS

I.—DEL GENERAL SIGEL SOBRE LAS DEFENSAS DE SAMANA (48)

A la Comisión de Investigación de los Estados Unidos enviada a Santo Domingo:

SEÑORES: Respondiendo a la comunicación de esa honorable Comisión, por la cual me solicitaba "examinar e informar en relación con la capacidad de la Bahía y la Península de Samaná en lo que se refiere a la protección de los intereses norteamericanos en las aguas adyacentes", tengo el honor de presentar el informe siguiente:

La Bahía y la Península de Samaná forman la parte nordeste del territorio dominicano. La bahía se extiende desde su entrada en Punta Balandra en el Este, hasta la desembocadura del río Yu-

(48) Véase *Samaná, pasado y porvenir*, C. T., 1945, 261 p. Contiene una extensa bibliografía de libros y artículos relativos a Samaná, y noticias de todo genero, particularmente de las riquezas naturales de la región, y de su valor estratégico, asunto tratado en diversas e importantes memorias.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

na en el Oeste, cerca de veinticinco millas inglesas, con una anchura casi uniforme de once millas. Tiene, por lo tanto, una superficie de por lo menos doscientas setenta y cinco millas cuadradas. Está protegida en toda su longitud hacia el Norte y el Nordeste por cadenas de montañas, extendiéndose la parte noreste en un acantilado muy parecido al de "Palisades", desde Cabo Cabrón hasta Cabo Samaná y Punta Balandra, y la otra parte desde Monte Diablo en el Este hacia el Oeste, hasta el Valle del Gran Estero.

La parte de la Bahía que se encuentra cerca de su entrada y que se extiende hasta el pueblo de Santa Bárbara de Samaná, a una distancia de cerca de ocho millas, comprende la Bahía Clara y la Bahía de Samaná propiamente dicha. Esta parte ha sido estudiada cuidadosamente y hay mapas bastante precisos en manos del Gobierno de los Estados Unidos. De estos mapas, así como de la observación personal y de los conocimientos prácticos con la fragata *Tennessee* y la corbeta *Nantasket*, se han obtenido los datos siguientes sobre la cuestión militar:

Un grupo de islas y rocas, cinco por todas, llamadas Cayos Levantados, divide la entrada de la Bahía en dos canales separados, uno al Norte que es el principal, y otro al Sur, llamado La Media Luna, debido a su forma. De estos dos canales, sólo es transitable el del Norte, por el cual pueden pasar barcos grandes. La anchura del canal principal entre Cayo Pascal, que es el más setentrional de los cinco Cayos Levantados, y la punta opuesta del Cacao, es de doscientas yardas; la profundidad mínima de Sur a Norte es de nueve brazas, y la máxima de veintitrés.

Después que se pasa por la entrada principal o "estrechos" del canal, éste se ancha y conduce a la Bahía Clara, que es una dársena perfectamente segura para una flota de los mayores barcos de guerra y buques mercantes. La longitud de esta Bahía, de Este a Oeste, es de cuatrocientas yardas; la profundidad mínima en esta dirección es de dieciséis; la máxima, de veintiocho brazas; el ancho de Norte a Sur es de ochocientas yardas; la profundidad mínima es de seis brazas, y la máxima de veintidos.

Desde la Bahía Clara hay un canal de cerca de dos millas de largo en dirección nordeste hasta la Bahía de Samaná propiamente dicha, en cuyo extremo noroeste está situado el pequeño pueblo de Santa Bárbara de Samaná. La anchura de este

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

canal es de quinientas a setecientas yardas; su profundidad mínima es de cuatro brazas y cuarto y su máxima de once brazas. Está bordeado al Norte y el Oeste por las costas montañosas de la Península de Samaná, al Sur está limitado por la isla de Carenero y una línea de rocas y bancos de arena que se extienden casi a todo lo largo del canal, que lo hacen un sitio de anclaje seguro y de refugio para embarcaciones pequeñas y de tamaño mediano. La corbeta *Nantasket*, de nueve cañones y catorce pies de calado, estuvo anclada en ese canal, entre la isla Carenero y el pueblo de Samaná; la fragata *Tennessee*, de veintitrés cañones y 2.530 toneladas, con un calado de veintidós pies, estuvo anclada frente a la Bahía Clara, a una distancia de cerca de dos millas del pueblo de Samaná y cinco y dos tercios millas de Punta Balandra, a la entrada de la Bahía.

Por lo que se ha dicho arriba, deberá comprenderse que si los Cayos Levantados se ponen en condiciones de defensa y en relación unos con otros, constituyen las más importantes barreras contra todo esfuerzo por forzar la entrada hacia el interior de la Bahía. Fuerte y excelente como lo es esta posición, los barcos enemigos podrían, sin embargo, tratar de pasar a lo largo de la costa Norte de la Bahía y forzar su entrada al través del canal principal. Para dar mayor seguridad, podrían construirse baterías en las Puntas Cacao y Bonhomme, de suerte que cualquier barco que se aventure a entrar en el canal se colocaría bajo el fuego concentrado de este sistema triangular de defensa, y los cañones podrían fácilmente dominar y alcanzar todos los puntos de la parte estrecha de la superficie de agua que se halla entre Cayos Levantados, Punta Cacao y Punta Bonhomme, pues el más setentrional de los Cayos Levantados (Cayo Pascual) no está a más de doscientas yardas de distancia de Punta Cacao o de Punta Bonhomme, mientras la distancia que hay entre éstas dos últimas no es de más de dos mil trescientas yardas.

El canal de La Media Luna, que se halla entre Cayos Levantados y los bancos de arena, los cuales se extienden por el sureste hasta la Punta Icaco, es, como antes se dijo, muy estrecho, y no sólo se puede penetrar en él fácilmente y defender desde el frente sudoriental del Cayo más grande de los Cayos Levantados (Isla Baranda), sino que su entrada se puede obstruir por medio de barcos echados a pique, torpedos, etc., o se puede construir una batería frente a la Isla Baranda, sobre los mismos bancos de arena, cosa que podría hacerse sin gran dificultad.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Estando de este modo protegida la entrada de la Bahía de Clara y cerrada contra los barcos enemigos, parece no haber necesidad de una defensa especial de la Bahía de Samaná propiamente dicha; pero en caso de que esta Bahía fuere considerada como una especie de refugio para barcos más pequeños y como retiro o asilo naval destinado a contener los depósitos del Gobierno, los sitios más importantes para las obras de defensa serían Punta Gorda, a la entrada del canal, también los altos que están cerca del pueblo de Samaná, donde existen todavía dos fuertes antiguos (Fuerte Libre y Fuerte Santa Bárbara), los cuales dominan perfectamente el canal y sus alrededores, y el espolón de la montaña, cuyo extremo meridional se llama Punta Caballo, cuya batería no sólo impediría un bombardeo contra el pueblo de Samaná desde la Bahía abierta al Sur, sino que también protegería las embarcaciones grandes que se encuentren en el lado Sur de Cayo Carenero, donde hay agua profunda y buen sitio para anclaje.

La defensa de la Bahía de Samaná, en su totalidad, naturalmente no sería perfecta sin la posesión de la Península misma y de las vecindades de la Bahía y de nuestras posiciones fortificadas en sus costas. Debido a la condición topográfica del país, sería una cuestión muy difícil el defender todas estas cercanías y cerrar todas las pequeñas entradas, caminos y senderos por los cuales un enemigo podría ir desde la costa setentrional a la meridional de la Península, siempre que pueda desembarcar donde quiera. La naturaleza, sin embargo, ha hecho más contra semejantes intentos que lo que pudieran hacer los esfuerzos y la ciencia militar, pues ella ha rodeado la costa norte y nordeste con una muralla casi continua e inaccesible, que no tiene ningún puerto seguro donde pudiera refugiarse una flota contra el ímpetu del mar, o servir de base segura para las tropas que desembarcaran para operar en el interior. Además de esto, nosotros estaríamos en libertad de cerrar nuestros fuertes y baterías y hacer de cada uno de ellos una obra independiente, protegida contra cualquier ataque por sorpresa desde cualquier lado. Y para prepararse contra todas las emergencias en tiempo de guerra, los altos que dominan la Bahía y los fuertes y las baterías pueden atrincherarse; lo mismo puede hacerse con la mayor parte de los puntos convenientes que hay a lo largo de la costa setentrional, como, por ejemplo, el Puerto Jackson y la Boca del río San Juan, y la comunicación hacia el Sur, el Oeste y el Este de esos puntos para impedir o flanquear cualquier mo-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

vimiento enemigo dirigido desde el lado setentrional contra la parte interior y la meridional de la Península.

El Puerto Jackson domina el extremo occidental de la Península y las aguas del Gran Estero; Saint John domina las cercanías de Samaná, y Punta Cacao, con Monte Diablo, cerca de las derivaciones del lado nordeste, mientras que con respecto a la defensa de la Bahía de Clara y la Bahía de Samaná propiamente dicho, los Cayos Levantados y los Altos de Samaná son los puntos más importantes. Este sistema de defensa se indica en la suposición de que la Bahía de Samaná se convierta en un gran puerto comercial y en la principal estación naval de los Estados Unidos en las Antillas, y de que, en caso de guerra, sea necesario que resista por sí sola contra el ataque de una sola potencia, como Inglaterra, o contra una combinación de potencias. Pero sitios de esta clase no pueden crearse en poco tiempo; crecen y se desarrollan lentamente, y en el mismo grado que aumentan su población y su riqueza, pueden aumentarse y perfeccionarse los medios de defensa, pagándose los gastos con los beneficios obtenidos.

En cuanto a la parte estretégica de la cuestión, es decir, "las ventajas estretégicas de la Bahía y la Península de Samaná, referente a la protección de los intereses americanos situados en las aguas adyacentes", me permito observar que, hasta donde yo alcanzo a comprender este asunto, los intereses del pueblo americano en las Antillas, en la América del Sur y en la América Central consisten principalmente en la mayor facilidad posible para realizar el intercambio y la empresa comerciales; en la pacífica expansión del sistema político en que descansa su propia seguridad; en la más liberal protección de todos los ciudadanos que temporal o permanentemente puedan establecerse en las Antillas, en Costa Firme del Mar Caribe y en la América Central; y, finalmente, en una influencia más directa sobre el destino de las poblaciones que están ahora luchando en diferentes partes de las Antillas por una regeneración política y social y por la prosperidad material. Para promover y, si fuere necesario, proteger estos intereses por la fuerza de las armas, los Estados Unidos deben estrechar más sus relaciones con las Antillas. Debiera haber un punto intermedio desde el cual, como una base comercial y militar, los Estados Unidos puedan alcanzar, por un medio más corto y directo, sus objetivos de comercio y empresa, y mantener allí o enviar sus flotas para propósitos de protección y defensa. Ese punto intermedio sería la Bahía

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de Samaná, con el territorio adyacente, y por las razones siguientes:

1. La Bahía de Samaná es el refugio grande y seguro más cercano de las Antillas a que se puede llegar fácilmente por mar abierto desde la costa nordeste de los Estados Unidos. Proporciona un refugio seguro y conveniente para el tráfico con Santo Domingo y Haití y una estación intermedia para las demás islas de Las Antillas, para la América Central y la América del Sur.

2. Ofrece, en su propia localidad y sus alrededores, un importantísimo punto estratégico, pues no sólo puede suministrar una gran cantidad de provisiones para las tropas y material para fines de construcción, sino que también domina la boca y el valle del Río Yuna, con su inagotable capacidad productiva. Desde el valle del Río Yuna hay comunicación con el valle del Gran Yaque y la parte más poblada del territorio dominicano, (Santiago), mientras desde la costa Sur de la Bahía (Sabana de la Mar), se puede llegar a Los Llanos, El Seybo y a la capital de Santo Domingo. Considerando que los ferrocarriles ocupen el lugar de los caminos de tierra, y que desde Samaná se pueda llegar por mar a todos los puntos de las costas de Santo Domingo y Haití — Puerto Plata, Manzanillo, la ciudad de Santo Domingo, Baní, Azua, etc. —fácilmente se reconocerá la importancia militar de la Bahía.

3. Como el puerto de la Mole de San Nicolás, en la costa noroeste de Haití, domina el Canal del Viento, así la Bahía de Samaná domina el Canal de la Mona que conduce desde el Océano Atlántico (Europa y la costa oriental de los Estados Unidos) al Istmo de Panamá y a las costas de la América del Sur.

4. Como la Isla de Haití o Santo Domingo forma el centro de todas las islas que se extienden desde Cayo Hueso hasta Trinidad, nuestras fuerzas navales podrían atacar, por la línea más corta desde Samaná, cualquiera de esas islas. Y mientras nuestra gran base general de recursos y abastecimientos no se encuentre lejos de nosotros y detrás de nosotros, desde la cual podríamos retirar cincuenta mil hombres en unas cuantas semanas si fuere necesario, sería casi imposible que las potencias europeas envíen grandes flotas de transporte a través del océano, *frente a toda nuestra costa oriental,* desde donde podrían salir expediciones y cruceros a atacarlas y a cortarles su comunicación con Europa o Canadá. Para competir en gran escala

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

con los Estados Unidos en el Golfo de Méjico o en el Mar Caribe, ninguna potencia europea tendría suficiente base de recursos en sus posesiones de Las Antillas, (incluyendo a Jamaica con Kingston), cosa que una vez indujo a Inglaterra, Francia y España a procurar la creación en Méjico de una base más amplia. Como esta operación fracasó de una manera notable, las potencias extranjeras se abstendrán muy naturalmente de hacer intervenciones militares en lo adelante en los asuntos americanos.

Es cierto que ni desde el punto de vista militar ni comercial la Bahía de Samaná ha sido hasta ahora lugar de gran importancia en las operaciones, pero hay que recordar que la selección de puertos y refugios, en los tiempos de la conquista española, no dependía tanto de su facilidad para recibir los productos agrícolas del país como de su conveniencia para embarcar los productos de las minas, fines para los cuales Santo Domingo, Azua y otros pueblos y lugares de las costas estaban mejor situados; además de esto, las mismas ventajas de la Bahía, su boca estrecha y el que tiene su frente "contra el viento", deben de haber constituído siempre serios obstáculos para los barcos de vela, mientras que apenas pueden considerarse como tales ahora, cuando un remolque de vapor puede despegar el barco más grande y llevarlo mar afuera. Los usos del vapor y el estado de la ciencia náutica, los objetos de la empresa comercial— para explotar los recursos agrícolas de un país y extraer los productos de su subsuelo, como el oro y la plata— la capacidad, la seguridad y la belleza de la Bahía, la fertilidad de sus campos vecinos, la facilidad de comunicación y de defensa, todo esto habla muy en favor de la Bahía de Samaná, y si alguna vez es poseída y atendida debidamente por un gobierno y un pueblo libres, civilizados y enérgicos, podrá convertirse en uno de los mayores puertos y plazas fuertes más importantes de Las Antillas.

Soy, señores, muy respetuosamente suyo,

F. SIGEL

A BORDO DEL *TENNESSEE*, 18 de marzo de 1871.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

x x x

II.—INFORME GEOLOGICO PRELIMINAR DE OBSERVACIONES SOBRE LA PENINSULA DE SAMANA

Por W. P. Blake

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, HISPANIOLA,
1ro. de febrero, 1871

A los Honorables Comisionados de los Estados Unidos en Santo Domingo:

De acuerdo con sus deseos, inmediatamente después de llegar a Santa Bárbara de Samaná el 2 de enero de 1871, dirigí mi atención al estudio de las formaciones carboníferas de la Península ya informadas (49).

Algunas de las razones para suponer la existencia de esas formaciones se ofrecen aquí en notas al pie consistentes en extractos tomados de varios informes y autores (50).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(49) Véase *Prospecto o proyecto de mejoras en fomento de la agricultura y el comercio, fundado en la explotación de las minas de carbón y de cobre en Samaná, por medio de una asociación de empresarios*, en *Samaná, pasado y porvenir*, C. T., 1945, p. 140-145.

(50) En los *Recursos de Santo Domingo*, de J. Warren Fabens, página 24, encuentro una cita del *Courrier des Etats Unis* que dice así: "Ha habido descubrimientos de inmensos estratos de carbón en la Bahía de Samaná, y el Brigadier Buceta, que fué enviado a examinarlos, informa que estas minas son de producción incalculable. El carbón se encuentra cerca de la superficie y se extrae fácilmente y con poco costo. Es extraordinaria la analogía que estas minas presentan con las famosas minas inglesas de Cardiff. El barco *Fernando Cortez* ha llevado una porción a bordo y la ha ensayado, y el capitán expresa que es el mejor carbón que ha probado en su barco".

Según Kimes (p. 109), el Sr. Pennell declara que los "depósitos de carbón comienzan en la punta llamada Los Robalos, a diez millas al Oeste de Santa Bárbara, y se halian a intervalos hasta Las Cañitas [Sánchez], en el fondo de la Bahía, y se cree que se extienden hasta las faldas de las montañas que separan La Vega Real del mar".

El Capitán McClellan, en su informe de 1854, menciona la presencia de carbón bituminoso en muchos lugares de la península. Visitó dos veces el lugar examinado por los franceses y los ingleses, a unas nueve millas de Samaná y como a cien yardas de la playa. También dice que hay carbón bituminoso en Punta Gorda. (Nota del *Informe*).

Se refiere al Ingeniero civil Arturo Pennell, autor de un informe, de 1867, acerca del *Camino Camello* de las minas de San Cristóbal, inserto en nuestra obra *San Cristóbal de antaño...*, p. 88. Pennell, abuelo de los hermanos Roberto, Arturo, Luis Enrique y María Despradel Pennell, trabajaba en el país con el General Cazneau, en 1866, como Ingeniero de Minas, y luego pasó al servicio de Gabb, quien lo menciona en sus importantes estudios geológicos. Se trata, además, de George McClellan y de su *Informe*

Primeramente visité la localidad mencionada en el informe del Capitán McClellan, y luego me dirigí a otras localidades más hácia el Oeste y cerca del fondo del Golfo.

El resultado de los estudios, expresado con brevedad, es el siguiente: Que el carbón informado no es como el verdadero carbón de Pennsylvania o de Inglaterra, sino que es lignito o "carbón pardo", de poca calidad. Es similar al lignito del Río Cowlitz, Oregon. Se encuentra en estratcs de dos a cinco pies de espesor, de los cuales es lignito puro solamente una parte. Yo no creo que haya más de dos pies de espesor de material compacto explotable para extraer lignito. Este lignito no es adecuado para vapores que cruzan el Océano. Es demasiado ligero y grueso, y sin duda contiene gran parte de substancias volátiles. Puede utilizarse para los vapores que navegan en el Golfo, y tal vez para máquinas locales como combustible más barato que la leña, incluyendo el corte y el acarreo de la leña. Probablemente proporcione muy buen gas para el alumbrado y podría utilizarse para este fin, en caso de que haya pueblos grandes o ciudades en el Golfo o en su vecindad. (51).

Se obtuvieron varias especies de este lignito en diferentes partes para hacer de ellas el debido examen químico a nuestro regreso, tan pronto como se disponga de todas las facilidades necesarias para ese trabajo. Ese estudio me permitirá dar una información más definida y satisfactoria sobre el valor y la importancia del lignito, sobre la cantidad y calidad del gas que dará y sobre su poder de calefacción. Un examen de los fósiles que tuve la fortuna de obtener, me permitirán también dar una información clara de la edad, geológicamente hablando, de los depósitos, pero yo no tengo duda de que se trata de fósiles de épocas posteriores a la terciaria.

LA BOCA DEL RIO YUNA

Después de haber conseguido toda la información posible con respecto a los estratos de lignito, resolví visitar la Boca

---

acerca de la Bahía de Samaná, 1854, inserto en 41 st. Cong., 3rd Sess., H. of R. Ex. Doc. No. 43, Washington, 1871. Se alude también al opúsculo de Fabens, *Resources of Santo Domingo...*, Washington, 1869, y New York, 1871.

(51) El gas para el alumbrado puede usarse con gran ventaja para la cocina, donde resulta inapropiado el fuego de leña o de carbón. Con una estufa de gas o mechero de buena construcción, se puede obtener en unos cuantos minutos calor suficiente para los fines ordinarios de la cocción de los alimentos. Sería mucho más satisfactorio para el uso en la cocina en los países tropicales que en las regiones más frías. (Nota del *Informe*).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

del Río Yuna, como a seis millas de distancia de Las Cañitas. Pero antes de partir yo había abandonado la esperanza de poder cruzar el banco de arena y lodo para subir por el Canal de la boca principal, pues no solamente mi piloto, sino uno de los viejos residentes de esa vecindad dieron un testimonio independiente de que la escasa profundidad de las aguas cerca de los bancos de arena y lodo constituía un peligro para entrar en la boca, excepto cuando la marea estuviera alta y cuando el viento no soplara fuertemente desde el Este. Se me aseguró que ningún barco de más de dos pies de calado podría entrar con seguridad y que ni siquiera un bote de ese calado podría pasar por la entrada. Hay tres bocas visibles, pero el volumen de agua de la corriente del río se descarga por la boca del Sur y por la boca principal. Esta salida está señalada por la proyección de la tierra y por una larga línea de madera flotante y árboles encallados que son arrastrados por las crecientes del río. Hay también una larga barrera o banco contra el cual rompen furiosamente las aguas embravecidas del Golfo, donde prevalecen los vientos alisios que soplan desde el mar y penetran sin obstáculo. Estos vientos y las olas que resultan de ellos parecen aumentar en violencia hacia el fondo del Golfo, especialmente a alguna distancia (una o dos millas) fuera de la costa Norte.

Hay todavía otro tributario del Yuna (u otra boca) que se extiende en dirección norte hacia el mar en el valle situado entre la Península y el extremo oriental de la Cordillera de Monte Cristi. Esta ciénaga, o boca, según se dice, se llena tanto de agua cuando el río crece que cruza el banco de la boca y de esta suerte establece una comunicación o vía de agua entre el Océano y el Golfo y hace de la Península una Isla. En los mapas viejos, la Península está representada como una Isla, y es muy probable que el canal se haya ido llenando gradualmente de depósitos acarreados por el río (52).

OPINIONES DEL PUEBLO

La mayor parte de las personas que yo ví en este viaje era de gente de la raza africana o de mestizos, mezcla de africanos y castellanos. En ocasiones favorables, se les preguntó cuáles eran sus opiniones acerca del asunto de la anexión a los Estados Unidos, y en ninguna ocasión expresaron hallarse opuestos,

(52) El Capitán McClellan describe esta tierra como baja y pantanosa, entrecortada por caletas y cubierta de manglares. (Nota del *Informe*).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sino al contrario, todos los que expresaron su opinión positiva estuvieron muy a favor de la anexión.

No hay pueblos ni centros especiales de población entre Almacén del Yuna y Samaná, pero hay una línea casi continua de pequeñas fincas y plantaciones desde Las Cañitas en dirección al Este, y situadas principalmente en la planicie que hay entre el Golfo y la cordillera.

MAPA DE INFORMACION

En el curso de la expedición, hice algunas observaciones sobre la topografía, geología, meteorología, producciones, etc., de la región hasta donde me lo permitieron las circunstancias y tomé las marcaciones de los principales promontorios a fin de hacer un mapa de la costa setentrional del Golfo desde el pueblo en dirección oeste hasta la desembocadura del Río Yuna, lugar que visité, pero donde no pude entrar. Sin reclamar la exactitud para este mapa, yo lo presento, creyendo que la información que da puede ser de algún valor para poder hacer un estudio preciso y de cierta exactitud. Servirá también para mostrar la posición de los lugares mencionados en la copia anexa de mis notas, a la cual se hace referencia para tener información detallada con respecto a los estratos de lignito y para otra información concerniente al viaje.

Anexo también el resultado de las investigaciones hechas a solicitud mía en la vecindad de Samaná por el señor Joseph S. Adam.

Respetuosamente,

WILLIAM P. BLAKE,
Geólogo de la Comisión

x x x

DIARIO DE LA EXPEDICION AL EXTREMO SUPERIOR DEL GOLFO DE SAMANA

Enero 26, 1871 — *Bahía de Samaná.*— Dejamos el barco *Tennessee* de los Estados Unidos y tomamos la balandra *Nantasket* con diez hombres, un oficial y un patrón, y navegamos hasta el pueblo, donde con la ayuda del comandante conseguí un

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

piloto y nos hicimos a la vela, con buena mar y viento favorable, a las 11 de la mañana.

Pasamos entre Cayo Escondido y Cayo Carenero. El canal no es profundo. Cuando la marea está baja, el agua rompe durante la mayor parte de la distancia, pero los botes que no tengan un calado de más de dos pies y medio o tres pies pueden pasar bien, si se conoce el canal. En una pequeña depresión de la superficie, cerca del nivel del agua al otro lado del extremo de la punta, los señores Spofford Brothers han construído un almacén y un muelle para la acomodación de sus barcos. Las formaciones rocosas de esta punta están formadas de distintos estratos y están inclinados hacia el este en un ángulo como de 25 grados. Los estratos consisten en alternaciones, de espesor irregular, de conglomerados de arena y material grueso, y yo los considero como acumulaciones de cascajo de playa depositado posiblemente en el ángulo en que ahora se encuentra. Los pequeños cayos que se extienden hacia el Este y que forman la muralla o rompiente meridional del puerto, parecen ser de la misma clase de materiales.

Llegando a la parte exterior de esta punta, sentimos toda la fuerza del viento, se ve una punta larga de tierra que sobresale y penetra en el Golfo. Esta es la Punta Corozos, y tiene un pequeño Cayo o isleta en su extremidad. Viramos rumbo a esta punta directamente, como a cuatro o cinco nudos por hora en dirección O.S. con el viento a popa.

Antes de llegar a Punta Corozos pasamos por muchísimas caleta o pequeñas Bahías situadas entre pequeñas puntas de tierra, estando la mayor parte de las playas cubiertas de arena y sombreadas por manglares y cocoteros. Más allá de estas playas y estos manglares hay cuadros de grama y de césped, y algunas chozas techadas de paja, una construída más arriba que la otra, en las laderas de los cerros. El guía dice que tiene una casita allí con su hermano y que consecha yames, cacao, un poco de café y caña de azúcar.

Del otro lado del río de Los Cocos, los cerros son más elevados, pero las plantaciones son numerosas. Las colinas más elevadas que hay del otro lado están densamente pobladas de árboles. En la parte delantera hay un bello claro abierto en una punta con palmeras aisladas y un campo cercado con una estacada hecha de trozos de madera rectos levantados sobre el terreno y colocados cerca los unos de los otros para evitar que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pasen los cerdos. Antes de llegar a la punta extrema (Punta Corozos), pasamos por la boca de un pequeño arroyo llamado Río Pascual.

Al pasar por la Punta Corozos, exploramos una parte de la Punta Mangle, que es la punta principal que queda más allá. Hay menos viento a sotavento de la Punta Corozos. Una parte de la Bahía en dirección oeste está bordeada de una densa vegetación formada de mangles cuyas raíces salen de entre las aguas.

Las colinas que están del otro lado de la tierra baja entre las dos puntas no están cultivadas como las que quedan más cerca del pueblo, pero la tierra es muy fértil y no parece haber nada que impida que estas colinas puedan cubrirse de plantaciones productivas mediante el cultivo.

En el lado oriental de Punta Mangle existe una ruina de piedra, que tiene buena base y que tiene el aspecto de haber sido el Bastión de una Fortaleza, pero se dice que son las bases de una construcción que en épocas tal vez remotas se usó como secadero de café.

Al Este de Punta Mangle comienza la formación de una planicie, al pie de la montaña, y se extiende en dirección Oeste, ofreciendo sitios hermosos para viviendas y plantaciones. Esta mesa o planicie está cortada a intervalos por ríos y arroyos de poco volumen de agua, los cuales bajan de las colinas más elevadas y forman pequeños valles transversales por su acción erosiva, y de este modo se forma una serie de pequeños promontorios o puntos más o menos elevados. La superficie de estos puntos tiene una elevación de diez a quince pies sobre el nivel de la Bahía. De suerte que tienen un buen drenaje, no sólo directamente hacia la Bahía, sino también hacia los valles laterales. A todo lo largo de las costas de esta mesa hay chozas pajizas de construcción tosca y sencilla, dispuestas a intervalos, y cerca de un pequeño río llamado El Botio (53) hay un lugar muy bonito, que tiene en frente un césped y un hermoso árbol de pan de fruta. El río Botio riega un valle estrecho que tiene una extensión considerable.

A la altura de Punta Grigrí cambiamos el curso hacia el poblado llamado Los Robalos, lugar cerca del cual se informó que había capas de carbón, y nosotros desembarcamos allí para visitar y examinar el sitio. Empujamos el bote sobre una

(53) Parece referirse al arroyo Barril.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

playa de arena de suave inclinación y llegamos a la orilla cruzando por el agua, que allí era muy baja. Esta playa está cubierta de masas de roca coralina y pequeños guijarros compactos y calizos de color azul, siendo estos últimos restos evidentes procedentes de las colinas o montañas más elevadas y los primeros conglomerados de rocas de coral probablemente fueron arrojados por las olas después de haber sido desprendidos de las vecinas afloraciones o proyecciones de antiguas formaciones de arrecifes.

El piloto partió en busca de alguien que nos guiara hasta el lugar, y pasamos allí algún tiempo visitando algunas plantaciones. Estas plantaciones no son grandes, no siendo más que pequeñas parcelas de uno o dos acres, tal vez, cercados para proteger las siembras. La belleza panorámica del primero me encantó. Hay un punto redondeado, libre de árboles, que tiene como un acre de extensión, el cual se extiende hasta la playa. A un lado quedaba un palmar y al otro había algunos naranjos silvestres cargados de frutas maduras, con las ramas entrelazadas por enredaderas en plena floración. La casita era sencillamente una construcción cuadrada hecha de paja, aparentemente con una sola habitación y las paredes hechas de palos clavados verticalmente en el suelo y parcialmente rellenos los huecos de ramas menudas y barro. Algunos niños desnudos jugaban cerca de la puerta, y una mulata dentro de la casita planchaba una ropa de percal.

Un dominicano me señaló el sitio donde se dijo que algunos años antes el Capitán McClellan había visto carbón, y no estaba muy lejos del lecho de un pequeño arroyo, a pocos cientos de yardas de la playa. El terreno es bajo, y no existen muestras bien definidas de rocas o estratos que probablemente contengan carbón. Pero en medio de estos depósitos de aluvión, encontré masas de "carbón pardo" o lignito, que tenían la apariencia de haber sido sacadas de su estrato original y acumuladas allí, en el sitio donde las encontré. Sin embargo, de esto no pude asegurarme debido a lo espesa de la vegetación, al agua y al mucho lodo del río, pero es posible que debajo de la capa superficial haya un estrato de lignito. Sin embargo, fué cosa evidente que el combustible no era un verdadero carbón negro de buena calidad, y como se me había informado que el mejor sitio para encontrarlo en cantidad era Las Cañitas, mucho más al Oeste, decidí ir allá.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Al regresar a la playa, me encontré con que los hombres habían desembarcado algunas provisiones y se hallaban activamente ocupados en la preparación de un almuerzo bajo la sombra de un frondoso árbol que adornaban hermosas plantas parásitas y epífitas. La estufa portátil del bote había sido desembarcada e instalada y nos rindió un buen servicio. Hacía fresco aquí, con la suave brisa del mar, después de haber estado en el aire bochornoso del bosque. En esta playa había muchos guijarros azules, rojos y blancos, casi todos con vetas blancas y algunos con ranurillas de diversos colores. Había también mucho jaspe amarillo y un poco de cuarzo blanco, pero no se pudieron encontrar guijarros o piedras de granito.

A las 4 p. m. nos hicimos a la vela y abandonamos el lugar, y poco después pasamos por una punta donde se dice estuvo el vapor *Tybee*, en su último viaje, con el fin de conseguir tabaco. Pasamos por delante de un pequeño promontorio llamado Cabeza de Toro, que es una hermosa punta de tierra parcialmente desmontada, con una suave superficie cubierta de grama y de palmeras. No vimos en esa punta ningún árbol de caoba. Más allá de este pequeño promontorio hay una caleta o estuario, que aparentemente está muy sombreado por los árboles, el cual me dijo el piloto que es famoso por la suciedad de sus aguas; es una caleta muy negra y huele demasiado mal. Vi un grupo de hombres cruzando el extremo superior a lomo de bueyes.

Llegamos a otro promontorio y anclamos allí a sotavento, donde hay una playa arenosa de poca extensión. Este sitio tiene varias casas, y se conoce con el nombre de Santa Capuza (54). Hicimos los preparativos para quedarnos allí a pasar la noche, y llevamos la estufa y las provisiones a la orilla para preparar nuestra cena debajo de un palmar.

La punta extrema está formada por un escabroso farallón de rocas calcáreas sin mucho suelo. La vista que ofrecía este sitio era maravillosa; el sol se estaba poniendo detrás de nosotros y sobre las montañas que quedan del lado sur del golfo. Quedaba a la vista la tierra que hay en el fondo del golfo, la cual formaba una línea larga, baja y horizontal. La base de la cordillera del Sur estaba envuelta en niebla, pero se distinguía bien el perfil del pico más alto. En dirección al Oeste, a lo largo de la costa septentrional, se extendían hacia el golfo varias puntas de tierra un poco largas, que la vista alcanzaba a ver hasta

(54) Cerca de Sánchez. Bello paraje donde iba a ser edificada la villa de Sánchez, por la Compañía Escocesa, constructora del Ferrocarril.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

detenerse en las tierras bajas del delta del río Yuna. Las rocas de este sitio son notablemente ásperas y escabrosas. Ellas se proyectan en puntas agudas y tienen bordes como si fueran cuchillos. Su color es gris oscuro. Ceden pronto a los golpes del martillo, y las superficies rotas muestran un color gris amarillento o un color cremoso en el interior. Esta roca es porosa y fosilífera, contiene fragmentos de corales y de conchas. De la superficie general sobresalían algunas planchas de roca verticales, más compactas y densas que el resto, las cuales producían un sonido claro cuando se las golpeaba con el martillo. Son calcáreas, pero no parecen ser fosilíferas. Parecen ser el resultado de la infiltración, o del depósito de materiales más finos que los que componen el cuerpo o masa de la roca, que se depositaron en las fisuras después de la consolidación de la masa principal. Estas láminas son casi verticales y tienden a inclinarse a 40º N. hasta 45º E. El dueño de la casa más cercana me envió una invitación para que entrara a pasar la noche allí. Yo decliné esta invitación, prefiriendo dormir sobre el asiento del bote. La escena de la cena fué muy pintoresca. Se había puesto oscuro, y los muchachos de la vecindad, para hacer luz, armaron grandes fogatas de hojas de palma secas. Esto iluminó todo el palmar y así pudimos ver que teníamos muchas personas que estaban curioseando el espectáculo. Hombres, mujeres y niños, perros y cerdos habían salido de sus escondites movidos por la fuerza de la curiosidad de ver a los extraños. Los perros y los puercos casi se morían de hambre y tenían el aspecto de simples esqueletos. Después de la cena, embalamos todo y nos apretujamos todos en el bote a dormir hasta la mañana. A las 8 p. m. la brisa seguía soplando un poco, pero se calmó hasta desaparecer poco después, y durante la noche el termómetro bajó de 75º a 72º a medianoche, y a las 5 a. m. bajó a 71º. La temperatura del agua era 74º; el barómetro marcaba 30.14.

Enero 27 — *Santa Capuza a Cañitas y más allá.*— Salimos a las 5:50 a. m. y remamos hacia la segunda punta de tierra más allá, cerca de la cual se dijo que había carbón. Unas cuantas millas más allá de nuestro sitio de anclaje, la corriente del río Yuna se sentía primero de modo claro. El color del agua también cambió; estaba con el color de las materias sedimentosas y vegetales. La temperatura del agua era de 71º.

A las 6:45 anclamos en el lado Este de Punta Gorda, y desembarcamos con el fin de visitar los afloramientos de carbon.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La playa era arenosa y cubierta de guijarros de cuarzo, conchas de diversas clases y trozos de lignito gastados por el agua. Había también considerables acumulaciones de arena negra llevada por las olas. Junto al tronco de un árbol encontré dos o tres conchas muy lindas, *Littorinas*, de un ligero color verde, y vi también algunos lagartos muy bellos.

Salí hacia el lugar donde están los afloramientos de carbón, guiado por el dueño de la tierra. Pasamos al interior y subimos la colina hasta un claro hecho recientemente, que tenía unos cuatro o cinco acres de extensión en medio del monte. Estaba parcialmente cercado de postes clavados en el suelo, uno al lado de otro, lo suficientemente cerca entre sí para evitar que se introdujeran los cerdos montaraces. La mayor parte de los árboles cortados en el camino se hallaban tendidos en pilas, y estas pilas eran tan espesas que casi se podía cruzar el campo saltando de palo en palo solamente sin tocar el suelo. El suelo es arcilloso, fértil y tiene mucho humus, pasando algunos lugares de suelo de barro arenoso, pero siempre resbaladizo, untuoso y como graso. Saliendo de este campo, entramos en una selva virgen entre calles de notable apariencia formadas por los árboles. Los troncos de casi todos estos árboles eran suaves, de corteza blancuzca, a veces verduzca, y en algunos de esos troncos las raíces salían al exterior en forma de sostén, y casi todos los árboles lucían como festones hechos de las enredaderas que llegaban hasta el suelo como cuerdas pendientes de sus ramas. Nuestro guía parece que sentía un placer especial en dividir estas enredaderas de un solo golpe de su afilado *machete*. Algunas de las enredaderas cortadas de esta manera, de un solo golpe, tenían por lo menos tres pulgadas de diámetro. A mí me sorprendió encontrar la selva tan abierta y libre de arbustos, que permitiera caminar casi en toda dirección.

Al llegar a una hondonada, por donde corría un pequeño arroyo, me encontré con el primer depósito o afloración de lignito en un estrato regular, acompañado de capas de fósiles de conchas marinas completamente desbaratadas. Entre esas conchas figuraba el género *Neritella* y muchas otras que todavía no se han determinado.

Estos fósiles son superiores al lignito, pero tienen estrecha relación con él. El afloramiento del lignito y de los fósiles no es muy distinto, siendo el sitio donde se encuentran casi el fondo del lecho del arroyo. No lejos de este lugar, se han cavado algunos hoyos y los cortes hechos dejan ver los estratos, pero ese

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

trabajo no es reciente; están parcialmente llenos y cubiertos de malezas y desperdicios de la vegetación. Los mejores afloramientos se hallan más arriba en la hondonada, donde es más rápido el descenso de la corriente del arroyo. Yo encontré dos o más afloramientos de estratos colocados de borde en ángulo considerable, y de tres a cinco pies de espesor, como de dos pies en un sitio, donde es compacto y que evidentemente puede dar lignito libre de impurezas terrosas. Está claramente estratificado, pero no se pudieron determinar satisfactoriamente la inclinación y la profundidad exactas de los estratos. No pude averiguar si estas afloraciones eran de un mismo lecho o de lechos muy contiguos o vecinos. Allí parece haber varios lechos o estratos. Las formaciones circundantes parecen ser de piedra arenisca arcillosa blanda. Las orillas están cubiertas de suelo vegetal y de arbustos. Después de obtener algunos especímenes de lignito para fines de análisis, regresamos al bote y nos hicimos a la vela rumbo a Cañitas. En la playa recogimos conchas de los géneros y especies siguientes: *Nerita, Neritelia virginica, Arca domingensis, Cerithium (littoratum) Donax, Venus granulatus, Amphodesmia, Bulla intermedia.*

Anclamos en Cañitas, y fuimos a tierra a casa de Don Joaquín Hernández, viejo residente y persona influyente de este lugar, para quien yo tenía una carta del comandante de Samaná (55). Su casa, construída casi como todas las otras que hemos visto, está bellamente situada sobre un alto que domina al golfo. Cerca de ella hay mucho terreno desmontado y hay también muchos naranjos en plena producción. Desde este sitio pueden verse claramente los picos bellamente irregulares de las lomas que quedan al Sur de la bahía.

Los farallones que hay en este lugar están formados de piedra arenisca arcillosa y suave, de un color amarillo rojizo. En la playa recogí muchas conchas de ostras, todas de pequeño tamaño. Tienen la apariencia de fósiles y tal vez hayan sido desprendidas de la orilla por las aguas del mar. Se dice, sin embargo, que abundan las ostras vivas (*Ostrea deltoides*) en el fondo del golfo.

Desde Las Cañitas navegamos diagonalmente hacia la boca principal del río Yuna. Los vientos alisios que soplaban eran frescos, y era cosa evidente que nosotros no podíamos entrar

(55) Las Canitas, antiguo nombre de Sánchez. La Villa fué fundada por José Demorizi, Nicolás H. Hernández y otros en 1866. La casa de Hernández la conocimos en nuestra infancia, hacia 1918.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

debido a la turbulencia del agua. Aquí observamos una gran cantidad de madera flotando a un lado del canal principal. La entrada se reconoce fácilmente porque hay un pedazo de terreno sembrado de cañas altas y copudas que se dan en los llanos de la costa norte.

Habiendo pasado cerca de la desembocadura del río, dirigimos la balandra rumbo a la entrada de la Bahía de San Lorenzo, en la costa Sur, famosa por sus cuevas y sus perlas, tratando de llegar allí antes de caer la noche, o de alcanzar algún buen sitio para anclar al Oeste de la bahía para pasar la noche allí; pero antes de que hubiéramos recorrido la mitad del camino desde la boca del Yuna, el viento sopló tan fresco y fuerte que produjo una mar gruesa y nosotros consideramos que era una imprudencia seguir en ese curso, de suerte que viramos e hicimos rumbo a la costa Norte. Después de remar mucho llegamos a Cabeza de Toro a la puesta del sol, y permanecimos allí durante la noche anclados con gran seguridad bajo los vientos de sotavento de la punta rocosa. El propietario de este lugar es un hombre de color de porte y modales agradables y simpáticos, que hace tres o cuatro años que vive allí. Me acompañó a recorrer todo aquel lugar, mostrándome un extenso cocal, donde la sombra es tan densa que debajo de los cocoteros no crece nada. Aquí tiene un trapiche para moler caña, el cual tiene rodillos verticales de madera, engranados entre sí. Se expresa muy a favor de la anexión del país a los Estados Unidos.

En este anclaje el termómetro marcó 70º a las 8:30 p. m. El viento empezó a soplar desde tierra, pero era un viento variable. Durante la noche clara y de sereno espeso el barómetro marcó 30.12. Las rocas aquí se parecen a las de Santa Capuza.

Enero 28.—*Cabeza de Toro, a bordo del Tennesse a la altura de Samaná.* La temperatura del aire a las 6:50 esta mañana era de 71º. Levamos ancla y remamos hacia el Este, manteniéndonos lo más posible a sotavento del promontorio saliente para evitar los vientos de frente y la mar gruesa. A las 7:34 nos hallábamos frente a Robalos; a las 8:30 estamos frente a Punta Mangle, y a las 9:00 a.m. nos detuvimos en Punta Corozos, en el lado Oeste. Aquí desembarqué y visité varios sembrados o pequeñas plantaciones, que abarcan una considerable superficie de este promontorio. El suelo es muy fértil y el lugar está densamente poblado por familias formadas por gente de color, quienes viven en casas pequeñas y chozas pajizas. Cultivan arroz,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

caña de azúcar, maíz, guineo, plátano, naranjas, piñas y muchos otros productos tropicales. La tierra no está dividida por empalizadas ni ninguna guardarraya visible, pero parecen ser bien conocidos los límites de las diferentes plantaciones. Aquí conseguimos una abundante provisión de naranjas, guineos y cocos nuevos (de agua), todos de calidad superior.

Sobre la playa arenosa de este promontorio recogí conchas de los géneros *Capsa, Nerita versicolor y Spondylus.* De esta punta nos vimos obligados a remar contra un viento fuerte y una mar gruesa hasta que llegamos al barco a las tres de la tarde.

Calculo que las distancias que recorrimos desde el barco hasta el fondo de la bahía son aproximadamente como sigue:

Anclaje del barco a Punta Corozos	5½	millas
Punta Corozos a Robalos	4¾	"
Robalos a Cabeza de Toro	2	"
Cabeza de Toro a Capuza	2¼	"
Capuza a Punta Gorda	4	"
Punta Gorda a Cañitas	2	"
Cañitas al extremo occidental del golfo	2½	"
	23	millas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

III NOTAS SOBRE LA GEOLOGIA DE LA VECINDAD DE SAMANA

Por J. S. Adam

El miércoles por la mañana, día 25, acompañado del señor Burr como guía, subí por el curso de un arroyo, que desemboca en la Bahía de Samaná, al norte de la estación carbonífera, hasta llegar cerca del pico de una colina. Las rocas que forman el lecho del arroyo se componen de piedras calizas azulinas, en muchos sitios descoloridas por el hierro. La depresión del lecho estaba evidentemente hacia el Este, y, hasta donde yo puedo juzgar, correspondía a la depresión de la roca del conglomerado que hay sobre la playa de la bahía. Allí había numerosos cantos rodados sueltos.

Saliendo del lecho del arroyo y tomando la dirección del Este, nosotros ascendimos por la ladera de una colina abrupta, y en su cima nos encontramos con las ruinas de un grupo de viejas casas españolas. Todavía se hallaban en pie las paredes de un depósito para agua, el tazón de una fuente y un conducto para agua, y en buen estado de conservación. Era evidente que el agua se traía desde una larga distancia al Norte, y del lado de una de las colinas de la misma cordillera donde están situadas las ruinas. Las rocas que hay en esta altura son similares a las que hay en el lecho del arroyo.

Por la tarde, el señor Burr me llevó a darle la vuelta en la balandra al lugar de las rocas que están al Oeste de la estación carbonífera. Las rocas aquí forman un conglomerado, con pequeñas vetas de piedra arenisca que las atraviesan. La depresión está hacia el Este y tiene el mismo ángulo que la del almacén del señor Price, en la Punta Caballo.

El jueves, día 26, hice un recorrido alrededor de la isla donde se halla situada la estación de carbón. La roca era un conglomerado y tenía el mismo aspecto general que la roca antes mencionada. Después crucé el poblado, y luego me dirigí por detrás del pueblo hasta cerca de milla y media de distancia, caminando a pie, atravesando tres pequeñas colinas. El camino era muy escarpado en muchos sitios y el suelo tenía un color rojizo como de arcilla. En el primer cerro, saliendo del pueblo, encontramos piedras calizas alveolares, y en el segundo y el tercero encontramos rocas de cuarzo desbaratadas. En todos estos cerros encontramos "arcilla roja" en abundancia.

Como a un octavo de milla detrás de la aldea, brota de la ladera de una colina una fuente de agua buena y clara, que desciende hasta unirse con un pequeño arroyo que atraviesa el camino como a un cuarto de milla más adelante. Estas aguas, una vez que se juntan, forman la corriente que después de correr al través de un corto trayecto del terreno pantanoso, se vierte en la bahía por el lado occidental del pueblo. Gran parte del agua potable que consume la aldea la toman de esta fuente.

El viernes 27, hice un recorrido a pie desde el pueblo hasta las colinas en dirección occidental, hasta una pequeña bahía que queda como a milla y media del pueblo. En las colinas encontré rocas sueltas de piedra caliza, y también en el lado Oeste del conglomerado de la bahía.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Visité la costa Norte de la Bahía de Samaná, frente al sitio donde está anclado el barco *Tennessee*, el sábado 28. La roca de allí es un conglomerado áspero, con vetas de piedra arenisca que lo atraviesan, de unas quince pulgadas de espesor. La depresión es hacia el Este.

La tarde del mismo día anduve por los alrededores de Santa Bárbara de Samaná hasta el sitio donde está situado el almacén del señor Price, y en este lugar me encontré con usted, mediante una cita. En el lado de la colina entre el pueblo y este lugar, no se ve sobre el suelo roca de ninguna clase. El domingo 29, crucé hasta el otro lado de donde se halla el vapor, en compañía del señor Douglass.

Aquí conocimos un viejo residente, que ha vivido en su hacienda de doscientos acres desde hace más de sesenta años. Su ocupación principal era fabricar azúcar.

Como media milla más arriba de donde desembarcamos, encontré un arroyo bastante grande, y cerca de donde desemboca en la bahía, observé más de cincuenta peces, cada uno de los cuales pesaría más de media libra. Ellos lo llaman "lisa" y se parece mucho al coto, un pez de Nueva Inglaterra.

Al Sur del embarcadero me mostraron un cocal, donde tuvo lugar un combate hace sólo tres o cuatro años. Se dice que todavía pueden verse las marcas dejadas por las balas en los troncos de los árboles.

J. S. ADAM

Al Profesor W. P. BLAKE

IV INFORME SOBRE LAS CARACTERISTICAS BOTANICAS, PRODUCTOS AGRICOLAS Y ARBOLES MADEREROS DE LA PENINSULA DE SAMANA

A los Honorables Comisionados en Santo Domingo:

Señores: El breve espacio de tiempo concedido para hacer estudios botánicos en la península de Samaná se ha aprovechado en hacer una buena colección de plantas locales que alcanzan a un total de doscientas especies. Varias de estas especies no están claramente descritas, sino que sólo pueden determinarse por medio de un examen más completo y por medio de una comparación con los especímenes auténticos de un herbario científico

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De los artículos de cultivo común, anoto el plátano común (*Musa paradisiaca*), el guineo (*Musa sapientium*), el yame (*Discorea alata*), la batata (*Ipomoea batatus*), la "malanga" (*Colocasia esculenta*), la tapioca (*Janipha manihot*), el arrurruz (*Maranta arundinacea*), el azúcar de caña (*Saccharum officinarum*), el "cacao", que produce el chocolate (*Theobroma cacao*), el pan de fruta (*Artocarpus incisa*), el cafeto (*Coffea Arabica*), el arroz (*Oryza sativa*), el maíz indio (*Zea mays*) (56).

De las yerbas que se cultivan para forraje, el maíz indio es muy frecuente y se siembra en todas las estaciones para cosecharse antes de que madure el grano. Las hojas de la caña de azúcar tienen también un uso frecuente. Además de estas especies de yerbas se cultiva también una yerba conocida con el nombre de "yerba de Guinea" (*Panicum maximum*), también varias especies de *Panicum* y *Paspalum* nativas se utilizan para alimentar el ganado vacuno y los caballos en los terrenos de pastos limitados. Además de estas especies, se usa extensamente como forraje el follaje de un gran número de árboles y arbustos, entre los cuales el más apreciado es una especie de almez (*Trophis Americana*).

Entre las frutas que allí se cultivan se observaron, como más abundantes, las siguientes. (No era la estación de las mejores frutas, por lo cual se pudieron obtener muy pocas en su perfecta madurez): El mango (*Mangifera Indica*), de un exuberante desarrollo, y que produce una gran variedad de frutas de sabor y olor diferentes y muy agradables, el cual se encuentra ahora en floración; naranjos, incluyendo el naranjo agrio y la variedad dulce, que maduran en todas las estaciones (*Citrus aurantium*); la piña (*Ananassa sativa*); la papaya o lechosa (*Carica papaya*); el mamey (*Mamea Americana*); el granado (*Punica granatum*); el pamplemusa (*Citrus decumana*); el caimito (*Chrysophyllum canaito*); el níspero (*Sapota achras*); el chirimoyo (*Anona retibulata*); el mamón (*Anona cherimolia*); el guanábano (*Anona muricata*); el tamarindo (*Tamarindus Indica*).

PALMERAS

Hay dos especies de palmeras comunes. Una de éstas, el cocotero común (*Cocos nucifera*), forma bosques sobre las playas

(56) Véanse listas de plantas de la Península en *Samaná, pasado y porvenir*, C. T., 1945, p. 110.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

arenosas, en la desembocadura de las corrientes o ríos que bajan de las montañas, donde hay una gran abundancia de frutas llamadas "cocos". La "palma real" (*Oreodoxia regia*) forma bosques dispersos en el interior. La fruta de esta especie de palmera se utiliza comúnmente como alimento de los cerdos y el ganado. La vaina ancha de las hojas suministra material para el techo y las paredes laterales de las casas pobres; también para hacer esteras y canastos toscos que utilizan en las faenas del campo. La parte exterior de fibras leñosas y duras del tallo principal, después de limpiada, produce tablas delgadas que utilizan para construcciones.

ARBOLES MADEREROS

Cerca de la costa se ha cortado principalmente mucha caoba (*Swietenia mahogani*), donde su embarque se hace cómodamente, pero en el interior hay caoba que forma todavía bosques vírgenes. El cedro de Las Antillas, aliado muy cercano de la caoba, se encuentra también en abundancia en el interior, el cual proporciona una valiosa madera para diversos usos y bien conocida como el material de que se fabrican las cajas para cigarros.

Entre otras maderas observadas, se anotaron las siguientes: el Dalmarée (*Calophyllum Calabar*), valioso árbol maderero; el cerezo, llamado también laurel (*Cerassus occidentalis*), es un árbol gigantesco que proporciona una valiosa madera para varios usos; la Acoma, una especie de *Bucida*, es también una madera valiosa; la madera de canoa (*Eriodendon infractuosum*) crece hasta alcanzar un tamaño enorme, y se usa especialmente para fabricar canoas; la *Anona* da una buena madera para hacer casas; el *Grigrí*, es una especie de bucida, que produce una madera para barcos, muy buena y duradera; el *Lourea*, la especie botánica de este árbol no está reconocida, produce buena madera para tablas; la *Cabomba*, que es una especie de *Guarea*, es una madera de corazón colorado, utilizada para hacer tablas; *Barata*, especie no conocida, buena madera para hacer armazones; el jabillo (*Hura crepitans*) abunda mucho y crece hasta alcanzar gran tamaño; la madera, sin embargo, es floja y de poquísimo valor; la *Bursera gumifera* es también un árbol común, pero la madera es de poco valor, excepto como combustible.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

OBSERVACIONES GENERALES

La vegetación en la vecindad de la Bahía de Samaná es muy exuberante. Las lluvias continúan más o menos durante la estación seca, aunque la vegetación suspende su desarrollo, y la mayor parte de los árboles se despojan de las hojas ya maduras y viejas. La temperatura del invierno es agradable, variando entre 70º y 85º F., la cual es agradablemente templada por los vientos que soplan alternativamente desde la tierra y el mar. La tierra se levanta bruscamente desde el borde de las aguas para formar colinas cubiertas de exuberante vegetación que ofrece un contorno muy interrumpido. El suelo es de arcilla amarilla áspera, muy adhesiva, y los caminos muy sombreados son tan estrechos que es difícil viajar al través de ellos. La mayor parte de las travesías hasta el interior y los pueblos lejos de las costas se hacen a lomo de animales de carga. La naturaleza es exuberantemente rica, pero el arte y la industria han hecho muy poco para desarrollar esta parte del país.

Respetuosamente sometido.

C. C. PARRY
Botánico agregado a la Comisión enviada a Santo Domingo

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 14 de febrero de 1871

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

V.—INFORME SOBRE LAS CONDICIONES SANITARIAS DEL DISTRITO QUE RODEA LA CIUDAD DE SANTA BARBARA DE SAMANA

Por el Dr. W. Newcomb

A los Honorables Comisionados de los Estados Unidos en Santo Domingo:

Señores: La topografía de esta región es muy favorable para realizar el drenaje, y tiene una importante influencia sobre la salud general de todos sus habitantes. No se han encontrado pantanos ni marasmos extensos que puedan producir una concentrada atmósfera palúdica. Cerca de la ciudad o aldea de Santa Bárbara hay un limitado sitio pantanoso que se puede drenar fácilmente, o puede regarse o inundarse con agua del mar cada

vez que suba la marea, lo que de manera eficaz destruiría las influencias perjudiciales del pantano. Se encontraron algunos casos esporádicos de fiebres intermitentes de tipo benigno entre los nativos, debidos probablemente a la existencia del sitio pantanoso ya mencionado. La mortalidad en una población que se dice es de cerca de tres mil habitantes se ha averiguado con varias fuentes de información, y el año pasado alcanzó a diecisiete, siendo el número de nacimientos de cerca de trescientos.

En los llamados descendientes de americanos, que ahora alcanzan al número de quinientos, los casos de muerte alcanzaron el año pasado a tres; uno como resultado de un accidente, y los otros dos fueron personas que tenían más de setenta años de edad y murieron de enfermedades que no se relacionan con la mala influencia de los pantanos. En cuanto concierne a los nativos y a los habitantes ya aclimatados, toda la región puede considerarse como indudablemente saludable.

El suministro de agua a los habitantes de la aldea se hace de los ríos que bajan de la montaña, completamente limpios, puros y sanos, y de pozos que hacen en la aldea, los cuales están fuertemente impregnados de cloruro de sodio.

El termómetro durante el día a bordo, en el puerto, marca invariablemente 82º, pero el calor es apenas sofocante cuando hay viento alisio que circula libremente; sin embargo, expuesto a los rayos solares directamente el calor no pasa de ser una cosa agradable, y peligrosa para las personas no aclimatadas.

La enorme cantidad de vegetación tropical que cubre todo ese distrito, y los frecuentes aguaceros que ocurren, con los días de sol que les suceden, ofrecen las condiciones más favorables para que se produzca la rápida descomposición de las materias vegetales y animales y el consiguiente desprendimiento de miasmas. El suelo vegetal parece estar infestado de diversas especies de hormigas, que se aprovechan con avidez de todas estas materias en descomposición y actúan como verdaderos animales exterminadores de inmundicias y carroñas en compensación de los ligeros inconvenientes que les causan a los habitantes. Por las muchas observaciones que he realizado en los trópicos, me siento seguro en declarar que son unos poderosos cuerpos sanitarios dedicados a impedir los necesarios resultados de la descomposición.

Las enfermedades prevalecientes son formas diversas de fiebre, afecciones hepáticas, disentería y diarrea. Las primeras,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

o sean las fiebres, dependen de las influencias malariológicas y las últimas de los errores que se cometen en cuanto a la dieta.

La historia nos enseña que en Samaná, como en otras regiones tropicales, las personas de las zonas templadas necesitan observar las siguientes reglas para evitar, hasta donde sea posible, las enfermedades climáticas peculiares: 1. Templanza en el comer y regularidad en las comidas; 2. Evitar el consumo de licores o bebidas alcohólicas; 3. Protegerse del sol, especialmente hacia la hora meridiana; 4. Evitar el sereno, y protegerse de la humedad, especialmente del agua dulce; 5. Evitar la fatiga excesiva; 6. Consumo moderado de las frutas tropicales. Prestando atención a estas reglas, la residencia del primer año se pasa ordinariamente en una seguridad completa, pero con todas las precauciones que puedan tenerse, el segundo año, en la mayoría de los casos, requerirá el tener que pasar por la prueba de la fiebre de aclimatación. La gravedad de esta fiebre dependerá mucho de la diátesis prevaleciente en ese tiempo y del mayor o menor grado en que se hayan violado las leyes de la salud antes del ataque. Esas fiebres son frecuentes, pero ligeras y pasan o se eliminan con poca medicación. En otras personas, la fiebre asume la forma de una fiebre continua y congestiva, poniendo en peligro la vida. En los casos peores, especialmente en las ciudades donde la gente vive muy apiñada, ocurre la forma todavía más grave de tifus icteroides o fiebre amarilla, que acaba rápidamente con la convalecencia o la muerte, según la gravedad del ataque y la constitución del paciente. Por esto podemos explicar la generación espontánea de esta fiebre, dándole a un caso el suficiente fomento hasta llevar a la producción de una epidemia de esta terrible enfermedad. De esta suerte tenemos los elementos para explicar la temible mortalidad que barrió con un gran número de miembros del ejército español en sus esfuerzos por dominar la enrarecida población del distrito de Samaná. Todas las reglas a que se ha hecho referencia fueron violadas sistemática y constantemente, en parte por necesidad y en parte por temeridad y negligencia, y con un resultado segurísimo de que se repetiría en lo futuro bajo la concurrencia de las mismas circunstancias.

Como compensación por el mal causado por estas terribles fiebres de los trópicos, los pulmones escapan, con pocas excepciones, a los devastadores efectos de la tisis pulmonar o consunción, y a la lista formidable de bronquitis, congestión, difteria,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

crup, pneumonía, catarro, etc. Las afecciones del hígado y los intestinos tal vez no sean más frecuentes aquí que en las regiones templadas, aunque el terrible tifus nervioso de Nueva Inglaterra no se conoce en esta región.

Exceptuando los terrenos elevados, a una altura de 3,000 a 5,000 pies, los hombres blancos del Norte, como jornaleros apenas pueden dar resultado mientras no se hayan aclimatado completamente.

Todo lo cual le sometemos respetuosamente.

W. NEWCOMB
Doctor en Medicina

BAHIA DE SAMANA
25 de enero de 1871.

En una excursión de aproximadamente cinco millas por el interior, partiendo de la aldea, se hicieron las observaciones siguientes:

Un sitio pantanoso, que puede drenarse fácilmente, situado en la parte occidental de la aldea y que recibe las aguas de los arroyos que bajan de las montañas, produce, naturalmente, mucha malaria. En el interior encontramos dos casos de fiebre intermitente de tipo benigno entre los nativos. La vegetación se extiende desde la costa hasta los picos de las montañas y ofrece la exuberancia que es común en las regiones tropicales. y posee un suelo fértil y bien regado. La palma real de Humboldt (que es la palma de col de los nativos) tiene un desarrollo notable y muchos de esos árboles alcanzan una altura de 120 pies y hasta más. Encontramos numerosos grupos de bambú, como de 80 pies de altura, los cuales le dan un bello aspecto al paisaje que se ofrece a la vista. Se observaron grupos de cocoteros, árboles solitarios del hermoso mango, naranjos y limoneros dispersos, extensas plantaciones de cacao, con muchos de sus árboles cargados de mazorcas, de cuyo grano se hace el chocolate que se vende en el comercio, y algunas calabazas o güiros cargados de sus pesados frutos, que son tan grandes como una ahuyama o una patilla ordinaria. Dos o tres pequeños cuadros de arroz parecían estar floreciendo en las tierras altas, los cuales crecían

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en una posición que no es natural para esas gramíneas. Frecuentemente nos encontramos con cuadros sembrados de batata, yame, arrurruz y otras plantas comestibles, algunas de ellas muy parecidas al esculento de las Islas Sandwich. La vista desde la cima de la montaña dominaba la región que el Presidente Boyer les asignó a los inmigrantes de color americanos, y alcanzamos a ver centenares de chozas con sus pequeños claros abiertos alrededor de los bosques para dedicarlos al cultivo. Al entrar en algunas de las chozas encontramos a sus habitantes contentos de sus miserables habitaciones, pero quejándose de la incertidumbre de poder conservar la propiedad personal, pues la experiencia anterior les había enseñado que los desacuerdos internos terminaban con la guerra civil que los hacía víctimas del pillaje; y como estas guerras ocurrían frecuentemente, su prosperidad había sido destruída y así había desaparecido, como aplastado, el deseo de acumular propiedades. Con frecuencia observamos muestras evidentes de cierto grado de refinamiento espiritual en el cultivo de flores en los alrededores de las casas.

Todos estaban firmemente a favor de la anexión a los Estados Unidos, pues le proporcionaban seguridad contra las agresiones internas y extranjeras. Todas las personas que visitamos eran descendientes de inmigrantes americanos y hablaban corrientemente el inglés. Yo no vacilo en declarar que los juzgo superiores en inteligencia a los individuos de las mismas clases en la América del Sur y la América Central, o a los rancheros mexicanos.

W. NEWCOMB

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

VI.—INFORME SOBRE UN VIAJE AL TRAVES DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO DESDE SAMANA HASTA LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, REALIZADO POR H. P. WADE Y E. JACOBS, POR INSTRUCCIONES DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS ENVIADA A SANTO DOMINGO

Ciudad de Santo Domingo
1ro. de febrero de 1871.

A la Comisión de Investigación de los Estados Unidos enviada a Santo Domingo:
Señores:

Tengo el honor de presentarles el siguiente informe acerca de un viaje, realizado en cumplimiento de sus instrucciones, al través de la isla de Santo Domingo, desde Samaná hasta la ciudad de Santo Domingo:

El 25 de enero cruzamos la Bahía de Samaná hasta Sabana de la Mar, una distancia de dieciocho millas. Allí no hay muelle ni se ha construído ninguna clase de desembarcadero. Las aguas del bajío se extienden como a doscientas yardas de la orilla, y a esa distancia deben detenerse hasta los botes más pequeños.

El pueblo está construído al estilo prevaleciente en esa región, las casas tienen la armazón de madera, las paredes son de tablas de palma y están techadas de yagua. Muy pocas son las que no tienen el suelo de tierra, pero las conservan en muy buen estado de limpieza.

Carlos Delan (57), un hombre de color de mucha inteligencia, es el comandante de la plaza. Por él supimos que el pueblo tiene una población de trescientos habitantes, de los cuales como ciento ochenta son del sexo masculino. Hay muy pocas enfermedades en todo el lugar. Tienen una iglesia católica, y todos los habitantes son católicos.

Por regla general, viven en familias bien establecidas. Esta regla tiene muy pocas excepciones, y se considera algo vergonzoso y como una falta de respeto la mezcla indiscriminada de personas de sexos diferentes. Viven principalmente de la agricultura y de la cría del ganado. Hay algunos cuadros de tierra dedicados a diversos cultivos, los cuales varían entre una extensión de doscientos a quinientos pies cuadrados, cantidad que es suficiente para proporcionarle frutas y legumbres a una familia corriente. Además de lo que consumen, venden una suficiente cantidad de vacas y puercos para proveerse de harina y de todo lo necesario.

No vimos utensilios para usos domésticos y agrícolas, con excepción de la azada, el hacha y el machete, utilizándose este último para fines que van desde combates hasta el cultivo del suelo. No se conoce el arado de ninguna clase ni descripción. La tierra se rotura raras veces, si acaso se hace alguna vez, y las semillas se siembran dejándolas caer en un pequeño hoyo que hacen con el machete o con el extremo afilado en forma de punta de un palo duro.

Los animales domésticos son el caballo, el asno, la vaca, el cerdo y la cabra. No se les presta ninguna atención al mejo-

(57) El Coronel Carlos de León.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ramiento ni a la cría del ganado de raza; ellos vagan libremente por las sabanas, no recibiendo más cuidado que el necesario para que se mantengan parcialmente domésticos. Los cerdos se crían del mismo modo.

No hay escuelas ni otros medios de instrucción pública. Sólo sabe leer y escribir como el veinte por ciento de toda la población.

En lo que respecta a la propiedad de las tierras, pudimos conseguir muy poca información. Muy pocos son dueños de las parcelas que cultivan, pero la gran mayoría tiene las tierras arrendadas, pagando $2 por año a un agente que los visita con el propósito de hacer los cobros; pero ellos no tienen ninguna idea clara de en nombre de quién están actuando ni quién es el dueño de las tierras. Algunos opinan que las tierras pertenecen al Gobierno, y otros suponen que son propiedad de individuos particulares.

Interrogando a varios señores prominentes sobre el asunto de la anexión a los Estados Unidos, supimos que todos se sienten muy entusiasmados y que están a favor de ella, considerando el resultado de esa medida como el fin de todas sus luchas y dificultades políticas.

En relación con la anexión a España, el señor Delan dijo que España entró en posesión de ellos antes de que los dominicanos pudieran pensar en esa unión o saber algo de ese asunto; que ellos se sometieron a la anexión pensando que la situación sería mucho mejor que la que habían tenido bajo los malos gobernantes. Muy pronto descubrieron, sin embargo, que los españoles los trataban mucho peor que los malos gobernantes que habían tenido, y por esa razón su único deseo era librarse de los españoles. Dijo que él no podía ver ninguna objeción a que se hiciera una unión con Haití bajo un solo gobierno, pues de ese modo los haitianos dejarían de molestarlos. Hay un temor evidente, no tanto de Haití como de que algún otro poder les cause dificultades por medio de Haití.

La mañana del 26 salimos del pueblo de Sabana de la Mar y cruzamos la sabana del mismo nombre, que tiene como tres millas de ancho. El suelo es de un color pardo oscuro, y en la parte norte da señales de ser considerablemente fértil. El subestrato, según se vió a lo largo de los ríos, es de cascajo entremezclado con arcilla roja adhesiva. La sabana está interrumpida por pequeños grupos de árboles madereros y atravesada por pequeños ríos de agua buena para beber. Produce una grama muy

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

buena que crece abundantemente, que no es desigual, en apariencia, a la grama de las praderas de los Estados Unidos. Unas doscientas cabezas de ganado y otros tantos cerdos se alimentan de esta grama sin que aparentemente disminuya el abastecimiento.

Después de entrar en el monte que hay de este lado de la sabana, que está formado por una vegetación muy exuberante y donde hay muchas variedades de árboles madereros de la isla, comenzamos a hacer una serie de ascensos, ganando en altitud a medida que avanzábamos hasta que llegamos a un sitio desde donde se domina la Bahía de Samaná. Desde este punto, nuestra ruta iba descendiendo hasta llegar a las orillas del río Yabón, a cuyo largo seguimos dos o tres millas antes de cruzar. Hasta allí no cruzamos por ningún terreno que no fuera susceptible de cultivo, pero a lo largo de las orillas de este río hay un barro negro muy profundo que tiene aspecto de ser un abono de gran fertilidad.

El Yabón es el río más grande que hay entre Samaná y Santo Domingo. En el lugar por donde lo cruzamos tiene como cincuenta yardas de ancho de agua baja. El agua es muy pura y es excelente para beber.

Saliendo de Yabón pasamos por un terreno montañoso y atravesamos los montes hasta que llegamos a la Sabana del Valle, a diez millas de Sabana de la Mar. Esta sabana está mucho más interrumpida por bosquecillos de árboles maderables que la primera mencionada. El aspecto del suelo vegetal es muy parecido, y ofrece pruebas abundantes de ser muy fértil. Hay muy poco ganado, excepto cerdos, que parecen abundar.

Viven aquí como doce familias, más indolentes e ignorantes que las que ya habíamos visto. Sus moradas son muy parecidas a las que vimos en Sabana de la Mar, pero más pequeñas y no tan bien construídas. El único medio de subsistencia que esta gente tiene es el de la venta de cerdos salvajes domesticados, los cuales llevan al mercado de Samaná cuando la necesidad así lo requiere.

Interrogamos a un hombre que pareció ser el más inteligente de todos ellos, y encontramos que la única idea que ellos tienen de la anexión es que los mantendrá fuera de prestar servicios en el ejército y que los dejará gozar de su propio género de vida.

Desde la Sabana del Valle nuestra ruta pasó a una región montañosa, más densamente cubierta de árboles maderables que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

las que ya habíamos cruzado. A veces veíamos algunas caobas, entre las que vimos una que debe de medir veinticuatro pies de circunferencia a seis pies de la base del tronco. Vimos también varios árboles que dan madera de tinte y otros árboles de maderas preciosas. En esta cordillera cruzamos el río Casui, una corriente de agua pura, casi tan grande como el Yabón. Después de cruzar el Casui, el aspecto de las colinas cambió. Se hicieron más escarpadas y en muchas partes estaban cubiertas de rocas.

A todo lo largo de nuestra ruta, los montes estaban repletos de aves de numerosas clases, entre las que había cotorras, guacamayos, una especie de cacatúa y una ave muy parecida al cuervo de los Estados Unidos.

Al caer la noche llegamos a Sabana Grande, que es una de las más grandes que encontramos en nuestro camino, la cual les proporciona pasto y espacio en abundancia, siendo la grama de buena calidad, a un inmenso número de caballos, reses, cerdos y cabras.

Pasamos la noche en casa de la señora Manuela Ambros, una dama dominicana, de noventa años de edad, quien en compañía de los miembros de su familia nos recibió muy cordialmente a nuestra llegada.

La población de esta sabana consta de veinticinco familias que tienen un total de doscientas personas. Estos habitantes son más industriosos e inteligentes que los que hemos encontrado desde que salimos de Samaná. Poco después de nuestra llegada, un gran número de ellos se reunieron alrededor de la casa, y cuando se les informó de quiénes éramos y de que la comisión estaba en Samaná, lanzaron grandes y entusiastas exclamaciones para saludarnos con expresiones de gran contento. Dijeron que hacía mucho tiempo que esperaban con ansiedad la anexión, pero que ya habían empezado a pensar que nunca vendría.

Esta gente cría abundante ganado vacuno y cerdos, y algunos caballos y cabras. El ganado que tienen luce bien y muestra que está bien cuidado. Cultivan yame, guineo y plátano. El coco se da silvestre y en abundancia. Como en todas las demás partes de la isla, los habitantes de allí son católicos devotos, pero no tienen iglesia más cerca que la de Pulgarín, que queda a una distancia de unas doce millas. Hay algunas personas que saben leer y escribir.

Saliendo de Sabana Grande la mañana siguiente, atravesamos una tierra alta y ondulante casi desprovista de árboles du-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rante cerca de cuatro millas. El suelo en esta parte no es tan fértil como el de la sabana, pero produce buen pasto para el ganado.

Después de cruzar el espacio de terreno mencionado, entramos de nuevo en una zona montañosa cubierta de bosques, muy parecida a las cordilleras antes descritas. Antes de ir más lejos, atravesamos una preciosa corriente de agua, y como a una milla de distancia cruzamos otro río, muy impregnado de cobre. Después de cruzar este río, las colinas eran más rocosas, y en muchas partes presentaban un aspecto de que positivamente hay hierro allí.

Seguimos serpenteando alrededor de estas colinas, ascendiendo gradualmente, hasta cerca del mediodía, cuando llegamos al Pico de Castellanos ([58]), desde el cual se tiene una buena vista de la extensa Sabana de Guabatico, que se extiende varias millas ante nosotros, y de las montañas que se dirigen hacia el Este y el Oeste. Aquí empezamos un rápido descenso que siguió, con pocas excepciones, durante casi dos millas, camino que nos llevó hasta las tierras llanas de la inmensa Sabana de Guabatico. Tres millas más allá, llegamos al pequeño pueblo de Pulgarín, donde viven cerca de doscientos cincuenta habitantes regados en una región bastante extensa, pero que ellos consideran como una aldea. Son inteligentes e industriosos, y cultivan en esta región lo que puede llamarse extensos cuadros de terreno, algunos de los cuales, bien cercados, tienen hasta diez acres. En estos cuadros encontramos guineo, higos, limones, cafetos, plátanos, calabazas, habichuelas, cocombros, tabaco y caña de azúcar. Se nos informó que la caña no se había vuelto a sembrar desde hacía cinco años y que era de muy buena clase, lo cual constituye la mejor señal que podemos tener de la fertilidad del suelo de esta inmensa sabana.

Interrogamos a esta gente acerca de lo que opinaban de la anexión. Todos dijeron que les encantaba el pensar que por lo menos existe la perspectiva de la anexión; que ellos han estado rogando desde hace mucho tiempo porque venga la anexión como el único medio de ponerles fin a las continuas revueltas políticas y gozar de paz. Hay una iglesia católica en este lugar, a la cual asisten todas las personas de ésta y de otras sabanas vecinas.

(58) Loma de los Castellanos. Con ese título publicó un artículo el recordado Profesor Francisco Xavier Amiama Gómez.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Después de una breve parada en Pulgarín, seguimos nuestra cabalgata al través de la sabana hasta después de las 11 de la noche, cuando llegamos al pueblo de Guerra, de este lado. Durante toda la distancia que estuvimos cruzando (unas veinte millas) no encontramos una sola casa a dos millas de Guerra. Hay pocos árboles maderables en la sabana, y los que aparecen se hallan en pequeños grupos a lo largo de los ríos. Hasta donde llegaba la vista por todos los lados, la sabana se alcanzaba a ver densamente cubierta de manadas que parecían ser de ganado vacuno. La yerba de pasto crece exuberantemente, alcanzando una altura de uno a dos pies, no obstante el enorme número de ganado que se alimenta de ella. En todas las direcciones de la sabana se veían grandes fogatas que encendían los nativos con el propósito de quemar la yerba seca. Vimos varios sitios donde la grama seca apenas hacía dos semanas que había sido quemada, y ya había grama fresca de casi dos pulgadas de altura.

El pueblo de Guerra consta de cuatrocientas chozas, y con sus alrededores tiene una población de cerca de dos mil habitantes, todos los cuales, hasta donde nos fué posible averiguar, están muy en favor de la anexión. Aquí vimos los primeros vehículos de ruedas en la isla, que consistían en dos grandes carretones utilizados para transportar piezas de caoba y otras maderas. En el lado norte del pueblo hay una bonita laguna de agua pura y muy buena.

Desde Guerra hasta la ciudad de Santo Domingo, el suelo es excelente y ondulante y tiene casi la misma cantidad de árboles maderables y de sabanas. El suelo vegetal es muy fértil.

Desde Guerra, toda la ruta está bien regada y muy poblada. Los continuos cuadros cercados (el mayor de los cuales no tenía más de diez acres) eran de hermosos cañaverales, y algunos sembrados de maíz que ya empezaba a espigar. Había guineo, naranjos, plátanos, etc. en abundancia. Pasamos cerca de varias manadas de ganado vacuno que llevaban al mercado de la ciudad de Santo Domingo.

Entre las cosas notables que encontramos en el camino desde Guerra figuran los restos de lo que fué, en algún período remoto de la historia del país, una gran carretera, y que tiene como cien pies de ancho, bordeada a cada lado con una valla de *"sabea"*, árboles que ahora tienen más de un pie de diámetro por cincuenta o sesenta de altura, y que se extienden casi a lo largo de toda la distancia desde el pueblo de Guerra hasta la ciudad de Santo Domingo. Interrogamos a algunos hombres que encontra-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mos en el camino y todos decían que estaban firmemente a favor de la anexión.

Entre Samaná y la ciudad de Santo Domingo no encontramos una sola persona que estuviera opuesta a la anexión a los Estados Unidos, ni tampoco encontramos ninguna persona que conociera a alguna otra que lo estuviera. Al contrario, todos esperan ansiosos que venga el día de la anexión.

Llegamos a las puertas de la ciudad de Santo Domingo a las 12:30 p.m. el día 28 de enero, después de dos días y medio de haber salido de Sabana de la Mar, y tres días y medio de haber partido de Samaná.

Respetuosamente, sus obedientes servidores,

E. JACOBS,
H. P. WADE

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

VII NOTAS SOBRE UN VIAJE POR LA VEGA REAL

Por E. Waller

El viaje se hizo en bote por una distancia de unas treinta millas río Yuna arriba, y desde allí a caballo por el resto del camino, recorriendo una distancia de aproximadamente doscientas cincuenta millas, hasta la ciudad de Santo Domingo ([59]).

A orillas del río Yuna, mientras navegábamos en el bote, no encontramos ningún pueblo o aldea, aunque había algunos sitios donde sólo había una o dos casas que tenían nombres, como Almacén, donde había una sola tienda o pulpería con sus dependencias. Un poco lejos del Yuna, como a cuarenta millas al noroeste de Almacén, donde dejamos el río, está el pueblo de San Francisco de Macorís, que se compone como de doscientas casas y tiene cerca de mil habitantes. Al oeste de Macorís, como a treinta millas, está Concepción de La Vega, y un poco al sur de La Vega está el pequeño pueblo de Cotuí, que tiene como ciento cincuenta casas y quinientos habitantes.

---

(59) En 1846, J. J. Machado y Rafael Servando Rodríguez, auxiliados por José Demorizi, realizaron una exploración del río Yuna, hasta el Cotuí, por Resolución del Gobierno. Véase en *Samaná, pasado y porvenir*, C. T., 1945, p. 133-139. Acerca del proyecto de canalización del Yuna, en 1861, véase nuestra obra *Antecedentes de la Anexión a España*, C. T., 1955, p. 146, 287 y 293. Véase Decreto del Poder Ejecutivo, del 23 de abril de 1867, en favor de Sully Dubreil, concediéndole el derecho a canalizar la boca del río Yuna, en *Colección de leyes...*, 1867, doc. 1021. Gabb también intentó la canalización del gran río.

El comercio de estos pueblos se hace principalmente con los productos agrícolas, como tabaco, azúcar y un poco de cacao y café; también se comercia un poco con algunas maderas, como caoba y cedro, y con pieles y cera, que en las costas de la Bahía de Samaná, además de todos estos productos, naranjas y cocos y otros productos agrícolas también se exportan al extranjero. Desde la costa de Samaná y la parte más cercana al mar de río Yuna, estos artículos encuentran mercado en Santa Bárbara; mientras los de la parte occidental de La Vega Real son enviados al mercado de Puerto Plata.

Las actividades de los habitantes de toda la región que recorrimos eran escasas y en modo alguno puede considerarse como activo el comercio de los pueblos que vimos. La región que se halla entre Almacén y Macorís da muestras de mayor laboriosidad que las demás, pero no en mayor grado.

El río Yuna es el medio principal de comunicación que hay entre la parte oriental de La Vega Real y el mundo exterior. Tiene cerca de doscientos a doscientos cincuenta pies de ancho hasta Cotuí, pero ordinariamente sólo es navegable, en canoas que fabrican los nativos, hasta ————(60), donde la profundidad media es de ocho a diez pies en la estación seca, excepto en su desembocadura, que tiene dos bocas principales, llamadas respectivamente *Boca Pequeña* y *Boca Grande*. En cada una de estas bocas hay un desviadero, que en las temporadas más secas y cuando la marea está alta tiene de tres a cinco pies de agua. La corriente es rápida y fuerte, especialmente después que han caído grandes aguaceros. A cada lado del río, más allá de Almacén, la tierra se levanta hacia atrás desde la orilla del río para formar unas lagunas anchas y bajas, en las cuales, cuando el río crece por las lluvias, se vierten las aguas de una corriente que sirve para descargar el canal principal.

Los caminos en el interior tienen cerca de cincuenta pies de ancho, excepto en las regiones montañosas, donde apenas tienen diez pies de ancho, o tal vez menos, ya que se trata simplemente de pequeñas fajas desmontadas, a las cuales no se les presta ningún cuidado, con excepción de cortar cada año los pequeños arbustos y raíces que crecen en medio del camino. Naturalmente, esos caminos están generalmente interrumpidos por canales llenos de lodo que los hacen intransitables para vagones de cualquier tipo, y después de las grandes lluvias resulta difí-

(60) En blanco en el *Informe*. En 1861 el Yuna era fácilmente navegable hasta Angelina.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cil, si no imposible, transitar por allí a lomo de mula o de caballo.

En cuanto a instrucción, la gente es completamente deficiente, pues sólo hay una escuela en Macorís y otra en La Vega, y en las otras ciudades o pueblos que visitamos no hay ninguna. A estas escuelas no asisten más de veinticinco a cincuenta niños, lo que representa una parte muy pequeña de los moradores de este lugar.

Con respecto a la salud, los nativos declararon que eran muy raras las enfermedades entre ellos, y creimos fácilmente en esta declaración porque todos lucían muy sanos. Sin embargo, generalmente se tiene entendido, que los extranjeros tienen que esperar que les dé una suave fiebre de aclimatación si se quedan mucho tiempo en cualquier parte del país.

Toda la tierra de La Vega Real parece ser muy fértil y apta para el cultivo, pero apenas la décima parte parece hallarse bajo cultivo. Para obtener buenas cosechas se necesita poco cuidado, y como hay tanta tierra virgen, en vez de tomarse el trabajo de arar y abonar la tierra cuando empieza a dar muestras de hallarse agotada, los nativos prefieren ponerse a desmontar tierras para hacer otra plantación nueva, lo que hacen quemando las malezas o cortando los árboles, los cuales dejan casi siempre que se pudran con el tiempo, después de tomar algunos de que pueden hacer un uso provechoso. En la tierra que desmontan de este modo, ellos cultivan principalmente tabaco, caña de azúcar, raíces de diversas clases, arroz y plátanos. El arroz y el plátano es para el consumo doméstico, aunque cerca de las lomas del Cibao, en los alrededores de Cotuí, usan el plátano para dar sombra a los cafetales. Además de estos productos, ordinariamente se ven crecer cerca de las casas algunas palmeras, naranjos, cacao, pan de fruta, yuca y muchas otras plantas cuyo fruto usan para el consumo casero.

En los montes, especialmente en los que hay a todo lo largo del río Yuna, viven numerosos cerdos, los cuales están marcados por sus dueños y luego los sueltan a vagar por los bosques a comer semillas, frutas, etc. que encuentran libremente.

Estos cerdos son tan salvajes que los cazan con ayuda de perros cuando necesitan carne para alimentarse. En las sabanas pastan muchas manadas de ganado vacuno, llevando cada res la marca privada del dueño (generalmente le hacen un corte en la oreja).

En los bosques abunda la caoba, que es el árbol mayor y más valioso que cortan cerca de los caminos, dejando solamente

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los más pequeños y los arbustos; la palma real, que es muy utilizada por los nativos; la ceiba y muchos otros árboles. El guayabo crece silvestremente en todas partes. A lo largo de los ríos, en las regiones altas, hay mucho bambú, y en diversas partes abunda la cabuya y la piña. En las colinas que hay al oeste de La Vega hay mucho pino amarillo, cuya madera es muy resinosa; pero los nativos no conocen para esta madera otro uso que no sea el de emplearla como leña.

La Vega Real, más allá de Almacén, es un llano bajo y pantanoso; sobre este llano y por toda la región de La Vega, el terreno serpentea suavemente y está interrumpido por muchos ríos pequeños que corren al través de sabanas de mayor o menor extensión. El suelo es generalmente calcáreo y arcilloso, especialmente fértil y negro en muchos sitios, sobre todo en las tierras bajas que se hallan cerca del río Camú, que es el principal afluente del Yuna.

La formación geológica observada en muchas partes es de piedra caliza del período terciario, la cual muestra en muchas partes los fósiles peculiares de esa formación.

Se someten también los puntos siguientes, sobre los cuales la comisión pidió información:

1. *Población.*— De la población de la región de La Vega Real como una quinta parte es de negros y el resto de mulatos y españoles, principalmente de estos últimos. El número de habitantes de cada sexo es casi igual.

2. *Aspecto físico.*— El aspecto físico general es bueno, pero la capacidad para el trabajo aparentemente no es igual a la de las clases obreras de los Estados del sur.

3. *Moradas, etc.*— Las casas son de tablas de palma y el techo lo hacen de las hojas del mismo árbol (yagua); el piso es de tierra y a veces le ponen encima un piso de madera. Las casas ordinariamente están divididas en dos habitaciones, una de las cuales se utiliza como dormitorio para las mujeres y que contiene generalmente una cama; la otra es la sala y el comedor, y de noche se convierte en dormitorio para los hombres. La cocina es una construcción pequeña separada de la casa y situada generalmente detrás de esta última. Los animales domésticos son gallinas, patos, gansos, perros, gatos, caballos, burros y mulos. Rara vez se ve cerca de las casas ganado vacuno y cerdos. Son indolentes por costumbre. Los únicos aperos que emplean para el cultivo de la tierra son la azada y el machete.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

5. *Religión.*— La religión es casi universalmente la católica. En cada común no hay más que una sola iglesia, de la cual quedan las casas tan distantes que sus moradores tienen muy poco contacto con el sacerdote.

6. *Instrucción.*— Aparentemente los niños son instruídos por sus padres, quienes les enseñan a leer y escribir y un poco de elementos de aritmética, pero a veces no reciben instrucción ninguna. Muy pocos asisten a la escuela.

7. *Posesión de la tierra.*—La tierra la poseen por lo que llaman *derechos comuneros,* que le dan a un hombre tanta tierra como él pueda desmontar y cultivar, lo que generalmente es un pequeño cuadro.

8. *Anexión.*— Sobre esta cuestión el pueblo tenía unánimemente el deseo de que se hiciera la anexión, presentando como una razón, generalmente aceptada, la causa de los desórdenes políticos bajo los cuales se halla ahora sometido el país y que impiden toda empresa.

9. *La unión con Haití.*— A nadie parecía gustarle esta unión, ya que todos son demasiado enemigos de los haitianos para desearla.

Respetuosamente,

ELWYN WALLER, E. M.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

VIII NOTAS SOBRE LOS RECURSOS AGRICOLAS DE LA PENINSULA DE SAMANA Y SOBRE LA VEGA REAL

Por H. Brummel

Honorables Señores B. F. WADE, A. D. WHITE, y S. G. HOWE, Comisionados ante la República Dominicana:

Señores: Habiendo sido designado para acompañar la expedición a cargo del Profesor H. A. Ward para estudiar la Península de Samaná y el Valle del Yuna, como botánico, tengo a bien presentarles el informe siguiente:

Abandonamos el barco el 29 de enero y seguimos hacia la Bahía del Cacao en una pequeña canoa y acampamos en tierra para pasar la noche. La mañana siguiente llegamos a Punta Balandra como a las diez y allí instalamos la tienda; hicimos una

excursión por la región saliendo de este punto. La tierra de este lugar es excesivamente fértil; atravesamos numerosas plantaciones consistentes principalmente en cuadros sembrados de guineo, plátano, yuca, pan de fruta, cacao y otras variedades de frutas y legumbres del país. Más allá vimos algunas plantaciones de maíz y caña de azúcar. La vegetación era densa, y los bambúes y las palmeras que allí vimos alcanzaban hasta sesenta pies de altura. El aspecto que ofrece la región es algo montañoso y bien adaptado al cultivo del café y del cacao, ya que el terreno es húmedo y está bien sombreado. Regresamos a Punta Balandra.

A la mañana siguiente salimos con el propósito de doblar el Cabo Samaná, pero encontramos que eso era imposible debido a la mar gruesa y nos vimos obligados a desembarcar en Puerto Francés, pequeña aldea y punto de embarque de la caoba y palo amarillo que se despacha de este extremo de la Península. Estas maderas se cortan, algunas de ellas a poca distancia del interior en las tierras altas y se transportan hasta las playas por medio de bueyes y caballos que las arrastran a lo largo de los caminos. El suelo vegetal en este lugar es bastante delgado, pero la vegetación es exuberante. El mismo día alquilamos caballos y cruzamos con parte del equipaje hacia la costa norte y acampamos en la playa de la Bahía de La Galera y visitamos la Bahía de Rincón. La distancia hasta el otro lado es como de doce millas; la vegetación es densa y los árboles maderables alcanzan hasta un promedio de quince pulgadas de diámetro. Aquí no hay plantaciones, ya que toda esa región la usan los nativos como terrenos de pasto. Allí abundan los cerdos, que vagan libremente por los campos; la gente los caza con perros cuando tiene necesidad de su carne. En esta vecindad abundan las piedras calizas de naturaleza coralina y toda la playa está cubierta de arena también caliza. La tarde siguiente regresamos a Puerto Francés; acampamos en la playa y por la mañana navegamos al través de la Bahía de Samaná hasta la Bahía de Las Perlas, a veinte millas de distancia. La costa norte de esta bahía se compone de tierras bajas que forman sabanas y está principalmente cubierta de mangles; la costa sur se compone de acantilados y pequeñas islas de piedra caliza, que se levantan casi perpendicularmente sobre el borde de las aguas hasta una altura de doscientos pies y están cubiertos de una vegetación que se compone principalmente de plantas de naturaleza epifítica. Esta región es la morada de numerosos pelícanos y otras aves

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

acuáticas. Esta bahía fué una vez el asiento de pesquerías de perlas y es notable por las cuevas de San Lorenzo, las cuales contienen estratos de conchas marinas, que probablemente fueron acumuladas allí por las pescas que hicieron los antiguos caribes. En la actualidad está deshabitada.

Al siguiente día navegamos hacia la costa de Sabana de la Mar, que es un pueblo que se compone de unas cien casas, situado en el llano del mismo nombre; son tierras planas y parcialmente cubiertas de praderas. La población se ocupa principalmente en la cría del ganado, la manufactura de cigarros y en el comercio de ganado con el valle del Yuna y las Islas vecinas. Sus habitantes son principalmente mulatos de origen mestizo, que son los últimos restos conocidos de los caribes que se ven en este extremo de la Isla. El mismo día cruzamos la bahía rumbo a Santa Bárbara de Samaná, a catorce millas de distancia adonde llegamos como a las ocho de la noche.

Al día siguiente, hicimos todos los preparativos para navegar río Yuna arriba; al día siguiente, salimos del pueblo y llegamos a la finca del General José Chiquit (61), y pasamos allí la noche. La tierra en este lugar forma un llano ondulante, como de una milla de ancho y doce o quince millas de largo, bastante cubierta de plantaciones numerosas y pequeñas, detrás de las cuales se levanta una montaña que alcanza una altura de novecientos a mil pies. Al día siguiente llegamos a la región carbonífera de Punta Gorda. El carbón es de la especie del lignito, según pudimos ver en todas estas vetas. La tierra aquí es sumamente fértil y está cubierta de densa vegetación.

Toda la Península de Samaná se halla bajo la influencia de los vientos que soplan del nordeste y por consiguiente húmedos durante todo el año, lo cual hace que los aguaceros sean frecuentes en la estación seca y las lluvias constantes en la estación húmeda. La Península está muy bien adaptada al cultivo del café y el cacao en las partes montañosas, y en los llanos se cultiva muy bien el maíz, algodón, tabaco, caña de azúcar y arroz. El guineo, plátano, coco, pan de fruta y yuca se dan en todas partes; igualmente se dan el yame, la batata, el mapuey y otras frutas y legumbres tropicales de importancia. Las plantaciones o parcelas cultivadas están principalmente cercadas de estacas o de maya (*Bromelia pinguin, L.*), que crece hasta una altura de tres pies. La población de la Península es de unos dos mil

(61) Chiquito es apodo convertido en apellido. El General Manuel Chiquito, guerrillero del Este en 1914, era Manuel Mercedes.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

habitantes. Los principales artículos de exportación son cocos, ganado vacuno, pieles, cacao, caoba y palo amarillo. Todos estos productos son enviados a los Estados Unidos y a Europa. Las legumbres se embarcan a las islas vecinas. La producción es limitada, ya que la demanda no es grande. La tierra que ha sido abandonada se cubre generalmente de arbustos que a los tres años alcanzan seis pies de altura. El cultivo es muy sencillo, ya que los hoyos para la siembra se hacen con el machete o un cuchillo largo, y después que las semillas se echan y la tierra se ha echado ligeramente sobre ese hoyo, se aprietan con el talón. Durante el año se hacen tres cosechas de maíz, pero las mazorcas no son tan grandes como en los Estados Unidos.

Los días 4, 5 y 6 de febrero remontamos el río Yuna hasta Almacén, lugar que se halla a 35 millas de la desembocadura. El río allí tiene como 60 yardas de ancho y su profundidad varía desde diez a veinticinco pies, según las lluvias que caen en las montañas. Tiene muchas curvas y una corriente que alcanza como 4 millas por hora. Toda la tierra que se halla a lo largo de sus orillas, desde la desembocadura hasta cerca de doce millas río arriba, es principalmente de aluvión, y está sujeta a las crecientes, y se usa generalmente como abono. El río está obstruído por una barrera o banco en su desembocadura, que cambia de dirección con cada creciente, con dos y medio pies de agua en la marea baja. Es navegable por botes como a cuarenta y dos millas hasta una profundidad de tres pies de agua. A las orillas del río hay numerosas plantaciones que tienen desde uno a veinte acres, y allí se da la caña de azúcar y se hacen los principales cultivos de plantas tropicales. Almacén es el principal punto de embarque del tabaco que se cosecha en la zona de San Francisco de Macorís, habiéndose traído ese día, que fué el de nuestra llegada, como cuatrocientas mil libras.

En este sitio dejamos la canoa, y tomamos los caballos para proseguir por tierra hasta Macorís, como a treinta millas de distancia, cruzando un terreno ondulante con algunas praderas. La tierra aquí es fértil y la vegetación densa. Desde Macorís seguimos el camino hacia Concepción de La Vega, como a 25 millas de distancia, adonde llegamos ya de noche. Al día siguiente salimos para Cotuí, a 45 millas de distancia y, de allí, seguimos hasta Cevicos, a 20 millas.

Caminando desde Macorís hasta Cevicos pasamos el centro del Valle de La Vega Real. Indudablemente que este es el centro principal de las tierras agrícolas que tiene esta isla y que están

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

todas adaptadas al cultivo del algodón, el tabaco, el maíz, la caña de azúcar y las frutas y legumbres principales de esa región. En la actualidad está muy poco poblada y la principal ocupación de los nativos de ese lugar es la cría de ganado. En este valle se podría producir alimento suficiente para una población de tres millones de personas. Durante el día, a la sombra, el termómetro marca una temperatura de 85 a 91 grados, y durante la noche de 60 a 64 grados, durante todo el año. Toda la región está muy bien regada, los ríos son limpios y de corriente rápida y todos tienen agua de muy buena calidad. La vegetación es muy densa por todas partes, y en las praderas se ven vagar grandes cantidades de caballos, reses y cerdos. Los caballos son de tamaño mediano y de cascos firmes, constituyendo el medio principal de transporte en toda esa región. El ganado vacuno es de tamaño medio y se halla en buena condición. Los cerdos con largos hocicos y cuerpos estrechos, se parecen mucho al cerdo salvaje que hay en los Estados Unidos, y viven allí vagando a voluntad por los campos. La guinea o pintada y otras aves numerosas son muy abundantes y el ruído que producen con su canto es a veces ensordecedor.

Desde Cevicos comenzamos a subir las montañas, pasando por dos cordilleras, cruzando la segunda y la más alta por un pico que tiene como mil doscientos pies de altura. La cordillera está cubierta de vegetación hasta la misma cima y se presta muy bien al cultivo del café y el cacao. Después de cruzar la Cordillera Central llegamos a las sabanas, atravesando algunos cinturones o fajas de árboles maderables y sabanas hasta llegar a Sabana Grande, como a 64 millas de Cevicos. La tierra es más pobre desde las montañas a este sitio, y está bien provista de diversas clases de yerbas para pasto y de plantaciones de algodón y tabaco. Desde Sabana Grande a Santo Domingo hay como seis millas y el suelo es principalmente de barro rojo, un poco delgado, con afloramientos de piedra caliza. La población está distribuída en forma escasa a todo lo largo del camino, y las casas son en su mayoría hechas sobre el suelo, techadas de yagua y los setos son de tablas de palma.

La gente parece hallarse contenta y de buen ánimo, y no vimos a ninguna persona borracha en la isla, con excepción de algunos extranjeros. Los habitantes están igualmente divididos entre mulatos y negros, pero en el interior predominan los primeros. Todos se expresan generalmente á favor de la anexión; pues han sido muy molestados por las guerras internas, al pun-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

to que ahora desean una forma de gobierno permanente que les permita mejorar sus posesiones, su condición moral y sus ventajas económicas.

H. BRUMMEL

Botánico Auxiliar de la Comisión de Santo Domingo

IX SOBRE LA NATURALEZA DEL SUELO DE SAMANA HASTA AZUA

Por E. Jacobs

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En las observaciones sobre la naturaleza de los diversos suelos de Santo Domingo estamos expuestos a cometer errores por el hecho de que sólo se ha cultivado una porción muy limitada de ellos; de suerte que se carece enteramente de pruebas prácticas de su adaptabilidad, en las nueve décimas partes de las regiones del país por las cuales viajamos. Gran parte del suelo de las sabanas es de barro arenoso de color pardo claro, y, por regla general, no es profundo, aunque los valles de pequeños ríos y cañadas constituyen una excepción a lo dicho, pues allí los suelos son más oscuros y más profundos. El crecimiento de gramas silvestres es muy exuberante en todas las sabanas no afectadas por la sequía. En la mayoría de los casos el subestrato es arcilloso y varía en color desde blanco hasta rojo oscuro.

Sabana de la Mar tiene un suelo profundo y color marrón oscuro, sobre un estrato de arcilla rojiza mezclado con cascajo menudo. Esta sabana está muy bien regada y tiene numerosos arroyuelos que la atraviesan hasta la Bahía de Samaná. El aspecto que presentan algunas parcelas cultivadas es una prueba de la notable fertilidad del suelo. Abundan mucho los cultivos de caña de azúcar, guineos, yames, plátanos y batatas. La sabana tiene numerosos y pequeños bosquecillos de árboles maderables distribuídos en toda su superficie. Saliendo de esta sabana entramos en una región montañosa y cubierta de árboles maderables en la ruta hacia la ciudad de Santo Domingo, donde predomina un terreno de arcilla roja, y ocasionalmente se ven bordes de rocas de la misma estructura; sin embargo, la presencia de árboles maderables y la de todos los arbustos menores constituyen una prueba evidente de la fertilidad del terreno.

Sabana del Valle, a diez o doce millas de Sabana de la Mar, tiene un suelo más ligero, de color más claro y de menor profundidad; sin embargo, produce abundantemente todas las plantas propias del clima. Es una sabana pequeña comparada con la de Sabana de la Mar, y no hay duda de que se prestaría mucho a excelentes plantaciones de algodón.

Desde Sabana del Valle hasta Sabana Grande, una distancia de dieciocho o veinte millas, la superficie es variada y el bosque ininterrumpido. En la mayor parte del camino el suelo es profundo y negro, hallándose principalmente constituído de substancias que provienen de la pudrición de la vegetación durante las edades, donde el desarrollo de las plantas no tiene nunca interrupción. Con la excepción de dos picos montañosos de considerable altura, estas tierras se prestan todas al cultivo y no pueden dejar de ser extremadamente productivas.

Sabana Grande es una pradera alta y ondulante, interrumpida por pequeños bosques de árboles maderables hasta una extensión que alcanza probablemente a la cuarta parte de su superficie. El suelo es delgado y está mezclado con cascajo; sin embargo, no hay sitios áridos y abunda mucho la grama silvestre.

Desde Sabana Grande hasta el Pico de Castellanos, al través de bosques y sabanas que se ofrecen al viajero alternadamente, pueden verse todas las clases de suelos, pero predominando el suelo pobre y delgado a medida que nos íbamos acercando al pico de la montaña. Hay allí mucha roca roja y suelo delgado y rojizo, pero ninguno es tan pobre que no produzca grama en abundancia para numerosos hatos de ganado vacuno y de cabras.

La Sabana de Guabatico, que se extiende desde el pie de Loma de los Castellanos hasta San Antonio de Guerra, representa un cuadro muy grande de hermosa tierra. Como las demás sabanas, su superficie está interrumpida por grupos de árboles maderables que forman pequeños bosques donde abundan las frutas silvestres. La naturaleza del suelo es muy variada, pero predomina el suelo de color marrón oscuro. El subestrato es de arcilla blanca. Los pocos cuadros cultivados dan una prueba de su productividad en la caña de azúcar, el café, el algodón y todas las frutas tropicales. La sabana está bastante bien regada, y tendrá mucho valor cuando allí se introduzca el uso del arado. Por su naturaleza el suelo se parece mucho al que hay entre Guerra y el río Ozama.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Desde la ciudad de Santo Domingo hasta el río Haina, el suelo es ligero y descansa sobre una base de roca de coral. Esta clase de suelo es muy fértil, y cuando tiene suficiente profundidad para el cultivo, es altamente productivo. Desde el río Haina, al través de Nigua, hasta el río Nizao, una distancia de veinte o más millas, el suelo es fértil, formado de barro negro y arenoso, y el cultivo allí es más frecuente que en cualquiera otra parte de nuestra ruta anterior. Hay muchas plantaciones de caña de azúcar y café de tamaño considerable en plena florescencia.

Al oeste de Nizao, la vegetación que se ve en las sabanas está enteramente abrasada por la sequía, y el suelo es flojo y arenoso; aunque se dá bien en esta clase de suelo en Baní el café, algodón y caña de azúcar. El suelo ofrece la misma naturaleza que tiene el suelo de todo el camino hasta Azua.

En Azua, o más bien entre Azua y la Bahía de Ocoa, hay un sector muy fértil y bien regado entre el río Vía y el río Jura, que tiene tal vez cien millas cuadradas. Las mejores plantaciones de caña de azúcar que hay en la Isla se hallan situadas allí.

A lo largo de la falda de las montañas que se hallan cerca de Azua, el suelo es de un barro profundo, fértil, negro y arenoso, y siempre bien regado por numerosas corrientes que bajan de las montañas.

Como una prueba de la fertilidad de este suelo, en Azua hay una plantación de caña de azúcar que se dice fué sembrada hace setenta años. Aunque el aspecto actual que presenta esta plantación es irregular y enmarañado, su producción, si se atiende debidamente, probablemente sería de por lo menos una tonelada por acre.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

X LAS PLANTAS EN EL DISTRITO MERIDIONAL DE SANTO DOMINGO

Por Prof. C. C. Parry

A la Honorable Comisión de Santo Domingo:

Las frutas tropicales corrientes y los productos vegetales que se cultivan y que fueron mencionados antes en mi informe sobre la botánica de la Península de Samaná, pertenecen igualmente a todos los distritos habitables a lo largo de la costa me-

ridional. Como bastan para abastecer las simples necesidades de sus habitantes, que no son nada emprendedores, no se ha realizado esfuerzo ni para mejorar las variedades ni para introducir nuevos artículos de consumo o de exportación. De las plantas del país que se adaptan a usos económicos no observadas antes, puedo mencionar la conocida con el nombre común de "*Zauga*" (*Zamia, integrifolia*). Esta planta, que abunda en todo el distrito, tiene una raíz grande y tuberosa, de la cual se extrae almidón.

En ciertas regiones limitadas nos encontramos con una planta textil conocida con el nombre de cabuya, que es la *Foucroya Cubense* de los botánicos. Las grandes hojas carnosas de la planta producen la hermosa fibra blanca que tanto se usa en la fabricación de sogas y cuerdas.

De la clase de las palmeras, además de las que anotamos anteriormente, pueden enumerarse la *Thrynax argentea, Acrocomia lasiospatha, Sabal umbraculifera,* todas las cuales se usan extensamente para varios fines, como el techado de las casas y algunos artículos de manufactura doméstica (62).

Como artículos comunes de exportación, además de la caoba y el cedro antillano antes mencionados de diferentes puntos del interior o a lo largo de las costas para el embarque en los puertos principales, se traen grandes cantidades de palo de Campeche (*Guaicum officinale*), fustete y otros más.

Como indirectamente relacionados con la vegetación nativa, puede observarse la abundancia de miel y cera, productos que forman también un importante renglón en las exportaciones de la ciudad de Santo Domingo.

En la vecindad de Azua hay un limitado distrito árido a todo lo largo de las costas caracterizado por una densa vegetación de cactos que comprenden diez o más especies; en el mismo sector nos encontramos con unos extensos cuadros de terrenos ocupados por las vistosas plantas del agave de las antillas (*A. Antillarum*). Esta planta produce una fibra muy útil que sólo se le puede igualar la del *Foucroya Cubense.* En los fértiles valles vecinos a la ciudad de Azua, se cultiva extensamente una variedad de caña de azúcar de superior calidad.

En los distritos montañosos de esta región, la vegetación toma un aspecto claramente norteño, hallándose las tierras más

(62) Véase R. M. Moscoso. *Catalogus Florae Domingensis* (Catálogo de la flora dominicana), New York, 1943; y *Palmas dominicanas,* C. T., 1945; y José Schiffino, *Riqueza forestal dominicana,* C. T., 1945.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

elevadas ocupadas por pinares, compuestos del *Pinus occidentalis.*

ASPECTOS GENERALES

A falta de una lista completa de las plantas de Santo Domingo, lo que necesariamente requeriría una exploración más extensa, y una comparación con los especímenes auténticos, que el breve tiempo de que hemos podido disponer, se pueden presentar, como una breve revisión de los aspectos generales de la isla en sus características botánicas y agrícolas, los rasgos siguientes:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Aparte de los hechos generales de la posición geográfica de Santo Domingo dentro de los trópicos, su carácter insular, y su exposición a los vientos alisios regulares que soplan del norte del Océano Atlántico, que necesariamente implica un clima húmedo y caliente, suelo productivo y favorables medidas comerciales, el aspecto principal que distingue a esta isla se presenta en la gran extensión de sus elevadas cordilleras de montañas. Este aspecto físico marcado claramente, el cual contemplan los ojos maravillados por todas partes, sirve no sólo para dar una variedad agradable al panorama que se observa, sino también para proporcionar las condiciones de un campo mucho más amplio en la producción agrícola que el que de otro modo sería posible. Los altos picos montañosos, que alcanzan elevaciones desde cinco mil a ocho mil pies sobre el nivel del mar, están cubiertos hasta su cima de una densa vegetación formada por los árboles nativos que pueblan los bosques, y sus crestas y laderas frecuentemente se ven envueltas por densas nubes y una espesa niebla que indican la existencia de una atmósfera húmeda y fría.

De aquí que, desde el punto de vista botánico y agrícola, el país se halla naturalmente dividido en zonas o distritos diferentes:

Primero.— Una línea de costas irregulares, que frecuentemente presentan playas abruptas y rocosas, o que se extienden en forma de llanos que se elevan gradualmente hasta las laderas de las montañas del interior.

Segundo.— Valles anchos y abiertos y llanuras en las cuencas del interior, limitados a una mano y a otra por montañas elevadas.

Tercero.— Las laderas de las montañas y los riscos, que alcanzan alturas de tres mil a ocho mil pies sobre el nivel del mar.

Primera zona.— La línea de costas o cinturón marítimo incluye algunos de los sectores menos productivos y más prohibitivos de la isla. Comprende, juntamente con las costas septentrionales y meridionales, porciones de terreno arenoso y rocoso, que al hallarse privado de la influencia de los vientos húmedos, presenta aspectos de un desierto con el desarrollo de cactos, arbustos espinosos y de follaje escaso, y una intrincada maleza de yerbas enredaderas y arbustos que la hacen casi intransitable por el hombre o los animales. Las lagunas lodosas y arenosas que forman la desembocadura de los ríos están cubiertas de una espesura formada por mangles, y en los sitios más favorables de las playas suaves y arenosas se ofrecen agradablemente a la vista bosques de cocoteros y otros tipos de graciosas palmeras. Otra vez, en otros lugares, al igual que en la Bahía de Samaná, las laderas cubiertas de bosques descienden bruscamente hasta el borde de las aguas.

En la vecindad de la ciudad de Santo Domingo, el ancho océano bate contra una muralla perpendicular de duras rocas que las olas bañan constantemente y erosionan hasta formar brechas y cuevas, presentando en muy pocos puntos estrechas fajas de playa arenosa.

En escs cuadros desiertos y menos productivos es donde se encuentran algunos de los vegetales nativos más valiosos incluyendo especialmente el durable guayacán, el palo de Campeche, de gran importancia comercial, el fustete y otros más. En distritos similares encontramos valiosas plantas textiles, entre las que figuran la cabuya, el maguey y otras más, todas las cuales son de uso común en la fabricación de sogas y cordeles, y la fibra que se extrae de estas plantas diferentes, después de preparadas, constituye finalmente un artículo de exportación muy importante.

Los llanos más extensos que se extienden hacia las montañas del interior muestran ciertas variedades de suelo, en relación con la composición química de la roca subyaciente, o los depósitos superficiales que son arenosos, cascajosos o arcillosos y por lo tanto se adaptan a las diferentes variedades de plantas alimenticias tropicales.

Aquí también se puede cultivar en grado ilimitado un gran número de árboles frutales de los trópicos, y, prestándoles más

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

atención a las variedades que han sido mejoradas, el producto de las frutas puede convertirse en una rama remunerativa de la industria comercial. En otros distritos, con mucha propiedad llamados "sabanas", se hace la cría de ganado con grandes ventajas, y varios arbustos que se adaptan al ramoneo extienden todavía más la capacidad de alimentar el ganado que tiene un país de amplias laderas y llanuras.

Segunda zona.— Los grandes valles y llanos de terreno de aluvión que hay en el interior se adaptan especialmente al cultivo de la caña de azúcar, que crece aquí con una exuberancia que se desconoce en lugares menos favorecidos por la naturaleza. La extensión del país adaptada al cultivo de esta planta puede ampliarse mucho por medio de un adecuado sistema de riego, por medio del cual los terrenos fértiles que quedan cerca de los ríos pueden ser abastecidos de cierta cantidad de la humedad necesaria para perfeccionar esta clase de plantas de cultivo. Aquí se encuentran también el algodón y el tabaco en sitios diferentes, pues el suelo se presta para la producción de estos artículos.

Estos extensos valles, como todavía no se hallan empobrecidos por el cultivo, concentrarán naturalmente el grueso de la población agrícola, donde las grandes haciendas y las ciudades populosas, hechas accesibles por medio de ferrocarriles hasta los puertos comerciales, en su debida oportunidad, cuando hayan alcanzado un desarrollo civilizado, ofrecerán un marcado contraste con la mermada población que tiene actualmente.

Tercera zona.— Las laderas de las montañas, que se hallan ahora en gran medida cubiertas de exuberantes bosques de plantas nativas, constituirán la primera y más directa fuente de riqueza para una población emprendedora e industriosa. Debido a las dificultades de transportación al través de los toscos caminos del país, sólo transitables por animales de carga, gran parte de la valiosa madera de los montes, incluyendo la caoba y una gran variedad de maderas para muebles o ebanisterías y para la construcción de barcos, sigue desarrollándose intacta en sus bosques nativos, mientras todos los árboles maderables que crecen cerca de las costas han sido derribados por el hacha para abastecer las demandas comerciales. Una vez que se hayan abierto accesos por medio de carretones adecuados o de ferrocarriles, toda esta fuente de riqueza quedará abierta a la empresa, y en el proceso del desmonte de las tierras más adecuadas se

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pondrán en condiciones muchas tierras para el cultivo del café y de otros productos agrícolas análogos.

Una peculiaridad de los bosques tropicales consiste en el número de especies diferentes que se ven en el mismo sitio; de suerte que no se encuentran grandes grupos de una sola especie de árbol, como ocurre en los bosques de los Estados Unidos, sino que hay una gran profusión de formas diferentes dispersas con promiscuidad. Estas formas comprenden en las Antillas más de doscientas especies diferentes. Este hecho, sin embargo, es menos notable en las alturas mayores, donde los pinares y especies norteñas análogas hacen su aparición. A una altura como de cinco a seis mil pies sobre el nivel del mar encontramos condiciones atmosféricas favorables al cultivo de la quina, planta que produce la quinina medicinal. Como el abastecimiento de la valiosa corteza de la quina desde sus fuentes originales en los Andes de la América del Sur está amenazado de extinción, a causa de los métodos deficientes y ruinosos que se emplean en su recolección, se le ha prestado gran atención, especialmente de parte del Gobierno inglés, a su cultivo en zonas adecuadas de las Indias Orientales.

El resultado de numerosos experimentos que han establecido plenamente las condiciones necesarias para su cultivo con éxito, han llevado al gobierno colonial de Jamaica en las Antillas a crear una plantación de quina en las Montañas Azules de aquella isla. Habiendo tenido la oportunidad de visitar este sitio durante las exploraciones en relación con la comisión enviada a Santo Domingo, y de obtener las opiniones del inteligente botánico, señor R. Thompson, encargado de hacer el estudio, se llegó a la segura conclusión de que una gran extensión de la región que se halla en los sectores montañosos de Santo Domingo se adapta a esta importante clase de plantas de cultivo mejor que cualquier otro sitio de la isla y de cualesquiera otras islas del hemisferio occidental. Sobre este mismo punto puede observarse la gran ventaja que ofrecen estos distritos elevados, no sólo para retiros de salud o sanatorios, donde las personas debilitadas por la larga exposición a los calores tropicales pueden hallar alivio en una atmósfera fresca, a poca distancia de sus residencias ordinarias en las tierras bajas, sino también en la capacidad para producir las frutas ordinarias y los vegetales propios del Norte, tan apreciados por los que siempre han estado acostumbrados a su consumo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La facilidad con que todas las plantas y árboles tropicales pueden ser trasladadas de una región a otra dentro de los trópicos queda demostrada por el gran número de especies de las Indias Orientales que hay ahora naturalizadas en todas las Antillas, incluyendo la gran mayoría de las frutas y legumbres tropicales ordinarias, así como las yerbas más comunes. Así, puede esperarse razonablemente que desde otras fuentes remotas se añadan muchas especies que vengan a aumentar la riqueza agrícola de Santo Domingo, en cuyo fértil suelo, que invita a la siembra y al cultivo, pueden introducirse los árboles que producen madera de tinte, las especias, los aceites vegetales, gomas y drogas del comercio.

Lo siguiente es un resumen que comprende los aspectos más salientes que caracterizan a Santo Domingo como una región agrícola de importancia y conveniencia:

Una posición insular expuesta a las influencias de adaptación que tienen los mares que la rodean, los cuales aseguran abundante humedad para el pleno desarrollo de todas las plantas y productos tropicales y, a su vez, proporcionan las mayores facilidades comerciales para la exportación a los países vecinos.

Una división natural en distritos muy vecinos, incluyendo las porciones áridas de la costa, adaptados al cultivo de valiosas plantas textiles, árboles maderables, plantas tintóreas, etcétera; una región de llanos y grandes valles interiores, que varían en la calidad de su suelo y en el grado de exposición a los agentes atmosféricos, desde comparativamente áridos hasta exuberantemente fértiles, adaptados a una inmensa variedad de productos agrícolas; una gran extensión de laderas montañosas densamente cubiertas de bosques, incluyendo algunas de las maderas más valiosas, los cuales cuando sean desmontados, proporcionarán los sitios más convenientes para el cultivo del café y de otros productos tropicales; un distrito más elevado todavía, muy adecuado para el cultivo de la quina, así como para las variedades ordinarias de frutas y vegetales del Norte, y para la instalación de sanatorios para las personas que viven en las tierras bajas vecinas y que se han expuesto de manera continua a los fuertes calores tropicales.

Un extenso campo para la introducción de nuevas variedades de plantas y productos tropicales útiles procedentes de otras

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tierras, en suelos que no están empobrecidos por el cultivo y que son capaces de sostener y alimentar una vasta población.

Respetuosamente,

C. C. PARRY,
Botánico de la Comisión enviada a Santo Domingo.

XI SOBRE EL ESTADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO Y SU VECINDAD

Por el Dr. W. Newcomb

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A los Honorables Comisionados en Santo Domingo:

Señores: Designado para la responsable posición de determinar la condición sanitaria de los diversos sitios visitados por esa honorable comisión, considero mi deber aprovecharme de todos los medios posibles y que estén a mi alcance para llegar a conclusiones correctas con respecto a las enfermedades climáticas en particular, sin tratar de aquellas que son comunes a todas las localidades.

La ciudad de Santo Domingo, con sus suburbios, descansa sobre una formación de piedra caliza, que está ligeramente cubierta de material desintegrado de la misma naturaleza, más o menos mezclado con suelo vegetal. El drenaje de la ciudad ha sido bien atendido y cuidadosamente realizado. Las calles son generalmente estrechas y en algunos sectores de la ciudad los edificios están como apiñados, no habiendo ningún espacio entre ellos. Las temperaturas extremas durante el año pasado, según lo mostraron los termómetros utilizados para su registro, son de sesenta y seis y noventa y dos grados. Durante la pasada semana, en el palacio, la variación fué de diez grados, oscilando la temperatura entre setenta y dos grados y ochenta y dos grados F. Durante el mismo período, los vientos prevalecientes han soplado desde el nordeste, acompañados de frecuentes aguaceros, habiéndose visto solamente un día durante ese tiempo libre de lluvia. De noche el viento arrastra una gran cantidad de humedad que irrita los pulmones sensibles y podría agravar las enfermedades de las vías respiratorias y resultar muy desfavorable para los enfermos de tuberculosis. No son raros los casos de tuberculosis pulmonar entre los nativos, debiéndose su causa, indudablemente, al hecho que se acaba de referir.

Por declaraciones hechas por personas que conocen bien la porción oriental y meridional de la isla, se sabe que existen las mismas condiciones atmosféricas, y las personas que sufren de debilidad pulmonar deberán evitar cuidadosamente este sector cuando buscan residencia con fines del mejoramiento de la salud.

La familia de las serpientes está pobremente representada, y no encontramos en la isla ninguna clase de culebra venenosa.

Los miriápodos son muy comunes, y se encuentran en gran cantidad alojados debajo de las piedras y entre las hojas secas y la madera podrida. Su mordedura raras veces es grave, y nunca es mortal cuando se trata de las especies que se han encontrado aquí. Los especímenes más grandes, que alcanzan a ocho o diez pulgadas de largo, tienen el poder de infligir una herida seria y dolorosa, que se cura fácilmente con la aplicación de amoníaco.

Los escorpiones, que son de una especie pequeña y negra, fueron encontrados en circunstancias similares a las de los miriápodos. Su picadura es dolorosa y tal vez en ciertas circunstancias baste para producir una fiebre considerable. No se han registrado casos mortales causados por el veneno de este insecto.

Se dice que a veces se encuentran aquí tarántulas, pero a pesar de las activas diligencias realizadas no fué posible encontrar ninguna.

Un animalito muy diminuto, muy parecido a la pulga, y que aquí lo designan con el nombre de *nigua,* requiere que se haga de él una referencia más extensa. La única que ataca es la hembra, y sus ataques los hace contra las partes descubiertas de la superficie cutánea, muy especialmente las manos y los pies, y allí penetra en la piel de una manera lenta pero continua, como si lo hiciera para no llamar la atención. Allí se llena de sangre y seguido comienza a depositar una multitud de diminutos huevecillos, los cuales se encierran en un sáculo. Sobreviene una comezón no intensa, la cual no pocas veces se siente también en algún otro dedo del pie o de la mano que no es aquel donde ha pentrado la nigua. Por medio de una cuidadosa manipulación que se hace con una aguja o alfiler, se puede eliminar el sáculo entero con su contenido, dejando sólo una pequeña y ligera herida que se cura fácilmente y sin ningún cuidado especial.

Se encontraron algunas clases de piojos, pero sólo atacan a los cuadrúpedos, diferentes de los de Panama y la América Central, que parecen preferir al hombre para hacer sus estragos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Se encontraron algunos casos de verdadera lepra oriental, suficientes, sin embargo, para haber atraído la atención del gobierno, que ha establecido un hospital para leprosos situado dentro de las murallas de la ciudad para el tratamiento e internamiento de los enfermos. Fueron visitados trece casos, todos internados en el hospital, y presentaban las diversas fases de esta incurable enfermedad, desde su etapa primera hasta la última. Los ocupantes de este hospital fueron declarados leprosos hace dos, cinco, diez, quince y diecisiete años. Los síntomas manifiestos de la enfermedad son la anestesia de las extremidades; la pérdida de las cejas; los tubérculos de la piel, especialmente de las manos y la cara, que gradualmente se van convirtiendo en úlceras, con agrandamiento de los dedos de las manos, los cuales se tuercen y se flexionan; en algunos casos las úlceras afectan una tras otra las articulaciones de los dedos de las manos y los pies, los cuales se desprenden; la ulceración del tabique nasal; inflamación general de la cara y los oídos, y, en la última etapa, la imbecilidad mental; cierre de las ventanillas de la nariz a causa de la hinchazón y las úlceras; respiración difícil, infiltración bronquial, y finalmente la muerte.

Afortunadamente por regla general el paciente no tiene conocimiento de su verdadero estado, y no tiene encanto por la vida ni siente terror por la muerte, y cualquiera de las dos para él sería igualmente aceptable. Sin embargo, eso no ocurre en todos los casos, pues uno de los pacientes que lleva quince años de enfermo, y que tiene una buena educación, prosigue todavía sus estudios con avidez, sin que aparentemente su mente se encuentre afectada. Los estragos de la enfermedad lo han afectado mucho menos que lo que ordinariamente resulta durante el mismo período, aunque él expresó que podía mantener los dedos de la mano en medio de una llama sin experimentar ningún dolor.

En el hospital de la ciudad hay como doce pacientes. Tres de los cuales fueron recibidos por hallarse heridos de bala y de sable; ninguno de los otros padecía de ninguna enfermedad interesante, con excepción de un solo caso de ascitis o hidropesía, mal sintomático de hipertrofia del bazo, producido con repetidos ataques de fiebre intermitente que no ha sido objeto de adecuado tratamiento. Este fué el único caso puramente climático que se encontró como que no tiene su origen en otras influencias que no sean las palúdicas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Se ha dicho mucho acerca de la extensa y casi universal preponderancia de la sífilis en esta isla (63). Habiendo ejercido mi profesión en las Islas Sandwich durante cinco años, donde encontré varias formas de esa enfermedad muy distribuídas, y habiendo tratado durante ese tiempo más de seis mil casos, haciendo de este asunto una cuestión que necesitaba una estrecha investigación, me considero bastante bien capacitado para tratar el tema.

Al mirar la población nativa, mientras caminábamos por las calles, sin haber encontrado un solo caso de rupia sifilítica, desfiguración del rostro por la pérdida de los huesos nasales, o fallo de la voz por la destrucción de los huesos de la bóveda palatina, y sin haber encontrado ningún caso de nodos sifilíticos ni ulceración de la tibia, no vacilo en declarar que la preponderancia general de esa enfermedad no pasa de ser un grave error, en cuanto a esta población concierne. En los alrededores de cualquiera de las grandes ciudades de nuestro país, yo podría señalar en la misma población una docena de casos de enfermedad secundaria como la a que he hecho referencia. Yo no me permitiría declarar que tal enfermedad no existe, pero por los exámenes hechos en el hospital, por las declaraciones de docenas de nativos inteligentes y por mis propias observaciones, estoy presto a declarar que el informe de que esa enfermedad prevalece extensamente en esta ciudad es un error de primera magnitud. ¿Dónde están los niños con inflamaciones glandulares en el cuello, que son las consecuencias hereditarias de esta enfermedad encontradas en todos los niños nativos de las Islas Sandwich? ¿Dónde están las evidencias de esterilidad, que es una consecuencia necesaria de la depravación moral de los adultos, que se dice es tan temible en la existencia de la nación hawayana? Ciertamente estas evidencias no se ven en la ciudad de Santo Domingo, donde los rostros y los cuellos suaves y tersos brillan bajo la luz del sol, reflejando salud y vigor en la generación que se levanta. Ciertamente no se ven aquí esas evidencias, donde las calles y las puertas de las residencias abundan en ojos negros y resplandecientes, desde los niños que apenas tienen unos días de nacidos hasta las personas que ya han llegado a la pubertad. Tales contradicciones no se ven materialmente en la naturaleza, y considero que debiera refutarse esa grosera mentira que va

(63) Acerca de la aparición de la sífilis en la Isla, véase nuestro artículo *De Sánchez Valverde a Llorens Torres*, en el diario *La Nación*, C. T., No. 746, del 8 de marzo de 1942.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en perjuicio de una población sana en cuanto concierne a su reputación.

Tal vez se haya confundido la gonorrea con la sífilis, lo que constituye un grandísimo e imperdonable error. Esta última, lo mismo que la anterior no envenena al sistema ni hace que la descendencia la herede, lo que sería una excepción a una regla general. No impone sobre la progenie del niño, como un sello de desprestigio, los resultados de su propia violación de las reglas de la moralidad y la decencia.

Desde que se escribió todo cuanto antecede, yo he tenido la oportunidad de probar su exactitud consultando con el médico del vapor *Yantic*, de los Estados Unidos, el cual ha tenido desde hace seis meses la costumbre de darle libertad a los marinos para que bajen a tierra. El cita en sus informes los datos siguientes: tres casos de gonorrea; un caso de chancro blando.

Debe observarse aquí que el chancro de Hunter se endurece en la base y a los lados, y que es enteramente diferente en su naturaleza y aspecto del "chancro blando". Este último resulta de una abrasión con el organismo venenoso de la gonorrea, que se pone en contacto con ella, y que no conduce a la absorción en el sistema ni a síntomas secundarios.

Es tan completa la evidencia, que ir más lejos en el asunto sería perder tiempo y tratar de agotar la paciencia de los comisionados.

Encontré un caso de papera; y son muy raros los casos de elefantiasis, que erróneamente a veces la confunden con la lepra, pero es mucho menos común que en las islas de Santa Cruz y Barbados, o que en Georgetown, en la Guayana Británica.

Esta es una enfermedad cutánea, en que la piel se vuelve enormemente gruesa o se hipertrofia de modo espantoso, de tal suerte que la pierna, que es la parte del cuerpo en que se presenta con mayor frecuencia, aumenta de grosor en forma tal que toma toda la apariencia de una pierna de elefante, de cuya semejanza viene el nombre de la enfermedad.

Considerando la población de la ciudad y sus suburbios en 10,000 habitantes, que es buen estimado, y tomando como auténticos los informes sobre nacimientos y defunciones, llegamos al resultado siguiente. Los datos siguientes son para el año 1870:

Defunciones, según los registros	163
Nacimientos, registrados en la Catedral	335
Nacimientos, registrados en otras tres iglesias	672
Total de nacimientos	1,007

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Exceptuando lo que se ha sabido por información, no puede darse ninguna opinión referente a las enfermedades epidémicas. Las muestras son de que el país, desde el punto de vista de su salubridad, puede compararse con el término medio de Nueva Inglaterra y nuestros Estados del Oeste. El número de personas de edad avanzada muestra quizás un mayor porcentaje de octogenarios, habiendo más centenarios que los que pueden encontrarse en la mayor parte de los lugares de su extensión que hay en los Estados Unidos.

Respetuosamente,

W. NEWCOMB, Doctor en Medicina.

NOTA.— Puede presumirse que haya algún error, aunque sea elemental, por la gran discrepancia que parece haber entre el número de nacimientos y el de defunciones. En parte esto puede explicarse por las circunstancias de que sólo se registran los que son bautizados y las personas que se entierran. Los Protestantes no aparecen registrados en los libros de bautismos, y probablemente no lo estén tampoco en los libros en que se registran las defunciones.

W. N.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XII NOTAS SOBRE UN VIAJE DESDE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO A SAN CRISTOBAL

Por W. Newcomb

A los Honorables Comisionados en la República Dominicana:

Acompañado de un guía y del señor Marvine como compañero, salí el 11 de febrero para realizar una exploración en San Cristóbal, que queda a una distancia de siete millas. Desde aquel lugar, proyectamos visitar algunas cuevas que están a una distancia de siete millas en la formación de piedra caliza, común en la parte sur de la isla, aunque el señor Marvine tuvo que desviarse desde San Cristóbal para ir a estudiar las minas de cobre que se hallan a una distancia todavía mayor.

La región, durante las primeras diez millas, es completamente llana, con un camino carretero mediano que conduce a río Jaina, que cruzamos por medio de una barca sujetada por me-

dio de un cable que va de una orilla a otra del río. La mayor parte de la distancia hasta el río está cubierta de bosques, pero a veces se presentan algunas pequeñas parcelas desmontadas, las cuales supimos que pertenecen en su mayor parte al gobierno.

A lo largo del camino vimos considerables pilas de palos de campeche listas para ser enviadas al mercado para la venta, y vimos también varias piezas del valioso doradillo.

Una gran variedad de árboles frutales, desconocidos muchos de ellos, parecían luchar con los árboles del bosque que habían traspasado su dominio, y daban una clara ilustración de la lucha que hay entre la civilización y el estado salvaje, con las probabilidades, en este país por lo menos, grandemente a favor de que el último salga vencedor en la lucha por la supremacía.

Más allá del río Jaina dejamos el camino principal y seguimos un sendero para mulos entre valles y colinas al través de un camino que cualquier viajero corriente consideraría intransitable.

Uno que otro claro que se ofrecía a la vista, a uno y otro lado de este camino, demostraba que se habían hecho algunos esfuerzos ligeros en favor de la agricultura, y frecuentemente veíamos numerosas cruces rodeadas de montones de piedras.

Estos ornamentos cruciales eran el resultado del desesperado esfuerzo realizado por los sacerdotes y la gente para prevenir la anunciada destrucción de las Islas de Las Antillas, y de las terribles convulsiones en la América del Sur, por la tragedia de los terremotos. Las piedras eran traídas desde lejos como una penitencia, ya que los pobres moradores de la región no tenían otros medios de hacer ofrendas votivas, habiendo consumido todos éstos en obras pías para evitar la calamidad que los amenazaba. Llegamos a San Cristóbal hacia la puesta del sol y fuimos recibidos por uno de los jefes de la aldea, para quien teníamos una carta de presentación. La aldea tiene cerca de 200 casas o chozas, y nuestro huésped calculó la población de la aldea en 15 personas por cada casa. Este parece ser un cálculo un poco exagerado y probablemente haya que rebajarlo por lo menos en la mitad (64).

Abundan allí las cabras y las aves de corral, las cuales nos proveyeron de una gran provisión de huevos y leche. Muy temprano por la mañana, salimos a hacer una visita a las grutas, por un camino montañoso, pero que constituye una prueba de que la actividad del trabajo allí se realiza con mayor éxito que

(64) Véase nuestra obra *San Cristóbal de antaño*, C. T., 1946.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en los lugares que antes habíamos visto. Nos encontramos con grandes cuadros de terreno sembrados de guineo, plátano, tabaco, arroz y de caña de buen tamaño y de un bello color. Abundan también los árboles frutales, entre los cuales distinguimos naranjos, guayaba, tamarindo, mamón, cocoteros, cacao, aguacate, pera, cañafístula y el hermoso mango y el pan de fruta. En algunos casos estos árboles se hallaban entremezclados con palmeras reales, caoba, palo de campeche, calabazas y algunos cactos curiosos. Observamos que algunas variedades de estos cactos las utilizan como cerca o setos vivos, sembrados tan cerca los unos de los otros que forman una empalizada que resulta impenetrable por el ganado y que alcanza hasta sesenta pies de altura. La fruta, cuando el sol la madura y se haya expuesta a sus rayos ardorosos, estalla con un ruído que parece el disparo de una pistola, y las semillas saltan al través de las hojas produciendo un ruído de cascabel que deja sorprendido al extranjero que no lo ha oído en su tierra natal. Las detonaciones, rápidas y constantes, se oyen en todas direcciones, sin embargo, pronto le dan la seguridad de que no es el blanco de un pelotón de fusileros. El zumbido de las abejas y las variadas notas del sinsonte, el vuelo fugaz del precioso todí de color verde, el ruidoso golpear contra el tallo de los árboles de las numerosas bandadas de pájaros carpinteros, la actividad de los lagartos, todo ello combinado con el suave frescor de la brisa mañanera le da a la escena una belleza y un encanto extraordinarios.

Después de descender durante una milla o más por un declive y subir por otro, llegamos a Cueva Grande, a la cual se entra por una abertura estrecha, que se agranda de vez en cuando y a veces se estrecha, durante una extensión de unas 200 yardas, bifurcándose en numerosas galerías a la derecha y a la izquierda, las cuales no tienen gran longitud. La altura varía desde unos cuantos pies hasta 30 ó 40 pies; como la superficie es seca y suave, no permite que el agua se filtre, y, por supuesto, la cueva carece de la esencial belleza de la gran mayoría de las cuevas y grutas, las resplandecientes estalactitas y estalagmitas, que toman tantas y tan varias formas bellas y grotescas. El piso resonaba bajo nuestras pisadas, como si hubiera otras cavidades más abajo, cerradas a nuestra observación.

La Cueva de los Murciélagos se halla situada a gran distancia de la que se acaba de describir, y es la única notable por el inmenso número de murciélagos que se protegen allí de la luz del día. Poco después de pasar su entrada, se oyó un ruído ensor-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

decedor, semejante al producido por las olas del mar cuando baten contra las rocas de la orilla, el cual aumentó en intensidad y continuó mientras avanzábamos, hasta que ese ruído se volvió casi irresistible. Durante la noche estos murciélagos salen fuera de la cueva en busca de alimento, y los nativos dicen que ellos se alimentan de una variedad de uva que crece en abundancia en la vecindad de las montañas y en las playas mismas. Sus depósitos sobre el suelo de la cueva hace resbaladizo el camino al través de ésta, y en algunas partes vimos varias plantas pequeñas que crecen en medio de la oscuridad, luciendo el color blanco enfermizo propio de las plantas que crecen sin la influencia de la luz del sol. Después de conseguir algunos ejemplares de los habitantes de aquella cueva, le dijimos adiós a la Cueva de los Murciélagos y emprendimos nuevamente nuestro camino bajo un aguacero tropical rumbo al pueblo de San Cristóbal.

De paso por el camino montañoso en nuestra ruta hacia las cuevas, contamos 110 mujeres y 17 hombres que llevaban frutos al mercado, a una distancia de tres millas, muchos de ellos montados sobre burros y otros a pie, con la carga a la cabeza. Esta extraña discrepancia en el número de personas de cada sexo quedó explicada por la declaración de que los hombres se mantenían ocultos para evitar que los mandaran como soldados a la frontera. Todo el mundo expresó vivamente que la anexión a los Estados Unidos era la única esperanza que les quedaba a los dominicanos.

W. NEWCOMB

XIII VIAJE DESDE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO A AZUA

Por el General F. Sigel

A la Comisión de Investigación de los Estados Unidos enviada a Santo Domingo:

Señores: De acuerdo con su carta del 7 de febrero contentiva de las instrucciones para realizar este viaje, nuestro grupo se preparó para salir rumbo a Azua el día 9, y quedó compuesto de las siguientes personas, además del que suscribe: Isaac Smith, hombre de color, nacido en Puerto Rico, quien hacía de intérprete, y un miembro del cuerpo de dragones suministrado por

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

el Ministro de Guerra, quien actuaba como guía y estaba al cuidado de nuestro equipaje.

I.—SANTO DOMINGO A SAN CRISTOBAL

Salimos de la ciudad de Santo Domingo la mañana del día 9 de febrero, a las 11:30 a.m., y cruzamos la Puerta del Conde, tomamos el camino que conduce a Haina, el cual se extiende a todo lo largo de la costa meridional de la isla. El camino tiene de 15 a 30 pasos de ancho, es llano y arenoso y está bordeado a la derecha y a la izquierda por malezas, arbustos y algunas plantaciones. Después de una caminata a caballo durante tres horas, a las 2:20 p.m. llegamos al río Haina, el cual tiene, en el punto donde se cruza, 24 brazas de ancho y 5 brazas (30 pies) de profundidad, mientras la distancia de la barca a la desembocadura del río es aproximadamente de una milla inglesa. El río se pasa por una embarcación chata, cuya construcción, según me dijeron, fué pagada por el Gobierno dominicano, y vendida luego a su actual propietario. En las orillas oriental y occidental del río hay 14 casas, habitadas por unas 40 personas, que viven de lo que cultivan en los alrededores de la pequeña aldea y de lo que pueden ganar con los viajantes que allí llegan.

Después de haber descansado como una hora, salimos de la orilla oriental del río, atravesamos el río en el bote y tomamos el camino hacia la derecha, en dirección noroeste, al través de una región de colinas y muy bien cubierta de vegetación frondosa, siendo los principales árboles la palmera y el que llaman *hura;* a las 4:10 p.m. cruzamos en dirección occidental durante 40 minutos, una distancia como de 3 millas, sobre una planicie de suelo seco y pedregoso, moderadamente cubierta de vegetación y por unos que otros cuadros de terreno cultivados que la embellecían (arroz, guineo y plátanos); luego empezamos a recorrer un camino bastante áspero hasta que llegamos a las 5:00 p.m. a Río Viejo, que es una corriente clara y bastante pequeña, como de 6 pasos de ancho, el cual nos llevó a las 5:15 al río Nigua. Este es un río de corriente fuerte, que corre durante todo el año y vierte sus aguas en el mar como a 8 millas del punto donde se cruza. El río tiene como 60 pasos de ancho y de ½ a 3 pies de profundidad en el mencionado sitio, y el lecho seco tiene como 100 pasos de ancho. No hay barca en este punto; por lo tanto tuvimos que vadear el río y a las 5:25 p.m. llegamos a la aldea de San Cristóbal, donde fuimos muy amablemente recibidos por el Comandante General Bernabé Polanco y otros ha-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bitantes (65). También nos encontramos aquí con el grupo que había salido de Santo Domingo muy temprano la mañana del mismo día y que estaba compuesto por los señores Ernest Jacobs, del *Cincinnati Commercial*, C. C. Fulton, del *Baltimore American*, y W. Conard, del *New York Herald*, además de su intérprete y su guía, el señor Gustav Taylor Marciacq, de Samaná, y el señor Jeremiah James, inspector general de agricultura y segundo alcalde, también del pueblo de Samaná.

La aldea de San Cristóbal, con todos sus alrededores, probablemente sea uno de los poblados más bellos, más saludables y más ventajosamente situados sobre la costa meridional de la isla. Su situación es algo elevada, pero el terreno es llano y está protegida al norte y al noroeste por una cadena de montañas que aumenta notablemente la belleza del panorama. El río pasa no lejos de la aldea, suministrando gran abundancia de excelente agua potable y, si se requiere, daría energía abundante para toda clase de propósitos industriales. Diferentes personas nos informaron, entre ellas el alcalde de la aldea, que había oro, sal y minas de carbón como a 10 millas del lugar, en la región montañosa, y que se podían conseguir muestras del carbón, pero considerando que el tiempo de que disponíamos no era suficiente para visitar las minas, no pudimos obtener toda la información deseada.

En cuanto a las preguntas especiales que la comisión desea le sean contestadas, obtuve la información siguiente:

1ro.—El pueblo de San Cristóbal, que es el centro de la común del mismo nombre, y que más recientemente forma parte del departamento de Santo Domingo, tiene 400 habitantes, que viven en unas 120 casas. Como las ¾ partes de los habitantes son de negros y mulatos, y el resto de gente blanca. Algunos de los colonos originales eran franceses, de los cuales hay en la aldea de 20 a 30. Esta información fué suministrada por el Comandante de la plaza. El dijo también que hay 15,000 habitantes en esta comunidad, número que parece demasiado elevado. La proporción entre varones y hembras es aproximadamente de 1 a 3.

La aldea fué fundada en 1823 (66), a 20 leguas de las minas viejas de San Cristóbal, y se le dió ese nombre por un fuerte que Colón construyó para la protección de las minas. Los primeros

(65) Del ejército, en tiempos de Santana. Estuvo a punto de ser fusilado en 1855. Véase *Guerra dominico-haitiana...*, p. 365.

(66) La Villa, cuyos orígenes se remontan a los primeros días de la Colonia, fué edificada antes de 1823. Véase nuestra obra *San Cristóbal de antaño*, C. T. 1946.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

habitantes del lugar recibieron en 1823 una caballería de tierra (180 acres) del Gobierno dominicano, sobre la cual fué construída la población. La región que rodea a San Cristóbal se llama Los Ingenios, nombre que le dieron por los molinos de agua que se establecieron allí primeramente y que después fueron utilizados como trapiches o pequeños ingenios.

2do.—Físicamente los hombres del lugar son recios y capaces de soportar grandes trabajos y fatigas; adecuados para todo el trabajo que actualmente se requiere o que pueda requerirse bajo las condiciones de un sistema más enérgico.

Los hombres no están acostumbrados a realizar mucho trabajo, a lo menos según parece, menos debido al clima que debido a la incertidumbre de las condiciones en que viven. Como no queda muy lejos del distrito de Azua, se hallan siempre en un estado de paz armada, sujetos a una constante excitación, y, como comparativamente son pocos en número, las exigencias para los servicios militares, de guardia, en los puestos de avanzada y para el servicio postal entre Santo Domingo y Azua, les toman la mayor parte del tiempo. Esto ocurre especialmente con los hombres jóvenes y más fuertes, que son precisamente los más capaces para el trabajo y para producir.

3ro.—Viven en casas de madera que tienen de dos a cuatro habitaciones, y su alimentación consiste en carne de vaca fresca y secada al sol, aves y huevos, arroz, batata, habichuelas, muchas clases de frutas tropicales, café, chocolate y dulces preparados de naranjas y otras frutas.

4to.—No pude conseguir información correcta relativa a la cantidad de tierra que se halla bajo cultivo en la comunidad de San Cristóbal. En cuanto a los instrumentos que usan para sus labores agrícolas son la azada, el hacha, el cuchillo y el machete. Crían caballos, ganado vacuno, cabras y cerdos; también toda clase de aves de corral; pero parece que no le ponen ningún cuidado especial al mejoramiento de la raza de los caballos y el ganado.

5to.—Hay un sacerdote católico (el Padre Juanino) (67) en la aldea y una iglesia católica. Los habitantes son católicos.

6to.—En la aldea hay una escuela particular dirigida por el señor José Llaverías, de quien obtuve la información siguien-

(67) Se refiere al Padre Juan de Jesús Fabián Ayala y García. Nació en La Vega en 1789 y murió en San Cristóbal en 1877.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

te: el número de niños que asisten a la escuela es de 29, todos varones. El maestro cobra un peso por mes por la enseñanza de cada alumno y paga tres pesos de alquiler mensual por la casa que ocupa para la escuela. El se propone hacer que el Ayuntamiento establezca una escuela pública para hembras y varones, y dijo que en esa escuela se recibirían niños protestantes, los cuales serían tratados de igual modo que lo son los hijos de los padres católicos.

En cuanto a instrucción general de la población, el General Polanco dijo que de los 15,000 habitantes de la común, hay como 400, ó sea 1/37, que saben leer y escribir. Parece que entre ellos existe un gran deseo de aumentar los medios de educación e instrucción.

7mo.—La comunidad posee una caballería de terreno, en la cual está construída la aldea. Hay propietarios privados de algunas tierras, pero a la gente no se le cobra alquileres elevados.

8vo.—En San Cristóbal los nabitantes desean unánimemente la anexión. Anhelan protección, paz, seguridad de sus propiedades y poder disponer del fruto de su trabajo, y han demostrado sus simpatías por todos los medios que les han sido posible demostrarlas.

9no.— Ellos le temen a ser subyugados por Haití, y dicen que no desean la unión con el gobierno haitiano, pues prácticamente ello significaría simplemente la substitución de sus propios oficiales dominicanos por oficiales y funcionarios haitianos. Odian a los haitianos por la ayuda directa e indirecta que ellos le han dado y le están dando a Cabral y por lo arbitrario de su régimen cuando tuvieron el dominio de Santo Domingo en tiempos del Presidente Boyer. De una unión con Haití, ellos no esperan ventajas materiales de ningún género, pero esperan muchas ventajas de su anexión a los Estados Unidos.

Los productos anuales de la comunidad de San Cristóbal, según fueron informados por el General Polanco, son:

Azúcar: 6,000 quintales, a $2.50 y $3.00 el quintal de 100 libras.
Café: 4,000 quintales, a $8.00 el quintal.
Tabaco: 40,000 libras, a $0.05 un atado de tres libras.
Arroz: ————, a $5.00 el quintal.
Cacao: ——, desde $1.00 hasta $2,00 la caja de 8 libras.
Algodón: ————, a $4.00 el quintal.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Plátanos: de $0.20 a $0.50 el ciento.
Habichuelas: ————, a $8.00 el quintal.

II.—DE SAN CRISTOBAL A BANI

El 10 de febrero salí de San Cristóbal en compañía de otro grupo formado por los señores Fulton, Jacobs y Conard, a las 6:30 a.m. Tomando el camino del Oeste hacia Baní; a las 8:00 a.m. pasamos por una plantación de café, situada a la izquierda del camino, cruzamos dos lechos de río secos, y continuamos a lo largo de un excelente camino que tiene de 20 a 30 pasos de ancho, y a las 8:45 cruzamos un río y seguimos por el mismo camino. A las 9:34 cruzamos otro río, y a las 9:35 llegamos al sitio en que el camino se divide en dos, donde tomamos el de la izquierda, en dirección suroeste, hasta que a las 10:00 a.m. llegamos cerca del río Nizao. Después de haber pasado por un pedazo de tierra estéril y pedregoso, que tiene como 600 pasos de ancho y que evidentemente forma un desagüe del río en la temporada lluviosa, cruzamos el vado y llegamos a la orilla occidental, donde el lecho seco del río se extiende hasta unos 450 pasos. El río tiene como 150 pies de ancho y 3 de profundidad en el vado, con agua clara y corriente rápida, y vierte sus aguas en el océano como a 15 millas del punto donde lo cruzamos, entre Punta Nizao y Punta Catalina. La región que se halla entre los ríos Nizao y Nigua detrás de las costas, es fértil, bien regada y cubierta de montes, por lo cual ofrece grandes facilidades para el cultivo, después que se hayan cortado los árboles.

Descansamos en la orilla occidental del río hasta las 11:30 a.m., cuando nuevamente nos pusimos en marcha rumbo a Baní. A las 11:31 a.m., en dirección hacia el Oeste, cruzamos un pequeño río, y a las 11:37 cruzamos otro, de muy buena corriente. A las doce meridiano empezamos a bajar una pendiente, la cual recorrimos en algunos minutos en dirección suroeste, y luego pasamos a un camino de cuatro a siete pasos de ancho. A las 12:30 p.m. habíamos perdido el camino, y nos encontramos con que habíamos tomado la dirección Este en vez de tomar la dirección Suroeste; recorrimos en viaje de vuelta una milla y nos detuvimos en una casa de campo situada a la izquierda, a la 1:00 p.m., a dos leguas de Baní. Luego entrando en el camino principal, que sigue en esa dirección y que va estrechando hasta tener tres pasos de ancho, descubrimos que el señor Fulton, que había venido acompañándonos, se había quedado atrás. En tal virtud el señor Conard y yo nos detuvimos como a una legua de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Baní, no lejos del punto donde el camino que viene por la playa desde Santo Domingo se une al camino que va detrás de San Cristóbal hasta Baní. Aquí el camino es muy bueno, tiene 30 pasos de ancho, y sigue con esa anchura más adelante. Salimos a las 2:50 p.m., llegamos a la aldea de Paya a las 3:10, cruzamos el río Baní a las 3:45 y entramos en el pueblo de Baní a las 3:50, donde se hallaba desde hacía algún tiempo el señor Fulton, al haber encontrado otra ruta que lo llevó a la aldea.

Como media milla antes de llegar a la aldea de Paya, los montes se extienden en un llano hermoso en el extremo sur de una extensión donde se halla situada la aldea de Paya, en medio de árboles y arbustos, mientras una magnífica montaña cerca el valle por el nordeste y el suroeste.

Paya tiene unas 80 casas y 300 habitantes, y en sus aspectos generales se parece mucho a Baní; se halla, sin embargo, un poco más elevada que Baní, del cual está separada por el río Paya, que se halla seco ahora, y un bosque extenso y bajo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

III.—BANI

A nuestra llegada a la aldea, fuimos bondadosamente recibidos y alojados en la espaciosa casa del señor Jules Grangerard, un viejo colono francés, quien nos trató de la manera más hospitalaria. El Comandante de la plaza, Coronel Faustino Ortiz, había salido como a dos millas de distancia a recibirnos. Es un verdadero tipo del soldado y caballero hispano-dominicano, persona leal e infatigable, excelente jinete, franco y sencillo, pero muy cortés en sus palabras y modales. La amplia sala de recepción del señor Grangerard se vió pronto repleta de los principales hombres de la aldea, y allí se celebró una verdadera "recepción" durante varias horas, después de la cual se sirvió una comida suntuosa; se pronunciaron discursos y reinó la mayor armonía y entusiasmo con respecto a la "cuestión de la anexión". Hubo mucha alegría y muchos "¡Vivas!" cuando se hizo mención del Tío Sam. Después de la comida visitamos la iglesia y la casa-escuela, y por todas partes recogimos información. La mañana siguiente los "periodistas" salieron temprano para Azua, mientras yo me quedé en la aldea para conocer algo más acerca de los asuntos que parecieron interesarme (68).

A las 8 de la mañana el 11 de febrero, fuí a caballo en compañía del Comandante y del señor Grangerard hasta la bahía

(68) Véase Joaquín S. Incháustegui *Reseña histórica de Baní*. Valencia, 1930.

o rada de Baní, que se halla directamente al Sur de la aldea a tres millas y media de distancia. Un camino ancho, firme y arenoso, transitable casi durante todo el año, conduce al través de un llano hasta la playa. A ambos lados del camino y en medio de numerosos arbustos de poco tamaño, hay matas de guayacán y otros árboles y algunas chozas dispersas, pero no hay plantaciones. El suelo fértil comienza con las laderas de las montañas hacia el noroeste. En la playa, que es muy bella, encontré una gran cantidad de madera amontonada, que vale como $30,000, en la cual hay grandes piezas de caoba y de otras maderas de ebanistería, pertenecientes todas al señor Grangerard y que están listas para el embarque. El señor Grangerard dijo que la guerra de Europa había interrumpido esta clase de negocio por ahora, pero que en los tiempos ordinarios él despacha de quince a veinte cargamentos de madera para Hamburgo en barcos fletados, envíos que hace todos los años por un valor de $10,000 y que le dejan anualmente un beneficio de $5,000 a $6,000.

Por la tarde fuimos a caballo hasta el río Baní, seguimos su ribera derecha hacia el noroeste durante una distancia de cerca de dos millas, y pasamos por un lugar donde los españoles habían construído un pequeño terraplén sobre una altura de la orilla izquierda para dominar el paso del camino en este punto. El camino es estrecho, llano, hasta donde lo recorrimos, y a ambos lados hay montes espesos de árboles de poco tamaño.

Después que regresamos a la aldea se celebró una reunión, en la que estuvieron presentes las personas siguientes:

Faustino Ortiz, Comandante de la plaza, Coronel, de 49 años de edad, de descendencia española, casado, tiene seis hijos, tres de ellos muertos. De los que le quedan hay dos varones y una hembra. Tiene una extensa finca que no queda lejos de la aldea, del lado izquierdo del camino que va a Azua. Expresa que le gustaría verse exonerado de sus servicios militares para dedicarse a su finca.

Jules Granjerard, francés de nacimiento, de 58 años de edad, tiene 30 años en el país, es comerciante en maderas e importador de mercancías generales, vinos, etc.; tiene tres hijos, dos varones y una hembra.

Fr. E. Baehr, alemán de nacimiento; tiene 31 años de edad, es casado, tuvo dos hijos, de los cuales uno murió; comerciante, exportador de maderas e importador de mercancías; propietario de una finca en la vecindad de Azua. El señor Baehr tiene cuatro

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

años en el país y habla español perfectamente bien. Conoce bien los asuntos políticos, sociales y comerciales del distrito de Baní y del país en general.

Lorenzo Díaz, negro; 59 años de edad, hacendado; Alcalde de Baní; casado y padre de ocho hijos, cuatro de ellos ya muertos.

Manuel María Soldaña, de 31 años de edad, de descendencia española; abogado y director de la escuela pública de Baní; dueño de tierras; es casado y tuvo cuatro hijos, de los cuales murieron dos y hay dos vivos.

Adolfo González, de 23 años de edad; de descendencia española; maestro auxiliar en la escuela; casado y sin hijos.

En el curso de las conversaciones se obtuvo la siguiente información relativa a los asuntos de la Comisión:

1ro.—El pueblo de Baní tiene cerca de 300 casas y 1,500 habitantes, de los cuales 1,200 son de descendencia española. La comunidad tiene 5,000 habitantes, de los cuales como el 80 por ciento son de descendencia española e hispano-india. Hay como tres veces más mujeres que hombres. La aldea tiene sus calles rectangulares y comprende una superficie bastante grande del llano, que se extiende algunas millas alrededor.

2do.—Los habitantes de Baní tienen facciones muy regulares y una buena apariencia. Son más uniformes, desde el punto de vista físico, que los de cualquiera otro pueblo o aldea de Santo Domingo que yo haya visto. Son altos, sanos y aptos para el trabajo y capaces de soportar fatiga.

3ro.—Sus casas están fabricadas de madera, generalmente cubiertas de tejamaní, y tienen dos o tres cuartos, a veces cuatro.

4to.—Viven de la agricultura, y ordinariamente cultivan tanta tierra como sea necesario para sostener una familia, es decir, de 100 a 200 yardas cuadradas. Hay plantaciones mayores, y el excedente de sus productos se exporta. (Véase la lista al final). El cultivo de la tierra se hace a mano. Se crían animales domésticos de casi todas las clases, y con los mejores resultados. Caballos, vacas, ovejas, asnos y cabras se ven en grandes cantidades, y en varios casos se han hecho exportaciones de estos animales a Venezuela, Curasao y otros sitios. El comercio se halla

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en manos de diez o doce personas, pero existe en la población la tendencia general al comercio y otros negocios beneficiosos.

5to.—La religión católica romana es la religión predominante, casi sin excepción, y en la aldea hay una iglesia católica bastante grande. En Baní sólo hay un protestante y un judío. El crimen de homicidio es muy raro, y se respeta mucho la propiedad, como en las demás partes de Santo Domingo.

6to.—Hay dos escuelas públicas en Baní, una para varones, con cerca de cincuenta alumnos, y la otra para niñas, con veinticinco, de suerte que se suministra la enseñanza elemental; pero esto es solamente en lo que respecta a la aldea, no a toda la común, de cuyos habitantes solamente sabe leer como un veinte por ciento. La casa donde se halla instalada la escuela es propiedad de la común. El maestro-director de la escuela recibe un sueldo mensual de treinta dólares y su auxiliar recibe quince. Ambos son muy inteligentes y parecen cumplir los deberes de de sus respectivos cargos con celo y puntualidad.

7mo.—Toda la tierra que está dentro de los límites de la común de Baní, con excepción de una porción llamada Catalina, como a cinco millas de la aldea, mensurada por orden del Gobierno dominicano y que está cultivada por un solo propietario, es propiedad de la común y la cultivan sus miembros. Se alquila por pequeñas sumas (de cinco a diez dólares) a los que desean tomar posesión de ella para fines de cultivo o para levantar construcciones en ella.

8vo.—Todas las personas con quienes me encontré aprueban la anexión de Santo Domingo a los Estados Unidos.

9no.—Algunas de las razones que están inclinando ahora la gente de Santo Domingo a la anexión con los Estados Unidos favorecieron la anexión a España, es decir, el deseo de disfrutar de paz, orden, seguridad y, de modo general, de "mejor tiempo". El espíritu del republicanismo no fué suficientemente fuerte para resistir estas fuerzas naturales, y Santo Domingo fué anexado, con la mediación de Santana, aunque en aquel entonces la sumisión al régimen español no fué general y absoluta, lo que resulta evidentemente claro por el hecho de que poco tiempo después de haberse efectuado la anexión fueron fusilados treinta prominentes dominicanos porque se opusieron públicamente a la anexión de la República a la Corona española (69) ! Los espano-

(69) No fueron 30 sino 21 los fusilados en San Juan el 4 de julio de 1861.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

les, una vez que se sintieron excitados por las manifestaciones de una pequeña minoría, recurrieron a medidas arbitrarias, castigando a los inocentes como a culpables, y provocando por medio de su absolutismo hasta aquellos dominicanos que se habían mostrado favorables al régimen español. Es cierto que el oro español circulaba libremente, especialmente en las ciudades donde se hallaban acuarteladas las tropas, circunstancia que, sin embargo, elevó el precio de los alimentos y de otros artículos a enormes alturas sin producir ningún cambio en el sistema de trabajo ni mejorar la condición de la gente del interior. El libertinaje, corriendo a las parejas con las enfermedades en campos y villorrios, se convirtieron en un elemento de desmoralización y alarma, y este estado se volvió peor con otras todavía más alarmantes. España había considerado a Santo Domingo como una especie de canal de desagüe para sus criminales, y entre otros fué enviado allá, en calidad de inspector de la cárcel de Samaná, un antiguo criminal de nombre Buceta, cuyo cargo inferior muy pronto fué cambiado por el Capitán General español Ribero, por el de Gobernador del Cibao (70). Los actos crueles e ignominiosos de este hombre fueron, en realidad, la causa de la revuelta que se originó entre la gente del Cibao, de donde se extendió como el fuego por todo el país, terminando con la retirada de los soldados españoles del territorio dominicano. En resumen, los "anexados" encontraron oro, pero tuvieron que pagarlo en la forma de impuestos; encontraron paz y seguridad, pero mezcladas con la represión y la tiranía; encontraron orden, pero también un ejército que trajo consigo enfermedades y corrupción, y no podía considerarse como elemento de vida nueva y de trabajo. La idea de mejoramiento y de "mejores tiempos" se convirtió en una ilusión que muy pronto pasó a ser revolución y guerra.

(Este es un resumen de una declaración escrita y de una información verbal).

Con respecto a Haití, sus declaraciones fueron casi las mismas que las que fueron dadas en San Cristóbal. Añadieron que no existía ningún odio contra la gente negra de Haití, sino simplemente contra el sistema del gobierno haitiano y contra los "Cacos", o tropas de Cabral.

La producción anual de la común de Baní, que forman los artículos de exportación, es como sigue:

(70) Noticias de Buceta, "tigre en figura humana", en nuestra obra *Antecedentes de la Anexión a España*, C. T., 1955.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Guayacán, 8,000 toneladas al precio de $4 a $30; maderas de tinte (campeche y guatapaná), 15,000 toneladas, al precio de $5 a $8; caoba (ramas y troncos), 10,000 toneladas, de $10 a $60; azúcar, como 10,000 quintales, de $3 a $4; café, como 2,000 quintales, de $8 a $11; algodón, como 2,000 quintales, de $5 a $6 con semilla; cacao, 500 quintales, a $9; cera, 2,000 quintales, de $25 a $30; resina de guayacán, 1,500 quintales, de $10 a $20; tabaco, 500 quintales, de $6 a $9; conchas de tortuga, 300 libras, de $2 a $3 la libra.

En las cercanías de Baní se cosechan todas las clases de frutas tropicales, y la mayor parte de los productos de las lomas de El Maniel se traen para la venta y la exportación. Se encuentra mucha sal de excelente calidad en La Salina, a doce millas de Baní, cerca de la Bahía de Las Calderas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

IV.—DE BANI A AZUA

Salí de Baní para Sabana Buey y Azua a las 5:30 de la mañana del 12 de febrero, en compañía del Coronel Ortiz, el señor Smith y de dos miembros del cuerpo de dragones que servían de guías, y como dijo el Coronel, de "escolta de honor". Saliendo de Baní hacia el Oeste, tomamos un camino llano y en buenas condiciones, y después de recorrer como una milla, nos detuvimos en el "Campo" del Coronel, que tiene tres casas y un cuadro de tierra de tal vez 2 millas cuadradas y que se utiliza principalmente como tierra de pasto para caballos, ganado vacuno, etc. y una parte casi igual de montes. Dos millas más allá el Coronel regresó, y a las 7:05 a.m. llegamos a Matanzas, que se dijo quedaba a una legua de distancia, pero que está como a 4 millas de Baní. *El Campo de Matanzas* está situado en un llano como de una milla cuadrada, con una pequeña laguna cerca del centro. Tiene de 25 a 30 casas y como 100 habitantes. Paramos en la casa del señor Pablo Garrido (71), por quien supimos que el Campo de Matanzas está utilizado como un punto para la reunión general de centenares de reses y caballos, que pertenecen a los habitantes o son enviados allí desde Baní y otros lugares para ponerlos bajo el cuidado de los vaqueros de Matanzas. El ganado vacuno y los caballos que crían allí son vendidos principalmente en Santo Domingo y Azua.

Cuando llegamos a Sabana Buey, que es un llano ganadero, nos desmontamos en casa del ciudadano Comandante e Inspec-

(71) De la distinguida familia Garrido, de Azua, San Juan y Santo Domingo.

tor General de Agricultura, Manuel de Regla Báez, a quien, desgraciadamente, encontramos enfermo de fiebre y reclinado en una mecedora. Después que su hermano le hubo leído la carta de presentación que yo tenía para él, él entró en conversación y me dió, con la mayor amistosidad y de manera inteligente, toda la información deseada. La aldea tiene cerca de 40 casas y 150 habitantes. Allí no hay ni iglesia ni escuela, y la gente tiene que ir a Baní para asistir a los oficios religiosos.

La región situada entre Baní y Sabana Buey es una planicie, que asciende gradualmente desde el llano de Baní a media milla de Sabana Buey hasta una elevación que tiene unos doscientos cincuenta pies de altura, donde termina bruscamente y el camino sigue hasta las tierras bajas del llano de Ocoa. Esta región está extensamente cubierta de montes, pero éstos no son espesos. El suelo es flojo y seco, pero en la estación de las lluvias produce grama en gran abundancia; el agua es rápidamente absorbida o corre por las hoyas y lechos secos, dejando la tierra alta como buen terreno para pasto.

La distancia que hay de Baní a Sabana Buey es de no menos de 16 millas. Después de tomar un descanso de un par de horas, resolví no quedarse en Sabana Buey, sino llegar a Azua el mismo día, aunque la distancia que tenía que recorrer era por lo menos de 35 millas. Llegamos a Sabana Buey a las 11:40, cruzamos el río Ocoa y llegamos a Azua a las 9:00 de la noche. Como a dos millas del pueblo o, como lo llaman, la Ciudad de Azua, fuimos sorprendidos por el "¿quién vive?" de un centinela aislado que se hallaba sentado en su garita. La respuesta "Santo Domingo" nos sirvió de palabra de pase para seguir adelante, hasta que cruzamos el río Vía por el vado al puesto principal de guardia que tenía unos 20 hombres, cuyo Oficial Comandante finalmente nos condujo a casa del señor Gibbs, donde encontramos muy buen alojamiento.

La región situada entre Sabana Buey y Azua varía mucho durante una extensión de cerca de diez millas. Pasando primeramente cerca de la parte sur al través de un terreno llano y escasamente poblado de vegetación, viramos hacia el noroeste y cruzamos dos pantanos salados y secos, uno de 400 pasos de ancho y el otro de 1,000 pasos; luego tomando la dirección hacia el Oeste, entramos en un palmar llamado Palmar de Ocoa, el cual tiene árboles majestuosos, suelo vegetal negro y está regado por un claro arroyuelo, donde descansamos, pues el sol estaba demasiado "picante". La mayoría de las palmeras tienen de 40

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

a 50 pies de altura y su tallo tiene de 3 a 4½ pies de circunsferencia. Una milla más allá, nuevamente cruzamos un terreno de suelo seco, de media milla de largo y un cuarto de milla de ancho, y por primera vez tocamos en Playa Grande. El camino sigue ahora a la Bahía de Azua en su costa oriental por espacio de 1½ millas, luego dobla al noroeste y entra en los montes, extendiéndose por una distancia de dos millas por una colina áspera, seca y pedregosa, con altos y bajos que cambian casi repentinamente, cubierta de cactos, pequeños árboles, malezas y aloes sobre el camino. Luego bajando hacia la bahía, nuevamente cruzamos un terreno seco y entramos en los bosques donde vimos algunas reses que vagaban por los alrededores y que pertenecen a uno de nuestros dragones de Baní. Como a las cuatro tocamos en la bahía nuevamente y vimos por primera vez la playa de Azua en el lado opuesto. El camino pasa ahora, en su largo y fastidioso curso, por la llana y monótona región de bosques que hay entre el arco de la bahía por la izquierda y las montañas por la derecha, hasta que llega a la vecindad de Azua y asciende hasta las riberas del río Vía.

V.—AZUA

La ciudad y la común de Azua pertenecen a la Provincia de Azua, que comprende cuatro comunes: Azua de Compostela, Neyba, San Juan de la Maguana y Las Matas de Farfán. La ciudad se encuentra situada al lado noroeste de la Bahía de Ocoa, como a cuatro millas de la playa y del puerto de Tortugueras, y está limitada al Norte por una colina que tiene unos doscientos cincuenta pies de altura y que domina la vista de la ciudad y del Gran Valle que se extiende hacia el Sur y el Oeste; detrás de esta colina se levanta la principal cadena de montañas, que comprende el valle de Azua desde el sudeste al noroeste, en dirección a San Juan. El río Vía pasa cerca del lado oriental de la ciudad. Esta pequeña corriente suministra una excelente agua potable y corre hacia la bahía desde el noroeste hacia el sureste. Por el lado oeste, por el suroeste y el noroeste, la ciudad está rodeada de tierras bajas y cubiertas de montes durante una distancia de tres a cinco millas, pero después de cruzar esa línea, la región ofrece casi un solo campo formado de "conucos" o plantaciones de caña de azúcar, guineos, plátanos, etcétera, los cuales son regados por fuentes, arroyos, pequeños ríos o pequeños canales que nacen de los primeros y por el río Jura, produciendo una vegetación tan exuberante y cañaverales tan hermo-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sos que es muy difícil que podamos encontrarlos semejantes en cualquiera otra parte. Especialmente la extensa finca del señor Marchena, con sus construcciones e ingenios, es una verdadera joya de productividad y belleza naturales y un gran ejemplo de industria, laboriosidad y buen gusto. La ciudad se extiende de Este a Oeste y de Norte a Sur por una distancia como de mil pasos en cada sentido; regularmente tiene calles rectas que miden de once a catorce pasos de ancho, cortándose entre sí en ángulos rectos, y tiene una amplia plaza pública, que se llama "La Plaza", de 200 pasos de largo y 100 de ancho, donde se encuentran la iglesia católica, el teatro, el cuartel de la guardia y el mercado, la oficina del Comandante y el cuartel temporal del Presidente de Santo Domingo. Los nombres de las calles no son bien conocidos por la gente y me costó mucho trabajo poder averiguar los nombres de algunas. En dirección de Norte a Sur son ellas: 1. Vía, que se extiende a lo largo del río Vía; 2. Santa Lucía; 3. Esperanza; 4. El Sol; 5. San Pedro; 6. Los remedios; y de Este a Oeste: 1. San José; 2. Las Flores; 3. La Estrella; 4. Consistorial; 5. San Juan; 6. Concepción; 7. La Luna, y 8. El Oviedo.

Desde el lado oriental de la ciudad y por un puente en ruinas que hay sobre el río Vía, que es vadeable en la estación seca, hay un buen camino que conduce por el sudeste hasta la playa, bifurcándose a media milla del puente en dos ramales, uno hacia Baní y el otro hacia las tierras altas de El Maniel. Por el lado oeste, el camino conduce hasta Neyba dividiéndose como a cinco millas de la ciudad en dirección noroeste hacia San Juan y seis millas más allá en dirección suroeste hacia Galindo y la "Surza", o fuentes sulfurosas calientes de Galindo. Por el sector sudoeste de la ciudad, el camino conduce a Los Conucos y el viejo pueblo de Azua, que fué destruído por el gran terremoto de 1751; y por el sector noroeste hacia las plantaciones sobre el río Jura (Barro Abajo, Barro al Medio y Barro Arriba, hasta los pozos de petróleo (a tres millas de la ciudad), y a Sajaona (a dieciocho millas), donde se halla la extensa finca del Presidente Báez.

La ciudad de Azua tiene cerca de 450 casas, con 2,500 habitantes. Las casas están fabricadas de madera con excepción de tres, que están construídas de piedra y cemento. Generalmente constan de un solo piso con dos o cuatro habitaciones, con un patio o terreno abierto anexo. La calle más importante es La Consistorial, pues allí hay muchas tiendas pequeñas y algunas más grandes. En la ciudad hay dos escuelas, una pública, que la sos-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tiene el Ayuntamiento, funciona en su propio edificio y cuyo maestro-director es el señor Rafael Garrido Sosa, secretario del Ayuntamiento, y una escuela particular dirigida por don Antonio Du Quesnay, inteligente caballero que, a más del español, habla muy bien el inglés y el francés.

La común de Azua tiene cerca de 8,000 habitantes, de los que seiscientos se hallan bajo las armas y prestando servicio militar en el momento mismo de nuestra presencia en la ciudad. En esa ocasión se estaban haciendo los más activos preparativos para hacerle frente a un ataque de los "Cacos", que así llaman a los partidarios de Cabral, de quienes se dijo que avanzaban en número de 3,000 desde Neyba y San Juan; y se informó también que habían cruzado el río Neyba por el Oeste y el Yaque por el Noroeste. El día 19 de febrero fué leída una proclama y se hicieron tres disparos en señal de alarma. Los hombres acudieron de todas partes y se reunieron y armaron en la plaza. Al cabo de tres días se reunieron más de 2,000 hombres que habían venido de todas las direcciones, de los cuales más de 1,700 se quedaron en la ciudad y sus alrededores, y el resto fué enviado a prestar servicio en la avanzada. En la Plaza había apostados tres obuses; se despacharon exploradores y espías, y la ciudad de Azua presentaba todo el aspecto de un campamento de guerra. Desde el punto de vista comercial, Azua es el sitio principal de la costa meridional de Haití y Santo Domingo. Es el emporio natural del gran valle de Azua, que se extiende desde la ensenada de Las Calderas hasta el río Neyba, y por el Norte, hasta la cadena de montañas del Cibao abarcando una superficie de mil quinientas millas cuadradas. Es el centro del gran camino carretero que enlaza a la capital de Santo Domingo con el Lago Enriquillo en el Oeste, y a San Juan en el Norte con la Bahía de Ocoa en el Sur. Esta bahía es la más espaciosa y más segura en toda la costa meridional de Santo Domingo y Haití, y ofrece tres puertos separados para la acomodación de toda clase de barcos y para hacer toda clase de tráfico; la Bahía de Las Calderas, a su entrada sudoriental, Puerto Viejo, del lado occidental, y la Bahía de Tortugueras, que es la que está más cerca de Azua, sobre el lado noroeste. La Bahía de Las Calderas y Puerto Viejo son muy fáciles de defender, y se adaptan especialmente para recibir barcos de poco calado, y tanto más cuanto que están perfectamente protegidos contra los vientos fuertes y los huracanes.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

VI VIAJE A LOS POZOS DE PETROLEO, A AZUA VIEJA, A AGUA HEDIONDA, A LAS FUENTES SULFUROSAS DE GALINDO, A CHARCA MATIA Y A SAJAONA

La mañana después de mi llegada a Azua, lunes 13 de febrero, salí a caballo con el General Valentín Báez ([72]), comandante en jefe del departamento de Azua, hacia los pozos de petróleo. Quedan como a tres millas de la ciudad, entre el río Jura y las colinas del Este. Vi tres lugares con hoyos de petróleo, uno estancado, y en los otros el gas estaba haciendo burbujas. También había un tercer pozo, a cierta distancia de los otros dos y cerca de un riachuelo, sobre cuya superficie flotaba el petróleo. El General Báez dijo que uno de los pozos había producido 365 galones en un día. Don Antonio Du Quesnay me dijo que un señor de nombre Folsom, de nacionalidad americana, empezó a explotar estos pozos; que estaba ayudado por la firma de Mann & Co., de Nueva York, y que gastó como $10,000 en maquinarias y otros útiles, pero que hace dos años regresó a los Estados Unidos, dejando en Azua un joven de nacionalidad alemana en calidad de ingeniero, quien estuvo a punto de morir de hambre por falta de sustento, y finalmente fué puesto en condiciones de regresar a los Estados Unidos. Se dice que el señor Folsom murió.

La tarde del día 13 tuvo lugar una excursión general por las plantaciones, y después de haber hecho un recorrido de cerca de 20 millas, regresamos a Azua. En este viaje vimos las ruinas de la iglesia de Azua Vieja, y algunas chozas que ahora se levantan en el lugar que ocupó el pueblo que fué destruído por el terremoto del año 1751.

Al día siguiente, día 14, visité un lugar donde según se decía encontraría una "fuente mineral", pero resultó ser sólo un mísero pozo de agua con sabor a salitre y que salía gota a gota de debajo de una roca. Los habitantes del lugar lo llaman con mucha propiedad Agua Hedionda.

El 16 visité, en compañía del señor Jacobs, del *Cincinnati Commercial,* las fuentes sulfurosas calientes (Surza) de Galindo. Salimos de Azua acompañados del Coronel Sosa, de las Fuerzas dominicanas, del señor Smith y de dos dragones y llegamos a la plantación (conuco) del Capitán C. Ortiz, Comandante de Galindo, a las 9 de la mañana. La plantación es un lugar muy bello, situado sobre la ladera de una colina llamada "Buso", y produce, además de caña de azúcar, diferentes clases de frutas y

(72) Hermano de Buenaventura Báez.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

legumbres tropicales. Es la zona de cultivo más hacia el noroeste de Galindo, la cual se halla a 16 millas al suroeste de Azua y a unas 4 millas al Sur del camino de Neyba. Después de habernos tomado un breve descanso, el Capitán nos condujo a las fuentes mencionadas, que están como 1¼ milla de distancia de su conuco. Allí, justamente en la pendiente de la montaña, cuya superficie está cubierta de masas formadas de piedras blanquecinas, brota una fuente de gran volumen de agua que corre con gran rapidez. La corriente que forma tiene en su origen tres pies de ancho, y en su canal tiene una profundidad de seis pulgadas, y puede llenar varios centenares de barriles por hora. El agua tiene un fuerte sabor a azufre y su temperatura es tal que la podemos soportar cuando la bebemos o cuando nos bañamos con ella. Como a 100 pasos de esta fuente y brotando de la misma montaña, hay otra, a lo menos tan fuerte y todavía más caliente que la primera, pero que no tiene el sabor a azufre. Hay también una fuente fría no lejos de las dos fuentes calientes mencionadas, de suerte que por la proximidad de aguas de temperatura diferente y de diferentes cualidades químicas, así como por la belleza de sus alrededores, el sitio de Galindo tiene buenas oportunidades de alcanzar gran importancia en lo futuro. En la ladera occidental de la montaña, cerca de un lugar llamado Pargatal (73) y a un día de camino de Galindo, hay otras fuentes de aguas calientes que se dice son todavía superiores a las de Galindo, pero las más importantes se encuentran del lado occidental del río Neyba, frente a la desembocadura del Biahama, y a 30 millas al noroeste de Azua. El General Báez me dijo que hace veinte años su madre permaneció durante un mes en las fuentes de Galindo, y que los baños calientes con el agua de las fuentes y el uso de sus aguas sulfurosas la curaron del reumatismo de que había estado padeciendo. Dijo también que Santana, el ex Presidente de la República de Santo Domingo, usó los baños calientes del Biahama con muy buenos resultados (74).

Cuando regresamos a nuestro sitio de descanso en la plantación del Capitán, el señor Jacobs salió para Azua, mientras yo seguí 5 millas más allá hasta un lugar llamado Charca de Matía, cerca del camino principal que va a Neyba, donde encontré el

(73) Alpargatal.

(74) En este lugar temperaba el Presidente Santana, por prescripción médica. En la curiosa obra de Moreau de Saint-Mery, *Recueil de vues des lieux...* de *Saint Domingue...*, París, 1791, hay una vista de la entrada de la fuente de aguas termales de Bánica.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

último piquete de las fuerzas dominicanas. Este piquete se hallaba bajo el mando del Coronel Orselio Leandro López y se componía de veinticinco hombres, de los cuales diez se hallaban presentes, y quince habían sido despachados a prestar servicio de exploración en dirección del río Neyba. Después de sostener algunas conversaciones y hacer alguna investigación, salí de regreso con el Coronel Sosa, directamente por el camino de Azua, y llegué a mi morada al caer la noche, habiendo recorrido como 40 millas ese día.

Durante los días del 17 al 23 se notó gran bullicio y excitación en Azua debido al "rápido avance" de los "Cacos". El Presidente Báez y su Estado Mayor llegaron a la ciudad. Se le avisó al vapor *Tennessee*, llevando a bordo los Comisionados, que llegara "hoy" o el "día siguiente", por lo cual se suspendieron todas las excursiones de distancias mayores. Cuando el Presidente de la Comisión llegó en el *Tennessee* el día 22, y se resolvió que no saldríamos por varios días, ocupé los servicios del Capitán Pimentel Díaz, de las fuerzas dominicanas, para que me sirviera de guía, y el día 24 visité un lugar en el cruce de los caminos de San Juan, Baní y El Maniel, donde se libró la última batalla entre azuanos y españoles. Los primeros, que sólo eran ciento cincuenta hombres contra dos mil, defendieron el terreno con gran bravura durante cuatro horas y luego se retiraron hacia San Juan.

El día 25, en compañía del Capitán Díaz, llegué hasta Sajaona, como a 18 millas al noroeste de Azua en dirección de San Juan. El camino sale de Azua en el sector noroeste de la ciudad y sigue al través de un terreno llano y seco, cubierto de montes durante cerca de cinco millas, cuando se presentó a la derecha el primer conuco o plantación, y no lejos de allí vimos otra del lado izquierdo. Luego la región sigue siendo muy fértil durante 8 millas, cuando llegamos al río Jura, el cual vadeamos, pues sólo tenía dos pies de hondo en su cauce, aunque tenía como veinte pasos de ancho. Luego hay que cruzar una escarpada colina que separa el valle del Jura del valle de Tabara. No lejos del pie de la loma, llegamos a una pequeña planicie que tenía dos chozas, llamada "El Puerto", desde la cual se contempla una preciosa vista hacia la cadena de montañas de Ocoa hasta el valle de Azua. Más allá, después de caminar treinta minutos a caballo, llegamos a la cima de la montaña, donde encontramos el puesto de avanzada de las fuerzas dominicanas, que sumaban por todo treinta y siete hombres. Por el otro lado bajamos hasta el pie

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de la montaña, donde se separa un camino que va a San Juan, y después de haber pasado por una región llana, bien cubierta de montes y que muestra un gran número de árboles de diferentes clases en completo desarrollo, cruzamos dos ríos del Tabara y llegamos a Sajaona, un pequeño lugarejo que consta de una residencia de madera y dos chozas adicionales que pertenecen a la hacienda del Presidente Báez. La parte femenina de los residentes había salido para moradas más seguras al otro lado de la montaña, y los hombres hacían servicio de "vigilancia", pero pronto llegaron cuatro de ellos, todos armados, y nos rodearon. Estaban, por supuesto, cansados de la guerra y listos para recibir protección y aceptar la anexión sin protesta. Ellos me informaron que los "Cacos" estaban "avanzando rápidamente" y que estaban a más de 20 millas en dirección a San Juan, sobre el río Yaque, y únicamente los exploradores y los espías del enemigo se estaban aventurando a entrar en la vecindad de Sajaona. Permanecimos allí más de dos horas, descansando y charlando, y salimos a las 2:10 rumbo a Azua, donde llegamos un poco después de las 6 de la tarde.

Soy respetuosamente su obediente servidor,

F. SIGEL

MARZO 25, 1871

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XIV NOTAS SOBRE DEPOSITOS MINERALES QUE, SEGUN SE HA INFORMADO, EXISTEN ENTRE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO Y AZUA, ETC.

Por A. R. Marvine

Como uno de los comisionados y otros grupos han recorrido la carretera principal que enlaza a Santo Domingo con Azua, y también han informado acerca de los campos adyacentes, etc., y como nada vinculado con mi especialidad y que podría interesar a la Comisión se ha registrado en lo que concierne al caso, concretaré mi informe a las secciones del país visitadas únicamente por mí.

EL VALLE DE NIGUA

El valle del río Nigua es de un ancho considerable a cinco millas más arriba de San Cristóbal y presenta una superficie

ondulada que se ha cultivado extensamente. Las faldas de las montañas se prestan muy bien al cultivo del café y del plátano, mientras que la caña, el arroz, etc., se cultivan en las tierras bajas más llanas. Además de cien mujeres encontradas en el mercado, vi a ciento veinte más, y sólo de quince a veinte hombres, en unas cuantas millas, camino de la ciudad, los más a pie, unos pocos a lomo de múla, llevando algunas cañas de azúcar, plátanos, batatas, café, azúcar, maíz, arroz y diversas frutas. Tan gran desproporción entre los sexos obedecía en parte a un reclutamiento reciente de hombres para el ejército que se opone a Cabral. Era unánime el deseo de una rápida consumación de la anexión; era tal deseo evidentemente sincero, pero como su único objeto para ellos era el de aliviarlos de las guerras intestinas, había aquí, como en todas partes, quienes no mostraban interés por el pueblo al cual pudieran unirse, siempre que *no fuera España*. La preferencia que se daba a los Estados Unidos parecía derivarse únicamente del hecho de que se venía hablando desde algún tiempo de la anexión a dicha potencia. Las casas generalmente son de dos habitaciones y no se edifican en estrecha vecindad, mientras que la forma de vida no difiere materialmente de la que otros han observado en San Cristóbal.

En esta hermosa región y como a cuatro millas más arriba de San Cristóbal se encuentra La Toma, interesante manantial que brota directamente de las grietas que hay en la base una escarpada loma de piedra caliza (75). Forma un límpido baño de unos diez pies de profundidad y 15 de ancho, y fluye en lo que es, para este país, un río respetable. Es evidente que en un tiempo hubo un dique que cortaba el paso de esta corriente a poca distancia de su nacimiento. Medía como diez pies de ancho y sus restos pueden verse aún en una distancia de diez o doce varas. La corriente ha logrado socavarlo en un punto y horadar una abertura de amplia luz, formando como un puente, y luego de atravesarla cae en pintoresca cascada a doce pies. El material de que está hecho parece un conglomerado, estando compuesto de guijarros cimentados en una masa dura mediante una mezcla peculiar, y diríase por la forma en que ha sido atacado por el agua, que se había vaciado en capas horizontales. A lo largo de varias yardas pueden verse, a partir del dique, los restos de un canal para transportar el agua.

(75) Véase *La Toma*, por el Ingeniero E. Hatton, en *San Cristóbal de antaño...*, p. 137-143.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Estos restos de una industria sugieren varios usos que hoy podrían darse a esta energía no aprovechada. Los ríos Nizao, Baní y Ocoa, que he visitado, e indudablemente otras y mayores corrientes del país, pueden, en ciertos lugares, ser fácilmente aprovechados como fuentes de energía hidráulica, en vez de emplear para tal finalidad al hombre y la fuerza motriz, para preparar, moler o triturar los diversos productos del país, al igual que para riego. Esta región es más fresca que la de los alrededores de la Ciudad de Santo Domingo y podría, sin lugar a dudas, convertirse en sitio de turismo en caso de afluir gran número de extranjeros a la isla.

Sobre La Toma un alto farallón de piedra caliza presenta estratos que se inclinan 12º al sur sureste, y al norte del mismo y como a seis millas de San Cristóbal el valle se contrae, estrecho y tortuoso, con pocos habitantes y escasa extensión para el cultivo. En el lecho del Nigua aparecen esquistos metamórficos verdes y algunos pardos. El metamorfismo ha borrado bastante la estratificación original, reemplazándola por incontables vetas que se ramifican en todas las direcciones. Algunas vetas más prominentes parecen indicar, sin embargo, una estratificación con fuerte ángulo de inclinación, como si no pudiera conformarse con la piedra caliza ya mencionada. La carretera sigue de cerca la corriente, cruzándola varias veces y, prácticamente, no puede contarse con ella como vía de transportación. Como a doce millas más arriba de San Cristóbal, vuelve a encontrarse piedra caliza, dura y compacta, inclinándose 25º al sur por el este. La carretera, que gira hacia el sur y el oeste, vuelve a penetrar en los esquistos, donde se halla la mina de Cazneau. Esta piedra caliza resultaría excelente para construir, así como para hacer cal, aunque para este último fin no rivaliza con la piedra caliza, más joven, de la costa. Entre las enormes peñas de piedra caliza y esquistos de este valle aparecen otras muchas, más pequeñas, de sienita, pórfido, etc., de varias clases, que indican desarrollos de estas rocas más hacia el interior, donde probablemente formen el eje de la isla.

MINAS DE COBRE EN EL NIGUA

La mina de Cazneau se compone de tres galerías situadas al pie de un risco del ya mencionado esquisto metamórfico, que se eleva desde el margen sureste de la corriente, a unas quince millas más arriba de San Cristóbal. Al parecer, la roca contiene en este punto varias zonas de piritas de hierro diseminadas, cu-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ya alteración por los agentes atmosféricos ha formado manchas diagonales, con declive de unos 60º hacia el sur, al través de la cara del farallón. La zona principal encierra una faja blanda, parecida a la arcilla, de 4 pulgadas a dos pies de espesor, que puede ser un sombrero de hierro de filón en estado avanzado de descomposición.

Es aquí donde se abre la primera galería, con una "cabeza" bien definida, inclinándose 60º al norte por el este para formar su "muro colgante". Se extiende unos 50 pies en el interior de la roca y termina en un pozo de profundidad desconocida. Debajo del sombrero de hierro del filón hay fajas irregulares de material cuarzoso, de 3 ó 4 pulgadas de ancho; la roca intermedia lleva piritas densamente diseminadas que se extienden, aunque con parsimonia, en el cuarzo intercalado. Esta galería tiene una dirección de S. 81º E. La segunda comienza desde la boca de la primera y lleva un rumbo S. 32º E. Se ve un estrato blando, pero con menos piritas y sin cuarzo. La tercera abertura se encuentra a 120 pies al norte de las otras dos, lleva una dirección S. 35º E., mide 15 pies de longitud, tiene cuarzo y piritas, pero carece de sombrero de hierro. El único mineral que observé fué la pirita de hierro, en su mayoría en octaedros modificados por el cubo. Pero se notó una pequeña mancha de cobre. El sombrero de hierro puede prometer algo en el subsuelo, pero no pude concebir bien una evidencia más pobre de la superficie, y de no haberme informado el Sr. Grabb, el geólogo del Gobierno, que se había embarcado cierto número de toneladas a Nueva York, cuyo rendimiento en cobre había sido considerable, yo vacilaría enérgicamente en declarar que se podría encontrar cobre aquí. Pero aún cuando existiera, las dificultades de transporte, combinadas con el bajo precio actual del cobre, impedirían toda operación lucrativa. No pude visitar la región de El Cobre, que se explota más ampliamente.

EL VALLE DE BANI

Se ha informado que hay depósitos minerales de distintas clases en el río Baní. El valle tiene una dirección general de Sur 20º Este. Es estrecho y algo tortuoso; la poca tierra disponible para el cultivo pertenece al alcalde del distrito y se lo siembran unas cuantas personas, quienes cultivan café y plátanos principalmente, plantas que, por lo general, crecen juntas, la última dándole sombra a la primera. Desde este valle se despacha todos los años mucho café a Santo Domingo. La forma de vida es algo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

más primitiva, si acaso, que en los pueblos y las inmediaciones de éstos. Al parecer, se comprendía y apreciaba la anexión. La formación geológica consiste en conglomerados, arenillas y gres, diversamente intercalados, todo con muchas fallas, frecuentemente torcido y deformado e inclinado casi verticalmente en algunos puntos. Algunos esquistos siguen hacia el norte y finalmente aparecen esquistos metamórficos verdes y pardos, precisamente como los del Nigua. Estas rocas forman un suelo que mantiene a una hermosa vegetación forestal, que se adapta un poco al cultivo del café.

A cinco millas de Baní hay una corriente que viene del Oeste. Dicen que a menudo sus aguas resultan demasiado saladas para el consumo humano, pues procede principalmente de un manantial salado que brota en las montañas. Cuando visitamos el río, sus aguas eran perfectamente potables, aunque observamos pequeñas incrustaciones de sal a lo largo de líneas de fallas en la gravilla revuelta y en los estratos de conglomerado. En las alturas de la propiedad del alcalde, situada a unas siete millas al norte de Baní, aparecen varias manchas en las rocas, las que se señalaron como "minas", pero que indican nada más que pirita de hierro. Más allá de Ricol y como a 13 millas de Baní, hay una pequeña veta que se parece mucho a la de la mina de Cazneau. Es del mismo esquisto metamórfico verde y consiste en una zona blanda como de sombrero de hierro con capas acompañantes de material piritoso duro. Se halla en N. 86º O., con inclinación de 60º al norte. Se ven cubos de pirita de hierro modificados por el octaedro. No hay aquí ninguna promesa de operaciones mineras.

SALINAS DE CALDERAS

El camino de Sabana Buey a la Bahía de Calderas sigue los lechos de arroyos secos hacia el Sur al través del llano poblado de acacias y cactos que bordea la costa durante muchas millas. Estas dos plantas alcanzan un desarrollo allí mayor que en los alrededores de Azua. Adornan también las acacias grandes y hermosos festones de musgo negro. Toda la región está enteramente despoblada. La formación es de arenisca, esquisto arcilloso y finos conglomerados. Se muestran bien en las márgenes del río de los Semarones los ligeros anticlinales y sinclinales de los primeros pequeños pliegues al Este y el Oeste, acompañados de fallas. Cuando este río no está seco, se une al Hondo, que fué una extensión de la Bahía de Calderas. La parte sur de los Llanos y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la base de la península que encierra la bahía están cubiertas de muy grandes e interesantes dunas. La península se extiende hacia el Oeste, casi franco, con una extensión de más de tres millas y media; termina en Punta Salinas, donde gira al Norte, en una distancia de más de una milla y media. En su mayor parte tiene un ancho de cerca de media milla. Casi toda esta porción de la punta está ocupada por las Salinas o Lago Salado, las cuales abastecen de sal toda esa sección de la isla, incluso la ciudad de Santo Domingo, en parte. Su contorno sigue casi todo el de la punta. Esta zona queda separada del agua al Este y al Oeste por una estrecha banda de arena, a menudo de menos de 300 pies de ancho, pero con una altura suficiente para evitar la comunicación con el mar, y un pequeño dique asegura en un punto la completa separación de la bahía en caso de fuertes temporales. Cerca de la punta, en la parte de afuera, se encuentran 300 brazas de agua a 300 pies de la playa, y hay en la bahía dos puntos con seis brazas de agua que llegan casi directamente a la playa.

El área de esta charca es de alrededor de un cuarto de milla cuadrada. El agua no está saturada en la época lluviosa, o sea, de abril a noviembre. En tiempo de sequía, sin embargo, la evaporación es suficiente para reducirla al punto de saturación en unos tres meses. Generalmente, la sal comienza a depositarse a mediados de febrero. Las lluvias en diciembre y enero retrasan mucho este depósito; hasta pueden impedirlo, pues pasan años sin que se recoja sal. Algunas pequeñas porciones de la charca son parcialmente separadas del cuerpo principal a fin de facilitar la evaporación. En épocas favorables, cuando la sal llega a tener en el fondo un espesor de dos a dos pulgadas y media, mandan de treinta a treinta y cinco hombres de los pueblos vecinos para recogerla. Para este fin ellos se establecen temporalmente en las salinas. Desde el amanecer hasta las 10 a.m. y de 4 a 6 de la tarde, ellos ponen manos a la obra. Al mediodía tanto el sol como el agua arden demasiado para poder trabajar. Los trabajadores penetran en el estanque hasta una profundidad de unas 18 pulgadas, armados de dos varas de 12 pies de largo, amontonan la sal en pilas de 4 pies de diámetro que a menudo rebasan la superficie del agua. En el fondo se coloca una armazón cubierta de un trozo de lona de 4 pies cuadrados, con la cual se recoge la sal, que así llevan dos hombres a la playa para depositarla en las enormes pilas o en sacos hechos de hojas de palma en el país. Las pilas son de 5 ó 6 pies de alto por 12 ó 16 de diámetro. Dos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

hombres trabajan juntos para formar una, trabajo que les toma como dos días, mientras que para cubrirla a prueba de filtraciones de agua con hojas de palma de caña se invierten tres días. Afortunadamente crece esta planta en esta porción de la punta. Mi informador me manifestó que en un año favorable se pueden formar de cien a doscientas pilas parecidas. Considerando que dos hombres pueden amontonar y cubrir una pila en dos días, se necesitaría un mes de trabajo con treinta hombres para formar cien pilas. Una pila hemisférica de 12 pies de diámetro y 6 de alto contendrá 361 *bushels*, y 100 pilas representarán 36,100 *bushels*. El agua necesaria tendrá que evaporarse a un décimo de su volumen original antes de producirse la saturación. Considerando que el área de las salinas es de un cuarto de milla cuadrada, con una profundidad media de 18 pulgadas, habría cerca de 1,250,000 *bushels* de sal sólida en ella, y en caso de que el consumo anual usual fuera de 100 pilas, aquella cantidad de sal duraría sólo 35 años. Estas cifras naturalmente, no son más que aproximadas, aunque muestran que la cantidad de sal que hay *ahora* allí es pequeña. Esta cantidad, sin embargo, podría aumentarse indefinidamente al permitir con acierto la entrada, a veces, de agua de mar en las salinas, en épocas adecuadas. La distancia entre Sabana Buey y las salinas varía entre doce y trece millas, pues el camino en la región de los cactos requiere mucha limpieza y, en las dunas, prácticamente no permite el paso a un transporte de importancia. Se evitan las dunas atravesando la bahía en bote antes de cargar los mulos, y así se traslada la mitad de la sal recogida que se consume tierra adentro. El resto es llevado a la Ciudad de Santo Domingo en balandras y goletas. Me dijeron que esta sal producía $2 por barril en 1869, y de $1 a $1.50 durante el año pasado.

LAS MONTAÑAS DE SAL DE NEYBA

Los disturbios en el Valle de Neyba impidieron un examen de los depósitos de sal que, según aseguran, existen en esa región. La afirmación general era que había dos enormes montañas, una al Norte y otra al Este del Lago Enriquillo, compuestas de sal cristalizada pura y cubiertas de una capa de suelo de fácil remoción. La segunda montaña mide dos millas de largo y ofrece pocas dificultades para el establecimiento de un fácil acceso a la costa por el puerto de Barahona, en la parte occidental de la Bahía de Ocoa. Una muestra cúbica, de unas 8 pulgadas en un lado, que sostienen procede de dicha región, era de la más

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

clara variedad cristalizada transparente y, al parecer, purísima. De ser los depósitos enteramente de esta calidad o de una calidad aproximada, así como de la magnitud expresada, resultarían inmediatamente del más alto valor ([76]).

LOS POZOS DE PETROLEO EN AZUA ([77])

Como a cuatro millas al noroeste de Azua, punto fácilmente accesible por carreteras pasables, hay fuertes evidencias de petróleo. Se han iniciado dos pozos, y el petróleo producido es considerable. Tengo entendido que estos pozos fueron abiertos por el Sr. Fulsom, de Nueva York, de tres a cuatro años atrás. Los dos se han perforado a unas 20 pulgadas el uno del otro. En uno están suspendidos todavía el taladro y el vástago, habiéndose comenzado al romperse el taladro en el otro, del cual sale el gas en burbujas a pesar de estar lleno de piedras. Con todo, pude recoger una pinta de ese petróleo. Parece ser un aceite pesado, parecido a un lubricante, y libre de mucha nafta, aunque ésta habrá sido eliminada, por la exposición al sol tropical, del petróleo. En un pequeño claro distante 300 pies al noroeste, hay algunas peñas con incrustaciones cristalinas de azufre, predominando un fuerte olor del mismo. Los charcos formados por un arroyo vecino casi seco están cubiertos de petróleo; el suelo cascajoso circundante está saturado de este producto y cimentado en una masa cual de conglomerado negro. Me dijeron que se habían bombeado más de cincuenta barriles de petróleo del pozo inconcluso. Se despacharon ocho a Boston, pero los derechos eran prohibitivos y, aunque los funcionarios de aduana declararon que era de calidad excelente, botaron el petróleo. El resto permaneció en una playa cerca de Azua hasta que el sol abrió las duelas y el aceite se perdió. Tales desalientos, sumados a la falta de capital, impidieron todo nuevo progreso.

El suelo en los alrededores de los pozos es el mismo aluvión cascajoso que forma la superficie de toda la llanura de las inmediaciones de Azua y en la base de las montañas. Ninguna de las corrientes de agua adyacentes ha llegado a la roca en el campo, la cual no está expuesta aquí. En el río cerca de Azua, las are-

(76) Acerca de la mina de sal de Neyba véase *Relación de Alcocer, de 1650*, en *Relaciones históricas de Santo Domingo*, C. T., 1942, Vol. 1. En nuestros días es cuando ha venido a ser explotada tan abundosa cantera de riqueza.

(77) La explotación petrolera en el país se limitó, hasta hace poco, a una serie de tanteos y en otras a especulaciones dolosas. En la actualidad, el Generalísimo Trujillo le ha dedicado su mejor atención y se trabaja activamente en la perforación de pozos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

niscas, los conglomerados y los esquistos del grupo cretáceo (?), apenas alterados aquí por el metamorfismo, se encuentran inclinándose con un fuerte ángulo (55º) hacia el Norte, y aunque al sur de Azua, así como en los pozos, el aluvión todavía oculta la roca de la vista, en cambio, cerca de Sabana Buey, 20 millas al Este, la misma formación tiene un pronunciado declive hacia el Sur. Si se conservaran los depósitos, generalmente en dirección casi este y oeste francos, en estos dos lugares, ello colocaría lo pozos de petróleo algo al norte de un eje anticlinal considerablemente inclinado, del cual permanece aún parte de la mitad, que forma las montañas al norte de Azua, mientras que la parte superior y la mitad septentrional han desaparecido. Sería difícil, empero, frente a tales incertidumbres, vaticinar las probabilidades de un suministro permanente de petróleo. Indudablemente, el ingeniero habrá guardado datos sobre las perforaciones, los cuales podrían arrojar mucha luz sobre el particular

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MINAS DE ORO

Se ha comunicado la existencia de minas de oro en Rancho Arriba, en las fuentes del Nizao, así como en varios puntos en el río Jaina. Estos informes, según pude darme cuenta, se originan en pequeñas cantidades de oro que en ocasiones recogen del aluvión del río las lavanderas. Las operaciones mineras, aquí, probablemente nunca resultarían remuneradoras. No puedo decir la procedencia original de este oro, ni si se encontraría allí en depósitos suficientemente concentrados como para resultar lucrativo.

FORMACIONES Y SUELOS

La formación de piedra caliza en los alrededores de la Ciudad de Santo Domingo corresponde probablemente a la "piedra caliza de costa" de los geólogos de Jamaica, y caso de ser así, pertenece entonces al período post-terciario. Se extiende horizontalmente y abunda en los restos de corales vivos, ofreciendo transiciones interesantísimas de éstos hacia la piedra caliza compacta. Aparece de nuevo en la Bahía de Ocoa, al sur de Azua. El suelo que lo recubre es de un carácter rojo ferruginoso, a menudo arcilloso, derivándose, al parecer, de la descomposición de la roca subyacente y del arrastre de porciones de cal más solubles. La cal así disuelta se ha precipitado de las aguas que la arrastran en ciertos lugares, formando en ocasiones parches de marga

blanca o constituyendo a veces carbonato puro de cal. Forma un buen suelo al principio, pero parece que se agota fácilmente a menos de fertilizarse. Así lo demuestran muchas fincas abandonadas. Los agricultores prefieren, después de cuatro o cinco años, desmontar y cultivar nuevas zonas. Pronto surgen arbustos y maleza, que vuelven a fertilizar la región agotada una vez se hayan descompuesto.

En el Monte Hatteya ([78]), distante unas cuantas millas de San Cristóbal, encontré una excelente formación, como de conglomerado, conteniendo un pequeño pecten y otros fósiles. La probable ausencia de conformación, ya mencionada, entre la serie metamórfica y el farallón de piedra caliza que está a unas cinco millas de San Cristóbal (al norte), hace posible que la última formación se vincule estrechamente con el grupo de Monte Hatteya, aunque no tuve la oportunidad de descubrir ninguna relación directa entre los mismos. Las cuevas cerca de San Cristóbal, que fueron visitadas por el Dr. Newcomb, son también de piedra caliza que, con la roca observada en La Toma, también pertenece probablemente a este grupo. No la hallé en ninguna otra parte, la considero de extensión limitada y no puedo colocarla en la escala geológica, aunque debe ser más vieja que la "piedra caliza de costa" y más joven que el grupo siguiente. (El Sr. Gabb considera que esta formación pertenece probablemente al terciario mioceno. Véase el *American Journal of Science and Arts* de abril de 1871, p. 252). La geología general de la isla, cuidadosamente preparada por el Sr. Gabb, aparecerá allí claramente descrita ([79]). Esta es la formación a menudo metamorfoseada de conglomerado, arenisca y esquisto a que hemos aludido antes. La hallé cerca de Calderas, con una veta en dirección este y oeste, y creo que forma toda o casi toda la punta ancha y llana que se proyecta al Sur, entrando en el Mar Caribe entre la Bahía de Ocoa y la Ciudad de Santo Domingo. Encontré esta formación hasta en El Maniel, a unas cuarenta millas de la costa. Su naturaleza varía mucho: conglomerados gruesos predominando en algunos sitios, esquistos y areniscas en otros, siendo las últimas a veces muy puras y, al parecer, un buen material de construcción. Es hacia el interior y al Este, donde el metamorfismo es más intenso. Dos fósiles indistintos, en relación con los resultados de Jamaica, parecen colocar estas rocas, ya sea en la

(78) Debe ser Monte Matco.

(79) Véase supra, Nota. 36.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cabecera del cretáceo, o cerca del final del terciario. (El Sr. Gabb demuestra que pertenecen sin lugar a dudas al período secundario y, posiblemente, al cretáceo). Los cantos rodados de los ríos muestran que no existe probablemente ninguna formación entre esta roca y las llamadas rocas ígneas, las que probablemente forman el eje de la isla. Los conglomerados son evidentemente formados de estas rocas, estando formados en gran parte de sienita, etc., con cantos rodados de piedra caliza pocas veces presentes. La llana región costera está cubierta de aluvión de la formación precedente; es naturalmente, por lo general, de cascajo, y hasta cor frecuencia, de un fuerte conglomerado, el cual no se deriva, a menudo, directamente del conglomerado subyacente en su totalidad, por la desintegración local, ni es traído por agentes glaciales, ya que casi todas las partes descubiertas lo muestran estratificado; a veces una piedra de una región particular predomina en ciertas capas, impartiendo a éstas distintos tonos. No se observó ninguna prueba de glaciación.

Gran parte de este aluvión de superficie es muy pedregosa y naturalmente improductiva, pero ha de ser fértil allí donde esté muy desintegrada, estando compuesta de muchos ingredientes de las rocas heterogéneas derivadas. Cuando estuviera situada de modo de poder la cal también servir de ingrediente, aumentaría mucho esta fertilidad. Creo que a una situación parecida obedece la riqueza de la finca del Sr. Marchena, que se encuentra al suroeste de Azua. Un resultado del estudio de Jamaica es que "del grupo de conglomerados, los suelos resultantes son de una descripción decididamente fértil, sobre todo en las regiones húmedas. Esta tendencia a la fertilidad aumenta donde se deposita sedimento procedente de los distritos calcáreos y se mezcla con los suelos locales; así, el producto por acre en Cave Valley es doble del rendimiento del aluvión margoso de Drax Hall, cerca de la costa". La hacienda Albión, a 16 millas al este de Kingston, tiene fama de ser la mejor de Jamaica y recibe su agua para riego de una región caliza. Esta agua está fuertemente impregnada de cal y se le deja correr en el suelo en abundancia, aun en los períodos de mayor humedad, a fin de aprovechar las propiedades fertilizantes de la cal que se deposita cuando se mezcla así con un suelo arenoso y arcilloso. El aluvión del valle del Maniel es muy denso en razón de haberlo mellado el río Ocoa y sus tributarios 100 pies en ciertos puntos. El drenaje completo efectuado de esta manera, combinado con la naturaleza más bien pedregosa del suelo, hace las sabanas menos fértiles que los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

valles montañosos más pequeños, donde se encuentra un suelo fértil, derivado en su mayoría, según parece, de los esquistos. Una observación más amplia de la que permite un rápido recorrido arrojaría mucha luz sobre este interesante e importante tema de los suelos.

Respetuosamente,

ARCH'D R. MARVINE

Frente a Cayo Hueso,
20 de marzo de 1871

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XV OBSERVACIONES DE C. C. FULTON Y SUS COLEGAS ACERCA DE UN VIAJE DE SAMANA A AZUA

Azua, 15 de febrero de 1871

A la Honorable Comisión de Investigación para Santo Domingo:

Señores:

Hemos terminado nuestro viaje por tierra desde la bahía de Samaná hasta Azua, una distancia de más de doscientas millas y, de conformidad con su solicitud, presentámosles, respetuosamente, el resultado de nuestras observaciones sobre el carácter de la población del interior, las posibilidades agrícolas de la tierra y los sentimientos del pueblo acerca de la cuestión de la anexión.

Nuestro objeto al penetrar en el interior fué el de comprobar personalmente los hechos verídicos en torno a las diversas discusiones que han surgido en nuestro país con respecto al asunto.

Los campos entre Samaná y Santo Domingo son ricos y bellos, y las montañas presentan atracciones tropicales que difícilmente podrían ser superadas, con sus árboles llenos de vida que les imparten aves de alegre plumaje, tales como loros, etc.

El paisaje desde algunas de las cordilleras y sierras, especialmente desde la que domina la gran sabana de Guabatico — desde el pico de Monte Castellanos— es, en nuestra opinión, igual al mejor paisaje del mundo.

Las posibilidades agrícolas del suelo pueden juzgarse nada más que por la profusa vegetación de los jardines de los pobladores de esos contornos, pues en ninguna parte se emplea nada que se parezca al estiércol. Las matas de plátano y de caña de azúcar rebasaban mucho las altas cercas, y el desarrollo de los bosques indicaba la existencia de un suelo de la clase más vigorosa. La sabana de Guabatico se parece algo a nuestras llanuras del Oeste, mide como 40 millas de lado, con una vegetación de altas yerbas en que pastaban nutridos rebaños de excelente y lustroso ganado, generalmente no tan desarrollado como nuestro ganado del Norte, pero de todos modos de buen tamaño. Como es usual en tales llanos, hay una escasez de agua corriente. En toda la zona el cultivo parecía concretarse a la produción de lo estrictamente necesario para las necesidades de la casa.

En todo el viaje nos apartamos de los funcionarios del gobierno. Pasábamos la noche y de día nos desmontábamos en casa de los campesinos, quienes nos acogían con la más fina y cordial hospitalidad, haciéndonos sentirnos tan seguros como si estuviéramos viajando por nuestra propia tierra.

El anuncio de que eramos norteamericanos deparó alegría al pueblo, y cuando le interrogábamos sobre la anexión, se le iluminaba el semblante y en sus ojos brillaba íntima satisfacción. Nuestros intérpretes fueron dos norteamericanos que viven desde hace mucho tiempo en Samaná, los Sres. E. Marciacq y Jeremiah James, quienes, siendo conocidos de la gran mayoría de la gente, obtuvieron que celebráramos conversaciones francas, sin trabas. La contestación que se nos dió en todos los casos era que ellos, los pobladores, hacía tiempo que esperaban con ansiedad la consumación de la anexión, que no había opiniones divergentes sobre el asunto, siendo favorables todas. Dijeron de Cabral que era un ladrón y un vagabundo borrachón, pero hablaron de Báez con afecto. Durante todo nuestro recorrido averiguamos en todas partes si había alguna persona o personas que se oponían a la anexión y manifestamos que lo hacíamos movidos por el deseo de conversar con ellas, pero se nos aseguró que no podría hallarse tal persona en la comarca.

Nos dijeron los campesinos que se abstenían de cultivar el suelo porque no sabían nunca cuando hacían sus siembras si se les obligaría a servir en el ejército antes de la época de cosecha, o si en caso de cosechar sus productos y criar su ganado, las bandas revolucionarias no vendrían a arrebatárselo todo. En tales ocasiones les quitaban sus hijos, forzándolos a ingresar en el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ejército a los catorce años, y no se les estimulaba a labrar ni a acumular sus productos. Deseaban paz y un gobierno estable y creían que la anexión era el único medio de colmar estos anhelos.

Con respecto al carácter del pueblo del interior, quedamos muy bien impresionados. La gran masa es indudablemente de descendencia africana o mestiza; algunos son de origen indio y español, pero casi todos poseen los modales llenos de gracia y la dignidad del lenguaje del español. Muy pocos se cruzaron con nosotros en el camino sin dirigirnos un grato y viril saludo y ninguno muestra esos modales abyectos tan comunes entre la raza que tenemos en nuestros Estados del Sur. Son fuertes y atléticos, de buena estatura y se manifiestan entre sí una gran bondad. La costumbre de llevar una espada les viene de la revuelta situación del país, y el machete resulta una necesidad para su existencia. Emplean este instrumento para todos los fines: para trinchar la carne, cortar un árbol y casi todos los trabajos agrícolas.

Encontramos también que el pueblo del interior, hablando de una manera general, es muy superior al de los pueblos de la costa. El primero es viril y franco, mientras que muchos de los que forman el segundo son rastreros y reservados, como si temieran dejar saber que tienen una opinión sobre cualquier cosa.

La última etapa de nuestro viaje, de la Ciudad de Santo Domingo a Azua, se desenvolvió por una región mejor regada, pero en una porción de ésta la tierra era muy inferior. Muchas de sus corrientes, en las montañas, presentaban lechos secos, siendo entonces la temporada de sequía, mientras que otros se contraían a unos chorros muy estrechos. Mas una corriente impetuosa de agua pura era indicio de manantiales en las montañas vecinas.

Entre Santo Domingo y San Cristóbal, nuestra primera parada, el suelo era muy bueno, y el escaso cultivo que se observa revelaba su gran fertilidad. Lo mismo puede decirse del segundo día de nuestro viaje de San Cristóbal al río Nigua. La tierra en este tramo es muy rica, mayormente de un barro glutinoso que frecuentemente se asemejaba a la superficie del suelo de adobe de California. A veces, allí donde un arroyo se había secado, podíamos descubrir la misma fertilidad hasta una profundidad de varios pies. En ocasiones también, se veía sin posibilidad de error una marga mezclada con la tierra (80).

(80) Acerca de las Minas de San Cristóbal, véase artículos, nómina de concesiones para su explotación, etc. en *San Cristóbal de antaño*, C. T., 1946.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Después de partir de San Cristóbal, el cacto hizo su aparición y el suelo en muchas partes de nuestra ruta era pobre y estéril. En su mayoría los arroyos estaban secos, pero el Nizao, el Nigua y el Ocoa arrastran aún volúmenes considerables de agua. La cría de chivos parecía ser la principal ocupación de los pobladores y en Sabana Buey pastaban algunos rebaños de ovejas de excelente calidad. Entre este último lugar y Baní el suelo era muy estéril y la carretera estaba bordeada de cactos erectos, que a veces alcanzaban a treinta pies de altura, apareciendo entre ellos el centenario, en pleno florecimiento. Pasamos frente a un cafetal cerca del río Nigua, que estaba floreciendo, lo cual indica la idoneidad del suelo para este producto.

Las cartas que nos dirigió el Presidente Báez antes de salir de Santo Domingo nos pusieron en contacto mayormente con funcionarios del gobierno en todas las ciudades principales de nuestra ruta, quienes nos prestaron todas las atenciones posibles y enviaron con nosotros, entre parada y parada, soldados de caballería para servirnos de escolta de honor. Nosotros, sin embargo, buscamos y obtuvimos todas las oportunidades de comunicarnos con el pueblo, y encontramos que éste abogaba por la anexión con mayor interés que los funcionarios. Parece que la aguardan como los hebreos esperaban la llegada del Mesías como el gran acontecimiento del porvenir en que descansan todas sus esperanzas de felicidad y prosperidad. Tanto los hombres como las mujeres compartían este entusiasmo, y en Baní, donde la acogida que nos dispensó un viejo ciudadano francés fué realmente hospitalaria, se nos dirigió un discurso a nombre de los ciudadanos.

Sea cual fuere la opinión en todas partes acerca de la propiedad de la anexión, es indiscutible que estas gentes tienen una unanimidad de parecer sobre la cuestión y se entusiasman por su pronta consumación. Y hasta prevén que el rechazo por los Estados Unidos de extenderles la mano del compañerismo fraterno será la señal para reanudar las luchas intestinas que han sido su azote durante siglos.

Estamos ahora en Azua, distante como cuatro millas tierra adentro desde el comienzo de la bahía de Ocoa, sobre el río Vía, el cual, sin embargo, no es navegable. De ahí que sea un pueblo al interior, con aspecto menos atractivo y población más pobre que los de todos los visitados por nosotros hasta ahora. De todas las ciudades es la que más cerca se encuentra de la frontera con Haití, base de operaciones de los revolucionarios, y ha sido arra-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sada seis veces por el fuego. Esta circunstancia debe de haber alejado de ella a la mayoría de sus mejores ciudadanos, pero cuenta ahora con una población de unas 1,500 almas, consistente principalmente en una masa humana desamparada e improvida. El dinero brilla por su rareza, aunque el pueblo está circundado por una zona agrícola inmejorable en toda la isla. Las causas que retrasan las labores agrícolas en otras partes han producido su efecto aquí también, aunque se ha registrado una mejoría notable durante la administración de Báez, y los resultados de este año serán superiores a los de todos los anteriores de esta generación. Se muestra aquí la caña de azúcar que se sembró hace setenta años, mientras que en el Estado de Luisiana se renueva la planta cada dos años.

Respecto de las denuncias de depósitos minerales en la isla tenemos muy poca información concreta. En San Cristóbal nos señalaron montañas en que están situadas algunas de las minas de oro, plata y cobre que los españoles explotaron con éxito, y al pie de dichas montañas el petróleo fluye libremente en la actualidad. Se sostiene lo mismo de las montañas próximas a Baní, mientras se sabe que las de las inmediaciones de Azua producen sal y petróleo. Allí se han tomado varios barriles de petróleo que se han despachado a los Estados Unidos y el producto ha sido proclamado el mejor aceite lubricante que se haya descubierto hasta ahora. Se admite generalmente que la presencia de petróleo indica la ausencia de carbón. Pero se nos han mostrado pocas muestras de carbón y nos vemos obligados a dudar de su existencia en abundancia en cualquier parte de la isla. Las montañas que contienen minerales son de una altura inmensa, probablemente de seis a siete mil pies, y como nos habría tomado varios días para explorarlas, no nos fué posible dedicar a ello el tiempo necesario.

En Azua, se opina a favor de la anexión con interés y franqueza. A nuestra llegada el domingo, fué tal la conmoción mayúscula que originó nuestra presencia, que el pueblo creyó que la enseña de los Estados Unidos debía izarse inmediatamente. Hablaron con espanto y horror de Cabral, quien les incendió una vez la mayor parte del pueblo y, caso de fallar la anexión, esperan que regrese entre ellos a fuego y sangre.

El gobernador de Azua, General Valentín Báez, es hermano del Presidente Báez. Tiene su mismo buen trato y amable urbanidad y goza del respeto de todo el que lo aborda. La tarde del 13, lo acompañamos a las plantaciones de caña situadas en los alre-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dedores del pueblo y recorrimos un área de como veinte millas. Encontramos buenos los caminos y un fuerte equipo de hombres cortando y quemando la yerba mala o mejorándolos. Se desmontaban grandes extensiones de terrenos, se armaban molinos de caña, reparaban otros y se construían nuevas cercas. Las plantaciones eran vastas, bien cercadas y la caña alcanzaba a diez o quince pies. Pasamos por veinte plantaciones y molinos por lo menos y, finalmente, nos detuvimos al regreso en la plantación del Sr. Marchena, distante como tres millas de la ciudad. Es de unos 600 acres, casi totalmente sembrada de caña, y llegamos a la conclusión de que nunca habíamos visto en ninguna parte hacienda o plantación en tan admirable estado. No había maleza próxima a sus cercas, ni yerbas malas en las avenidas abiertas entre sus campos. Sus cercas eran rectas y fuertes y podían observarse en todas partes orden y organización. Sus construcciones y sus arbustos revelaban un gusto refinado. Como muestra de lo que pueden la energía, la industria y el método en Santo Domingo, la plantación del Sr. Marchena debiera llamarle la atención a la Comisión en su visita a Azua.

En cuanto a la salud en la isla, nuestras investigaciones nos han convencido de que el buen estado de salud es la regla, y la enfermedad, la excepción. Nos hemos expuesto al ardor del sol, al sereno y una vez permanecimos cinco horas bajo un aguacero torrencial, pero hemos disfrutado todos de buena salud sin interrupción.

Para concluir, diremos respetuosamente a la Comisión que llegamos todos y cada uno de nosotros a la isla dudando muchísimo de la propiedad de su anexión a los Estados Unidos, pero nuestras conclusiones ahora son que no hay nada aquí, ya sea en el carácter del pueblo, en la naturaleza del clima o del suelo, que impida que Santo Domingo, bajo un gobierno estable, se convierta en uno de los más prósperos, productivos y felices Estados de la Unión Americana.

CHARLES C. FULTON,
Director del Baltimore American

E. JACOBS,
Del Cincinnati Commercial

W.M. CONARD,
Del New York Herald

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XVI VIAJE DE SANTO DOMINGO A AZUA

Por E. Jacobs

El 9 de febrero, acompañado de C. C. Fulton, del *Baltimore American*, y W. Conard, del New York Herald, salí de Santo Domingo en viaje por tierra a Azua, distante 104 millas. Al abandonar la ciudad por la puerta occidental y pasando por la carretera que sigue la línea costera, vimos muchas residencias que parecían haber sido lujosas en otro tiempo, pero que ahora presentaban aspecto de aristocracia arruinada. Las construcciones son del estilo común en la isla, de tablas de palma y techo de yaguas, pero con galerías y anexos más amplios. Los patios son vastos, bien poblados de árboles frutales, arbustos y flores. Las casas, con portal de entrada, están cercadas de setos vivos. Prosiguiendo nuestro itinerario encontramos la carretera con cercas de *sabea* a ambos lados y, al fondo, conucos de pocos acres de matas de plátano, guineo, naranja higo, maíz, yame y otros vegetales y frutas. A unas tres millas, en la costa, aparecen los muros de un viejo fuerte abandonado, en buen estado de conservación. El suelo es poco denso, de color rojizo, sobre un subestrato de roca de coral que a menudo sale a la superficie. A unas ocho millas de la Ciudad de Santo Domingo cruzamos una ensenada en barca, en la desembocadura del río Haina. Cinco o seis millas más allá pasamos frente a la iglesia de Nigua, y media milla más lejos atravesamos el río Nigua vadeándolo. Después de Nigua el suelo mejoraba mucho con muestras abundantes de fertilidad. Pero los sembrados eran pequeños, contados y distanciados entre sí; los bosques eran más vastos, conteniendo maderas de todas clases con fuerte desarrollo. No hay sabanas entre el Haina y el Nigua. El ganado vacuno y caprino, numeroso, pastaba en los bosques. El vacuno, por su tamaño y color, es una representación casi exacta de nuestra raza Alderny, pero sus cuernos son más largos y, en este aspecto, se parece al Cherokee de nuestro país. Después de cruzar el Nigua viajamos siguiendo la dirección de su fuente hasta el pueblo de San Cristóbal, situado a sólo una pequeña distancia de sus márgenes y en una hermosa sabana. Fuimos recibidos amablemente por su comandante, Bernabel Polanco, hombre de color rechoncho, para quien teníamos cartas del gobernador. Pasamos la noche con el comandante y recibimos la visita de un gran número de ciudadanos bien educados que manifestaban el mayor anhelo de ser anexados. La población es de unos 1,500 habitantes, y la de la común, unos 15,000. Posee

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

una iglesia católica, a la cual asiste toda la población menos dos personas. Hay una escuela de varones con 29 alumnos. El maestro está tratando de crear otra, para niñas. Hay en la común de cuatrocientas a quinientas personas que saben leer y escribir o, como dijo el maestro, garabatear algo. Crían ganado vacuno, ovejuno, caballar, asnal y porcino, y cultivan café, cacao, arroz, caña de azúcar, maíz y tabaco. Calculan los productos anuales del suelo de 6,000 quintales de azúcar, 600 de café y 40,000 libras de tabaco.

Se sostiene que las tierras pertenecen a la común y no pueden venderse. El administrador público entrega a cada residente toda la tierra que desee cultivar. Este oficial es elegido por el pueblo para un período de tres años. En esta común no se tiene noticia de ninguna persona opuesta a la anexión. Parece que la población comprende que los Estados Unidos tienen un gobierno civil, y no militar, y que la anexión la eximirá de las cargas de la guerra. El 10 de febrero, marchamos temprano de San Cristóbal y atravesamos campos ricos, un terreno onduloso y cubierto mayormente de bosques y escasamente cultivado. Las mayores palmeras que hayamos visto se erguían entre San Cristóbal y el Nizao. El Nizao es el mayor río que viéramos. Aunque ancho y rápido, puede vadearse en esta época. El lecho tiene cerca de una milla, más o menos, de ancho, cubierto de cantos rodados y cascajo, que su corriente ha arrastrado desde las montañas. Después de pasar el Nizao, el suelo estaba reseco a causa de la sequía y el sol tropical había quemado completamente toda vegetación en los lugares descubiertos. El suelo es duro, muy cascajoso y cubierto de cantos rodados. Pero hubo una excepción: atravesamos un bosque de dos o tres millas, con un suelo extraordinariamente rico y cubierto de palos de tinte, guayacán y un denso chaparral. Se hacen grandes negocios con los palos de tinte, especialmente el campeche. La campiña es hermosa y ondulante. Unas tres o cuatro millas antes de llegar a Baní, del bosque desembocamos en una sabana. Luego de atravesarla y antes del río Baní encontramos un racimo de viviendas donde se ocupan principalmente en el negocio de guayacán, que se reúne para llevarlo al mercado. Parece ser pobre el suelo de esta sabana, aunque los nativos aseguran que es productiva en la época lluviosa, es decir, de mayo a octubre. Hay pocos huertos; son escasos los cercados de toda clase, salvo rústicos corrales de guardar cabras. Más allá de este grupo de viviendas cruzamos el río Baní, una pequeña corriente de agua pura y rápida, y más lejos de sus már-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

genes abunda el cacto que a veces tiene 40 ó 50 tallos que alcanzan a una altura de 10 a 40 pies. A dos millas del río Baní hallamos el pueblo de Baní.

BANI

Este lugar también está situado en una sabana seca y arenosa y cerca de la cordillera. El comandante, señor Ortiz, leyó nuestra carta y nos dispensó todas las atenciones posibles. Predomina allí el elemento blanco, una mezcla de español y francés. Mr. Grandgerard, ciudadano francés, nos agasajó al estilo de su país y con cordial urbanidad francesa. El pueblo tiene alrededor de 2,000 habitantes, y la común, como 6,000. Posee dos iglesias católicas; la población entera, salvo un protestante y un judío, es católica. Hay dos escuelas y como el 15% de la población sabe leer y escribir. Hay más inteligencia y refinamiento aquí que en cualquier otro lugar de la isla que hayamos visitado hasta ahora, sin exceptuar la Ciudad de Santo Domingo. Se reciben varios ejemplares de un periódico publicado en Santiago, el cual tiene su corresponsal en la localidad. Toda la población está entusiasmada por la anexión a los Estados Unidos. No se sabe de ningún opositor al proyecto. Los productos anuales de la común son de unos 10.000 quintales (100 lbs.) de azúcar, 20,000 de café, 2,000 de algodón, 500 de cacao, 100 de tabaco, 12,000 toneladas de maderas tintóreas, 10,000 de caoba, 10,000 de guayacán, 400 quintales de resina de guayacán, 600 de cera y 4 de concha de carey, y como 15,000 galones de miel. Tienen, aproximadamente, 10,000 reses, 24,000 ovejas y cabras y 6,000 caballos y asnos. Dicen que a tres leguas del lugar existen dos minas de sal, una de carbón y una de oro. Vimos una buena muestra del carbón, pero como el dueño de las minas estaba ausente, no las visitamos. F. E. Baehr, un inteligente alemán, ha comenzado una plantación de algodón. Está realizando ahora su primera cosecha, que es un éxito. Partimos el 11 para

SABANA BUEY

En todo el trayecto de seis leguas hasta Sabana Buey encontramos las mismas pruebas de sequía y un suelo pobre, duro y rocoso. El terreno no es montañoso, aunque considerablemente quebrado. Cruzamos los lechos secos de varios ríos amplios, uno de ellos a tres millas de Baní. Las maderas son achaparradas; las palmeras, pequeñas, y de una nueva variedad. La única agua

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

potable se toma de pozos de sesenta o setenta pies de profundidad, y no es fresca. Hay pocas casas, no aparece ningún huerto ni manifestación de esfuerzo por cultivar este suelo estéril. Se observan rebaños de vacas, ovejas, cabras y asnos. El mayor desarrollo lo muestra el cacto. Entre los escasos árboles hay un denso chaparral que resulta casi impenetrable. Desde una pequeña elevación a unas diez millas de Baní tuvimos una vista excelente del océano. Sabana Buey está situada en una cuenca formada por los cerros que circundan la desembocadura del río Ocoa. El paisaje desde la cúspide de los cerros, antes de bajar a la cuenca, es hermosísimo. Sería encantador y delicioso si la vegetación no hubiera sido abrasada por el sol. Allí hay unas veinte familias. Sus chozas son tan indigentes y desoladas como podrían hacerlas las arenas del Sahara. El comandante, Manuel Regla Báez, se hallaba recluído en su habitación con quebrantos de salud, pero su familia nos brindó todas las atenciones a su alcance. Los moradores son un centenar. Viven de sus rebaños de vacas, ovejas y cabras. Se produce la miel y la cera en abundancia. No hay iglesia ni escuela, pero de las mujeres que llegaron de la ciudad de Santo Domingo algunas saben leer y escribir. Todos abogan por la anexión y muchos están bien informados sobre nuestro gobierno. La familia del comandante manifestaba un intenso deseo de aprender la lengua americana. Partiendo de Sabana Buey el 12, bajamos casi inmediatamente por las márgenes del río Ocoa. El lecho del río es ancho; lo cubren cantos rodados, árboles, piezas de caoba y pilas inmensas de cascajo que por su rapidez durante las crecidas arrastra la corriente desde la montaña. Si fuera de un solo brazo el río resultaría demasiado ancho para ser vadeado, pero se divide en varios, cuatro de los cuales vadeamos. Y también atravesamos los lechos secos de varios más. Siguiendo el lecho del río por una milla o más, bajamos a su lecho arenoso en el lado occidental, recorriéndolo sobre una distancia de dos o tres millas. Sus corrientes son rápidas hasta su desembocadura en la Bahía de Ocoa. Después de pasar una estribación llegamos a un fértil valle cubierto de frondosas palmeras de una variedad distinta de las de otras secciones que hemos recorrido. Los troncos son fuertes y cortos, de veinte o treinta pies, hojas bien extendidas y en haz en la copa. A siete u ocho millas de Sabana Buey, llegamos a la costa de la Bahía de Ocoa, a cierta distancia de la desembocadura del río, y seguimos por ella, pasando a veces por una playa arenosa, luego por salinas y bajo rocas dentelladas cerca del agua, y finalmente enfilamos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

hacia los cerros, perdiendo de vista la bahía. En algunos sitios era tan denso el desarrollo de los cactos que hacía difícil el paso tanto para el hombre como para el animal de carga. La costa de la bahía está revestida de roca de coral por muchas millas y ofrece excelentes especímenes. En la bahía se observan arrecifes de coral, con sus extremos irregulares emergiendo del agua. Nuevamente topamos con la costa de la bahía después de atravesar cerros rocosos y estériles de paso difícil, cubiertos de cactos y un pequeño chaparral. A nuestra llegada encontramos un llano rico cubierto de bosques en que predominaban el guayacán y un poco de caoba. Nuevamente pasamos por montes desnudos estériles y, bajo un sol abrasador, llegamos a Azua al mediodía del 12 de febrero. Pudimos estimar la distancia sólo por el tiempo invertido en el viaje. Así, pues, calculamos en algo más de 100 millas la distancia entre Santo Domingo y Azua.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

AZUA

Azua está situada ahora entre dos pequeños ríos, el Vía y el Jura, y como a cuatro millas de la Bahía de Tortugueras, parte de la de Ocoa. Anteriormente estaba en una hermosa meseta cerca de la bahía, pero un terremoto la barrió, hace 120 años. En el sitio se ven aún las ruinas de una vieja catedral. El pueblo actual, o ciudad, se compone mayormente de chozas, hechas al estilo del país, de tablas de palma con techo de yaguas, pisos bien apisonados y limpios. Como excepción hay cuatro edificios de concreto, de paredes enyesadas y pintadas. No hay una ventana de vidrio en todo el lugar. La población, en 1863, era de 2,550 habitantes y casi no ha variado. Hay una iglesia católica, una escuela pública y varias particulares, con alrededor de 100 alumnos en total. La común o distrito de Azua, en 1863, contenía 7,550 habitantes. Produce anualmente de 20,000 a 30,000 quintales de azúcar, de 5,000 a 6,000 galones de miel, 500 quintales de cera, 400 quintales de resina de guayacán y 20,000 galones de melaza. El comercio en maderas preciosas es considerable. Se exportaron el año pasado 50,000 pies de caoba, 400 toneladas de guayacán, 500 toneladas de fustete, 100 toneladas de campeche, 30 toneladas de palo del Brasil y cantidades más pequeñas de madera satén, palo de rosa, palo cochinilla, *espanello* y *libey*. Las reservas de todas estas maderas son ilimitadas. La salud en el lugar es buena. Las únicas enfermedades contagiosas registradas en siete años, terminando en 1871, fueron el cólera y la viruela, que ocasionaron 410 muertes, y en el mismo período han ocurrido 135 defuncio-

nes por otras causas. La situación moral, en cambio, no es tan favorable, pues en el mismo período se han celebrado sólo 118 matrimonios y 2,580 bautizos de niños.

Entre Azua y la Bahía de Ocoa, y entre los ríos Vía y Jura se encuentra una de las mejores zonas de tierra labrantía de la isla. La riegan numerosos arroyos de agua pura y se adapta bien al cultivo de la caña de azúcar. Allí hay muchas fincas excelentes; una de ellas pertenece al señor Marchena y, por su extensión, limpieza y orden de su cultivo, rivaliza probablemente con cualquiera del Estado de Luisiana. El propietario ha sufrido la pérdida de sus edificios por el fuego cinco veces en otros tantos años: obra de incendiarios revolucionarios. El territorio aludido abarca cien millas cuadradas, poco más o menos.

GALINDO

El 16 visité los manantiales de Surza en Galindo, distante 16 millas al suroeste de Azua En las tres o cuatro primeras millas de nuestro trayecto vimos ricas tierras entre los ríos Via y Jura. Este último se había secado. Más allá del Jura el campo es llano, cubierto de chaparral. El áloe americano, o pita, con sus altas hojas, de 30 pies a veces, se extiende sobre la llanura y cubre las faldas de las montañas. Cactos de todas clase abundan y en ocasiones asoma el algodón silvestre. Pasamos por los lechos secos de varios ríos que llevaban rastros de ser corrientes muy fuertes en la época de las lluvias. Otra característica de este viaje fué la observación de un gran número de loros y de millones de mariposas. Cuando llegamos al pie de la montaña, vimos excelentes corrientes de agua pura y fresca y a medida que avanzábamos desaparecían las pruebas de sequía. Al descender por cuestas suaves notamos que el suelo se hacía rico. Y en Galindo, las plantaciones de guineo, plátano, yame, batata, algodón, etc., podrían compararse favorablemente con las mejores que hemos visto. Desde la casa del señor Carlos Ortiz, donde dejamos nuestras monturas, subimos a la montaña por un sendero poco frecuentado, a través de un bosque espeso, caminamos más de una milla hasta el pie de rocas escarpadas, donde encontramos el gran manantial sulfuroso caliente. El volumen del agua que brota es inmenso para un manantial. Según un cálculo moderado, no puede ser de menos de 500 barriles por hora. El agua sale caliente y desprende fuerte olor y sabor a azufre. Unas pocas yardas a la izquierda brota otro manantial, pero es pequeño, aunque sus aguas son también calientes. Treinta o cuarenta yardas más le-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

jos revienta otro, abundante, de aguas algo tibias, sin azufre y de agradable sabor algo salado y acidulado. Hay probablemente dentro de un radio de cien yardas una docena más de manantiales cuyas propiedades medicinales y temperatura varían. Pero como carecíamos tanto de la experiencia como del equipo técnico indispensables para efectuar las determinaciones necesarias, dejamos la cuestión a otros más entendidos. En el mismo centro del mayor manantial se yergue un pequeño caobo y, unas pocas yardas a la izquierda, le imita una majestuosa palmera. No podrá dejar de apreciarse ese paraje cuando la paz y la prosperidad desciendan sobre esta tierra desgraciada por la guerra. Probablemente no exista en todo el orbe un clima mejor que el de este vasto Edén de las Antillas, en el cual se conjugan maravillosamente todos los encantos de ambos hemisferios.

E. JACOBS

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XVII ESTADO SANITARIO DE PUERTO PRINCIPE

Por W. Newcomb

La ciudad de Puerto Príncipe está situada en el fondo de una bahía formada por una profunda mella en el extremo occidental de la isla. La rama meridional se extiende a 140 millas, y la septentrional, quizás a igual distancia, estando separados los extremos por un mar abierto de más de 100 millas de ancho. La isla de La Gonave se estira en 40 millas al través de la parte central de los aproches y, aunque distante 15 millas del fondeadero, rompe la fuerza del mar al Oeste.

Después de dar la vuelta al cabo al Sur, una sucesión de tierras altas, de 7,500 pies en algunos puntos, se extiende a nuestra derecha hasta la ciudad. Al Este aparece un llano o sabana que cruza la isla con dirección al Sur hasta la bahía de Ocoa. En el noroeste se eleva otra alta cordillera que forma los límites del Canal de San Marcos. La ciudad, por consiguiente, está circundada de montañas que le cortan el paso a los vientos alisios, y las regiones palúdicas que se extienden sobre los llanos reciben la brisa de tierra que en sus alas transporta pestilencia al corazón de la ciudad. En verano el calor es sofocante, pero se alivia de noche con la brisa que en ocasiones desciende por las faldas de las montañas.

La fiebre amarilla encuentra aquí su ambiente favorito y el estado asqueroso de la ciudad nutre la pestilencia con su pasto natural y convierte la ciudad en uno de los grandes focos notorios del tipo maligno de esta formidable enfermedad en las Antillas.

La ciudad propiamente está favorablemente situada para el drenaje. Recibe desde cinco millas una corriente que parte de las montañas, conduciéndola un acueducto subterráneo con rapidez a esta capital. El abastecimiento es suficiente para una ciudad mucho mayor, y las aguas de desperdicio bajan por cada lado de las distintas calles, interceptándolas en ocasiones pequeños diques que derraman la corriente en las calles transversales. En muy numerosos casos se forman así charcos que pronto se estancan y aumentan las emanaciones palúdicas ya tan mortales de los pozos de letrina y la mencionada acción de la brisa de tierra.

Los moradores se hacinan de tal modo que tienden a aumentar los riesgos de pestilencia y agregar un veneno animal a las ya infectas influencias que trabajan para provocar enfermedades. De intensificarse todas estas causas, un estado asqueroso de los habitantes en ciertas porciones de la ciudad, y de sus viviendas en particular, hallaremos entonces todos los elementos necesarios combinados para generar las formas más perfectas de tifo, ictericia o fiebre amarilla.

Para resumir en pocas palabras la totalidad de estas causas, tenemos una población densamente hacinada con hábitos asquerosos, una concentración de venenos vegetales y animales en una atmósfera cálida y confinada, y hechos históricos para ilustrar sus necesariamente fatales resultados.

Vuestros geólogos sin duda informarán sobre los fenómenos sísmicos registrados en la parte occidental de la isla, los cuales han constituído una causa accidental de muertes entre los residentes.

Sometido respetuosamente a vuestra consideración.

Dr. W. NEWCOMB, etc.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XVIII INFORME PRELIMINAR DE LA EXPEDICION REALIZADA AL TRAVES DE LA ISLA, PARTIENDO DESDE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO HASTA PUERTO PLATA, POR LA RUTA OCCIDENTAL O DE BONAO

Por W. P. Blake

A los Honorables Comisionados de los Estados Unidos en misión a Santo Domingo:

Señores:

Tengo el honor de someter el siguiente informe preliminar de la expedición que se realizó a través de la isla de Santo Domingo de conformidad con vuestras instrucciones (81).

Nueve personas componían mi grupo (82).

Partimos de la Ciudad de Santo Domingo el 9 de febrero, y llegamos a Puerto Plata, situado en la costa norte, el 26 de febrero, habiendo durado el viaje diecisiete días, con paradas en La Vega, Moca y Santiago. Permanecí una semana con el grupo en Puerto Plata, hasta la salida del *Nantasket* para Puerto Príncipe, donde nos reunimos con la comitiva en el *Tennessee*.

La ruta tomada desde la Ciudad de Santo Domingo hasta La Vega fué la carretera occidental o de Bonao, la cual conduce al valle de Jaina y sus tributarios, y a través de una región de minas de oro considerablemente explotadas en tiempos remotos. Se sacó tiempo para examinar dicha zona, y en las principales ciudades del interior estuvimos lo suficiente para ver al pueblo y determinar sus sentimientos respecto de la cuestión de la anexión del país a los Estados Unidos.

En una distancia de unas diez millas de Santo Domingo la carretera lleva un rumbo general noroeste, y asciende suavemente la formación de piedra caliza coralina de la costa. Entonces comienza a subir por las colinas y estribaciones que siguen al río Jaina. El eje general de esta cordillera se extiende Este y Oeste y forma la cuenca entre las corrientes de la vertiente sur de la isla y las del río Yuna, que desemboca en la bahía de Samaná.

(81) Las instrucciones y correspondencia relativas a este informe aparecen en el *Diario de la Comisión*. (Nota del *Informe*).

(82) Integrantes de la comitiva: Profesor Crane, de la Universidad de Cornell, encargado de un informe especial sobre la situación política, moral y social del pueblo; Sr. J. S. Adam, químico y mineralogista; Sr. Charles Wright, botánico; C. Runnebaum, guía; tres arrieros y un sirviente. Tuvimos cinco monturas y cinco animales de carga. (Nota del *Informe*).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La carretera sigue subiendo por el valle de Jaina y después de cruzar la primera cordillera llega a la región interna del país que se conoce generalmente como el Cibao. Serpentea entonces entre las estribaciones de la cordillera central que atraviesa los numerosos tributarios del Yuna y finalmente baja a la ciudad de Concepción de La Vega, cabecera de la provincia de La Vega, situada en el extremo occidental del gran valle interno de la isla, llamada el Valle de La Vega Real, o Vega Real de Colón.

De La Vega la carretera bordea las montañas y sigue la superficie suavemente ondulante de la parte occidental del valle hasta la ciudad de Moca, lugar de considerable importancia en el Cibao como depósito de tabaco y de otros productos de esa región. De Moca a Santiago, una distancia de 20 millas, poco más o menos, la ruta proseguía sobre pequeños montes que forman la vertiente de las aguas del Yuna, que corren en dirección Este hacia la bahía de Samaná, y las aguas del Yaque, que toman un rumbo Oeste hasta la bahía de Manzanillo, cerca de Montecristi.

De Santiago a Puerto Plata, pueblo situado en la costa este último y distante unas 45 millas de aquella ciudad, la ruta se extiende en dirección noroeste, cruza la sierra de Monte Cristi y luego sigue la corta pendiente que baja a la ciudad, la cual es el principal centro comercial de Santo Domingo.

TOPOGRAFIA Y CLIMA

La gran llanura central, el Valle de La Vega Real, es la más notable característica de la geografía de la isla. Vista desde el Santo Cerro, donde se libró la batalla entre Colón y los indios y donde el Almirante plantó la cruz, semeja un océano que se extiende hacia el Este, sin asomo de accidente, hasta perderse la vista. La cubre una densa vegetación tropical forestal. En sus claros se aprecia escaso cultivo, pero finas columnas de humo que se elevan entre las palmeras en la lejanía revelan presencia de pobladores. Como a veinte millas en el lado sur, se señalaba al pueblo de Cotuí al pie de las montañas y, en el otro lado, precisamente al pie de las montañas del lado norte, a Macorís. Estas montañas eran la cordillera de Monte Cristi, que de Monte Cristi, en el Oeste, llega a Samaná, en el Este, formando la demarcación norte del Valle de La Vega Real, cuyo límite meridional es la cordillera ya mencionada, la que, a su vez, marca la divisoria entre las corrientes de la vertiente sur hacia la ciudad de Santo Domingo y los pueblos del interior. Los cerros, bajos e irregulares, que se extienden de una cordillera a la otra a través del ex-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tremo occidental de la llanura sirven para separar a ésta del gran valle del Yaque en el otro lado. Por el Este la Vega Real se junta con la Bahía de Samaná.

Observando de un modo general la topografía de la región en cuestión, podemos considerar la Bahía de Samaná, La Vega Real y el valle del Yaque como un gran valle en forma de artesa que atraviesa longitudinalmente de Este a Oeste la isla, desde Samaná hasta la Bahía de Manzanillo. Una depresión de unos cientos de pies en la isla permitiría al océano fluir por este valle y, de esta manera, se formaría una isla larga y estrecha con Samaná y la cordillera de Monte Cristi. La importancia de percibir claramente esta gran característica topográfica salta a la vista cuando consideramos la influencia que ejerce sobre el clima, las producciones y la accesibilidad a los pueblos de interior.

El Valle de La Vega Real puede estimarse en un largo de 50 a 60 millas por un ancho de 15 a 20, totalizando una superficie de unas 800 millas cuadradas. El área toda, menos los lechos de los ríos, puede considerarse capaz de ser cultivada con éxito. Generalmente, el suelo es rico, de un barro depositado por muchas corrientes que bajan por ambos lados de las montañas. El suelo es negro en gran parte del valle, muy cargado de materia carbonácea. Así se notó en particular por Moca, entre La Vega y Santiago. Es favorable para el cultivo del tabaco, la caña de azúcar y el café, productos que se cultivan con éxito en la región. Pero la agricultura en el interior de Santo Domngo no se limita necesariamente a los llanos en los valles; las faldas de las montañas circundantes están cubiertas de suelo también y son favorables al cultivo.

En el Cibao, incluso el Valle de La Vega Real, el producto principal en la actualidad es el tabaco. Es quizás el único producto de importancia que se cultiva en cantidades mayores que las del consumo nacional. Se despacha a través de las montañas a Puerto Plata, situada en la costa norte, a lomo de animal y de allí se exporta principalmente a Hamburgo.

La configuración de este vasto valle del interior, que se abre al Este en la bahía de Samaná, favorece su completa ventilación por los vientos alisios, los cuales soplan sobre la isla de un extremo al otro, impartiendo gran uniformidad de temperatura y eliminando el exceso de humedad que, de otro modo, haría sofocante el calor. Los vientos alisios, al llegar a La Vega y Santiago, son vientos que secan; absorben la humedad en vez de precipitarla. El hecho de que los vientos alisios del Este prevale-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cen durante el año se comprueba por los árboles en los cerros situados detrás de La Vega, donde están siempre inclinados hacia el Oeste. Esta comprobación es concluyente y satisfactoria.

Las estaciones en Santiago se conocen como las secas y las lluviosas y se consideran como que duran ambas clases seis meses. Las lluvias comienzan en octubre o noviembre, pero son más seguras en noviembre, y duran hasta febrero o marzo. Los aguaceros más fuertes caen en la primavera, aunque también en otras estaciones. Dicen que la temperatura máxima es de 90º en agosto, y la mínima 58º en enero (83). Durante todo el viaje al través de la isla y en las paradas en La Vega, Moca y Santiago, nunca encontré el calor sofocante. Ni los días ni las noches fueron muy calurosos; el termómetro de bulbo húmedo no subió sino pocas veces a más de 70º.

El efecto del terreno elevado en absorber la humedad de una brisa de mar predominante se comprueba muy bien en varias regiones de la isla, pero especialmente en el gran valle del Yaque, al oeste de Santiago, donde el clima es muy distinto del de La Vega Real. Los campos se vuelven cada vez más secos a medida que se avanza hacia el Oeste, y sólo a unas pocas millas de Santiago se nota un cambio pronunciado en la vegetación; ella contrasta mucho con la vegetación al este de Santiago y en el valle de La Vega Real. La vegetación de los dos valles extendidos en la misma línea recta es muy disímil. En el valle del Yaque abundan plantas y arbustos espinosos; las acacias, el ágave (*Agave antillarum*) y un gran número de especies de cácteos se encuentran allí. Es una región donde hay que recurrir al riego para obtener cosechas completas.

La misma generalización se aplica a todos los demás valles de la isla situados de igual modo bajo la protección de una amplia extensión de campo o de una cordillera. Así, pues, tenemos una región árida al oeste de Santo Domingo, cerca de Azua, y una región donde pueda obtenerse sal por evaporación en la Bahía de Calderas. Asimismo, las montañas de Haití, situadas en la dirección en que sopla el viento en la isla, parecen desnudas en comparación con las laderas mejor regadas de las sierras en dirección contraria al viento.

(83) Algunas observaciones sobre temperatura hechas durante mi estada en Santiago aparecen en las tablas del apéndice. (Nota del *Informe*).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LA CARRETERA AL INTERIOR

La carretera de Santo Domingo al interior vía Bonao puede difícilmente ostentar tal nombre. Es un camino pobrísimo, casi impracticable en tiempo de lluvia o poco después. El profundo suelo arcilloso se torna en una pasta blanda de barro por la que los caballos y los mulos deben vadear a veces hasta la cincha. Gran parte del camino que seguimos estaba en peores condiciones que la carretera del istmo que llevaba de Cruces a Panamá en el año 1853. Dicen que la carretera vía Cotuí es mucho mejor, pero más larga. De La Vega Real se llevan muy pocos productos, acaso ninguno, a Santo Domingo, por el Sur, pero se envían a lomo de animales a Puerto Plata, cruzando las montañas vía Moca y Santiago. La descripción topográfica que ya hemos hecho y un vistazo al mapa mostrarán rápidamente que la salida natural del Cibao es por el valle de La Vega Real a Samaná.

Uno de los primeros requisitos importantes para el fomento de los recursos de Santo Domingo es un ferrocarril que recorra este vasto valle desde Santiago hasta Samaná, vía La Vega, Moca y Macorís, o con ramales hasta dichos pueblos. La línea seguiría la costa norte del golfo a lo largo de la terraza que bordea las montañas desde la boca del Yuna a Samaná. Los materiales para la trocha abundan. Los bosques suministrarán la madera para las traviesas, las corrientes proporcionarán la energía para aserrarla y para romper la roca si hubiere necesidad de balastar la vía. En toda la distancia a recorrer no habrá que hacer cortes fuertes. Hay una pendiente natural. El mayor gasto será en elevar la trocha y en echar puentes sobre los numerosos arroyos. Abunda la piedra conveniente para estribos.

Un ferrocarril de Santiago a Monte Cristi o a la Bahía de Manzanillo bajando por el valle del Yaque ha sido sugerido y por él abogan algunos de los residentes de Santiago como con mayores probabilidades de provecho inmediato que en la otra dirección, porque hay mayor cantidad de caoba, campeche y otras maderas preciosas en esa dirección. Pero esta ventaja quedaría probablemente más que compensada por la mayor fertilidad del valle del Yuna (84).

(84) Los largos y penosos viajes de La Vega hasta la Bahía de Samaná, que se hacían parte a lomo de caballo y parte en bote, terminaron al fin con la inauguración del ferrocarril de Samaná a Santiago —que nunca salió de Samaná ni llegó a Santiago— el 16 de agosto de 1887, pero sólo del tramo Sánchez-La Vega. El ramal La Jina-San Francisco de Macorís fué inaugurado el 16 de agosto de 1895. Tanto el ferrocarril de Samaná a Santiago, de la Compañía Escocesa, como

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PRODUCTOS FORESTALES

La parte de la carretera de Santo Domingo a las montañas pasaba por una región donde abundaba el campeche. Muchas personas estaban dedicadas a su corte y acarreo a Santo Domingo para ser embarcado. Hay gran cantidad de caobos y campeches en semilleros (85).

A lo largo del Jaina, en la región de las minas de oro, vi por primera vez pinos. Forman alamedas o bosques a lo largo de las cúspides desde dicho lugar hasta La Vega y aun más allá. Generalmente, excluyen otros árboles y el suelo queda claro y libre de yerbas. Esto se debe probablemente a incendios que han barrido estos montes, como lo prueban los troncos ennegrecidos y en parte quemados. No se ha determinado todavía el nombre específico de este pino. Parece que difiere del de Cuba. Crece alto y derecho y tiene el corazón duro, bien cargado de resina. Los moradores de la región montañosa lo usan mucho para alumbrar sus casitas de noche.

En la cordillera de Monte Cristi y Samaná abunda la caoba, particularmente en sitios alejados de los senderos o de acceso difícil, donde no ha convenido cortarla y sacarla a la costa para embarcarla.

Se corta mucha caoba en las montañas y se conforman en bloques de unos dos pies de largo, de 16 a 18 pulgadas de ancho y 9 de espesor, dos de los cuales constituyen una carga para un mulo o un caballo. Se escogen las mejores partes del árbol. Se lle-

---

el Ferrocarril Central Dominicano, de Puerto Plata a Moca, propiedad del Estado, extendieron sus líneas por etapas.

La inauguración de los trabajos del Ferrocarril de Puerto Plata a Santiago, la obra de mayor importancia realizada por el Gobierno de Heureaux, se realizó el 18 de diciembre de 1890, en Puerto Plata. La obra fué inaugurada el 16 de agosto de 1897.

El tramo de Santiago a Moca fué inaugurado el 24 de octubre de 1909, y el de Moca a Salcedo en 1918.

El ramal Las Cabuyas-Salcedo, que incorporaba a la floreciente villa, la antigua de Juana Núñez, al Ferrocarril de Sánchez a La Vega, fué inaugurado el 24 de septiembre de 1909. La obra fué dirigida por el Ingeniero dominicano Zoilo Hermógenes García. Al acto de inauguración se refiere el artículo *Salcedo*, por Félix Francisco Rodríguez Jiménez, publicado en el *Listín Diario* del 2 de octubre de ese año, reproducido por Mons. Hugo Polanco Brito en su libro *Salcedo*.

(85) La exportación de caoba fué, durante muchos años, el principal recurso económico del país. "el ramo más comerciable y de labor", como decía don Pascual Real en 1821, en sus disposiciones acerca del arancel de exportación de la caoba. Véase en *La Imprenta y los primeros periódicos de Santo Domingo*, C. T. 1944, p. 107. Todavía en 1844 constituía la más importante y explotada fuente de ingresos en la República. V. *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*, 1944-1946, C. T., 1944, ps. 157, 168, 180, 188, 213 y 237.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

va una gran cantidad a Puerto Plata, desde donde se embarca con destino a Hamburgo y los Estados Unidos. Fuertes troncos de caoba, demasiado grandes para ser transportados, aparecían pudriéndose a lo largo del camino de Santiago a Puerto Plata ([86]). A la lista de maderas preciosas para exportar pueden agregarse el palo satén, el fustete y la yaya. En el informe preliminar del botánico puesto en el apéndice se encontrarán detalles acerca de los árboles y plantas útiles vistos en nuestra ruta.

LA REGION AURIFERA

En la mayor parte de la distancia entre el río Jaina y La Vega Real atravesamos una región que se compara favorablemente, en lo que respecta al metal, con las regiones auríferas de Georgia y las Carolinas. Algunas porciones de esta región del Jaina habían sido explotadas de una manera tosca e imperfecta por los indios y los españoles. A pocas millas de la antigua ciudad de Buenaventura, en la parte en frente del Jaina, hay antiguos pozos y galerías de mina en parte rellenados y cubiertos de maleza, que se conocen con el nombre de *Pozos de los Indios*. Es evidente que los mineros, fueran quienes fueren, seguían el lecho de una cañada hasta su cabeza y entonces cavaban pozos con intervalos, probablemente en la prolongación del placer, y sacaban el cascajo que se encontraba entre los pozos, como hacen los mineros de California.

A lo largo del Jaina indudablemente existen depósitos en los montes cuya explotación sería lucrativa si pudiera llevarse agua hasta los mismos sin grandes desembolsos. Abunda el agua en los arroyos vecinos y hay lluvia y drenaje suficientes para descartar los desechos. Algunos de los puntos de aspecto favorable en esos parajes han sido explorados por el Sr. Ohle, de California, pero no pude determinar el grado de éxito que había obtenido. Varios pozos hechos por él en distintos sitios en el lecho de roca estaban llenos de agua y no podían ser examinados.

Se encontró mucho cuarzo en los lechos de los ríos y en algunos de los riachuelos era muy abundante y de aspecto favorable. Se observaron también afloramientos de vetas y se recogieron algunas muestras para estudiarlas. Se lavaron uno o dos pequeños "colores" de oro de la grava superficial de uno de los arroyos. Usé una pequeña *batea* que me prestaron los dueños de

(86) Todavía se hallan algunas enormes piezas de caoba en Yásica, en los grandes cortes de caoba que tenía allí, hace cerca de un siglo, don Alonso Rodríguez, tronco de las familias Rodríguez-Demorizi y Puig-Rodríguez.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

una casita cercana. En la Ciudad de Santo Domingo vi una onza o más de oro de esta región que había sido lavado por mujeres, principalmente en las márgenes del Jaina. Tenía la forma acostumbrada del oro de río, bastante gruesa en parte, pero en su mayoría en delgadas escamas planas (87).

Hay oro en el Verde también y en algunos de los tributarios del Yaque, y se ha informado haberse hallado en esas corrientes pepitas de varias onzas de peso. Es indudable que hay en la isla una región aurífera de gran extensión y muy prometedora, pero no vi nada que provocara gran entusiasmo en cuanto a los depósitos, o que alentara la esperanza de obtener grandes beneficios inmediatos de las operaciones mineras en esas zonas. Sin embargo, lo visible basta a justificar el trabajo y los gastos de un detenido estudio exploratorio del terreno. Las rocas son esquistos talcosos, con masas de serpentina dispersas, y son muy parecidas a las que se hallan en casi todas las regiones auríferas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MINERAL DE HIERRO

A lo largo de la ruta se observa mucho mineral de hierro pardo en bloques que descansan sueltos en la superficie o en masas horizontales estratificadas, pero siempre combinadas con arena o cascajo, formando una masa cementada como el cemento de hierro de los mineros de California. La cantidad es prácticamente inextinguible, pero es discutible si es de pureza suficiente para hacer buenos lingotes de hierro. Se obtuvieron muestras para analizarlas.

GEOLOGIA

Es prematuro tratar de informar sobre la geología de la ruta recorrida, salvo de una manera muy general, puesto que no ha habido tiempo de localizar las observaciones con la ayuda de un mapa, ni de examinar las rocas y fósiles recogidos en distintos puntos.

La formación coralina de piedra caliza que aparece bordeando la isla en capas horizontales, formando la base de las pendientes, similares a terrazas, de las montañas, es, quizás, la más interesante. Abunda con corales en varios grados de cambio por mineralización. Estoy dispuesto a considerarla como un viejo

(87) Un análisis de doce onzas de oro del río Jaina, efectuado en la Casa de Moneda de los Estados Unidos en 1870, indicó una ley de 0.946. (Nota del *Informe*).

arrecife que se desfleca. Muestra la reciente y uniforme elevación de toda la isla. Se hallaron formaciones similares en placas locales en las montañas, hasta a alturas de 2,000 pies. Abundan en corales también, y sus formas me parecen ser más como las del Océano Pacífico que como las que se encuentran ahora en el Caribe. Será muy interesante compararlas, no sólo con las formas del Pacífico, sino también con los géneros y especies existentes y sacados de grandes profundidades en los alrededores de la isla.

Al aproximarse la carretera a las montañas, la roca coralina es reemplazada por capas arcillosas estratificadas. El mineral es, al parecer, resultado de la infiltración desde arriba —de estratos actualmente eliminados por la erosión. El estrato ferruginoso, siendo duro y resistente, ha probablemente detenido la erosión o lavado los estratos más blandos en aquel horizonte, y se dejó tal como se encuentra generalmente, cubriendo la superficie y esterilizando terrenos hasta cierto punto por falta de profundidad del suelo.

De esas formaciones estratificadas pasamos a estratos metamórficos elevados, principalmente estratos de hornablenda que se observaban con algún esquisto de mica y placas de serpentina. En la región aurífera hay estratos talcosos con venas de cuarzo, como los de Georgia y las Carolinas. La serpentina abunda mucho en el interior y forma la base de muchas de las serranías cubiertas de pinos, así como de las montañas desnudas y herborosas. Este predominio de roca de magnesio puede ser la causa de la ausencia de vegetación forestal en algunos de los montes y las sabanas. En los lechos de las corrientes, como el del Jaina, por ejemplo, la mayor parte de los cantos rodados son de sienita dura; las masas de granito son raras. La hornablenda es el componente principal de la roca. Así, pues, puede considerarse el magnesio en combinación como característica de las formaciones de roca de la isla.

En Santiago hay una densa serie de estratos arcillosos de un color verdoso, conteniendo conchas marinas fósiles en excelente estado de conservación que indican que la formación pertenece a la era terciaria.

En la cordillera de Monte Cristi hay un grupo interesantísimo de rocas estratificadas consistentes en arenisca, piedras calizas y esquistos arcillosos, elevado todo a fuertes ángulos. El espesor conjunto de estas capas es grande. En Puerto Plata la formación coralina que bordea esa parte de la isla está estratifi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cada con regularidad mucho mayor que en la parte sur y contiene una cantidad considerable de arena.

OPINIONES DEL PUEBLO

En el viaje a través de la isla no nos acompañó ninguna escolta y en todas partes fuimos recibidos con cordialidad y hospitalidad, no sólo por las autoridades, sino también por el pueblo en general en las ciudades y en los caminos. En ninguna parte pudimos observar muestras de desagrado por nuestra visita o de oposición a ella o a que examináramos cualquier parte del país o visitáramos a los moradores. En La Vega, Moca y Santiago, conocí, en compañía del profesor Crane, a los principales ciudadanos colectivamente y luego individualmente y solos, y tuve oportunidad de conversar con ellos y determinar sus opiniones. En cada una de estas ciudades me sorprendió encontrar a tantas personas cultas y de modales y sentimientos refinados, hombres henchidos de patriotismo y aprecio del valor de las instituciones libres, del buen gobierno, de la educación, la industria y el progreso en general. Pues tales personas, y por cierto todos los dominicanos con quienes estuvimos en contacto, cualquiera que fuera su clase social, sustentaban una sola opinión con respecto a la anexión de Santo Domingo a los Estados Unidos. La apoyan porque esperan obtener por medio de ella un gobierno estable, librarse de las revoluciones, alcanzar seguridad de las vidas y los bienes, el fomento de los recursos de la isla y el adelanto general. En todas partes, ricos y pobres por igual, todos se quejan de que en el estado actual de cosas no hay aliciente para mejorar las siembras y acopiar bienes. Cualquier propiedad personal, especialmente el capital, corre el riesgo de ser arrebatada cualquier día para el mantenimiento del ejército de un bando o del otro.

De que existen personas abiertamente opuestas a la anexión, los dominicanos no dicen lo contrario, pero se nos aseguró que el número de esas personas es pequeño y que, en su mayoría, son descontentos, espíritus turbulentos que no tienen propiedades ni posición —la canalla, los vagabundos que nada tienen que perder sino, al contrario, ganar en tiempos de confusión y de luchas.

No parece existir mucha aprensión respecto de la pronta aquiescencia del pueblo dominicano a nuestras leyes y costumbres, en caso de consumarse la anexión, pero uno de los más precavidos y discretos dominicanos que conocí expresó la esperanza de que en caso de anexión pudiera comenzar a ejercerse gradualmente la autoridad de los Estados Unidos a fin de que los cam-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bios y restricciones no resultaran rudos al principio. Se mencionó como una de las causas de la revuelta contra los españoles su agobiante y arbitrario régimen.

Visité y examiné las escuelas públicas y particulares en La Vega, Moca y Santiago, y quedé altamente satisfecho.

Anexo un breve informe preliminar sobre la botánica, preparado por el Sr. Charles Wright, y una tabla de las observaciones termométricas y barométricas hechas durante nuestro recorrido por el Sr. Adam y este servidor.

Deseo también expresar las gracias al profesor Gabb, encargado del estudio geológico, por la información que me dió sobre las carreteras y los lugares de parada en el interior.

Lamentando que el tiempo no me permita ofrecer muchos detalles interesantes del viaje, presento respetuosamente esta breve exposición.

WM. P. BLAKE

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XIX.—BOTANICA DE LA RUTA DE SANTO DOMINGO A PUERTO PLATA

Por C. Wright

Señor:

Al presentar un informe sobre la botánica de la ruta seguida por la comitiva bajo su dirección, desde la ciudad de Santo Domingo a Puerto Plata, varias causas se combinan para que resulte menos preciso y completo de lo que hubiera deseado. El viaje se llevó a efecto en una temporada del año en que florece el menor número de plantas y en que muy pocas dan fruto. Invitado a unirme a esta comisión casi de repente, no tuve tiempo de reunir libros convenientes o suficientes para determinar las plantas encontradas aquí; y los únicos libros traídos se dejaron a bordo en interés de limitar el equipaje a las más mínimas dimensiones posibles. Además, no se pudo disponer de tiempo para examinar las plantas en su estado fresco y para estudiarlas con detenimiento, sin descuidar los especímenes recogidos, gracias a cuya conservación esmerada se podrían examinar más críticamente en lo futuro. Hasta las contestaciones que se dieron a las averiguaciones de los nombres vernáculos de los árboles encontrados fueron poco satisfactorias. Los muleros y el guía, al parecer, conocían algunos de los árboles de las regiones montañosas.

Aun cuando se dirigían preguntas a los pobladores, las respuestas, ya fueran inconscientes o intencionales, eran tan absurdamente equivocadas que desesperé de obtener muchos datos fidedignos que sirvieran a vincular con certeza los nombres vernáculos de las plantas con sus nombres científicos. Por lo tanto, debe aplazarse un informe más preciso hasta que pueda efectuarse un examen de los especímenes.

En los alrededores de la ciudad de Santo Domingo abunda el campeche (*Hoematoxylon campechianum*) y se observan muchos jóvenes caobos de un pie de diámetro y menos. En cantidades inagotables hay *Zamia integrifolia*, de cuyas raíces se extrae almidón.

Las pequeñas sabanas que suceden a la zona maderera que cruzamos primero parecen menos fértiles, aunque en esta estación están cubiertas solamente de los restos secos de las hierbas del año pasado. En las estaciones lluviosas y más cálidas deben producir una hierba lujuriente apta para la cría de vacas y caballos.

Algunas plantas proporcionan alimento para los cerdos también, pues se nota que ellos han escarbado en busca de raíces tuberosas y bulbosas. En los bosques crecen pocas hierbas aptas a la alimentación del ganado, pero hay un árbol, llamado ramón (*Trophis Americana*), que se cuida mucho en apartar cuando se desmonta, pues en la época seca, sus hojas y sus tallos constituyen un excelente substituto de la hierba, que no se produce entonces. Las vacas y los caballos la devoran con gusto. El ganado consume muchas clases más de arbustos, al igual que, de manera especial, los asnos y las cabras que se las arreglan para vivir con cualquier cosa verde.

En las regiones montañosas se observaron varias especies de árboles leguminosos, tales como el *Hymenea Courbaril* o *Algarrobo*, un gran árbol usado como madera muy dura para los cilindros o mazas de los trapiches; la *Cassia fistula*, que una vez tuvo fama en medicina; el palo de satén, probablemente la *Bucida capitata*, madera muy dura y hermosa de un árbol de gran tamaño. Los mismos u otros similares en las otras Antillas proporcionan valiosa madera para construcción y es probable que los anteriores sean idénticos a éstos o de igual utilidad. La yaya (*Oxandra virgata*) es una madera fuerte y muy elástica que se usa mucho para los ejes de los vehículos. Su fruto es un alimento importante para los cerdos; abunda bastante en las montañas. En las crestas de las montañas, en todas las direcciones, según

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pudo verse, abundaban los pinos y, contrariamente a lo corriente en un suelo rico. La Majagua (*Hibiscus arboreus*), la famosa madera fibrosa de Cuba, cuya corteza proporciona una cuerda basta pero fuerte que se usa en todas partes y que no es un malo substituto para las cadenas, se dá en gran cantidad en Samaná y se observó más esporádicamente a lo largo de las corrientes en las montañas. El Guaiacum (*guayacán*), más común cerca de la costa, se notó también, en la carretera antes de llegar a Puerto Plata. Por la carretera se ven troncos de caoba pudriéndose por la dificultad de trasladarlos a la costa. Y la gente sacrifica a menudo grandes árboles para conseguir una rama conveniente para alguna construcción en marcha. La guayaba, que abunda espontáneamente cerca de las colonias y las aldeas, continúa durante meses produciendo alimento para los cerdos y las vacas, además de que la emplean también en la preparación de jaleas y conservas. Las anonas de tres o más clases dan un fruto deliciosísimo. El mango surge espontáneamente en todas las tierras desmontadas cerca de las viviendas, cuando se dejan caer sus semillas al suelo y en los pastos; produce una fruta muy apreciada que comen también el ganado y los cerdos. Se conocen en el país muy pocas bayas u otras frutas silvestres similares que sean buenas.

Debido a su grandísima utilidad, no se han sembrado las palmas como debieran hacerlo, ni las han protegido, cuando nacen espontáneamente, como se lo merecen. Los productos de este árbol se aplican a un gran número de usos y aun mayor que los de cualquier otro árbol conocido. Sus tablas se emplean en paredes, techos y pisos, así como para fabricar muchos utensilios de uso doméstico. El fruto nutre sucesivamente el ganado y los cerdos. Las abejas extraen de sus flores gran parte de los productos, pero estos árboles son raros en toda la zona que media entre la Ciudad de Santo Domingo y Puerto Plata. La manaca (*Geonoma*) es similar a la palma real y tiene los mismos usos, aunque se emplea menos, tal vez por hallarse en los lugares más remotos, en las crestas de las montañas más altas, que perjudica. Las hojas de la palma caña (*Copernicia*) se prefieren a todas las demás para techar casas. De las otras cinco o seis especies de palma, no se sabe de ninguna que tenga utilidad particular.

Respetuosamente presentado.

CHARLES WRIGHT,
Botánico

Profesor W. P. BLAKE.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Observaciones termométricas y barométricas hechas entre la ciudad de Santo Domingo y Puerto Plata.

Fecha	Hora	Bulbo Seco C.	En grados F.	Bulbo húmedo F.	Barómetro	Observaciones
1871						
Feb. 8	11.00 p.m.	22	72	63.50	30.	
9	5.10 a.m.	22	72	64	——	
9	6.00 a.m.	22	72	64	30.	
9	12.30 p.m.	26	79	——	29.84	Cementerio cerca de la carretera
9	2.30 p.m.	——	——	——	29.83	
9	5.30 p.m.	24	75	70	29.82	
9	6.00 p.m.	23.5	74	68.5	——	..... En
9	6.30 p.m.	22.7	73.5	67	——	..... 1er.
10	4.00 a.m.	16	61	60.5	——	..... campa-
10	6.00 a.m.	17	63	64	29.86	..... mento
10	7.00 a.m.	——	——	——	29.43	Camino)
10	8.10 a.m.	——	——	——	29.98	Sabana S. Rosa
10	9.30 a.m.	——	——	——	29.99	Arr. Lebrun
10	10.00 a.m.	——	——	——	29.76	
10	10.40 a.m.	——	——	——	29.9	Arroyo.
10	11.00 a.m.	——	——	——	29.78	
10	11.10 a.m.	——	——	——	29.95	Arroyo Laga
10	12.22 p.m.	——	——	——	29.46	Cresta monte
10	2.45 p.m.	27	81	69	29.64	R. Jaina) 29.70
10	5.00 p.m.	23	73	70	——	Nublado — Campamento cerca del Río Jaina
10	7.00 p.m.	21	70	70	29.68	.....
10	8.45 p.m.	19	66	66	29.68	.....
11	6.00 a.m.	18	64	64	29.64	.....
11	3.00 p.m.	26	79	70	——	Bulbo seco F. 79
11	6.00 p.m.	23	73	68	29.66	Lluvia ligera
12	6.00 a.m.	19	66	66	29.66	.....
12	11.53 a.m.	——	——	——	29.38	Cruce del Jaina
12	1.25 p.m.	——	——	——	29.28	
12	4.15 p.m.	21	70	70	29.08	Sabana Puerta
12	5.00 p.m.	20	63	68	29.06	
12	9.00 p.m.	18	64	64	——	
13	6.00 a.m.	16	61	62	——	
13	7.00 a.m.	18	64	64	——	

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

1871

Fecha	Hora	Bulbo Seco C.	En grados F.	Bulbo húmedo F.	Barómetro	Observaciones
13	8.10 a.m.	——	——	——	28.83	
13	8.55 a.m.	——	——	——	28.72	
13	9.00 a.m.	——	——	——	28.76	
13	9.15 a.m.	——	——	——	28.67	Cresta
13	9.45 a.m.	——	——	——	28.76	Loma Languaneta
13	1.00 p.m.	25	77	70	——	
13	5.00 p.m.	——	——	——	29.36	
13	5.00 p.m.	24.5	76	69	——	
13	6.00 p.m.	23	73	68	——	
14	5.30 a.m.	14	57	68	29.34	
14	6.00 a.m.	——	——	——	29.55	Río Maimón
14	7.10 a.m.	——	——	——	29.32	
14	9.00 a.m.	——	——	——	29.59	
14	11.00 a.m.	——	——	——	29.58	
14	1.00 p.m.	——	——	——	29.58	Río Yuna
14	3.30 p.m.	——	——	——	29.25	
14	5.30 p.m.	——	——	——	29.64	Sabana Guyabi
14	7.30 p.m.	19	66	——	29.66	Do.
15	6.00 a.m.	16	61	60	——	Do.
15	7.45 a.m.	——	——	——	29.76	Río Jaina
Feb. 15	10.00 a.m.	——	——	——	29.32	
15	10.25 a.m.	——	——	——	29.54	
15	10.45 a.m.	——	——	——	29.24	
15	11.00 a.m.	——	——	——	29.38	
15	12.00 m.	27	81	70	29.75	
15	1.45 p.m.	——	——	——	29.84	
15	3.45 p.m.	——	——	——	29.75	Concepción de La Vega
15	8.00 p.m.	——	——	——	29.80	Nublado
15	10.30 p.m.	——	——	——	29.82	Do.
16	6.00 a.m.	17	63	62	29.76	
16	9.00 a.m.	22	72	64	29.76	
16	12.30 p.m.	——	——	——	29.75	
16	3.30 p.m.	——	——	——	29.65	
16	4.00 p.m.	27	81	70	——	
16	6.00 p.m.	——	——	——	29.69	
16	8.30 p.m.	24	75	——	29.73	
17	7.00 a.m.	21	70	68	29.75	
17	9.00 a.m.	——	——	——	29.74	
17	12.00 m.	26	79	70	29.70	
17	4.00 p.m.	27	81	70	29.68	
18	6.00 a.m.	21	70	68	29.70	

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

1871

Fecha	Hora	Bulbo Seco C.	En grados F.	Bulbo húmedo F.	Barómetro	Observaciones
18	7.50 a.m.	——	——	——	29.72	
18	9.00 a.m.	——	——	——	29.12	Santo Cerro
18	11.30 a.m.	——	——	——	29.11	
18	1.00 p.m.	——	——	——	29.50	Pie del llano
18	2.00 p.m.	——	——		29.50	
18	5.00 p.m.	——	——	——	29.41	Moca
18	6.00 p.m.	——	——	——	29.42	
18	8.00 p.m.	15	59	66	29.44	
19	7.00 a.m.	18	64	64	29.46	
19	9.45 a.m.	23	73	70	29.50	
19	12.00 m.	——	——	——	29.45	
19	1.30 p.m.	27	81	——	29.40	
19	3.00 p.m.	——	——	——	29.40	
19	6.30 p.m.	24.5	76	66	29.42	
19	7.30 p.m.	——	——	——	29.45	
20	6.00 a.m.	14.5	58	56	29.44	
21	8.00 a.m.	——	——	——	29.45	
21	9.00 a.m.	23	73	69	29.48	
21	10.00 a.m.	25	77	68	29.48	
21	11.00 a.m.	26	79	70	29.45	
21	12.00 m.	25	77	70	29.42	
21	1.00 p.m.	26	79	70	29.40	
21	2.00 p.m.	24.5	76	71	29.38	
21	3.00 p.m.	25.5	78	72	29.35	
21	4.00 p.m.	24.5	76	70	29.36	
21	5.00 p.m.	23	73	69	29.38	
22	9.00 a.m.	——	——	——	29.42	
22	10.00 a.m.	24	75	70	29.44	
22	—— ——	——	——	——	29.18	Pico
22	6.20 p.m.	24	75	68	29.36	
23	6.00 a.m.	16.5	61.5	60	——	
23	6.30 a.m.	——	——	——	29.41	Claro, sin viento
23	7.00 a.m.	——	——	——	29.42	Pico sobre río
23	7.15 a.m.	——	——	——	29.55	Río Yaque
23	8.30 a.m.	23	73	68	29.48	
23	10.00 p.m.	21.5	70	66	29.48	
24	5.30 a.m.	17	62	62	——	
24	6.15 a.m.	18.25	65	62	29.44	
24	8.00 a.m.	21.5	70	66	——	

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XX.—INFORME SOBRE LA SITUACION SOCIAL Y POLITICA DEL PUEBLO DEL INTERIOR DE SANTO DOMINGO

Por T. F. CRANE

A los Honorables Comisionados Norteamericanos para Santo Domingo:

Tengo a honra informar que el 17 de febrero próximo pasado, recibí en Santo Domingo del Sr. A. A. Burton, secretario de la comisión, una resolución en la cual se me ordenaba pasar de Santo Domingo a Puerto Plata por la ruta occidental a La Vega y Santiago, e informar a dicha comisión sobre la situación social y política del pueblo, sus opiniones y deseos con respecto a la anexión a los Estados Unidos, etc.

De acuerdo con estas instrucciones, me uní a la expedición científica encargada al profesor W. P. Blake, y partí de Santo Domingo el 9 de febrero. Llegué a Puerto Plata el 26 de febrero después de atravesar las provincias de Santo Domingo, La Vega, Santiago de los Caballeros y el distrito de Puerto Plata.

Se hicieron las investigaciones posibles en las casas en que nos hospedamos durante nuestro viaje, y se aprovecharon todas las oportunidades para conocer las opiniones de la población en los campos que encontramos en las carreteras o luego en los pueblos. Por los pueblos siguientes pasamos, permaneciendo en ellos algún tiempo: Yuna, La Vega, Moca, Santiago y Puerto Plata, que representan una población de alrededor de cincuenta mil almas. Someto a la consideración de ustedes el siguiente informe, resultado de mis investigaciones:

La ruta de Santo Domingo a La Vega se escogió por razones de orden científico, pero no era la principal, o camino real. La población era escasa y, por su carencia total de oportunidades, sumamente ignorante. No hay escuelas ni iglesias entre Santo Domingo y Yuna, una distancia de cincuenta millas. Algunas familias habían oído hablar de América, pero no de los Estados Unidos. La mayoría no se interesaba por la política; las pocas personas bien informadas favorecían la anexión. Tal era el caso particularmente en las comarcas más cercanas a Santo Domingo, donde la gente del campo había sufrido de la invasión extranjera y de las contribuciones impuestas a su propio gobierno.

En Yuna, aldea de unos doscientos habitantes, hallamos notables progresos: el campo más densamente poblado y mejor cultivado, y los moradores más inteligentes. Todos aquéllos con

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

quienes conversamos apoyaban firmemente la anexión por la acostumbrada razón de anhelar paz y liberación del enojoso sistema militar actual, que se apropia de los mejores caballos y ganado para uso del ejército, y llama a los hombres de sus campos para participar en las frecuentes revoluciones o para ayudar a repeler las agresiones haitianas. Entre Yuna y La Vega el pueblo se expresó en los mismos términos.

La Vega es un pueblo tranquilo y limpio de tres mil habitantes notablemente inteligentes y bien informados sobre todos los tópicos importantes del día. La poca fertilidad del suelo y la carencia de población en el campo, el cual no ofrece incentivos para el trabajo, han impedido el fomento de los recursos materiales de la provincia y causado mucha ociosidad entre los moradores, quienes, como ellos mismos sostienen, carecen de toda seguridad de cosechar lo que siembren.

La tierra está repartida entre muchos pequeños propietarios, quienes cultivan café y tabaco, y lo que no consumen lo despachan a Puerto Plata para ser exportado. Estos propietarios, todos sin excepción, grandes y pequeños, son los más fuertes partidarios y abogados de la anexión.

Están bastante bien familiarizados con el carácter norteamericano y el espíritu de su gobierno como para tener la seguridad de que la anexión traerá consigo no sólo paz y orden, sino también otras ventajas atinentes, tales como la inmigración y capitales para el fomento del país. Aquellos cuyos intereses no los inclinan a favorecer la anexión por sus ventajas intrínsecas la respaldan por ser una medida de gobierno, y cualquier oposición que pueda existir en la provincia emana de la misma causa, y no de alguna oposición o antagonismo a los Estados Unidos. Parecía haber una falta de confianza en la estabilidad de su propio gobierno, así como una confesión general de una falta de unidad en el pueblo, lo cual, en razón de la superioridad numérica de los haitianos, podría conducir en lo futuro a resultados desastrosos.

Si bien existe un sentimiento de antagonismo entre Santo Domingo y Haití, no se evidencia que el temor a ser subyugados sea la causa principal del deseo de los dominicanos de ser anexados a los Estados Unidos. Ellos desean una paz permanente, la cual, en su opinión, redundará de la protección de un estado poderoso, y señalan con orgullo la larga lista de aplastantes derrotas que han infligido a los haitianos para probar que no tienen por qué temerlos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mientras avanzábamos hacia el Norte, veíamos grandes pruebas de industria y actividad. Los campos que circundan a Moca son renombrados por su café y su tabaco, productos que se exportan en fuertes cantidades.

En 1870 se exportaron dos millones de libras de tabaco y quinientas mil libras de café. Es un sector que, por su proximidad a Santiago y la costa, también ha sufrido mucho tanto de la invasión como de la guerra civil. Pero a pesar de todos sus reveses, el pueblo sigue creciendo regularmente; se desmontan los campos y el pueblo es laborioso e inteligente.

Es natural que una población agrícola que extrae sus medios del suelo desee intensamente amparo contra el pillaje y las invasiones. En este momento prevalece un estado general de desaliento; nadie se interesa por ampliar su finca o por aumentar sus siembras, pues algún conflicto revolucionario puede ocasionar el mes que viene el incendio de su casa y de sus fincas. O bien si sus siembras llegan a la madurez, no habrá quien haga la cosecha, pues los hombres sanos están en su mayoría en el ejército y expuestos a ser llamados sin previo aviso a acudir a la frontera.

Estas son, brevemente, las razones que aduce el pueblo para desear la anexión. Es un pueblo esencialmente agrícola y quiere vincularse con una gran nación que lo proteja contra los enemigos extranjeros y le asegure tranquilidad interna.

Después de Puerto Plata, Santiago de los Caballeros es la ciudad más importante de Santo Domingo. Es una ciudad de comerciantes que gobiernan a los comerciantes inferiores del interior y qu a su vez son gobernados por los comerciantes extranjeros de Puerto Plata y Santomas.

En Santiago fué más difícil conocer las opiniones políticas que en cualquier otra parte. La gran franqueza del agricultor dió paso a la prudente circunspección del comerciante, cuyos intereses residen principalmente fuera del país y que teme la competencia de los capitalistas.

Es indiscutiblemente cierto que existe una oposición en Santiago (ciudad y provincia) que no es necesario explicar por la influencia de los comerciantes extranjeros y que, en realidad, es sólo uno de los resultados de la reincorporación a España. Temen que si se realiza la anexión, los norteamericanos puedan desacertar en la manera de ponerla por obra, como hicieron los españoles, y que surjan revoluciones u otros disturbios de los cuales serían los primeros en sufrir las consecuencias.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Se encontró luego que los mismos sentimientos prevalecían mucho en Puerto Plata. Todos reconocen que la anexión mejoraría al país, dándole paz y tranquilidad, que los negocios aumentarían y que todos prosperarían. Creo que los moradores de Santiago, en su gran mayoría, desean la anexión, y en particular los que poseen cierto grado de educación. Las clases más bajas han sido prevenidas contra los Estados Unidos desde los tiempos de la dominación haitiana (1822-1844), y a los negros se les ha dicho que en caso de verificarse la anexión los venderían como esclavos. No creo, sin embargo, que estas clases sean nutridas o influyentes.

Hay también en Santiago una oposición considerable al gobierno actual, oposición que no procede de la política anexionista, sino de la política nacional del régimen, de su administración de los ingresos nacionales, etc. Esta oposición, sin embargo, es bastante favorable a la anexión, pues la consideran como medio de deshacerse de un gobierno malo e ineficiente.

Los sentimientos expresados por el pueblo de Santiago se escuchan en Puerto Plata, puerto de mar floreciente que comercia en gran escala con el exterior, principalmente con Hamburgo. Supe por personas fidedignas que existe considerable oposición en la parte norte de la isla con respecto a la idea de la anexión, originada en parte por la impopularidad del gobierno actual y también en parte por un vigoroso nacionalismo y deseo de autodeterminación.

Agregaría que los que sostienen estas opiniones son personas educadas a quienes no anima ningún prejuicio contra los Estados Unidos, pero que estiman que el momento no es oportuno ni apropiada la vía para efectuar la anexión. Todos los que se oponían en una forma u otra a la anexión abogaban, sin embargo, por el arriendo de la península de Samaná, y manifestaban su creencia de que una colonia norteamericana allí convertiría a toda la isla, dentro de cinco años, a las ideas anexionistas, de modo que todo el pueblo estaría entonces pidiendo la anexión.

Con respecto a la situación de los dominicanos en lo social, diría que ellos poseen cierto grado de educación y cultura muy notable, cuando se considera el estado poco poblado del país y la carencia completa de medios de enseñanza en él. El empobrecimiento del gobierno impide que se haga algo por un sistema de educación pública, y aunque se han asignado fondos para ese fin, nunca éstos han sido situados. Por lo tanto, todo lo relativo a la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

educación queda a cargo de los pueblos respectivos y supeditado a las reglamentaciones de los ayuntamientos o consejos.

Estas escuelas comunales son primarias, pero en casi todas se enseñan francés e inglés. El consejo municipal paga cuarenta dólares mensuales para su mantenimiento y facilita veinticinco becas escolares a los niños pobres más meritorios. Los demás alumnos pagan de acuerdo con sus medios, de uno a tres dólares mensuales.

En cada pueblo hay una o dos escuelas similares, a las que asiste un promedio de treinta alumnos, quienes demostraron en sus recitaciones y ejercicios un grado de adelanto muy encomiable y mucha aptitud natural para el estudio.

Además de estas escuelas, a las que asisten sólo varones, hay algunas escuelas particulares para niñas que dispensan más o menos la misma enseñanza que las otras.

Aun siendo tan limitadas las oportunidades de educarse, el pueblo es, generalmente, inteligentísimo y bien informado.

El pueblo es sumamente religioso, sobre todo en el campo. En el hogar se cuida mucho de inculcar la religión a los niños además de enseñárseles en las escuelas un compendio de ella.

No se tuvo la oportunidad de determinar si los habitantes del interior eran tolerantes o no, pues no obstante el hecho de haber protestantes en Santiago, su número es reducido y no tienen iglesia.

En Puerto Plata hay una iglesia metodista, y entre las dos denominaciones media la mayor cordialidad posible.

La gente educada es tolerante y los distintos sacerdotes abordados expresaron la creencia de que no sobrevendría ni la más leve dificultad en cuestiones religiosas si a los dominicanos se les permitiera el libre ejercicio de su propia religión.

El rito matrimonial es generalmente muy respetado, salvo, tal vez, entre las clases más bajas, las cuales declaran que no pueden pagar lo que pide el cura para celebrar debidamente el matrimonio, suma que, según expresan, varía entre ocho y dieciséis dólares. Pero la sociedad reconoce claramente la inmoralidad de este estado.

En todas partes se tiene gran consideración a las manifestaciones externas de la vida, al aseo de la persona y a la limpieza en el vestir. Estuve en una de las principales ciudades de la República durante el carnaval, cuando hay máscaras y se celebran bailes en todas partes, pero no vi nada reñido con la decencia y la moralidad, ni apenas un caso de borrachera. Valga lo mismo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

para la celebración del 27 de febrero, aniversario de la independencia nacional, en Puerto Plata. No vi ni un solo mendigo en todo el viaje. Esto puede atribuirse a las pocas exigencias de un país tropical, así como a la facilidad con que se satisfacen tales exigencias; pero también se debe al orgullo que han heredado de sus antepasados españoles. La población del interior se distingue por su mansedumbre y sus modales corteses. Nunca vi pegar a un niño o hablarle con dureza. No reservan su urbanidad para los extranjeros, sino que la aplican en sus relaciones ordinarias.

La prueba más sorprendente del carácter pacífico del pueblo se halla en el hecho de que no obstante lo poco poblado del país por tantos años, sus disensiones internas y sus guerras con potencias extranjeras, puede todavía el extranjero viajar a cualquier parte de la República sin armas con toda seguridad. Aunque se conocía muy bien la naturaleza de nuestra misión, no recibimos el más leve insulto ni trato incivil. Otra prueba notable de esta disposición del dominicano es que, a pesar de la aversión nacional que se siente por Haití, hay en este momento muchos centenares de haitianos que viven tranquilamente y se dedican a sus actividades en territorio dominicano. Sucede lo mismo con los españoles. Hasta se quedaron muchos soldados en el país y, en la actualidad, algunos de los comerciantes más prósperos de Santiago pertenecen a un país que causó la destrucción de esa ciudad hace sólo seis años.

En el interior y el norte, el testimonio universal con respecto a la reincorporación de Santo Domingo a la monarquía española era que esa medida no era popular en ningún sentido, sino que fué inspiración del General Santana para resolver las dificultades en que se encontraba su gobierno. Nunca se sometió la cuestión a la aprobación del pueblo. Se pidió a los gobernadores de las distintas provincias que se lo informaran al pueblo, lo que, al parecer, se efectuó de una manera muy pobre que indujo al pueblo a creer que el gobierno se proponía imponerle un protectorado en vez de ligarlo por una incorporación. Cuando el pueblo supo la verdad, parece que dió su aquiescencia por su anhelo de paz y recibió muy amistosamente a los españoles. El país quedó inmediatamente ocupado por una imponente fuerza militar, se enviaron de España funcionarios incompetentes y arrogantes, se implantaron nuevas leyes y se atacaron las viejas costumbres dominicanas. Tal fué el caso particularmente en Santiago, donde no se podía soportar la tiranía del General Buceta. Y cuando

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los dominicanos vieron asaltada la honra de sus esposas y sus hijas, se sublevaron y expulsaron a los españoles del país.

Para concluir, deseo presentar lo siguiente a manera de resumen del resultado de mi viaje:

1.—La gente del interior es muy superior a la de la costa. Es inteligente, bien informada y presta alguna atención a la educación, aunque sólo una pequeña proporción sabe leer y escribir.

2.—Es un pueblo sumamente religioso y de carácter manso y pacífico. El crimen y la embriaguez son casi desconocidos, y la honradez es una virtud universal en el país. La inmoralidad no existe en ningún grado mayor que entre los incultos de cualquier país.

3.—La gran mayoría del pueblo respalda indiscutiblemente la anexión a los Estados Unidos.

Respetuosamente,

T. F. CRANE

KINGSTON, JAMAICA, 15 de marzo de 1871.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XXI—NOTAS SOBRE LA PARTE NORTE DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO ENCLAVADA ENTRE EL CABO CABRON Y PUERTO PLATA, UNA DISTANCIA DE ALREDEDOR DE DOSCIENTAS MILLAS, SIGUIENDO EL CONTORNO DE LA COSTA

Por H. A. Ward

La cordillera que forma la península de Samaná alcanza a su mayor elevación cerca de la costa septentrional; algunos de sus picos más altos, como el Pilón de Azúcar, de 1,936 pies de altura, se elevan casi inmediatamente después de la línea costera. El contorno de la costa, partiendo del Cabo Cabrón hacia el Oeste, colinda con montañas abruptas que se hierguen desde la orilla del mar, cubiertas de bosques desde el pie hasta la cresta. La proximidad de estas montañas al mar es tal que no deja tierra cultivable en esta costa, y sólo en las desembocaduras respectivas del San Juan y del Limón, pequeños ríos que se originan en las montañas, aparecen unas cuantas viviendas de los nativos. La costa, además, está bordeada de arrecifes de coral que, en ciertos puntos, surgen de las aguas y forman cayos, o islas bajas

y arenosas de unos pocos acres de superficie, tales como Las Canas, Limón y Las Ballenas, constituyendo estas últimas un grupo de cinco islitas distantes como una milla de la playa.

A partir de Cabo Cabrón, no hay puerto en esta costa en una distancia de 45 millas hacia el Oeste. Aquí está Puerto Yaquesson y, más allá, una gran bahía — la Bahía de Jackson — con un arrecife de coral que se extiende casi al otro lado de la entrada, pero formando en el interior aguas profundas y tranquilas y una playa arenosa. La Bahía de Jackson es muy frecuentada por pequeñas embarcaciones de pesca que, en la temporada favorable, pescan el carey en los cayos y la playa, y también la orca a veces, que visita las aguas de esta punta solamente de la costa dominicana. En dicha punta termina la península de Samaná, bajando abruptamente su extremo occidental a un valle bajo y pantanoso de diez a doce millas de ancho y extendiéndose hacia el Sur hasta confundirse con el delta del río Yuna. En este valle se encuentra el Gran Estero, canal o serie de canales naturales que cruzan desde el río hacia el Norte, llegando al mar y convirtiendo la península de Samaná en una isla. Hay varios canales por los cuales fluye el agua hasta el mar.

Uno de ellos, frente al Cayo Jackson, se llama Las Cañitas, otro, Limón, y otro más, seis millas al Oeste, el Caño Colorado, en el cual entramos estando la marea baja y con unos tres pies de agua en el banco de arena. Después de recorrer como cien yardas, llegamos a la confluencia de dos corrientes, de alrededor de 150 pies de ancho cada una, que se aproximaban con un brusco ángulo convergente. Subimos por la izquierda de una de ellas, recorriendo una distancia de cinco o seis millas. Sus riberas estaban cubiertas de mangle que surgía directamente de sus aguas salobres de un negro rojizo. A medida que avanzábamos se estrechaba el canal cada vez más, pero conservando una profundidad bastante regular de unos diez pies y una corriente ligera. El mangle era tan tupido en ambos lados que a menudo formaba un arco sobre el canal y dificultaba mucho el paso de nuestra embarcación. El agua ya era casi potable y fluía con alguna corriente desde la dirección del Yuna, del cual indudablemente procede. Desde el punto al cual habíamos llegado podíamos ver al Este la Bahía de Samaná, y de haber seguido adelante unas millas más habríamos podido recorrer prácticamente todo el canal.

Regresamos con la convicción de que este Gran Estero, que tenía gran tráfico de pequeñas embarcaciones en siglos atrás,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

puede volverse a habilitar, con pocos gastos y trabajo, y que también hay posibilidad de abrir una vía de importancia para suministros y comercio entre la costa norte y la parte superior de la Bahía de Samaná. A partir de las desembocaduras del Gran Estero, la costa adopta bruscamente una curva al noroeste con un litoral bajo y arenoso y, más allá hacia el interior, tierras bajas. Llegamos a Matanzas, pequeña aldea de treinta casas, seis millas más arriba de la costa. Tiene un pequeño puerto que solían frecuentar mucho los barcos de cabotaje, pero su entrada está cerrada ahora por un banco de arena y su comercio reducido casi a la nada.

Los moradores se comunican poco con otros puntos y subsisten con los productos de sus conucos y de la pesca. En el mes de mayo las tortugas salen a la playa en grandes cantidades a poner sus huevos y las pescan para aprovechar su carne y su concha.

En la costa de Matanzas hay un fortín con su viejo cañón apuntando al mar, oxidado y carcomido, con la cureña en una posición de la cual no se puede mover. Un comandante y una docena de soldados de la ciudad de Macorís forman el cuerpo de policía de la aldea y del campo circundante. No hay iglesia ni escuela; tampoco las ha habido en los últimos veinte años. El cura de Samaná visita a los moradores una vez al año, en la temporada de pesca, y trueca sus consejos espirituales por concha de carey y dulce de guayaba, que los peones del sacerdote se encargan de llevar a su casa. Conocimos a un amable doctor, señor Martínez, que vive en la única casa de Matanzas con piso de madera. Huyó de Puerto Plata para ponerse a salvo de las frecuentes revoluciones, pero se queja de que el buen estado constante de salud de los 200 habitantes de Matanzas le dé muy poco que hacer. El desea sinceramente la anexión de la isla a los Estados Unidos, al igual que el señor Tomás Rodríguez (88), quien se encuentra temporalmente en la aldea con un pequeño surtido de mercancías —la única tienda del lugar. Habla con elocuencia sobre el tema de la frecuencia de las revoluciones en la isla, que él atribuye en parte a la ineficiencia del gobierno y en parte a las oportunidades de pillaje que ofrecen esos trastornos. Sus casas comerciales en Puerto Plata, Santiago y Santo Domingo fueron arrasadas por el fuego durante la última rebelión contra los españoles y decla-

(88) Se refiere al llamado *Padrecito*. Su apreciable fortuna, administrada por el inglés James Palmer, fué reclamada por sus verdaderos herederos, la familia Rodríguez, de Puerto Plata, dando lugar al sonado *Caso Palmer*.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ra que él y su socio perdieron $300,000. Expresa que siente mucho temor por lo que pueda ocurrir durante los meses que mediarán entre la partida de nuestra Comisión y la decisión final sobre la cuestión de la anexión. Dice que Cabral aprovechará el intervalo, al igual que los emisarios del Gobierno haitiano, para incitar a la insurrección en toda la isla y enseñarle al pueblo a desconfiar de la nación norteamericana. Se propone abandonar la isla para siempre en caso de fracasar el proyecto de anexión.

Hay tres caminos de herradura que parten de Matanzas. Uno conduce a Samaná en tres días, por el sureste, a lo largo de la costa y atravesando las montañas. Por el segundo, hacia el Oeste, se llega, cruzando una zona montañosa, a Macorís tras dos días de viaje, y a lo largo de la costa hacia el Norte, a Tres Amarras en un día. Los dos primeros caminos, no los recorre un promedio de un pasajero al día en la actualidad, y hay que esgrimir vigorosamente el machete contra las enredaderas que se tienden y se entretejen rápidamente sobre el sendero. Las montañas al oeste de Matanzas se adentran lejos al interior y las tierras que median entre aquéllas y el mar parecen ser bajas y muy pobladas de árboles madereros y de muchas palmas.

Al seguir hacia el Norte por la costa cruzamos, en una distancia de 16 millas, poco más o menos, las desembocaduras de cuatro ríos: el Nagua, el Boba, el Sajón y el Salado. Son todos de tamaño moderado, pero el banco de arena que cierra la desembocadura de cada uno rechaza las aguas, formando una especie de laguna que se extiende lejos hacia el interior. Exploré, unas millas río arriba, dos, pero hallé poco de interés práctico. La costa inmediata en esos contornos parece ser la única parte habitada de la región. En la desembocadura de cada uno de los ríos mencionados hay una canoa para trasladar a los pasajeros. Los caballos cruzan las aguas nadando mientras sus amos alejan los tiburones con fuertes gritos y chapoteos. Viajando hacia el Norte por la costa pasamos frente a varias fincas muy limpias y prósperas, con muchos platanares y maizales cercados y en parte sombreados por cocotales y palma real.

Esta palma real les resulta muy útil a los nativos, quienes la utilizan casi totalmente para los fines de la casa o de la finca. La porción inferior del tronco, más sólida, sirve para los cuatro esquineros de la casa, mientras que la corteza de la parte superior se separa fácilmente en planchas delgadas que sirven para entablar las paredes. Se usan pequeñas secciones del tronco, parándolas sobre su extremo, como taburetes o bien como morte-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ros. Se recuestan otras secciones horizontalmente, después de ahuecarlas, para guardar pan, servirle comida a los cerdos o para utilizarlas como cunas, o para los tres servicios a la vez, según las necesidades de la familia. Las hojas del árbol se emplean para techar, particularmente la parte inferior, la cual se abre en una lámina de diez a doce pulgadas de ancho y cinco pies de largo, poseyendo la consistencia del cartón grueso, y siendo muy fuerte y flexible. Esta hoja sirve enteramente para techar, como contraventana, como estera o como sudadero; se lleva sobre la cabeza como una sombrilla, se coloca doblada en un canasto o se acomoda torcida dentro de una funda. Cortada en tiras, sirve esta hoja —la yagua— de cordel para atar toda clase de bultos y paquetes, y también los animales domésticos, de cordel de pescar y de mecha para la lámpara de la casa. Finalmente, el ganado come el fruto del árbol, y las semillas rechazadas son manjar del cerdo. Por lo tanto, una arboleda de palma real constituye una adición esencial para toda casa, y nunca se aliaron la utilidad y la belleza tan encantadoramente como en este noble árbol.

Cruzamos el río Salado, distante 16 millas al norte de Matanzas, haciendo pasar nuestras monturas por las aguas de poco fondo del banco de arena de la desembocadura. Las montañas al Oeste, que desde lejos se veían azulosas, forman ahora una cordillera que se dirige al Este, entrando bastante en el mar y formando varios cabos escarpados. Uno de ellos, el primero que encontramos, es la Punta Savanella (89), y otro, diez millas más allá, es el Cabo Francés Viejo, recalada de la mayoría de los barcos que se acercan a la isla desde el noreste. Esta cordillera es de piedra caliza coralina, una roca muy moderna en que se muestran claramente las capas individuales de coral de la arena que ahora está consolidada. Esta roca se descompone fácilmente y la alteran mucho todos los agentes acuosos. Las olas del mar han desgastado los farallones de la costa con una erosión profunda, abriendo surcos profundos y dejando fantásticas masas que se proyectan hacia afuera, erizadas de puntas agudas.

Viajar por este litoral resulta imposible para el hombre descalzo y para los caballos no herrados.

Nuestro camino se aleja del mar para internarse en los bosques, pero todavía en dirección norte y paralelamente a la costa. El camino es llano en parte y en parte montañoso, muy difícil a veces, y fatigoso a causa de las masas de coral rotas y puntiagudas que hay densamente esparcidas en la superficie y medio

(89) Sabaneta.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

enterradas en el negro suelo vegetal. A lo largo de esta costa norte ha habido dos cataclismos distintos, uno de los cuales ha formado riscos de una a diez millas tierra adentro, y otro que ha determinado el litoral actual.

En muchos sitios los riscos se elevan a una altura de 200 a 400 pies, formando una muralla blanca coronada de grandes árboles forestales que cubren el altiplano posterior.

Los lados de los riscos y de muchos peñascos que cual centinelas se hierguen en los bosques allende la línea principal, son muy cavernosos, y sus miles de cavidades visibles están pobladas de abejas silvestres que han hecho en ellas sus panales. Estas colmenas naturales son visitadas por los nativos, quienes confeccionan escaleras con lianas y bambú a fin de recoger la miel y la cera. Se derrite la cera y se vierte en moldes de yagua para formar panes de unas 40 libras cada uno. Desde estos contornos en que nos encontramos ahora se exportan anualmente varios centenares de estos panes.

Cerca del Cabo Francés Viejo se encuentra el pequeño poblado de Tres Amarras, un grupo de alrededor de veinte casas de campo en medio de tierras intensamente cultivadas. Vimos allí buenos maizales y platanales, batatales, yucales y magníficos melones, con sus naranjos, cocoteros, pan de fruta y palma real sembrados primorosamente aquí y allí. Me detuve en la casa del señor Ramón Acosta, quien me recibió con mucha hospitalidad y me mostró con orgullo las mejoras de su finca. Había estado limpiando últimamente una parcela cuadrada de unos veinte acres y la había cercado con postes rectos afincados en el suelo y unidos firmemente entre sí por la parte superior con lianas. Estas cercas resultan eficaces por un tiempo, pero hay que renovarlas con frecuencia, pues la madera blanda se daña muy pronto. En esa comarca se siembran setos de áloe a lo largo de la cerca, y cuando ésta se pudre y cede, los setos de áloe están ya tan desarrollados y firmemente entrelazados que pueden ocupar el lugar de aquélla.

Casi todo el trabajo del agricultor dominicano se invierte, evidentemente, en la preparación original de la tierra, al cortar y quemar los árboles forestales y las raíces, lo que suele durar dos y hasta tres años, pues la descomposición de la leña se produce deshaciéndose de los troncos más grandes. Entretanto, se siembra tabaco, el cual florece lujuriantemente en el suelo flojo y ceniciento. Después de sembrarse plátanos, cacao y otros productos, parece que termina todo cuidado al suelo y las plantas se

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

quedan de su cuenta y dan sus frutos año tras año. Los campos sembrados de hierba de pasto resisten las incursiones de las malas hierbas y se convierten en buenos potreros. No hay sabanas en esta parte de la isla y, por tanto, el ganado es escaso. Cada agricultor tiene un caballo o dos que comen aquí y allí y se alimentan, cuando es necesario aumentarles la ración, de hojas de ramón, arbusto bajo que se cultiva con esta finalidad. Pero la escasez general de ganado vacuno está ampliamente compensada por cantidades inmensas de cerdos. Estos andan por los bosques por millares, alimentándose de frutas, almendras, melones, higüeros, y van también por el litoral en busca de cangrejos, mariscos y otros alimentos marinos que aparecen en la playa al bajar la marea. Estos cerdos se marcan cuando jóvenes y luego quedan sueltos hasta el día que el dueño los sacrifique de un tiro o los cace con sus perros para abastecer de carne a su familia.

De Tres Amarras el camino conduce al Oeste a través de una planicie boscosa de roca de coral en que corrientes pequeñas y frecuentes han abierto lechos profundos y presentan algunas cascadas de veinte o treinta pies de alto. Como a quince millas al oeste de Tres Amarras, la senda pasa por el río San Juan y lo cruza varias veces en igual distancia. En su lecho hay guijarros de cuarzo, porfirio y esquisto, procedentes de las partes centrales de la cordillera que está al Sur. A unas doce millas de la desembocadura del San Juan se encuentra el pobladito de Cacao, así llamado por cultivarse allí en abundancia el árbol del mismo nombre (*Theobroma cacao*). El producto se elabora en delgadas pastillas, de dos pulgadas cuadradas aproximadamente, y se vende en el mercado de Puerto Plata. En la preparación de este chocolate, al igual que en la del café, del tabaco, del azúcar, de la cera, etc., los dominicanos pecan singularmente de descuido, lo cual redunda en que el producto obtenga en los mercados extranjeros un precio inferior al que se paga por su similar procedente de Puerto Rico, Cuba u otras islas. Al tratarle este punto al señor Dejana, dueño de una plantación situada cerca de Cacao, reconoció el hecho, pero dijo que en cuanto a él, no se arriesgaba a invertir dinero en utensilios y maquinaria que le destrozarían los primeros insurgentes que se presentaran. Agregó que él los adquiriría y emprendería actividades agrícolas más científicas si se realizara la anexión a los Estados Unidos, la cual desea con todo fervor.

Girando al noroeste desde Cacao, el camino baja gradualmente hacia la costa, que toca a seis u ocho millas de la desembo-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cadura del río Tapica (90), que en dicho punto tiene como cien pies de ancho. Río arriba hay bosques de caoba, donde se corta y se labra la pieza; luego los bueyes la arrastran al río y se lleva a la desembocadura flotando para acumularla en grandes balsas o grupos de piezas que se encadenan juntas, cada lote perteneciendo a un dueño distinto y diferenciándose por las marcas particulares del propietario correspondiente. En las quietas aguas del río cerca del banco de arena hay ahora varios miles de esas piezas. Un grupo de ocho nativos desnudos las transporta por el mar a nado, cada cual con su pieza, a un punto al Oeste, distante tres millas, donde hay una pequeña bahía; y un camino carretero, el único que he visto en la isla, se extiende desde el mencionado punto hasta La Goleta, trayecto de cuatro millas, poco más o menos, por los bosques. En La Goleta hay una pequeña bahía cerrada, de aguas tan profundas que las pequeñas embarcaciones anclan cerca de su arenosa playa y cargan caoba traída por los carretones o flotando desde las desembocaduras de numerosos riachuelos de esa parte de la costa. Hay cuatro barcos cargando ahora para los puertos de Nueva York y Boston.

Desde La Goleta el camino pasa principalmente por una playa arenosa hasta Puerto Plata, recorriendo una distancia de veinte millas. Los campos desde la costa hacia el interior son llanos por varias millas y contienen hermosas plantaciones bien cuidadas que pertenecen a inmigrantes norteamericanos y alemanes atraídos por la fertilidad del suelo y el comercio de caoba. La porción de la costa que atravesé entre Tres Amarras y la desembocadura del Tapica (91) es tan montañosa que sólo su quinta parte puede cultivarse con arado. Sin embargo, la totalidad del área puede serlo con azada, al estilo de los nativos. Desde La Goleta hasta Puerto Plata todas las tierras son labrantías y, como dije antes, muy fértiles.

Al cerrar mi breve informe sobre la región que atravesé, deseo en particular dar testimonio de la amistosa disposición de los habitantes. Siempre se mostraban dispuestos a recibirme en sus casas y a satisfacer todas mis necesidades en cuanto estuviera en ellos. Son humildes y sencillos campesinos que no tienen más conocimiento del mundo que el que atañe a su vecindario inmediato. Parecen estar poco dispuestos a emprender grandes negocios o a realizar todo lo que pueden rendirles sus fincas y sus

(90) Es el río Yásica.

(91) Yásica.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rebaños. En verdad, la barrera que eleva ante todas las transacciones agrícolas la ausencia absoluta de carreteras para el transporte de los productos del agro es tal que provoca una carencia de iniciativa que raya en la apatía. Con un suelo fértil más allá de toda descripción, productor de incontables frutos, granos y maderas sin el concurso del hombre, los esfuerzos del agricultor dominicano se concretan sobre todo al cultivo necesario para el sustento diario de él y su familia. Esta circunstancia y la baja densidad de la población redundan en que probablemente no haya en toda la parte dominicana de la isla ni el uno por ciento de las tierras labrantías bajo cultivo.

En mis conversaciones con el pueblo en este y otros sectores de la isla, cuidé de obtener la plena expresión de sus opiniones sobre la cuestión de la anexión a los Estados Unidos. Todos sustentan una sola opinión, la cual expresan, de la manera más inequívoca, en los siguientes términos: "Deseamos pertenecer a los Estados Unidos, ser parte de aquella gran nación". "Estamos aguardando muy ansiosamente para saber cómo se resolverá este asunto". Aducen varias razones al formular este deseo, pero la más común se refiere al anhelo de que cesen las discordias civiles, y abrigan la esperanza de verlas desvanecerse a raíz de la anexión. Todos los agricultores declaran que no quieren sembrar a fin de que los soldados merodeadores de alguna facción insurgente no vayan a robarles sus cosechas, ni introducir mejoras en sus fincas para que los revolucionarios se las incendien o arrasen. Todos están esperando ansiosamente la anexión y el establecimiento de un gobierno firme que, para ellos, signifique paz y prosperidad material.

Muy respetuosamente, etc.

HENRY A. WARD

PUERTO PLATA, 4 de marzo de 1871

XXII.—INFORME SOBRE EL VALLE DEL RIO YAQUE según se observa desde la ruta seguida por los señores Blackwell y Hazard (92), desde Santiago de los Caballeros hasta Monte Cristi, los días 3, 4 y 5 de marzo de 1871

(92) Samuel Hazard, autor de *Cuba with pen and pencil*, escribió por entonces su interesante obra *Santo Domingo past and present*, publicada en Londres en 1873. En ella se refiere a su viaje a Santo Domingo y al *Informe* de los Comisionados, parte del cual reproduce. Este capítulo fué escrito por Hazard, quien lo inserta, con variantes, en su obra, p. 336.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A la Comisión Norteamericana de Investigación en Santo Domingo:

Señores:

De conformidad con las instrucciones impartidas por el señor Comisionado White, salimos de Santiago a caballo, acompañados de un sirviente con el equipaje, etc., a la 1 p.m. del 3 de marzo de 1871 para informar sobre las características y las posibilidades agrícolas del Valle del Yaque.

El río Yaque nace en la gran cordillera central de Santo Domingo conocida con el nombre de cordillera del Cibao. Recibe cierto número de tributarios que bañan fértiles valles, y fluye hacia el Norte hasta llegar a Santiago. La cordillera del Cibao se compone mayormente de rocas cristalinas y es a todas luces de una formación más antigua que la cordillera de la costa, la cual constituye el límite opuesto del valle por donde el Yaque baja desde Santiago, por el Oeste, hasta desembocar en el mar. La altura de esta cordillera fluctúa entre los 2,500 y los 1,000 pies, disminuyendo a medida que se aproxima a Monte Cristi. Cerca de Santiago, se compone en gran parte de piedra caliza, pero al avecinarse al mar, es de arenisca y esquisto.

En las primeras ocho millas recorridas desde que salimos de Santiago, seguimos la margen norte del río hasta un vado situado más abajo de la desembocadura de un arroyo que baja de la cordillera costera y entra en el Yaque desde el Norte. Nuestro camino atraviesa el valle y las colinas al pie de las montañas. Las tierras de aluvión eran ricas, los cerros fértiles aunque pedregosos, aquéllas y éstos cubiertos ambos de bosques; los campos parecen estar resecos, pero los tabacales son lujuriantes. El sitio por donde pasamos el Yaque tenía más de 100 pies de ancho; sus aguas fluían sobre un lecho guijoso, muy rápidas y claras, y llegaban hasta la cincha de los caballos. En la margen sur recorrimos siete millas de tierras de aluvión y luego subimos por un risco de cascajo y arena para bajar al nivel general de la llanura en un punto llamado Platenay (93). Hasta allí se tropezaba frecuentemente con casas y pequeños claros, y los tabacales eran lujuriantes, aunque muy mal cultivados.

Pero al llegar a la planicie por barrancas lavadas por las lluvias que exponen lechos de cascajo y arcilla, la vegetación cambió de repente. Numerosas variedades de cacto cubrían el abrasado suelo. La alpargata, con su espinoso tallo y sus hojas planas

(93) Sección de Platanal, Santiago.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y carnosas, llegaba a treinta pies de altura. Las vacas, los chivos, los carneros y los cerdos se comen las hojas, al igual que las otras variedades de cacto. El cayuco negro, con sus espinas largas, ramificadas y rectas, crece por todas partes, al igual que el cayuco blanco, variedad más pequeña. La glutinosa carne de esta planta se usa en lugar del molondrón para espesar las sopas. En algunos sitios el suelo desnudo parecía un ladrillo de barro cocido. En otros la yerba era amarilla y escasa. Muchos árboles no tenían hojas. El áloe, o magüey, se presentaba con un tallo de quince pies de alto, coronado de flores anaranjadas. El aire estaba embalsamado por la fragancia de un árbol que exuda una especie de goma. Abundaban varias especies de acacia, así como un árbol llamado cucaracha por los campesinos, lo mismo que la baitoa, etc.

Al pasar por esta región árida y singularmente inhospitalaria, observamos fuertes aguaceros que caían en las vertientes de las montañas situadas al sur de la costa y colindantes con el valle al Norte. Diez millas más al Oeste, atravesamos un brazo seco del río Amina, cerca de su confluencia con el Yaque, y pasamos la noche en una casa situada en su margen, donde fuimos acogidos por una familia inteligente que vivía antes en Santiago. La casa de nuestros amables anfitriones constaba de tres habitaciones, como de costumbre, sirviendo la central de entrada y sala y las laterales de dormitorios. Los viajeros suelen instalarse en la habitación del centro, y allí comen, depositan su equipaje y colocan su hamaca. La cocina está siempre en una construcción separada de la casa La familia se dedicaba a la ganadería. En el tabique de yaguas había una página ilustrada del *Harper's Weekly* que mostraba personalidades distinguidas. El lugar se llamaba Jinamagao. Mientras aguardábamos la llegada de nuestro equipaje, conversamos con la familia. Nos informaron que el suelo y el clima eran demasiados secos para cultivar otra cosa que no fueran maíz y tabaco, además de dedicarse a la ganadería; que no llovía durante varios meses seguidos en esos llanos, que no podían cultivarse la caña de azúcar y la naranja dulce sino en las tierras de aluvión de las márgenes del río. Pero prefieren esa localidad a otros lugares húmedos y lujuriantes. Dicen que el clima es singularmente saludable y que las noches son siempre frescas.

A la mañana siguiente, nuestro sirviente adquirió un hermoso burro por $24 oro. Una milla más al Oeste, cruzamos el límpido y rápido Amina, y cinco millas después, después de pa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sar varios cauces secos, llegamos al Mao, un río grande, que baja de las montañas al Sur y se vierte en el Yaque. Hay excelentes tierras de aluvión en las márgenes de estas corrientes, especialmente en las del Mao, en cuyas arenas se ha hallado oro. Se nos mostró un especimen llevado a Santiago por el Sr. Spear, consistente en delgadas escamas de oro procedentes de un lavadero. Cerca de las márgenes del Mao vimos un enorme higüero de cuyo tronco se proyectaban doce raíces adventicias. Se puede dar una idea de su tamaño por el hecho de que otro gran árbol de la misma especie había brotado de una de dichas raíces y extendía las suyas propias por más de cuarenta pies sobre la superficie del suelo.

Subiendo nuevamente por profundas barrancas de cascajo y arcilla hasta el nivel de la llanura, atravesamos una región árida similar, cubierta de cactos, etc., y llegamos al pueblo de Santa Cruz de Mao, una colección de alrededor de veinte casas de yagua, donde vivían los ganaderos cuyos animales pastaban en aquel yermo y, a veces, en pequeñas sabanas que aparecen de vez en cuando por esas comarcas. Nos equivocamos entonces de camino y viajamos siete millas por las tierras del lecho de aluvión del río, en las cuales hay numerosas comunidades pequeñas. Volviendo sobre nuestros pasos, se nos condujo al camino real, amplio y nivelado que se extiende allende el río, sobre tierras más elevadas, pasando por campos áridos cubiertos de cacto, guayacán y dividivi, con algunas pequeñas sabanas intercaladas. Encontramos cerros y colinas también, cubiertos de guijarros de cuarzo y fragmentos de roca metamórfica, que no eran propicios al cultivo ni habitados.

A las 2.30 p.m. llegamos al río Gurabo. Estaba casi seco y pasaba por hondonadas con árboles achaparrados y suelo arenoso. Allí se habían congregado muchos animales atraídos por el agua. A pesar de la sequía, eran gordos y alisados. Pasado el Gurabo, el suelo comenzó a mejorar. Atravesamos a veces sierras de piedra caliza y arenisca. Había muchas matas de tamarindo y abundaba el dividivi, así como otros árboles y arbustos, pero la región parecía despoblada. A las 8 p.m., tras largo y penoso viajar, llegamos a las márgenes del río Yaque, a una milla más arriba de Guayubín, formando aguas profundas y rápidas que corrían entre márgenes escarpadas de 25 pies de alto. El barquero, que vivía en la margen opuesta, escuchaba nuestras llamadas con indiferencia. Después de una demora de una hora, logramos pasar el río en una canoa con claro de luna y haciendo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nadar a nuestros caballos. Al otro lado encontramos un grupo de soldados que cuidaban la barca. Media milla más abajo, entramos en el pueblo de Guayubín.

Al preguntar por el General Federico García ([94]), para quien llevábamos una carta del General Cáceres ([95]), gobernador de Santiago, se nos indicó la casa de su hermano, la cual parecía ser una especie de hotel, empleándose la mitad del edificio para dormitorio y la otra mitad para alojar una mesa de billar y una banca de faraón. Allí se habían reunido unos treinta hombres y parecía que disfrutaban del juego. Hugo alguna dificultad y demora en localizar al general. Durante la búsqueda, se nos brindó un curioso "ponche" nativo, cuyos ingredientes eran ron, leche, huevos y nuez moscada que, felizmente para nosotros, nos sirvieron de comida y bebida al mismo tiempo. Finalmente, apareció el general, acompañado de varios de los hombres principales de la localidad. No nos escatimó cumplidos y lamentó que la pobreza del pueblo le impidiera ofrecernos mayores atenciones. Dice que se pueden cultivar en el valle, abundantemente, todos los productos tropicales con riego artificial, el cual puede obtenerse con facilidad, pero que de lo contrario la agricultura no puede prosperar por ser demasiado secos el clima y el suelo. Encontramos en Guayubín cierto número de dominicanos que habían vivido en la frontera con Haití, en las márgenes del río Dajabón. A consecuencia de la guerra de guerrillas librada por los exilados dominicanos Luperón y Pimentel, sostenidos por merodeadores haitianos, aquellos individuos se han visto obligados a abandonar sus hogares y retirarse dentro de las líneas dominicanas. Conocimos también a un ciudadano norteamericano, el Sr. Frank Mitchell, de Boston, quien viajaba en compañía de un intérprete desde Puerto Plata.

A la mañana siguiente, después de desayunarnos con café y un pan invadido por hormigas, el General García nos envió un dragón para que nos hiciera escolta y sirviera de guía hasta Monte Cristi. Viajamos trece millas por una región árida aunque fértil, cerca de las márgenes del río y por una zona reseca, casi estéril, poblada de cacto, etc., que se encuentra más allá de la casa del padre del general, Don Ambrosio García, muy notable y acaudalado ganadero y terrateniente. Su casa de madera con techo de paja se eleva sobre una colina que ofrece una hermosa

(94) General Federico de Jesús García, Jefe de la Frontera Noroeste.

(95) Hazard, quien conoció entonces al General Manuel A. Cáceres (Memé), habla de su parecido con Báez y recoge la especie de que era hijo de éste.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

vista del valle y de la sierra en que está enclavada. A pesar de la extrema pureza del aire y de una brisa deliciosa, esta región nos parecía casi un desierto. Pero cerca de la casa, en un terreno bajo, había una finca en la que se cultivaban frijoles, habichuelas, tomates, maíz, limones, calabaza, naranjas agrias, algodón, una gran variedad de hortalizas y frutas. La opinión de este inteligente y fidedigno caballero, el señor García, con respecto al valle del Yaque, es en breves términos el siguiente: es una faja fértil de tierras de aluvión adyacentes al río, por tanto una llanura alta y ondulante que se extiende a ambos lados del pie de las montañas; las partes más bajas de esta llanura ondulante pueden regarse y, en estas condiciones, es capaz de producir toda la gama de vegetación tropical, especialmente la caña de azúcar, pero sin riego produce sólo maíz y tabaco. La vertiente sur de la cordillera septentrional es generalmente seca y estéril en una extensión de cincuenta millas, poco más o menos, a partir de Monte Cristi, pero la vertiente norte de la cordillera meridional es fértil. La región comprendida entre la Bahía de Manzanillo y Sabaneta, y de allí a San José de las Matas, es sumamente rica y productiva; contiene sabanas y maderas preciosas, y está bien regada por corrientes de buen caudal y abundantes lluvias. Las tierras secas del valle del Yaque son particularmente valiosas para el cultivo del algodón. En ellas no se puede cultivar café y cacao con provecho, ni la caña de azúcar, a menos de regarse el suelo. Llueve generalmente en los meses de abril, mayo, junio y julio. Todo entonces es verdor y lozanía, y la hierba crece en las faldas ahora quemadas de las montañas hasta las mismísimas puertas de esta casa. Agosto y septiembre son cálidos y secos. En octubre, noviembre y diciembre son frecuentes las nortadas, con lluvias en ocasiones y una atmósfera mucho más fresca que en la actualidad. Febrero y marzo son siempre secos y calurosos, como hemos podido comprobarlo plenamente. Pero en todo el año las noches son frescas, y los caminos, siempre buenos. La región, pues, es excepcionalmente saludable. El ganado, las cabras, los carneros y los cerdos se engordan en la seca con ciertas especies de cacto, pero los caballos, los mulos y los burros no las comen.

A las 8 p.m. llegamos a Monte Cristi. Los alrededores del pueblo están quemados por el sol y desnudos, pero hay un puerto excelente, y el sitio es ideal para levantar una ciudad en este clima realmente magnífico. A consecuencia de una alteración del cauce del río, no se encuentra agua potable dentro de un radio de varias millas del pueblo, pero se cree que se puede obligar al

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

río a encauzarse nuevamente por su lecho mediante la construcción de un canal poco costoso; algunos dicen que no se gastarían más de tres mil dólares en el trabajo. Por regla general, se considera que los campos situados al sur del río Yaque, distancia que varía entre diez y veinte millas, son iguales, en cuanto a suelo y clima, a las mejores de la isla.

Los que hayan visitado las plantaciones de caña de azúcar de Jamaica y otras tierras áridas que se han fertilizado mediante riego, tendrán la seca región del valle del Yaque por capaz de un alto rendimiento agrícola. El río proporciona un abastecimiento abundante y seguro de agua para estos fines y el fomento de la riqueza y el desarrollo de la población son sólo cuestiones de tiempo. Las características de la región son singularmente favorables para la construcción de vías férreas a un costo moderado, desde Manzanillo o Monte Cristi hasta el interior.

Se ofrece la exposición que precede como resultado de las investigaciones realizadas de acuerdo con vuestras instrucciones por el grupo compuesto de vuestros obedientes servidores:

HENRY B. BLACKWELL
SAMUEL HAZARD, Ex Mayor del Cuerpo de Voluntarios de los EE. UU.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XXIII.—INFORME PRELIMINAR SOBRE LOS RECURSOS MINERALES DE SANTO DOMINGO

A los Honorables Comisionados del Gobierno de los Estados Unidos para Santo Domingo:

Señores:

Los más importantes de todos los minerales útiles de Santo Domingo, según he podido determinar, son: el mineral de hierro, el oro, los minerales de cobre, el lignito, la sal y el petróleo.

HIERRO

Un mineral pardo de hierro es muy abundante en vastas áreas del interior, ora en capas, ora en bloques separados en la superficie. Es de la especie conocida con el nombre de limonita, pero se combina con arena y cascajo silíceos, formando una sólida masa cementada. No se puede determinar por análisis o en-

sayo si contiene fósforo y otras impurezas perjudiciales. Abunda la piedra caliza para fundente y podría obtenerse carbón de piedra a un costo moderado, pero dudo que, aun bajo circunstancias favorables, se pueda producir provechosamente allí el hierro en lingotes, en competencia con otras localidades donde puede conseguirse una variedad de minerales y donde abunda la mano de obra especializada.

ORO

Hay en el interior una zona aurífera muy vasta y se lava el oro de los ríos en distintos puntos. Se encuentra en las márgenes del Jaina, en el Verde y en el Yaque y sus tributarios, así como, indudablemente, en los grandes ríos del interior. Los españoles y los indios explotaron ciertas porciones del campo aurífero. En mi reseña del viaje a través de la isla se encontrarán detalles sobre estos puntos. Hay sin lugar a dudas muchos depósitos de oro, no sólo en los lechos de los río, sino también en las montañas, que no se han trabajado nunca. Es probable que haya todavía una cantidad considerable de oro en los viejos depósitos. El aspecto del suelo y de las rocas es tal como para justificar el trabajo y los gastos de una cuidadosa exploración de la región aurífera. Las condiciones para trabajar son favorables. El suministro de agua para el lavado es ilimitado y, generalmente, se puede contar con precipitaciones o drenaje suficientes. Las mujeres del interior obtienen una pequeña cantidad de oro lavando las arenas en bateas, y dicen que hay dos o tres norteamericanos en las montañas que se dedican al lavado de oro y que de vez en cuando vienen a uno de los pueblos a comprar provisiones.

COBRE

Se observan minerales de cobre en el flanco sur de las montañas situadas entre el río Jaina y Azua. Las muestras que obtuve son de cobre amarillo, bastante rico, y algunas muestras son de la clase llamada cobre jaspeado. Dicen que las capas se comparan favorablemente con depósitos de mineral similares de las colinas al pie de las montañas de California. No pude visitar las minas, pero obtuve muestras para ensayos.

LIGNITO O CARBON DE PIEDRA

Los depósitos de lignito de la Península de Samaná han sido ya objeto de investigación e informe especiales. No se pudieron

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

hallar pruebas de que allí existiera un carbón más antiguo y verdadero.

S A L

La sal nativa de las montañas situadas al oeste de Neyba es muy conocida por su abundancia y por la belleza de las masas cristalinas que brinda. Se supone que existe en cantidad inagotable, pero como ningún miembro del grupo pudo llegar a la localidad, es imposible dar ningún dato resultante de la observación directa del producto. El Juez Burton, secretario de la comisión, obtuvo en Azua un hermoso bloque cúbico de esta sal que pesaba como diez libras. Es muy clara y transparente, parecida a las masas de aspecto de hielo que proceden de la montaña de sal que hay cerca del Gran Colorado en Arizona, y es tan pura que no absorbe humedad ni se licúa como la sal obtenida por la evaporación solar del agua de mar. Hay en la Bahía de Calderas unas salinas muy vastas donde se obtiene sal por evaporación solar del agua de mar en la estación seca. Gran parte de la sal que se emplea en la isla procede de este lugar y su producción podría aumentarse en grado considerable. La calidad de la sal es regular. La localidad fué objeto de un estudio especial por parte del Sr. Marvine, quien la describe detalladamente en su informe.

PETROLEO Y OTROS MINERALES

El petróleo mana del subsuelo en las inmediaciones de Azua y se han abierto uno o dos pozos en busca de una mayor cantidad. Se recogieron varios barriles del producto y se despacharon a Boston, pero los resultados no han sido bastante alentadores como para continuar el trabajo.

Otros minerales de valor han sido dados a conocer de tiempo en tiempo por viajeros que han informado de su existencia en las montañas del interior. No dispongo de datos ni de observaciones para comprobar o rechazar tal información. Es evidente que existe una gran región en el interior, poco explorada hasta la fecha, aun por los propios dominicanos, y no sería sorprendente si se hicieran nuevos descubrimientos de minas de oro y, tal vez, de otros metales y minerales de valor al adentrarse cateadores especializados en la búsqueda de vetas minerales en los sitios apartados de las montañas.

Lo que antecede debe considerarse sólo como un breve informe acerca de los minerales de la isla que vimos mis colaboradores y yo durante nuestra visita.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Estimo de mi deber añadir que la impresión que me produjo lo que vi y oí de las riquezas minerales de Santo Domingo no justifica ninguna esperanza entusiasta de opulencia para la isla en razón de sus minas. Sus riquezas minerales consisten más bien en sus ricos y profundos suelos, bien regados por ríos de rápidas corrientes que bajan puras y límpidas por las faldas de sus montañas y que están disponibles para ser aprovechadas como energía y riego en caso necesario. La atmósfera y las condiciones meteorológicas también son favorables al desarrollo, en el más alto grado de perfección, de todos los productos tropicales útiles.

Para concluir, permitidme invitar vuestra atención a la necesidad de efectuar algunos estudios químicos de los minerales de cobre, de la sal, el lignito, los minerales de hierro y el petróleo, y tal vez de algunos minerales útiles más cuando las muestras que tan precipitadamente tomamos sean desempacadas y debidamente clasificadas y examinadas.

Respetuosamente,

WM. P. BLAKE,

Geólogo y Mineralogista de la Comisión

23 de marzo de 1871

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DOCUMENTOS

I. DECLARACION DE UNOS CIUDADANOS DE BANI

(Traducción)

Baní, 25 de febrero de 1871

Estimado señor:

Tengo a honra remitirle adjunto la declaración que Ud. se sirvió pedir durante la visita que tuvimos el placer de girarle a su paso por nuestro pueblo. Quede Ud. seguro de que no contiene nada más que la verdad.

Con sentimientos de la más elevada consideración, quedo,

Su obediente servidor,
U. GUERRERO

Hon. Samuel G. Howe, Azua.

Los infrascritos, como miembros del Consejo Municipal de Baní y bajo nuestra palabra de honor como ciudadanos particulares que han sido testigos de todos los acontecimientos políticos en este país desde 1844 hasta la fecha, declaramos que el pueblo de Baní no fué consultado ni invitado a votar sobre la anexión a España, habiéndoseles requerido sólo a unos pocos ciudadanos que firmaran la declaración o pronunciamiento después de izarse la bandera española, firma que negaron los ciudadanos Basilio Echavarría, Rudecindo Herrera, José A. Billini y otros entre los más distinguidos del pueblo. Asimismo, afirmamos que la bandera española izada en este pueblo el 18 de marzo de 1861 había sido enviada por el comandante del barco de guerra *Pizarro*, anclado unos días antes en la bahía de Calderas, y que varios días después de la anexión, así como el mismo día en que ésta se realizó, los barcos de guerra españoles Pizarro y Hernán Cortés estuvieron fondeados en dicha bahía y venían prestando servicios por turno en dicha estación.

En fe de lo cual el ciudadano Basilio Echavarría, el único de los mencionados más arriba que aún vive aquí en la actualidad, firma con nosotros esta declaración, la cual expedimos para la buena información del Hon. Samuel G. Howe, miembro de la comisión norteamericana, quien nos la solicitó para los fines concernientes a su misión en este país.
Baní, 24 de febrero de 1871.

U. GUERRERO,
Presidente del Consejo

ESTEBAN BILLINI,
Síndico

LORENZO DIAZ,
Alcalde

MANUEL M. SALDAÑA,
Secretario

BASILIO ECHAVARRIA

II.—NOTAS SOBRE LA HISTORIA RECIENTE DE SANTO DOMINGO, LAS CUALES, JUNTAMENTE CON LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑANTES, FUERON ENTRE-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

GADAS A LA COMISION POR EL SEÑOR SECRETARIO GAUTIER

(Traducción) (96)

En el año 1849 el General Báez fué elegido Presidente de la República por una gran mayoría de los colegios electorales, y terminó su período constitucional, el cual ha sido el más brillante que haya jamás tenido el país. El crédito público llegó a una altura desconocida antes o desde entonces. Se pagaron todas las deudas, se fijó el valor del papel moneda entonces en circulación, se abasteció nuestro arsenal, se aumentó el material bélico, se reforzó nuestra marina de guerra y se llevó a niveles más altos la educación científica, al igual que la instrucción primaria y todas las otras. Se organizó un ejército suficiente para mantener el orden y sostener los principios de la República, y se llenó el tesoro nacional con los dineros procedentes de nuestras bien reglamentadas aduanas. Aquél fué también un período de paz. Báez solicitó y obtuvo de los Estados Unidos de América, Francia y Gran Bretaña una mediación conjunta, y aunque los Estados Unidos la aceptó con ciertas reservas, se realizó con las otras dos potencias y redundó en la pacificación del país.

El General Báez se retiró entonces a la vida privada, pero Santana, temiendo que el hombre que había gobernado mejor que él fuera a convertirse en su rival político, decretó su destierro, lo cual el General Báez sufrió sin ninguna clase de oposición.

La administración de Santana fué, como de costumbre, desastrosa y sangrienta. Su mala política hizo la mediación tan ineficaz que los haitianos reanudaron sus periódicas invasiones. Soulouque invadió el país, pero fué repelido.

Pronto se agotaron los recursos del país; el papel moneda cayó en descrédito y Santana, incapaz de detener el curso de los acontecimientos y la corriente de la opinión pública, dimitió, declarando que su gobierno era un fracaso, y se retiró a su propiedad en El Seybo. No mostró, sin embargo, el desprendimiento del cual el General Báez le había dado un ejemplo tan elocuente, pues en vez de abandonar sus ambiciosos planes, transportó a su propia provincia del Seybo trescientos quintales de pólvora, dieciocho cañones y más de tres mil mosquetes. Allí preparó nuevos planes revolucionarios para incautarse violentamente del poder, a pesar de haber formalmente convenido en que se llamaría de

(96) Véase, en el Apéndice, la *Refutación del Informe.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nuevo al General Báez al gobierno del país como Presidente, de conformidad con el deseo más unánime de la nación. Santana, el Congreso y todos los ciudadanos interesados en la venida de Báez, le pidieron al Cuerpo Diplomático que hiciera valer su influjo para obtener la aceptación de Báez. Al principio el General Báez rehusó, luego vaciló y fué necesario más de un llamado urgente a su patriotismo para inducirlo a regresar de su exilio.

Una vez a la cabeza de la administración pública, y después de haber sofocado varios conatos de insurrección, los comerciantes extranjeros radicados en el Cibao, abusando de la credulidad de los campesinos, cuyos productos compraban con gran provecho, organizaron una revolución que el gobierno combatió durante un año entero y que seguramente habría sido debelada a no ser por la intromisión y escandalosa cooperación del agente inglés, señor Hood, quien, en violación de todo principio de justicia, se mostró franco partidario y cómplice de la revolución contra el gobierno legal ante el cual estaba acreditado.

Cabral combatía en aquel tiempo bajo las órdenes de Báez, y aunque se empeñara en permanecer en el país, fué finalmente, en 1858, obligado a partir, no pudiendo sufrir las persecuciones a las cuales estaba expuesto como amigo y partidario del General Báez.

Mientras este último se hallaba en Europa en diligencias personales, el país se precipitaba al abismo que la ambición, la ignorancia y la bancarrota inevitablemente consiguientes habían preparado.

Impelido por la situación, Santana luchó contra los haitianos; pero sin influjo, sin recursos, se echó en los brazos del Gabinete de Madrid, el cual, sin previo estudio del país, sin una información segura, sin cerciorarse de la situación ni importarle conocer el carácter de Santana o el influjo que ejercía, anexó el país a España, convirtiendo así a la República en desventurada colonia de una monarquía.

Lo que resultó la anexión a España es del conocimiento de todo el mundo. Las causas de su inestabilidad y fracaso deben ser objeto de un informe especial.

Tan pronto como la provincia del Cibao se sublevó contra el régimen español, el jefe que capitaneaba a los dominicanos, General José A. Salcedo, le escribió con frecuencia al General Báez, quien se encontraba a la sazón en Europa, para avisarle que viniera a la isla porque la población contaba con él como

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Presidente para gobernarla (97). Mientras así acontecía en las provincias del Norte, Cabral, en el Sur, invitaba al pueblo, en nombre de Báez, a sublevarse, asegurándole que la revolución contra los españoles no tenía otro objeto que el de llamar a Báez para gobernar el país, y le escribió a éste también, en el mismo espíritu que Salcedo, encareciéndole que no frustrara las esperanzas de la nación. Antes de efectuar la anexión a España y a fin de facilitar este movimiento, Santana, por su parte, había asegurado a la población de Azua, de una manera indirecta, que obraba con el mismo propósito.

No obstante las apremiantes llamadas del representante de la revolución dominicana en el Cibao y las cartas que Cabral le dirigía a Báez, asegurándole que todo se hacía con las esperanzas puestas en él, Báez, en cambio, nunca contestó ni consintió en aceptar nada. Si él no había causado la anexión ni se había mezclado en la competencia resultante, mucho menos asumiría él la responsabilidad moral de consentir en tales acciones (98).

Importa apuntar que Cabral, a su regreso al país después de consumada la ocupación española, y no obstante haberse declarado opuesto a la anexión, juró fidelidad al trono español, ofreciéndole al Capitán General su espada y su sangre. Pero éste, pensando que Cabral no procedía de buena fe, lo envió esposado a Puerto Rico, en compañía del señor Damián Báez y treinta y tres más, y el General Báez dió entonces los pasos necesarios cerca de la reina para obtener la liberación inmediata de sus compañeros.

Después del abandono de la isla por los españoles, Cabral se sublevó en la capital contra el gobierno de Pimentel, el entonces Presidente provisional, y los que le ayudaron le hicieron tomar el ridículo título de "Protector". Salió airoso con facilidad en esta insurrección porque Pimentel, en su calidad de administrador, no había hecho más que cometer errores y, además, porque Cabral había engañado a la población al hacerle creer que su único propósito era hacer volver al General Báez al poder, aprovechándose así de las aspiraciones generales de la República. Y como Cabral decía ser, y se pensaba que era, amigo personal y político del General Báez, pudo sin dificultad mantener el engaño por ur tiempc.

(97) Estas intrigas en beneficio de Báez, en España mientras los dominicanos peleaban contra la antigua Metrópoli, le costaron la vida a Salcedo, fusilado por sus compañeros de Gobierno.

(98) Aquí olvidaba Gautier que Báez, en la Corte de Madrid, había aceptado el título de Mariscal de Campo de España.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La población, sin embargo, comenzó a comprender muy pronto, por ciertos actos del supuesto Protector, que se le había engañado, y varias personas notables se empeñaron en hacerle comprender la vía perniciosa por la cual se había encaminado y las consecuencias a las cuales podría conducirlo su conducta.

El General Pedro Guillermo, quien se había opuesto a los españoles, le dijo, entre otras cosas, que ellos (él y Cabral) no eran hombres capaces de gobernar, que debieran dejarles sus puestos a personas competentes y cuidar de sus negocios rurales.

Cabral no escuchó a sus viejos y verdaderos amigos, sino que siguió los consejos de cuatro o cinco casquivanos que aspiraban a la dirección de los asuntos públicos, pero que carecían de méritos para alcanzar sus fines bajo cualquier otro sistema que no fuera el del Protector. Este muy pronto se apercibió de que un país no podía ser gobernado por un título basado en el fraude, sobre todo cuando la opinión pública se daba cuenta de ello.

Los hombres que habían puesto los ojos en el General Báez antes y después de la guerra contra los españoles, y que formaban la mayoría de los habitantes del país, observaron la conducta de Cabral y, cuando la comprendieron bien, protestaron contra ella. La voz del General Pedro Guillermo se elevó en la provincia del Seibo, proclamando al General Báez Presidente de la República, y todas las demás provincias se hicieron eco sin dispararse un solo tiro. El General Pimentel se unió también de corazón al movimiento.

El propio Cabral, en presencia de tan imponente manifestación popular, se sumó a ella y, a fin de paliar su conducta anterior, quiso formar parte de la comisión que la Asamblea Nacional y el Gobierno provisional enviaban a Curazao, compuesta de catorce ciudadanos, para rogar al General Báez que volviera al país y aceptara el gobierno. Ya Cabral le había informado de antemano de la voluntad del país. (Véanse los Documentos A, B, C, D).

Ante la denegación del General Báez, Cabral insistió en la forma más perseverante, asegurándole que la más leve vacilación comprometería la suerte de la República. Después de repetidas súplicas, el General Báez consintió en volver, y cuando organizaba su Gobierno, su primer cuidado fué el de reconciliar a Cabral y Pimentel, nombrando al primero Ministro de Guerra y al segundo Ministro de lo Interior. Poco tiempo después, estos dos nombres, de enemigos y rivales que eran, se unieron para conspirar contra el Presidente Báez. La ida de Cabral a Curazao so

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pretexto de hacerse atender la vista, fué la señal para un movimiento en la frontera, asistiéndole Pimentel en la forma más vil.

El Presidente Báez, renuente a dar pasos algunos que pudieran culminar en derramamiento de sangre y no habiendo hecho nada personalmente para regresar al país, al cual había sido llamado de nuevo por el pueblo, en vez de hacer arrestar al traicionero Primer Ministro Pimentel, lo despachó al Cibao a conocer los deseos de la población en esa región y a darle seguridades de que como había regresado para corresponder al llamado de la gran mayoría, estaba igualmente dispuesto a acceder a los deseos de la minoría contraria. (Véase el Documento E).

Pimentel, en vez de hacer lo mandado, propagó la noticia de que el General Báez estaba listo para embarcarse, y a consecuencia de esto fué arrestado en Moca y aherrojado. Habiendo escapado y siendo perseguido por el inmenso partido de Báez, llegó a esta ciudad (Santo Domingo) y se refugió en ella, donde el Gobierno, resuelto a evitar derramamiento de sangre, lo toleró. Mientras la conspiración fomentada por Pimentel continuaba en el Cibao, Cabral embarcó en Curazao con destino a Haití, entró en el territorio dominicano por la frontera suroeste, protegido por el gobierno de Geffrard. Llegó hasta San Juan, pero no pudo seguir más lejos. El Presidente Báez, sin embargo, habiendo resuelto renunciar, le envió al General José del Carmen Reynoso, su amigo, con el propósito de concertar un arreglo provechoso para el país y que hiciera imposible la guerra civil. El último esfuerzo del Presidente Báez no tuvo resultado. (Véase el Documento E).

Cabral llegó a la capital después de Pimentel. Su vieja amistad con Báez fué sacrificada al amor del poder. El es incapaz de gobernarse a sí mismo y cede continuamente a las sugestiones de los que le rodean para sacarle ventajas.

Desde ese momento su marcha ha sido del error al crimen y del engaño a la malevolencia. El Presidente Báez, al despachar al General José del Carmen Reynoso, íntimo amigo de Cabral, a San Juan, tenía además en vista informarle que viniera a Santo Domingo a fin de que pudiera estar en la dirección de los asuntos antes del embarque de Báez, pensando dar por este medio algunas garantías a la sociedad. Hasta semejante extremo llegó la indulgencia de Báez y así respondió a la indigna conducta de ese ambicioso y desleal oficial.

Cabral llegó a esta capital con el pueblo que con gran esfuerzo había recogido a su paso al asegurarle que estaba de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

acuerdo con Báez, quien le había llamado al tener que trasladarse a Europa. Depuso a Pimentel e inició un sistema de persecuciones tan gratuitas como horribles. Aprobó todas las órdenes de arresto que quisieron sus esbirros, contra dignos e inofensivos ciudadanos, exiló gran número de ellos en distintos momentos, pidió la entrega de los Generales Manuel A. Cáceres y Telésforo Hernández, y la de Daniel Lajara, quienes se habían asilado en el consulado británico; y cuando el General Carlos Báez, hermano del Presidente, llegó a este puerto a bordo de la goleta holandesa *Anna Elizabeth*, engañado por el piloto de Cabral, quien le aseguró que todo estaba tranquilo con su hermano en el poder, no obstante la bandera que debiera haberle protegido lo mismo que a su inocencia, fué encerrado en la mazmorra del Torreón del Homenaje, donde permaneció más de dos años sujeto a un trato infernal de refinada tortura.

Los Generales Salcedo, Monción y muchos más fueron objeto del mismo trato después de ser encarcelados por medio del engaño.

Luego, en septiembre de 1866, los partidarios de Cabral reunieron una falsa convención, la cual decretó una nueva Constitución para la República. Al mismo tiempo, el Presidente fué elegido por sufragio directo del pueblo. El resultado de esta forma de elección fué que una gran parte de los electores votó por Báez, pero sus votos, que podrían haber constituído la mayoría, fueron anulados y contados fraudulentamente para Cabral. Así informaron muchos que votaron por el General Báez y no vieron sus votos mencionados en los resultados. Designado su Gabinete, Cabral, por su debilidad de carácter, se convirtió en mero juguete de sus corruptos ministros. Mientras se repartían entre sí y entre sus paniaguados los despojos del tesoro público, él viajó por toda la República, cual un correo, de acuerdo con sus recomendaciones, cuya exclusiva finalidad era la de mantenerlo alejado del centro del gobierno como una conveniente nulidad, dócil a sus caprichos.

Su estúpida administración, o más bien su desgobierno, provocó la revolución que, comenzando en Monte Cristi, continuó, proclamando el nombre de Báez de provincia en provincia, de ciudad en ciudad, de aldea en aldea, hasta los últimos confines de la República. Cuando esto sucedió, y que todo el país, con excepción de la capital que él retuvo por la fuerza, dió un grito de reprobación contra aquellos gobernantes de los peores, Cabral y su Gobierno, a fin de salvarse, concibieron la idea de vender Sa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

maná a los Estados Unidos con la intención de repartirse el dinero entre ellos y de irse al extranjero a gozar del fruto de semejante acción.

Pero Cabral, convencido de que carecía de influencia completa, si no de mérito propio, no decretó una votación popular ni consultó al pueblo ni dijo la verdad. Se concretó a exponer la situación ante su Congreso, el cual, a su vez, se sublevó contra él, y cuando se le envió una comisión para pedirle que viniera a conferenciar con el cuerpo, Cabral se encerró en la fortaleza con sus ministros y oficiales e hizo cargar los cañones para someter al cuerpo legislativo y a todos los ciudadanos opuestos a sus opiniones. Y todos estaban opuestos porque veían claramente que era un mero expediente del momento y sólo útil para su camarilla.

Durante el gobierno de Cabral, la sociedad propiamente estaba del todo trastornada. Débil y temeroso, inventó el tormento de la rueda y, para tener a sus presos políticos a buen recaudo, concibió una tortura consistente en encadenar a un grupo de hombres, el pie izquierdo de uno encadenado al pie derecho de otro, de modc que todo movimiento era un sufrimiento y todo intento de escapar una agonía. Exiló a setecientas personas e hizo asesinar a los Generales Pedro Guillermo, Antonio Guzmán, Manuel Rodríguez y Jove Barriento. Apremiado por la población armada ante la ciudad, pidiendo su rendición en el victorioso nombre de Báez, Cabral capituló, pero consciente de sus crímenes, se embarcó el 31 de enero de 1868, acompañado de un número de sus oficiales y partidarios, quienes le siguieron al destierro voluntario.

Tan pronto como pisaron suelo extranjero, comenzaron a dar pruebas de su levantisca condición, empeñándose en mantener al país en un continuo estado de agitación, cooperando con los haitianos. El Gobierno del Presidente Báez se vió obligado a proteger a la sociedad y a tomar las medidas que requerían las circunstancias.

Sin embargo, por amor a la paz, el General Báez, cediendo a la moderación y recordando su vieja amistad y unión política, resolvió despachar un emisario a Cabral, a la sazón en Santomas, para pedirle que aceptara la sugestión que le hiciera nuestro cónsul en aquella isla y volviera pacíficamente al país que había abandonado. El Presidente Báez nombró como mensajero al joven Marcos Cabral, sobrino del General Cabral, quien se hallaba entonces en la cárcel por orden de los jefes de la revolución que había derrocado a Cabral. Se le puso en libertad y el Presidente

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Báez le instruyó que le dijera a su tío que "todo lo pasado estaba olvidado; que si él abandonara sus proyectos, podría regresar a su patria y al seno de sus amigos, donde sería recibido con la misma consideración de que disfrutaba antes de que abandonara sus filas". El joven Cabral cumplió fielmente su misión cerca de su tío, quien se comprometió a regresar y abandonar esa vida. Propuso al Gobierno desembarcar en un punto contiguo a la frontera del sur, con la intención, decía él, de oponerse a los traicioneros planes de Luperón, quien estaba promoviendo una guerra de castas. Pero como el cónsul le manifestó que no se acostumbraba presentarse en aquellos desiertos sin apersonarse primero ante el Gobierno, y como algunos de sus antiguos ministros y oficiales pensaban que al encontrarse frente a frente con el Presidente Báez, Cabral se mantendría tranquilo y haría solamente la voluntad de su benefactor, jefe y amigo, lo llenaron de temores, excitaron sus recelos y revivieron su vacilación, la cual es uno de sus mayores defectos, de modo que, después de haber hecho promesas al cónsul y a su sobrino, retrocedió.

Pocos días después, se embarcó para San Marcos, Haití, y allí, con los auspicios de Nissage Saget, reconcilióse con Luperón y firmó un pacto para librar la guerra contra la administración de Báez.

Desde aquel tiempo —marzo de 1869— Cabral adoptó la vida de rebelde, encabezando pandillas de ladrones que han devastado nuestros pueblos fronterizos en beneficio de los haitianos y con el apoyo de ellos. Cada vez que se atrevía a avanzar durante sus correrías, las tropas del Gobierno lo repelían.

Incapaz de pensar por sí mismo o de tomar cualquier resolución, Cabral ha sido eficiente solamente bajo la sombra de Báez y sus amigos. Una vez que lo dejen solo, sigue las inspiraciones de todos los que quieran aprovecharse de él. Por esta razón pasó a ser teniente de Nissage Saget, cuyos intereses sirve como dócil instrumento, y a cuyo ciego furor perpetró recientemente el horrible sacrificio del Presidente Salnave y de sus compañeros de desgracia.

Así es Cabral, el hombre a quien informes fabricados por los señores Hatch, Perry y otros como ellos han presentado como persona de gran influjo en este país, mientras que se sabe muy bien que es un simple incapaz, sin energía ni capacidad para dirigir un cuerpo de hombres civilizados; incapaz de percibir las consecuencias de sus propios actos, siempre ha tratado de endosar su responsabilidad a sus esbirros y consejeros. El país nunca

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lo ha elegido legalmente, y cuando tuvo el poder unos meses, fué a consecuencia de la sorpresa o de la traición.

En cuanto a Báez, la siguiente circunstancia explica perfectamente su carácter. Ha ocupado la presidencia de la República cuatro veces, y exceptuando su primera elección, que tuvo lugar en tiempos tranquilos, en 1849, cuando fué elegido por los colegios electorales sin lucha alguna, en las tres otras ocasiones, en 1856, 1865 y 1868, estaba en el extranjero, a donde sus enemigos en dificultades o sus amigos victoriosos fueron a pedirle que regresara. Nunca pensó que el poder debiera tomarse por las armas, y siempre tuvo por su deber, como principio invariable, consultar e investigar la voluntad general de su país.

Otro hecho de la mayor importancia confirma este aserto. Después que el General Báez, en abril de 1868, había sido proclamado Presidente, todo el pueblo de la República le confirió, espontánea y libremente, la dictadura, como el medio que consideraba más eficaz para darle plena libertad de acción, sin restricciones de ninguna clase, para que pudiera salvar a la República. El pensamiento dominante de las masas desde entonces ha sido la anexión de esta República a los Estados Unidos.

El Presidente Báez rehusó la dictadura que le ofreció la soberana convención nacional del 18 de mayo del mismo año, luego de haber debidamente consultado la voluntad popular. (Véanse los Documentos G, H, I, J).

Las razones dadas por el Presidente Báez a la soberana convención y al pueblo son acordes con sus principios políticos uniformes, a saber: la observancia de las restricciones constitucionales en la administración. Mereciendo la confianza del pueblo y no teniendo en vista otra cosa que el bien general, la aceptación del poder absoluto y discrecionario podría interpretarse mal y mostrar falta de confianza en los actos del Gobierno, siendo más justo y digno que en una cuestión tan grave como la anexión, el pueblo decidiera sus propios destinos en las urnas. Sobre esta cuestión lo consultó libremente, pidiéndole que se reuniera en sus distintas localidades para una votación general. El resultado demostró que existía perfecto acuerdo entre el Gobierno y los gobernados.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A

José M. Cabral a Buenaventura Báez

Dios, Patria, Libertad — República Dominicana — José María Cabral, General de División de los Ejércitos Dominicanos y Protector de la República.

Ciudadano:

Un movimiento popular general lo proclama a usted Presidente de la República sin haber disparado ni un solo tiro en todo el país y sin haber cometido ningún desorden. Puede usted contar con el apoyo de las espadas de los meritorios generales Manzueta, Pimentel, Federico García, Adón y Esterea (?). Sería superfluo explicarle cómo su prudencia es indispensable en esta capital en un momento en que las pasiones de algunos deben ser contenidas, otras dirigidas por el camino del orden y cuando deben tomarse disposiciones para las necesidades del país, cuya situación exige la acción administrativa de un gobierno lleno de habilidad y prudencia. Espero que usted precipitará su venida a esta capital, rogándole lo haga lo más pronto posible. Acepte el testimonio de mi perfecta consideración y amistad.

JOSE MARIA CABRAL

Santo Domingo, 1ro. de noviembre de 1865
Al Ciudadano General Don Buenaventura Báez

B

Buenaventura Báez a José María Cabral

Ciudadano Protector:

Tuve la satisfacción de recibir la comunicación oficial que usted se complació en dirigirme, de fecha 1ro. del corriente, en la cual me informó que un movimiento popular general en todo el país me llama a la Presidencia de la República, que este movimiento se efectuó sin dispararse un solo tiro ni cometerse ningún desorden, que puedo contar con el apoyo de las espadas de los meritorios generales Manzueta, Pimentel, Federico García, Adón y otros, y que, además, mi presencia es indispensable cuando las

(99) Debe ser Alvarez.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pasiones de algunos deben ser contenidas, otras dirigidas por el camino del orden y cuando deben tomarse disposiciones eficientes para las necesidades del país, cuya situación exige la acción administrativa de un gobierno lleno de habilidad y prudencia.

La prueba de confianza que el pueblo dominicano acaba de darme con el respaldo de las primeras notabilidades militares del país me llena de satisfacción que se hace completa por el hecho de que usted, Ciudadano General, el jefe superior, me lo comunique. En todas las ocasiones en mi vida política, he respetado la voluntad de mis compatriotas. No seré hoy inconsecuente con este principio. Si tal voluntad se manifiesta libremente y por medio del sufragio universal, haré todo lo que esté en mi poder para precipitar mi regreso a la capital. Hace sólo un día desde que regresé de Europa y mi salud quebrantada no me permite embarcarme inmediatamente. Entretanto, espero que el orden no se alterará en el país, confiado, como lo está, a usted y a los dignos jefes de quienes está usted rodeado. Si antes de mi llegada se presentara la oportunidad de manifestarle al pueblo dominicano los sentimientos de mi gratitud, ruégole, General, ser su fiel intérprete. Le ruego también exprese mi estimación y gracias por sus ofrecimientos a los Generales Manzueta, Pimentel, Federico García, Adón y otros patriotas.

Ruégole acepte el renovado testimonio de mi mejor amistad, con la cual he tenido siempre el honor de distinguirle, Ciudadano Protector.

BUENAVENTURA BAEZ

Curazao, 5 de noviembre de 1865
Al Ciudadano General José María Cabral,
Protector de la República

C

J. B. Curiel a Buenaventura Báez

DIOS, PATRIA, LIBERTAD — REPUBLICA DOMINICANA — ASAMBLEA CONSTITUYENTE NACIONAL

Ciudadano General:

La Asamblea Nacional que tengo el honor de presidir, en su sesión del 14 del corriente se complació en expedir un decreto, cuya copia incluyo, en virtud del cual queda usted nombrado, de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

conformidad con la voluntad del pueblo, Presidente de la República Dominicana. Al darle su voto, la Asamblea no ha hecho más que reconocer las eminentes cualidades que le distinguen, confirmando al mismo tiempo el sufragio universal previamente expresado por la gran mayoría del país. La nación que le nombra para dirigir sus destinos espera que usted no desatenderá a su llamado y que su patriotismo, puesto a prueba una vez más en esta ocasión, salvará a este país de los conflictos que acontecimientos pasados le han traído. La comisión designada por esta Asamblea para informarle de su nombramiento está encargada de enterarle de la gran importancia que reviste su regreso para asumir el poder supremo, tanto para bien del país como para que usted pueda recibir las manifestaciones de cariño que le tienen sus compatriotas.

Con sentimientos de elevada y distinguida consideración, soy, Ciudadano General, su obediente y fiel servidor,

J. B. CURIEL

Santo Domingo, 16 de noviembre de 1865
Ciudadano General Buenaventura Báez,
Presidente de la República Dominicana

D

Pedro Guillermo a Buenaventura Báez

Dios, Patria, Libertad — República Dominicana — Pedro Guillermo, General de Brigada de los Ejércitos Dominicanos y Presidente del Gobierno Provisional.

Ciudadano Presidente:

Tengo el alto honor de informarle que los deseos del pueblo dominicano se cumplieron al verlo a usted elegido para la primera magistratura del Estado. Los documentos que hacen constar su elección le serán entregados por la comisión designada para tal fin por la Asamblea Nacional y por los Generales José María Cabral y Eugenio Contreras, y los ciudadanos Cesáreo Guillermo y Manuel Guerrero Leso, encargados de la misma misión por el Gobierno. Hasta que usted venga a tomar posesión del poder supremo, estoy encargado de la dirección del Gobierno provisional y puedo asegurarle que durante este intervalo será mi mayor cuidado preservar la paz pública y evitar toda moles-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tia a su administración del país, difícil tarea que todos los patriotas y pensadores creen puede ser confiada sólo a su experiencia y sabiduría. Incluyo copia de mi proclama cuando asumí el gobierno provisional. Ella le explicará mejor cuáles son mis sentimientos y cuando nos encontremos se convencerá usted más y más de mi particular adhesión a su persona y de la confianza que abrigo de que sólo usted puede elevar este amado país al grado de civilización y progreso de que es digno, después de haber hecho tantos y tan costosos sacrificios para restaurar la independencia y la libertad. General, su llegada al país es ahora una necesidad; apresúrese a colmar cuanto antes posible los deseos del pueblo y del ejército, cuyo entusiasmo por usted es ilimitado. Los miembros de la comisión en general, y mi hijo en particular, están encargados de presentarle mis respetos y consideración.

Con estos sentimientos, tengo el honor de suscribirme su más fiel amigo y compatriota, Ciudadano Presidente,

PEDRO GUILLERMO

Santo Domingo, 16 de noviembre de 1865
Al Ciudadano General Buenaventura Báez,
Presidente de la República Dominicana,
Curazao.

E

Buenaventura Báez a Pedro Antonio Pimentel

BUENAVENTURA BAEZ, GENERAL DE DIVISION,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ciudadano General:

Me acaban de informar que hubo una insurrección en el Cibao con el objeto de derrocar a este Gobierno. Estando ausente de mi país y sin haber hecho nada para regresar, recibí a una comisión que me enteró de que todo el pueblo me llamaba al poder. Mis investigaciones subsiguientes confirmaron la verdad de este hecho. Entonces, sometiéndome a la voluntad popular, vine y me puse a las órdenes de la gran mayoría. Inmediatamente, y sin tratar de averiguar las causas de este movimiento, resolví enviarlo a usted inmediatamente al Cibao para decirle a los habitantes de aquellas provincias, en mi nombre, tanto los motivos que prevalecieron en mí para aceptar la presidencia de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la República, como las palabras siguientes que deseo queden grabadas en la mente de todos: como servidor de mi patria vine a cumplir los deseos de la gran mayoría. Sin embargo, si una respetable minoría desea que me retire del poder, estoy dispuesto a darle satisfacción, convencido de que también de esta manera serviré a mi país al evitar derramamiento de sangre. No existe órgano más digno que usted para interpretar estos sentimientos ante aquellas provincias, sentimientos de los cuales nunca ha tenido usted ocasión de dudar. Dios y Libertad.

BUENAVENTURA BAEZ

Santo Domingo, 26 de abril de 1866
Al Ciudadano General Pedro Antonio Pimentel

F

Buenaventura Báez a José del Carmen Reynoso

BUENAVENTURA BAEZ, GENERAL DE DIVISION, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ciudadano General:

Cuando acepté el poder, confiaba en que la gran mayoría del país, en la cual figuraban los primeros hombres de la Restauración, creía sinceramente que mis esfuerzos servirían a establecer la paz y el progreso en la República. No di ningún paso para ocupar una posición que sólo presenta dificultades y molestias y rehuyendo la cual no experimentaría esas desilusiones que le enferman el corazón a un hombre honrado. No hay una sola prueba, una sola indicación de que yo haya aspirado a la elección popular a fin de obtener la primera magistratura. Al contrario, si jamás hubiera deseado hacer algo por el país, habría sido ayudando y respaldando a otro candidato. Mis cartas a mis amigos antes de los acontecimientos del 26 de octubre de 1865, de las cuales fué informado el General Cabral, dan testimonio de mi sinceridad. Si alguien ha de ser culpado son los que no me creyeron. Circulan documentos que prueban que se me pidió que regresara al país y en los cuales figuran prominentemente los nombres de Cabral, Pimentel, Manzueta, Federico García, Pedro G. Martínez, Rodríguez Objío y los de casi todos los que aparecen en las filas revolucionarias. Tengo en mi posesión un gran número de cartas de todos los generales —tal vez uno o dos puedan

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

exceptuarse— felicitándome por mi regreso y ofreciéndome sus servicios. No obstante esto, en los cinco meses que llevo en el poder he tenido que hacer frente a otras tantas rebeliones. Y no se diga que fueran provocadas por medidas tomadas por mi gobierno, pues la primera estalló pocas horas antes de mi juramentación. Cansado de luchar con facciones y deseando prevenir la guerra civil, tan pronto como tuve conocimiento de la última insurrección en el Cibao envié al General Pimentel a esas provincias con una carta, cuya copia anexo a la presente, marcada con el No. 1. El General Pimentel no pudo cumplir mis deseos ni evitar derramamiento de sangre. El pueblo, por su libre voluntad, prefirió pelear, y el Cibao es hoy el teatro de una guerra civil que contemplo con tristeza y deseo detener. En prueba de ello, y con el conocimiento de lo que estaba ocurriendo, no obstante la actitud que asumió el General Pimentel en Cotuí, le dirigí otra carta, cuya copia está marcada con el No. 2, renovando en ella mi promesa. En medio de esta situación se presentó el General Cabral en la frontera suroeste para volver a encender allí la guerra civil, la cual se había entonces casi extinguido.

No caracterizaré la conducta del General Cabral; que lo hagan otros. Pero deseo salvar a esa gente de mayores desgracias; y como el ser yo Presidente constituye el pretexto para agitar sus pasiones, creo que mi renuncia pondrá fin a tal agitación. La cuestión más importante del momento es cómo prevenir desórdenes y nuevas reacciones. Si se convoca a una convención nacional, es necesario que todos los pueblos estén representados y que cada ciudadano posea los mismos derechos y garantías.

Con este fin usted, junto con el General Santiago Suero, irá a Azua, donde tomará medidas para llegar a San Juan, o indicará un lugar para que el General Cabral se reúna con usted en él a fin de explicarle la situación del país y mi resolución. Usted le dirá que se mantenga en su posición y aguarde el resultado de los acontecimientos del Cibao, para cuyo propósito podrá comunicarse él con el gobierno revolucionario de Santiago. Le informará usted también que estoy enteramente resuelto a abandonar la presidencia a alguien más capaz o más afortunado. Sin embargo, usted le informará al General Cabral que mi ejército estacionado en Azua ha recibido órdenes de no atacar, pero que si tratan de hacerlo retroceder, sabrá entonces cómo conservar su posición. Confío en que usted, al igual que el General Suero, contribuirá de una manera eficiente a poner coto a estas luchas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

civiles, las cuales agotan la riqueza y la fortaleza del país y perjudican su crédito en el extranjero.

Ruégole acepte los sentimientos de mi distinguida consideración. Dios y Libertad.

BUENAVENTURA BAEZ

Santo Domingo, 13 de mayo de 1866
Al Ciudadano General José del Camen Reynoso,
Ministro de lo Interior y Policía

G

Copia de un párrafo del mensaje dirigido por el Gobierno Provisional de la República Dominicana a la Soberana Convención Nacional, el 15 de abril de 1868:

En el decreto por el cual fueron ustedes convocados, encontrarán cuatro puntos importantes que deberán considerar.

En cuanto al primero y al segundo, debemos informarles que, desde la fecha del decreto, el pueblo, espontáneamente, ha proclamado al Presidente Báez dictador de la República. Les remitimos las minutas oficiales recibidas en este día y preparadas con tal finalidad en todas las provincias y distritos. Deben ustedes juzgar y decidir sobre esta cuestión, respetando la opinión pública. Educado por una elocuentísima experiencia, el país sin duda ha percibido que las formas no protegen al individuo y la sociedad, salvo cuando los encargados de administrarlas obedecen los mandatos del deber, comprenden su misión y observan en la práctica una firme moralidad. Por esta razón confía sus destinos a las manos del ilustre ciudadano que promete garantías, paz y progreso, seguro de ser protegido y no engañado. El último acto del pueblo es, como hemos dicho, el resultado de la experiencia y la razón. Quiere poner fin a este juego de jugar con las instituciones y los gobiernos que ha causado nuestra ruina interna y nos ha traído burla y vergüenza en el exterior.

Tan pronto como ustedes hayan fijado la forma adaptada a la República, será necesario que procedan al nombramiento de los oficiales mencionados en la tercera provisión del decreto por medio del cual fueron ustedes convocados.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

H

La Convención Nacional a Buenaventura Báez

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD — REPUBLICA DOMINICANA — LA SOBERANA CONVENCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Gran Ciudadano:

Los informes oficiales transmitidos desde todos los puntos de la República a este Cuerpo han sido estudiados y se desprende de ellos que ha sido usted proclamado dictador por la gran mayoría del pueblo.

La comisión designada para investigar este asunto ha reconocido este hecho, y la soberana convención nacional, en su sesión de hoy, así lo ha proclamado.

Al comunicárselo de una manera solemne, le informo también que este Cuerpo no tomará ninguna otra acción, ni siquiera la de disolverse mientras no haya sido notificado por usted de su intención.

Inspirada por el mismo entusiasmo que anima al pueblo de la República al proclamarle dictador, la Convención, haciéndose eco fiel de la nación que representa, le confiere al mismo tiempo el título de Gran Ciudadano, al cual le hace acreedor su elevado patriotismo.

Santo Domingo, 18 de mayo de 1868. Dios y Libertad.

JACINTO DE LA CONCHA,
Presidente de la Convención.

Al Gran Ciudadano
General Don Buenaventura Báez

I

Buenaventura Báez a la Convención Nacional

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD — REPUBLICA DOMINICANA — BUENAVENTURA BAEZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Honorables Representantes:

Recibí su estimada carta de ayer, en la cual me informan ustedes que la gran mayoría del pueblo se ha dignado proclamarme dictador de la República.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Tan grande prueba de confianza me llena el alma de satisfacción más allá de toda medida y me impone doblemente el patriótico deber de agotar todos los medios para salvar la Patria del 27 de febrero y del 16 de agosto de la anarquía, la disolución y la ruina.

Sin embargo, Honorables Representantes, no creo que para cumplir esta misión sea indispensable la inmensa centralización de poder conferida por la dictadura. Al contrario, necesito la cooperación de la representación nacional y también la de los otros funcionarios públicos y agentes de la administración.

Que el pueblo de la República emprenda con firme resolución la regeneración del país, y éste será salvado a pesar de los vaticinios de los profetas de mal agüero y de las maquinaciones de los malos ciudadanos.

Llamado a tomar sobre mis hombros la pesada carga de dirigir los destinos de este país, tan estremecido por convulsiones y lacerado de profundas heridas, no puedo engañarme en cuanto a los medios necesarios para cumplir tan sagrado deber como el de ofrecer garantías a la sociedad, y siempre cuidaré de no aceptar mayor autoridad de la que sea indispensable para responder al deseo de la nación.

Por lo tanto, honorables Representantes, les declaro solemnemente que si bien acepto y aprecio en el más alto grado esta prueba de deferencia tan inequívoca, rehuso la dictadura, que estimo innecesaria, y referiré mi acción al pueblo en una proclama, exponiendo las razones en qu fundo mi proceder.

Falta que hable del honorable título que la Convención se ha dignado conferirme, enalteciendo ante los ojos de la nación mis pobres sirvicios. Lo acepto agradecido, aunque su patriótico significado disminuye aún más mi pequeñez, la que, por un esfuerzo supremo de mi voluntad, me empeñaré en elevar a la altura de la importancia cívica que tal título presupone.

Con sentimientos de mi elevada consideración, tengo el honor de suscribirme, etc., etc.,

BUENAVENTURA BAEZ

Santo Domingo, 19 de mayo de 1868
A los Honorables Representantes de
la Soberana Convención

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

J

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD —REPUBLICA DOMINICANA

Buenaventura Báez, Presidente de la República, al pueblo y al ejército:

Dominicanos:

La gran Convención nacional, los representantes legales de la inmensa mayoría de la República, acaba de transmitirme las minutas oficiales que me confieren una dictadura ilimitada en su tiempo e incondicional en su ejercicio.

La propia Convención, al informarme de este acontecimiento, agregando a la ovación un voto de confianza que me honra, declaró que aguardaba mi respuesta, absteniéndose hasta de decretar su propia disolución. Me conmueve tan evidente manifestación de confianza que justifica mi pasado político y me indemniza de muchas calumnias amargas y muchas injusticias cruentas. Sí, el funcionario público que, después de haber ejercido cuatro veces la Primera Magistratura del Estado, obtiene el ofrecimiento espontáneo de un poder tan tremendo, que los anales de la historia describen como sumamente temible, puede afirmar sin alarde que posee el cariño del heroico pueblo al cual tiene el honor de pertenecer.

Sin embargo, me parece que comprendo el objeto de sus deseos; están cansados de las luchas fratricidas, del sacrificio estéril, de sangre. La ruina pública, su deplorable e involuntaria miseria, todo habla de la presencia de un mal que no se ha extirpado, que ni siquiera ha sido caracterizado, pero que existe realmente. Este mal, tan intenso, tan peligroso, es el desgobierno; su causa, la fatal manía de las convulsiones políticas. Mientras el país deba emplear sus recursos y agotar su crédito, mientras deba debilitarse por esfuerzos inútiles, sirviendo de teatro de la destrucción de sus propios hijos, que sólo luchan por su cadáver —presidencia, dictadura— todos los sistemas de gobierno caerán infaliblemente con el tiempo en el descrédito. Sólo aquéllos que son sensibles, obedientes de las leyes, sobrios en el ejercicio de sus derechos, pueden ascender, sin vértigos ni reveses, por la escarpada ruta del progreso y de la verdadera civilización.

Desean ustedes sacudirse la miseria constante de que todos se quejan, desean paz y tranquilidad para asegurar sus bienes y garantizar el porvenir de sus hijos, y a fin de realizar aspiración

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tan natural recurren a una dictadura como remedio para un mal enorme. Al igual que ustedes, deseo tan inestimables beneficios. Tendré a orgullo poner a este país de mi nacimiento en la posesión absoluta de tan grandes beneficios, pero, créanme, no sera como Presidente ni como dictador que tendré la felicidad de lograrlo. ¿Saben ustedes bajo qué título únicamente? Bajo el de magistrado de una nación tan juiciosa y laboriosa, tan gran amante de sus libertades, tan obediente al imperio de las leyes.

Por mí, si bien estoy resuelto a ensayar todos los medios para asegurar su felicidad, escojo la presidencia y renuncio a la dictadura que Sila mancilló con sangre y que toda las glorias y la magnanimidad de Julio César no alcanzaron a hacer deseable. ¡Renuncio a ella, dominicanos, en el nombre de la libertad, en el nombre de sus derechos, en el nombre de su propia seguridad! Esperen todo de la ley, que es la firme regla que gobierna. Teman todos del poder arbitrario, que es, o puede pasar a ser, un dogal estrangulador. El pacto fundamental de 1854, declarado vigente por la Convención Nacional, contiene en sí autoridad suficiente para salvar al país en caso de peligro inminente, dejando intactas las libertades públicas y las garantías comunes.

Cualquier constitución es buena si, resolviendo el problema social del orden, combinado con el mayor grado posible de libertad, conviene al carácter del pueblo para el cual fué concebida; y hay en el pueblo la firme resolución de salvarse respetándola.

Cuando las naciones, al contrario, son presa de ese marasmo fatal que las arrastra hacia la muerte; cuando, estando relajadas todas las fibras morales, prosiguen ciegamente, y el monstruo de la anarquía muestra su cabeza amenazadora, entonces un código fundamental resulta inútil, y la autoridad, sea cual fuere su nombre, resulta una cosa impotente.

¡Dominicanos! Renuncio a la dictadura con que ustedes me honran, porque en mis esfuerzos por salvarlos cuento con la bondad de Dios y el sentido común de ustedes. Veo en el horizonte político del país asomar días más claros y serenos que amanecerán tan pronto como la gran mayoría de los buenos ciudadanos lo quiera. Seré feliz si al renunciar al título de dictador, puedo obtener el de pacificador de la República.

¡Viva la República Dominicana! ¡Viva la independencia nacional!

BUENAVENTURA BAEZ

Santo Domingo, 21 de mayo de 1868.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

III.— DERECHOS A BIENES ECLESIASTICOS

ARZOBISPADO de SANTO DOMINGO

Día 18 de Febrero de 1871. En este día se remitió a la Comisión Norte Americana la comunicación siguiente:

Vicariato Apostólico de la Arquidiócesis de Santo Domingo (100).

A la Honorable Comisión Norte Americana:

Atendiendo a la solicitud por la honorable Comisión de los Estados Unidos llegada a Santo Domingo con el fin de determinar con el actual Gobierno las condiciones en que deba llevarse a cabo la anexión de esta República a la de los Estados Unidos, el infrascrito Vicario Apostólico de esta Arquidiócesis tiene el honor de declarar como declara a la misma Honorable Comisión: que todos aquellos que bajo los pasados Gobiernos hubiesen adquirido dentro del dominio de la misma República bienes eclesiásticos y redimidos censos al tenor de la ley civil vigente en aquel tiempo, y que estuvieren en posesión de ellos, así como los que sucedieron o sucedieren a los primeros poseedores o compradores, no serán molestados en ningún tiempo o modo por parte de la Iglesia ni sus jefes.

Por consiguiente hecha esta solemne salvedad, sobre el pasado, el mismo Vicario Apostólico declara reservarse la segura y pacífica posesión de todos los demás bienes y propiedades que posee la Iglesia, o que le correspondan por derecho, y que no hubieren sido enajenados, tales como Iglesias, Monasterios, Conventos y sus anexidades, Pensiones, Casas, Fincas, Campos; los cuales quedarán respetados como propiedad legítima de la misma Iglesia Católica sin que pueda ser inquietada en su goce.

Dadas en la Sala de oficios eclesiásticos de la Ciudad de Santo Domingo a los dieciocho días de Febrero del año de mil ochocientos setenta y uno.

Fr. Leopoldo de Aguasanta
Vicario Apostólico

(100) Se sustituye la traducción por el texto original. Copia en nuestro Archivo personal.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Artículo del Concordato entre la Santa Sede y la República Dominicana (101)

Artículo 17.— En vista de los beneficios que puedan derivarse de este convenio para la religión, el Santo Padre, a petición del Presidente de la República Dominicana, y a fin de fomentar la tranquilidad pública, decreta y declara que todos los que, bajo gobiernos anteriores de dicha República y de conformidad con las leyes vigentes entonces, hubieren adquirido bienes eclesiásticos dentro de las mismas o que hubieren recibido las rentas y beneficios de los mismos, o que estuvieren en posesión de los mismos, ni ellos ni sus sucesores o representantes serán nunca molestados en forma alguna en su disfrute por la Santa Sede, el Papa o sus sucesores; y que los tenedores de dichos bienes y los beneficiarios de sus rentas y beneficios disfrutarán de los mismos segura y pacíficamente como suyos propios, quedando entendido de manera irrevocable que nunca se hará ningún intento de violar este derecho o de readquirir los bienes o sus rentas y beneficios. Todos los bienes que pudieren estar sin vender, sea que estuvieren en manos del Gobierno o de particulares, y que, en el sentido más amplio, pertenecen a la iglesia, capillas, conventos, monasterios, hermandades, establecimientos de beneficencia pública, obras pías y los pobres, serán reintegrados inmediatamente a la Iglesia. Los bienes a reintegrar quedarán bajo la dirección y control del Arzobispo, quien, tras previo consentimiento del Municipio, dispondrá de ellos para dotar nuevas iglesias, conventos y otros establecimientos eclesiásticos, dando preferencia a aquellos que tuvieren como objeto la educación religiosa y civil de los jóvenes de ambos sexos y el alivio de la humanidad doliente. Estas nuevas dotaciones serán irrevocables después de su confirmación por la Santa Sede. La Iglesia tendrá también derecho, para los usos mencionados, a la cuota gubernamental del estipendio nominal de las dignidades arzobispales y canónicas y las capellanías que estuvieren vacantes.

(101) Debe corresponder al Proyecto de Concordato de 1852, cuyo texto no conocemos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

IV.— RECLAMACIONES PENDIENTES ANTE EL SENADO

[Traducción]

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

El Senado tiene el honor de anexar para la honorable Comisión de los Estados Unidos de América el memorándum acompañante de reclamaciones pendientes ante este Cuerpo:

Santo Domingo, 18 de febrero de 1871

Memorándum de reclamaciones que obran en los archivos del Senado, por préstamos hechos al Gobierno en distintos tiempos, y otras consideraciones

1o.—	Pedro Belliard, la suma de.....	$ 1,360.00
2o.—	José María Jerez, la suma de.....	232.00
3o.—	Denisa Loiseau, la suma de.....	1,614.00
4o.—	Mondestin Belliard, la suma de.....	5,445.00
5o.—	Ezequiel García, la suma de.....	8,997.00
6o.—	Santiago Rodríguez, la suma de.....	500.00
7o.—	Cayetano Rodríguez, la suma de.....	1,374.71
	Total	19,522.71

Por resolución del Senado se decretó que todas las reclamaciones no presentadas aun fueran retenidas por los interesados hasta que una ley que las abarcara todas pudiera facilitar su liquidación.

La deuda de los Sres. Jesurum & Son data del año 1857, y desde entonces a esta parte se ha estimado distintamente, y se encuentra ahora en la Cámara de Cuentas a fin de que ésta pueda informar al Senado sobre su origen y valor.

V.— DEUDA NACIONAL E INGRESOS

[Traducción]

AUDITORIA GENERAL, REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, 20 de febrero de 1871

Honorable señor:

Tengo el honor de remitirle adjunto dos declaraciones certificadas, una mostrando la deuda nacional de esta República al 31

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de diciembre de 1870, según los libros de este despacho, y la otra mostrando los ingresos recibidos en la tesorería durante el mismo período.

Con los sentimientos de la más distinguida consideración, soy su muy obediente servidor,

LUCAS GIBBES

Al Honorable Presidente de la Comisión de los Estados Unidos de Norte América.

Estado de demandas contra el Tesoro Nacional al 31 de diciembre de 1870, según aparece en los libros de la Auditoría General del Tesoro

DEUDA DIFERIDA

Bonos, empréstito nacional:

Este monto fué emitido por esta oficina en bonos para el préstamo tomado a comerciantes para satisfacer los gastos nacionales, de acuerdo con una resolución oficial del 25 de marzo de 1867, durante la administración de Cabral..... $117,389.02½

Pagarés en circulación:

Pagarés emitidos por esta oficina, a ocho meses, de conformidad con un acuerdo con los comerciantes y una resolución del Gobierno de fecha 29 de noviembre de 1867..... 30,164.80

Pagarés a 60 días, de conformidad con un acuerdo con los comerciantes y una resolución del Gobierno fechada a 13 de diciembre de 1867..... 5,467.75

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pagarés suscritos para diversos fines, según convenio con los comerciantes y una resolución del Gobierno de fecha 23 de enero de 1867.....	55,667.84½	
Letras de cambio giradas por esta oficina contra el colector de aduanas de Puerto Plata, y ahora en vías de liquidación..	13,176.35	$221,286.77

DEUDA PUBLICA

Bonos emitidos para consolidar la deuda de la guerra de la Restauración contra los Españoles, por resolución del Gobierno de fecha 6 de julio de 1867	102,820.00	
Obligaciones a pagar a presentación, emitidas por resolución del Gobierno, balance en circulación, $147,575.18½, con descuento de 400 por 1.....	368.93¾	
Obligaciones de la Comisión de Crédito, emitidas por resolución del Gobierno, balance en circulación $88,832.30, a 30 por 1..... (Por decreto del Gobierno se ordena liquidar y pagar las dos emisiones que preceden, a los tipos de descuento indicados.)	2,961.07	
Obligaciones en circulación, emitidas por el Gobierno actual para diversos fines, por resolución del Gobierno.....	9,761.36	
Idem, emitidas a 60 días vista....	1,153.00	$117,064.36¾

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Reclamaciones particulares admitidas:		
San Pelayo y Herrera, La Habana, subsidio a barcos correos españoles, por contrato y resolución del Gobierno.....	7,600.00	
Briscoe, McDougall & Co., Santomas, por material de guerra suministrado al Gobierno el 10 de octubre de 1867.....	2,566.25	
Francisco Fontana, Santomas, giro del Gobierno.....	3,000.00	
Municipio de Baní, empréstito al Gobierno	926.25	
Isaiah Woodbury, Nueva York, saldo deudor.....	2,889.94	
Idem, por medicinas.....	1,908.65	
J.A. Jesurum & Son, Curazao, saldo deudor.....	1,598.59½	
Funkhauser, Nueva York, por 300 barriles de harina.....	3,600.00	
Schuyler, Hartley & Graham, por 300 rifles Remington con sables, y 218,000 cartuchos para los mismos.....	18,750.50	
Marc Raffin y Jacques Roller, París, saldo deudor por pago de giro por cuenta del Gobierno	1,000.00	
Rosman & Luemberg, París, permitido por decreto.....	$ 13,000.00	
Billetes de banco en circulación, autorizados por resolución...	4,130.00	$ 60,970.18½

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EMPRESTITOS

Empréstitos sin interés.....	20,223.20	
Hartmont & Co., £38,095 4s. 9d. recibidas a cuenta de empréstito contraído el 1ro. de mayo de 1869, pero perdido por incumplimiento del contrato. Se ha reconocido una reclamación de la firma por valor de £50,000, pero no se ha determinado nada aún al respecto, digamos..	250,000.00	
J. A. Jesurum & Son, Curazao, por empréstito de $20,500 por contrato del 7 de diciembre de 1865, en virtud del cual el Gobierno se obligó por $25,000 al 4½% (no se incluyen los intereses en esta suma).....	25,000.00	
J. A. Jesurum & Son, saldo deudor por goleta de guerra Capotillo y factura de material bélico, $18,511.28 (interés de 6% desde el 2 de enero de 1866 excluído de esta suma).....	18,511.28	313,734.48
Total:		713,634.80½

Además, hay en circulación bonos de la deuda interna consolidada emitidos en 1859, con intereses acumulados que, luego de deducir los que pagó el Gobierno español, montan a unos $60,000.

Hay varias reclamaciones por daños, etc., en la guerra contra los españoles, las cuales han sido devueltas a los reclamantes por no haberse establecido en la debida forma.

También se deben sumas muy considerables a los distintos empleados civiles y militares del Gobierno en pago de sus servicios, sumas que no han sido liquidadas aún.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Certifico que el estado de deudas que antecede y que asciende a un total de $713,634.80¼, es correcto.

J. M. HERRERA
Jefe de Oficina

Santo Domingo, 18 de febrero de 1871.

Aprobado:

LUCAS GIBBES
Auditor General del Tesoro.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

REPUBLICA DOMINICANA.— AUDITORIA GENERAL DEL TESORO PUBLICO

Estado resumido de ingresos en la Tesorería de la República durante el año 1870:

Tonelaje	$ 27,206.60	
Entrada	1,469.95	
Faro	679.01	
Anclaje	1,469.95	
Pilotaje	1,429.27	
Gabarraje	216.00	
Intérprete	614.20½	
Señales	594.16½	
Cuarentena	430.16½	
INGRESOS DE ADUANA		
Muellaje	6,793.38	
Impuesto municipal adicional	1,105.36½	
Impuesto municipal adicional a barcos	5,886.14	
Agua	241.00	
Derechos de importación	601,393.64¼	
Derechos de exportación	71,419.20½	
Permisos de cabotaje	7,511.11	
Depósitos	132.43	
Derechos adicionales de entrada	14.00	$728,605.58¾

IMPUESTOS

Registro de títulos e hipotecas....	2,147.06½	
Licencias	12,721.86¾	
Papel timbrado	18,574.50	
Sellos de correos.....	1,093.69	
Ingresos postales	929.42¾	35,466.55

BIENES NACIONALES

Ventas y arriendos.....	150.00
Ingresos imprevistos	8,462.62¼
Total:	$772,684.76

Certifico que el estado que precede es conforme con las cuentas de la Tesorería Nacional, según figuran en los libros de la Auditoría.

JOSE ZOILO CASTILLO
Jefe de Oficina

Santo Domingo, 16 de febrero de 1871
Aprobado:

LUCAS GIBBES
Auditor General

VI.— NOTA DE REMISION DE DOCUMENTOS

[Traducción]

Santo Domingo, 20 de febrero de 1871

Señores:

De acuerdo con el deseo expresado por Uds. al Gobierno, tengo el honor de remitirles adjunto los siguientes documentos: un memorándum sobre varias de las cuestiones que fueron objeto de nuestra entrevista: un estado de la deuda de la República; una relación de los ingresos; otra de la población; una lista de concesiones hechas por el Gobierno dominicano, con observa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ciones, y quince copias certificadas de concesiones actualmente vigentes.

El Gobierno experimentará la más alta satisfacción si tales documentos colman los deseos de la Comisión.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles los sentimientos de mi más distinguida consideración al suscribirme su más fiel servidor,

M. M. GAUTIER

Hon. D. F. WADE, AND. D. WHITE y SAM. G. HOWE,
Miembros de la Comisión Norteamericana para la
República Dominicana

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

VII.— MEMORANDUM SOBRE LA SITUACION POLITICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

[Traducción]

EL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo de la República Dominicana es conferido a un magistrado que es llamado Presidente de la República, quien nombra y retira a voluntad cuatro Secretarios de Estado para las siguientes Secretarías: Justicia e Instrucción Pública, Interior y Agricultura, Finanzas y Comercio, Guerra y Marina.

El Presidente encarga de la transacción de los negocios extranjeros al Secretario que él juzgue conveniente (102).

Todas las medidas gubernamentales tomadas por el Ejecutivo deben ser consideradas por el Consejo de Secretarios de Estado y, en casos especiales, el Senado es consultado.

El Presidente de la República es escogido por los colegios electorales de las provincias y distritos. Cada elector vota por dos individuos, uno de los cuales no debe vivir en el distrito o provincia que lo elige. El voto de los colegios electorales se remite bajo sobre sellado al Senado, el cual lo abre en sesión pública y proclama como Presidente al que haya recibido la mayoría absoluta de votos. Cuando no hay tal mayoría, el Senado resuelve la elección, escogiendo entre los tres candidatos que hayan recibido el mayor número de votos.

(102) La Cancillería dominicana dependió, de 1844 a 1874, de la Secretaría de Estado a que fuera atribuída por el Presidente de la República.

En la misma forma se elige al Vicepresidente para reemplazar al Presidente en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento momentáneo, pero a menos de sobrevenir tal exigencia, él no tiene nada que ver con el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo del Gobierno. El Presidente y el Vicepresidente de la República son elegidos por un período de seis años, con una diferencia de tres entre la elección de uno y la del otro. El primero no puede ser reelegido, ni el segundo si ha sido Presidente durante tres años.

Los colegios electorales se componen de electores escogidos por las asambleas primarias de las distintas comunes en las provincias o distritos, convocadas por los alcaldes y que se reúnen por derecho absoluto el primer lunes de noviembre de cada año. Los colegios electorales se reúnen en las cabeceras de provincia y distrito el primer lunes de diciembre de cada año o cuando son convocados a sesión extraordinaria en las circunstancias previstas por la Constitución.

Para ser elegible en las asambleas primarias de las comunes el candidato debe estar en el disfrute de sus derechos civiles y políticos, tener domicilio y residir en la común respectiva, y ser propietario de biene raíces o funcionario público, u oficial del ejército o de la marina, o licenciado para el ejercicio de una profesión u oficio, o profesor de alguna ciencia o arte liberal, o arrendatario por seis años de una finca bajo cultivo.

Para ser elegible como elector, es necesario estar en el goce de los derechos políticos y civiles, tener veinticinco años de edad y ser propietario de bienes raíces, o ser funcionario público y tener domicilio en la común en que se celebran las elecciones. Sus funciones son por tres años.

Las asambleas primarias, además, eligen sus respectivos consejos municipales, y los colegios electorales escogen a los senadores.

La República está dividida en cinco provincias y dos distritos, y éstos en comunes y puestos militares, los cuales, a su vez, se subdividen en secciones (103). Cada provincia y distrito tiene un gobernador, designado por el Ejecutivo, ante el cual responde. Los gobernadores dirigen todo lo que concierne al Gobierno, el orden, y la seguridad de sus jurisdicciones respectivas, teniendo como subalternos a todos los funcionarios públicos residentes en la jurisdicción.

(103) Véase Vicente Tolentino Rojas, *Historia de la división territorial*, Santiago, 1944 (Colección Trujillo, Vol. 16).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En cada común y puesto militar hay un comandante militar, nombrado también por el gobernador, quien, además de sus funciones militares, supervisa la policía rural.

Las comunes o pueblos que son tales por ley, eligen para su propio gobierno economicopolítico un consejo nombrado, como queda dicho, por las asambleas primarias.

El Consejo de Santo Domingo y el de Santiago eligen ocho regidores y un síndico. Los de Azua, La Vega, Samaná. Seibo y Puerto Plata, cinco regidores y un síndico; y los de los otros pueblos, tres regidores y un síndico.

Los ayuntamientos o consejos son elegidos por un período de tres años y pueden ser reelegidos.

Los consejos municipales están encargados de las propiedades de sus respectivas comunidades. La propiedad comunal consiste en las tierras conocidas con el nombre de *ejidos*, terrenos incluídos dentro de los límites asignados por decreto público o por donaciones privadas, a cada común al ser establecida, ya sean tierras labrantías o solares, plazas, calles públicas y toda propiedad adicional que legalmente le pertenezca

Los ingresos de los ayuntamientos son: las rentas de dichas propiedades municipales; impuestos sobre consumos, barcos, vagones, carretas y mercados; permisos para espectáculos públicos; multas por violaciones de los reglamentos de policía; impuesto de enterramiento; impuesto sobre alumbrado público; impuesto para el mantenimiento de serenos; impuestos por registro de carros y carretones y otros impuestos previstos por la legislación general.

Las corporaciones de los pueblos tienen obligaciones que son el origen de sus gastos, tales como: contribuir a la instrucción pública en su comunidad; mantener un cuerpo de serenos y el alumbrado público, pagar a sus oficiales y a la policía; mantener y reparar las propiedades municipales (y pueden ayudar a construir carreteras) ; ayudar a fundar instituciones de beneficencia y limpiar, embellecer y mejorar los cementerios.

Todas las asignaciones hechas por los consejos municipales deben ser aprobadas por la Secretaría de lo Interior.

EL LEGISLATIVO

El cuerpo legislativo se compone de nueve senadores elegidos por los colegios electorales; dos, representando la capital; dos, Santiago de los Caballeros; uno, La Vega; uno, Azua; uno, Seibo; y los otros dos, los dos distritos marítimos de Puerto Pla-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ta y Samaná. Los senadores son elegidos por un período de seis años y pueden ser reelegidos indefinidamente. Sus sesiones legislativas duran tres meses, y el cuerpo puede por sí mismo prorrogarlas por un mes más. El Poder Ejecutivo tiene el derecho de convocar al Senado en sesión extraordinaria. Cuando sus deberes legislativos terminan, pueden actuar como cuerpo consultivo, una especie de consejo de Estado sobre ciertos asuntos indicados por la Constitución.

El derecho de presentar proyectos de ley corresponde al Senado al igual que al Ejecutivo, salvo los que se relacionan con impuestos y las obligaciones de los Secretarios de Estado, que corresponden exclusivamente al Senado.

Las leyes votadas no tienen fuerza antes de su promulgación por el Ejecutivo, dentro de un plazo de cinco días. Si el Ejecutivo rehusa promulgarlas, no adquieren fuerza de ley, y cuando el Senado no está de acuerdo con la medida recomendada por el Ejecutivo, tampoco se convierte en ley. La teoría constitucional del país en materia de leyes tiene por base el mutuo acuerdo de los dos Poderes.

Para estudiar las cuentas de la República, el Senado nombra la Cámara de Cuentas, compuesta de cinco miembros.

JUDICIAL

Una Suprema Corte de Justicia, a la cual es conferido el más alto poder judicial de la República, se compone de un juez presidente, cuatro jueces, un procurador general representante del Poder Ejecutivo. Para cada uno de los cuatro jueces y el procurador general hay un substituto.

La Suprema Corte tiene jurisdicción general en apelación y no se puede apelar de sus decisiones. Ventila también todos los juicios contra sus propios miembros, contra el Presidente y el Vicepresidente cuando son residenciados por el Senado, contra los senadores y el Secretario de Relaciones Exteriores. Igualmente, tiene jurisdicción sobre los crímenes de violencia y es tribunal de almirantazgo sobre capturas marítimas. Como corte marcial, conoce de las apelaciones de sentencias pronunciadas por los consejos de guerra. Sus funciones duran cinco años y sólo cesan en caso de condena.

Los juzgados de Primera Instancia, con asiento en las cabeceras de provincia, se componen de un Juez de Primera Instancia, un juez de Instrucción y un Procurador Fiscal, con sus respectivos auxiliares y substitutos. Tienen originalmente jurisdic-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ción sobre todas las causas, procesos y querellas iniciados ante ellos, según la importancia del hecho o de los valores en litigio, y conocen de apelaciones de menor importancia que son de la jurisdicción de los alcaldes. Los Jueces de Primera Instancia son nombrados por el Ejecutivo por un período de cinco años.

Los Juzgados de Primera Instancia conocen también de los asuntos comerciales. En cada común y aldea hay, a lo menos, un alcalde, quien actúa como juez conciliador, conoce de los casos de simple policía, de las reclamaciones de poca importancia y puede prohibir toda posesión injusta, sea cual sea el valor en discusión. Estos interdictos abarcan sólo la posesión disputada, sin determinar los títulos de propiedad, función que es atribución de los Juzgados de Primera Instancia

El Ejecutivo nombra y sustituye a los alcaldes.

EL EJERCITO

La República tuvo en los primeros años de su existencia un ejército regular, numeroso en proporción con su población y recursos. Dos regimientos de mil hombres, más o menos; una brigada de artillería de quinientos hombres; un cuerpo de trescientos obreros de artilleros y un escuadrón de caballería de unos doscientos cincuenta jinetes, formaban la guarnición efectiva de esta capital, sin contar los guardias nacionales que prestaban servicio activo en períodos de peligro (104).

El resto de la República tenía sus guarniciones locales organizadas en una forma análoga a la de la capital, de modo que el ejército regular en pie llegaba a ocho o diez mil hombres. En un momento de invasión inesperada, el Gobierno, por lo tanto, podía enviar inmediatamente uno o dos regimientos a reforzar las fronteras del sur sin dejar la capital desguarnecida.

En cuanto al norte (Cibao), nunca hubo necesidad de enviar tropas allá por ser una región más populosa, y las comunidades, estando muy juntas, podían en un momento reunirse sin necesidad de recorrer grandes distancias.

La flota dominicana, que antes tenía catorce barcos o más, de los cuales dos eran fragatas y algunos bergantines, protegía nuestras costas y transportaba nuestras guarniciones, artillería, municiones y provisiones, y mantenía a los haitianos dentro de

(104) Véase *Guerra dominico-haitiana.* Tercera edición, C. T., 1958.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sus fronteras. La marina dominicana contaba en sus registros más de quinientos marineros, nativos y extranjeros ([105]).

Después de la partida de las fuerzas españolas, no quedó nada de nuestra antigua organización. Los hombres que no siguieron a los españoles quedaron retirados y dispersos. Se desarmaron y vendieron nuestros barcos; el material de guerra se echó al mar o se desmenuzó; toda la artillería pesada de bronce fué llevada a Cuba o a Puerto Rico, así como los cañones de campaña y las piezas ligeras. Lo que se dejó había sido clavado, y es casi inservible.

Sin recursos, y sólo a fuerza de voluntad y energía hemos logrado organizar dos cuerpos o batallones, llamados *Ozama* y *Restauración*, en cuyas filas hay claros aun, y también una brigada de artillería y un cuerpo de trabajadores para el muelle. Estos últimos grupos constituyen la guarnición de la capital; los batallones *Ozama* y *Restauración* están casi continuamente en Azua. La ciudad de Santiago tuvo un batallón de francotiradores; San Cristóbal, una compañía de cien hombres permanentemente alistados; Azua, los batallones *Ligero*, *Auxiliar* y *Chavalos*. Hay algunas compañías en La Vega, Moca, Puerto Plata, etc. La brigada de artillería se compone de cuatro compañías, teniendo cada una un capitán, un teniente, un teniente segundo, un sargento primero, cuatro sargentos segundos, un corneta, un tambor, cuatro cabos primeros, cuatro cabos segundos y cincuenta soldados. El personal de la brigada se compone de un coronel, dos tenientes coroneles, un ayudante, un segundo teniente, un portaestandarte y un sargento tambor mayor.

Los batallones de infantería se componen de seis compañías, y cada compañía, de un capitán, teniente, teniente segundo, sargento primero, cuatro sargentos segundos, dos cornetas, cuatro cabos primeros, cuatro cabos segundos y cincuenta soldados. El estado mayor se compone de un coronel, dos tenientes coroneles, un ayudante de rango subalterno, un teniente segundo, portaestandarte y un sargento-ordenanza-corneta.

El continuo estado de guerra que ha afligido a este país por muchos años ha causado la creación de un número excesivo de oficiales que no pertenecen a ningún cuerpo específico, pero que prestan servicios a la cabeza de nuestra milicia en casos extraordinarios. No pudiendo la República darles ninguna otra recompensa, les ha concedido sus grados o rango.

(105) Véase *La Marina de guerra dominicana*, C. T., 1958.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Y si bien en ciertos tiempos se han conferido tales grados con profusión y sin relación alguna con el verdadero mérito o aptitud, no puede negarse que existe un número considerable de oficiales, tanto superiores como subalternos, que se han distinguido por sus servicios y valentía, así como por su habilidad especial en conducir nuestras masas a la lucha, pues en momentos de sumo peligro para el país todo ciudadano está obligado a empuñar las armas.

PROMULGACION DE LA LEY MARCIAL, O DECLARACION DEL ESTADO DE SITIO

De acuerdo con nuestro sistema constitucional, ningún lugar o puerto del territorio puede ser declarado en estado de sitio, salvo en caso de invasión extranjera, existente o inminente, o en caso de conmoción interna; y en ambos casos, la declaración incumbe al Ejecutivo, tras previa consulta con el Senado. Esta disposición armoniza con otra, en virtud de la cual el Ejecutivo queda autorizado, en caso de conmoción armada interna, en los de rebelión o invasión hostil, o cuando se le haya informado de la existencia de cualquier proyecto contra la seguridad del Estado, si la defensa de éste y la protección de la sociedad lo exigiesen, a tomar todas las medidas que juzgue indispensables para la preservación de la República, suspendiéndolas tan pronto como cesen su causa, y dando al Cuerpo Legislativo cuenta detallada de las medidas preventivas que hubiere tomado. En este caso, el Ejecutivo ejerce este poder conjuntamente con el Senado. El estado de sitio produce en nuestra República los mismos efectos que en Francia, cuyas leyes hemos adoptado.

LEGISLACION (CODIGOS Y LEYES)

Un decreto del Congreso, de fecha 3 de julio de 1845, declaró vigentes los códigos de la Restauración francesa, con las modificaciones que pudieran aportar la ley sobre organización de los tribunales y otras leyes del país. Ese decreto fué reiterado el 7 de agosto de 1865, después de la evacuación del país por los españoles, a fin de volver a nuestro antiguo sistema, interrumpido por la legislación de los ocupantes desde el año 1861.

La República no posee un cuerpo de legislación comparada para mostrar de un vistazo las diferencias existentes entre los códigos de la Restauración y las leyes que los modifican. La inestabilidad de su existencia política pasada no ha permitido tal

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

estudio sistemático de la ley que a otras naciones ha traído progreso y tranquilidad. Una de las modificaciones notables que existen y que es digna de mención especial, es la supresión de los tribunales de casación, destinados a conocer de la forma. Nuestros tribunales inferiores y la Suprema Corte conocen tanto del fondo como de la forma de las causas, juicios y querellas que se les someten.

El divorcio, autorizado por el Código Napoleón y abrogado por el código de la Restauración, no es admitido aquí, y los matrimonios mal avenidos no tienen otro recurso legal que la separación de cuerpos y bienes: *Quoad thorum et cohabitationem* (106).

En cuanto a la legislación criminal, los legisladores dominicanos, con pena, viéronse obligados a abolir los juicios por jurado, debido a que las distancias que debían atravesar los jurados, las malas carreteras, la situación inestable del país, la escasez de medios para pagar los gastos de viaje, etc., hacían imposible el mantenimiento de esta garantía legal.

No es necesario añadir que penas tales como la exhibición pública de los reos, la amputación de la mano del parricida, la marca infamante con hierro candente, etc., no forman parte de nuestro Código Penal por ser contrarias a nuestras instituciones.

LA POSESION DE TIERRAS

En los tiempos de la conquista de esta isla y en los siglos siguientes, los bienes raíces se poseían en la forma entonces prevaleciente a consecuencia del feudalismo. Estando dividida la sociedad entre señores y vasallos, amos y esclavos —primero el nativo y luego el africano— la tierra se hizo productiva con el sudor de los infelices que no recogían y gozaban sus frutos, y paso indivisa al heredero privilegiado de conformidad con las leyes del mayorazgo y del vínculo, a fin de preservar el brillo de los nombres de las familias (107).

Las comunidades religiosas, consideradas como personas morales y señores feudales, también poseían bienes raíces, y como no tenían orgullo de familia y su único interés era el de la corporación, sus propiedades, indivisibles por siempre, pasaron a ser un recurso para el colono pobre que, incapaz de adquirir una ha-

(106) El divorcio existe en el país desde 1897.

(107) Acerca del sistema de los terrenos comuneros véase J. R. Abad, *La República Dominicana. Reseña general geográfico-estadística*, Santo Domingo, 1888, p. 261; y Lic. M. R. Ruiz Tejada, *Estudio sobre la propiedad inmobiliaria en la República Dominicana*, C. T., 1952.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cienda gratuitamente o condicionado con una carga o servicio, como hacía la nobleza, encontró el medio de vivir de su propio trabajo, tomando en arriendo tierras monásticas, pagando cierta cuota anual u ofreciendo el diezmo y los primeros frutos de sus cosechas.

Cuando el gobierno español, olvidando sus tradiciones feudales, borró de su código todo vínculo y mayorazgo y secularizó las propiedades de manos muertas, incautándose de los patrimonios de antiguos conventos y declarándolos propiedad del gobierno, se vendieron las tierras, y toda propiedad no afectada ya por leyes especiales comenzó con el tiempo, en el curso de sucesiones ordinarias, a presentar el aspecto peculiar de subdivisión o tierras de comuneros, que vamos a describir.

Los dueños originales lo eran en virtud de un título completo; a la mayoría de ellos se les proporcionó un documento llamado Amparo Real, mediante el cual el Rey garantizaba la validez de sus adquisiciones. Al morir el propietario de bienes en el país, ya fuera dueño de parcelas, tierras labrantías, de caña o de pasto, sus hijos y su mujer, si los tuvo, heredaban esa propiedad según medidas y marcas, es decir, contenida dentro de límites conocidos y fijada en el plano. El propietario estando casado bajo el régimen de la comunidad conyugal, a su esposa sobreviviente le corresponde por derecho la mitad de las tierras y la otra mitad a los hijos habidos durante el matrimonio, al morir el esposo y padre. Al seguir la familia viviendo en el patrimonio contenido dentro de los mismos límites aunque poseído por una pluralidad de dueños, establecía ciertas reglas entre sí a fin de que cada miembro de la misma viviera de su propio trabajo, sin dividir la propiedad, cada hermano y hermana teniendo iguales derechos, y la viuda los suyos propios e iguales a los de todos los demás.

Cuando los hermanos se casaban y tenían hijos, esa división de partes se subdividía aún más, es decir, en derecho teórico, pero no de hecho, teniendo cada cual una parte proporcionada a sus derechos en relación con la extensión de toda la parcela heredada, según se indicaba en los títulos.

Las causas que originalmente previnieron la división de las tierras fueron varias:

1.— El alto costo de la mensura que, multiplicaba según las divisiones hechas, no sólo absorbería, sino también rebasaría el bajo valor de las tierras.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

2.— La naturaleza de tal propiedad, que, generalmente, no puede en realidad dividirse de una manera conveniente y equitativa, estando unidas todas las porciones como partes constituyentes de una hacienda: las sabanas o llanos para el apacentamiento del ganado de chifle, caballos y ovejas; los bosques, que suministran madera y cuya sombra es indispensable para los animales durante el calor del día y durante toda la temporada de calor; las arboledas de palmeras, que dan tablas y material de techar para construir las chozas, y alimento para los cerdos, y las fibras con que los campesinos hacen cuerdas y cordeles; finalmente, las tierras apropiadas para los cultivos y las aguas corrientes o estanques para el uso tanto del hombre como de los animales.

Como resultaría imposible repartir pastos, madera, tierras labrantías y agua a cada uno de los dueños o privarlos de uno solo de estos elementos sin ocasionarles perjuicios irremediables, surge la necesidad de armonizar sus intereses por la comunidad de posesión bajo un título común.

Cuando cualquiera de los propietarios desea vender su parte, después de ofrecérsela a sus condueños y si éstos no desean adquirirla, puede entonces vendérsela a un extraño, el cual entra, no en la comunidad de la familia, sino en la de la posesión como condueño.

El gobierno haitiano, considerando la cantidad de tierras de esta parte de la isla, inventó la ley del 8 de julio ([108]), un precepto desprovisto de todas las características de lo que se llama propiamente una ley. En vez de ser la expresión de una necesidad social, fué el grito de la rapacidad desordenada, aprovechando su posesión de la fuerza. En vez de conciliar intereses, los arruinó por la expoliación. En vez de respetar el sagrado derecho de propiedad, lo corrumpió y restringió, y destruyó la autoridad y eficacia de las antiguas leyes sobre la propiedad, la sucesión, la compra, la validez de los contratos, la posesión y las prescripciones, que amparaban esos derechos, por una inquisición intrusa y brutal en transacciones pasadas.

En virtud de esa ley todos los propietarios de bienes raíces fueron obligados a presentar sus títulos ante una comisión designada en cada localidad. Después del examen de tales títulos, se hacía una estimación forzada y arbitraria, cuyo resultado era siempre la expoliación del propietario legal, pues en vez de to-

(108) Noticias acerca de la discutida ley del 8 de julio de 1824 en *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*, C. T., 1955, p. 310.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mar en consideración el hecho de que el título del propietario, al mostrar el precio original de una parcela de tierra descrita por linderos fijos, establecía el derecho del propietario a ella, la autoridad haitiana le daba sólo el tercio o la cuarta parte de la totalidad, so pretexto de que la cantidad de tierras que tenía era demasiado por tan poco dinero, y declaraba tierras del dominio público el resto considerable que quedaba después de esa expoliación.

Así, pues, los jefes y oficiales de Haití obtuvieron tierras a expensas de las propiedades legales y legítimas del pueblo del país, y esta fué una de las principales causas que indujeron a los dominicanos a separarse de los haitianos. Todas esas tierras pasaron al Gobierno dominicano en virtud de un decreto dictado en 1844 por la Junta Central Gubernativa, confiscando las propiedades de los haitianos que dejaron nuestro territorio para unirse al enemigo; decreto que fué luego confirmado por resolución del Legislativo que incorporaba dichas tierras como propiedad del Estado a título de ligera indemnización por sus vandálicas irrupciones, el incendio de nuestros pueblos, la destrucción de los árboles y la devastación de nuestros campos.

RECLAMACIONES

Los vales, que fueron el primer expediente gubernamental que se adoptó para transigir con el deseo general, unánimemente opuesto al papel moneda, cuyo criminal abuso había absorbido la riqueza pública y precipitado la bancarrota —esos bonos, que se recibieron a la par en la tesorería en pago de derechos, se vendieron al público con descuento tan elevado como 84% y hasta 90%. En estas circunstancias, y debido a que el empleado público que los recibía se veía obligado por necesidad a aceptar $16, $14 y hasta sólo $10 por cada cien que había ganado trabajando duro, y en vista de que el tesoro público estaba agotado porque recibía sólo papel en vez de moneda, se publicó un decreto que disponía el retiro de los vales de la circulación y ofrecía luego a los tenedores de la cantidad pagada resarcirlos según las pruebas que presentaran de conformidad con el reglamento adoptado con tal fin; y ahora son cancelados por los distintos oficiales financieros de acuerdo con reglamentos especiales para cada localidad. Por consiguiente, los vales emitidos por la administración de Santo Domingo fueron más depreciados que los de otras localidades. Por ahora este asunto carece de importancia.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ya no hay reclamaciones eclesiásticas. El proyecto de Concordato entre la Santa Sede y la República Dominicana, que estuvo a punto de concluirse definitivamente, contenía un artículo que declaraba válidos las ventas, concesiones y otros actos legales en los tiempos en que gobiernos anteriores habían dispuesto de bienes de la Iglesia, con la condición, además, de que en lo sucesivo se respetaran los bienes de la Iglesia y que a ésta se le permitiera adquirir propiedades por la munificencia de los piadosos. Como prueba de lo expresado, véase la declaración del Vicario Apostólico de esta Arquidiócesis, el Muy Reverendo Leopoldo Aguasanta, dada a solicitud de la Comisión, en la que, en el ejercicio del poder que le ha conferido Su Santidad, expresa en la forma más explícita estas renuncias y garantías. Véase el Documento III.

Haití no ha presentado nunca ninguna reclamación contra Santo Domingo y es probable que nunca se haya pensado en tal cosa, pues, por otra parte, lo inicuo de su conducta, la injusticia de sus invasiones, el incendio de nuestras ciudades y pueblos, la demolición de nuestros edificios, la destrucción de nuestros bosques y la devastación de nuestros campos y cosechas, las continuas depredaciones y pillajes de los haitianos son causas por las cuales los dominicanos podrían presentar, justamente y en cualquier momento, reclamaciones de indemnización.

España nunca ha dicho una sola palabra acerca de ninguna clase de reclamación. Si no tuvo el acierto político de saber cómo conservar las simpatías de un pueblo del mismo origen que el suyo, tuvo a lo menos la dignidad de mantener un silencio oportuno, mérito nada ordinario. Esto no debe interpretarse como que si España hubiera presentado reclamaciones formalmente estaríamos dispuestos a concederlas o reconocerlas. Al contrario, esta República conoce la historia de la devastación del país y la fuerza de su derecho indiscutible a afirmar su posición con energía, sostenida por las admisiones oficiales de las Cortes y acudiendo finalmente al arbitraje imparcial de potencias amigas. Pero repetimos que nada se ha dicho sobre el particular.

En cuanto a las reclamaciones de Francia, es apenas necesario detenerse a considerarlas. La deuda de Haití a Francia es del orden de la restitución de las expoliaciones cometidas. Era la única reparación posible por los daños infligidos a los colonos franceses: una deuda de sangre que los haitianos solos derrama-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ron y que ellos solos deben saldar. Así lo entendió el propio Haití y, por tanto, reconoció la deuda (109).

El Sr. B. Ardouin, en su *Historia de Haití*, dice con respecto a este asunto que por esta sola razón Francia reconoció a la República Dominicana (véase el Tratado de 1852), sin ninguna condición, lo que nunca habría hecho sin exigirle primero al país su parte en caso de que se tratara de una deuda común.

TIERRAS DEL ESTADO

Es por ahora tarea harto difícil declarar con exactitud la cantidad de tierras que pertenece al Estado, aunque es generalmente sabido que es muy considerable. Esa fué cuestión difícil aun en los tiempos de la primera República, es decir, antes de la anexión a España, y desde entonces, durante la guerra con esa nación, desaparecieron los archivos públicos casi por completo. Según la estimación, más o menos correcta, de los ciudadanos mejor familiarizados con estos asuntos, el Estado posee como un tercio de las tierras de la República. Pero en caso de resultar exagerada tal estimación, no puede de todos modos bajar de un cuarto, habiendo lugares, tales como la zona del sur del río Yaque, hacia la frontera, que en su casi totalidad pertenecen al Estado.

Las concesiones de tierras que ha hecho el Estado son las que se mencionan en el contrato relativo al estudio geológico y el del ferrocarril de Santiago a Samaná. Ambos documentos contienen importantes condiciones que deben ser cumplidas por los concesionarios.

EDUCACION PUBLICA

La escasez de nuestros recursos pecuniarios y otras causas debidas a la falta de conocimientos en tan importante rama administrativa por parte de funcionarios anteriores, juntamente con los inconvenientes concomitantes de un estado de guerra, han impedido que la difusión en gran escala de la educación pública alcance el alto nivel que desea el régimen actual.

Durante la primera administración del Presidente Báez (de 1849 a 1853), además de incontables escuelas primarias se fundaron dos colegios centrales, uno en esta capital y el otro en Santiago, bien dotados, y en los cuales, particularmente en el de esta

(109) Véase Supra, Nota 31.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ciudad, se introdujeron cursos de literatura y ciencias y resultaron notablemente exitosos (110).

Ya desde el año 1848, por decreto del Congreso Nacional del 2 de mayo de ese año, se estableció un Seminario, y para su sostenimiento se asignó la renta de cuatro casas en esta ciudad pertenecientes al Estado, y los ingresos del "Ingenio Frías" o "Basora" se pusieron a la disposición del rector. Los que vinieron después creyeron mejor destruir esos viveros de la juventud por odio a su fundador y protector.

La educación primaria en las comunes está a cargo de los ayuntamientos como gasto obligatorio, independiente de la protección y ayuda concedidas por el Estado. Los ayuntamientos sostienen ahora veintiuna escuelas, más o menos importantes, (diecisiete para varones y cinco para niñas) a un costo anual de $8,686, cada ayuntamiento según sus medios, como se demostrará por medio de las estadísticas siguientes:

Santo Domingo, cinco escuelas para varones y 3 para niñas	$ 1,620
Santiago, 5 escuelas para varones y 3 para niñas	3,290
Macorís, (San Francisco, etc.) una escuela para varones	480
Baní, una escuela para varones	216
San Cristóbal, una escuela para varones	72
Ocoa, una escuela para varones	84
Azua, una escuela para varones	290
Samaná, una escuela para varones	150
La Vega, una escuela para varones	684
Moca, una escuela para varones	600
Puerto Plata, tres escuelas para varones y una para niñas	1,200
	$ 8,686

Hay también varias instituciones particulares de alguna importancia.

El Estado ha votado la suma de $17,136 para el sostenimiento de la instrucción pública, repartida como sigue:

Dos escuelas superiores en la ciudad de Santo Domingo, una para varones y la otra para señoritas	$ 3,420
Idem en Santiago	2,880

(110) Alude al Colegio de San Buenaventura.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cuatro para varones y cuatro para señoritas en Azua, La Vega, Seibo y Puerto Plata	3,120
Para escuelas primarias de niñas en Santo Domingo y Azua	960
Escuelas primarias en comunes incapaces de sostenerlas	3,000
Asignación para el Seminario	3,756
	$17,136

De haber sido posible pagar regularmente la suma indicada, es indudable que la educación pública habría recibido un impulso considerable, pero nuestras exigencias económicas no permitieron hacer tales apropiaciones y, por tanto, no se cumplieron los deseos del Gobierno.

LA ANEXION

Lo que sigue, aunque conciso, es pura y simplemente histórico:

1. La proximidad de Haití, tan fatal para nosotros durante setenta años, es un obstáculo al progreso del país y una continua amenaza para su independencia y existencia. Las dos naciones difieren en sus costumbres, sus ideas y sus tendencias. Haití abriga odio contra una raza, prejuicio contra todo lo extranjero, aislamiento del seno de la civilización y doctrinas contranaturales y torcidas, mientras que la República Dominicana proclama la igualdad de los derechos civiles entre todo su pueblo, admite los derechos de todos los extranjeros según quedan determinados por sus propias leyes nacionales, ofrece su ciudadanía libremente a quien la desee, abre sus puertas a la civilización sin temor de contagio y despreciando las distinciones de casta en las relaciones de igualdad y hermandad entre todos los hombres.

Aunque la República siempre ha derrotado y podrá derrotar a los haitianos en el campo de batalla, una guerra indefinida semejante no puede sino destruir su población y contener su progreso, mientras que el enemigo, mayor en número, viviendo en un territorio más pequeño, puede siempre tomar a su antojo la iniciativa de una agresión sin tener que sufrir las consecuencias de la guerra.

2. En 1849, las laboriosas provincias del Cibao, tan pronto como los colegios electorales eligieron a Báez Presidente de la República, le enviaron un memorial firmado por los más respe-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tables ciudadanos, terratenientes, funcionarios, comerciantes y militares, exhortándolo a abrir negociaciones con el Gobierno de los Estados Unidos con el objeto de determinar si podría concertarse la anexión del país a aquella República.

La esclavitud en los estados del Sur hacía la anexión imposible en aquel tiempo Una República libre y civilizada con esclavos era, para una nación compuesta de razas heterogéneas, una contradicción política inadmisible, y los prejuicios sociales, así como la desigualdad ante la ley, producidos y fomentados por la esclavitud, oponían un obstáculo fatal a nuestras cordiales relaciones.

Báez respondió sugiriendo que se aplazara ese paso hasta tiempos mejores. Tenía fe en el porvenir, y aguardaba la reacción de las ideas y el triunfo de la filosofía de la humanidad sobre los intereses materiales.

Ese día feliz llegó. Cuatro años y medio de luchas tremendas, de sacrificios incalculables y de firme desprendimiento y abnegación fueron necesarios antes de que amaneciera, mientras la República Dominicana unía sus preces a las de los hombres libres del gran Norte por el triunfo de tan sagrada causa y se regocijaba en cada episodio de esa sublime historia.

En aquel momento esta República se encontraba con fuerzas desiguales luchando con España, cuyos rasgos mostraban la gangrenosa llaga de la esclavitud prevaleciendo aún en Cuba y Puerto Rico, la España que, para gobernarnos y civilizarnos, trajo una colección de leyes bárbaras, mezcladas con los códigos del siglo nueve, las reminiscencias del feudalismo y la inquisición; la España que, al abolir nuestra legislación filosófica y sustituirla, probó su incapacidad y mostró que ella no había llegado al adelanto moral alcanzado por este país, a pesar de sus relativamente estrechos límites.

Justamente cuando estas Repúblicas americanas surgían de su lucha, el Sr. Seward visitó esta capital, conferenció con el Presidente Báez y su Gobierno y no quedó quizás descontento con lo que vió y supo. La traición de dos Secretarios de Báez (Cabral y Pimentel), quienes acababan de manifestarle la más firme adhesión política, produjo en el ánimo del Presidente un sentimiento de desagrado que no lograba dominar. Parecía necesario manchar el país de sangre con grandes ejemplos a fin de depurar la sociedad de hombres tan corruptores como eran corruptos, y temiendo que sus motivos fueran a interpretarse mal y que se

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

le considerara movido por sus propios intereses y sentimientos personales, prefirió renunciar y retirarse en el extranjero.

Entonces el General Cabral, habiéndose incautado del poder, hizo quemar la mayoría de los votos que eligió a Báez, envió setecientos ciudadanos al destierro, inventó nuevos tormentos para los presos y asesinó a un sinnúmero de hombres influyentes. A fin de asegurar tanto para sí mismo como para sus cómplices una posición menos precaria, propuso la venta o arriendo de Samaná a los Estados Unidos. Su propósito era el de fortalecer su posición personal, pero no tuvo éxito, ni podía tenerlo, pues en vez de mantenerse en paz con la opinión pública, trató de prevenir un levantamiento general contra un gobierno que se había convertido en deporte de los que le rodeaban.

El último mensaje del Presidente Johnson, en el cual se refirió a la República Dominicana insinuando la posibilidad de su anexión a los Estados Unidos, produjo tan grata impresión en este Gobierno que el Gabinete entero resolvió expresarle sus congratulaciones y, en efecto, suscribió tal documento.

Al ser elegido el Presidente Grant, este Gobierno cultivó relaciones más íntimas con el Gabinete de Washington, en el cual halló su más franco, noble y firme amigo.

Tras haberse enviado un emisario confidencial desde Santo Domingo a los Estados Unidos (111), el General Orville Babcock, no con algún carácter diplomático, vino aquí con el objeto de conocer el país. Sin embargo, en las conversaciones que se sostuvieron con él se le aseguró que si los Estados Unidos nos deparara su protección contra toda intromisión extranjera en nuestros asuntos nacionales, este Gobierno, seguro de la confianza pública y respaldado por la opinión pública, tenía el convencimiento de que una votación popular resultaría en favor de la anexión a los Estados Unidos, paso que, como el más honorable, se consideraba preferible al arriendo de Samaná o desmembramiento del país. Se agregó que la pobreza de nuestros recursos nos colocaba en gran aprieto al comprar armas y municiones necesarias y proveer a nuestro sostenimiento, no estando nosotros dispuestos a seguir recibiendo anticipos del empréstito inglés, del cual habíamos recibido sólo la suma de £38,095. 4s y 9d, y que deseábamos obtener la suma de $150,000, a lo menos, a cuenta de la renta de

(111) Ni Grant ni Báez declararon quién fué "el emisario" al cual aludieron ambos. Quizás porque no había sido un dominicano, sino el aventurero Coronel Fabens.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Samaná, o como parte de la suma a pagar por los Estados Unidos en caso de anexión.

En noviembre de 1869 volvió el General Babcock, acompañado de los Generales Ingalls y Sackett, y del Sr. Perry, agente comercial designado para Santo Domingo con poderes de firmar tratados. Se pactó un acuerdo, como sabe la honorable Comisión, en virtud del cual se entregaron al Gobierno dominicano las sumas de $100,000 en oro y $47,229.91 en armas y municiones.

Los hombres que dirigían los destinos del pueblo dominicano, respetándose a sí mismos y respetando a los demás, estaban lejos de pensar en emplear medios deshonestos y secretos para la anexión de su país a los Estados Unidos. Sabían que al pueblo norteamericano podían convencerlo, pero no sobornarlo, y que la simonía política en este caso habría sido una afrenta inútil. La libre voluntad de la República Dominicana y el consentimiento de los Estados Unidos son los únicos elementos necesarios para alcanzar el propósito en perspectiva.

Con estos hechos presentes, puede fácilmente comprenderse que no pudo haber habido ninguna concesión de tierras ni dádivas a oficiales o ciudadanos privados y que nunca existió ninguna idea de un tratado secreto adicional en interés de parte alguna. Si la calumnia gratuita ha osado atacar la pura y bien asentada reputación de los Generales Babcock, Ingalls y Sacket, no es menos cierto que la conducta de esos caballeros fué irreprochable y digna de representar al Gobierno norteamericano.

En conclusión, el Gabinete dominicano y los hombres que piensan, de este país, han creído que la anexión a los Estados Unidos sería provechosa para ambas partes y nunca les pasó por el pensamiento que podría ser objeto de especulación venal. La juzgaron provechosa para Santo Domingo porque resolvería definitivamente su problema social, obteniéndole libertad, orden, paz y todas las garantías bajo una forma política liberal de gobierno, objeto de sus sueños y aspiraciones durante medio siglo, haciendo imposible para siempre las pretensiones de dominio acariciadas hasta este día por la vecina República de Haití.

Por otra parte, no abrigaban ninguna duda de que la adición a la Unión de un Estado poseyendo el carácter geográfico, topográfico y geológico de Santo Domingo sería una valiosa adquisición para los Estados Unidos como complemento de su grandeza política y sus recursos económicos, y un cumplimiento de la doctrina americana, aun a costa de los sacrificios que algunos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

calumniadores han invocado para espantar la conciencia de los filántropos y patriotas de los Estados Unidos.

Las razones expuestas en los últimos dos mensajes del Presidente Grant en apoyo de la anexión son tan amplias y concluyentes que hacen innecesaria toda extensión de parte nuestra.

M. M. GAUTIER
Secretario de lo Interior, etc.

Santo Domingo, 20 de febrero de 1870.

VIII.— DEUDA

[Traducción]

La deuda de la República Dominicana se compone en gran parte de los sueldos atrasados debidos a los empleados públicos. Este atraso obedece a que la mayor parte de los ingresos de 1868, 1869 y 1870 se han empleado en el pago de la deuda pública creada por los gastos de la guerra con España y en la conversión del papel moneda emitido por el Gobierno anterior. El remanente de los ingresos ha sido insuficiente para cubrir dichos sueldos. Para dar una idea de esta parte de la administración, basta mostrar que los ingresos de aduana de la República han amortizado casi por completo la suma de $2,628,300 dejada por Cabral en circulación y que fué repudiada por el país. Además, se ha liquidado la suma de $243,070 en bonos de la guerra española.

Comenzando con estos datos, podrá estimarse que:

Los sueldos atrasados que debemos montan, para toda la República, a			$600,000.00
Deuda Pública			
Deuda por gastos de la guerra con España, en bonos de $10, sin interés		$ 324,160	
Amortizado en 1867.....	$ 7,900		
Amortizado en 1868.....	73,610		
Amortizado en 1869.....	118,420		
Amortizado en 1870.....	43,140	243,070	81,090.00
Se reciben certificados de esta deuda en pago del 25% de los derechos de aduana.			

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Billetes del Tesoro (*papel moneda*)		
Balance en circulación, $147,575.18, al descuento nominal de 400 por 1, siendo tal el precio fijado por decreto senatorial	368.93¾	
Obligaciones de la comisión de crédito (otro papel moneda), balance fuera de la contraloría, nominal $88,832.30 que, al cambio de 30 por 1, fijado por el mismo decreto, da	2,961.07	
Vales en circulación, emitidos por el contralor, siendo obligaciones de la administración actual.....	9,761.36	
Idem, a 60 días vista.....	1,153.00	14,244.36¾
Deudas Varias		
A San Pelayo y Herrera, de La Habana, subsidio para vapores correos, atrasos	$ 7,600.00	
A Briscoe, McDougall & Co., de Santomas, por suministros durante la administración de Cabral..	2,566.25	
A F. Fontana & Co., de Santomas, por letra de cambio pagada a cuenta de la nación durante la administración de Cabral.....	3,000.00	
Al Ayuntamiento de Baní, empréstito recibido	926.25	
A Isaiah Woodbury & Son, de Nueva York, por cuenta del Banco Nacional a orden y fondos del Gobierno debídosle al liquidarse Banco	2,889.94	
A Jesurun & Son, de Curazao, saldo de cuenta por suministros hechos al Gobierno	1,598.59½	

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A J. R. Funkhauser, de Nueva York, por 300 barriles de harina suministrados al Gobierno el 21 de marzo de 1868.....	3,600.00	
A Isaiah Woodbury, de Nueva York, factura de medicinas.....	1,908.65	
A Schuyler, Hartley & Graham, de Nueva York, por rifles Remington y cartuchos.....	18,750.50	
A A. Méndez, de París, Encargado de Negocios de la República, por anticipos hechos al Gobierno dominicano al 31 de diciembre de 1870, según documentos en la Secretaría de Relaciones Exteriores, No. 33, v. 14, folio 21.....	6,602.84	$ 49,443.02½

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Deuda Diferida

Esta deuda consiste en vales y obligaciones del Gobierno de Cabral no pagados por su origen dudoso, ascendiendo a la suma de $221,845.77, repartida como sigue:

Bonos del llamado empréstito nacional basado en papel moneda	$117,389.02½	
Vales, emitidos a 8 meses, cambiados por papel moneda a $20 nominales por $1 plata.....	30,144.80	
Idem, a 60 días vista.....	5,467.75	
Vales para varios fines, basados en (en lugar de) papel moneda	55,667.84½	
Letras de cambio giradas por el Tesorero contra oficiales subalternos y no pagadas.....	13,176.35	$ 221,845.77

Observación.— El Gobierno está consolidando la deuda dife-

rida antes mencionada, la cual puede rebajarse justa y legalmente a menos de un tercio de su monto nominal.

Obligaciones del Banco Nacional

Obligaciones del extinto Banco Nacional de Santo Domingo, visadas por el Tesorero General y puestas en circulación. Si se han pagado en su totalidad, ascienden a $4,130.00

Empréstitos

A J. A. Jesurum & Son, de Curazao, por empréstito de $20,500 en efectivo, según contrato del 7 de diciembre de 1865, que reconoce una reclamación de $25,000 al 4½% al año. (Intereses adeudados).. 25,000.00

A los mismos, saldo cuenta goleta Capotillo, con factura de municiones de guerra. (Intereses adeudados, al 6% anual, desde enero de 1866)..... 18,511.28

A Hartmont & Co., de Londres, £38,095. 4s. 9d., suma recibida a cuenta de empréstito del 1ro. de mayo de 1869, anulado el 31 de diciembre de 1869 por incumplimiento, por cuya suma se reclama la de £50,000 con interés de 6% anual, asunto en discusión por incumplimiento de condiciones..... 250,000.00

Empréstito sin interés, contraído por el Tesorero en abril de 1868 y pagado en letras de cambio al Contralor General 20,223.20

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De esta suma debe rebajarse cierta parte por armas anticipadas por el Sr. H. Victoria, de Santomas, a los prestamistas, y por gastos incurridos en virtud del mencionado contrato.

Deuda de 1859

A esta fecha hay una suma en circulación cuyo monto se desconoce, pues no conocemos la cantidad amortizada durante el gobierno español del país, no pudiendo la misma ser mayor a $50,000 ó $60,000 50,000.00

Total: $1,334,487.64½

Reclamaciones Pendientes

La Jesurum & Son tiene una reclamación pendiente ante el Senado dominicano por el saldo de un empréstito de $100,000 hecho al Gobierno dominicano en 1857 y discutido por los gobiernos anteriores desde 1858. Por disposición del Senado, esta reclamación se encuentra bajo consideración en la Cámara de Cuentas.

Otra reclamación por concepto de arriendo de la goleta Amalia, de la misma fecha. Esta reclamación es por menos de $10,000.

Reclamación de Rofman & Lowenberg, de París, por $13,000.

Otra reclamación por una letra de cambio de $1,000 a favor de Mark Raffin & Jacques Roller, de París.

Reclamación del General Báez por la destrucción de su hato en La Barranca, Azua, y otras expoliaciones, en sus tierras de Palomino y Sajanoa, ocurridas de 1858 a 1863, presentada al Gobierno español y sus comisionados, y enviada por real orden a fin de estimar el valor de las pérdidas. El reclamante estima el total de las pérdidas en $70,000.

Hay varias reclamaciones ante el Senado cuya relación ha sido presentada a la Comisión (Véase la relación del Auditor General Gibbes).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Reclamación de $10,000 de W. L. Cazneau, por la devastación de su hacienda de Esmeralda, en octubre de 1863, bajo el Gobierno español. (No estudiada aún).

Reclamación de J. C. Castellanos por gastos en que dice haber incurrido en la Legación dominicana en París en 1859. La cuenta, tenida por inadmisible, que presentó este caballero el 29 de junio de 1867, asciende a 131,719.40 francos.

Reclamación del señor A. Postel, de El Havre, por anticipos hechos a cuenta del Gobierno a su enviado en Roma, en 1867; esta reclamación es justa. Es de 4,000 a 5,000 francos.

En vista de los datos que anteceden, el Gobierno dominicano cree que las deudas de la República pueden ser enteramente liquidadas con la suma de $1,500,000.

M. M. GAUTIER
Secretario de lo Interior, etc.

Santo Domingo, 20 de febrero de 1871

IX.— INGRESOS

[Traducción]

Los ingresos de la República, según nuestro sistema actual, son:

De derechos de arancel, comprendiendo los derechos de importación, los derechos de exportación, los derechos de puerto, y otras fuentes de ingresos, comprendiendo el registro de títulos e hipotecas, licencias, papel timbrado, sellos de correos y rentas de bienes nacionales.

Hasta ahora no se ha recibido nada de las dos fuentes mencionadas en último lugar, debiéndose ello a la situación del país y al carácter de su legislación.

Durante el año 1868, la renta total derivada de las fuentes expresadas ascendió a la suma de $478,768.43, repartiéndose como sigue:

Derechos de aduanas

Tonelaje	$ 22,111.11
Derechos de entrada	1,326.32
Faro	417.74
Anclaje	1,326.32

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pilotaje	1,090.90	
Gabarraje	145.00	
Intérprete	562.00	
Señales	562.00	
Cuarentena	406.00	
Muellaje	4,110.19	
Impuesto municipal adicional	604.66	
Impuesto municipal adicional para vapores	3,528.27	
Agua (para barcos)	222.00	
Derechos de importación	355,044.40	
Derechos de exportación	56,503.89	
Licencias de cabotaje	7,349.43	
Depósitos	205.00	
Ingresos adicionales	24.00	$455,539.32
Otras fuentes de ingresos		
Registro de títulos e hipotecas	1,248.04	
Licencias	9,370.19	
Papel timbrado	11,586.37	
Sellos de correos	761.01	
Ingresos de correos	263.50	23,229.11
Ingresos totales para 1868		478,768.43

Pero es necesario apuntar que el año 1868 fué uno de los más pobres en lo que a ingresos se refiere.

En 1869 los ingresos totales subieron a $760,028.16. El aumento se debió al incremento de las importaciones y las exportaciones, incremento resultante del mejoramiento de la situación del país con respecto a 1868, así como de la facilidad con que se pagaron los derechos con moneda depreciada.

Los ingresos para el año 1869 y correspondientes a las aduanas de Santo Domingo y Puerto Plata se muestran en la tabla siguiente:

	Derechos de:			
Aduana	**Importación**	**Exportación**	**Puerto**	**Totales $**
Santo Domingo	$161,722.99	$17,639.74	$23,705.63	$203,068.36
Puerto Plata	338,679.01	58,186.49	31,307.25	428,172.75
	500,402.00	75,826.23	55,012.88	631.241.11

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A fin de explicar esta diferencia, es necesario examinar el siguiente estado comparativo de movimientos comerciales en 1868 y 1869:

Valor de las importaciones en 1868.....	$1,109,014.93
Valor de las importaciones en 1869.....	1,416,022.43
Diferencia a favor de 1869.....	307,007.50
Valor de las exportaciones en 1868.....	981,238.68
Valor de las exportaciones en 1869.....	1,384,389.32
Diferencia a favor de 1869.....	403,150.64

Es evidente, pues, que el año 1869 fué uno de los más favorables. Los ingresos para dicho año (1869) se detallan como sigue:

Derechos de importación.....	$507,138.59
Derechos de exportación.....	77,708.46
Derechos de puerto.....	56,927.75
Registro de títulos e hipotecas.....	1,121.02
Permisos	12,464.07
Papel timbrado.....	12,156.81
Sellos de correos.....	1,556.22
Ingresos de correos.....	1,651.29
Renta de bienes nacionales.....	1,120.13
	671,844.34
Ingresos accidentales y sumas debidas según se desprende de varios documentos recibidos, pero no liquidados aún	28,183.93
	700,028.27

El año 1870 dió un resultado parecido:

DERECHOS DE ADUANA

Tonelaje	$ 27,206.60
Derechos de entrada.....	1,469.95
Faro	679.01

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Anclaje	1,469.95	
Pilotaje	1,429.27	
Gabarraje	216.00	
Intérprete	614.205	
Señales	594.165	
Cuarentena	430.16	
Muellaje	6,793.38	
Impuesto municipal adicional..	1,105.365	
Impuesto municipal adicional para vapores.....	5,886.14	
Agua (para barcos).....	241.00	
Derechos de importación.....	601,393.6425	
Derechos de exportación.....	71,419.205	
Permisos de cabotaje.....	7,511.11	
Depósitos	132.43	
Otros ingresos.....	14.00	$728,605.5875

IMP. SOBRE CONSUMO Y OTROS

Registro de títulos e hipotecas	$ 2,147.065	
Licencias	12,721.8675	
Papel timbrado.....	18,574.50	
Sellos de correos.....	1,093.69	
Ingresos de correos.....	929.4275	35,466.55

BIENES NACIONALES

Ventas y rentas.....	150.00

EXTRAORDINARIOS

Sumas accidentales y a recibir	8,462.6225
	$772,684.76

El aumento de los derechos de importación procede de la facilidad con que se pagaron con papel depreciado a tal extremo que de nada le sirvió al Tesoro.

M. M. GAUTIER
Ministro de lo Interior, etc.

SANTO DOMINGO, 20 de febrero de 1871

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

X.— POBLACION

[Traducción]

La República Dominicana no ha podido nunca tomar un censo fidedigno de su población, y todas las estimaciones que de ella se han hecho se han basado sobre el censo efectuado en 1819. Según la obra de Moreau de St. Méry, en 1789 la población de la parte española de la isla de Santo Domingo era de 125,000 almas, pero se tiene esta estimación por incorrecta, pues el censo de 1819 la fijaba en sólo 63,000. Partiendo de este dato, y suponiendo que la población doblara en veinticinco años, daría al término de cincuenta años la cifra de 252,000 habitantes, que es la más generalmente aceptada. Pero las guerras y la emigración de numerosas familias cuando los españoles abandonaron la isla deben haber reducido considerablemente la población.

La fuente de información reciente más segura sobre el particular es la base adoptada por el tribunal eclesiástico en la distribución de las parroquias, que da una población de sólo 207,000 almas que se reparte de acuerdo con la tabla siguiente:

Provincias	Comunes	Población por comunes	Población por provincias
Santo Domingo	Santo Domingo	10,000	
	San Carlos	3,000	
	Baní	4,000	
	Ocoa	1,300	
	Los Minas	1.000	
	Guerra	1,000	
	San José de Los Llanos	3,000	
	Bayaguana	1,000	
	Monte Plata	2,500	
	Yamasá	1,400	
	Victoria	600	
	San Cristóbal	12,000	
			41,400
Azua	Azua	10,000	
	Neyba	12,000	
	Barahona	4,000	
	San Juan	5,000	

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Provincias	Comunes	Población por comunes	Población por provincias
	Las Matas	3,000	
	Cercado, Bánica, etc.	2,000	
			36,000
Seybo	Seybo	12,000	
	Higüey	8,000	
	Hato Mayor	8,000	
	S. P. Macorís	1,600	29,600
Distrito de Samaná	Samaná	1,300	
	Sabana de la Mar	800	2,100
La Vega	La Vega	10,000	
	Cotuy	5,000	
	Bonao	1,800	
	Jarabacoa	2,500	
	S. F. Macorís	16,000	
	Moca	18,000	53,300
Santiago	Santiago	25,000	
	Dajabón	800	
	Guayubín	4,000	
	Sabaneta	3,000	
	San José de Las Matas	3,000	35,800
Distrito de Puerto Plata	Puerto Plata	8,000	
	Monte Cristi	1,500	9,500
	Gran Total:		207,000

De acuerdo con esta estimación, las provincias del Sur, incluso el distrito de Samaná, contienen 109,100 almas, y las del Cibao, 98,000, pero esta última cifra es probablemente incorrecta, ya que por su producción y consumo bien conocidos, así como

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

por el número de hombres que pueden poner en sus campos, las provincias del Cibao son evidentemente más populosas que las de la parte sur de la isla.

Los datos que anteceden abarcan la información más segura que pueda darse ahora acerca de la población de la República Dominicana.

Se observará que esta estimación no incluye las comunes fronterizas de Hincha, San Rafael y San Miguel.

M. M. GAUTIER,
Ministro de lo Interior, etc.

SANTO DOMINGO, 20 de febrero de 1871

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XI.— CONCESIONES

[Traducción]

Lista de concesiones de distintas clases hechas por el Gobierno de la República Dominicana a individuos y firmas

CONCESIONES	OBSERVACIONES
No. 1.—Concesión al Sr. William L. Cazneau para traer inmigrantes a las provincias de Santo Domingo y Azua, y para el establecimiento de colonias a lo largo de la frontera de la República, hecha el 28 de mayo de 1866.	Vencida y nula.
No. 2.—Concesión al Sr. Davis Hach, hecha el 27 de septiembre de 1866 para explotar las minas de sal de la común de Neyba, y para la construcción de un ferrocarril desde la costa de Barahona hasta dichas minas de sal.	Perdida por incumplimiento de las condiciones, y nula en vista de que se ha determinado que la propiedad y la mina, objeto de la concesión, pertenecen a un particular, y que la mina ya había sido explotada.

No. 3.—Al Sr. J. W. Fabens para un estudio geológico y una exploración mineralógica general de todas las provincias y distritos de la República, de fecha 3 de julio de 1868.	En ejecución.
No. 4.—Acuerdo suscrito con el Sr. R. M. Funkhouser el 7 de octubre de 1868 para establecer una línea de vapores correos entre Nueva York, Nueva Orleáns y los puertos de esta República, por lo cual recibirá el 5% de los derechos de importación y de exportación sobre mercancías transportadas por dicha línea de vapores.	En ejecución.
No. 5.—Permiso al Sr. Pedro Antonio Delgado para tomar guano de Alta Vela.	Anulado por resolución del Gobierno, con el consentimiento del Senado.
No. 6.—Concesión al Sr. Edward H. Hartmont para tomar guano de Alta Vela, en relación con el contrato de empréstito, 8 de mayo de 1869.	En ejecución.
No. 7.—Concesión al Sr. Edward H. Hartmont, de fecha 1ro. de febrero de 1869, para construcción de un ferrocarril entre Monte Cristi y Santiago, o entre Santiago y Yuna. Al cumplirse las condiciones especiales de esta concesión, se haría una concesión de tierras.	Perdida por no haber hecho el concesionario el estudio de la línea de dicha vía férrea en el tiempo estipulado.
No. 8.—Concesión a los Sres. Edward Prime y Edward P. Hollister, de fecha 4 de julio de 1869, para el establecimiento de un banco nacional; prorrogada el 2 de septiembre de 1869.	Anulada por incumplimiento de las condiciones de la concesión.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

No. 9.—Al Sr. Edward H. Hartmont para explotar las minas de Samaná en caso de efectuarse el empréstito de £420,000.	Nula, no habiéndose efectuado el empréstito y perdida el 31 de diciembre de 1869.
No. 10.—Concesión al Sr. Federick H. Fischer, de la ciudad y Estado de Nueva York, para construir una línea férrea desde la ciudad de Santiago de los Caballeros a las márgenes del río Yuna, o a cualquier punto de la península de Samaná, 9 de septiembre de 1869.	En ejecución, habiéndose sometido a estudio.
No. 11.—Concesión al Sr. Félix Montecatini, de fecha 3 de agosto de 1867, para construir una vía férrea desde las márgenes del río Ozama hasta Cuayo-Medina, en San Cristóbal; renovada y prorrogada el 5 de abril de 1870 a favor de los Sres. F. Shumacher y Louis P. Angenard, a quienes había sido traspasada por contrato suscrito en Baltimore el 22 de enero, 1868.	En vigor.
No. 12.—Concesión al Sr. Julián Grangerard para construir una vía férrea entre la ciudad de Azua y Caobas, de fecha 3 de junio, 1870.	En vigor.
No. 13.—Concesión al General León Guilamo para instalar y explotar las líneas telegráficas que sean necesarias en la República, de fecha 12 de noviembre de 1870.	En vigor.
No. 14.—Concesión al General Carlos Báez para arrendar las salinas de Baní, 18 de mayo de 1870.	En vigor.
No. 15.—Concesión al Coronel Telésforo Volta para las salinas de la Isla Beata, septiembre 12, 1870.	En vigor.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CONCESIONES MINERAS

No. 1.—A la Industrial Progress Company, para explotar una mina de cobre, en Cobre, común de San Cristóbal, 5 de noviembre de 1866.	
No. 2.—Concesión al Sr. Wm. L. Cazneau, de una mina de cobre en Monte Mateo, Cambita, común de San Cristóbal, 18 de enero de 1867.	Refundidas en una sola concesión, de conformidad con la ley sobre minas, el 10 de agosto de 1870.
No. 3.—Al mismo, una mina de cobre en Mano Matuey, Cambita, común de San Cristóbal, 12 de julio, 1867.	
No. 4.—Al mismo, una mina de cobre en el lugar denominado "Loma de la Boca de Diamante", en la común de San Cristóbal, 12 de julio de 1867.	Lo mismo que para las dos concesiones anteriores.
No. 5.—Concesión a Sres. Cambiaso & Cía. para explotar una mina de cobre en el lugar llamado Cuayo Medina, Haina Arriba, San Cristóbal, 24 de octubre de 1867.	
No. 6.—Concesión, 25 de febrero de 1870, a la empresa conocida con el nombre de Santo Domingo Company, del distrito minero llamado "Buenaventura", en Haina Arriba, común de San Cristóbal, en virtud de las exploraciones geológicas hechas en la provincia de Santo Domingo y en cumplimiento del contrato del 8 de julio de 1868.	Esta concesión habrá de modificarse de manera que quede rigurosamente conforme con el contrato sobre estudio geológico, lo cual hará el Gobierno.
No. 7.—Concesión al Sr. Félix Montecatini, 19 de marzo de 1867, de un distrito minero, Cuayo, San Cristóbal.	Perdida. Renovada a favor de los Sres. F. Shumacher y L. P. Angenard, 28 de junio de 1870.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

No. 8.—Concesión del distrito minero mencionado en el No. 7, a los Sres. F. Shumacher y L. P. Angenard.

No. 9.—Concesión a la Santo Domingo Company de un distrito minero denominado Camú, 16 de septiembre de 1870.

El Gobierno dominicano no ha hecho ninguna cesión ni concesión de tierras a ningún gobierno o país extranjeros.

M. M. GAUTIER
Ministro de lo Interior, etc.

SANTO DOMINGO, 20 de febrero de 1871

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XII.— CONTRATO PARA UN ESTUDIO GEOLOGICO

[Traducción]

DIOS — PATRIA — LIBERTAD; REPUBLICA DOMINICANA. SECRETARIA DE LO INTERIOR, POLICIA, AGRICULTURA Y RELACIONES EXTERIORES.

A todos los que las presentes vieren,

SALUD:

Certifico formalmente que la anexa es copia fiel de un contrato para la exploración y estudio geológicos y mineralógicos de las distintas provincias y distritos de la República Dominicana, suscrito a los cuatro días del mes de julio de 1868, entre el Gobierno dominicano y el General William L. Cazneau, ciudadano de los Estados Unidos de América, representado por el Coronel Joseph Warren Fabens, también ciudadano de los Estados Unidos de América, cuyo original se encuentra en los archivos de esta Secretaría.

En fe de lo cual, yo, M. M. Gautier, Secretario de lo Interior, Policía y Relaciones Exteriores de la República Dominicana, firmo la presente y le imprimo el sello de esta Secretaría.

Hecho en la Ciudad de Santo Domingo, hoy día 20 de febrero de 1871, año 27º de la Independencia, 7º de la Restauración y 4º de la Regeneración de la República Dominicana.

M. M. Gautier

Contrato para la exploración y examen geológicos y mineralógicos de las distintas provincias de la República Dominicana, entre los infrascritos, a saber: señor Manuel María Gautier, Secretario de lo Interior y Policía, y Secretario de Relaciones Exteriores en funciones de la República Dominicana, en representación de su Gobierno, por una parte; y el Coronel Joseph Warren Fabens, ciudadano de los Estados Unidos de América, residente en esta capital, donde elige domicilio, y representado en este asunto por su apoderado, el señor General William L. Cazneau, igualmente ciudadano de los Estados Unidos de América, han pactado y convenido lo que sigue:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PREAMBULO

El Gobierno dominicano, deseoso de poder investigar, de una manera segura, en cuanto a la existencia de terrenos minerales que abundan en la República, según es fama corriente, y para dar a conocer al mundo civilizado la certeza de tal riqueza por medio de estudios y resultados científicos a fin de que no quede ninguna duda sobre el particular y que los extranjeros no teman traer sus capitales al país, lo cual aseguraría inmediatamente el crédito nacional y muchas otras ventajas de conocida utilidad, en vista de las representaciones y proposiciones hechas al Gobierno por el Sr. Joseph Warren Fabens, se ha convenido y pactado lo siguiente:

Artículo 1.— Autorización general

El Gobierno dominicano autoriza plenamente al Sr. Joseph Warren Fabens, por sí mismo, o por cualquier compañía organizada para el propósito, a realizar, o hacer que se realice, un estudio geológico y una exploración mineralógica general de todas las provincias y distritos de la República, en la forma y bajo las condiciones y obligaciones que se estipulan más adelante.

Artículo 2.— Nombramiento de un geólogo en jefe

A fin de iniciar y llevar a cabo las labores científicas mencionadas en el artículo anterior, y siendo necesario que se efectúen bajo la dirección de una persona competente que pueda dar satisfacción al contratista, el Gobierno dominicano autoriza al Sr. Joseph Warren Fabens, o a sus representantes, a nombrar un geólogo en jefe, bajo cuya inspección y superintendencia dicho trabajo pueda ser ejecutado, siendo aprobado dicho nombramiento de antemano, siempre que, como se espera, la persona escogida posea los conocimientos científicos y la experiencia práctica reconocida que se requieren en tales casos.

Artículo 3.— Aceptación de las condiciones

El Sr. Joseph Warren Fabens, o sus representantes, se comprometen a satisfacer y pagar, por su propia cuenta, todos los gastos que fueren necesarios, así como la transportación, mantenimiento y sueldos de las personas, así como todos los demás, de cualquier clase que fueren, que deban hacerse a fin de llevar a término la exploración científica de que se trata en este contrato, o que pudieren ser concomitantes con la misma, sin ninguna excepción.

Artículo 4.— Método para el estudio y la exploración

El Sr. Joseph Warren Fabens, o sus representantes, por medio del geólogo y sus auxiliares nombrados para tal fin, procederán a explorar las distintas regiones de la República, provincia por provincia y distrito por distrito, efectuando una cuidadosa investigación geológica, y someterán al Gobierno dominicano el resultado de sus operaciones en la forma siguiente:

1ro.— Cada tres meses, se enviará al Ministerio de lo Interior un informe verídico y exacto de las exploraciones, exámenes y descubrimientos hechos, con el resultado del análisis de los planos indispensables a efectuar, y de los especímenes y diseños geológicos que pudieren ser útiles para la completa ilustración de cada forma, a fin de que el gobierno pueda ofrecer en venta con condiciones ventajosas las localidades examinadas. Dicho informe debe explicar con igual claridad y precisión e indicar con certeza si las tierras estudiadas se adaptan a la agricultura o a la explotación de minas y, en este último caso, señalar y especificar en qué consiste su valor mineral.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

2do.— Al término de cada año después del comienzo de las obras indicadas, el geólogo en jefe hará de sus informes trimestrales un informe general en forma de revista, acompañado de los planos, diseños, etc., mediante los cuales pueda darse a conocer al mundo civilizado el resultado de las investigaciones geológicas. A la terminación de la empresa se hará un trabajo general sobre el asunto; y,

3ro.— Una vez comenzado el trabajo de exploración deberá continuarse hasta su conclusión definitiva, y se hará en el orden siguiente:

1. La provincia de Santo Domingo.
2. La provincia de La Vega.
3. La provincia de Santiago.
4. El distrito de Puerto Plata.
5. El distrito de Samaná.
6. La provincia del Seybo, y
7. La provincia de Azua.

Artículo 5.— Concesión o Título Real

Como compensación por los trabajos y gastos de la exploración el Gobierno dominicano concede al Sr. Joseph Warren Fabens, o a sus representantes, como honorarios simples, la quinta parte de las tierras que hubieren sido objeto del examen geológico en la forma expuesta más arriba, con derecho a escoger y apartar dicha quinta parte, para que pueda ser disfrutada inmediatamente según puedan presentarse los informes trimestrales de tiempo en tiempo, siempre con la condición de que las tierras a seleccionar sean propiedad del Estado, quedando declarado que los títulos expedidos serán inmediatamente admitidos en pie de igualdad con las concesiones hechas de acuerdo con las leyes sobre fomento de minas.

Artículo 6.— Excepción de propiedad privada

En caso de que una mina o un depósito mineral descubiertos por medio de la exploración geológica se encontraren en la propiedad de un individuo, el Sr. Joseph Warren Fabens o sus representantes tendrán la obligación de llegar a un entendido con el dueño de la superficie, de conformidad con las leyes existentes sobre minas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Artículo 7.— Privilegio

El Gobierno dominicano se compromete a no hacer ninguna otra concesión de minas después de la ratificación de este contrato y antes del tiempo convenido para la presentación del primer informe trimestral del trabajo de exploración, pero después de eso tendrá derecho a disponer, como lo estimare conveniente, de las tierras exploradas y de aquéllas contra las cuales se pueda proceder de acuerdo con la ley.

Artículo 8.— Nombramiento de un superintendente residente

Para facilitar la pronta y eficaz solución de las cuestiones o dudas que pudieren surgir en lo futuro acerca del presente contrato, el General William L. Cazneau, ex plenipotenciario de los Estados Unidos de América ante el Gobierno dominicano, queda nombrado y reconocido por ambas partes como el contratista o superintendente residente, con los poderes y carácter de representante especial en esta ciudad de los intereses generales de la mencionada empresa geológica, y por medio de quien toda circunstancia objeto de dudas pueda ser presentada directamente al Gobierno dominicano para su consideración.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Artículo 9.— Tiempo dentro del cual debe comenzarse y realizarse el trabajo

La ejecución del presente contrato debe iniciarse dentro de los seis meses a contar de esta fecha, y a la expiración de ese período sin haberse dado comienzo a la ejecución, dicho contrato quedará nulo y sin efecto a menos de impedirse tal comienzo de ejecución por causa de fuerza mayor debidamente probada; y el Sr. Joseph Warren Fabens o sus representantes no tendrán libertad de comenzar dicho trabajo de exploración al vencer el tiempo especificado para iniciarlo, como queda expresado, a menos de una causa de fuerza mayor como se ha dicho, y el Gobierno dominicano quedará eximido de la obligación del Artículo 7. Queda fijado a tres años el período más largo para la conclusión del trabajo.

Artículo 10.— Ratificación

Este contrato será sometido al Poder Ejecutivo de la República Dominicana para su aprobación, y el General William L.

Cazneau lo acepta y ratifica ahora y garantiza su cumplimiento por su poderado, Sr. Joseph Warren Fabens.

Hecho en duplicado y de buena fe, en la Ciudad de Santo Domingo, a los tres días del mes de julio de 1868.

MANUEL MA. GAUTIER
WILLIAM L. CAZNEAU

Artículo secreto y adicional al contrato suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y el Sr. Joseph Warren Fabens el 3 de julio de 1868, la primera parte nombrada por su ciudadano representante, Manuel María Gautier, secretario de lo Interior y Policía y secretario de Relaciones Exteriores en funciones, y la segunda parte por su apoderado especial General William L. Cazneau.

Artículo adicional

Con el objeto de que, durante el tiempo convenido para la ejecución de los trabajos geológicos y mineralógicos indicados en el contrato celebrado por el infrascrito el 3 de julio del año en curso, la República no sufra ningún perjuicio, queda convenido que en caso de que el Gobierno dominicano estimare conveniente suscribir cualquier contrato o contratos relativos a cualquier mina determinada en las provincias o distritos en que no se hubieren iniciado los trabajos geológicos, tendrá el derecho de hacerlo, y en tal caso y en igualdad de condiciones dará la preferencia al Sr. Joseph Warren Fabens, o a sus representantes. Este artículo tendrá la misma fuerza y efecto que si estuviera incluído e inserto palabra por palabra en el contrato de ayer tres de julio de mil ochocientos sesenta y ocho. Será ratificado al mismo tiempo y por separado por el Poder Ejecutivo de la República Dominicana, el cual lo mantendrá secreto mientras lo estime oportuno, y el General William L. Cazneau, lo acepta y ratifica, garantizando su fiel cumplimiento por su apoderado, señor Joseph Warren Fabens.

Hecho en duplicado y de buena fe, en la Ciudad de Santo Domingo, a los cuatro días del mes de julio de mil ochocientos sesenta y ocho.

MANUEL MA. GAUTIER
WILLIAM L. CAZNEAU

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XIII.— CONCESION PARA LINEA DE VAPORES DE NUEVA YORK

[Traducción]

Concesión para el establecimiento de una línea de vapores correos norteamericanos entre los puertos de Nueva York y Nueva Orleáns, en los Estados Unidos de América, y los puertos de la República Dominicana.

Entre los infrascritos, señor David Coen, ex Ministro de Finanzas de la República, debidamente autorizado por el Gobierno dominicano, por una parte; y el señor R. M. Funkhouser, ex presidente de la Cámara de Comercio de St. Louis, Estados Unidos, y sus socios, por el Sr. John P. O'Sullivan, su apoderado, por otra parte, se ha convenido y pactado lo que sigue:

Artículo 1

El Gobierno de la República Dominicana autoriza al Sr. R. M. Funkhouser y sus socios a establecer una línea mensual de vapores correos entre Nueva York, Nueva Orleáns y la Ciudad de Santo Domingo y otros puertos de la República Dominicana, transportando correspondencia, pasajeros y todas clases de mercancías y productos minerales entre dichos puertos. Dichos vapores podrán extender su viaje o viajes a cualesquier puertos de las Antillas cuando tengan pasajeros y carga con destino a ellos.

Artículo 2

El mencionado Funkhouser y sus socios se comprometen a poner un pequeño vapor de poco calado, de nacionalidad norteamericana, en servicio especial en la costa de la República, y a hacer viajes mensuales a la isla de Santomas. También se comprometen a aumentar el número de tales vapores si lo requiriera el comercio. Dichos vapores llevarán pasajeros, correspondencia y todas clases de mercancías y productos minerales, y podrán extender sus viajes a las islas vecinas las veces que tuvieren pasajero y cargas con destino a ellas.

Artículo 3

En consideración a las grandes dificultades atinentes al establecimiento de dichas líneas de vapores, y a los fuertes desem-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bolsos necesarios para la compra de barcos, provisiones, etc., el Gobierno dominicano conviene en pagar a dicha compañía, en parte como compensación de sus gastos, una suma igual al quince por ciento de los derechos de importación y de exportación percibidos sobre todas las mercancías traídas o llevadas de los puertos dominicanos por los vapores de dicha compañía, haciendo la liquidación y pago cada tres meses el Tesorero en Santo Domingo o la persona que fuere designada para ese fin.

Artículo 4

Los vapores de dicha compañía podrán, cuando se estime oportuno, trasladar pasajeros y carga de un vapor a otro en cualquier hora del día o de la noche, libre de gastos. Un agente del gobierno estará presente para ser testigo del transbordo y velar por que la aduana del puerto donde se hace el transbordo no sufra perjuicios.

Artículo 5

Los soldados y oficiales, agentes, correspondencia y cargas pertenecientes al Gobierno dominicano serán transportados a la mitad de la tarifa establecida; la correspondencia oficial del Gobierno dominicano será transportada gratis.

Artículo 6

Los vapores de dicha compañía tendrán franquicia de todos los gastos de puerto, y todas las provisiones, carbón y otros materiales especialmente destinados al uso de dichos vapores estarán exentos del pago de todo derecho. Las naves que pudieren llegar cargadas de carbón, provisiones, etc., para consumo de los barcos de dicha compañía estarán exentas también del pago de derechos de puerto sobre tales artículos; otras porciones de sus cargas estarán sujetas a derechos de aduana.

Artículo 7

El Gobierno dominicano se compromete a conceder a dicha compañía las tierras necesarias para la construcción de depósitos de carbón, muelles y almacenes. Dichas tierras serán exoneradas de todo impuesto o contribución, y serán utilizadas exclusivamente como propiedad de la compañía mientras esté vigente este contrato. A su vencimiento, las partes contratantes nombra-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rán una comisión para el avalúo de los almacenes que pudieren haber sido construídos por dicha compañía, los cuales pasarán a ser propiedad del Gobierno dominicano al pago del valor en que se estimaren.

Artículo 8

Si a causa de mal tiempo le fuere imposible a un vapor tocar en su puerto de destino, el capitán señalará el hecho desde a bordo y podrá continuar su viaje, dejando a los pasajeros, equipaje y mercancías en el puerto dominicano más cercano, a menos que los interesados pidieren ser desembarcados en los puertos indicados en sus pasajes, en cuyo caso la compañía desembarcará a los pasajeros y equipaje a la vuelta del vapor, o en otro vapor de su línea, libre de todo gasto; y las mercancías serán desembarcadas en el punto estipulado en el conocimiento de embarque al regreso del vapor o de otro vapor de dicha línea.

Artículo 9

Los vapores se atendrán a sus horarios regulares hasta sus puertos de destino de conformidad con sus contratos y con los reglamentos a establecer en lo adelante. Si por cualquier circunstancia inevitable se abstuvieren de hacerlo así, el hecho será certificado por todos los oficiales de a bordo.

Artículo 10

Si debido a cualquier causa fortuita se impidiere la salida fijada de los vapores, el comandante del puerto en Santo Domingo y los cónsules de la República Dominicana en los Estados Unidos certificarán la causa de la demora.

Artículo 11

Se realizarán inspecciones frecuentes de las naves para asegurar que se mantengan limpias y en buen estado. Se les suministrarán las medicinas necesarias que fueren apropiadas para las enfermedades más comunes en el país y en los puertos situados en su ruta. Dichas medicinas se suministrarán gratis.

Artículo 12

La compañía fijará los días de llegada y salida de cada vapor en cada uno de los puertos del viaje y se los informará al

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Gobierno dominicano un mes antes de que entre este contrato en vigor. De necesitarlo más adelante el comercio, la compañía se reserva el derecho de poner otro vapor en dicha línea.

Artículo 13

Si cualquier agente u oficial de la compañía se hiciere culpable de contrabando o de alentar la comisión de tal delito, ya sea a bordo de un barco o en tierra, será separado de su cargo y no volverá jamás a ser empleado por la compañía y, además, será pasible de castigo de acuerdo con las leyes del país.

Artículo 14

La compañía tendrá derecho a emplear en la carga y descarga de sus barcos los botes de su propiedad que tuviere en puerto y que fueren convenientes para tal finalidad.

Artículo 15

El Gobierno, deseoso de conceder facilidades para una inmigración sana y genuina, permitirá a todos los inmigrantes que lleguen en los vapores de dicha compañía a desembarcar, libres de derechos, instrumentos profesionales y aperos de labranza.

Artículo 16

La compañía se reserva el derecho de navegar por los ríos navegables del país con sus barcos, libre de todo derecho y contribución mientras este contrato esté vigente.

Artículo 17

Esta concesión seguirá en vigor durante un período de veintiún años a contar de esta fecha, renovable por mutuo consentimiento. El Gobierno dominicano brindará su más amplia protección a la compañía que pudiera ser constituída por el Sr. R. M. Funkhouser y sus socios de conformidad con este contrato, y no concederá subsidios o privilegios en la misma ruta que pudieran perjudicar a la compañía por la duración de este contrato.

Artículo 18

Esta línea de vapores se establecerá sin demoras innecesarias y dentro de un año, a lo sumo, a partir de esta fecha; y si

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

no se hiciere así dentro del tiempo estipulado, esta concesión será nula y sin efecto.

Artículo 19

Si por cualquier causa dicha compañía no pudiere rendir el servicio estipulado en este contrato, por un período de seis meses, sin el previo consentimiento del Gobierno, éste tendrá el derecho de rescindir este contrato y, por lo mismo, quedará eximido de todas las obligaciones que se estipulan en el mismo.

Hecho en duplicado y de buena fe, en la Ciudad de Santo Domingo a los siete días del mes de octubre del año mil ochocientos sesenta y ocho.

DAVID COEN
J. P. O'SULLIVAN

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XIV.— CONCESION DE GUANO EN ALTO VELO

[Traducción]

Acuerdo para la concesión del guano o el fosfato de cal en la isla de Alto Velo

Entre los infrascritos, Sr. Richard Curiel, Ministro de Finanzas de la República Dominicana, actuando a nombre de su Gobierno, por una parte, y los Sres. Hartmont & Cía., comerciantes, No. 7 Union Court, Londres, por otra parte, se ha convenido y pactado lo siguiente:

Artículo 1

El Gobierno de la República Dominicana concede a los Sres. Hartmont & Cía. permiso para explotar las capas, yacimientos y rocas de guano o de fosfato de cal que se encuentran en la isla de Alto Velo en la forma que se determina más adelante, por un período de cincuenta años, a partir del 1ro. de julio de 1869.

Artículo 2

Los Sres. Hartmont & Cía. se comprometen a sufragar por su propia y exclusiva cuenta todos los gastos de las operaciones

necesarias para explotar el guano o el fosfato de cal mencionados en el artículo que precede.

Artículo 3

Los Sres. Hartmont & Cía. se comprometen a cumplir este acuerdo a más tardar el 1ro. de enero próximo, y a exportar anualmente una cantidad mínima de diez mil toneladas de guano o de fosfato de cal.

Artículo 4

Los concesionarios tendrán derecho a construir casas, talleres, carreteras, muelles y cualquier otra cosa necesaria en la isla de Alto Velo durante el período de esta concesión sin pagar ninguna renta, impuestos o contribuciones al Gobierno por la tierra ocupada. Todas las tierras de la isla están puestas a disposición de los concesionarios, y le queda prohibido al Gobierno permitir a otras personas que se establezcan en la isla. Después de la expiración de esta concesión, los concesionarios dispondrán de sus materiales, casas, etc. en su propio provecho y como lo crean conveniente.

Artículo 5

Las herramientas, utensilios, maquinaria, provisiones, combustibles y otros materiales que serán importados en la República Dominicana y destinados a las instalaciones para trabajar en Alto Velo, serán exonerados de toda clase de derechos de importación. Todas las personas empleadas por los concesionarios en la explotación de su concesión, ya fueren dominicanas o extranjeras, serán exoneradas de impuestos personales; pero los concesionarios, al emplearlas, no escogerán ciudadanos dominicanos entre los que hacen servicio militar.

Artículo 6

Los concesionarios pagarán al Gobierno dominicano un impuesto de un dólar y setenta centavos en moneda por cada tonelada registrada de guano o fosfato de cal que exporten de la isla de Alto Velo. La cantidad será determinada por el registro del barco. No se deberá ningún impuesto de ninguna otra clase por concepto de exportación del guano o fosfato de cal, y los barcos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

contratados para exportar dichos productos quedarán exonerados del pago de los derechos de cabotaje y de cualquier otro, salvo los de tonelaje, faro, cuarentena, pilotaje, agua potable, y los dos últimos impuestos se pagarán sólo en caso de barcos que tomen piloto a bordo o que se abastezcan de agua en alguno de los puertos de la República.

Artículo 7

Los ingresos resultantes para el Gobierno dominicano de estas operaciones se aplicarán al empréstito contratado para la República Dominicana por medio de la agencia del Sr. Hartmont. Los beneficiarios de esta concesión o sus apoderados quedan autorizados por la presente a pagar a los accionistas del empréstito todas las sumas debidas al Gobierno dominicano en razón de las operaciones que se conceden en la presente, hasta que se realice el completo reembolso del empréstito. Después de la cancelación del empréstito, el impuesto se pagará directamente al Gobierno. En caso de que los concesionarios no exportaren la cantidad mínima estipulada, el Gobierno dominicano tendrá derecho a declarar nula la presente concesión y a disponer de ella como crea conveniente.

Artículo 8

Los Sres. Hartmont & Cía. tendrán derecho a traspasar esta concesión en parte o en su totalidad a otras casas, a una compañía, o a una comisión de los accionistas del empréstito mencionado.

Artículo 9

La presente concesión se mantendrá vigente en todas las circunstancias, en tiempos de paz como en tiempos de guerra, y aun cuando uno o más de los concesionarios o sus apoderados o cesionarios sean súbditos de un gobierno con el cual el Gobierno dominicano estuviere en guerra o con el cual no se establecieren o se interrumpieren las relaciones diplomáticas.

Hecho de buena fe y en duplicado en la Ciudad de Santo Domingo a los ocho días del mes de mayo del año mil ochocientos sesenta y nueve.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XV.— CONCESION PARA CONSTRUIR UNA VIA FERREA DE SANTIAGO A SAMANA

[Traducción]

EL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

Considerando su alta importancia, y a fin de impartir un impulso efectivo al fomento del comercio y la industria del país mediante el establecimiento de una vía férrea entre la ciudad de Santiago de los Caballeros, centro comercial de la provincia del Cibao, y las márgenes del río Yuna o algún punto en la península de Samaná; y

Considerando que el Sr. Frederick Fischer, de la Ciudad y Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, desea, conjuntamente con sus socios, establecer dicha línea ferroviaria,

Por tanto, el Poder Ejecutivo de la República Dominicana, por resolución del Consejo de Secretarios de Estado y con el consentimiento del Senado, concede al dicho señor Frederick Fischer y a sus socios, permiso para establecer dicha línea ferroviaria en la forma y con las condiciones, responsabilidades, privilegios, beneficios y obligaciones siguientes:

Primero: la República Dominicana otorga al Sr. Frederick Fischer, de la ciudad y Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, y a sus socios, el derecho y privilegio de construir y operar una línea de ferrocarril que se extienda desde o cerca de la ciudad de Santiago de los Caballeros hasta las márgenes del río Yuna, o hasta algún otro punto en la península de Samaná y dentro de los límites siguientes: entre el paralelo de latitud norte de dicha ciudad de Santiago y el de la desembocadura del río Yuna, o sea, 19º19' y 19º27' de latitud norte, al este del meridiano de dicha ciudad, concediéndoles el disfrute de dicha línea ferroviaria por el período de noventa y nueve años a partir de la fecha en que se ponga en operación.

Segundo: dichos concesionarios tendrán el libre derecho de trazar y construir dicha ferrovía entre los puntos mencionados, y el Gobierno les concede también la tierra necesaria para la construcción de dicha vía y el establecimiento de sus estaciones, depósitos y otras dependencias necesarias en las tierras del dominio público situadas a lo largo de la línea. Si fuere necesario

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

al trazar la vía pasar por las tierras de cualquier particular y ocuparlas, ellos podrán proceder de conformidad con las reglas y normas establecidas por las leyes de la República que reglamentan la expropiación de la propiedad privada para fines de utilidad pública, y los concesionarios compensarán a los dueños de tales propiedades de conformidad con el juicio que expresaren los peritos designados para tal procedimiento. Todas las tierras mencionadas en este artículo, así como el capital invertido en el ferrocarril y las propiedades y dependencias de dicha línea, quedarán libres de todo impuesto y contribución durante el período de esta concesión. Los concesionarios tendrán, además, facultad para utilizar las tierras del Estado adyacentes a la línea de dicho ferrocarril, y piedras, maderas y otros materiales que pudieren ser necesarios para la construcción, mantenimiento y reparación de la misma.

Tercero: La República Dominicana concede a dichos concesionarios cada legua cuadrada alterna, a la derecha y a la izquierda de dicha línea férrea, dentro de los límites de dos leguas de cada lado de la vía, de las tierras del dominio público que no hubieren sido vendidas o adjudicadas a otros a la fecha de esta concesión, asignándoles en un lado de la vía las que tengan los números pares, y en el otro lado las que tengan los números impares. Cuando los concesionarios hayan terminado cuatro leguas consecutivas de dicha ferrovía, lista en todos los aspectos para el servicio público, el Gobierno expedirá patentes para las dichas cuatro leguas que han sido terminadas.

La concesión de tierras dispuesta en este artículo no incluye las tierras de la península de Samaná si los concesionarios extienden dicha vía hasta un punto de dicha península; pero en tal caso sólo tendrán derecho de paso en la parte de dicha península que pueda cruzar la vía, quedando fijado el meridiano de la boca grande del Yuna como la línea de demarcación para la concesión de dichas tierras.

Cuarto: dichos concesionarios tendrán derecho a importar en la República por los puertos abiertos al comercio extranjero todos los rieles, vagones, locomotoras y otro material de cualquier clase que puedan necesitar para construir, operar y reparar dicha ferrovía, exonerados de derechos; y la República exentará del servicio militar a las personas empleadas por los concesionarios en el trabajo de dicha vía férrea.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Quinto: Dentro de los seis años después de haberse fijado definitivamente la ruta de dicha vía férrea, los concesionarios construirán y pondrán en operación efectiva un ferrocarril adecuado y suficiente, con todos los equipos necesarios y dentro de los límites mencionados en el Artículo 1. En caso de no estar la ruta terminada, los concesionarios abandonarán a la República Dominicana todos los ingresos que pudieren derivarse del uso de aquella parte de la vía que pudiere estar lista para el tráfico a la expiración de ese período, hasta que el resto hubiere quedado terminado, *siempre que*, al calcular el tiempo, no se hubiere incluído ningún período durante el cual el trabajo hubiere quedado interrumpido o suspendido por disposición del Gobierno dominicano debido a una guerra extranjera o a conmoción interna. Los concesionarios transportarán gratuitamente la correspondencia del Gobierno, y en todos los tiempos transportarán sus tropas, municiones de guerra y armas cuando las mismas fueren requeridas por la autoridad competente; y el Gobierno tendrá siempre la preferencia en el uso de dicho ferrocarril para los fines mencionados, efectuando una compensación que no será superior a la pagada por particulares por el mismo servicio.

Sexto: la República otorga a los concesionarios el derecho único y exclusivo de establecer, controlar y operar, bajo las mismas condiciones que las especificadas con respecto a la línea férrea, líneas telegráficas en todo lo largo de dicha vía. Los concesionarios tendrán el derecho de escoger la vía o ruta sobre las tierras del dominio público o las de particulares, y a través de todas las bahías, lagos y ríos con el objeto de establecer dichas líneas telegráficas. Tendrán el derecho de tomar de las tierras adyacentes del dominio público piedra, madera y otros materiales necesarios para su construcción, operación y reparación.

Séptimo: Dichos concesionarios tendrán pleno derecho a navegar en las aguas del río Yuna, y a construir, controlar y operar en el terminal del ferrocarril en Samaná los desembarcaderos, muelles y otras obras que pudieren ser necesarios para el uso del ferrocarril, en la península de Samaná o en las márgenes del río Yuna.

Octavo: cuando el Sr. Edward H. Hartmont, en virtud de su contrato con la República, de fecha 1ro. de febrero de 1869, haya hecho su elección para la vía férrea de Santiago a Monte

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cristi, o para la vía férrea hasta un punto cerca del río Yuna, la República notificará el hecho a los concesionarios, y dentro de un año de haberse hecho tal notificación, los concesionarios completarán la exploración de la ruta de la vía prevista en la presente y depositarán un mapa de la misma en la Secretaría de lo Interior. En caso de que dicho Sr. Hartmont, en vez de elegir por construir la vía a Monte Cristi, resolviere construir una hasta un punto hacia el río Yuna, dicho Frederick Fischer y sus socios tendrán el derecho de construir y operar un ferrocarril desde o cerca de la ciudad de Santiago hasta Monte Cristi, o hasta algún punto de la Bahía de Manzanillo, sobre la misma base y bajo las mismas condiciones y con las mismas concesiones de tierras que si dicha vía se hubiera construído en las márgenes del Yuna.

Noveno: Es condición previa al mantenimiento en vigor de esta concesión el pleno cumplimiento de las estipulaciones del último artículo que precede, y dicha concesión será nula y sin efecto si no se iniciare el trabajo dentro de un año, salvo en caso de impedimento por circunstancias de fuerza mayor que será debidamente establecido.

Décimo: La República Dominicana deparará su alta protección a los concesionarios o a la compañía que pudieren formar, y se compromete a no hacer ninguna concesión que pudiere estar en conflicto con la presente, dentro de los límites especificados en el Artículo 1, y todas las propiedades y privilegios adquiridos o por adquirir en virtud de esta concesión, serán garantizados por un tratado especial que será celebrado entre la República Dominicana y los Estados Unidos de América.

Hecho en la ciudad de Santo Domingo, a los nueve días del mes de septiembre del año de Nuestro Señor 1869, año XXVI de la Independencia, VII de la Restauración y II de la Regeneración de la República.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XVI.— CONCESION DE VIA FERREA, DESDE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO HASTA AZUA

[Traducción]

PODER EJECUTIVO, REPUBLICA DOMINICANA

Considerando que los Sres. F. Shumacher y Louis P. Angenard, de la ciudad de Baltimore, Estados Unidos de América, elevaron una petición el 12 de julio de 1869, mostrando que el 22 de enero de 1868, adquirieron del Sr. Félix Montecatini, en dicha ciudad de Baltimore, la franquicia para construir y aprovechar una vía férrea desde el desembarcadero en el río Ozama cerca de San Carlos, cruzando el Haina y terminando en Cuayo-Medina, de conformidad con la concesión otorgada a él por el gobierno anterior, el 3 de agosto de 1867, pero cuyos estudios no se habían hecho por causa de fuerza mayor y quedando por tanto dicha franquicia sin efecto, por cuya razón pidieron se les concediera un año más para cumplir las condiciones de dicha concesión, y seis años para la terminación de todo el trabajo, así como permiso para extender dicha línea a la ciudad de Azua:

Habiéndose considerado debidamente dicha petición, y en vista de que se ha perdido derecho a la concesión y que abarca poderes que no compete al Ejecutivo otorgar, y que por tales motivos no puede renovarse como se solicita en la petición; pero sin embargo, tomando en consideración los gastos ya incurridos por los peticionarios y la importancia que reviste el establecer un ferrocarril entre esta capital y la ciudad de Azua, el Poder Ejecutivo

R E S U E L V E :

Artículo 1.— Otorgar una concesión a los Sres. Schumacher y Louis P. Angenard para construir una vía férrea comenzando en el desembarcadero en el río Ozama, y pasando fuera de San Carlos, y cruzando el Haina, y de allí a Cuayo-Medina, en San Cristóbal, y desde allí a la ciudad de Azua, cabecera de la provincia de ese nombre; y para controlar y operar la misma en su propio beneficio durante noventa y nueve años, al terminar cuyo período el ferrocarril pasará a ser propiedad del Gobierno sin ninguna remuneración de su parte.

Artículo 2.— La exploración y estudio de la ruta de dicha vía deberán comenzar inmediatamente a fin de que se pueda

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

presentarle rápidamente al Gobierno un plan y de que el Gobierno pueda entonces dar los pasos adecuados para la ejecución de esta concesión.

Artículo 3.— El Gobierno dará gratuitamente a los Sres. F. Schumacher y Louis Angenard las tierras necesarias para la construcción de una doble vía y para los talleres y viviendas para empleados, depósitos y almacenes del ferrocarril, tomándolas de las tierras del Estado a lo largo de la vía. Además de dichos terrenos, el Gobierno les dará tierras en ambos lados, cuya cantidad y ubicación serán objeto de una concesión especial tan pronto como se presente el plan de la exploración y estudio.

Artículo 4.— Los soldados, oficiales militares, agentes y mercancías del Gobierno serán transportados en dicha vía a la mitad de la tarifa de precios para particulares, y la correspondencia y los agentes de correos serán transportados gratis.

Artículo 5.—Las herramientas, maquinarias, utensilios y otros artículos importados en la República para el uso de dicha línea férrea serán exonerados de todos los derechos de importación.

Artículo 6.— Los Sres. F. Schumacher y L. Angenard tendrán derecho a vender o traspasar esta concesión a otras personas, o a formar una compañía por acciones para la construcción de dicha vía férrea.

Artículo 7.— Esta concesión será absolutamente nula y sin efecto si no se comienzan las obras dentro de dieciocho meses desde esta fecha, ni se somete el plan mencionado en el Artículo 2.

Hecho en la ciudad de Santo Domingo, a los cinco días de abril del año mil ochocientos setenta, año XXVII de la Independencia, VII de la Restauración, y III de la Regeneración de la República.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XVII.— CONCESION DE LINEA FERREA, DE AZUA A LAS CAHOBAS

[Traducción]

PODER EJECUTIVO, REPUBLICA DOMINICANA

Considerando su alta importancia y a fin de dar un impulso efectivo al fomento del comercio y la industria del país mediante el establecimiento de una comunicación ferroviaria entre la ciudad de Azua de Compostela, centro comercial y cabecera de la provincia del mismo nombre, hacia el oeste de dicha provincia hasta la común de Las Cahobas, en nuestra frontera, y

Considerando que el Sr. Julián Grandgerard, comerciante, residente en la común de Baní, provincia de Santo Domingo, desea, conjuntamente con sus socios, establecer dicho ferrocarril, para cuya finalidad ha elevado una petición al Gobierno:

Por tanto, el Poder Ejecutivo de la República Dominicana, por una resolución adoptada en el Consejo de Secretarios de Estado que será sometida al Senado para su aprobación, concede a dicho Julián Grandgerard y a sus socios permiso para establecer dicha línea de ferrocarril, en la manera y con las condiciones, responsabilidades, franquicias, ventajas y obligaciones siguientes:

Primero. La República Dominicana concede al Sr. Julián Grandgerard y a sus socios el privilegio de construir y operar una línea de ferrocarril desde o cerca de la ciudad de Azua de Compostela, extendiéndose hacia el oeste hasta el pueblo fronterizo de Las Cahobas. Dicha concesión seguirá en vigor por un período de noventa y nueve años a contar desde el día en que quedará terminada la vía.

Segundo. Dichos concesionarios tendrán derecho de paso libre para la exploración y construcción de dicha vía férrea entre los puntos mencionados. El Gobierno les concede, además, las tierras necesarias para la construcción de dicha vía, y el establecimiento de las estaciones, depósitos y dependencias necesarias para la misma, debiendo ser dichas tierras de las del dominio público situadas a lo largo de la vía. Si al trazar y construir dicha vía fuere necesario ocupar o hacer uso de propiedades privadas, podrán proceder de conformidad con las reglas y pro-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cedimientos previstos por las leyes de la República que reglamentan la expropiación de propiedades privadas para fines de utilidad pública, y los concesionarios compensarán a los propietarios de las mismas de conformidad con el parecer que fuere dictaminado por los peritos designados para tales fines. Todas las tierras mencionadas en este artículo, al igual que el capital invertido en el ferrocarril, y las propiedades y dependencias de dicha línea, serán exonerados de derechos y contribuciones durante el período de esta concesión. Los concesionarios tendrán, además, autoridad para utilizar las tierras del dominio público adyacentes a la línea de dicho ferrocarril y a tomar de las mismas, piedras, maderas y otros materiales que fueren necesarios para la construcción, mantenimiento y reparación de la misma. Además de dichas tierras del Estado, el Gobierno cede a dichos concesionarios la extensión de tierra necesaria en ambos lados de la vía, cuya cantidad y ubicación serán objeto de una concesión especial tan pronto como se sometan el estudio y plano de la línea.

Tercero. Dichos concesionarios tendrán derecho a importar exonerados de derechos en la República, por los puertos abiertos al comercio extranjero, todos los rieles, vagones, locomotoras y otros materiales de cualquier clase que pudieren necesitar para construir, operar y reparar dicha línea férrea, y la República exentará del servicio militar a las personas empleadas por los concesionarios en las obras de dicha vía.

Cuarto. Dentro de los seis años después de haberse fijado definitivamente dicha vía, los concesionarios construirán y pondrán en operación práctica un ferrocarril adecuado y suficiente, con todos los equipos necesarios, entre los puntos mencionados en el Artículo 1. En caso de no terminarse la vía, los concesionarios abandonarán a favor del Gobierno dominicano la totalidad de los ingresos que provinieren del uso de la parte de la vía que estuviere lista para el tráfico al vencer ese período, hasta que quede terminado el resto, pero con la condición de que al computar el tiempo no se incluirá ningún período de interrupción o suspensión de las obras por disposición del Gobierno dominicano o bien por causa de guerra extranjera o conmoción interna. Los concesionarios transportarán los correos del gobierno gratis, y en todos los momentos transportarán sus tropas y municiones de guerra y armas cuando así lo requiriere la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

autoridad competente; y el Gobierno tendrá siempre la preferencia en el uso de dicho ferrocarril para los fines mencionados mediante una compensación que no será mayor a la mitad de la que paguen los particulares por un servicio similar.

Quinto: La República otorga a los concesionarios el derecho único y exclusivo de establecer, controlar y operar, con las mismas condiciones que las especificadas para el ferrocarril, líneas telegráficas en todo lo largo de dicha vía. Los concesionarios tendrán el derecho de escoger el camino o ruta sobre las tierras del Estado o las de particulares, y a través de todas las bahías, lagos y ríos con el fin de establecer dichas líneas de telégrafo, y tendrán derecho de tomar de las tierras del Estado adyacentes piedra, madera y otros materiales necesarios para la construcción, operación y reparación de las mismas.

Sexto: Se concede un plazo de un año a dicho Sr. Julián Grandgerard para terminar la exploración y estudio de dicha línea de ferrocarril y para presentar el plano de la misma a la Secretaría de lo Interior, y en caso de no efectuarse los mismos dentro del tiempo estipulado, esta concesión quedará enteramente nula y sin efecto, excepto en caso de fuerza mayor, hecho que será debidamente establecido.

Hecho en la ciudad de Santo Domingo a los tres días del mes de junio del año mil ochocientos setenta, año XXVII de la Independencia, VII de la Restauración y III de la Regeneración de la República.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XVIII.— CONCESION PARA LINEAS DE TELEGRAFO

[Traducción]

EL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA DOMINICANA (112)

Considerando que el 5 del corriente mes, el ciudadano General León Guilamo solicitó al Ministro de lo Interior, Policía

(112) La concesión para instalación de telégrafo, al Conde Oxes, de 1883, fué aprobada por el Congreso Nacional en 1884. Acerca de la inauguracion del telégrafo de Puerto Plata a Santiago, véase *Gaceta Oficial*, No. 573, julio 25 de 1885. El 14 de septiembre de 1900 fué inaugurado el telégrafo entre Azua y Barahona. Desde antes de 1888 había línea telegráfica entre Santo Domingo y Puerto Plata, con estaciones intermedias en Cotuí, La Vega, Moca y Santiago.

y Agricultura, el privilegio por noventa y nueve años de establecer en todo el territorio dominicano las líneas de telégrafo que el Gobierno estimare útiles o necesarias, a su propio costo y en su propio provecho, pero de conformidad con las reglas que estipulare el Gobierno, y

Considerando que el establecimiento de líneas telegráficas es de gran utilidad pública, constituyendo como constituyen un elemento de civilización y un eficiente auxiliar para las transacciones comerciales y las medidas oficiales de administración pública, y

Considerando los merecimientos y servicios del ciudadano General León Guilamo,

En virtud de los poderes conferidos al Ejecutivo en el párrafo 24 del artículo 35 de la Constitución,

Resuelve:

Primero. Declarar, como en efecto declara, que el establecimiento de líneas de telégrafo que pongan la capital en comunicación con las distintas ciudades y comunes de la República, es de utilidad pública.

Segundo. Por la razón declarada en el artículo que precede, el Gobierno dominicano concede al ciudadano General León Guilamo el privilegio de establecer, por sí mismo o por una compañía o compañías organizadas para tal fin, y poner en operación, las líneas de telégrafo que estimare expedientes y las que indicare el Gobierno, corriendo por su cuenta exclusivamente los gastos del estudio, exploración y determinación de dichas líneas.

Tercero. Al estudiar y trazar dichas líneas, dicho General León Guilamo y sus socios o cesionarios tendrán el derecho de escoger la vía por sobre cualesquiera de las tierras del Estado o de particulares, a través de lagos, bahías y ríos, y tendrán asimismo el derecho de tomar de las tierras del Estado adyacentes la piedra, madera y otros materiales que fueren necesarios para la construcción, mantenimiento y reparación de dichas líneas.

Cuarto. Cuando queden terminados los estudios y exploraciones para el establecimiento de dichas líneas de telégrafo abarcadas por esta concesión, el concesionario, o sus represen-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tantes, antes de iniciar dicho trabajo, presentarán al Ministro de lo Interior una descripción del mismo, con los mapas y planos que se estimaren necesarios para la debida información y aprobación del Gobierno.

Quinto. Cuando el Gobierno desee establecer una línea de telégrafo entre puntos entre los cuales el concesionario no hubiere establecido una línea, el concesionario o sus representantes tendrán el deber de construirla y ponerla en operación práctica, dentro del tiempo que se le indicare, según el juicio de personas competentes, y en caso de no hacerse esto, el Gobierno tendrá derecho a conceder el privilegio de construir y operar tales líneas de telégrafo a otras personas o compañías, sin perjuicio del uso de las líneas ya establecidas.

Sexto. Las líneas siguientes son consideradas de primera necesidad: primero, desde la península de Samaná hasta Neyba, pasando por la capital; segundo, desde la capital, Santo Domingo, hasta la ciudad de Santiago de los Caballeros, con un ramal desde la última ciudad mencionada hasta Monte Cristi, y otro hasta Puerto Plata. El concesionario, o sus representantes, pondrán estas líneas en operación en el orden indicado más arriba, y con las modificaciones que estimaren útiles y necesarias.

Séptimo. Los productos de la explotación de dichas líneas quedarán en beneficio del concesionario, sus socios o sucesores, comprometiéndose ellos a despachar sin costo los telegramas que tengan relación con la administración de la justicia criminal, el orden público y la guerra, enviados por las autoridades o magistrados que tengan poder legal para hacerlo.

Octavo. Todos los efectos y maquinaria que importare el concesionario o sus representantes para el establecimiento y operación de dichas líneas de telégrafo, serán exonerados de todos los derechos.

Noveno. El concesionario o sus representantes disfrutarán de los beneficios de las líneas que se establecieren en virtud de esta concesión, y por un período de noventa y nueve años, a la expiración de cuyo tiempo dichas líneas pasarán a ser propiedad del Estado, el cual proveerá, como lo estime mejor, a su administración.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Décimo. Los reglamentos para la administración pública de dichas líneas serán acordados, después del establecimiento de las mismas, por el Gobierno y el concesionario, o sus representantes, así como en relación con el empleo y la superintendencia de las mismas y la reglamentación ordenada de éstos. Pero tales reglamentos no perjudicarán ni menoscabarán de ninguna manera las provisiones esenciales de esta concesión.

Hecho en la ciudad de Santo Domingo, a los doce días del mes de noviembre del año mil ochocientos setenta, año XXVII de la Independencia, VIII de la Restauración y IV de la Regeneración de la República.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XIX.— CONCESION DE LAS SALINAS DE BANI

[Traducción]

Comunicación del Ministro de Finanzas, de fecha 18 de mayo, No. 469, y copia del contrato para el arrendamiento de las salinas de Baní por un período de cincuenta años, suscrito entre el Ministro de Finanzas y Carlos Báez.

No. 469]

SECRETARIA DE FINANZAS Y COMERCIO
Santo Domingo, 18 de mayo de 1870

Ciudadano:

Inclúyole adjunto, para su información y acción oficial, copia del contrato para el arrendamiento de las salinas de Baní por un período de cincuenta años, suscrito entre el Secretario de Finanzas y Carlos Báez, de conformidad con la resolución del honorable Senado, adoptada el 28 de marzo pasado, y que me fué comunicada por aquel alto Cuerpo el mismo día y aprobada por el Superior Gobierno. Dios y Libertad.

R. CURIEL

Al Ciudadano Auditor General del Tesoro.

Entre los suscritos, General Ricardo Curiel, Secretario de Finanzas y Comercio, por una parte, y el señor Carlos B. Báez,

General de los ejércitos de la República y miembro del Senado, por otra parte, se ha convenido y pactado el siguiente contrato:

De conformidad con una resolución del honorable Senado, adoptada el 28 de marzo del año en curso, la cual fué comunicada en una nota oficial por el Presidente de ese alto cuerpo, se ha suscrito un contrato con el señor Carlos Báez, sus socios y herederos o quien los represente legalmente en virtud de cualquier derecho, para el arrendamiento de las salinas de Baní, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.— El General Carlos Báez se compromete, por sí mismo o por medio de otros o de una sociedad organizada con tal finalidad, a poner las salinas de Baní en estado de productividad tal que se consideren una rama importante de la industria, y con tal propósito deberá construir todas las obras y aportar todas las mejoras que fueren necesarias.

2.— Dicha concesión se hace al General Carlos B. Báez por el período de cincuenta años, al término de cuyo tiempo las mejoras, establecimientos y construcciones que se encontraren hechos en dichas salinas pertenecerán al Estado.

3.— Los concesionarios pagarán al Gobierno el 5% del producto de las salinas, en sal o en su equivalente en dinero efectivo, para cuyo fin se les requerirá mostrar al agente del Gobierno o a otra persona autorizada sus libros, y dar toda la información necesaria. Este pago se hará de una manera a opción del Gobierno, y cuando se efectúe el pago en dinero, se hará al final de cada tres meses.

4.— Los barcos extranjeros que tomaren carga en las salinas no tendrán la obligación de obtener un permiso de cabotaje.

5.— Si al cabo de un año después de vencido el período del arriendo previamente concedido a las autoridades de Baní (fecha desde la cual comenzará a contarse el período de cincuenta años de esta concesión), los concesionarios no hubieren iniciado las obras de construcción mencionadas más arriba, etc., esta concesión será nula y sin efecto, y los concesionarios estarán obligados a pagar la suma de cuatrocientos dólares en moneda como arriendo por dicho año.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

6.— La sal de las salinas de Baní que se llevare a otras comunes y provincias de la República mientras esté vigente esta concesión, quedará libre de todo impuesto municipal.

Hecho y firmado en duplicado y de buena fe, en la ciudad de Santo Domingo, a los diez días del mes de mayo de mil ochocientos setenta, año XXVII de la Independencia, VII de la Restauración y III de la Regeneración de la República.

RICARDO CURIEL.
CARLOS B. BAEZ

XX.— CONCESION DE LAS SALINAS DE LA BEATA

[Traducción]

No. 818]

SECRETARIA DE FINANZAS Y COMERCIO

Santo Domingo, 12 de septiembre de 1870.

Ciudadano:

Remítole para su información y acción oficial la copia anexa de un contrato para la concesión por cincuenta años de la isla de La Beata al ciudadano Coronel Telésforo Volta, hecha por esta Secretaría de conformidad con una resolución del Senado que previamente le ha sido comunicada a usted.

R. CURIEL

Al Ciudadano Auditor General del Tesoro.

En virtud de una resolución del honorable Senado, adoptada el 17 de julio de este año y comunicada a esta Secretaría el mismo día por nota oficial No. 54:

Artículo primero.

El ciudadano Coronel Telésforo Volta queda autorizado por la presente a establecer y trabajar salinas en la isla de La Beata por el período de cincuenta años y a obtener los beneficios de los productos de las mismas, y a disponer de las mismas li-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bremente, explotándolas él mismo o una compañía, y siendo dicha empresa sujeta a las condiciones siguientes: primera, las obras de establecimiento de las salinas comenzarán dentro de dos años a partir de la fecha de esta concesión; segunda, al tesoro público se le pagará el 5% de los beneficios de dichas salinas; tercera, todo barco que vaya a cargar sal de dichas salinas será despachado de algún puerto de la República y pagará derechos de puerto y tonelaje. La empresa será sujeta a todas las leyes vigentes en la República que sean aplicables a tales empresas en general.

Artículo segundo.

Esta empresa disfrutará de la exención del pago de permisos de cabotaje que, por resolución del Congreso Nacional aprobada el 16 de abril de 1867, fué concedida a los barcos extranjeros que embarquen sal en el país para el extranjero.

Artículo tercero.

Los útiles e instrumentos que se importaren para ser usados en esta empresa son declarados, por la presente, exonerados de todos los derechos.

Artículo cuarto.

Esta concesión expirará si las obras para el establecimiento de dichas salinas no se iniciaren dentro del tiempo fijado por la primera sección del artículo primero.

Hecho en duplicado es Santo Domingo el día 12 de septiembre de 1870.

R. CURIEL
TELÉSFORO VOLTA

XXI.— CONCESION DE UNA MINA DE COBRE EN CERCADO DEL COBRE

[Traducción]

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD — REPUBLICA DOMINICANA
JOSE MARIA CABRAL, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Vista la solicitud elevada al Ministro de lo Interior y Policía por una compañía por acciones llamada Sociedad de Pro-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

greso Industrial, establecida en esta ciudad, pidiendo una concesión para trabajar una mina de cobre descubierta, y explotada previamente en virtud de un permiso legal para ese fin, en un lugar llamado "Cercado del Cobre", en la jurisdicción de San Cristóbal; y

Visto, además, que los requisitos previstos por los artículos 23, 24 y 25 de la ley sobre minas, declarada vigente en la República por resolución del Congreso Nacional aprobada el 12 de abril de 1866, han sido cumplidos; y

De conformidad con el parecer del consejo de Secretarios de Estado, concedo por la presente a dicha Sociedad de Progreso Industrial el permiso necesario, reservando el derecho fundamental de propiedad, y sin perjuicio a terceros, para trabajar, por sí sola o por otras compañías, la mencionada mina, y tendrá derecho a usar y disponer de sus productos en beneficio propio, bajo las siguientes condiciones:

Primera.— El trabajo de la mina se proseguirá continua y activamente.

Segunda.— El trabajo no se considerará proseguido activamente y de manera continua si no hay a lo menos seis trabajadores empleados en las obras.

Tercera.— El trabajo se efectuará de acuerdo con las reglas del arte y la empresa y los trabajadores estarán sujetos a las reglas previstas por los reglamentos de la policía.

Cuarta.— La empresa será responsable de los daños y perjuicios causados a terceros en razón del trabajo de la mina.

Quinta.— Compensará también los daños ocasionados a ciudadanos vecinos por la acumulación o disminución de las aguas.

Sexta.— Pagará anualmente al tesoro público dos dólares por cada kilómetro cuadrado de superficie de la mina.

Séptima.— Pagará al tesoro público el 5% del producto bruto de la mina, a entregar en el puerto de Santo Domingo.

Octava.— Empleará, tanto como será posible, en el trabajo, maquinistas y trabajadores dominicanos.

Novena.— Hará un mapa y plano de la mina y lo someterá a la aprobación del Gobierno.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Décima.— Todas las controversias y dificultades que surgieren entre el Gobierno y la compañía, o entre la compañía y particulares, a consecuencia de esta concesión o del trabajo de la mina, deberán ser resueltas por los tribunales de la República y de conformidad con las leyes del país.

Undécima.— Los operarios dominicanos que fueren empleados en la mina serán dispensados del servicio militar, salvo cuando el Gobierno los necesitare para implantar y preservar la tranquilidad pública.

Duodécima.— Los barcos que llegaren a los puertos del país cargados de maquinaria, instrumentos y otras cosas indispensables a los establecimientos para la elaboración de los minerales que se extrajeren de la mina, serán exonerados de derechos de puerto.

Décimotercera.— Los instrumentos que se trajeren al país para la elaboración de los minerales son declarados exonerados de derechos.

Décimocuarta.— La presente concesión quedará nula si, al término de seis meses, a partir de esta fecha, no se hubiere iniciado el trabajo de la mina.

Santo Domingo, 12 de noviembre de 1866, año XXIII de la Independencia y IV de la Restauración de la República.

JOSE MARIA CABRAL

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XXII.— RENOVACION Y CONSOLIDACION DE CONCESIONES DE TRES MINAS

[Traducción]

EL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Considerando que el General William L. Cazneau ha elevado su solicitud, de fecha 25 de marzo del año en curso, en la cual expone que es el propietario legal de tres distritos mineros contiguos, llamados, respectivamente, Monte Mateo, Mano Matuey y Loma Diamante, situados todos en Nigua Arriba, común de

San Cristóbal y provincia de Santo Domingo, en virtud de los títulos que le fueron expedidos el 18 de enero, el 12 de julio y el 13 de diciembre de 1867, y según demarcación y planos anexos a los mismos; y

Considerando que dicho General William L. Cazneau desea consolidar los dichos tres distritos en uno, por autorización del Gobierno, a fin de proceder a la exploración y trabajo de los mismos en mayor escala, por medio de una compañía que se propone organizar al estilo de la Cazneau Union, con el objeto de trabajar activamente los diversos depósitos y placeres que se encuentran en dichos distritos, a fin de que todos y cada uno de ellos puedan ser explotados de acuerdo con las reglas del arte de la minería y de manera muy provechosa, y que en caso de estimarlo conveniente los interesados, ellos puedan formar al mismo tiempo, dentro de dichos distritos, una empresa independiente para la extracción o reducción de productos minerales, o para ambas.

Vista la precedente exposición de dicho General Cazneau, y en virtud de las disposiciones del artículo 31 de la ley sobre minas, actualmente vigente,

R E S U E L V E :

Conceder, como en efecto concede, al General William L. Cazneau, o a sus socios o representantes, el derecho de ocupar y controlar sus tres distritos mineros de Monte Mateo, Mano Matuey y Loma Diamante, como una sola propiedad minera, bajo el nombre de Zona Unida de Cazneau, teniendo la misma extensión y forma que las concedidas previamente en tres partes contiguas y ahora unidas en una, según el plano anexo, ejecutado por Arthur Pennell, ingeniero civil; y el citado concesionario, o sus representantes o socios tendrán derecho a trabajar los metales y depósitos minerales contenidos en dicha zona, y a reducir y disponer de dichos productos libremente y como lo creyere conveniente, pero con la salvedad de que, al proceder de dicha manera, no violen en ninguna forma las leyes del país, y cumplan con los deberes y requisitos estipulados más adelante.

El concesionario y sus socios tendrán también derecho a emplear en la operación de la maquinaria y obras el río y las corrientes de agua que pasan por dicha Zona Unida, y el Gobierno se compromete a no hacer cesiones o concesiones a otras partes

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que pudieren perjudicar las concesiones expresadas en la presente, mientras que, por su parte, dicho General William L. Cazneau o sus representantes y socios cumplirán las siguientes condiciones y obligaciones:

Primera.—Responder de todos los daños y perjuicios que este trabajo ocasionare a terceros.

Segunda.— Contribuir, proporcionalmente al beneficio recibido, a los gastos para el drenaje de las minas vecinas y para las galerías generales de drenaje o transportación, cuando las mismas fueren autorizadas por el Gobierno para el grupo de minas, o para todo el distrito minero en que están situadas estas minas.

Tercera.— Emplear en las minas, además de los inmigrantes y oficiales mineros que fueren traídos del extranjero, ciudadanos dominicanos, quienes constituirán la mayoría de los empleados.

Cuarta.—Fortalecer las minas por medio de soportes dentro del tiempo requerido todas las veces que por descuido de los trabajadores hubiere peligro de derrumbes, y cumplir con todos los requisitos de las leyes y reglamentos sobre la materia; y

Quinta.— Pagar anualmente dos dólares al tesoro público por cada kilómetro cuadrado (247.1 acres = 1 km²) de superficie del distrito minero como renta fija, y conformarse al artículo 34 de la ley vigente sobre minas.

Por tanto, y en virtud de este título, y de conformidad con el artículo 7 de la ley vigente sobre minas, se concede a Wm. L. Cazneau, sus socios y representantes, el derecho a perpetuidad a dicho distrito minero llamado Zona Unida de Cazneau, con derecho a trabajar el mismo y a recibir los productos del mismo para su propio uso y provecho, o a alienarlo a voluntad, de conformidad con los requisitos y las garantías de las leyes civiles en vigencia en la República sobre tales propiedades. Y a fin de que se cumplan y observen puntualmente las condiciones que anteceden, tanto por los concesionarios como por las autoridades, tribunales, corporaciones y particulares a quienes pudiere interesar, hemos ordenado se expida esta patente de concesión.

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

agosto del año mil ochocientos sesenta y nueve, año XXVI de la Independencia, VI de la Restauración y II de la Regeneración de la República.

El Presidente de la República
(RUBRICA)

Refrendado:

El Secretario de lo Interior y Policía, encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
(RUBRICA)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XXIII.— CONCESION DE LA MINA DE COBRE DE BOCA DE CUAYO

[Traducción]

PODER EJECUTIVO — DIOS, PATRIA Y LIBERTAD — REPUBLICA DOMINICANA. — JOSE MARIA CABRAL, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto los Sres. Cambiaso & Co., comerciantes de esta plaza, han abierto y explorado una mina de cobre en el lugar llamado Boca de Cuayo, sección de Medina, Haina Arriba, jurisdicción de San Cristóbal, provincia de Santo Domingo, he resuelto expedirles la presente concesión, de conformidad con las disposiciones del artículo 28 de la ley sobre minas, de tres parcelas de territorio minero, comprendiendo treinta kilómetros cuadrados, y en la forma indicada en el plano hecho por el Sr. Félix Montecatini, ingeniero hidrográfico, y que está anexo al expediente de este caso que descansa en los archivos, bajo las condiciones siguientes:

1.— Los citados Cambiaso & Cía. trabajarán dichas minas de acuerdo con las reglas de la ciencia minera, y ellos y sus trabajadores se atendrán a las reglas que previeren los reglamentos de policía.

2.— Serán responsables de los daños y perjuicios ocasionados a terceros por el trabajo de las minas.

3.— Compensarán también a los ciudadanos vecinos por los daños causados por la acumulación de agua en sus tierras y, cuando se les requiriere, no disminuirán dicha agua.

4.— Contribuirán, proporcionalmente al beneficio recibido, a los gastos de drenaje de las minas vecinas, y para galerías generales de drenaje o transportación, cuando éstas fueren autorizadas por el Gobierno para el grupo de minas, o para todo el distrito minero en que se encuentran sus minas.

5.— Mantendrán la mina en operación activa, con seis trabajadores, a lo menos, por cada parcela de tierra concedida por la presente, durante todo el año.

6.— Fortalecerán las minas por medio de soportes, dentro del tiempo requerido, cada vez que, por descuido de los trabajadores, hubiera peligro de derrumbe, y tomarán dicha medida siempre que no se lo impidiere alguna circunstancia de fuerza mayor.

7.— No se suspenderá el trabajo de las minas con intención de abandonarlas, ni sin habérselo notificado al gobierno civil previamente, ni haber dejado los soportes en buen estado.

8.— En resumen, cumplirán con todos los requisitos de la ley y las reglas que gobiernan las concesiones de la naturaleza de la presente.

9.— Pagarán, cuando se exporte, un dólar por cada tonelada de cobre que se extraiga de dichas minas.

10.— Pagarán dos dólares anuales al tesoro público por cada kilómetro cuadrado de superficie de las minas.

11.— En cuanto sea posible, emplearán dominicanos como operarios y trabajadores.

12.— Todas las controversias y dificultades que surgieren entre el Gobierno y la compañía, o entre la compañía y particulares, a consecuencia de esta concesión o del trabajo de las minas, serán resueltas por los tribunales de la República de acuerdo con las leyes del país.

13.— Las herramientas y otras cosas que se importaren en el país para el trabajo de dichas minas quedan exoneradas de todos los derechos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

14.— Esta concesión expirará si no se inician los trabajos de explotación de las minas dentro de seis meses.

Por tanto, concedo a los Sres. Cambiaso & Co., en virtud de la presente, la citada mina mientras cumplan las condiciones que preceden, teniendo ellos derecho a trabajar la misma y a recibir sus productos y disponer de ellos libremente, a alienar esta concesión a voluntad, de acuerdo con las leyes, y disfrutando al mismo tiempo de todos los derechos y beneficios garantizados por la ley sobre minas a concesionarios similares. Y a fin de que dichas condiciones sean cumplidas y observadas puntualmente, tanto por los concesionarios como por las autoridades, tribunales, corporaciones y particulares a quienes pueda interesar, he ordenado que se expida esta patente de concesión.

Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo a los veinticuatro días del mes de octubre de 1867, año XXIV de la Independencia y V de la Restauración.

JOSE MARIA CABRAL

Refrendado:

APOLINAR DE CASTRO,
Ministro de lo Interior y Policía

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XXIV.— CONCESION DEL DISTRITO MINERO BUENAVENTURA

[Traducción]

PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Considerando que en virtud y cumplimiento de un contrato suscrito el 8 de julio de 1868 entre el Gobierno dominicano y el Sr. Joseph Warren Fabens y debidamente aprobado por el honorable Senado de la República, para el examen científico de las distintas provincias de la República Dominicana, la compañía organizada para ese fin, titulada la "Santo Domingo Company", emprendió y terminó dicho trabajo en la provincia de Santo Domingo, y ha presentado, por conducto del reconocido administrador residente, General Wm. L. Cazneau, en la Secre-

taría de lo Interior, el resultado de dicho examen, en un informe detallado, con un mapa y plano topográfico, geológico y mineralógico de dicha provincia, ejecutado todo bajo la dirección del Sr. Wm. M. Gabb, geólogo en jefe de dicha compañía y empresa; y

Considerando que dicho administrador residente, Wm. L. Cazneau, solicitó el día 9 de enero retropróximo que, en cumplimiento de dicho contrato y en nombre de la dicha "Santo Domingo Company", como compensación por los desembolsos hechos por la misma en el costoso y difícil examen de dicha provincia, se le haga la concesión de un distrito minero situado en Haina Arriba, común de San Cristóbal, provincia de Santo Domingo, llamado "Buenaventura", según el plano anexado a la solicitud:

Vistos dichos documentos, y en cumplimiento del contrato citado, se resuelve expedir, como en efecto se expide, a la compañía llamada "Santo Domingo Company", representada por su administrador residente, el General Wm. L. Cazneau, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo, una patente de concesión para el distrito minero llamado Buenaventura, situado en Haina Arriba, Común de San Cristóbal, provincia de Santo Domingo, conteniendo 140 kilómetros cuadrados de superficie, en la forma trazada en el mapa y plano que aparece como parte de las piezas sometidas en el caso, firmado por el administrador residente, teniendo dicha compañía, sus representantes y sucesores derecho a trabajar los depósitos minerales que se hallaren dentro de los límites de dicho distrito de Buenaventura, reducir sus productos y disponer de ellos libremente, siempre que ello se haga de acuerdo con las leyes del país y de conformidad con las condiciones que se estipulan más adelante. Se concede también a dicha Santo Domingo Company, sus representantes y sucesores legales, en virtud del citado contrato de fecha 8 de julio de 1868, a razón de la quinta parte de las tierras del Estado exploradas y examinadas por la Santo Domingo Company, todas las tierras baldías del Estado dentro de los límites de dicho distrito minero, pero esta concesión no incluye ninguna tierra arrendada o cedida a terceros, a fin de que dicha compañía pueda poseerlas, colonizarlas y disponer de ellas con los derechos, garantías y franquicias estipulados en dicho contrato del 8 de julio de 1868.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Dicha compañía tendrá derecho a usar para sus trabajos y maquinaria las corrientes de agua que pasaren por dicho distrito, y el Gobierno se compromete a no ceder a otras personas o compañías derechos minerales algunos, ni hacer ninguna concesión que pudiere perjudicar los derechos concedidos por la presente, quedando entendido que dicha compañía, sus representantes y sucesores deberán observar en sus operaciones mineras las siguientes condiciones:

Primera.— Las minas y depósitos minerales de dicho distrito de Buenaventura deberán ser trabajados conforme a las reglas del arte de la minería, y las leyes, disposiciones y reglamentos de la República sobre tales materias, disfrutando los concesionarios de las franquicias y privilegios concedidos a las empresas más favorecidas.

Segunda.— Serán responsables de todos los daños y perjuicios causados a terceros por el trabajo de las minas, y de la construcción de medios de transportación y para otros fines.

Tercera.— Las operaciones mineras se comenzarán dentro de un año a partir de esta fecha, y no se suspenderán con la intención de abandonarlas sin previo aviso al gobierno civil, y dejando los soportes (del techo de la mina) en buen estado.

Cuarta.— Todos los requisitos de las leyes y reglamentos relativos a concesiones de esta naturaleza y a tales propiedades y sus productos serán fielmente cumplidos.

Por tanto, concedemos por la presente a dicha Santo Domingo Company dicho distrito minero de Buenaventura a fin de que dicha compañía pueda trabajar el mismo, obtener el beneficio de sus productos y disponer libremente de ellos como lo estime conveniente, de conformidad con las leyes de la República, disfrutando al mismo tiempo de todos los derechos y beneficios conferidos por la ley sobre minas a los concesionarios de minas.

Y a fin de que todo lo que antecede pueda ser cumplido y observado puntualmente por los concesionarios tribunales, corporaciones y particulares a quienes pueda interesar, se expide la presente patente.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil ochocientos setenta, año XXVI de la Independencia, VI de la Restauración y III de la Regeneración de la República.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XXV.—CONCESION DE LA MINA DE COBRE DE CUALLO

[Traducción]

PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Considerando que los Sres. Shumacher y Louis P. Angenard han dirigido una petición al Gobierno, exponiendo que el 22 de enero de 1868, en la ciudad de Baltimore, Estados Unidos de América, adquirieron del Sr. Félix Montecatini, entre otras cosas, una mina de cobre situada en el lugar llamado Cuayo, distrito de Medina, jurisdicción de San Cristóbal, provincia de Santo Domingo, que había sido concedida a dicho Montecatini por el Poder Ejecutivo de la República el 17 de marzo de 1867; y, por tanto, pidiendo permiso al Gobierno para entrar en la pacífica posesión de dicha propiedad así adquirida, y que de existir cualquier causa para la pérdida del derecho a dicha concesión, la misma les sea otorgada en vista de que ellos han pagado de buena fe el precio de adquisición de la misma; y

Considerando que, en virtud de la cláusula 15 de dicha concesión, el derecho a la misma se ha perdido por no haberse comenzado el trabajo de dicha mina, conforme a las condiciones de la concesión; y

Considerando que los Sres. Angenard y Shumacher adquirieron la misma de buena fe, creyendo que se estaba trabajando la mina y no se había perdido derecho a ella, y que han presentado una justa reclamación de su posesión de la misma y digna de consideración, y contra la cual no parece haber ningún obstáculo; y

Considerando que los requisitos preliminares de la ley que gobierna el descubrimiento de minas han sido cumplidos en este caso y, por consiguiente, se han adquirido derechos y otorgado una concesión, la cual ha sido traspasada a Angenard y Shumacher, en virtud de lo cual están en el lugar del primer explorador.

Por tanto, y a fin de alentar empresas que conducen directamente al progreso del país, por una resolución del consejo de Estado, se ha resuelto:

Que dicha concesión del 19 de marzo de 1867, de una mina de cobre en el lugar llamado Cuallo, sección de Medina, común de San Cristóbal y provincia de Santo Domingo, hecha al señor

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Félix Montecatini, se declara anulada por la presente; y dicha mina se concede a F. Shumacher y L. Angenard, de acuerdo con las condiciones de la concesión anterior y de conformidad con el plano que forma parte del expediente de este caso, con los mismos derechos, título y obligaciones que se especifican en dicha concesión del 19 de marzo de 1867, exceptuando la 15ª cláusula, que obliga a los concesionarios a llegar a un acuerdo con los dueños de la tierra abarcada en dicha concesión.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, a los veintiocho días del mes de junio de mil ochocientos setenta, año XXVII de la Independencia, VII de la Restauración y III de la Regeneración de la República.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XXVI.— CONCESION DE LA MINA DE CAMU

[Traducción]

PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Considerando que el 8 de julio del año de Nuestro Señor 1868, un contrato fué concluído, habiendo sido previamente aprobado por el Senado, entre el Gobierno dominicano y el Sr. Joseph Warren Fabens, para el examen geológico y la exploración mineralógica de la República Dominicana, en cumplimiento del cual una compañía, organizada bajo el título de la Santo Domingo Company, emprendió y terminó durante los seis primeros meses del corriente año 1870 el trabajo convenido en el mismo, en la parte principal de la provincia de Concepción de La Vega, y ha presentado, por conducto del reconocido administrador residente, el General Wm. L. Cazneau, en la Secretaría de lo Interior, Policía y Agricultura, el resultado de dicho examen; y

Considerando que dicho administrador residente solicitó el 10 de agosto retropróximo, en cumplimiento de dicho contrato y en nombre de dicha Santo Domingo Company, se le hiciera a dicha compañía la concesión de un distrito minero situado en los ríos Camú y Jimenoa, en dicha provincia de Concepción de La Vega, llamado Camú, según el plano anexado a dicha petición y, de conformidad con las estipulaciones del contrato susodicho, se ha resuelto expedir, como en efecto se expide, a la compañía llamada Santo Domingo Company, representada por su

administrador residente, General Wm. L. Cazneau, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo, una patente de concesión por la quinta parte de las tierras del Estado de dicho distrito llamado Camú, situado entre los ríos Camú y Jimenoa, en la provincia de Concepción de La Vega, abarcando una superficie de 323 kilómetros cuadrados, en la forma trazada en el mapa y plano que aparecen como parte del expediente del caso, teniendo dicha compañía, sus representantes y sucesores derecho a ocupar y trabajar dichas tierras y obtener el beneficio del depósito mineral que contienen. La concesión se hace a dicha compañía como su quinta parte, la cual le corresponde en virtud de dicho contrato del 8 de julio de 1868. Y en cuanto a las tierras de particulares que se encontraren dentro de los límites de dicho distrito minero, dicha compañía llegará a un acuerdo con los propietarios de las mismas, de conformidad con las disposiciones del artículo sexto de dicho contrato;

Por tanto, en virtud de la presente concedemos a dicha Santo Domingo Company la quinta parte de las tierras que se encuentran en dicho distrito minero de Camú en la forma expresada más arriba, a fin de que dicha compañía pueda trabajar la misma, beneficiarse y disponer libremente de sus productos como lo estime conveniente, de conformidad con las leyes de la República, disfrutando al mismo tiempo de todos los derechos y beneficios conferidos por la ley sobre minas a los concesionarios de minas. Y a fin de que todo cuanto antecede pueda ser cumplido y fielmente observado, tanto por los concesionarios como por las autoridades, tribunales, corporaciones y particulares a quienes pudiera interesar, se expide esta patente en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República, a los dieciséis días del mes de septiembre de mil ochocientos setenta, año XXVI de la Independencia, VII de la Restauración y III de la Regeneración de la República.

DECLARACIONES DE TESTIGOS

SAMANA, 28 de enero de 1871

El Gobernador JOSE SILVANO ACOSTA declara:

Pregunta: ¿Quiere Ud., General, indicarnos su edad, residencia, lugar de nacimiento y cargo oficial?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Respuesta: Tengo 47 años de edad; nací en Samaná; soy criollo; mi cargo oficial es: gobernador civil y militar de la provincia de Samaná.

P.: ¿De cuántas revoluciones ocurridas en la isla tiene Ud. conocimiento?

R.: Ha habido tres revoluciones aquí; una por Báez; una por Cabral; una por Luperón, además de la reocupación española.

P.: ¿Perjudicaron la propiedad?

R.: La propiedad en todo el país sufrió mucho por esas revoluciones. Luperón le robó al pueblo todo lo que tenía, y nadie pagó por ninguna propiedad que tomaron.

P.: ¿Qué piensa su gente de la anexión?

R.: Lo hemos pensado mucho y estamos muy a favor de la idea. Todo el pueblo de esta península está de acuerdo sobre esto. No conozco el sentimiento del interior. Nuestro pueblo entero espera protección de la anexión y la desea; todo padre de familia y cada familia quieren tranquilidad.

P.: ¿Temen una revolución en caso de no ser anexados?

R.: Claro, la tememos constantemente. La gente aquí está constantemente alerta, ocupándose en prepararse para la defensa, y como es natural, se descuida la industria del país. Los hombres en condiciones de pelear están siempre sujetos a ser llamados a las armas. El país entero es militar; cada quien es soldado. Tememos también a los haitianos. En caso de peligro aquí, disparamos un cañonazo de alarma, que llama a todos, jóvenes y ancianos, con sus armas, y se despachan mensajeros al interior y a la capital para prevenirlos, y todos los hombres llegan juntos para la defensa. Si no viene ninguno, los mandamos a buscar y los traemos a la fuerza, y los castigamos con multas y prisión. La última llamada similar tuvo lugar cuando Luperón nos invadió en 1869. Los llamamos también contra los españoles. Sirvieron sin paga; por su ración se les entregaban 7 reales (70 centavos) semanalmente; cuando no hay dinero, se les pasa esta suma en pan.

P.: ¿Cuál es la clase que más desea la anexión, los blancos, los criollos o los negros?

R.: En cuanto a eso, todos piensan igual; queremos todos tranquilidad.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿Alguno desea la unión con Haití?

R.: No sé de ninguno aquí; hablo sólo por este lugar.

P.: ¿Por qué antes invitaron Uds. a los españoles a venir aquí?

R.: Esa solicitud vino del interior de la isla; invitaron a los españoles porque querían tranquilidad; los habitantes de Samaná también querían que vinieran.

P.: ¿Cómo llegaron Uds. a aborrecer a los españoles?

R.: Porque nos maltrataban mucho. No aquí en Samaná, sino en el interior. Castigaban, apaleaban y maltrataban a la gente, y la obligaban a pagar contribuciones. No estábamos acostumbrados a pagar esas contribuciones antes de la llegada de los españoles.

P.: ¿Qué concesiones de tierras han sido hechas por el municipio de Samaná a extranjeros?

R.: Ninguna que yo sepa. No sé de ninguno que las posea de manera absoluta, pero algunos las arriendan, las dan o las toman en arrendamiento.

P.: ¿Cuáles son los ciudadanos norteamericanos que tienen tierras aquí?

R.: El Sr. O'Sullivan y el Sr. Fabens. Sus tierras están juntas; colindan; es el paraje denominado "Pueblo Viejo". No conozco ningún otro norteamericano que las tenga; si lo hubiera, creo que yo lo sabría.

P.: Si su pueblo pudiera obtener protección mediante anexión a otro país que no fueran los Estados Unidos, ¿preferiría todavía a Estados Unidos?

R.: Preferimos la protección de los Estados Unidos.

P.: En caso de que los Estados Unidos rehusaran anexar la República Dominicana, e Inglaterra, Francia o Alemania ofreciera entonces anexar a su pueblo en condiciones favorables, ¿se uniría su pueblo con una de estas naciones?

R.: Creo que lo haría, por conseguir tranquilidad.

P.: ¿Cuándo fué Ud. nombrado gobernador de esta provincia?

R.: Cuando los españoles; desde entonces estoy aquí.

P.: ¿A quién pertenece la isla de Los Levantados?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: Al gobierno nacional; el colector de aduanas está encargado de ella.

El Coronel ENRIQUE ABREU, comandante de Santa Bárbara de Samaná, declara:

Pregunta: Diga su nombre, indique dónde reside y qué cargo oficial desempeña?

Respuesta: Enrique Abréu; Samaná; resido aquí desde hace como dos años y medio; mi gobierno me ha designado agente especial.

P.: ¿Sabe Ud. de donaciones o concesiones de tierras hechas aquí a extranjeros, ciudadanos de los Estados Unidos?

R.: No, señor.

P.: ¿Qué sabe Ud. de la donación a Fabens?

R.: El Gobierno dominicano suscribió un contrato con el Sr. O'Sullivan para establecer una línea de vapores. En ese contrato se estipulaba que se concederían tierras suficientes para permitirles construir sus tiendas y depósitos, y residencias para los agentes de la compañía. El contrato se ha publicado en la Gaceta Oficial. La concesión fué vendida por Funkhouser, a quien fué otorgada, a Spofford & Tileston, antes de izarse la bandera norteamericana. El contrato Funkhouser se hizo a principios de 1868. Recuerdo la época, porque el Sr. O'Sullivan llegó aquí en esos días, a bordo de un barco dominicano. Lo recuerdo perfectamente; fué a principios de diciembre. Ese contrato era un contrato formal, aprobado por el gobierno y publicado oficialmente. No sé de ninguna otra concesión. El Sr. O'Sullivan tiene una parcela que le ha arrendado el municipio de Samaná por veinticinco años; cien varas castellanas (333 pies) de largo mide, pero no tiene mucho fondo. Está situada en el extremo occidental del pueblo y se extiende alrededor de la bahía hasta los límites de Spofford & Tileston.

P.: ¿Por qué se la dieron al Sr. O'Sullivan?

R.: Vino con una carta del Sr. Cazneau, así como con una carta particular del Ministro Gautier, recomendándomelo, y el consejo municipal y yo, considerando que la tierra carecía de valor para nosotros y que el Sr. O'Sullivan tenía el proyecto de traer un nutrido grupo de inmigrantes, le arrendamos la tierra. Eso fué el 8 ó el 10 de diciembre de 1868; los registros munici-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pales muestran la fecha. Era por veinticinco años, a razón de $72 anuales. Creo que se necesita el consentimiento de ambas partes para renovarlo.

P.: ¿Sabe Ud. de cualquier otra concesión de tierras hecha por el municipio a ciudadanos norteamericanos?

R.: No.

P.: ¿Tiene Ud. conocimiento de alguna concesión hecha al Sr. Cazneau?

R.: No, señor; y no sé de ninguna tierra que tenga el Sr. Fabens, salvo como agentes de Spofford Brothers, anteriormente Spofford & Tileston.

P.: En su calidad oficial, ¿es probable que estaría Ud. enterado en caso de que se hubieran otorgado donaciones o concesiones?

R.: Sí; vine aquí inmediatamente después de la firma del Tratado con los Estados Unidos, con las órdenes más estrictas de prevenir cualesquiera concesiones o donaciones de tierras bajo cualquier forma, ya se tratara de arrendamiento o de ocupación por cualesquiera partes, de cualesquiera tierras del Estado. Una lista de todas las tierras que posee el Estado aquí fué despachada a los Estados Unidos para el Presidente Grant. Di una lista de todas las tierras propiedad del Estado al Sr. Fabens para el General Grant, a fin de que después no fueran traspasadas sin el conocimiento del Gobierno. Se mencionaron todas en el registro del Gobierno. Fué una declaración exacta de todas las tierras del Estado. Se la entregué al Coronel Fabens y le pedí que se la transmitiera al Presidente Grant; el Ministro de lo Interior Gautier la aprobó. Las islas aquí (Levantados) en la Bahía de Samaná pertenecen enteramente al Gobierno.

P.: ¿Se ha discutido mucho aquí últimamente la cuestión de la anexión a los Estados Unidos? Y en caso afirmativo, ¿qué piensa el pueblo?

R.: Se ha discutido; conozco las opiniones de todo el pueblo; se votó aquí sobre el asunto y sólo dos votaron en contra. Esa votación constituyó una expresión sincera. A nadie se le obligó a votar por o contra. Todos deseamos la anexión porque estamos cansados, hartos de la revolución y de la guerra civil.

P.: ¿Preferiría protección sin anexión a la anexión?

R.: En circunstancias ordinarias, preferiría un protectorado de los Estados Unidos a la anexión del país a los Estados

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Unidos; pero no creo que tal protectorado sea realmente posible, pues, para ser eficaz en esta isla, envuelve una intervención tan constante y tan completa que realmente incorpora la isla.

P.: ¿Existió aquí, varios años atrás, un deseo muy general de que los españoles ocuparan el país?

R.: No era muy fuerte entre el pueblo. Lo originó el General Santana. Fué una sorpresa. El sentimiento contra España comenzó a manifestarse, y en catorce meses se inició la revolución en el Cibao. Santana fué allá y la aplastó.

P.: ¿Cuál era la causa de la animadversión contra los españoles?

R.: Sus crueldades. Fusilaron a algunos de los dominicanos más prominentes, tales como Juan Baptista, el Coronel Vidal Pichardo, Enrique Perdomo, Ignacio Espaillat. Eran todos jóvenes populares. El joven Perdomo pertenecía a una de las familias más respetables de Santo Domingo. En su mayoría fueron fusilados en Santiago. Generalmente, los españoles sustituyeron a los dominicanos por españoles en la administración interna del país, a pesar de que el tratado especificaba que las dos terceras partes de los empleados públicos o de las autoridades civiles serían integradas por dominicanos; asimismo, todos los oficiales del ejército dominicano capaces de someterse a un examen militar apropiado debieran ser recibidos, con la misma graduación alcanzada cuando la República, en el ejército español. Violaron esta cláusula. Ejercieron una discriminación total contra los dominicanos, tanto en lo oficial como en lo social. Trajeron un arzobispo español de España, quien predicó muy severamente contra la masonería y negó los ritos fúnebres cristianos a muchos masones, lo que constituía algo nuevo en la Iglesia Católica en Santo Domingo, y eso produjo mal efecto. Hay muchos curas de la Iglesia Católica que son masones.

P.: ¿Hay en la isla un partido deseando la unión con Haití?

R.: No, ni siquiera los negros; desprecian a los negros haitianos. En 22 años ha habido sólo dos matrimonios entre haitianos y dominicanos, en Santo Domingo. Los dominicanos y los haitianos no simpatizan. Los dominicanos no quieren la unión ni cuando pudieran gobernar toda la isla.

P.: En caso de no efectuarse la anexión a los Estados Unidos, ¿cree Ud. que los dominicanos buscarían la anexión a alguna otra potencia?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: Lo dudo. En cuanto a España, para nosotros ha muerto. Con respecto a Francia, no se le tiene apego en el país. En lo que concierne a Inglaterra, siempre se ha inmiscuido en los asuntos de la isla, pero el pueblo no le quiere. Inglaterra se pondría del lado de Cabral ahora, y si Cabral subiera al poder, Inglaterra se pondría del lado de Báez.

P.: ¿Tiene Ud. conocimiento de que potencias europeas hayan hecho esfuerzos por formar relaciones con miras a la anexión de esta isla?

R.: El Gobierno de Prusia, o Confederación Noralemana, ha pedido información concerniente al comercio de la isla, especialmente en relación con el tabaco, así como el puerto y pueblo de Samaná. Lo supe directamente de amigos del Sr. Pou, cónsul alemán en la ciudad de Santo Domingo. Eso produjo una impresión considerable en la ciudad de Santo Domingo, donde aún se encuentra el Sr. Pou, aunque no es cónsul de Alemania. No ha recibido su exequátur. Es ciudadano de Santo Domingo y el Gobierno dominicano tiene sus razones para no acogerlo como cónsul de Prusia. El comercio del norte de la isla, particularmente Puerto Plata, está en manos de los alemanes. A veces hay hasta ocho barcos alemanes en Puerto Plata. Ellos monopolizan el comercio del tabaco.

P.: Ahora queremos saber el número de bonos y billetes que hay aquí y cuánto valen. En primer lugar, ¿quién los emitió?

R.: Báez, durante su primer período, emitió billetes de banco que fueron recibidos para las aduanas mientras hubo paz y que conservaron todo su valor, dólar por dólar. Luego Cabral obtuvo el poder y los billetes de Báez fueron depreciados.

P.: ¿Puede indicar la cantidad de billetes que emitió Báez durante su primera presidencia?

R.: Doscientos mil dólares y pico. Poco después de subir Cabral al poder, comenzó a emitir papel moneda en grandes cantidades, al extremo de que el doblón, que valía, cuando el papel moneda estaba a la par, $16.50, vino a valer $125 en 1867. Finalmente, Cabral emitió dinero en tan enormes cantidades que no valía absolutamente nada. Se pagaron $400 por un doblón de oro. Entonces, cuando llegó el Sr. Báez, el pueblo declaró que no quería más dinero acuñado sin garantía; pero cuado resultaron insuficientes los recursos naturales del gobierno de Báez, puesto que las recaudaciones aduaneras no bastaban para cu-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

brir los gastos necesarios, el Sr. Báez se vió obligado a emitir bonos a la orden de los funcionarios, tanto civiles como militares, en pago de sus sueldos.

P.: ¿Cómo se emitieron esos bonos?

R.: De esta manera: la administración de las finanzas en los dos centros financieros, Santo Domingo y Puerto Plata, quedó autorizada a emitir bonos para pagar a los empleados del gobierno, civiles y militares. Estos bonos podían recibirse en las aduanas por su valor nominal. Eran válidos en su valor nominal en la aduana del lugar donde se habían emitido, es decir, los bonos emitidos en Santo Domingo eran recibidos para fines de aduana en la Ciudad de Santo Domingo únicamente, y los que se emitían en Puerto Plata podían ser recibidos en Puerto Plata solamente. No había otros bonos, salvo esas dos clases, los emitidos en Puerto Plata y en Santo Domingo. No sé la cantidad de esas dos clases que se emitió. Se pagaron los sueldos de todo el mundo con esos bonos ... los gastos ordinarios del gobierno. Eso duró quizás tres años. Pronto comenzaron a perder valor, y bajaron hasta 8 ó 10%. Entonces el gobierno decretó que se recibirían en la aduana al doble del precio en plaza, es decir, al 20%, y los tenedores de los bonos los enviaban a Santo Domingo o a Puerto Plata, según el caso, para redimirlos, pero sólo recibían entonces otra promesa de que se les pagaría en oro una suma igual al 20% del valor de los bonos que habían enviado. Cuando recibía un bono lo guardaba, en espera de tiempos mejores. Creo que los bonos solicitados carecían de valor para adquirir mercancías y no eran admisibles para los fines de aduana. Durante la guerra con España, el gobierno prometió a sus acreedores, a quienes había tomado caballos, provisiones y todo lo necesario para proseguir la guerra, pagarles en billetes de a $10. Con estos billetes podía pagarse en cualquier caso la tercera parte de los derechos de aduana; y los otros dos tercios, en efectivo. De eso queda muy poco ahora. Dicen que se hizo esa emisión por valor de $400,000 ó $500,000. Ultimamente, ha desaparecido bastante de la circulación. Lo que queda vale hoy, creo, un 60 ó 70%, es decir, que cualquiera puede comprar mercancías por valor de $7 u $8 con un billete de a $10.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EUGENIO GARCIA (*alcalde*) *declara*:

Pregunta:— Sírvase indicar su edad, cargo oficial y residencia.

Respuesta:— Soy alcalde de Samaná; tengo 60 años; nací aquí.

P.: Si conoce el modo de sentir de la población local con respecto a la anexión, ¿quiere decírnoslo, así como las razones que lo motivan?

R.: El pueblo samanense y el de los campos vecinos, según tengo conocimiento, desean la anexión. La deseamos para poder gozar de tranquilidad, para poder trabajar y disfrutar del fruto de nuestro trabajo. Conozco la opinión, pues mi cargo me pone en estrecho contacto con el pueblo.

P.: ¿Qué sabe de concesiones de tierras hechas aquí a ciudadanos norteamericanos?

R.: El gobierno no ha hecho concesiones de tierras aquí, pero el municipio ha arrendado tierras a gentes del pueblo. El municipio ha dado tierras en arriendo al Sr. O'Sullivan y al Sr. Fabens, así como a otras personas cuyos nombres no recuerdo. El municipio ha arrendado al Sr. Fabens 300 ó 400 varas, creo, como agente de Spofford & Tileston, a razón de $112 anuales y a perpetuidad.

P.: ¿Permiten las leyes del municipio hacer tal concesión?

R.: No; le llamé la atención al municipio en esa oportunidad, advirtiéndole que la ley no permitía hacer esa concesión.

P.: ¿Por qué se hizo tal concesión?

R.: Le falsificaron la verdad al alcalde. El municipio fué engañado algo respecto de los hechos. Suponía que arrendaba a los Estados Unidos, que era en provecho de los Estados Unidos y para fomentar la inmigración. La concesión hecha al Sr. O'Sullivan se encuentra en la parte oeste de la bahía, colindante con la del Sr. Fabens. Se extiende desde la desembocadura del río al suroeste; se extiende desde Pueblo Viejo hasta las tierras del Sr. Fabens, cerca de media milla. El precio es de $72 anuales. No recuerdo por cuánto tiempo se hizo, ni las condiciones. El consejo municipal está integrado por el presidente, Víctor Desruisseaux, y cuatro vocales. El alcalde no pertenece al consejo. Es juez. Su autoridad abarca la península de Samaná.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Colector BENITO GARCIA declara:

He vivido en este pueblo treinta y cuatro años; soy colector del puerto de Santa Bárbara y secretario del consejo municipal. En diciembre de 1869, el municipio arrendó algunas tierras al Sr. Fabens, en el suroeste de Samaná, de unos 1,000 pies de largo por 800 de ancho, al precio anual de $112, renovable por tiempo indefinido, siempre que se cumplieran ciertas condiciones. En diciembre de 1868, el municipio arrendó también unas tierras al Sr. O'Sullivan, al precio de $62 anuales, por veintiún años, renovable al vencimiento de ese período. Esta concesión hecha al Sr. O'Sullivan tiene un frente al mar de 900 pies, pero no sé a qué distancia se extiende hacia el interior. La concesión de Fabens es mucho mayor que la de O'Sullivan. El (O'Sullivan) tiene derecho a levantar edificios, pero no hay nada en este contrato, en mi opinión, que le autorice a impedir que se descarguen barcos en la playa. Creo que el municipio se reserva en el contrato de arrendamiento el derecho de construir una calle a lo largo del borde del mar. Antes de poder O'Sullivan levantar un edificio en este terreno, el sitio debe ser autorizado por el municipio. Pero esta restricción relativa a la construcción es prevista por la ley y no se reserva específicamente en la concesión o contrato de arrendamiento. Soy de opinión que la concesión, de acuerdo con los estatutos del municipio, es legal. No tengo conocimiento de otras concesiones o contratos de arrendamiento efectuados a favor de ciudadanos norteamericanos. El gobierno es dueño exclusivo de la isla de Levantados.

P.: ¿Conoce Ud. la opinión del pueblo sobre la anexión a los Estados Unidos?

R.: Sí, señor; el pueblo, tanto de la localidad como del campo, está a favor de ella. He hablado con la gente del Este y la del Oeste, con la del Norte y la del Sur, y todos están ansiosos por que se realice.

P.: ¿Qué razón dan de ese deseo universal de ser anexados?

R.: No podemos continuar como estamos; estamos siempre metidos en desórdenes; no hay poder en el país capaz de suprimir esos desórdenes. Creo que el pueblo preferiría la anexión a los Estados Unidos antes que a cualquier otro país.

P.: ¿Por qué le gustan los Estados Unidos?

R.: Porque es una República como la nuestra; porque todos son iguales ante la ley. Todos entendemos eso perfectamente bien: que en los Estados Unidos hay igualdad ante la ley.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿Cómo quiso el pueblo, generalmente, la incorporación con España?

R.: El pueblo no fué consultado sobre el asunto; esperaba un protectorado y una verdadera incorporación.

P.: ¿Por qué expulsaron a los españoles inmediatamente después de llamarlos?

R.: Comenzaron por despreciar a toda la gente de color; nos trataron como a perros. Según los términos del acuerdo, los dos tercios de los empleados civiles y militares debían ser tomados entre los dominicanos y el otro tercio sería compuesto de españoles, pero se esperaba que serían españoles de España, y no españoles de Cuba.

P.: ¿Qué diferencia hay entre los españoles de España y los de Cuba?

R.: En Cuba, son amos de esclavos; en España, tal no es el caso.

P.: ¿Se consultó al pueblo con respecto a la anexión a España?

R.: Se reunió al pueblo y se le obligó a firmar. Firmó en la creencia de que España iba a ejercer un protectorado. El voto sobre la anexión a los Estados Unidos se tomó de una manera enteramente distinta. Se anunció quince o veinte días de antemano, dándose todos los detalles sobre el asunto, y el voto fué libre.

P.: En el caso de la anexión española, ¿con cuánto tiempo se notificó de antemano?

R.: Dos o tres días; se realizó muy rápidamente. Creo que existe constancia del registro del voto sobre la anexión a los Estados Unidos.

P.: Dénos alguna información, tan breve como sea posible, sobre la forma en que fueron expulsados los españoles.

R.: Siete personas iniciaron una insurrección en la frontera con Haití. La lucha comenzó en agosto de 1863 y terminó en julio de 1865.

P.: ¿Se unieron contra los españoles todas las razas y colores — negros y blancos?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Los negros no pueden ponerse de acuerdo con ellos?

R.: No.

P.: ¿Por qué el negro dominicano quiere más al blanco dominicano que al negro de Haití?

R.: Porque no los quieren.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿En qué consiste el comercio de esta plaza? Díganos a su manera algo sobre el particular.

R.: Importamos algún tejido, harina.

P.: ¿Qué exportan?

R.: Cacao, café, tabaco, yame, frutas, miel.

P.: ¿Aumenta el comercio?

R.: Ligeramente; los negocios, antes de la ocupación americana, eran en resumen un sistema de trueque, pero desde la ocupación hemos tenido un poco de dinero en circulación. Sería muy fácil aumentar el volumen y la cantidad de los productos con que comerciamos. No sé nada de cesión de minas, etc., en la península de Samaná.

EDMUNDO DE VARE declara:

Pregunta:— Tenga la bondad de indicar su edad, oficio y lugar de nacimiento.

Respuesta:— Tengo 34 años de edad; soy carpintero y nací en Samaná. Soy miembro del consejo desde hace tres años.

P.: Como miembro del consejo, ¿sabe Ud. de concesiones de tierras hechas a norteamericanos o a otros extranjeros?

R.: No.

P.: Le pido que piense en una concesión de tierras hecha al Sr. Fabens. ¿No se le concedió alguna tierra?

R.: Cuando se le hizo la concesión al Sr. Fabens, yo me encontraba en Puerto Plata y no estoy bien enterado de las condiciones en que se hizo.

P.: ¿Qué sabe de la concesión de O'Sullivan?

R.: Estaba en Puerto Plata cuado se hicieron las dos concesiones. No sé de ninguna otra concesión que se haya hecho a extranjeros. No sé el número de pies que abarcan las concesiones hechas a Fabens y O'Sullivan. La concesión de O'Sullivan se extiende desde los límites del pueblo, en los alrededores de las tierras de Fabens.

P.: Cuando un hombre tiene tierras que llegan hasta el mar, ¿puede construir allí o debe dejar espacio para una carretera cerca del mar?

R.: Cuando uno tiene tierras que corresponden a esa descripción, para construir en ellas debe pedirle permiso al consejo.

P.: ¿Le obliga el consejo municipal a dejar una calle entre su posesión y el agua?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: La ley obliga al propietario a dejar una calle entre sus edificios y el borde del agua.

P.: ¿Conoce Ud. el parecer del pueblo con respecto a la anexión?

R.: Todos los hombres amantes de la tranquilidad y del orden la desean; todo el pueblo del interior la desea.

P.: ¿Los negros de Santo Domingo desean la anexión tanto como los blancos?

R.: Tanto como ellos.

P.: ¿La gente de color de Santo Domingo siente alguna simpatía, o deseo de unirse con la gente de color de Haití?

R.: Nadie.

P.: ¿Por qué?

R.: Porque los negros haitianos quieren estar constantemente en guerra con los haitianos y los mulatos, mientras que los negros de Santo Domingo quieren vivir en paz y armonía con todos.

LEWIS HORAN declara:

Pregunta:— ¿De dónde es Ud., Sr. Horan?

Respuesta:— Nací en Virginia, soy ciudadano norteamericano y vivo en Santa Bárbara desde hace tres años.

P.: ¿Cuál es su profesión?

R.: Hago negocios hasta donde lo permite el lugar.

P.: ¿Conoce Ud. las opiniones del pueblo sobre la cuestión de la anexión?

R.: Sí, señor. Tengo excelentes oportunidades de conocer el estado de la opinión pública aquí, y todos están a favor de la anexión. La desean porque están cansados de la revolución y piensan que un bueno y sano gobierno les resultaría ventajoso.

P.: ¿Cuál es el carácter del pueblo?

R.: Hace un tiempo, visité el interior y allí encontré un pueblo laborioso y honrado. En mi opinión, hay demasiados líderes ambiciosos entre el pueblo.

P.: ¿Cuál es la naturaleza del actual gobierno con respecto al pueblo? ¿Es un régimen militar o de otro tipo? ¿Está el pueblo sujeto a ser llamado con frecuencia a empuñar las armas?

R.: Aquí estamos acostumbrados desde hace tres años a mantenernos en guardia. Se designan quince hombres, más o menos, una semana para montar guardia y otros quince la sema-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

na siguiente; los primeros se reintegran a sus labores tan pronto como son relevados.

P.: ¿Se les paga?

R.: Mientras lo permitan los ingresos. Creo que les va más bien mal.

P.: ¿Dijo Ud. que es un pueblo laborioso?

R.: Sí, señor. Y lo sería aún más si contara con un buen gobierno.

P.: Supongamos que estableciéramos un gobierno aquí. ¿Crée Ud. que tropezaríamos con alguna dificultad para mantener el orden?

R.: No, con tal de que se desenvolviera debidamente. Los españoles estuvieron aquí hace unos dos años y creo que a su mala administración se debió que no permanecieran más tiempo. Yo no estaba aquí. Llegué a Santo Domingo dos o tres meses antes de que se marcharan los españoles. La invitación a los españoles a venir aquí fué más bien una operación precipitada. No había casi ninguna negociación pendiente de que la población en general supiera algo. He oído decir a los que desempeñaban cargos cuando los españoles —al Coronel Abréu y otros— que fueron tratados muy bien, que devengaban sueldos muy lujosos. No sé decirle cómo le iba a la mayoría de la gente que tenían bajo sus órdenes. Había quejas de ambas partes.

P.: ¿Qué sabe Ud. de concesiones de tierras hechas a norteamericanos?

R.: No tengo conocimiento de ninguna. Sé de varios arriendos. He tomado algunas tierras en arrendamiento —una parcela en la vía pública, probablemente de 200 ó 300 yardas, llegando, como dice el título, al dominio público, es decir, las tierras del Estado. Las mías me las pasó el municipio. Pago $60 anuales, precio evidentemente muy elevado, pero si tenemos anexión saldrá barato. Es por veinte años, con el privilegio de renovación al mismo precio. La propiedad está al oeste del pueblo, el que, como Ud. ve, es muy limitado. La tierra no está a más de media milla de la iglesia católica, y está a más de un cuarto de milla. La fecha del contrato es el 1ro. de enero de 1870. El ocupante anterior pagaba sólo $6. Era el Sr. Joseph Hamilton, hombre de color. Me cedió su contrato, o más bien, se lo cedió a mi hijo. He oído decir que Funkhouser & Co., Fabens, Spofford & Tileston, Spofford Hermanos y el Juez O'Sullivan tienen propiedades en la bahía que les han sido arrendadas por el municipio en la parte oeste del pueblo hasta la punta, pero no sé quién es el ver-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dadero arrendatario; y he oído decir que el Juez O'Sullivan tiene una propiedad en esta parte (Este) del pueblo. No sé de que ninguna de las partes mencionadas tenga títulos.

P.: ¿Qué sabe Ud. de lo que se piensa de la anexión?

R.: Todo lo que he oído decir de ella es favorable. Todo el mundo desea un gobierno fuerte, responsable. Todos los comerciantes lo anhelan por su propia seguridad.

P.: ¿Cómo se tomó aquí el voto sobre la anexión?

R.: Yo estaba aquí. Creo que se tomó equitativamente en la forma en que votan aquí. No acudí a las urnas. Aquí se acostumbra que, cuando algo acontece, se despachan mensajeros a los alrededores y se inscriben nombres y se invita al pueblo a votar. Tengo una propiedad en el pueblo que obtuve mediante compra a un particular, pero no sé en qué momento la destruirán o me la quitarán.

P.: ¿Qué hace un nativo cuando recibe más dinero del que quiera emplear?

R.: Lo oculta en la tierra. He oído hablar mucho de eso en el pueblo, y por lo que he visto, creo que es característico en el pueblo esconder el dinero para ponerlo a buen recaudo ([113]). Ultimamente, estuve en el interior comprando ganado. Al principio un caballero no quiso tratar conmigo pensando que yo era uno de los especuladores del gobierno o uno de los compradores del gobierno que andan por ahí pagando con papel cincuenta o cien cabezas de ganado, y a la gente nunca le pagan realmente por los animales. Era un hombre muy rico.

P.: ¿Así es como el gobierno paga sus deudas?

R.: Es más o menos así como cierran la mayoría de los negocios del gobierno; no tienen más que papel; los sucesivos gobiernos se han incautado de ganado en todo el país de ese modo, pagándolo con papel moneda. Tengo ahora $1,000 en papel moneda emitido por Cabral, que es tan bueno como cualquiera que pudiera yo comprar, creo. Casi todo el mundo tiene algunos de esos bonos o acciones dados en pago por artículos o sueldos, o lo que se quiera. Algunos los emitió Cabral; otros, Báez y otros por alguien más. No tienen precio cotizado en el mercado. Se cambian con un descuento que va desde 50 a 75%.

P.: ¿Son corrientes los crímenes en el interior?

---

(113) La costumbre de enterrar el dinero —entierros o botijas, como dice el pueblo— data de los tiempos coloniales. De ahí que todavía aparezcan, particularmente en la antigua Santo Domingo, algunas botijas, casi siempre con monedas de oro, españolas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: Muy raramente se cometen. Al viajar por el interior, encontré que la gente era muy pacífica. Yo llevaba armas sólo por la costumbre; no las necesitaba. He visto a todo el mundo llevar armas al ir de viaje, pero al recorrer el interior he comprobado que sus moradores son muy pacíficos, forman una clase muy laboriosa. Hace uno o dos meses, tenía un bono de una clase que, de acuerdo con la declaración del Presidente Báez, podía ser canjeado en las colecturías de aduanas por un recibo que luego sería hecho efectivo. Entregué el mío con la intención de pagar derechos, pero fué rechazado, y me dijeron que sería atendido más adelante. Mi bono representaba $200 en efectivo, para ser recibido por exportaciones e importaciones. Había sido emitido por el gobierno de Báez. Báez dispuso que se recogieran y que el colector los canjeara por recibos. Entregué el mío por concepto de pago de derechos, pero me lo rechazaron y tuve que pagar con mi dinero, dinero de Cabral, emitido durante su administración, en billetes de banco que se han hecho entrar. Se han expedido dos o tres notificaciones. La última estipulaba el canje a razón de 5 centavos por dólar. Esto era tan insignificante que no me tomé la molestia de enviarlos a Santo Domingo. Resolví esperar para ver si nuestro gobierno asumiría la situación.

P.: ¿Consideraba Ud. que si nuestro gobierno se encargaba de eso serían mayores las probabilidades de obtener más del 5%?

R.: Sí, señor, así lo juzgué por la lectura del mensaje del General Grant.

P.: ¿A cuánto asciende el papel de Cabral?

R.: Creo que la emisión original fué de sólo $300,000, y se ha entrado una gran cantidad.

P.: ¿Puede Ud. formarse un juicio con respecto al monto de los bonos de Báez?

R.: No.

P.: ¿Conoce Ud. otras personas aquí que tengan bonos de Báez?

R.: Aquí no hay dinero en absoluto, y no lo ha habido desde el 6 de diciembre, hace un año. Todo el resto del negocio se hace a base de trueque, salvo de vez en cuando al llegar un barco. Entra una pequeña goleta y paga derechos de puerto y de arancel. Cuando determiné la forma en que se hacían negocios con estos bonos comprendí que si pagaba derechos con dinero en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

efectivo tendría pronto que declararme en bancarrota. Nunca supe de ninguna autoridad fidedigna a cuánto ascendía la deuda del gobierno. Creo que los periódicos dicen que es de un millón y medio.

FRANKLIN FABENS hijo declara:

Pregunta:— Sr. Fabens, estamos tomando declaraciones concernientes a la anexión. Tenga la bodad de decirnos cuánto tiempo hace que vive aquí.

Respuesta:— Alrededor de once meses.

P.: ¿Ha viajado mucho por el país?

R.: No, sólo he atravesado la bahía.

P.: De todas las observaciones hechas por Ud., ¿qué infiere Ud. de la opinión del pueblo con respecto a la anexión?

R.: Diría que el pueblo ordinario no tiene buena idea de la cuestión, pero los que saben algo están a favor de ella.

P.: ¿Encuentra Ud. mucha oposición a ella en sus conversaciones con el pueblo?

R.: Aquí, ninguna, señor.

P.: Y en cuanto a los títulos de propiedad, ventas de parcelas y concesiones de tierras, ¿qué sabe Ud. de eso?

R.: Se puede comprar a particulares, pero la mayor parte de la tierra de los alrededores del pueblo pertenece al municipio y sólo puede arrendarse.

P.: ¿Ud. tiene un contrato de arrendamiento, creo?

R.: No. Mi padre, el Coronel Fabens, obtuvo uno en 1869 para la compañía de vapores.

P.: ¿Dónde está situada la tierra que se le arrendó entonces al Coronel Fabens?

R.: Donde estuvimos ayer, extendiéndose hasta la esquina.

P.: ¿Abarcaba alguna parte de la porción en que estuvimos?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Cuánto compró ahí?

R.: Era un contrato de arrendamiento.

P.: ¿Era un contrato de arrendamiento?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Qué superficie tenía?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: Como un acre; da al mar en ambos lados, pero más de un lado que del otro, el uno de 400 pies y el otro de 700 u 800 pies.

(A solicitud del Sr. White, el Sr. Fabens mostró en un mapa los límites de la tierra tomada en arriendo por su padre, y explicó que se extiende 400 pies en el interior de la bahía y 800 pies en la parte de afuera).

P.: ¿Cuáles son los alcances de sus derechos en la bahía con respecto al municipio? ¿Es Ud. dueño hasta poder construir un muelle y excluir al municipio frente a su propiedad, o tiene Ud. derecho solamente hasta el nivel de marea alta?

R.: Creo que tenemos derecho para poder construir un muelle o muelles. No he leído el contrato y lo que digo es por lo que supongo.

P.: ¿Nunca averiguó Ud. lo que tenía entendido el municipio por la concesión que abarca este contrato?

R.: Creo que se estipula en el contrato que si el gobierno requiere cualquier terreno para una aduana o para depósitos, se le entregará a título de donación libre o a un precio que sería estimado por el gobierno de los Estados Unidos.

P.: ¿Por el gobierno de los Estados Unidos?

R.: Por el gobierno de los Estados Unidos.

P.: Si quiere construir en la orilla del mar, ¿tiene que consultar con las autoridades del pueblo respecto de hasta dónde puede llegar en la orilla a fin de preservar una carretera o una calle enfrente de Ud.?

R.: Creo que no más allá de donde hemos construído. En el lado de acá hay una carretera regular, lo que llaman aquí una vía pública, de unos 40 pies de ancho. Que yo sepa, es la única carretera que hay allí.

P.: ¿Qué se extiende sólo hasta la propiedad?

R.: Creo que pasa por ella. Sale a la playa.

P.: ¿Hay entonces una carretera reservada entre sus construcciones y la orilla del mar?

R.: Sí. Que yo sepa, queda sólo una carretera principal.

P.: ¿Es una vía pública?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Sabe Ud. algo de la concesión de O'Sullivan?

R.: Un poco, y de oídas.

P.: ¿Sabe Ud. que el contrato está a nombre de O'Sullivan?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: Fué suscrito por O'Sullivan para Vanderhost. Iba a poner una compañía de vapores. Los dos contratos de arrendamiento se hicieron en beneficio de la compañía de vapores.

P.: ¿Estableció la línea de vapores de conformidad con lo convenido?

R.: No puso la línea; se pasó entonces a Spofford, Tileston & Cía., quienes establecieron la línea.

P.: ¿El Sr. Fabens pertenece a esa firma?

R.: No, señor.

P.: ¿Quién tiene ahora el contrato de arrendamiento?

R.: Spofford & Brothers.

P.: ¿Fabens actúa simplemente como agente?

R.: Ahora no. Su agente actual es el Sr. Price. El Coronel Fabens obtuvo el contrato para ellos.

P.: ¿Entonces qué vinculación tiene el Sr. Fabens con él?

R.: Simplemente el de agente de la compañía para obtener, a pedido de ella, el contrato de arrendamiento.

P.: Creí que Ud. dijo que el Sr. Price lo había obtenido.

R.: Excúseme. El Sr. Price es ahora el agente.

P.: ¿Tuvo algo que ver con su obtención?

R.: No. Fué enviado aquí como agente después.

P.: ¿Entonces el Coronel Fabens, que Ud. sepa, no tiene ningún interés en la concesión?

R.: No, no es propiedad suya.

P.: ¿Cómo se le pagó por sus servicios?

R.: No sé lo que se acordó pagarle ni si se convino en pagarle en efectivo o con tierras. Creo que se convino en pagarle con una parte de esa concesión por sus servicios.

P.: ¿Ud. no estaba aquí cuando los desórdenes de Cabral y otros?

R.: No.

P.: ¿Sabe Ud. algo de los bonos emitidos por el gobierno aquí —si valen algo?

R.: No puedo determinar si valen algo. Hubo una proclama del Senado que firmó el Presidente, ordenando que se entregaran a los funcionarios de aduana, quienes darían recibos por ellos en su valor nominal.

P.: ¿Qué clase de bonos era objeto de esa disposición?

R.: Los bonos de aduana, recibideros para derechos.

P.: ¿Qué gobierno los emitió? ¿Quién los emitió?

R.: No sé decírselo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿Sabe Ud. si fué el gobierno de Báez o el de Cabral?

R.: No sé. Nunca he visto ninguno.

P.: ¿Nunca oyó una estimación de su valor, para formarse una opinión?

R.: Su valor corriente era de un cuarto de su valor nominal. He oído alguna conversación sobre el particular entre el capitán del *Tycoon* y el cónsul inglés. Este preguntaba si los Estados Unidos, en caso de anexarse la República, los redimiría a su valor nominal.

P.: ¿Ha oído Ud. indicar el número de esos bonos que había en circulación?

R.: Sí.

P.: ¿Cabral emitió una gran cantidad de dinero, verdad?

R.: Cabral emitió una gran cantidad de dinero.

P.: ¿Tiene algún valor ahora?

R.: No.

P.: ¿Hay mucho de ese dinero en manos de tenedores?

R.: Me parece que lo había; no sé.

P.: ¿Sabe Ud. de otros norteamericanos que tengan contratos de arriendo?

R.: El Sr. Horan tal vez tenga un contrato de arriendo de alguna tierra o de parcelas aquí.

P.: ¿Sabe Ud. de concesiones o arriendos de tierras en posesión de interesados sobre la isla de Levantados?

R.: Creo que la isla quedaba abarcada en el primer arriendo que le hizo el gobierno al Coronel Fabens.

P.: ¿Sobre la isla de Levantados?

R.: Oh, no, la isla de la Bandera, es decir, la isla donde se iza la bandera.

P.: ¿Pero se ha anulado eso?

R.: Sí, señor. Pertenece al gobierno.

J. L. MARCIACQ declara:

Pregunta: ¿Cuánto tiempo hace que Ud. está en la isla?

Respuesta: ¿Aquí en esta parte?

P.: Sí.

R.: Alrededor de nueve meses.

P.: ¿Dónde estaba antes?

R.: En Haití; en Puerto Príncipe.

P.: ¿Qué oficio ejerce?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: Tengo una tiendecita aquí. En Haití, era director del Liceo.

P.: ¿Es Ud. ciudadano de los Estados Unidos?

R.: Sí, señor.

P.: ¿De dónde es oriundo, por favor?

R.: De Francia.

P.: ¿Dónde tenía su domicilio en los Estados Unidos?

R.: En Nueva Orleáns.

P.: ¿Ha viajado Ud. por esta parte del país?

R.: He ido a la ciudad de Santo Domingo por tierra y por mar, y de la ciudad de Santo Domingo he ido a Azua.

P.: ¿Lo pone a Ud. su ocupación en contacto con muchas personas de este pueblo?

R.: Sí, señor.

P.: Al viajar por el país, ¿ha tenido Ud. los medios de conocer la opinión del pueblo acerca de la anexión a los Estados Unidos?

R.: Todas las personas que conozco están apoyándola. No conozco a nadie que se oponga a ella. No sé cómo será en Santo Domingo, pero aquí en Samaná, nunca he sabido de nadie opuesto a ella.

P.: ¿Ha estado Ud. en la parte haitiana de la isla?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Qué piensan de la cuestión allá?

R.: Están contra ella.

P.: ¿Por qué, que Ud. sepa?

R.: Bueno, a causa de los blancos.

P.: ¿No les gustan los blancos allá?

R.: No, señor.

P.: ¿Se hablaba algo allá de anexión a los Estados Unidos?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Qué se opinaba de eso cuando Ud. estaba allá?

R.: Por lo que sé, un tercio de la población respaldaba entonces el asunto. Habían votado para entregar la Mole San Nicolás.

P.: ¿Manifiesta ese pueblo alguna disposición para formar un enlace con esta porción del país a fin de tener un gobierno único?

R.: Yo sé que esta parte de la isla no quiere conexión ni asociación con ellos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿De modo que si ellos desearan ser anexados querrían que fuera como estado separado?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Puede explicar la hostilidad que parece existir entre los dos gobiernos y los dos pueblos?

R.: No puedo hacerlo muy bien. Cuando Boyer, los haitianos se portaron pésimamente. Los dominicanos temen a los haitianos tanto como los niños a sus padres. Los padres, cuando quieren asustar a sus hijos, les mencionan los haitianos. Así se nutre el sentimiento.

P.: ¿No existe verdadero estado de guerra ahora entre los dos gobiernos, verdad?

R.: Sí.

P.: ¿Y éste?

R.: No lo creo. Creo que el Presidente de Haití está apoyando a ese Cabral, pero no estoy seguro.

P.: ¿Está Saget intrigando para restablecer a Cabral?

R.: No creo que él, Cabral, tenga ninguna esperanza.

P.: ¿Aborrecen los negros de este país a los negros de Haití?

R.: Sí, señor. Los negros de aquí se llaman "blancos" y llaman a los haitianos "negros" (114).

P.: ¿El negro de pura cepa aborrece a los negros de Haití?

R.: Bueno, los negros de pura cepa de aquí les dicen a los haitianos "negros".

P.: Hablan idiomas distintos. ¿Explica eso el porqué de la hostilidad?

R.: Sí, señor; pero hay otras cosas además del idioma.

P.: ¿Hay agentes de Inglaterra cerca de aquel gobierno que atizan ese sentimiento?

R.: No sé, pero creo que el Sr. Salnave fué muerto a causa de las intrigas de St. John Spencer, el cónsul inglés (115).

P.: Los negros de aquí en su mayoría proceden de los Estados Unidos. ¿Cómo se comparan con los negros nativos del interior?

---

(114) De ahí la vieja frase del negro dominicano. para distinguirse del haitiano: "Yo soy blanco de la tierra".

(115) Alude a Sir Spencer St John, Cónsul de Inglaterra en Port au-Prince, autor de la interesante obra *Haiti on la Republique Noire*, París, 1886. En ella habla duramente de Salnave, "indigno de gobernar", de sus excesos y de su trágica muerte. St John estuvo en Santo Domingo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: No he visitado el interior, pero creo que son iguales, a lo menos en esta provincia.

P.: ¿Tiene Ud. conocimiento de bonos emitidos por Cabral que hayan sido recibidos en pago de derechos de aduana?

R.: Bueno, cuando a los oficiales no les pueden pagar, les dan algo que llaman bonos; eran válidos para pagar en la aduana.

P.: ¿Están muy repartidos?

R.: No muchos, aquí. Lo están en la ciudad de Santo Domingo.

P.: ¿Sabe qué valor les dan?

R.: Algunos a 50, otros a 20 centavos por dólar.

P.: Muy bien, señor. ¿Pero cómo es el descuento?

R.: En un tiempo un bono de cien dólares se vendía por siete, diez y doce dólares.

P.: ¿Ha visto Ud. dinero emitido por Cabral?

R.: No, señor.

P.: ¿Sabe Ud. de alguien que tenga?

R.: Sí, señor, en la ciudad de Santo Domingo.

P.: ¿Ha oído Ud. decir que se retienen grandes sumas de ese dinero con la esperanza de que serán redimidas en caso de anexión?

R.: No, señor.

P.: Ud. es comerciante; ¿qué le traen los campesinos a vender?

R.: Cocos, yame, huevos, tabaco, etc. Soy uno de los mayores comerciantes de aquí. Vienen a mi establecimiento.

P.: ¿Qué les da a la gente que le trae mercancías? ¿Qué les paga?

R.: Les doy mercancías, tejidos de algodón, licores, frutas en conserva, bacalao, arroz, camisas, chalecos; zapatos, a veces.

P.: ¿Son zapatos norteamericanos?

R.: No, señor, ahora no. Al principio tuvimos zapatos norteamericanos.

P.: ¿Cree que el comercio aumentaría con la anexión?

R.: Oh, sí, señor. Naturalmente, el incremento de la población mejoraría los negocios.

P.: ¿Cree Ud. que habría un aumento en la demanda de productos americanos aquí?

R.: Sí, señor. He enviado productos a los Estados Unidos últimamente: miel, cera, cocos, pieles y cacao.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿Algún café?

R.: No.

P.: ¿Azúcar?

R.: Despachan azúcar de Azua. El precio del azúcar allá es de tres centavos y medio la libra.

P.: Ud. ha estado en Nueva Orleáns y en Francia; ¿cómo se comparan las costumbres de este pueblo con las del pueblo norteamericano o las del pueblo francés en lo que respecta a genio, afición a emborracharse, etc.?

R.: Bueno, beben un poco.

P.: Pero quiero decir en comparación con otros países.

R.: La gente del país es, generalmente, sobria. No he notado aquí mucha afición a la bebida. He observado una beodez extraordinaria en Nueva Orleáns. Nunca he tenido desórdenes en mi establecimiento.

P.: ¿Se cometen crímenes aquí con frecuencia?

R.: No, señor.

P.: ¿Mucha violencia?

R.: No, señor. Nunca he tenido noticia aquí de algo que se parezca a un asesinato.

Samaná, 29 de enero de 1870

BENJAMIN BURR declara:

Pregunta: Capitán Burr, sírvase indicar su edad, residencia, lugar de nacimiento y profesión.

Respuesta: Tengo 33 años de edad; soy ciudadano norteamericano, nacido en Brewer, Maine, directamente frente a Bangor. Llegué a esta bahía de Samaná en enero, hace dos años. He tomado en arriendo en asociación con mi cuñado esta propiedad. Personalmente, tengo como 10 ó 12 acres tomados en arriendo, y conjuntamente con él tenemos esta propiedad, que contiene unos 100 acres. He desmontado y cultivado alrededor de 21 acres desde que estoy aquí. He sembrado maíz y muchísimos melones, alguna papa irlandesa, batata, piña, guineo, plátanos y un poco de yame.

P.: ¿Cómo encuentra el suelo, el clima, la mano de obra, los productos, etc., en comparación con el sistema de agricultura a que Ud. ha estado acostumbrado en los Estados Unidos?

R.: Encuentro el suelo muy rico, sí, muy rico. Lo juzgo por mi maíz. Trabajo muy duro yo mismo todos los días, no tanto como al principio. Trabajé con tanto tesón en los tres primeros

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

meses que no fuí al pueblo en ese tiempo, a pesar de encontrarse sólo a un cuarto de milla. Puedo juzgar por mi propia persona la posibilidad que tiene el norteamericano de trabajar en este clima. Mi cuñado y yo hemos trabajado muy duro realmente, más duro de lo que en mi vida trabajé en mi país. No creo que nunca hiciéramos tanto trabajo como ahora. Pero estoy pesando cinco libras más que antes, y él ha aumentado treinta libras. Puedo trabajar aquí sin ninguna dificultad y creo que otros también pueden hacerlo, pero no sé de otros compatriotas que lo hayan intentado. Trabajo tantas horas al día como solía hacerlo en mi país, pero lo hago de un modo distinto. Trabajo por la mañana hasta las 11 y reanudo las faenas a las 2 de la tarde para seguir hasta el anochecer. Los días aquí son casi de igual duración, y trabajo aquí tantas horas como en nuestro país.

P.: ¿Conoce Ud. a la gente de aquí y, en caso afirmativo, cuál es su temperamento?

R.: Conozco muy bien a todo el mundo en la península de Samaná, salvo en la punta extrema y en los alrededores del río Yuna. Gente muy tranquila y ordenada. Ha habido dos o tres desórdenes. Desde el día de mi llegada hasta la fecha un hombre ha sido abaleado. Una o dos personas fueron a una boda en Cacao y se emborracharon; una resultó herida. El suceso ocurrió en el pueblo un día de fiesta. Había un baile en la noche y como a las 12 se produjo el incidente. El suceso en el campo se originó en desavenencias familiares. Un hijo mató a su padre. Lo de Cacao fué un disgusto entre amigos borrachos. Sólo sé de esos tres casos, rarísimos en estos contornos, por cierto.

P.: ¿Tendría un gobernador investido de la autoridad de nuestros gobernadores territoriales alguna dificultad para mantener el orden entre esta gente?

R.: No veo porqué habría de tenerla, estoy seguro. El gobernador de aquí, un negro llamado Acosta —piensan de todo de él— lo acompañará a todas partes y peleará hasta el final.

P.: ¿Cuál es su actitud con respecto a la educación?

R.: Hay algo raro aquí en lo tocante a la educación. No muy frecuentemente, tal vez en una ocasión entre cincuenta, encontrará Ud. españoles con una buena educación, que sepan leer y escribir el castellano. Están dispersos en toda la isla. No sé dónde se educaron. No hay escuelas; nadie enseña.

P.: ¿Desean los padres de familia que sus hijos aprendan?

R.: Creo que no. Hablo de los españoles, y no de los negros norteamericanos. Los españoles no parecen estar inclinados a

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

enviar sus hijos a la escuela. En cambio, los negros norteamericanos sí lo anhelan, y los mandan.

P.: ¿Existe aquí discriminación religiosa?

R.: No la oigo manifestarse en lo más mínimo. La religión católica es la que prevalece y, naturalmente, los días ordinarios al igual que los festivos mandan soldados a la iglesia. Esto forma parte de la ceremonia. Escogen para ellos a los negros norteamericanos que están de servicio ese día y no encuentran nada que decir en contra. He visto soldados protestantes de guardia en esas ceremonias. Nunca sobreviene ninguna discusión ni disputa. Hay una iglesia metodista en el campo, a dos millas de aquí, y están construyendo otra en el pueblo. No existe ninguna animosidad religiosa, no he comprobado ninguna. No parece que se disputen nunca en torno a esta cuestión en ningún caso de mi conocimiento.

P.: ¿Cuántas personas han trabajado con Ud., y cuál es su grado de eficiencia?

R.: Creo que en total he tenido como a mil personas distintas a mi servicio. No digo que todas fueran de esta península de Samaná, pero todas eran nativas de Santo Domingo. En su mayoría son excelentes en el trabajo. Las dejo solas trabajando y las estimo, en general, muy fieles. Empleo a muy pocos de los norteamericanos de aquí. Empleo a los españoles solamente casi siempre. Lo más que haya tenido trabajando en la propiedad al mismo tiempo han sido ciento cincuenta hombres y mujeres. Generalmente, cuando pongo tanto como ciento cincuenta, los organizo en cuadrillas, una aquí, otra allí, y cuando vengo por la noche a inspeccionar el trabajo, si una ha rendido más que la otra, les hablo de eso, y tienen su pequeña vergüenza de ser cada cual la que más rinda. Así obtengo una mayor cantidad de trabajo de los peones. Son buenos trabajadores. No podía pagarles mejor, no habiendo mercado para vender las cosechas.

P.: ¿Son honrados?

R.: Tengo un hombre aquí que comenzó a trabajar conmigo hace sólo una semana; no sé nada de él. Sin embargo, lo dejo todo aquí como Ud. lo ve. Estas puertas permanecen abiertas. No hay ningún pestillo para trancar la puerta principal de entrada. Mis vacas y mis cerdos están al raso, así como todo lo demás. No sé, pero podrán coger algo de vez en cuando en forma de alimento, pero nunca se me pierde nada. Siempre he considerado aconsejable guardar bajo llave cosas tales como mercancías secas, que me sirven para pagarles. Tenía una pequeña ha-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bitación, donde está ahora mi mesa de billar, en la que guardé bajo llave mercancías secas, a fin de no tentarlos. En mi país tomaría mayores precauciones con el mismo número de trabajadores que tengo ahora a mi servicio. No he sido víctima de ningún robo. En el pueblo se han verificado algunas raterías.

P.: ¿Qué opina la gente de la anexión a los Estados Unidos?

R.: Ultimamente, me he interesado mucho en hallar alguien que se opusiera a ella, y no puedo encontrar un hombre que diga que se opone a ella. Los habitantes españoles no hablan tanto de ella como los descendientes de esta colonia de negros norteamericanos; no parecen tan entusiastas, pero dicen que quieren un gobierno más seguro y permanente. No quieren pelear más, quieren trabajar, ganar algo y gozarlo. Creo que esta cuestión es perfectamente conocida y comprendida en toda la isla. No creo que se le oculte nada al pueblo. Creo que la opinión general favorece a la anexión.

P.: ¿Cuánto mide el frente de sus tierras sobre la bahía?

R.: Creo que es como de 1,000 yardas, más o menos.

P.: ¿A quién tiene de vecino en dirección al pueblo?

R.: Colindo con terreno del municipio, arrendado, según tengo entendido, al Juez O'Sullivan, entre el pueblo y yo. Se le ha arrendado también en el otro lado del pueblo. Traté de conseguir las tierras que están al lado de las mías, pero me dijeron que habían sido arrendadas al Juez O'Sullivan y que no podían pasármelas. Si las ha tomado en arriendo, entonces el contrato correspondiente debe de estar en los registros del municipio. Creo que de un año a esta parte han estado llevando muy bien los registros. Las tierras del municipio se extienden hasta mi lindero oeste. Al este tengo al propietario de quien arrendé, Sr. Thelisma Joubert.

P.: ¿Qué otros norteamericanos tienen tierras aquí?

R.: Nunca eché un vistazo a los registros. Sólo sé lo que he oído decir. Hay la compañía de vapores de Spofford Brothers & Co., de Nueva York; el Juez O'Sullivan. Lewis Horan tiene una pequeña parcela de 20 ó 25 acres, en la carretera al oeste de la ciudad.

P.: Las tierras de la península de Samaná, ¿están generalmente, ocupadas en parcelas grandes o pequeñas?

R.: Creo que la mayor parte está en manos de pequeños propietarios. En el otro lado de la montaña hay grandes parce-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

las, pero allí la mayor parte de la tierra pertenece al Estado. Sólo sé de los terrenos de este sector. Los propietarios tienen una gran cantidad en pequeñas parcelas, muy pequeñas, por cierto.

P.: ¿Cuáles son los mejores títulos?

R.: Aquí, consideran que los mejores títulos son los de los tiempos de España o de Francia. Para mí, los mejores son los que se remontan a principios de este siglo. Supongo que, generalmente, así los consideran. Los negros norteamericanos tienen títulos expedidos por Boyer —títulos haitianos. Se tienen por perfectamente válidos.

P.: ¿Sabe Ud. de alguna confiscación de tierras?

R.: No. Nunca he sabido de ninguna tierra confiscada. Puede ser embargada por deudas. Sé de tierras cuyo propietario murió y su viuda se abstenía de reclamarlas porque se debía más sobre ellas de lo que valían. Según tengo entendido, cuando un hombre muere aquí, si la viuda no quiere heredar la propiedad con las deudas del difunto, la rechaza y la abandona; entonces el gobierno se incauta de las tierras y las pone al cuidado de alguien, a sueldo. Avisa a todos los que pudieran tener alguna sentencia o reclamaciones contra dicha propiedad, que las presenten. Los interesados acuden a la llamada y el gobierno resuelve el asunto. Sé de una propiedad que estuvo en el caso, pues tratamos de conseguirla cuando llegamos, pero le cogimos miedo al título.

P.: ¿Sabe Ud. de algún arriendo o concesión de tierras hecha a ciudadanos norteamericanos o a otras partes por el gobierno dominicano desde noviembre de 1868 ó desde el tratado?

R.: No, no he sabido de ninguno.

P.: ¿Ha visto Ud. aquí nombres de ciudadanos norteamericanos vinculados con tierras, es decir, pintados en letreros colocados en los postes, o propiedades marcadas con sus nombres?

R.: No, señor. De haber habido algo por el estilo, lo habría visto. El único agrimensor que ha estado por aquí fué el que envió la firma Spofford Brothers & Co. para medir el pueblecito que deslindaron, al oeste de Samaná. Permaneció aquí sólo unas semanas.

P.: ¿Cómo crece el maíz aquí?

R.: Muy bien. Tengo unas cosechas magníficas. Nunca vi cultivarse maíz en los Estados del Oeste, pero aquí se obtienen mejores cosechas que en Nueva Inglaterra. También vi maíz en Virginia que era muy bueno.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿Y los vegetales del Norte?

R.: Creo que los vegetales del Norte se darían muy bien aquí si tuviéramos semillas del Norte. Creo que habría que cambiar la semilla todos los años y traerla del Norte. No me parece que vayan a dar semillas aquí. Nuestras papas no retoñarían. No pueden cultivarse a menos de traer las semillas todos los años. El pepino y el melón se dan muy bien. Las calabazas son las mejores que haya visto en mi vida y se dan en abundancia. Los melones de agua son estupendos. Los tomates se dan perfectamente. No se cultivan en gran escala aquí. Lo malo aquí con hortalizas tales como la remolacha, el repollo, los pepinos, etc., es que no son tan buenas como las nuestras. No tienen tan buen sabor, no parecen tan buenas como las nuestras, pero, con todo, son buenas.

P.: ¿A cuánto asciende al año la producción de sus tierras por acre?

R.: Puedo obtener aquí, al año, de un acre de tierra más de lo que puedo producir en un acre de tierra en Massachussetts en un año o en una temporada, pero me tomará todo un año. Aquí obtengo dos o tres cosechas al año. Año tras año, puedo ganarle a cualquier acre allá. No sé ahora cuál es el importe; no puedo afirmar que esta tierra dará dos o tres veces más que la tierra en nuestro país, pero digo que la tierra producirá más cada año . . . un tercio más cada año que un acre en nuestro país. Tomemos una siembra de plátanos, por ejemplo. Producen todo el año y en todo el año cosecho en un acre aquí más de lo que se puede en los Estados Unidos.

P.: ¿Se necesitan aquí tantos acres como en los Estados Unidos para mantener a una familia?

R.: No, señor; no tantos. En los trópicos hay que cultivar frutas tropicales y no se requiere la cuarta parte del trabajo que se necesita allá. Si se cultivan yame, batata, guineo y plátano, cualquier parcelita le dará a una familia alimentos suficientes, y pueden tenerse listos para servirse en la mesa a los cuarenta días de haber desembarcado aquí. No creo que aquí se necesite tanta tierra para mantener a una familia como en el Maine o en los Estados del Norte. Un hombre que desembarque aquí y se dedique a trabajar inmediatamente puede producir lo suficiente, para alimentar a su familia, en dos meses y medio o tres, es decir, a los tres meses puede obtener lo suficiente para alimentar

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

a su familia y a sí mismo. Si trajera provisiones para tres meses le bastarían.

P.: ¿Cómo se dan aquí la caña de azúcar y el café?

R.: No sé mucho de eso, pero he visto mucha caña de azúcar y sé cómo establecer una comparación con otros lugares de las Antillas. Según es de mi conocimiento, este lugar es mejor para la caña de azúcar que cualquier otra Antilla que yo conozca. Juzgo por lo que he visto y por lo que me ha dicho la gente llegada directamente de Cuba y que entiende de azúcar. Puedo mostrarle una plantación de caña o un pedazo de un acre o dos que ha estado produciendo caña sin replantarse desde hace treinta años, y es un mejor pedazo de tierra sembrado de caña que cualquiera que conozca en la isla de Antigua. Dejan la planta cinco años y luego la cortan y la queman, y vuelve a crecer. Estoy seguro de que no se ha vuelto a sembrar desde hace treinta años. Por lo visto el café se da muy bien aquí, por estos contornos crece silvestre. Debo decir que éste es un gran país cafetalero. Lo único malo es iniciar su siembra. Uno no puede hacer una siembra de café y ponerse a esperar que crezca. Hay que sembrar algo más, tener la tierra produciendo algo más. Estas fincas de aquí tienen café sembrado entre otras cosas.

P.: ¿Hay aquí insectos dañinos para los cultivos?

R.: Nunca he oído decir que algún cultivo haya sufrido por causa de insectos, pero traté de sembrar cebollas y los insectos las destruyeron. Mis otras hortalizas se dieron bien. No creo que ensayé bien con las cebollas. Los pepinos se dan aquí mejor que en nuestro país. Los melones se desarrollan aquí muy pronto. No hay que sembrarlos. No se puede impedir que se den. Basta echar una semilla en cualquier sitio para que germine.

P.: ¿Qué profundidad tiene el suelo?

R.: De 10 a 12 pies en las inmediaciones de aquí, y esa es la regla general, según he podido observar. Parece ser muy rica. Sembramos maíz y se da espléndidamente, igual que en nuestro país, donde fertilizamos mucho el suelo. Aquí no se usa estiércol ni abono. Se deja crecer la mala hierba un año o dos y entonces se limpia la tierra. El suelo es tan rico que no creo que le haría bien alguno agregarle estiércol o abono.

P.: ¿Qué nos dice de ciclones o inundaciones?

R.: En mis dos años nunca he experimentado nada como ciclones o fuertes aguaceros. Todo ha estado muy tranquilo.

P.: ¿Y temblores de tierra?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: Hemos tenido dos terremotos muy leves desde que vine. Fueron tan leves que un extranjero no hubiera sabido qué eran.

P.: ¿Los nativos tienen familias muy numerosas aquí?

R.: Sí, señor; todos tienen familias muy largas.

P.: ¿Y en cuanto a seguridad?

R.: Me siento aquí tan seguro como lo era en mi país. No creo que haya ningún peligro. Hemos salido y regresado no antes de las 10 de la noche, dejando fuertes sumas de dinero en la casa sin trancar las puertas y no me alarmé. Al regreso ni registré.

P.: ¿Cuál es la proporción de las distintas razas en este vecindario?

R.: Hay muy pocos blancos puros, realmente muy pocos. Hay mucho más mulatos que negros. Los encuentro a todos muy amistosos. Nunca he oído hablar de prejuicio de color; nunca lo he oído mentar. Me han contado de Haití cosas muy distintas al respecto.

P.: ¿Qué clase de región es la de Sabana de la Mar?

R.: He estado allí y he recorrido como quince millas de esa costa. La tierra es de prados y se adapta mejor a la ganadería que a centro de vivienda. Durante una parte de la estación es algo húmedo allí. Ahora no hay mucho ganado. Creo que esas tierras dan para mucho ganado. Crece en ellas una yerba muy apropiada para el ganado. Hay vacas y caballos allá, y también, el mismo número relativo de hombres de distintos colores que aquí.

P.: ¿Hay alacranes y cienpiés aquí?

R.: No he visto más de dos o tres alacranes, o ciempiés, o cacatas, aquí. Dicen que su mordida es dolorosa, pero no peligrosa. No sé que existan serpientes aquí que muerdan. Lo averigüé, pues temo mucho a esos bichos. Cuando llegué aquí les tenía mucho temor, pero me aseguraron que no había de las que mordían y que no se tenía conocimiento de que alguien fuera mordido alguna vez por una serpiente.

P.: ¿Qué sabe Ud. de las distintas emisiones de bonos hechas por los diferentes gobiernos aquí?

R.: Poca cosa. He tenido muchas oportunidades de comprar esos bonos, pero nunca lo hice. No creo que los tengan en muy grandes cantidades. El Sr. Horan tiene algunos; no sé de ninguna otra persona que los tenga.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Sra. BURR, esposa del Sr. Benjamín Burr, declara:

Pregunta: Como vive aquí casi sola, diga si ha tenido aprensiones de día o de noche por falta de seguridad.

R.: En absoluto. He estado dos noches sola en la casa. Mi esposo se fué una vez por la bahía, donde permaneció dos días y dos noches. A mi llegada aquí, cuidaba de trancar las puertas de noche antes de acostarme, pero ya no lo hago. Esa puerta del frente no ha tenido pestillo ni aldaba puesta desde que vivo aquí. La quitaron una semana después que vine. Cualquiera podría venir aquí de noche y entrar en la casa.

P.: ¿Va Ud. a veces al pueblo por los bosques?

R.: Sí, señor; he ido al pueblo sola. He ido sola a las 5 a buscar a mi esposo. Me sentía perfectamente segura. Puedo decir que en cualquier parte del campo en Nueva Inglaterra no me atrevería a andar sola por los bosques a las 10 de la noche como lo he hecho aquí. En dos o tres ocasiones he andado por los bosques a las 10 de la noche. Una vez cuando hubo un festival, un día de fiesta en Santa Bárbara. Volví a las 10 y no me sentí insegura. No me hubiera atrevido a hacer eso en mi país. Hubiera temido a la gente borracha, o algo por el estilo.

P.: ¿Ha padecido Ud., o ha padecido su hijito, quebrantos de salud a causa del clima?

R.: Me siento muy mejor de salud aquí que en la patria. Tengo los pulmones muy débiles. Tenía una tos persistente. Desde la edad de cinco años me entraba la tos en cuanto llegaba el frío, y duraba hasta la primavera. Aquí he tenido tos una sola vez; le decían tos ferina, que era muy contagiosa. La tuvimos todos. A mi niño le duró como seis semanas y a mí como quince días. Nunca me ha dado catarro desde que vine aquí. Se me han fortalecido los pulmones. Solía sentir constantemente un dolor en los pulmones y los hombros. Aquí no lo he sentido en absoluto. No tengo los pulmones enfermos — sólo débiles.

P.: ¿Dónde es más cómodo, en época de calor, aquí o en Nueva Inglaterra?

R.: Prefiero mucho más aquí. En Maine, en los días de calor, hay que cambiarse de ropa a las 4 y llevar ropa más ligera, pero eso no sucede aquí. La temperatura es más uniforme. La brisa sopla aquí durante el día y aquí es mucho más cómoda. El calor me afecta mucho. En mi país estuve acostada —enferma— tres días seguidos a causa del calor. Aquí el calor nunca me hace efecto. No diría nada para inducir a nadie a venir aquí. De-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ben venir por su propia cuenta y riesgo, pero sostendré que si tuviera amigos con los pulmones débiles, les aconsejaría que vinieran aquí, mas no en caso de tenerlos enfermos, pues creo que el trópico los empeora. Mi hijo tenía una fiebre pulmonar a los cuatro meses de edad y sus pulmones han sido siempre delicados. En los meses del otoño y del invierno le daban a Harry cuatro o cinco ataques de fiebre y creíamos que le iba a dar escarlatina. Sus pulmones nos alarmaron mucho. Eso era allá en nuestro país, pero aquí, no ha sentido ningún malestar.

P.: ¿Cómo es esto por aquí con respecto a la escarlatina?

R.: He realizado muchas averiguaciones, pues la temo mucho. La gente de aquí no les da a las cosas los mismos nombres que nosotros, pero por lo máximo que he podido saber me parece que aquí hay escarlatina, pero no parece ser tan mortífera como la nuestra y no deja a los niños en el mismo estado en que suele dejarlos nuestra escarlatina, tan frecuentemente. En mi aldea he visto niños cojos y tullidos a causa de ella y le he tomado pavor.

P.: ¿Qué proporción de personas mueren de fiebres?

R.: Creo que cuando una persona muere de fiebre aquí, diez mueren en el Norte de tisis.

P.: ¿Ha oído hablar mucho de disentería y enfermedades de esa clase?

R.: No he oído hablar más que de dos casos aquí, y de ninguno entre los niños. No creo que haya tanto aquí como en nuestro país. Si hubiera muchos casos lo sabría porque estoy muy nerviosa con respecto a mi niñito y siempre hago preguntas a los norteamericanos de color, quienes vienen aquí mucho. Considero que el país es saludable. No vacilaría en decirles a los de mi país que esa es la verdad.

P.: ¿Hay fiebre tifoidea aquí?

R.: No, señor. Generalmente, es sólo una fiebre biliosa, a lo que en nuestro país le decimos una "calentura lenta". Es decir, los casos que he visto. No ha habido fiebre amarilla aquí desde que vinimos. No parece que espante a la gente. Dicen que aquí hubo fiebre amarilla en la época de los españoles blancos, pero no fué mortífera. En el año de los españoles blancos, tuvieron el vómito negro. La sirvienta que tengo padeció de esa enfermedad y me ha dicho que estuvo enferma un solo día. Ella dice que no se sintió muy fuerte durante dos semanas. Le pregunté si temió que se fuera a morir y me contestó que no.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿Ha tenido Ud. dificultades con sabandijas tales como alacranes, cacatas, cienpiés?

R.: Llevo ya un año aquí y no podría decirle cómo es el alacrán o el cienpiés si no los hubiera visto en botellas, y he andado por las montañas y por todos los alrededores y aun en la vieja fundación española.

JOSEPH P. HAMILTON declara:

Pregunta: Sírvase indicar su lugar de nacimiento, residencia, edad.

Respuesta: Nací en la isla el 23 de enero de 1827, a unas tres millas de la Ciudad de Santo Domingo, y he vivido principalmente en la isla. Estuve en los Estados Unidos de agosto a noviembre de 1845. Mis padres eran de Filadelfia. Soy miembro de la iglesia metodista de aquí, y el predicador local. Resido en Samaná.

P.: ¿Qué grado de conocimiento tiene Ud. del pueblo de este país?

R.: He estado aquí, en la Ciudad de Santo Domingo, Azua, Barahona e Higüey. Estuve yendo a estos pueblos durante siete años; era traficante en caoba.

P.: ¿Qué opina el pueblo de la anexión a los Estados Unidos?

R.: Durante doce a catorce años las ideas del pueblo han sido atraídas hacia los Estados Unidos. Ahora hablan de ella. Es todo con que cuentan —tanto los que vinieron aquí desde los Estados Unidos como los nativos. Cuando un hombre trabaja y trabaja, y encuentra que todo es en vano; cuando el país se encuentra constantemente en medio de revoluciones y desórdenes que destruyen todo lo que este trabajador obtiene, llega el momento en que debe sentirse disgustado y renunciará a su nacionalidad por cuestión de su seguridad, para que su trabajo le produzca algo. Ahora no hay ninguna seguridad. Tome mi propio caso: me casé en 1850; era entonces muy pobre. En 1857, yo tenía 60 ó 70 doblones, poco más o menos. Entonces estalló la revolución con este mismo Presidente Báez, y tuvimos que huir y abandonarlo todo, y lo perdimos todo. Aún era joven y fuerte, y volví a trabajar. En 1858, terminó la guerra. En 1861, poseía $3,500. Vino entonces la anexión a España y en 1865 volví a quedarme sin nada. Todo se perdió en la revolución que ex-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pulsó a los españoles. Vendí lo que me quedaba en $520. Me habían destrozado mis bienes. Tenía cuatro o cinco casas propias, incluso un colmado que valía $1,500 y un gran apiario, con trescientas o cuatrocientas colmenas. Fueron destruídas. Derrumbaron mis casas para sacar leña. Los españoles no se atrevieron a ir al monte por leña porque los nativos les caían a tiros cuando los veían. Los españoles no se portaron con nuestro pueblo como prometieron hacerlo y el pueblo pensó que podría sacarlos del país, y así lo hizo. Los españoles me gravaron con impuestos, y amenazaron con vender mis propiedades. Les dije que no tenía dinero con que pagar, que las vendieran. Se mantuvieron diciendo que las iban a vender, pero nunca lo hicieron realmente, y fueron expulsados. Antes de los españoles no había impuestos sobre la propiedad. Cuando los españoles, a mi hermano John le fijaron $50 de impuestos y los pagó. Yo tenía más propiedades y me señalaron una suma más elevada a pagar como impuesto. Mis propiedades estaban en Pajarito, aldea situada al otro lado del río Ozama, frente a la ciudad de Santo Domingo.

Los españoles maltrataron a la pobre gente de color. Se traían cosas a vender al pueblo y los españoles las compraban al precio que les daba la gana pagar por ellas, y los vendedores, ignorantes y atemorizados, lo aceptaban; pero decían: "Si es así ahora, ¿cómo será luego?" Cuando llegó el arzobispo, suspendió las actividades de nuestra religión (protestante) aquí, y en Puerto Plata, y en todas partes. Los metodistas no podían dedicarse al culto públicamente, pero lo hicieron en privado. Se habló aquí tanto del asunto en nuestro pueblo que el gobernador dijo que podíamos celebrar el culto en privado en el país, pero cerró nuestro templo público. Nuestro predicador, el señor James, le pidió que tuviera la bondad de comunicárselo por escrito y así lo hizo, y se retiraron al campo y celebraron el culto a puertas cerradas. Después que sacaron a los españoles del país, se reanudó la celebración pública del culto. Desde entonces no han surgido dificultades entre los católicos y nosotros. El propio gobernador —gobernador puesto por Cabral— nos regaló 2,000 pies de madera. El gobierno actual nos ha tratado muy bien. El gobierno de la isla nunca intentó poner trabas a nuestra religión.

P.: ¿Se casan católicos y protestantes entre sí?

R.: Algunos; no muchos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿Los jefes de familia de aquí son, generalmente, dueños de las tierras que ocupan?

R.: Muchos son propietarios y las toman en arriendo al gobierno. Generalmente, ocupan sus propias tierras y viven del cultivo de sus fincas. Las fincas tienen un promedio de cinco carreaux, o dieciséis acres. Se cultivan como cinco o seis acres, según sea de larga la familia. Pueden mantenerse con esa superficie cultivada.

P.: ¿Cuál es el alimento principal?

R.: En primer lugar, el plátano es el pan del campo; luego vienen la batata, el maíz, el arroz, víveres de dos o tres clases, habichuelas, frijoles, caña de azúcar, casabe, sagú y café. Muchos no cultivan su propio café, sino que se lo compran a otros. Aquí se toma café tres o cuatro veces al día.

P.: ¿Pueden cultivarse todos estos vegetales para una familia en cuatro o cinco acres?

R.: Sí, señor; bastan. Vaya a un platanal, y si mira para arriba y no a sus pies, se caerá resbalando sobre los plátanos podridos. No podemos venderlos. Tenemos vacas, cerdos y cabras. No hay ovejas por aquí. Hay pavos, patos, gallinas y otras aves de corral. Generalmente, nuestras familias comen carne. Compramos harina de trigo del exterior y el pueblo, generalmente, la consume. Siempre tengo un barril de harina en la casa. Aquí, los pobres nunca tropiezan con dificultades para conseguir bastante que comer. Al contrario, los que no están dispuestos a cultivar bastante para alimentarse pueden encontrar víveres silvestres en el campo, a veces medio barril de yame en un solo hoyo. No es difícil sostenerse aquí.

P.: ¿Hay enfermedades contagiosas aquí?

R.: No, señor; pero hay una enfermedad cuyo nombre en inglés no conozco. De vez en cuando se dan un caso o dos, pero aislan a los pacientes en el campo. No toleramos esa enfermedad en el pueblo. Si ataca a cualquiera de mis hijos, debo llevármelo a una casita en el campo y dejarlo allí.

P.: ¿Es lepra?

R.: Es algo similar a la lepra. Ataca como las viruelas, pero no es viruelas. A veces creo que es como el mal que tuvo Job, porque a los enfermos les gusta estar entre las cenizas cerca del fuego.

P.: ¿Se les hinchan las piernas?

R.: No, señor; pero se declara con nacidos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿Es curable?

R.: Sí, señor; se sanan, pero la enfermedad es contagiosa mientras se tiene y aislan a los pacientes mientras estén con el mal. Apenas hay otra clase de enfermedad. Desde que me casé, hace 21 años, no he estado dos días enfermo, ni mi esposa tampoco. Mis hijos, cuando eran pequeños, se enfermaban a veces o les molestaban las lombrices.

P.: ¿Les da escarlatina?

R.: No, señor. Tuve el sarampión hace 33 años; de vez en cuando aparece la tos ferina.

P.: ¿Sabe Ud. que hayan muerto personas aquí de consunción, catarros y tos?

R.: Sí, señor. Con bastante frecuencia. La razón por la cual abundan tanto aquí la tos y la consunción es que nuestros jóvenes se abstienen de descansar, salen de noche, se mojan, se resfrían y no se cuidan. Casi todos los casos resultan de esas imprudencias.

P.: ¿Hay fiebre amarilla o vómito?

R.: No; salvo cuando los extranjeros vienen con estas enfermedades, pero no se propagan.

P.: ¿Cuál es su oficio?

R.: Exploto una finca, soy carpintero y encargado de la bandera de los Estados Unidos. Estuve en los negocios de caoba siete años en la ciudad de Santo Domingo y en Higüey.

P.: ¿Cuál es el centro principal del tráfico de caoba?

R.: Solía ser Higüey, con la caoba que llegaba a Higüey; y también El Seybo, y en toda la línea hasta la ciudad de Santo Domingo. Los caobos están lejos en las tierras altas, pero la mejor caoba se da en los llanos y en los valles. Me dicen que abunda en el extremo oriental de la península de Samaná, pero de este lugar se embarca un solo cargamento al año. El barco llega, entonces van a trabajar y lo traen a la playa y el barco lo toma ahí mismo. El año pasado vinieron dos barcos; uno fué al fondo de la bahía y tomó un cargamento, y el otro estuvo en el extremo oriental. Esta caoba se considera buena aquí, pero la mejor se da en terreno llano, porque en la montaña no pude extraer su vigor de las entrañas de la tierra y siempre sale defectuosa con una especie de podre seca en el corazón.

P.: ¿Hay aquí pobres que mantener?

R.: Hay algunos ancianos pobres que deben ser mantenidos por famiilares o vecinos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿Mueren algunos de inanición?

R.: Nunca lo he oído decir. Ayer, por ejemplo, muchos llegaron aquí del campo para escuchar al Sr. Frederick Douglass, y si hay uno que no tiene que comer le decimos: "Entre y coma algo". No le preguntamos si tiene hambre porque sabemos que ha venido de su casa.

P.: ¿Cuántas escuelas tienen en el pueblo?

R.: Dos; una es el templo anabaptista, atendida por el joven Lewis Judd; le ayuda el Sr. Gerad. El Sr. Judd es un blanco de los Estados Unidos y tiene dos años aquí. El y su padre vinieron de Puerto Príncipe por la revolución. Su padre, que contaba 65 años de edad, estaba demasiado en la brega y murió de la fiebre. Los norteamericanos de aquí se interesan mucho por la educación, pero los nativos, especialmente los del campo, no se preocupan mucho por ella. No les importa que se instruyan o no. Muchas de las personas de color de habla inglesa saben leer y escribir. Muchos de los españoles nacidos aquí saben leer y escribir.

P.: ¿Cree Ud. que con un poco de experiencia podrían votar inteligentemente sobre las cuestiones públicas?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Se ha tomado aquí el voto sobre la anexión?

R.: Se llevó a cabo bastante bien. Firmé por muchísimos de ellos que no sabían firmar. Si uno no tenía una opinión favorable a la anexión no se presentaba. Pero no se le hacía daño por eso. Podía quedarse en su casa y nadie le pedía cuentas.

P.: Supongamos que alguien votara en contra; ¿lo hubiera castigado el gobierno, o el pueblo lo hubiera aborrecido por eso?

R.: No sé si el gobierno lo hubiera castigado, pero habría sido lo que pudiéramos llamar una oveja manchada. Temería que el gobierno lo tuviera por tal.

P.: ¿Quería la gente sinceramente la anexión?

R.: Sí, señor; pues cuando le ocurría la cosa más leve decía: "Espero que vengan los norteamericanos y se cojan este país, y así saldremos de esta mortificación".

P.: ¿Cómo es el temperamento de los habitantes españoles? ¿Son pacíficos y laboriosos?

R.: Sí, señor. Si Ud. va de aquí, por tierra, a alguna ciudad de la isla, sólo tiene que llevar provisiones que le duren hasta llegar a la primera casa. Allí salen de la casa, le ayudan a bajar de su montura, y mientras una parte de la familia le prepa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ra una cama, los demás le buscan café y ordeñan las vacas y le ponen la mesa. Son muy hospitalarios. Al día siguiente lo acompañan a Ud. en el camino. No le cobran un centavo. Le hablo de los nativos.

P.: ¿Y la seguridad?

R.: Me han dicho que de vez en cuando lo pueden asaltar a uno en el camino, pero con un revólver se pueden tener a raya. Nada parecido me ha ocurrido nunca. He pasado la noche en las montañas y en los llanos.

P.: ¿Cuál es el tamaño de Higüey? ¿Qué clase de lugar es?

R.: Es un poco más grande que Samaná y allá se lleva más o menos la misma vida que aquí. No hay iglesias protestantes allá. Muchos de nuestros viejos congéneres norteamericanos que vinieron en 1824 están por allá. Es la región de los llanos, cubiertos de yerba, praderas, árboles en algunos sitios. Hay grandes hatos de ganado vacuno y caballos allá. Podría mantener millones y millones de animales.

P.: ¿Cómo es Sabana de la Mar?

R.: No es muy saludable; es pantanosa.

P.: ¿Cómo es el país entre Sabana de la Mar y Santo Domingo?

R.: Malísimo, con una vegetación desordenada en todas partes.

P.: ¿Puede el inmigrante comprar tierras aquí?

R.: Sí, señor, sin dificultad, en cualquier parte del país. Los viejos títulos españoles y los títulos de Boyer son los mejores.

P.: ¿La salud, en general, es buena?

R.: Sí, señor. Tomemos mi familia, por ejemplo: mi esposa tiene 39 años de edad, su madre 64 y su abuela, 104. La vieja llegó aquí en 1824; tiene docenas de descendientes, es animada y robusta.

VICTOR DESRUISSEAUX declara:

Pregunta: Diga su edad, residencia y ocupación.

Respuesta: Tengo 50 años de edad. Vivo aquí y soy presidente del consejo municipal de Santa Bárbara de Samaná, y en tal calidad tengo a mi cargo la custodia de los registros públicos, las hipotecas y los títulos, y todos los documentos relativos a los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

traspasos de propiedad. [Presenta el libro en que están registrados los títulos).

P.: ¿Exige la ley que todos los títulos válidos se registren en ese libro?

R.: Sí, así es siempre. Cuando se realiza una transacción similar, se me entrega el título para registrarlo. No hay otros títulos que no estén inscritos en este registro; todos están aquí.

P.: En este título o escritura de arrendamiento a Fabens, de fecha 11 de diciembre de 1869, hay esa reserva: "Siempre que ninguna ley se oponga a la misma".

R.: Lo leí. No hay ley a favor ni en contra, pero para mayor seguridad se insertó esa cláusula. No querían hacer nada que estuviera reñido con las leyes del país.

P.: ¿Sabe Ud. de títulos o arriendos a ciudadanos norteamericanos fuera del Sr. Fabens y del Sr. O'Sullivan?

R.: Hay una pequeña parcela, de 150 varas españolas (350 pies cuadrados), al este del pueblo, a favor del Capitán Benjamín F. Clarke, de Santomas, y otra al Sr. Lewis Horan, cerca de la aldea, por 21 años, a $60.

P.: Exponga todos los pormenores relativos a esos arriendos.

R.: El registro muestra que la escritura Nº 15 es a favor de Benjamín F. Clarke, por 21 años, a $18 anuales, de fecha 1ro. de julio de 1870, por tierra del municipio al este del pueblo, extendiéndose en un ancho de 160 pies hacia el camino real del cementerio, y de ese punto al oeste, 225 pies hasta la cúspide del cerro en forma de paralelogramo, limitada al Norte por la tierra ocupada por Samuel Johnson, y al Oeste por una parte de la tierra ocupada por B. F. Clarke, y al Sur por la propiedad de John Coates, al Este por el camino real que conduce al cementerio. Hay también una escritura de fecha 1ro. de julio de 1870, por tierra situada al este del pueblo, desde un punto más arriba del camino real, cerca de la tierra ocupada por David Simmons, extendiéndose al Norte 360 pies y de ahí al sureste 300 pies hasta la esquina sureste de la propiedad de Lewis Horan, más arriba del camino real; desde ahí al Este, siguiendo el camino real, 190 pies hasta el punto ya mencionado, formando una parcela triangular limitada al Este por las tierras pertenecientes a David Simmons, B. F. Clarke y John Coates; al Norte y al Este por una parte de las tierras de Wm. E. F. Horan, y al Sur por el camino real, con las condiciones siguientes: pago de $22

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

anuales durante 25 años a contar de la fecha de la escritura. Estos hombres, John Coates y David Simmons, son gente de color de descendencia norteamericana, que vinieron aquí desde los Estados Unidos en la inmigración anterior. Cuando Luperón capturó el pueblo, se llevó todos los archivos y registros, menos este libro. Es el registro de títulos, escrituras de arriendo, etc., para toda la península de Samaná.

T. F. CRANE declara:

Pregunta: ¿Ha examinado Ud. el registro de títulos, traspasos, escrituras de arriendo, etc., de Samaná, presentado por el Sr. Desruisseaux, presidente del consejo?

Respuesta: Sí, detenidamente.

P.: ¿Es Ud. profesor de lenguas modernas en la Universidad de Cornell, en Ithaca, Nueva York?

R.: Sí.

P.: ¿Encuentra Ud. traspasos a ciudadanos norteamericanos en ese libro y, en caso afirmativo, a quién?

R.: Los únicos traspasos hechos a favor de ciudadanos norteamericanos, según tengo informado, son los de los Sres. O'Sullivan, Fabens, Clarke y Horan. Están redactados en español y, a solicitud de la comisión, he traducido al inglés los hechos a favor de O'Sullivan y Fabens.

Lo que sigue es una traducción del registro oficial de títulos, traspasos, etc., en posesión del mencionado presidente del consejo:

La primera inscripción del libro lleva fecha del 1ro. de enero de 1867. Dicho libro no está foliado ni tiene las páginas numeradas, pero se compone de 76 páginas y contiene hasta ahora 56 inscripciones de traspasos, etc., numerados desde el comienzo del año. Por ejemplo, en 1867 hay 18; en 1868 hay 8; en 1869 hay 9; en 1870 hay 21, y ninguna inscripción para el presente año de 1871. Evidentemente, el libro está en buen estado de conservación y no contiene borraduras. Está encuadernado en papel mármol y piel.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

[Traducido del español]

1ro. de diciembre de 1868

Nº 3.— J. P. O'Sullivan — $62 anuales por 21 años.

Nos, Víctor Desruisseaux, presidente del consejo de este distrito, habiendo examinado la petición del Sr. J. P. O'Sullivan para el arriendo de una parcela de tierra perteneciente a esta común, encontrándose dicha parcela de tierra entre la entrada de Pueblo Viejo y una pequeña bahía, midiendo 930 pies ingleses, en línea recta desde un extremo al otro, y dando al mar en toda su longitud, de un fondo tal que puede tener hacia el interior.

[Observación:— El Coronel Abréu explica esto diciendo que esta propiedad en el interior del límite de los terrenos de la común mide 900 pies de fondo en su parte más ancha].

Bajo las siguientes condiciones el arrendatario pagará anualmente a la común la suma de $62 al fin de cada año. El presente arriendo tendrá una duración de veintiún años.

Hecho y legalizado en la sala del consejo el día, mes y año que se expresan más arriba.

VICTOR DESRUISSEAUX

1ro. de diciembre de 1868

Nº 4.— J. P. O'SULLIVAN — $4 anuales por 21 años

Nos, Víctor Desruisseaux, presidente del consejo de este distrito, habiendo examinado la petición del Sr. J. P. O'Sullivan para el arriendo de una parcela de tierra perteneciente a esta común, estando situada dicha parcela de tierra en el lugar llamado Pueblo Viejo, midiendo 84 pies ingleses de frente, y todo su fondo (limitada al Este por las tierras de la Sra. Araminta Dishmy, al Oeste por las tierras del Sr. Joseph Wright, al Sur por el mar,) bajo las condiciones siguientes: el arrendatario pagará anualmente a la común la suma de $4 al final de cada año; dicho arriendo es válido por un período de veintiún años.

Dado y legalizado en la sala del consejo el día, mes y año expresados más arriba.

VICTOR DESRUISSEAUX

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

1ro. de diciembre de 1868

Nº 5.— J. P. O'SULLIVAN — $4 anuales por 21 años.

Nos, Víctor Desruisseaux, presidente del consejo de este distrito, habiendo examinado la petición del Sr. J. P. O'Sullivan para el arriendo de una parcela de tierra perteneciente a esta común, estando situada dicha parcela de tierra en el lugar llamado Pueblo Viejo, midiendo 90 pies ingleses de frente y todo su fondo (colindando al Este por otra parcela de tierra arrendada a la Sra. Nancy Johnson, y al Sur con el mar), bajo las condiciones siguientes: el arrendatario pagará anualmente a la común la suma de $4 al fin de cada año. El arriendo es válido por un período de veintiún años.

Dado y legalizado en la sala del consejo el día, mes y año expresados más arriba.

VICTOR DESRUISSEAUX

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

11 de diciembre de 1869

1869.— Nº 6.— Joseph Warren Fabens.

Nos, Víctor Desruisseaux, presidente del consejo de este distrito, habiendo examinado la solicitud elevada por el Sr. Joseph Warren Fabens, representante de las partes interesadas en un arriendo hecho el 1ro. de diciembre del año pasado al Sr. J. P. O'Sullivan, en el lugar denominado Pueblo Viejo, y la propiedad comprendida entre los llanos hasta una esquina de la misma, deseando que dicho arriendo a perpetuidad le sea concedido, y bajo las mismas condiciones expresadas en dicho instrumento, y el municipio por la presente ha resuelto conceder en esta fecha, a perpetuidad, los mencionados arriendos, siempre que no haya ninguna ley que prohiba los mismos al cumplir las condiciones prescritas.

Dado en la sala regular de actos del municipio de la ciudad el día, mes y año expresados más arriba.

VICTOR DESRUISSEAUX

11 de diciembre de 1869

Nº 7.— Joseph Warren Fabens, $112 anuales a perpetuidad.

Nos, Víctor Desruisseaux, presidente del consejo de este distrito, habiendo examinado la petición de Joseph Warren Fabens, de que se le conceda en arriendo la propiedal comunal, extendiéndose dicha parcela de tierra desde el recodo de la bahía ... , midiendo 1, 683 pies ingleses en una línea continua Este al Oeste del límite de este último punto frente a las aguas de este puerto, con todo su fondo extendiéndose al extremo de la costa sur al Este, al oeste de Punta Escondido, limitada al Oeste por la tierra de los herederos del finado William Horton (que en paz descanse), punto de dirección, bajo las condiciones siguientes: el arrendatario se compromete a pagar anualmente a la común la suma de $112 al término de cada año, y su duración será perpetua si se cumplen las condiciones.

Hecho y dado en la sala del consejo de esta común el día, mes y año expresados más arriba.

VICTOR DESRUISSEAUX

Firma con nosotros la presente acta la parte interesada.

Declaración del número de matrimonios y defunciones en la península de Samaná, del 14 de julio de 1870 al 31 de diciembre de 1870, copiada del registro oficial llevado por T. Joubert

Matrimonios 14
Defunciones 13

Defunciones

No.	Nombre	Fecha de defunción	Edad
1	Señor Severín	Julio	76 años
2	Señor Goullaudeux	Julio	40 años
3	Señorita Francisco	Julio	26 años
4	Juliana Johnson	Julio	16 años
5	Señor Robles	Agosto	11 años
6	Philippa Calatano	Agosto	No se indicó
7	Matteo Cardeo	Agosto	80 años
8	María Shepeard	Agosto	27 años

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

9	Henrietta Barrette	Agosto	6 años
10	Gaspard García	Agosto	4 meses
11	Carlitos Delión	Noviembre	No se indicó
12	Elvi Marteo	Noviembre	80 años
13	Dr. Judd	Diciembre	60 años

Nacimientos

Número de nacimientos en la península de Samaná, del 14 de julio de 1870 al 31 de diciembre de 1870

Varones 38
Hembras 32

Nacimientos durante enero de 1871 - Varones, 10; hembras, 6
Defunciones durante enero de 1871 - Varón, 1; edad, 43 años.

GEORGE LEWIS JUDD declara:

Pregunta: ¿Cuánto tiempo hace que vive en la isla?

Respuesta: Vine al país cuando niño. Mi padre era misionero anabaptista. Salí la última vez en 1864. Estoy ahora de maestro en Samaná. Mi padre murió en diciembre. Estuvo encargado de preparar una historia del país, la cual supongo se encuentra en vías de publicación a cargo del Hon. G. H. Hollister, ex-ministro residente de los Estados Unidos en Puerto Príncipe.

P.: ¿Sabe Ud. cómo piensa el pueblo sobre la anexión a los Estados Unidos?

R.: Creo que sí, casi más que cualquier otro en el país, pues me codeo mucho con él.

P.: ¿Cuál es su modo de pensar?

R.: Aguardan, esperan y suplican que vengan los norteamericanos aquí. No estaban satisfechos con los españoles porque llegaron con cañones y bayonetas y trataron al pueblo casi como a esclavos. Prohibían a cualquiera entrar al pueblo con un machete, el cual no es tanto un arma como una necesidad para estas gentes. Conozco a este pueblo y su historia desde el tiempo de los caciques, por los libros reunidos por mi padre. Por las ofensas más leves forzaban al pueblo a trabajar en las carreteras y hacer el servicio militar cuando sus familias se en-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

contraban en la necesidad. Además, este pueblo sabía, pues es inteligente, que los españoles eran dueños de esclavos en Cuba por un lado y en Puerto Rico por otra parte. Los españoles decían a veces que los convertirían a todos en esclavos. Existen maravillosos recursos minerales en esta isla, especialmente oro y plata, pero la gente nunca les habla a los blancos de eso, ni les dicen que hay oro desde que conquistaron su libertad, pues los españoles andan siempre buscando oro. Las obras de historia reunidas por mi padre mostraban que se exportaban al año oro y plata por valor de $30,000,000 desde esta isla en un tiempo, poco después de los tiempos de Colón. Aquí, el pueblo piensa que si los blancos supieran que hay oro y plata vendrían en masa y lo esclavizaría. Tal era la creencia general entre la gente de color hasta hace poco, pero ahora saben que los norteamericanos han abolido la esclavitud y que no tienen que temerles. Este pueblo es, por lo general, pacífico, pero las revoluciones éstas lo han vuelto algo turbulento. Los gobiernos son despóticos. Allí mismo en aquella choza que Ud. puede ver desde la ventana de mi escuela, se le obligó a un hombre a alistarse por tres años, dejando a su familia sin sostén y a veces víctima de enfermedades. Dejándola en paz, esta gente es tranquila y está dispuesta a trabajar si pueden sacar algún beneficio de ello. Quiere instruirse. Tengo el propósito, si estoy en salud, de abrir una escuela nocturna el mes próximo, con veinte o treinta adultos como alumnos, quienes me han pedido que lo haga. Entre los niños, no encuentro mucha diferencia entre los blancos y los de color; algunos son inteligentes, pero otros no lo son. Los niños de color tienen más imaginación que los blancos; en materias como escritura y pintura, copian en un momento, mientras que el niño blanco necesita tiempo y práctica. En cosas más profundas, encuentran mayores dificultades que los blancos, tal vez. Son hijos de la naturaleza más que la raza blanca. Los padres aquí están ansiosos por educar a sus hijos. Recorrerán millas para vender diez centavos de provisiones a fin de poder venir a comprarme un silabario para enseñar a sus hijos.

P.: ¿Está Ud. familiarizado con el gobierno haitiano?

R.: Viví allá desde mi niñez. Mi padre y mi familia eran amigos de Salnave, el presidente legítimo, y ahora vivo exilado de Haití.

P.: ¿Existe aquí el deseo de unirse con Haití?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: No, señor; lucharán hasta la muerte. Son pueblos antagonistas. Hay diferencia de idioma, de raza y de carácter. Nunca se unirán, a menos que sea bajo los Estados Unidos. Si se realiza aquí la anexión, aquí llegará un gran éxodo desde Haití. Si se ocupa a Samaná como base naval, estará atestada por todas partes. Sé que había una corriente favorable a la anexión en Haití en los tiempos de Salnave, no entre la gente de color, sino entre los negros.

P.: ¿Hay prejuicios de color aquí?

R.: Hay muy pocos blancos. Existe un ligero prejuicio entre los negros y los mulatos. Los mulatos creen que saben más y deben gobernar. Los negros de pura cepa son los mejores amigos de los blancos, generalmente, pues tienen a orgullo la pureza de su sangre africana. El mulato odia a su madre, quizás, porque era negra, y está enojado con su padre porque él no puede ser blanco también. Las cosas han ido de mal en peor en este país durante sesenta años. No hay patriotismo en este país. La única salvación es que suba otro gobierno. El pueblo aquí lo sabe y quiere la anexión. El prejuicio de color es fuerte, pero es sólo una cuestión de familia. En los asuntos públicos no se hacen distinciones. A menudo hay matrimonios interraciales. Creo que los negros de toda la isla, haitianos y dominicanos, se unirían gustosos bajo la bandera de los Estados Unidos, pero nunca por sí solos. Sostengo correspondencia con muchas personas en Haití que están esperándola. Hay una familia haitiana aquí en la casa vecina. Los mulatos esperan ansiosamente la anexión. En Haití los negros forman las tres cuartas partes de la población. En Santo Domingo los mulatos constituyen las tres cuartas partes de la población. Hay una mayor proporción de negros en Samaná que en cualquier otro lugar de Santo Domingo. Existe un fuerte prejuicio entre los haitianos, que hablan todos francés, y los dominicanos, que hablan todos español, pero se unirían fácilmente con un gobierno y pueblo de habla inglesa, pues es un terreno neutral y esa lengua no está vinculada con sus motivos de odio.

P.: ¿Cuáles son las escuelas que hay aquí?

R.: El Sr. James tiene una al lado de la mía; tengo 20 alumnos; tres de ellos son muchachas ya grandes, una de las cuales no conoce su A B C.

P.: ¿Cuánto se paga?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: Un dólar mensual. Les enseño los primeros elementos. Naturalmente, no han ido muy lejos. Este es el primer mes de mi escuela aquí; mi padre la tuvo como ocho meses antes de morir. Aumentará muy probablemente. Hay dos damas en el pueblo que pretenden impartir alguna enseñanza. No tienen un establecimiento organizado, sino que enseñan a cinco o seis alumnos

P.: Generalmente, ¿qué desean aprender?, ¿español?

R.: No, señor. Inglés todos. Todos mis escolares hablan inglés; la gente comprende la necesidad que tiene de conocer el idioma. Conocen el español y el patois francés, el *creole*. Después de oirlos hablar en las calles español y *creole* francés, le sorprendería verlos leer y escribir inglés. Esta colonia norteamericana de aquí ha preservado su nacionalidad con gran persistencia durante cuarenta años, el tiempo que llevan aquí, a pesar de las revoluciones. Las revoluciones han causado grandes destrucciones; donde esta esta escuela había antes una buena casa que fué incendiada por Luperón.

P.: ¿Este lugar es saludable o no?

R.: Es pantanoso en los alrededores de esta casa; pero si se drenara el pueblo, sería saludable. Mi padre vivió en Haití durante 25 años como misionero. Allá en aquellos montes la salud es excelente. Nunca ha habido fiebre amarilla aquí, salvo cuando la han traído. En Puerto Príncipe aparecen siempre casos de fiebre amarilla, pero no se le teme a la enfermedad. Allá las viruelas son comunes, pero no son más que lo que llamamos varicela en el Norte. Diez años atrás, Puerto Príncipe no se tenía por saludable, pero ha mejorado tanto que no es ni la mitad de lo malsana que es La Habana. Puede Ud. hallar en esta isla cualquier clima que Ud. quiera. En las alturas de Puerto Príncipe hay trébol blanco, frambuesa, melocotón, manzana, zarzamora y papas, y el clima de Nueva York. Lo mismo en las regiones más altas, cruzando hacia el centro de este extremo de la isla. En las alturas cerca de Samaná se puede cultivar la mayoría de nuestros vegetales del Norte, aunque ya no se consiguen semillas, según me dicen los norteamericanos de aquí.

P.: ¿De qué enfermedad murió su padre?

R.: De fiebre. Había tenido escalofríos y fiebre antes. Cuando tenía 16 años, había sido desahuciado por cuatro médi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cos, estando enfermo de los pulmones. Su pulmón izquierdo estaba listo y tenía bronquitis. Este clima le conservó la vida muchos años. Por eso fué que vino aquí con nosotros en vez de volver a los Estados Unidos cuando creímos necesario irnos o dejarnos matar. Era en invierno, y como estoy aclimatado ahora, podría ir al Norte en invierno sin peligro. La sangre cambia aquí; si Ud. se corta en un clima norteño, la sangre le brota espesa, en gotas, pero aquí es delgada.

El General THEOPHILUS JAMES declara:

Pregunta: Diga dónde vive, dónde ha vivido y cuál es su ocupación.

Respuesta: Vivo ahora en Samaná. Nací aquí y cuando tenía cerca de veinte años fuí enviado a Inglaterra, donde permanecí siete años y fuí educado. Regresé a la isla en 1861 y viví en Haití, principalmente en Aquin, donde fuí colector de aduanas e intérprete oficial. Fuí partidario del Presidente Salnave y participé activamente en sus filas durante la guerra que se libró para derrocarlo. Serví en su Estado Mayor por un tiempo como edecán e inspector de la primera división del ejército del sur. Luego fuí comandante de la 7ª brigada, y cuando la catástrofe tenía ese mando bajo la jefatura del Mayor General Seïde, entonces comandante del fuerte de Puerto Príncipe. Entonces me refugié en Nassau y luego vine a Samaná, donde mi hermano es pastor de la Iglesia Metodista. He estado varias veces en los Estados Unidos.

P.: Indique sus medios de conocer la opinión del pueblo con respecto a la anexión a los Estados Unidos y qué consideración, a su parecer, les merece.

R.: De un año a esta parte, he viajado varias veces a distintas partes de la isla, tales como la península de Samaná, que he atravesado hasta Sabana de la Mar, del otro lado de la bahía; a Puerto Plata, en el norte de la isla; a Monte Cristi, cerca del extremo noroeste de la República, y a muchos lugares más. Me pasé 17 días el mes pasado en Monte Cristi, y en el interior, detrás de ese pueblo. Creo que conozco muy bien el parecer del pueblo en toda la parte norte de la isla. Creo que apoyan la anexión del país a los Estados Unidos, de una manera vigorosa, y tan así que están dispuestos a hacer cualquier sacrificio para

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lograrla. Ese sentimiento es tan fuerte que temo las consecuencias si no se realiza el proyecto de anexión, pues surgirían entonces dificultades y disturbios, pues el descontento del pueblo con el gobierno sería tal que sobrevendría otra revolución, y las cosas volverían a ser como antes. Nuestra esperanza aquí en Samaná es que si los Estados Unidos no reciben a esta República por anexión, que a lo menos se mantengan en este punto un tiempo hasta que podamos conseguir la protección de alguna otra potencia si nos abandonan. Si los Estados Unidos lo rechazan, el pueblo dominicano favorecerá la anexión a algún otro gobierno fuerte, como Inglaterra, o cualquier otro, con la excepción de España. Todos están contra España. Desean la anexión a los Estados Unidos por querer paz y tranquilidad, para que cada hombre pueda disfrutar del fruto de su trabajo. No esperamos ni deseamos que una potencia extranjera venga con una bolsa de doblones para ponérsela en el bolsillo de cada uno, sino que queremos poder trabajar con la perspectiva de poder disfrutar de los frutos de nuestro trabajo, cosa que no podemos hacer ahora.

P.: ¿Cuál es el deseo con respecto a la educación o qué se piensa de ella?

R.: La gente de por aquí, que desciende de los norteamericanos que vinieron en 1824, desea mucho una educación. Pero aquí apenas hay medios de educarse. Es difícil encontrar un maestro, y la gente, demasiado pobre para pagar mucho. Y no hay medios organizados de educación general, pero creo, y he oído decir lo mismo a las personas mejor informadas y más respetables del pueblo, que un sistema escolar aplicado por la ley sería bien recibido y respaldado.

P.: ¿Cómo se reparte y trabaja la tierra aquí y qué valor tiene?

R.: La tierra por estos contornos, generalmente, está repartida en pequeñas fincas. Muchos son dueños de las tierras que cultivan, aunque quizás otros tantos las arrienden. La parte que la familia cultiva y en que vive es, generalmente, de tres o cuatro acres, y bastan. Es tan vigorosa la vegetación en este país que no pueden dominarla en una extensión mayor que esa y que les produce en abundancia. Hay una población bastante grande en toda la península de Samaná. La tierra dentro de dos millas de aquí, allá en las montañas, vale quizás $4 ó $5 el acre, pero si se realiza la anexión tendrá mucho más valor. Aquí, cer-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ca del pueblo, los precios serían mucho más altos. A veinte millas de aquí, en las sabanas, al sur de la bahía de Samaná, la mayoría de las tierras pertenecen al gobierno y hay menos gente. La población escasea aún más hacia las montañas del interior. Las tierras son buenas en casi todas partes.

P.: ¿Con qué clase de fuerza militar cuenta el país para su defensa?

R.: Hay una organización militar muy inferior en el país bajo la jefatura general del gobierno nacional en Santo Domingo, y aquí bajo el mando inmediato del General Acosta, gobernador del distrito de Samaná. Hay quizás 1,500 ó 1,800 hombres en la península de Samaná que están alistados como soldados, pero no más de la mitad tienen armas, y de sus armas no más de la mitad son pasablemente buenas; el resto es de escaso valor. La fuerza no tiene organizaciones regimentales. Hay unas cuantas compañías que pueden considerarse como parcialmente organizadas; tienen capitanes, pero la verdadera organización se efectúa por las órdenes del gobernador cuando sobrevienen desórdenes que requieran el uso de la fuerza militar. Le dice a uno: "Tome este pelotón o compañía", y eso constituye una comisión.

P.: ¿Cuáles son las proporciones de las distintas razas y sus sentimientos recíprocos?

R.: En el Este de la isla los mulatos son más numerosos que los negros; hay pocos blancos. No se observa ningún prejuicio de color en el pueblo, que yo sepa. Yo mismo soy negro puro. Creo que los sentimientos de los negros puros son un poco más amistosos para con los blancos y a la anexión que los mulatos, pero hay apenas alguna diferencia.

P.: ¿Cómo se compara la moralidad del pueblo con la del pueblo inglés y la de los Estados que Ud. ha visitado o en que ha vivido?

R.: He vivido por varios años en Inglaterra y he visitado la Nueva Inglaterra, varios Estados del Medio Oeste y del Sur, y creo que la moralidad del pueblo es igual a la de cualquiera de esos países o mejor. En las pequeñas cosas a veces hay engaños, pero el crimen es casi inexistente. Puede ocurrir que en un baile o estando borrachos los hombres peleen y se hagan daño, pero es muy poco frecuente. El robo de bienes valiosos no se registra aquí. Cuando el vapor *Tybee* vino la última vez, una parte considerable de su cargamento, consistente en mercancías

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en cajas grandes y pequeñas y en paquetes de todas clases permanecieron varios días en el muelle sin ningún guardia ni sereno, ni de día ni de noche, y no se llevaron nada. Generalmente, las puertas aquí no se trancan y menos aún en el interior. Las fincas se juntan sin linderos y sus dueños no se pelean por la repartición de las cosechas cuando no existe ninguna línea clara de demarcación.

P.: ¿Cuál es la situación del país en cuanto a salubridad?

R.: Creo que este país es el más saludable que haya conocido. Hay pocas enfermedades, salvo la fiebre del país, que se cura con facilidad.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Rev. JACOB JAMES declara:

Pregunta: Diga dónde nació, su edad, residencia y profesión.

Respuesta: Nací en los Estados Unidos; llegué aquí en 1825 y he vivido desde entonces en la isla, salvo durante ausencias en ocasiones en Turquilán o en otros lugares cercanos. Tengo 48 años de edad. Llevo unos seis años predicando y soy ahora el predicador encargado de la Iglesia Metodista en Samaná y cercanías.

P.: ¿Cuál es la situación de su feligresía?

R.: Tenemos como 250 miembros, buenos cristianos todos, que tratan de obrar bien. Estamos engrosando nuestras filas y creo que en su mayor parte les anima un verdadero espíritu cristiano y están creciendo en gracia. Hoy, el sermón, las reuniones de las clases y los ejercicios duraron casi hasta el anochecer. La asistencia es buena. Los niños vienen a la iglesia y a la doctrina, la cual estaba aún en actividad cuando me fuí a las 5 p.m. La mayoría de los hermanos son norteamericanos que vinieron de los Estados Unidos o cuyos padres lo hicieron. Todos son gente de color. Yo soy negro puro.

P.: ¿Tienen prejuicio de color?

R.: Ninguno de ellos. Somos todos un solo corazón y una sola mente, unidos todos en el amor de Cristo y esperamos que llegará el día en que nuestras filas se engrosarán con nuestros amigos norteamericanos que vengan aquí. Tratamos de tener a nuestra gente reunida aquí como norteamericanos para que no se pierdan en las costumbres de los nativos y se conviertan en nativos casi, como les ha ocurrido demasiado en Puerto Plata,

donde están hechos una confusión. Nuestra gente es honrada y trabajadora. Aunque tenemos mucho tiempo aquí, hemos preservado nuestros sentimientos como norteamericanos. La mayoría de nuestra gente se gana la vida como agricultores y artesanos. Algunos se dedican a la tala y aserrado y preparan madera para construir casas. Cultivan productos para despachar a San Tomas, Turquilán y otros lugares. Son dueños de sus tierras casi la mitad de ellos. Sus propiedades son de quince acres cada una, poco más o menos. Una familia puede cultivar tres acres bien, pero no más si ha de mantener la tierra en buen estado de cultivo.

P.: ¿Conoce Ud. otras partes de la isla?

R.: En varias ocasiones en mi vida he viajado por la isla. He estado en Puerto Plata, Santo Domingo, Santiago y otros lugares, por el interior. El año pasado estuve en Puerto Plata.

P.: Que Ud. sepa, ¿qué piensa el pueblo de la anexión a los Estados Unidos?

R.: Todos abogan por la anexión a los Estados Unidos, rogándole a Dios sinceramente que se verifique. La verdad es que en este país encontrará Ud. a los nativos y a todos los demás a favor de la anexión. Podrá haber unos pocos de la clase más baja en el interior y algunos en Puerto Plata que se opongan a ella, pero son pocos. Los que han sido oficiales o quieren serlo, y los vagos, los borrachos, los sinvergüenza que quieren ver disturbios y que viven de esas cosas, se oponen a ella. El pueblo en general la respalda. Se viene hablando aquí del asunto desde hace veinte años. Cuando el General Santana estaba en el poder, queríamos la anexión y teníamos nuestras esperanzas cifradas en ella, pero entonces se le ponía reparos porque los Estados Unidos era un país donde existía la esclavitud. Pero ahora los Estados Unidos son un país de libertad. Todos lo sabemos y todos queremos unirnos a los Estados Unidos. Aquí teníamos periódicos durante la guerra que nos daban todas las noticias cuando la rebelión estaba en pie.

P.: ¿Qué se está haciendo aquí en materia de educación?

R.: En educación, estamos haciendo nosotros mismos lo poco que está a nuestro alcance. No queremos que nuestros hijos se críen en la ignorancia, y tenemos pequeñas escuelas para enseñarles lo que podamos. En cuanto a los nativos, el gobierno no hace nada por ellos, ni ellos hacen mucho por sí mismos, para ayudarse. Teníamos un buen edificio escolar que estábamos construyendo aquí, pero vino la guerra contra España y lo que-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

maron. Los nativos no tienen escuelas por aquí. Se paga para que eduquen a los hijos. Como la cuarta parte de mi congregación sabe leer y escribir. Leen el Nuevo Testamento y en sus libros de cantos e himnos. Cantan la letra que leen en los libros y muchos lo hacen también después de aprenderse los himnos de oídas. Se saben de memoria muchos himnos. Las revoluciones y las guerras nos han arruinado y no podemos hacer ahora todo lo que habríamos podido. Una vez, teníamos una iglesia aquí, así como un edificio escolar y una casa para la misión y realizamos mucho en cuanto a repartir libros y difundir la educación, pero todo fué destruído y quemado en las guerras. Las dificultades se han sucedido una tras otra y no hemos podido nunca levantarnos. Ahora esperamos una situación mejor de la anexión. Desde que se izó la bandera aquí el año pasado, los vapores han estado viniendo, de modo que disponemos de algunos pequeños medios y estamos construyendo nuestra iglesia, como Ud. puede ver. Mide 50 por 38 pies. El esqueleto está en pie y la semana que viene comenzaremos a clavarle las tablas.

P.: ¿Qué tal se encuentran de salud?

R.: El país es saludable; las familias, generalmente, son largas. No hay una tumba recién cavada en nuestro cementerio.

P.: ¿Y la alimentación y los salarios?

R.: La alimentación se compone generalmente de plátanos, víveres, batatas, arroz, maíz, habichuelas, frijoles, café, chocolate, caña de azúcar, de la cual extraen melado o melaza, casabe. Un carpintero gana ahora, por día de trabajo, de $1 a $2, y un trabajador ordinario 50 centavos. Aquí el trabajo se ejecuta generalmente a destajo.

P.: ¿Cómo comenzó su gente aquí? ¿Está contenta?

R.: Nuestros compatriotas norteamericanos recibieron sus tierras de Boyer. Prometió y dió a los inmigrantes cinco *carreaux*, o sea, como 16 acres a cada uno, y ellos se convirtieron automáticamente en propietarios y nacionales. Se alegran de haber venido. No conocían el idioma, esto era silvestre; no conocían las frutas, los alimentos, los productos; no sabían trabajar, pero después de haber puesto manos a la obra en firme se sintieron satisfechos. La nueva generación que les está sucediendo, conoce los principios y las costumbres de este país y se sienten diez veces más contentos de estar aquí que en los Estados Unidos. A la gente de color procedente de los Estados Unidos le iría muy bien. En tres o cuatro meses un hombre podría cosechar su maíz, batatas, habichuelas, etc., mucho más de lo que podría

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

consumir su familia. En cinco meses tendrían tanto arroz que no sabrían qué hacer con él. Si tan sólo tuviéramos carreteras, que podrían construirse sin grandes erogaciones, carreteras que condujeran a los campos, todo tendría mucho más valor aquí. Se pueden vender las cosas solamente en la costa, a los barcos. Cada familia produce ahora más vegetales y frutas de los que puede consumir y tiene que dejar que el resto se pudra y se desperdicie.

P.: ¿Qué clase de dinero usan aquí?

R.: El dinero que se usa aquí ahora es el oro y la plata de los Estados Unidos. El papel moneda ha desaparecido. Varias personas de aquí tienen una gran cantidad del viejo papel moneda guardada, a menos de haberla destruído. Yo tenía $15,000 de una emisión de Cabral, pero no vale nada. Lo he usado mucho para envolturas, pues de todos modos me venía de perlas. Cabral ha emitido otra cantidad desde aquélla y no se ha redimido. Todo el papel moneda, de cualquier clase, no sirve para nada.

P.: ¿Se litiga mucho aquí?

R.: A veces hay litigios, pero nunca en nuestra iglesia. Generalmente, yo resuelvo las disputas comerciales de mis fieles.

P.: ¿Qué prefiere la gente aquí: independencia, protectorado o anexión?

R.: Si esta República pudiera tener gobierno propio, nos alegraríamos, pero esto tiene que volver a arreglarse y reconstruirse. Hay demasiados funcionarios en el gobierno, demasiados jefes, demasiados desocupados acechando empleos del gobierno. Naturalmente, debe haber un número adecuado de personas para administrar el gobierno, pero ningún gobierno en el mundo puede mantener un número semejante de funcionarios, tan desproporcionado con la población que tenemos ahora. Durante la guerra, el Presidente Báez, a fin de recompensar a los soldados, les dió un grado, y después de la guerra, parecía difícil dejar a esos hombres desamparados. Pero el gobierno no puede pagarles porque son demasiados y, por lo tanto, están ociosos y descontentos. El pueblo está agobiado. En un lugar tan pequeño como éste, Ud. podrá ver en todas partes hombres sentados haciendo guardia, y un oficial por cada diez o quince de estos hombres. Un oficial bastaría para todo este pueblo y el resto podría abandonar su ociosidad y dedicarse al trabajo. No queremos la unión con Haití bajo ninguna condición. Las leyes haitianas no convendrían aquí. Los haitianos son un pueblo despótico. Golpean a los hombres que tienen en el ejército como lo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

hacían los españoles. Para ellos es la cosa más natural del mundo golpear a un soldado durante una parada. Creo que si fuéramos anexados a los Estados Unidos el pueblo viviría generalmente tranquilo. Es tan reducido el número de personas que se oponen a la anexión o que favorecen los disturbios, que el resto, respaldado por el nombre y el poderío de los Estados Unidos, las dominaría tan pronto que no lograrían comenzar el desorden. Debe esperar que en un plebiscito sobre cualquier cuestión habrá siempre algunos votos en contra. El pueblo está sumido en la ignorancia y las tinieblas y no puede ver la luz, pero los mejores están unidos todos a favor de la anexión.

Resumen de las declaraciones tomadas por F. Douglas entre la colonia norteamericana en Samaná

Pregunta: ¿Cuántos miembros hay ahora en la colonia que se estableció en la Bahía de Samaná en 1824?

Respuesta: De quinientos a seiscientos.

P.: ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres?

R.: Igual número de ambos sexos, poco más o menos, y si hay algún exceso, es en favor del masculino.

P.: ¿Cuál es su estado físico general, particularmente en relación con su vigor y capacidad para el trabajo?

R.: Son generalmente saludables y aptos para el trabajo.

P.: ¿Cuántas habitaciones tienen sus casas?

R.: Cada casa consta de dos o tres dormitorios, y la familia no duerme toda junta en un dormitorio.

P.: ¿Cuál es su modo de vida? ¿Qué hacen?

R.: En su mayoría son agricultores; muchos son dueños de las tierras que cultivan y otros las toman en arriendo.

P.: ¿Qué emplean generalmente como alimento? ¿Qué comen?

R.: Plátanos; los hay de tres clases. Tienen, además, batata, víveres de distintas clases y calidades, maíz, arroz, carne de cerdo, carne de res, aves de corral de todas clases, azúcar y café.

P.: ¿Hay algunos que no puedan mantenerse?

R.: Hay algunos ancianos e inválidos que no pueden mantenerse, pero todos los que pueden trabajar pueden mantenerse y tienen comida de sobra.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿Qué extensión de tierra se considera como una buena finca?

R.: Las familias en su mayoría poseen dieciséis acres.

P.: ¿Cuántos acres mantienen bajo cultivo?

R.: Tantos como puedan atender.

P.: ¿Puede mantenerse una familia con tres acres de tierra?

R.: Sí; y con todo y ser así, obtiene más de lo que pueda consumir.

P.: ¿Qué instrumentos o aperos de labranza emplean sus agricultores?

R.: Azadas, hachas, coas, machetes y picos.

P.: ¿No usan arados y cultivadores?

R.: No; nunca hemos visto un arado en este país.

P.: Además de la agricultura, ¿a qué otras faenas se dedica su gente?

R.: Algunos cortan maderas en los bosques, otros asierran madera con serrucho y otros más son carpinteros.

P.: ¿Cuántos pertenecen a su iglesia?

R.: Hay doscientos miembros de la Iglesia Metodista en Samaná.

P.: ¿Cuál es el promedio de asistencia a los cultos públicos?

R.: De trescientos a cuatrocientos.

P.: ¿Celebran Uds. servicios religiosos regulares?

R.: Tenemos servicios religiosos regulares, sermón todos los domingos y reunión para los ejercicios espirituales todos los miércoles.

P.: ¿Qué ventajas tienen para la educación?

R.: El gobierno no hace nada aquí por la educación. Nosotros, sin embargo, sostenemos una escuela diurna y una escuela para enseñar la doctrina.

P.: ¿Cuántos niños asisten a estas escuelas?

R.: Entre ochenta y noventa.

P.: Supongamos que Ud. tuviera necesidad de tomar un préstamo, ¿qué interés tendría que pagar?

R.: Como 6%.

P.: ¿Cuáles son las opiniones y sentimientos del pueblo sobre la anexión a los Estados Unidos?

R.: No conocemos aquí a un solo hombre que no la apoye.

P.: ¿Por qué su gente está tan a favor de la anexión?

R.: Están cansados de la guerra y piensan que bajo el gobierno de los Estados Unidos tendrán paz y prosperidad. El

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pueblo no se siente animado para emprender nada bajo su actual gobierno, tan inseguro, pues tan pronto como obtiene alguna pequeña propiedad surge un personaje que se pone a la cabeza de una revolución, trae la guerra, y uno de los dos bandos se dedica a saquear las propiedades del pueblo. Además, cree que peor que ahora no puede pasarla. El pueblo siente la necesidad de un buen gobierno fuerte que le depare protección y cree que los Estados Unidos le darían esa protección. La mayoría de los hombres hábiles del país son obligados a abandonar su trabajo para servir en la milicia, circunstancia que los mantiene alejados de sus faenas agrícolas.

P.: Cuando los cabecillas revolucionarios le quitan su propiedad, ¿la pagan?

R.: Sí. Nos entregan algunos pedazos impresos de papel. Tengo un saco lleno de esos pagarés, pero no tienen ningún valor, y la mayoría de mis vecinos tienen también una gran cantidad de los mismos. Nos quitan nuestras vacas, nuestros caballos y todo cuanto tengamos, y nos dejan su papel en pago.

P.: ¿Por qué Santo Domingo, después de pedir unánimemente la reunión con España, buscó romper ese vínculo tan pronto y tan unánimemente?

R.: Esa reunión desilusionó al pueblo de Santo Domingo. No sabía hasta qué extremo se comprometía. Pensó que se le dejaría administrar sus asuntos internos y que España ejercería sólo una supervisión general. Además, cuando Santana firmó aquel tratado, estaba amenazado por Haití y por los jefes revolucionarios en el país, y pensó en salvarse echándose en los brazos de España. Se cree que ni él mismo sabía a qué extremo estaba comprometiendo a su patria con España. Cuando vinieron los españoles nos abrieron pronto los ojos con respecto a la situación. Comenzaron por imponerle fuertes contribuciones al pueblo. Nos habían prometido libertad de culto y nos prohibieron celebrar reuniones metodistas en nuestra iglesia, y se portaron con el pueblo con altanería y lo ultrajaron. Azotaban a sus propios soldados en las calles de una manera brutal, trataron indecorosamente a nuestras mujeres y comenzaron a hablar en voz alta de esclavizar al pueblo dominicano. El pueblo se alarmó por su seguridad y no vió más forma de salvarse que rompiendo el yugo de España y expulsando a sus soldados.

P.: ¿Cuán intenso es el deseo de anexión a una potencia extranjera por temor a ser subyugado por Haití?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: No tenemos mucho temor de ser subyugados por Haití. Cuando Salnave, nos asaltaron algunos temores, pero ahora no los tememos. Nuestro pueblo quiere la anexión a los Estados Unidos porque cree que ese país lo tratará con justicia y lo protegerá de la revolución.

Ciudad de Santo Domingo,
4 de febrero de 1871.

WILLIAM M. GABB declara:

Pregunta: Sírvase decirnos su nombre y lugar de procedencia.

Respuesta: Wm. M. Gabb; soy oriundo de Filadelfia.

P.: ¿Cuánto tiempo hace desde que está familiarizado con la República Dominicana?

R.: Alrededor de dos años.

P.: ¿A qué se dedica Ud.?

R.: Estoy encargado de un estudio geológico de la República Dominicana (116).

P.: ¿Por qué medios ha llegado Ud. a conocer la situación del pueblo y del país?

R.: He estado viajando constantemente, y con todas las facilidades que el gobierno pudo poner a mi disposición, he estado en todas partes entre el pueblo.

P.: ¿Cuáles son las proporciones de las distintas razas?

R.: Si se pudiera hacer un promedio de todos los colores del pueblo de la República, creo que resultaría del color del cuarterón. Muchos son blancos puros, pero más son los negros puros, y en la mezcla la proporción de raza blanca es mucho mayor que la negra, de modo que si se pudiera sacar un color general o medio, sería más o menos el del cuarterón.

P.: ¿Hay mucho prejuicio de color?

R.: No lo hay porque aquí la igualdad social no se basa en absoluto sobre el color. La porción más obscura, especialmente entre los inteligentes, está siempre cuidando de evitar un desprecio de los hombres blancos, pero no siente prejuicio, y si se le trata como de costumbre, no muestra prejuicio alguno. Al contrario, el blanco es tratado siempre mejor que el negro por los propios negros.

P.: ¿Cuál es la religión predominante aquí?

(116) Véase supra, nota 36.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: La religión universal es la católica romana. Hay dos pequeñas comunidades norteamericanas que se denominan protestantes, pero no pertenecen a ninguna secta determinada.

P.: ¿Hay algún prejuicio religioso?

R.: Esas dos pequeñas comunidades son tan reducidas y carecen tanto de importancia que no inspiran ningún sentimiento.

P.: Si vinieran inmigrantes protestantes aquí, ¿los perseguirían los católicos?

R.: No creo que lo harían.

P.: ¿Cuáles son los hábitos del pueblo en cuanto a sobriedad y laboriosidad?

R.: Ha quedado tan completamente arruinado por esas guerras civiles que sus actividades se concretan a cultivar lo absolutamente necesario para su propia subsistencia y para comprar los contados artículos de que no puede prescindir. Teme abordar cualquier empresa de importancia, para que no se la destruya la próxima revolución. Creo, sin embargo, que con alguna certidumbre de que no sería perturbado por revoluciones, adquiriría gradualmente hábitos de mayor laboriosidad, pero nunca, desde luego hasta el extremo en que lo hace un agricultor de la Nueva Inglaterra. Siempre aduce una razón para no ser más diligente, a saber: que la revolución se lo destrozará todo.

P.: ¿El pueblo es pacífico o turbulento?

R.: Notablemente pacífico. A veces surgen pleitos, en los bailes, por ejemplo, y a veces salen a relucir los cuchillos bastante libremente, pero es la excepción y no la regla general.

P.: ¿Y son honrados?

R.: En insignificancias, de 25 centavos, por ejemplo, siempre están tratando de sacar ventajas, pero en cuestiones importantes se muestran singularmente honrados. Al mismo hombre que sería capaz de robarse 25 centavos, se le puede confiar una pieza de 25 dólares para que vaya solo al campo sin que preste una garantía. En materia de viajar no conozco ningún país que ofrezca menos peligro. He viajado mucho por México y en toda la California, y prefiero viajar aquí que en cualquier otro país que haya conocido.

P.: ¿Se les molestaría a los extranjeros que se establecieran aquí?

R.: No, señor; a menos que los extranjeros sentaran, como en California, un mal ejemplo y enseñara a esta gente a ser poco honrada. No está naturalmente inclinada hacia el mal. En par-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

te alguna donde haya estado en esta isla he tenido sospechas de correr el menor riesgo de maltrato. He viajado por todo este país de noche y solo, millas y millas, y nunca he pensado que carecía de seguridad. Me es necesario, como encargado del estudio geológico, examinar personalmente todo el país, no confiándoles el trabajo completamente a mis auxiliares. Generalmente, viajo con mi criado negro, y frecuentemente queda rezagado varias leguas y me interno en el monte.

P.: ¿Conoce Ud. los sentimientos del pueblo en general con respecto a la anexión?

R.: Sobre este tema he conversado con toda clase de gente en todos los sitios en que he estado.

P.: ¿Y qué opinan de la cuestión?

R.: Apenas habré tropezado con un hombre que tuviera algo que decir en contra de ella. La opinión favorable a la anexión a los Estados Unidos parece ser casi unánime. Dicen que es la única salvación para el país. Los más ignorantes dicen que si vienen los norteamericanos (así es como dicen ellos), no habrá más revoluciones, que el hombre podrá trabajar y disfrutar del fruto de su trabajo. Los más inteligentes saben que no habrá más disturbios, que los jefes vagabundos y los haitianos se quedarán quietos y dan gracias a Dios por poder volver a vivir. Creo que si se llevara a cabo una consulta por medio de votación secreta como se hace en los Estados Unidos, con la misma garantía de seguridad en lo futuro para cualquiera que se opusiera a la anexión, el 98 ó el 99% de toda la población se pronunciaría a favor de la anexión de una manera inequívoca y sin síes ni peros.

P.: ¿Por qué algunos se oponen a ella?

R.: Algunos se oponen a la realización de la anexión por Báez porque quieren que Cabral o Luperón, o quienquiera que sea su cabecilla predilecto, se lleve el mérito. Otros se oponen a ella por la misma razón por la cual Ud. encontrará gente en los Estados Unidos que se opone a cualquier cosa y a todo lo que se proponga adoptar. Dicen que aquí hay oposición también — y esto es un punto importante— porque, según una información comúnmente conocida, unos negociantes extranjeros, principalmente en Puerto Plata, temen que si de resultas de la anexión se retiran en los Estados Unidos los impuestos sobre el tabaco, pierdan la oportunidad de embarcar su tabaco a Hamburgo; dicho de otro modo, desaparecería su ocupación. En su mayoría esos hombres son agentes, o corresponsales simplemente, de ca-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sas de Hamburgo o de otras partes, pero no representados, y con la llegada de los norteamericanos y del comercio norteamericano, sus negocios cesarían por el traspaso del comercio de sus representados a casas de Nueva York y a otras firmas norteamericanas. Están laborando en contra de la anexión. Operan contando falsedades a las personas más ignorantes que puedan encontrar. Les dicen, entre otras cosas, que si los norteamericanos vienen aquí, implantarán la esclavitud, objeción muy corriente entre las pocas personas que se oponen a la anexión. He hablado con ellas. A las que han hecho creer eso son las más ignorantes. Otro elemento de oposición, pequeño, por cierto, es que hay unos cuantos individuos que, como jefes de todos esos desórdenes, tienen todo que ganar y nada que perder, pues no poseen nada. Con la anexión perderían su oficio. Creo haber mencionado todas las clases que se oponen a ella.

P.: ¿Y qué opina el clero católico del asunto?

R.: El más violento anexionista —si se me permite usar la expresión— que yo conozca en la isla es un sacerdote católico romano. Nunca he oído a un hombre de iglesia manifestarse en contra de la anexión. Hubo uno aquí que votó en contra, pero tenía sus motivos personales. No sé cuáles eran, pero a manera de explicación se dijo que eran de carácter personal. Todo aquél con quien he hablado sobre la cuestión, que es propietario o tiene un negocio, o que en los Estados Unidos sería calificado de buen ciudadano, la apoya sin reservas. Los hombres personalmente opuestos a Báez lo favorecen ahora porque es anexionista. Es lo que he observado siempre. He cuidado mucho de apartarme de la política interna de la isla, pero en todo el tiempo que llevo trabajando aquí, he observado detenidamente el estado de ánimo, la disposición del pueblo en todas partes hacia la anexión. He conversado libremente con todas las clases sobre el asunto.

P.: Diga, con la mayor aproximación posible, ¿cuál es la extensión del dominio público?

R.: Sólo puedo indicar una cifra muy vaga. Esas incontables revoluciones han destruído los registros en muchos lugares. Las constancias restantes quedan en manos de particulares, dispersas en todos los pueblecitos y en los bufetes notariales. No hay archivos centrales, que yo sepa. Pasará mucho tiempo antes que se resuelva definitivamente esta cuestión, pero puede hacerse pacífica y definitivamente. Esto es en lo que respecta a los registros. Me he valido de todas las fuentes de información

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

accesibles en cuanto a cada distrito. Sacando la provincia de Azua, de la cual no sé nada personalmente, y al Seybo, que conozco muy poco, la conclusión a la cual he llegado es que, considerando el área entera de la República, las tierras de los valles y las montañas, pues cuando se solucione definitivamente esta cuestión —si se resuelve estrictamente por la letra de los títulos en posesión de particulares, dando patente sólo a aquéllos que posean títulos indiscutibles, y quitándoles las tierras a todos aquéllos que no puedan presentar un título válido, entonces se encontrará probablemente que sólo la cuarta parte del territorio de la República, y posiblemente un tercio, está en posesión de particulares. Pero si se ejerce un espíritu de liberalidad en casos en que haya personas con un título parcial y en posesión de las tierras correspondientes, entonces se encontrará que entre las dos quintas partes y la mitad de todo el territorio de la República pertenece el Estado. Es únicamente una opinión personal. Recordará Ud. que aquí treinta años de posesión equivalen a título.

P.: ¿La naturaleza de su empleo le da a Ud. una idea de la situación de los títulos de propiedad?

R.: Como estoy autorizado a tomar para mis representados una parte de las tierras que encontramos como pertenecientes al Estado, ha sido mi misión, que he tratado de cumplir, determinar con la mayor exactitud posible la cantidad de tierras a que tenemos derecho.

P.: ¿Está la tierra muy parcelada?

R.: Hay muy pocos grandes terratenientes. Estos son individuos que han heredado de sus antepasados españoles durante el siglo pasado. No puedo hablar de la extensión de sus tierras. Entre dos o tres de los mayores dueños de tierras, haría figurar a Domingo Larroche ([117]), quien posee un área inmensa de tierras de pasto en la provincia del Seybo; a la familia Báez, de la cual el Presidente es el jefe y representante, que posee grandes propiedades aquí, o al oeste de Azua. Fuera de estos dos distritos hay muy pocos grandes terratenientes. Con mil acres algunos, y hasta diez mil en unos cuantos casos. El resto se reparte entre pequeños propietarios. Hay aquí un tipo de derecho de propiedad peculiar, llamado *comunero*, una especie de título de comunidad en que todos los descendientes de algún gran terrateniente poseen una tierra en común, cuyos linderos están bien definidos y dentro de los cuales cada heredero tiene igual

(117) Don Domingo de la Rocha.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

derecho que los demás. Se dá el caso que algunos herederos hayan vendido y revendido de la propiedad por valor de cien o diez dólares, o lo que sea, de modo que ciertas tierras, midiendo de uno a varios miles de acres, tengan treinta, cincuenta o cien dueños, cada cual con una reclamación pendiente con los demás, pero independiente del resto del mundo. Individualmente, se les llamaría pequeños propietarios, pero en conjunto son dueños de una gran propiedad.

P.: ¿A qué se concreta la ley sucesoral aquí?

R.: Al morir un propietario, la tierra pasa, según tengo conocimiento, a todos los herederos en común. Eso es lo que llaman *comunero*.

P.: ¿Hay aquí alguna ley en virtud de la cual un terreno puede ser monopolizado o heredado por una sola familia?

R.: Nunca he oído hablar de una ley sobre herencia similar. Cuando un hombre muere, su propiedad pasa a la esposa y a los hijos. No sé si existe alguna disposición como la relativa al tercio de la viuda, pero me parece haber oído decir que la viuda tiene derecho a más que los hijos. La ley distribuye la herencia.

P.: ¿Podría un inmigrante adquirir título de propiedad mediante compra y, en caso afirmativo, ¿cómo, dónde y a qué precios?

R.: Debido al estado muy imperfecto de cosas atinentes a los registros, en manos de particulares hay un número considerable de títulos en disputa, es decir, con respecto a tierras a las cuales el Estado no pretende. Sin embargo, una persona puede, tomando precauciones, encontrar tierras cuyo título remonta a treinta años de posesión indiscutida, con lo que se tiene un título perfecto. He comprado tierras aquí sin dificultad y luego de investigar quedé satisfecho con el título. La ley dice que cada distrito territorial tiene su notario. El notario redacta la escritura, págase el dinero en su presencia, firman la escritura en su presencia el comprador y el vendedor. El notario se queda entonces con el documento y lo junta con otros y lo convierte en parte del registro que guarda en su bufete. El comprador puede obtener una copia de la escritura, debidamente certificada, mediante el pago de unos módicos honorarios. Así es como se registran los traspasos entre los particulares. Uno puede obtener un título de propiedad de tierras del Estado, bastando para ello demostrar que las tierras son del dominio público y pagar luego el precio. No sé a qué precios vende el Estado. El precio de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

venta entre los particulares varían con la localidad, pero la tierra por estos lugares, a pocas millas de la ciudad, cuesta, haciendo caso omiso de los precios de capricho, de $2 a $3 el acre. A A seis, ocho o diez millas de la ciudad, pero siempre dentro de esta provincia, el precio medio es de $1 el acre, mientras que en algunas de las regiones más distantes en la parte norte de la isla, se puede adquirir media docena de acres por $1, de tierra que se consideraría como una finca magnífica en el Estado de Ud. (Ohio) o en el mío. Desde luego, no tiene ninguna mejora. En cuanto a tierras con mejoras, hace un año compré a una milla y media de esta ciudad una propiedad que tenía mejoras por valor de $600, según estimación mía, y contenía media caballería de 187 acres y fracción, ó 190 acres más o menos, y pagué por ella $1,000. Luego, nuevamente, el mes pasado, compré una caballería entera (187 acres), a tiro de rifle de la iglesia que está en la colina, en el suburbio de San Carlos, que Ud. ve desde aquí, y pagué por ella $200.

P.: El agricultor que viniera aquí y quisiera poseer tierras, ¿tropezaría con alguna dificultad para encontrar una propiedad de venta que pudiera comprar?

R.: Ninguna en absoluto.

P.: ¿Qué tal es la salud de estas gentes?

R.: A veces, cuando se exponen muy descuidadamente, sufren de fiebres intermitentes insignificantes. Fuera de eso, no sé de ninguna enfermedad que se deba a causas locales. Hay mucha sífilis, con sus resultados naturales, elefantiasis, etc., entre las clases más pobres, las cuales no se cuidan. Pero considero que las personas que se cuidan de una manera razonable no corren ningún peligro. Me refiero a las personas que se cuidan como en los Estados centrales, digamos en la costa oriental de Maryland.

P.: ¿Hay fiebre amarilla?

R.: Nunca he sabido de un caso auténtico de fiebre amarilla en esta República, y este punto lo he investigado de manera especial, puesto que los españoles estaban aquí, amontonaban a sus soldados en los cuarteles y les daban una alimentación nada sana. Estuvieron atrapados aquí cuando los nativos trataban de expulsarlos y se hallaban expuestos a muchas penalidades, y Ud. habe cómo son los soldados. Había entonces una epidemia de cólera, pero desde que estoy aquí, estoy seguro de que la salud de esta ciudad, así como de Puerto Plata, ha sido mejor que la de la ciudad de Nueva York durante el mismo período. La

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

única parte del país de la cual puede decirse que no es saludable, es la costa. El interior es tan saludable como el interior de Pennsylvania o Virginia.

P.: ¿Es el pueblo de constitución fuerte o débil?

R.: Aquí hay personas de buen esqueleto y fuertes, pero en cuanto a resistencia a la fatiga, en comparación con los integrantes de mi grupo, una media docena de hombres de distintos países europeos, su resistencia no es tan grande como la nuestra. Nunca he encontrado un dominicano que me gane en resistencia al cansancio, y mis hombres han hecho igual experiencia.

P.: ¿Cuánto se paga la mano de obra aquí?

R.: Al contratar peones para mi finca, les pago como 40 centavos diarios y parecen estar satisfechos. Compran su comida. A mi sirviente le pago diez dólares al mes con comida. Este precio es alto, pero se lo doy porque es un sirviente singularmente bueno y quiero conservarlo y todos sus amigos opinan que le está yendo estupendamente bien.

P.: ¿Es fácil encontrar trabajadores?

R.: Mi gran tormento buscando trabajadores es que todos los días tengo que rechazar hombres y rehusar darles trabajo. Pero muy adentro en el interior, la mano de obra es más escasa, al contrario de lo que sucede aquí en la ciudad. Hay pocos obreros especializados —unos pocos carpinteros, mecánicos y herreros.

P.: ¿Dónde compra la gente la ropa aquí?

R.: Compran en las tiendas géneros de algodón que antes se traían de Curazao y Santomas, pero que últimamente ha estado llegando de Nueva York. Casi todo el mundo cose la ropa en casa, por regla general.

P.: ¿Cómo es el suelo?

R.: Riquísimo por dondequiera. Si bien los recursos minerales del país no son de ninguna gran importancia, las posibilidades agrícolas, en cambio, son algo tan enorme que no quiero correr demasiado el riesgo de que se me sospeche de exceso de entusiasmo.

P.: ¿Qué produce?

R.: Los productos principales actuales son, para la exportación, el tabaco, el café, el azúcar y un poco de cacao; para el consumo nacional, maíz, arroz, plátanos, batata, yuca (llamada manioc en América del Sur, y es la planta de la cual se hace el casabe), dos o tres variedades de calabaza y habichuelas, algunos víveres y frijoles.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿Cuáles son las maderas preciosas y las que más abundan?

R.: La caoba se da dondequiera que haya piedra caliza. Según me han dicho, la caoba dominicana goza de mucha fama en el extranjero, mucho más que la de otros países de esta parte del mundo. El campeche aparece en todas partes, pero no es tan famoso en el exterior como la caoba. El guayacán crece en los campos áridos de la mitad occidental de la República. El fustete, llamado aquí mora, se da aquí, pero es menos importante. Hay algún palo satén, que creo crece en las mismas regiones áridas que el guayacán. Hay media docena de otras maderas que apenas se conocen en el extranjero, que servirán para ebanistería de calidad inferior. Algunas son muy ornamentales. Debido a la dificultad —casi imposibilidad— de transportarla desde lugares remotos del interior, allí se queda casi sin que la toquen, salvo si se ha cortado cerca de la costa o de los ríos para que los transporte la corriente. Las facilidades de transportación abriría un nuevo campo con la caoba. He visto mil troncos de caoba en los montes, de 18 a 20 pies de largo y promediando, como troncos cuadrados, tres pies de diámetro, creo. Los arrastraban hacia un río con toros, a razón de 12 animales por tronco.

P.: ¿Con qué rapidez crece el caobo?

R.: Se supone que a razón de una pulgada de diámetro al año. Debe tener dos pies de diámetro antes de cortarlo. Me dicen que se cultiva en Jamaica. Un hombre puede sembrar campeche con la esperanza de recoger el beneficio él mismo y no los hijos.

P.: ¿En cuánto se calcula la población de este país?

R.: Dediqué un tiempo, hace unos días, a hacer una estimación, contando pueblo por pueblo, aldea por aldea, camino por camino y provincia por provincia, y tomando El Seybo sobre la base de un cálculo aproximado y el resto por mi observación personal, y sumándolos, apenas obtuve, para sorpresa mía, 100,000 almas. He estado en casi todos los puntos de la República. Le dí esa cifra a un corresponsal.

P.: ¿Cuánto calculó Ud. para la península de Samaná?

R.: Mil. Para Samaná, Seybo y Azua, me valí de estimaciones hechas por otros, por no haber estado en ellos. Y he recorrido casi todos los caminos en las montañas del Cibao y casi todos los senderos de las montañas de todas las otras provincias. No fué un cálculo aproximado, sino hecho cuidadosamente en todos sus detalles.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿Pueden construirse mejores carreteras?

R.: Es simple cuestión de ingeniería. Tome las carreteras principales, por ejemplo, de aquí a Puerto Plata, en el otro extremo de la isla, pasando por La Vega y Santiago. No hay dificultad en construir una carretera ordinaria para carretones y diligencias, como la que se necesitaría para transporte de pasajeros y de carga. Una porción de la carretera pasa por una región guijosa accesible; al cruzar las montañas se podría echar una base de troncos. No puedo contestar con respecto a los campos al oeste del río Ocoa y la provincia de Azua, pero tome el Cibao, es decir, toda la vertiente y el valle al Norte. Empleo la palabra Cibao para referirme a todo el valle al norte de la Cordillera Central, incluyendo el Valle de La Vega Real, desde la Bahía de Samaná hacia el Oeste. Es un valle casi perfectamente llano. Luego, en esas llanuras, al sur de la cordillera, excepto en los contornos de por aquí por la piedra caliza, tan pronto como se llega a la zona cascajosa el suelo se presta a una buena carretera de fácil acceso. Con un arado y un rodillo se podría construir fácilmente una carretera a través de los llanos. Como la región carece de drenaje, el agua se estanca y satura el suelo. Pero con un poco de drenaje se puede obtener una buena carretera.

P.: ¿Hay muchos animales pastando allí?

R.: No en lo que llamaríamos una gran cantidad porque el ganado no tiene ningún valor, salvo como carne, y corre el riesgo de que se lo lleve el primer ladrón que se presente. Es una tierra parecida al Valle de San Joaquín en California. Los llanos contienen de 900 a 1,000 millas cuadradas.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO,
7 de febrero de 1871.

WILLIAM M. GABB, llamado de nuevo, añade:

Pregunta: ¿Qué cantidad de tierra han adquirido los Sres. Cazneau y Fabens del Estado, que Ud. sepa, exceptuando la porción de la compañía de estudio geológico, en Samaná u otra parte?

Respuesta: No sé de ninguna tierra que el Estado haya concedido al General Cazneau o al Coronel Fabens, fuera del contrato de la Santo Domingo Company para el estudio geológico que represento.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿Se refiere Ud. a las tierras concedidas a la compañía para realizar el estudio?

R.: Sí, señor. La Santo Domingo Company proporciona los fondos para efectuar el estudio y recibe en compensación la quinta parte de las tierras estudiadas sobre las cuales informa.

P.: ¿Desde cuándo se dedica la compañía a estos estudios?

R.: Llegué a Santo Domingo el 1ro. de marzo de 1869. Antes de mi llegada, en enero, se había ya trabajado un poco. Comencé el trabajo inmediatamente, que ha venido prosiguiéndose sin interrupción desde entonces.

P.: ¿Cuántas personas trabajan con Ud. en eso?

R.: Tengo siete auxiliares, seis extranjeros, además de los nativos empleados como sirvientes u ocasionalmente. Hay siete geólogos; todos los auxiliares son profesionales.

P.: ¿Cuántos trabajadores tiene que emplear?

R.: Según las circunstancias, empleamos de uno a cuatro o cinco hombres en cada grupo. El número varía constantemente.

P.: ¿Han estado todos empleados en el tiempo que Ud. ha mencionado?

R.: Sí, en su mayoría; otros, sólo una parte del tiempo, pero en su mayoría desde que comenzamos el trabajo.

P.: ¿Cuáles son las provincias que ya ha terminado de estudiar?

R.: Las provincias de Santiago, La Vega y el distrito de Puerto Plata.

P.: ¿Todos sus auxiliares son geólogos competentes?

R.: No, señor; son, con una excepción, auxiliares de topografía, es decir, ingenieros. Uno es geólogo.

P.: ¿Cuánto les paga Ud.?

R.: El sueldo varía con el rango y el tiempo de servicio. Por ejemplo, al Sr. Runnebaum, le pago $75 mensuales y le he prometido aumentarle el sueldo en enero a $100. A otro le pago $150; a otros, $75.

P.: ¿Mantiene Ud. a estos hombres entretanto?

R.: Sí, señor, reciben sus gastos de viaje.

P.: ¿Y sus sirvientes?

R.: Sí, señor, cuatro o cinco para cada uno.

P.: ¿Cuánto se les paga?

R.: A un muchacho, a veces $4 ó $5 mensuales; a un hombre, $10 ó $15.

P.: ¿Qué otros gastos tiene?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: La compra del equipo y el pienso de los caballos. En resumen, los gastos corrientes del grupo de viaje.

P.: ¿Algo para los reactivos?

R.: Muy poco, pues tengo que hacer los trabajos de química en los Estados Unidos.

P.: ¿Como cuánto, aproximadamente, ha gastado ya en el trabajo?

R.: Hasta ahora, creo que entre $30,000 y $40,000. Creo que cerca de $35,000.

P.: ¿Puede dar una idea de la cantidad de tierra que ya ha estudiado?

R.: La República entera, menos la península de Samaná, la provincia del Seybo y Azua. Sin un mapa no puedo dar una idea de los límites muy bien ni estimar la extensión estudiada en millas cuadradas.

P.: ¿Qué abarca su estudio? ¿Lo delinea en parcelas con linderos?

R.: No, señor. Un estudio geológico implica, en primer lugar, un mapa topográfico preciso; en segundo lugar, delinear en ese mapa, en colores, todas las distintas formaciones geológicas; y tercero, la preparación de un informe acerca de la geología, técnica, o cualesquier otros aspectos de interés para la minería, especialmente en relación con el valor económico de las minas, y cualesquier otros puntos que parezcan de utilidad. Los recursos agrícolas, por ejemplo, aunque éstos no quedan estrictamente abarcados.

P.: Habla Ud. de mapa topográfico. ¿Existe algún mapa topográfico completo?

R.: El mapa de Sir Robert Schomburg es excelente, pero no lo suficientemente exacto para nuestros fines.

P.: ¿Va Ud. a recibir una gran extensión de tierra por este trabajo — la quinta parte de todas las provincias?

R.: Recibiremos, dice el gobierno, un quinto de todas las tierras que podamos demostrar ser propiedad del Estado que no está sujeta a reclamaciones de particulares. A nosotros corresponde presentar las pruebas. Hasta ahora sólo hemos recibido una porción de tierra muy pequeña que se nos debía.

P.: ¿Qué método adopta para tomar su quinto?

R.: Se me ha designado ahora para hacer la selección y, naturalmente, en interés de mis patronos me cumple escoger lo mejor que pueda.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿Toma Ud. la quinta parte de todas las tierras del Estado en las provincias?

R.: A ello tenemos derecho. No se ha definido claramente cómo hemos de proceder. En la provincia de Santo Domingo, por ejemplo. escojo un erial. En él, hay propiedades de particulares. El gobierno expide una patente, constando en la concesión la cláusula inequívoca de que no se concederá ninguna tierra propiedad de particulares. Sin embargo, de acuerdo con la ley francesa sobre minería, si en las tierras escogidas por nosotros hay minas, y encontramos y reclamamos los depósitos, tenemos entonces los mismos derechos que otros. Tenemos derecho a tomar la mina y compensar al dueño por la tierra encima de la mina que abrimos. Esto es, de acuerdo con la ley francesa sobre minería.

P.: ¿Puede Ud. tomar su quinto de cualquier erial en la provincia o puede tomarlo en tantos sitios como quiera si no lo hace en más de un quinto del total de los eriales escogidos así?

R.: El gobierno y yo tenemos una discusión sobre el particular. Está para resolver si deben tomarse las tierras en un solo bloque que represente la quinta parte de la región o si debemos tomar eriales más pequeños totalizando el quinto.

P.: Puede dar una idea de la cantidad de tierra que pertenece al Estado?

R.: Creo haber ya dado respuesta a la pregunta. Dije que pensaba que los títulos de las tierras estaban todos ya resueltos, que de acuerdo con las pruebas documentales, probablemente no más de la cuarta parte — o digamos de un tercio a un cuarto — de todas las tierras era de particulares; pero que si el Estado se mostrara liberal, concediendo a los que pudieran demostrar razonablemente la validez de sus títulos, se encontraría que de dos quintos o la mitad de las tierras pertenecen a particulares.

P.: ¿Entonces de la mitad a tres quintos son del dominio público, de acuerdo con una consideración muy liberal de los derechos de los propietarios particulares?,

R.: Sí, señor. Se trata de mi opinión personal solamente, y el asunto es muy dudoso.

P.: ¿Se le daba hasta ahora valor a la tierra?

R.: No mucho.

P.: ¿Qué sabe Ud. de la concesión de O'Sullivan?

R.: Sólo tuve conocimiento de ella por una conversación que tuve con el Juez O'Sullivan, y no de otro modo. De dicha con-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

versación he sacado que la concesión no es de ningún modo liberal de parte del gobierno. Es para permitir al Sr. O'Sullivan, o a sus socios, o a sus cesionarios, establecer un ferrocarril de Santiago a algún punto, que ellos escogerán, en la Bahía de Samaná, en el valle de La Vega Real, con la condición de que comiencen los trabajos dentro de cierto tiempo.

P.: ¿Se ha perdido la concesión?

R.: No, señor, se ha salvado. El juez vino aquí y cumplió la primera condición de la concesión, es decir, trajo un ingeniero, hizo algunas investigaciones y presentó al gobierno un mapa de la ruta proyectada, designándola, y los terminales, de una manera general. Hay otra condición, y es que después de haber presentado los planos al gobierno, los trabajos deben comenzar dentro de un tiempo especificado. El plazo no se ha cumplido.

P.: ¿Ya se iniciaron los trabajos?

R.: No, porque el juez O'Sullivan partió en el último viaje del *Tybee*, con la promesa de regresar aquí inmediatamente. Supongo que los trabajos o el estudio comenzarán dentro de dos o tres meses.

P.: ¿Qué se estipula en la concesión?

R.: Sólo puedo decirlo como lo supe del Sr. O'Sullivan: que el contrato concede el derecho exclusivo de construir un ferrocarril de Santiago a Samaná, comprometiéndose el gobierno a no conceder, en caso de cumplirse todas las condiciones, ningún otro derecho de transporte paralelo a la línea o que interfiera con ella, otorgándose a otros las mismas condiciones. Si construyen un ferrocarril, recibirán tierras, no sé si en leguas o en millas. Creo que son leguas cuadradas, extendiéndose a ambos lados del camino.

P.: ¿Secciones alternas?

R.: Sí, señor. Por un ancho, creo, de dos leguas en cada lado, siempre que las tierras situadas en tales condiciones pertenezcan al Estado. En caso de ser de particulares, él no tiene derecho, como es el caso en los Estados Unidos cuando se otorgan concesiones similares, a localizar sus tierras en otra parte. Debe correr sus riesgos. Como consecuencia de esta clase de concesión, estoy bastante convencido de que la cantidad de tierra que ellos obtendrán del Estado no valdrá siquiera la pena mencionarla. Este país no es muy poblado, pero la mayor parte de la región por donde pasa la línea pertenece, bajo el sistema comunero, a muchas personas, a tales o cuales herederos.

P.: ¿Es esa, que Ud. sepa, la única concesión de O'Sullivan?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: No sé de ninguna otra. Nunca he oído mencionar ninguna otra. O'Sullivan fué el concesionario de los vapores, pero traspasó todos sus derechos, o parte de ellos, correspondientes a esa concesión, a los dueños actuales de la compañía.

P.: ¿De qué fuente, según tiene Ud. entendido, las partes norteamericanas, O'Sullivan y demás, obtuvieron sus concesiones de tierras en la Bahía de Samaná?

R.: Nunca he sabido nada de eso. Ahora que Ud. lo menciona, he oído decir que el Coronel Fabens tiene un contrato relativo a tierras de por ahí, y que en ellas hay una construcción. No sé si es de Fabens o de Spofford & Tileston, pero el hijo del Coronel Fabens está allá o estaba allá cuando estuve, en una pequeña posada del otro lado del pueblo de Samaná. No sé de quién es.

P.: ¿Es esa línea una compañía por acciones?

R.: Es una compañía de diez o doce caballeros que nunca han emitido o vendido acciones. El contrato se traspasó al Coronel Fabens y él lo traspasó a unos señores en Nueva York. El concesionario original es simplemente el Coronel Fabens y después de organizarse la compañía, le traspasó sus derechos y el título. El actuaba solamente como fideicomisario. El contrato se hizo así porque él era representante diplomático de este Gobierno en los Estados Unidos y actuaba simplemente como agente del Gobierno para hacer el contrato allá. A fin de facilitar las cosas, se le hizo concesionario para que pudiera traspasar la concesión.

P.: ¿Tiene Ud. conocimiento de algunas otras concesiones de tierras?

R.: Me han dicho que se ha hecho otra concesión de tierras, esta vez al Sr. Shumacher, quien vive aquí, para construir una carretera de aquí a Azua con una concesión contingente de tierras, pero construir una carretera hasta Azua es algo tan quimérico que no tendría Ud. necesidad de tomarse ninguna molestia por eso.

P.: ¿Considera Ud. factible esa carretera?

R.: Es imposible, pues una carretera semejante nunca daría resultados en el presente estado de cosas, y las características físicas del país son bastante duras, especialmente la ruta, según he oído hablar de ella. Atraviesa las montañas directamente en vez de bordearlas. Además, no hay comercio allá. Esa concesión, como es usual, se pierde al año, poco más o menos, si no se pone por obra.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿Sabe Ud. de concesiones hechas a otras partes además de a norteamericanos?

R.: En relación con otras partes, sólo he oído informes procedentes de los Estados Unidos.

P.: ¿Por qué nombre se conoce la compañía suya que está llevando a cabo el estudio geológico?

R.: El nombre actual de la compañía es Santo Domingo Company.

P.: Mencione algunos de los nombres de las muchas personas que están vinculadas con ella.

R.: El presidente es William L. Halsey, calle William 35, Nueva York; entre los interesados figuran el Sr. S. L. Barlow, de Nueva York; el Sr. McFarland, abogado en el mismo edificio que el Sr. Halsey y el Sr. Barlow, y el Sr. McCormick, el hombre de las segadoras. Creo que el Sr. Ben Holliday, el californiano, está en ella; también un tal Norris, vicepresidente de la línea de vapores de Holliday; es un viejo californiano. También está el Sr. Frederick Frank, de Nueva York. Igualmente, el Sr. John Young, quien, creo, es ahora vicepresidente de uno de los ferrocarriles de cerca de Chicago.

P.: ¿Sabe algo de la "Santo Domingo Mining and Commercial Company"? ¿Es ella su compañía?

R.: No, señor, no lo es.

P.: Aquí hay un informe de Peter F. Stout, de esa compañía.

R.: Lo conozco. No está ahora en el país. Se encuentra en los Estados Unidos desde hace dos años. Es un viejo asunto de 1866 que ya se desbarató. Nunca he oído hablar de esa compañía, salvo por ese folleto.

P.: ¿Nunca ha oído hablar de una persona que estuviera haciendo exploraciones para ella? Aquí hay un folleto titulado *Descripción de las Minas de Sal de Santo Domingo*, 1864.

R.: Eso debe de tener relación con la empresa en que estaba interesado el Sr. Hatch. Ha decaído por no haberse debidamente atendido.

P.: ¿Sabe Ud. algo de la minería en Haití?

R.: Nada en absoluto.

CHRISTIAN RUNNEBAUM declara:

Pregunta: ¿Desde cuándo se encuentra Ud. en la isla de Santo Domingo?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Respuesta: Hará dos años en marzo que llegué con el Profesor Gabb.

P.: ¿Cuál ha sido su principal ocupación durante ese tiempo?

R.: Preparar un mapa topográfico de la isla.

P.: ¿Le ha dado eso a Ud. la oportunidad de conocer al pueblo y sus opiniones?

R.: Sí. Tuve que alternar con él en todo momento. Puedo darle bastante bien los detalles de esta provincia, los de la provincia del Cibao y del distrito al este de la provincia del Cibao y del Seybo.

P.: ¿Están los moradores familiarizados con la cuestión de la anexión y, en caso afirmativo, qué opinan del asunto?

R.: En el pueblo de esos remotos distritos se discute la anexión. En la provincia oriental del Seybo, nunca vi gente más interesada. Más o menos lo mismo sucede en el Cibao, es decir, a favor de la anexión, pero hay algunos comerciantes en la región, especialmente en Puerto Plata, que no la respaldan. El pueblo en todas partes comprende que con la anexión recogerá el fruto de su trabajo, al contrario de ahora. Quiere que lo proteja una potencia fuerte. Sabe muy bien que este gobierno no lo puede proteger. A cada rato tiene que abandonar a los suyos para ir a pelear.

P.: ¿Con qué partes del país está más familiarizado?

R.: Conozco perfectamente las provincias de Santo Domingo, Cibao y La Vega, la parte noroeste de la provincia de Santiago y el distrito de Puerto Plata.

P.: ¿Qué proporción del pueblo de esos distritos favorece la anexión, en su opinión?

R.: Puedo asegurarle que la población entera del país está a favor de ella, con la excepción de algunas personas, quizás, en Santiago, lugar que conozco demasiado poco para hablar de él con autoridad.

P.: ¿Quiénes se oponen a ella?

R.: Me apena decir que hombres de mi propio país allá; los comerciantes alemanes de allá se oponen a ella.

P.: ¿Son los adversarios más importantes de ella?

R.: Sí, ellos y sus dependientes. Y todo el comercio del tabaco está en manos de ellos.

P.: ¿Qué razones aducen para oponerse a ella?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: Presumo que el negocio del tabaco pasando a los Estados Unidos es la única. Están trabajando para casas de Hamburgo y de Bremen. Yo soy alemán.

P.: ¿Su ocupación ha dado lugar a que conozca bien la topografía del país?

R.: Sí, señor. He estudiado la mayoría de las carreteras del país.

P.: ¿Qué proporción del país es arable para su cultivo por los campesinos?

R.: No creo que haya un catorceavo de la isla bajo cultivo.

P.: ¿Qué extensión puede cultivarse?

R.: Casi toda la isla, pero no me gusta mucho la formación de la costa. Puede Ud. estimar que todo puede ser objeto de cultivo por los árboles que crecen en todas partes.

P.: ¿Cuál es la situación de la parte no cultivada?

R.: Bosques. Ha regresado bastante a su estado primitivo natural en el interior. Puede Ud. ver algunas ruinas de cultivo anterior, pero en su mayor parte ha vuelto a la naturaleza.

P.: ¿Qué clases de maderas preciosas ha encontrado Ud. en esas partes no cultivadas?

R.: Encontrará caoba y campeche, guayacán, aquella madera amarilla, fustete, cedro, madera de satén, que es muy común en esta provincia de Santo Domingo y en la parte occidental.

P.: ¿Se corta la caoba cerca de las corrientes y la costa?

R.: Se corta cerca de la costa, pero hay una cantidad aún.

P.: ¿Y en el interior?

R.: En la carretera de Santiago a Monte Cristi —como a diez millas de Monte Cristi, he visto una cantidad inmensa. En mi estudio, he venido haciendo observaciones en las montañas y en los bosques del interior de la isla, y he podido notar que todavía queda una gran cantidad.

P.: ¿Existe una porción considerable del país cubierta de pinos?

R.: Sí, señor. En los alrededores de La Vega y en esta provincia de Santo Domingo, hay una gran cantidad de pinos.

P.: Además de los alemanes, ¿hay otros comerciantes que se oponen a la anexión?

R.: No, que yo sepa. Estaba en el Este, en la provincia del Seybo y me preguntaban: "¿Cuándo van a efectuar la anexión? ¿Será pronto?" Solamente un mes permanecí en esa provincia y nunca se me había acogido con semejante hospitalidad.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿Por qué anhelan tanto la anexión?

R.: Parecían querer disfrutar de tranquilidad. Trabajan, y cuando están en vísperas de cosechar, tienen que ir a pelear. Quieren paz.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 4 de febrero de 1871

WILLIAM READ declara:

Pregunta: Sírvase decirnos su residencia y lugar de nacimiento.

Respuesta: Nací en Boston y soy todavía ciudadano norteamericano aunque vivo desde hace veinticinco años en este país, saliendo y entrando.

P.: ¿Cuál es su ocupación?

R.: Soy comerciante. Importo y exporto.

P.: ¿Ha estado Ud. en las distintas partes del territorio dominicano y vivido en el interior?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Ha tenido Ud. muchas relaciones comerciales con la población del interior?

R.: Sí, señor, relaciones comerciales. He ocupado a los moradores en el corte de madera, caoba y otras maderas para mí, y comprando y vendiendo, etc.

P.: Como trabajadores, en el interior, ¿cómo los compara con nuestra gente del Norte, como hacheros, por ejemplo?

R.: Hay, naturalmente, una diferencia entre este país y los Estados Unidos. Hacen tanto trabajo, en mi opinión, como nuestros hacheros en los Estados Unidos. Por supuesto, tomando el clima en consideración.

P.: En su opinión, ¿cómo afecta el clima la capacidad de trabajo de un hombre?

R.: Sería un punto muy difícil de contestar. Depende del tiempo que lleve viviendo en el país. Cuando un hombre se aclimata, me parece, un extranjero puede trabajar tanto como un nativo.

P.: ¿Puede un hachero aquí, una vez aclimatado, trabajar tanto en 24 horas como lo haría en el Maine?

R.: No, no tanto. Considerando que un hombre puede trabajar aquí en todo el año, pues como Ud. sabe, los hacheros pueden trabajar muy poco en el Maine en invierno, y aquí, en cambio, pueden hacerlo todos los días del año. Por lo tanto, creo que pueden rendir aquí tanto como en el Maine.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿Ha encontrado Ud., en sus relaciones con los nativos del interior, que se inclinan hacia la laboriosidad o hacia la pereza?

R.: Son más bien perezosos, apáticos.

P.: ¿Los encuentra sobrios o bebedores, generalmente?

R.: Son, generalmente, una clase de hombres sobrios. El vicio de la bebida no es prevaleciente entre ellos.

P.: ¿Los encuentra Ud., en sus relaciones comerciales con ellos, seguros o indignos de confianza, en relación con las personas con quienes Ud. tiene relaciones en nuestro país o en otras partes?

R.: Los tengo por una clase de gente honradísima, o lo fueron hasta hace muy poco,—hasta hace seis u ocho años.

P.: ¿A qué atribuye el cambio?

R.: Lo atribuyo a las muchas revoluciones que han estallado en el país. Es a causa de las revoluciones. No digo que sean naturalmente poco honrados, sino que no pueden cumplir con sus obligaciones.

P.: ¿Cree Ud. que acostumbran guardar dinero, ocultándolo?

R.: Sí, no cabe duda. Se debe a las enormes emisiones de papel moneda hechas por los distintos gobiernos. Cuando obtienen oro o plata, lo esconden o lo gastan muy parcamente.

P.: Al comerciar con ellos, ¿les vendería Ud. a crédito tanto como a otras personas y confiaría tanto en su honradez?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Cree Ud., en general, que el pueblo del interior, la población agrícola, ha estado ganando o perdiendo durante estos últimos diez años?

R.: Creo que ha venido perdiendo, señor. Naturalmente, cuando un hombre está expuesto a que lo metan a soldado en cualquier momento, sin que tenga quien atienda a su finca o cualquier cosa por el estilo, se ve obligado a perder al cabo.

P.: ¿Dice Ud. que esconden el dinero por temor a nuevos cambios?

R.: Temen cualquier nueva emisión de papel moneda.

P.: ¿Cuáles son los sentimientos de los negros de aquí para con los negros de Haití?

R.: Sienten antipatía por los negros de Haití a causa del idioma, nada más.

P.: ¿No sienten antipatía por ellos como haitianos?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: Por el idioma; no entienden a los haitianos. Es muy difícil simpatizar con la gente cuya lengua uno no conoce.

P.: Nos han dicho que a los haitianos los tienen aquí, entre el pueblo, por *cocos*, y que a los niños los asustan amenazándolos con echárselos a aquéllos.

R.: No sé, señor.

P.: ¿Tiene Ud. hijos?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Cómo los hace educar? ¿Hay escuelas?

R.: Hay escuelas aquí, particulares.

P.: ¿Hay una buena escuela particular aquí a la cual Ud. manda a los niños?

R.: No, señor.

P.: ¿No pasaría por buena en Boston?

R.: No, señor.

P.: ¿No pasaría por buena en los Estados del Sur?

R.: No, señor. Simplemente aprenden a leer y escribir.

P.: ¿Sabe Ud. si hay muchas escuelas de esa clase en la ciudad?

R.: Sí, señor, varias.

P.: De la gente de esta ciudad que va a su establecimiento, ¿qué proporción sabe leer y escribir?

R.: Creo que por lo menos la mitad.

P.: ¿Da Ud. a entender la mitad de las personas que vemos en las calles, de distintos colores?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Y los campesinos?

R.: Muy pocos saben leer y escribir.

P.: ¿Está la tierra repartida entre grandes o pequeños propietarios?

R.: Hay en el país una gran parte de tierra que aquí llamamos *tierra comunera*. Pertenece a distintas personas, teniendo cada cual, en cierto distrito del país, tierra por valor de cien o mil dólares. Quien tenga por valor de cien dólares posee los mismos derechos de cortar leña, caoba, etc., que una persona que tenga por valor de mil dólares. Todos son dueños en común de la propiedad, cada cual con idénticos privilegios, sin importar que el valor de la parte suya sea de diez o de mil dólares.

P.: ¿Tienen que ser habitantes de cierta común?

R.: Sí, señor, y no los que viven fuera de ella. Se han medido y dividido tierras pertenecientes a distintos individuos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿Cómo llegan a poseerla? ¿Será porque alguien ha dejado su propiedad a sus hijos y que éstos la han dejado indivisa?

R.: Sí, señor, me lo supongo. Es la única forma en que me lo explico.

P.: Supongamos que un extranjero se establece en ella; ¿adquiere algún derecho?

R.: No, señor; a menos que compre la propiedad.

P.: ¿Cómo la paga entonces?

R.: Le paga a alguien que tenga derecho.

P.: ¿Puede uno vender sus derechos comuneros?

R.: Supongo que sí. Puede adquirir derechos por valor de $50 ó $100 y explotarlos.

P.: ¿Hay grandes terratenientes en el interior?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Arriendan las tierras a quienes las ocupan?

R.: Algunas se han dado en arriendo; otras, no. Uno de los mayores terratenientes vive aquí en la ciudad. Es dueño de un tercio, —no diré un tercio, sino un sexto— de la tierra del extremo oriental de la isla, en distintas secciones, en las partes norte y sur. Se llama Don Domingo de la Rocha.

P.: ¿Estaba Ud. aquí cuando pidieron el protectorado español?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Constituyó el voto que se dió entonces una expresión de la opinión libre y sin temor?

R.: No, señor.

P.: Según se relata, el pueblo pidió unánimemente la protección de España y luego encontramos que en menos de dos años se une para expulsar a los españoles.

R.: Sí, señor.

P.: ¿A qué atribuye Ud. el cambio?

R.: Los que se opusieron estaban siempre opuestos, a pesar de haber firmado la solicitud de protectorado. Luego desplazaron a Santana. Se lo atribuyo todo a la imposición directa. En este país el pueblo no está acostumbrado a la imposición directa. La política de los españoles cuando llegaron aquí era, naturalmente, distinta de la de nuestro gobierno. Era política monárquica. Al negro que llegaba en su canoa le hacían pagar un impuesto. Cada canoa pagaba tanto de impuesto; la tierra pagaba tanto de impuesto; el ganado pagaba tanto de impuesto. La gente no estaba acostumbrada a eso. Aquí dicen: se me obliga a

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

servirle de soldado al gobierno gratis; ni me pagan, ni me dan ración, y cada vez que estalla una revolución, se me obliga a ir a la frontera y sirvo gratis, y desde luego, cuando me señalan un impuesto, tengo que pagarlo. Esa fué la causa de la oposición a los españoles.

P.: ¿Sabe Ud. algo de que trajeron aquí de Cuba y Puerto Rico, para gobernar, españoles que eran impopulares?

R.: No, señor. El primer regimiento que desembarcó aquí procedía de Puerto Rico.

P.: Algunas personas han dicho que los españoles, en vez de traer aquí a verdaderos españoles, importaron cubanos y puertorriqueños que estaban acostumbrados a considerar a los negros como esclavos y que, por tanto, no trataban a la gente de color aquí como debían.

R.: Pudo haber algunos funcionarios, pero en su mayoría eran españoles de España.

P.: Nos han dicho que los españoles no dieron a los dominicanos una cuota justa de cargos; ¿le parece cierto?

R.: Sí, señor. No lo dudo en absoluto.

P.: Nos han contado que, en el interior sobre todo, se mostraron brutales hacia los moradores y abusaron de ellos.

R.: Sí, señor, es cierto; pero no sólo en el interior, sino también aquí en la ciudad fueron brutales.

P.: ¿Cree Ud. que el pueblo se unió muy sinceramente para echarlos?

R.: Sí, señor.

P.: Tiene Ud. muchos intereses aquí, naturalmente, y debe de desear ver paz y seguridad en el país. Suponiendo que no haya anexión a los Estados Unidos ni a ningún otro país, ¿cree Ud. que el Gobierno dominicano, o el gobierno que pudieran establecer, lograría protegerse contra los haitianos?

R.: No, señor. Podría conseguirlo momentáneamente, pero no por mucho tiempo.

P.: ¿Cree Ud. que los haitianos tienen intención de apoderarse de esta parte de la isla?

R.: No sé qué intención tendrán. Nunca he estado en ninguna parte de Haití, es decir, en ninguno de esos lugares.

P.: ¿Pero cree Ud. que los dominicanos podrían defenderse de ellos por mucho tiempo?

R.: No, señor, no creo que podrían resistir.

P.: ¿Debido a los mayores recursos de Haití o a su mayor aptitud para la guerra?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: Debido a los mayores recursos del país. Este pueblo los ha vencido siempre al defender su territorio, no obstante la gran disparidad numérica.

P.: ¿Tienen los católicos aversión a los protestantes aquí?

R.: No existe antipatía entre ambos grupos.

P.: En caso de anexión y si vinieran inmigrantes, ¿surgiría alguna antipatía?

R.: Me parece que ninguna.

P.: ¿Se frecuentan aquí, socialmente, la gente de color y la parte española de la población?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Se casan entre ellas?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Hay familias de habla española de la raza blanca, aquí en Santo Domingo, que conserva la pureza de su sangre, y no se casa con la otra raza?

R.: No, señor. En la misma familia hay blancos, mulatos y zambos, como le dicen.

P.: ¿Es *zambo* un término de reproche?

R.: No, señor.

P.: ¿No se ofende el negro si se le dice zambo?

R.: A un negro puro no le dicen zambo. El zambo es una mezcla de mulato y de negro.

P.: ¿Qué es un mestizo?

R.: Todo es mestizo, es decir, negro y blanco, mulato y negro, todo lo que constituya una mezcla de los dos, no importa que sea blanco o negro. Mulato y negro dan mestizo, y blanco y mulato dan mestizo.

P.: ¿Del matrimonio entre la raza blanca y la negra resulta el blanco y luego el mulato?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Y el mestizo entonces es el resultado de la mezcla entre la raza negra y el mulato?

R.: Sí, o entre el blanco y el mulato. Cualquier sangre mixta se llama así.

P.: ¿El zambo es el resultado del matrimonio entre mulato y negro?

R.: Sí, señor.

P.: Ud. ha vivido aquí y en otros países. ¿Qué opina Ud. de la salubridad de esta isla en general, tomando todo el país y sus puertos de mar, y comparándolo con nuestro propio país?

R.: Lo considero un país saludable, pero uno debe cuidarse.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: ¿Como lo hace en invierno en Nueva Inglaterra?

R.: Sí, señor. Uno debe cuidarse, es decir, a mediados del día, uno no puede trabajar tanto como en los Estados Unidos. Lo consdiero a éste un país sano. Disfruto aquí de tan buena salud como en los Estados Unidos.

P.: ¿Quienquiera que venga aquí tiene que pasar por una fiebre de aclimatación?

R.: No, señor. Muchos han venido y nunca han tenido fiebre. Ciertas clases de personas padecen de calenturas de cuidado, y otras, muy levemente.

P.: ¿Hay gran tendencia a padecer aquí de disentería y diarrea?

R.: No más que en otros países.

P.: ¿Ha sabido Ud. de estragos de consideración causados a la propiedad por terremotos?

R.: No, señor. Por lo pronto, desde que vivo aquí.

P.: ¿Ha comprobado Ud. muchos casos de fiebre amarilla aquí?

R.: No se registran veinte casos al año en esta ciudad.

P.: ¿Tiene Ud. alguna idea de la proporción de casos fatales o mortales de esos veinte?

R.: Probablemente dos o tres, digamos dos entre veinte, no más. En realidad, aquí no hay fiebre amarilla. Hay una fiebre que se convierte en fiebre amarilla, lo que llamo una fiebre intermitente que, por falta de cuidados, se convierte en fiebre amarilla. Pero si se cuida inmediatamente, no sobreviene nunca ninguna fiebre amarilla.

P.: ¿No ha presenciado Ud. nunca, en sus veinticinco años de residencia aquí, un brote general de fiebre amarilla maligna que haya barrido una fuerte proporción de la población?

R.: No, señor.

P.: ¿Ha sido Ud. testigo de destrozos considerables causados por ciclones?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Son frecuentes?

R.: No muy. El último, creo, fué en 1866 ó 1867. No recuerdo exactamente. En los archivos del consulado hay un informe sobre el último ciclón. Fué en 1866 ó 1867, creo.

P.: ¿Fué muy severo?

R.: Fué muy severo durante tres o cuatro horas. Le arrancó su techo de yaguas a la mayor parte de estas casas, gran nú-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mero de las cuales, naturalmente, resultaron completamente destrozadas.

P.: ¿Destruyó muchos barcos en el puerto y en los alrededores?

R.: Sí, señor. Arrojó muchos de los barcos a la playa y varios quedaron desmantelados. Una buena casa de piedra como esta, con su buen techo como este, resiste bien un ciclón. Es un edificio bastante sólido.

P.: ¿Puede Ud. predecir esos ciclones por las indicaciones barométricas?

R.: Sí, señor. Los barómetros siempre bajan. Generalmente, esos ciclones ocurren en su temporada, de julio a octubre. Durante esos meses, raramente tenemos vientos del Norte, sino que predominan los del Sur y del sureste. Antes de pasar el ciclón soplan vientos del Norte durante 48 ó 56 horas y el barómetro baja, según pude observar.

P.: ¿Se pierden muchas vidas?

R.: No, señor.

P.: ¿Mueren personas de resultas de objetos que vuelan por el aire?

R.: No, señor, pues son objetos livianos. Tal vez si una hoja de zinc galvanizado golpea a una persona la mate. Muy pocas personas circulan entonces por las calles. Generalmente, llueve a cántaros. Solamente salen a la calle las personas que se ven obligadas a hacerlo. Se perdieron algunas vidas en los barcos. Dos o tres embarcaciones fueron arrojadas a la costa.

P.: ¿Cómo cobra Ud. una deuda?

R.: Confío en la honradez del hombre.

P.: ¿Puede Ud. cobrarla, si le engañan, por la vía judicial?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Se aprovecha este recurso?

R.: En algunos casos.

P.: ¿Hay penas de cárcel por deudas?

R.: No, señor.

P.: ¿Cómo se ejerce coerción contra un deudor?

R.: Embargándole los bienes que tenga. Si no posee bienes de ninguna clase, naturalmente no se puede tomar ninguna acción contra él. Hablando de un modo general, la gente aquí es muy honrada y paga sus deudas si está en condiciones de hacerlo.

P.: ¿Sabe Ud. algo del precio que se paga aquí por la tierra, en esta parte de la isla?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: No puedo informarle. Es muy barata, por cierto. La tierra es siempre barata aquí.

P.: ¿Y los bienes raíces en esta ciudad?

R.: Muy baratos. Pago $40 mensuales por mi casa, una de las mayores de la ciudad y está frente al mercado. Está encima de la tienda en la plaza.

P.: ¿Es suya la gran casa con el cordón y la borla en yeso o tallados en la piedra, que hay en la parte superior de la puerta?

R.: Sí, señor. He tomado en alquiler todo el edificio por $40 mensuales. Es de dos plantas (118).

P.: ¿Tiene patio?

R.: Sí, señor, dos patios, uno enfrente y otro atrás. Su posición en la ciudad es casi tan buena como la que más.

P.: ¿Quién es el dueño de esa propiedad?

R.: Pertenece a una familia de apellido Alvarez.

P.: ¿Ha pasado a particulares alguna de las propiedades o conventos de la vieja iglesia?

R.: No sé. La casa donde vivo solía ser la residencia de los monjes, pero no sé si alguno de ellos tenía parentesco con esa familia. Es descendiente de los antiguos españoles.

P.: ¿Sabe Ud. si la Iglesia Católica, en tal calidad, es todavía dueña de muchas propiedades aquí? ¿Es dueña de los solares de las iglesias y conventos en ruinas?

R.: Creo que no encontrará aquí, en esta ciudad, ningún expediente de las propiedades de la Iglesia. Creo que están todos en España. Se los llevaron a la Corte de España.

P.: ¿Sabe Ud. de algún individuo que sea dueño de un convento o una iglesia?

R.: Hay una pequeña capilla aquí que pertenece a Don Domingo de la Rocha. Es una capilla privada, o lo era (119).

P.: ¿No tenía la familia de él una capilla privada?

R.: No sé.

P.: ¿Cómo pudo él escaparse de la confiscación y destrucción generales?

R.: No sé. Fué alcalde aquí cuando la ocupación haitiana, bajo el gobierno de Boyer, y ministro de Santana.

P.: ¿Qué concepto se tiene de Santana?

---

(118) La llamada Casa del Cordón.

(119) Se refiere a la Capilla de los Remedios, calle de Las Damas, frente al Palacio Viejo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: Al principio, naturalmente, todo el mundo era partidario de Santana. Ha muerto. Murió cuando los españoles estaban aquí. Se hizo popular mandando a las tropas y venciendo a los haitianos cuando avanzaban sobre el país. Los haitianos habían llegado hasta Azua y él se puso al frente de las tropas, derrotó a los haitianos, se hizo popular entre el pueblo y lo eligieron Presidente.

P.: ¿Se ha hecho trueque de mercancías aquí alguna vez?

R.: Sí, señor, cuando no se le daba ningún valor al papel moneda ([120]).

P.: ¿Tienen los comerciantes gran cantidad de ese papel moneda?

R.: No hay gran cantidad de ese papel moneda.

P.: ¿Y de los viejos bonos del primer gobierno de Báez y del actual?

R.: De la primera administración de Báez, no creo que quede ninguno. A lo sumo muy pocos. Durante el gobierno de Cabral tomaron todos los bonos de Báez para pago de derechos, a cierto precio —al 25%.

P.: ¿Estaba Ud. aquí cuando Cabral le quitó el poder a Báez?

R.: No, señor; yo estaba en los Estados Unidos.

P.: ¿Estaba Ud. aquí la última vez que Báez volvió al poder?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Cómo sucedió?

R.: El ministro de Guerra, General Hungría, que está asilado en el consulado inglés desde hace dos meses, fué el primer hombre que se sublevó a favor de Báez en el norte de la isla. Desembarcó con sesenta o setenta hombres en Monte Cristi, tomó ese pueblo y varios más.

P.: ¿Entonces había paz cuando Cabral?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Cuándo?

R.: En 1867, creo, el 7 de octubre, desembarcó en Monte Cristi con sesenta o setenta partidarios, y al capturar los distintos pueblos reunía fuerzas, estando familiarizado con las pobla-

(120) De los tiempos del cambalache, hacia el 1856, es esta copla que lo dice todo:

Qué buen negocio
que yo presento:
unas enaguas
por un pimiento...

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ciones, hasta que capturó el pueblo principal, Santiago. Entonces sitió a Puerto Plata y la capturó, y así sucesivamente. Luego pasó al Sur, vino aquí y fué a Azua, lugar de nacimiento del Sr. Báez y, naturalmente, allí estaban a favor de él y se pronunciaron inmediatamente. Sacaron a los partidarios de Cabral y se declaró la ciudad en estado de sitio.

P.: ¿Cuántos hombres formaban su ejército?

R.: No más de dos o tres mil.

P.: ¿Fulano, Sutano y Mengano, con las armas empuñadas?

R.: Sí, señor, ni más, ni menos.

P.: ¿Cómo marchaban las cosas aquí durante el sitio?

R.: Se hacían muy pocos negocios entonces.

P.: ¿Cuánto tiempo duró el sitio?

R.: Sólo unos días; y Cabral capituló entonces por mediación del cónsul inglés.

P.: ¿Capituló regularmente, o simplemente se eclipsó?

R.: Capituló regularmente.

P.: ¿Cómo pudo escaparse de Báez?

R.: De acuerdo con los términos de la capitulación, se le permitió marcharse. Báez no estaba en el país. Capitularon el 30 ó el 31 de enero de 1868. Estuvimos sitiados sólo quince o veinte días. De acuerdo con los términos de la capitulación, los que prefirieron irse se embarcaron en goletas o en naves de guerra aquí.

P.: ¿Eran barcos ingleses o norteamericanos?

R.: Las goletas eran dominicanas y se los llevaron a todos a Curazao. Cabral se fué entonces.

P.: ¿Ha regresado?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Báez fué llamado entonces por Hungría?

R.: Sí, y llegó dos meses después de la capitulación de la ciudad. Creo que llegó a fines de marzo de 1868.

P.: ¿Cuál se supone ser la discrepancia existente entre él y el ministro de Guerra Hungría?

R.: No sé, señor. El vicepresidente Gómez está en la misma situación. Todavía se encuentra en el interior, pero fugitivo.

P.: ¿Por qué quiso Hungría huir de Báez?

R.: Temía, probablemente, que Báez lo hiciera preso. Tuvieron dificultades, pero nunca supe de qué naturaleza. Lo supe el mismo día que tuvieron sus divergencias y tenía entendido

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que Báez amenazó con encarcelarlo, y un día o dos después, Hungría se asiló en el consulado inglés.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO,
7 de febrero de 1871

ERNEST DE SOBOTKER declara:

Pregunta: ¿Cuánto tiempo hace desde que usted vive en la isla?

Respuesta: Catorce meses, siempre en esta ciudad.

P.: ¿Cuál es su ocupación aquí?

R.: Vine aquí como cajero del National Bank de Santo Domingo.

P.: ¿Qué oportunidades ha tenido de comprender los sentimientos del pueblo?

R.: Las he tenido buenas. Desde mi llegada, me he codeado con todas las clases sociales de esta comunidad.

P.: ¿Ha oído Ud. hablar libremente sobre el tema de la anexión de este país a los Estados Unidos?

R.: Sí, señor, se ha hablado de eso muy libremente y se han publicado muchos artículos sobre el tema en los periódicos de aquí.

P.: ¿Cree Ud. que conoce bien la opinión del pueblo sobre el asunto?

R.: Sí, señor.

P.: ¿En qué proporción respalda la población de esta ciudad la anexión a los Estados Unidos?

R.: Por lo menos sus dos terceras partes.

P.: ¿Cuáles son las clases que la respaldan? ¿Las mejor informadas?

R.: No, señor. Las clases trabajadoras parecen respaldarla mucho, más que las otras clases. Todas dicen que quieren tranquilidad y tener la oportunidad de realizar algo.

P.: ¿Se discute la cuestión entre el pueblo libremente o bajo presión?

R.: Se habla de ella con toda libertad.

P.: ¿Sabe Ud. si el gobierno impone restricciones al pueblo en la expresión de sus opiniones sobre este asunto?

R.: No, que yo sepa, aquí. No puedo dar una opinión con respecto al resto del país, pero sí sé personalmente que las dos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

terceras partes de la población de esta capital están a favor de la anexión.

P.: ¿Qué razones alegan para estar a favor de ella?

R.: Alegan como una de las principales razones el hecho de que no pueden prosperar en la actualidad, de que no pueden trabajar con ninguna esperanza. Están permanentemente en la miseria. Desean trabajar para progresar, pero les es imposible ahora. Hay muchos pequeños propietarios, dueños de ocho o diez acres que cultivan, y quieren disfrutar del fruto de su trabajo.

P.: ¿Qué razones aducen los adversarios del proyecto?

R.: No he tenido realmente ninguna oportunidad de conocer muy bien sus razones. Simplemente he oído decir que se supone que algunos se oponen, pero no sé cuáles hayan podido ser sus razones.

P.: ¿Es la gente de aquí inteligente?

R.: Es inteligente por naturaleza, pero ha carecido de oportunidades para adquirir conocimientos.

P.: ¿Existen medios aquí para que la gente del pueblo pueda educarse si desea?

R.: No, señor, no en este estado de cosas actual.

P.: ¿Qué dice Ud. de la honradez e integridad del pueblo?

R.: De eso puedo hablar en términos muy elogiosos. No he sabido de un solo caso de robo desde que estoy en la ciudad.

P.: ¿Sabe Ud. con qué ojos ve el clero la cuestión de la anexión?

R.: He conversado con tres eclesiásticos en esta ciudad cuyo parecer sobre la anexión conozco: ellos respaldan la anexión.

P.: ¿Y las clases comerciales, los comerciantes?

R.: Creo que todos están a favor de ella. Los mecánicos de todas las categorías, los pequeños tenderos, todos la apoyan.

P.: ¿Sabe Ud. algo del partido de Cabral?

R.: No, señor. Nunca me he inmiscuído en la política del país. Desde que estoy aquí he oído rumores de intentos de invasión iniciados por Cabral, pero el gobierno lo ha repelido.

P.: ¿Cuál parece ser aquí la opinión general con respecto a Cabral?

R.: Se me ha dado a entender que Cabral fué un mero instrumento de ciertos partidos. No lo he visto nunca.

P.: ¿Ha oído Ud. alguna vez discutir pública y libremente sobre el tema de la anexión?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: Sí, señor; he sostenido muchas conversaciones públicamente en el salón público del hotel sobre el tema de la anexión, tratando ambos aspectos de la cuestión. Esto lo he hecho repetidas veces, y la he oído discutir en el centro de la ciudad desde la llegada de usted.

P.:¿ La ha discutido Ud. con la misma libertad con que nosotros hablamos de política en los Estados Unidos?

R.: Sí, señor, tan libremente como Ud. discutiría una cuestión política durante una conversación libre.

EUGENE MILLER declara:

Pregunta: Sírvase indicar su residencia, ocupación y lugar de nacimiento.

Respuesta: Vivo en Santiago, en el norte de la República Dominicana, desde hace dos años. Nací en Alemania y soy farmacéutico.

P.: ¿Se ha relacionado Ud. mucho allá?

R.: Sí, señor.

P.: ¿Qué opina el pueblo allá sobre la anexión del país a los Estados Unidos?

R.: Todo el mundo allá está perfectamente acorde sobre este tema, todo el mundo, de cualquier posición o situación, está a favor de la anexión, considerándola como único medio de salir de las dificultades. Todos estiman que el actual estado de cosas es un verdadero desastre y que la anexión es la única forma de salir de eso. Hay alguna oposición al proyecto, pero hay pocas personas en contra, y esas contadas personas se oponen simplemente como medio de hacerle oposición al gobierno actual. Son enemigos del gobierno actual y, por lo tanto, se oponen a su política, que se supone ser la anexión a los Estados Unidos. Personalmente, conozco a dos personas solamente que se oponen a la anexión. Una de ellas es de nacionalidad alemana, empleado o agente de una firma de Santomas y, por consiguiente, sus intereses se hallan opuestos al asunto. La otra es de nacionalidad dominicana y acérrima enemiga del régimen actual.

P.: ¿Por qué, generalmente, se desea la anexión?

R.: Porque se sufre bajo el sistema actual, y los sufrimientos de los campesinos del valle de La Vega Real son mayores que los del pueblo.

P.: ¿Está el valle bien poblado?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: Allí viven muchas personas, pero hay cabida para varias veces el número actual. En los alrededores de Santiago vive mucha gente. La Vega pertenece al Cibao.

P.: ¿Hay gran diferencia entre las opiniones de la población rural y las de la ciudad?

R.: No, sobre esta cuestión no hay diferencia. Todos tienen la misma opinión sobre ella. Al principio se propagó afuera que los norteamericanos serían peores que los españoles, que estaban acostumbrados a tener esclavos y que tratarían al pueblo de una manera pésima, pero al conocerse la verdad se opina distinto y ahora la anexión cuenta con respaldo general.

P.: ¿Cuáles son los medios de instruirse de que se dispone en Santiago?

R.: Hay tres escuelas: una del gobierno y dos particulares. Son escuelas primarias.

P.: ¿Existe alguna provisión relativa a los estudios superiores?

R.: No.

P.: ¿Hay escuelas en los campos del Cibao?

R.: No sé; creo que no hay ninguna en los campos vecinos porque el gobierno no dispone de fondos para tales fines.

P.: ¿Cree Ud. que en su debido tiempo podría organizarse un mejor sistema de educación para esa población?

R.: Sí, señor, podría organizarse fácilmente un sistema de educación mejor. No hay dificultad para instruir al pueblo, que es muy inteligente, sobre todo en el valle de La Vega.

P.: ¿Son de religiosos las dos escuelas que Ud. dice son particulares?

R.: No. Son atendidas por laicos.

P.: ¿Hay periódicos en Santiago o Puerto Plata?

R.: Ninguno.

P.: ¿Hay alguna imprenta en Santiago?

R.: Hay una pequeña imprenta que prepara unos pocos anuncios y pequeños trabajos, tales como boletos. Hay una algo más grande en Puerto Plata.

P.: Si el pueblo tuviera la oportunidad de instruirse, ¿cree Ud. que le gustaría hacerlo?

R.: Estoy bastante seguro de que le gustaría, pero no ha habido facilidades para la educación.

P.: ¿A qué atribuye Ud. la expulsión de los españoles?

R.: Donde yo vivo todos aborrecen a los españoles. El gobernador que se envió allá era un tirano. Cometía la arbitrarie-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dad de mandar a despertar a la gente al son de los tambores a las tres de la madrugada so pretexto de que eran demasiado haraganes.

P.: ¿Cuáles son los principales productos de comercio en Santiago?

R.: El único producto de comercio en Santiago es el tabaco, razón por la cual los hombres de negocios de allá son tan allegados a Santomas. Entre los comerciantes alemanes de Puerto Plata existe cierta oposicion a la anexión, aunque por mis conversaciones con ellos nunca encontré que fuera una objeción muy fuerte. Su única razón es la de estar tan estrechamente vinculados con Santomas, lo que, naturalmente, mermaría en caso de realizarse la anexión. También tienen relaciones con otros lugares del extranjero. Los negocios se concretan todos al tabaco. En Puerto Plata todos los alemanes se dedican a este ramo. Hay algunos alemanes en Santiago, que se dedican en su mayoría a los negocios de tabaco. Unos cuantos son artesanos.

P.: ¿Qué extensión tiene Santiago?

R.: No sé; no es igual a la ciudad de Santo Domingo.

P.: ¿De dónde viene el tabaco?

R.: Del Valle de La Vega Real.

P.: ¿No es probable que los pobladores del Valle de La Vega Real contraigan de los comerciantes el prejuicio contra la anexión a los Estados Unidos?

R.: Los comerciantes alemanes relacionados con Santomas son los únicos que tienen ese prejuicio. Los otros no lo tienen. Ven bastante claramente que la anexión a los Estados Unidos les proporcionaría mayores operaciones que ahora. Todos los pequeños intermediarios entre la población de los campos y los grandes comerciantes apoyan la anexión porque creen que el comercio se haría más activo con el desarrollo del país.

P.: ¿Cuáles son ahora las principales producciones del valle?

R.: El tabaco casi exclusivamente. Lo primero que viene es el tabaco. Se puede cultivar la caña allá muy fácilmente, pero el tabaco es más fácil de cultivar.

P.: ¿Cómo es ese tabaco en comparación con el de Cuba, el habano?

R.: El tabaco de aquí es tan bueno como el de Cuba, pero aquí no se ha adquirido tanta experiencia en su preparación.

P.: ¿Son laboriosos en los alrededores de Santiago?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.: Bajo el sistema actual son indolentes. Creo que bajo un sistema mejor se volverían laboriosos. Han perdido mucho al contacto de los haitianos.

P.: ¿Ocurren muchos robos?

R.: Corrientemente, no hay crímenes violentos, pero en las fiestas, bailes, etc., a veces resultan heridos, pues todos llevan su machete. Los campesinos no son amigos de desórdenes ni borracheras. Son muy hospitalarios.

P.: ¿Harían oposición a inmigrantes norteamericanos que vinieran a asentarse?

R.: Creo que no.

P.: ¿Cómo es la salud del país, por lo que Ud. ha podido comprobar en su condición de farmacéutico?

R.: La salud en el país es muy buena, excelente.

P.: ¿Cuáles son las enfermedades corrientes?

R.: Casi la única enfermedad es de carácter sifilítico. Viví once años en Haití. Allá tenían fiebres con frecuencia, pero en Santiago nunca se registra. Santiago está construída en un sitio elevado.

P.: ¿Se casan en el pueblo, generalmente, o viven en concubinato?

R.: Generalmente, se casan.

P.: ¿Cuáles son las diversiones ordinarias?

R.: Los bailes del país, pero la gran diversión es la lidia de gallos. Todo el mundo va a las peleas de gallos, con participación principal de los funcionarios. No creo que los curas vayan a la gallera.

P.: ¿Generalmente, son los agricultores dueños de las tierras allá, o las toman en arriendo a los grandes terratenientes?

R.: Son pequeños propietarios.

P.: ¿Está muy propagada esa enfermedad venérea entre el pueblo?

R.: Está muy propagada en la comunidad. Personas de buena posición la han contraído.

P.: ¿Es probable que destruya la raza?

R.: Ciertamente. Los hombres que tienen la enfermedad tratan de que se la curen, pero las mujeres no hacen lo mismo.

P.: ¿Hay lepra o elefantiasis?

R.: Sí, señor; son secuelas de la enfermedad. No hay allá muchos casos de elefantiasis. Creo que esa dificultad que he mencionado va en aumento. No se observa tanto en los padres y las madres como en los niños.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.: Diga si ha cursado estudios regulares de medicina.

R.: Sí. Estudié medicina y farmacia en la Universidad de Berlín.

P.: ¿Hay mucha prostitución allá?

R.: Hay mucha, y muy especialmente en los pueblos.

P.: ¿Hay protestantes en Santiago?

R.: Sí, hay protestantes, pero no hay iglesia protestante.

P.: ¿Hay allá norteamericanos de color o negros?

R.: Hay una iglesia protestante en Puerto Plata para la gente de color.

P.: ¿Qué oportunidad particular ha tenido Ud. para determinar el predominio de las enfermedades venéreas o sifilíticas?

R.: He tenido oportunidad de enterarme, siendo farmacéutico. Vendo al pueblo del Valle de La Vega Real y a toda la ciudad. La población de la ciudad recurre más a los cuidados médicos, pero los pobladores del valle compran más medicinas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EL GENERAL A. N. RIGAUD declara:

Resido actualmente en esta ciudad de Santo Domingo. Soy exilado de Haití, donde anteriormente fuí un oficial. Mi posición y mis relaciones oficiales me han hecho ser amigo y conocido de muchísimos habitantes y funcionarios de esta República.

Creo que la población de la República es de 150,000 a 160,000 habitantes. En la Isla hay gran diversidad de razas, pero las principales son la española y la que resulta de la mezcla de la indígena, o raza india, y la española. Los antiguos amos, que eran españoles, tenían relaciones sexuales libremente con sus esclavas, de donde provino la clase de los mulatos. Considero que la gente de aquí es generalmente de notable inteligencia natural; pero siempre han sido mal gobernados. La tierra es generalmente muy fértil, mucho más en esta República que en la parte occidental de la isla, o Haití. Sin embargo, algunas circunstancias han inducido a la mayoría de la población del interior a ocuparse más en la crianza de animales, y esto, hasta cierto grado, ha estimulado la indolencia. Bajo un buen Gobierno, yo creo que esta República podría sostener más de cuatro millones de habitantes. Yo no he visto nunca fuertes señales de que existan fuertes prejuicios entre las diferentes clases o razas de la población.

Actualmente no existe aquí ningún sistema de educación pública. Hay algunas escuelas particulares, pero son de poca im-

portancia, las cuales están principalmente atendidas por mujeres. En esta ciudad hay una especie de colegio, el cual está atendido por los eclesiásticos. Este colegio no es para pensionados, sino que se trata de una escuela diurna. No hay profesores. Hay tolerancia para todas las religiones. Esta tolerancia está garantizada por la Constitución dominicana, y es una realidad positiva. En la mejor sociedad de aquí existe el prejuicio de no admitir a ninguna mujer que sea mantenida por un hombre como querida o concubina; sin embargo, aquí predomina el concubinato entre muchísima gente.

Creo que la gente en esta ciudad no tiene, en sus tratos comerciales, la honestidad general que debiera tener. Hay una clique de traficantes comerciales aquí que se empeñan en reducir la escala de la moralidad entre otros traficantes, con el fin de desalentar a todas las personas para que no vengan aquí a entablar relaciones comerciales. Esas personas desean tener el monopolio y tratan de conservarlo por todos los medios. Pero la gran masa del pueblo dominicano no es en modo alguno adicta al robo, sino que es gente de casta honrada y buenas costumbres. Las personas de mala índole generalmente salieron de la isla con los españoles. En la actualidad hay aquí una perfecta seguridad, de suerte que son muy pocas las personas que se disponen a cerrar sus puertas cuando llega la noche, aun en la ciudad. Todo duermen con las puertas abiertas.

Hay un deseo inmenso y muy general por la anexión a los Estados Unidos, un verdadero entusiasmo en favor de ella. Recientemente se echaron a circular rumores entre ellos de que la anexión sería perjudicial para ellos; pero yo creo que por lo menos tres cuartas partes de la población está muy deseosa de que se haga la anexión a los Estados Unidos. Yo he tenido muchísimas relaciones con gente del interior del país, y al cruzar por el país me he encontrado y he conversado con ella. Casi todos están en favor de la anexión. Estos traficantes generalmente la reciben con frialdad.

Cabral tiene poca importancia. El no compone nada; pero hay ciertas clases de personas que, para ventajas y fines propios, lo elevan y lo presentan como candidato. El es una especie de figurón de esos intrigantes, pero el suyo es un partido muy insignificante y su movimiento, según me parece, no tendrá ninguna importancia. Estos rumores acerca de Cabral, al haber recibido confirmación y haberse vuelto formidable, han sido echados a correr con el fin de que esta comisión haga prejuicios con

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

respecto al estado de cosas prevaleciente en la Isla. El suelo de esta parte de la isla es mucho más rico en recursos agrícolas y minerales que el de la República de Haití. Existe un fuerte encono entre los pueblos de los dos sectores de la isla. Este odio se puede erradicar. Los gobiernos se han empeñado también en conservar este sentimiento de odio entre los dos sectores, y ello es principalmente el resultado de causas políticas y podría eliminarse totalmente. Salnave tenía pensado un plan para un acuerdo y la unión entre las dos partes de la Isla, pero no tuvo éxito el proyecto. El cayó bajo el poder de Cabral, quien lo vendió a Saget por la suma de $5,000, y fué ejecutado. Su muerte destruyó todo ese movimiento en favor de la unión. Actualmente el gobierno haitiano está haciendo todo cuanto está a su alcance para avivar la llama del odio entre las dos partes de la Isla. Ellos le suministran a Cabral los medios para llevar a cabo una insurrección y para hacerle oposición a este gobierno. A su gobierno de ellos le parece una cuestión de vida o muerte impedir la anexión de este pueblo a los Estados Unidos.

Las principales personas de ambas partes de la Isla han dicho que los negros de Haití y los negros de Santo Domingo tienen cierta simpatía, la cual proviene de una comunidad de razas y de religión. Yo creo que esto es cierto. Creo que habría muy poca dificultad en crear sentimientos de amistad y de bondad entre ellos. Los mulatos de Haití han aspirado siempre a tener cierta superioridad y dominio sobre los negros, y esto ha sido una importante causa en los problemas de sus dificultades desde los tiempos de su primera independencia. Durante los veinte años de común gobierno sobre las dos partes de la isla, hubo considerables relaciones y contactos entre los mulatos de Haití y los de esta parte. Existía también simpatía entre la clase blanca de allí y la de aquí. Yo creo conocer bien al pueblo después de una larga experiencia conseguida en Haití, y declaro que me parece que la oposición de Haití ahora a la anexión a los Estados Unidos es causada principalmente por el gobierno y por la clase interesada; aunque hay, por otra parte, una considerable porción de personas inteligentes en Haití que consideran la anexión de Haití a los Estados Unidos como el único remedio para sus desórdenes políticos. El pueblo de allí está sufriendo por su mal gobierno y de todos los males consiguientes, pues aunque tienen una buena Constitución y buenas leyes escritas en sus Estatutos, estas leyes se violan constantemente y no les proporcionan seguridad a los ciudadanos. Creo que esta parte está creciendo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

constantemente. Anteriormente el pueblo tenía preferencia por la protección inglesa. Los ingleses gozaban de popularidad, pero diversas circunstancias, las cuales no necesito volver a mencionar, han ocasionado un completo cambio de opinión, y los ingleses se han convertido en objeto de desagrado general, mientras el deseo de gozar de la protección de los Estados Unidos y de que se haga la anexión a ellos se ha hecho más fuerte, y se está volviendo más grande y vehemente cada día. Hay ahora treinta exiliados haitianos que fueron desterrados de nombre, y hay un considerable número que han salido para el exilio por voluntad propia. Sé que hay cincuenta en Puerto Plata y treinta en otras partes de aquella vecindad, y en Monte Cristy, Santiago, etc. Ellos están en acecho de una oportunidad para entrar a hacer su manifestación contra el gobierno que ahora existe en Haití.

Resulta la cosa más natural del mundo que estos traficantes y comerciantes de aquí y de otras partes de la isla se opongan a la anexión, pues con ella cesaría el monopolio que ahora tienen, y es un asunto de historia conocido generalmente que comercialmente los hombres de negocios se opongan a los cambios y progresos políticos. Ellos tratan uniformemente de estorbar y poner en aprietos al gobierno; le niegan ayuda cuando se solicitan préstamos en condiciones que se considerarían altamente favorables, si no hubiera la deliberada disposición de estorbar al gobierno y de mostrarle un sentimiento de irrazonable desconfianza.

Fueron los americanos quienes salvaron mi vida después del derrocamiento de Salnave. Ellos me llevaron a bordo del barco *Seminole* y me trataron con mucha bondad y consideración. Siempre les agradeceré a ellos y a su país la protección que entonces recibí.

SANTO DOMINGO, 6 de febrero, 1871.

THOMAS A. M. BASCOME declara:

P.—Cuál es su edad?
R.—Veintiséis años.
P.—Dónde vive usted?
R.—Actualmente resido aquí; pero vivía en Guayubín.
P.—A qué distancia queda ese pueblo de aquí?
R.—A veintiuna millas de Monte Cristi.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Dónde nació usted?

R.—En Bermuda.

P.—Cuánto tiempo hace que está usted en esta isla?

R.—Yo he estado saliendo y entrando; pero he estado aquí desde hace unos tres años. La primera vez que vine fué en 1864.

P.—Cuál es su ocupación?

R.—Soy guardaalmacén.

P.—Anduvo usted por el país con el Sr. Gabb en su viaje de estudio?

R.—Sí, señor.

P.—Diga cuáles han sido sus oportunidades para conocer los sentimientos del pueblo.

R.—He estado en varias partes de la isla.

P.—Qué oportunidades ha tenido usted para conocer las ideas y las opiniones del pueblo en el interior?

R.—He estado muchísimo entre ellos y casi en todas partes.

P.—Se ha conversado entre la gente del tema de la anexión de Santo Domingo a los Estados Unidos?

R.—Oh, sí. El hijo del Presidente Báez ha estado visitando muchas aldeas, conversando con la gente y discursiando ante reuniones. Todo el mundo aplaude la anexión y le gusta muchísimo. Nadie está en contra de la anexión.

P.—Qué razones presentan ellos para desear la anexión?

R.—Ellos dicen que la desean porque no pueden trabajar y no quieren verse obligados a dedicarse a la guerra todo el tiempo.

P.—Hay ahora algunos que se opongan a la anexión?

R.—Sí.

P.—Quiénes son?

R.—Unos vagabundos; personas sin reputación ni importancia; personas ignorantes. Algunos de los comerciantes han estado diciéndoles que cuando el país sea anexado a ellos los convertirán en esclavos, y otras cosas por el estilo.

P.—Temen ellos ser reducidos a la esclavitud?

R.—Sí, señor; pero muchos de ellos empiezan ahora a descubrir que eso no es cierto. Yo les hablo de modo diferente; que podrán trabajar y recibir dinero por su trabajo. Esos comerciantes se burlan de ellos y los tienen por bobos; les quitan sus productos y les dan en cambio algunas yardas de tela. Pero yo les digo que podrán vender sus productos a cambio de dinero.

P.—Usted conoce bastante bien a la gente del interior; qué dice usted de sus hábitos industriales?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Ellos son muy industriosos en su gran mayoría.

P.—Son ellos amantes de la paz o son personas amigas de la riña y la discordia?

R.—Son gente muy pacífica, pero hay algunos que son revoltosos.

P.—Cómo es el país donde usted ha estado en cuanto a salud?

R.—La gente es sana. He estado en todas partes del país y nunca me ha dado ni siquiera una fiebre.

P.—Ha oído usted alguna vez hablar de fiebre amarilla entre ellos?

R.—Nunca, señor.

P.—Cuáles son los árboles maderables del interior; qué clase de árboles crecen allí?

R.—Allí crecen casi todas las clases: la caoba, el palo amarillo y el campeche.

P.—Qué hacen con toda esa madera?

R.—La embarcan para los Estados Unidos.

P.—Ya han cortado casi toda la caoba, no es cierto?

R.—Oh, no. Hay muchísimo pino amarillo cerca de Puerto Plata. Hay grandes árboles de esos.

P.—De qué tamaño?

R.—Hay árboles grandes y pequeños; árboles que no han sido tocados nunca.

P.—Dónde está la caoba?

R.—Hay una gran cantidad de caoba en las inmediaciones de Monte Cristi; los dueños son demasiado pobres para poder cortarla. En la línea fronteriza entre Haití y Santo Domingo hay personas que poseen gran cantidad de tierra y de caoba. Ellos están esperando la anexión para vendérselas a algunas personas que puedan comprárselas. Ellos no pueden vendérsela a las personas que viven aquí porque éstas no tienen dinero con que pagarla.

P.—Dice usted que el país es muy saludable?

R.—Sí, señor, es un país muy saludable.

P.—Cree usted que hay abundancia de palo de campeche?

R.—Sí, señor.

P.—Son las personas del interior los dueños de las tierras que ocupan o pertenecen esas tierras a grandes terratenientes?

R.—El sistema de aquí es éste: Hay personas que poseen lo que ellos llaman diez pesos de tierra; ellos no tienen marcas que dividan estas tierras. Algunas de ellas poseen mil pesos de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tierra, pero el que posee solamente diez pesos tiene tanta tierra como el que tiene mil.

P.—Qué extensión tiene un cuadro de diez pesos?

R.—Hasta donde un hombre alcanza a ver.

P.—No hay persona que la reclame?

R.—Es tierra del gobierno.

P.—Cómo, tierra del gobierno?

R.—Sí, señor, tierra del gobierno.

P.—Nadie disputa la posesión?

R.—Nadie disputa la posesión porque nadie tiene interés en ello.

P.—Cómo vive la gente aquí; en familias, casada, o de qué manera?

R.—Mucha gente es casada y mucha no. La mayoría es casada.

P.—Y ocupan esta tierra que poseen o dan 10 pesos por ella?

R.—Sí, señor.

P.—Qué raza parece estar en mayoría?

R.—Los mulatos; pero hay algunos lugares donde prevalecen los blancos.

P.—Qué clase de sentimiento hay entre las diferentes razas?

R.—Ninguno en absoluto; no hay prejuicio de color entre ellos.

P.—Y qué dicen de los haitianos; les gustan?

R.—No les gustan.

P.—Y cómo les parece Cabral?

R.—Cabral está en la parte haitiana; ellos lo tienen allí; ellos no quieren mandarlo a alguna otra parte.

P.—Lo conoce usted?

R.—Es un hombre alto; a algunos les gusta y a otros les disgusta.

P.—Sabe usted qué está él tratando de hacer? Qué está tratando de ocasionar?

R.—El quiere apoderarse del gobierno nuevamente; pero hay demasiado gente contra él. Son más los que están contra él que los que están a su favor.

P.—Si él es un hombre respetable, qué motivos tienen para oponerse a él?

R.—Ellos se han puesto así ahora, cuando él no puede regresar. Todas las personas que estaban a su favor, se comprometieron con el gobierno y se volvieron contra él.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Tiene él muchas personas amigas en su rededor?

R.—Que yo sepa, no.

P.—Hay algo más que usted quiera declarar?

R.—Realmente no tengo nada más, pero creo que los habitantes de este país están todos en favor de la anexión.

P. A. MESTRE declara:

P.—Qué edad tiene usted?

R.—Veintiocho años.

P.—Cuál es su ocupación?

R.—Los negocios. Hace dos años que vivo aquí.

P.—Qué medios tiene usted para conocer los puntos de vista y las opiniones de la gente de esta ciudad y del país?

R.—Sostengo correspondencia con gente del país y oigo hablar a los que vienen a negociar conmigo.

P.—Se ha movido entre ellos el tema de la anexión?

R.—Sí, señor. La gente aquí está muy interesada en la anexión. Ellos quieren que se realice.

P.—Qué razones presentan para desear la anexión a los Estados Unidos?

R.—Ellos están cansados de verse siempre envueltos en revoluciones y creen que con la paz tendrán oportunidad de trabajar provechosamente.

P.—Creen ellos que la anexión a los Estados Unidos los libraría de esas revoluciones?

R.—Sí, señor.

P.—Qué proporción o parte del pueblo, según su opinión, está deseosa de la anexión?

R.—No puedo informarle con certeza acerca de eso.

P.—Dénos su opinión. adquirida por medio de sus relacionados con ellos.

R.—No puedo darle mi opinión porque no estoy muy relacionado con ellos.

P.—Supone usted que la mitad de ellos está en favor de la anexión?

R.—Puedo darle mi opinión en lo que respecta a esta ciudad, pero no en cuanto a los otros sitios.

P.—Pues, bien, díganos en cuanto a esta ciudad.

R.—Aquí hay una gran mayoría en favor.

P.—Pero hay algunos que se oponen?

R.—Supongo que sí.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Qué razones tienen para esa oposición?

R.—No sé, señor.

P.—Conocía usted al General Cabral?

R.—Yo no tenía amistad con él. La única persona que conozco es el Sr. Luperón, porque yo viví en Puerta Plata hace como tres años.

P.—Qué posición ocupan los vecinos de usted sobre el asunto de la anexión?

R.—Sus deseos son anexarse.

P.—No conoce usted el país fuera de aquí?

R.—En absoluto.

P.—Usted nació en Puerto Rico?

R.—Sí, señor.

P.—Cuál es la condición de aquella isla, si se la compara con ésta en cuanto a fertilidad, etc.?

R.—Según mi opinión, la agricultura es más extensa; aquí es más nueva, pues las tierras no están cansadas como lo están en Puerto Rico.

P.—Tienen ustedes esclavitud allá?

R.—Sí; nosotros hacemos cosechas mucho más grandes allá que las que hacen aquí. Yo puedo darle datos de las cosechas de Puerto Rico, si usted lo desea.

P.—Cuáles son los principales artículos de exportación de Puerto Rico?

R.—Azúcar, café, melazas, maderas de tinte, etc.

P.—Ha viajado usted por la isla?

R.—Solamente he estado en Puerto Plata.

P.—Cuál cree usted que es la capacidad productiva de las dos islas?

R.—Esta produce tres veces más que Puerto Rico; el suelo es más fértil y no está gastado.

P.—Ha oído usted alguna vez hablar de las razones que tuvo este pueblo para pedir la anexión a España? Y de las razones que tuvo para, después de haberlos invitado, que le disgustaran los españoles y los echaran del país?

R.—No puedo informarle sobre eso; usted sabe que los españoles son muy despóticos; ellos vinieron aquí y seguido le impusieron muchos impuestos al pueblo, que anteriormente no estaba acostumbrado a pagar ninguno.

P.—Son esas las únicas razones que usted conoce?

R.—Sí, señor.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Qué puede usted decir de su salud después que usted llegó aquí?

R.—En Puerto Rico siempre me mantenía enfermo, pero desde que llegué aquí he estado siempre bien de salud.

P.—Qué medios de instrucción pública tienen ustedes en Puerto Rico? Hay allí colegios y escuelas?

R.—Sí, señor.

P.—Están ellos generalmente bajo el cuidado de la iglesia?

R.—Sí, señor.

P.—Tienen ustedes una comunidad protestante en Puerto Rico?

R.—Sí, tenemos, pero es privada.

P.—No está permitida por la ley?

R.—No, señor.

P.—Se debe eso a que el pueblo es opuesto a ella o a que las autoridades eclesiásticas se oponen?

R.—En Puerto Rico todos son católicos.

P.—Pero suponiendo que el pueblo estuviera dispuesto a aceptarla, vendría la oposición de los eclesiásticos o del pueblo mismo?

R.—Del propio pueblo.

P.—Es la religión católica la religión establecida como nacional en Puerto Rico?

R.—Sí.

P.—No toleran ellos allí otras sectas?

R.—No.

P.—Hay mucha fiebre en Puerto Rico?

R.—Más que aquí.

P.—Qué clase de fiebre tienen allí?

R.—La fiebre intermitente.

P.—Hay mucha fiebre amarilla allí?

R.—No, señor; a veces usted la encuentra en el pueblo debido a la vida que lleva la gente.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 7 de febrero, 1871.

DAVID COEN declara:

P.—Cuánto tiempo hace que vive usted aquí, Sr. Coen?

R.—Nací aquí, pero me eduqué en Francia e Inglaterra.

P.—Qué ocupación tiene usted?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Mi ocupación es el comercio en general; mi padre es cónsul danés.

P.—Cuáles son las oportunidades que tiene usted para conocer las opiniones de la gente de aquí, tanto de la ciudad como de los campos?

R.—Conozco muy bien a la gente de aquí; yo fuí enviado a Washington el año pasado como comisionado para que le explicara al Presidente Grant las condiciones del país y el estado de la opinión pública en la República ([121]).

P.—Entonces usted está ampliamente familiarizado con el pueblo?

R.—Sí, señor.

P.—Hace usted el favor de expresar sus opiniones acerca del asunto de la anexión?

R.—Yo estoy seguro de que la mayoría del pueblo está en favor de la anexión. Tal vez encuentre usted alguna oposición entre las personas que tienen relaciones con Cabral, pero ellos no están realmente opuestos a la anexión; ellos se oponen porque sus amigos no se hallan aquí para participar en su realización.

P.—Qué proporción del pueblo está en favor de la anexión?

R.—Creo que las nueve décimas partes del pueblo está en favor de ella, especialmente en todos los pueblos pequeños. Yo estoy seguro que en la parte sur de la isla el deseo por la anexión es unánime.

P.—Cómo es la gente del interior; tranquila y amiga del orden, o es gente turbulenta?

R.—Son gente tranquila; se puede viajar por allí con seguridad. Mi padre, cuando estaba en los negocios, estaba acostumbrado a enviar grandes sumas de dinero a Puerto Plata, y su mensajero siempre hacía los viajes solo, llevando su maleta llena de doblones. Nadie le decía ni una palabra.

P.—Qué clase de hombre es Cabral?

R.—Yo lo conocí cuando era Presidente. Creo que es hombre de muy poca educación. El es un hombre indeciso y de vacilaciones; él es simplemente el instrumento de los que se oponen a Báez. Un mes antes de su caída le propuso el arriendo de la Bahía de Samaná a Estados Unidos, y dos o tres meses después se opuso a ello.

P.—Es esa la posición de Cabral?

---

(121) Véase supra, Nota 3.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Sí, señor. Las proposiciones fueron enviadas desde aquí en 1867 ó 1868 por conducto del Sr. Pujols para que negociara la anexión. Unos meses después emitió una protesta contra la anexión, pero yo estoy casi seguro de que la protesta no fué hecha por él (122).

P.—Quiénes son esas personas que están detrás de él y que instigaron esta oposición?

R.—Unos cuantos comerciantes y otras personas que partieron con él, treinta o cuarenta por todos, que se habían comprometido con el actual gobierno, razón por la cual se prohibió su retorno. Estos hombres están utilizando a Cabral como un instrumento.

P.—Cuáles son los hábitos personales de Cabral?

R.—El es un hombre sobrio y moderado; dicen que es un hombre valiente. No es un mal hombre, según mi opinión; pero no creo que es un estadista.

P.—Según lo que usted pueda saber, qué fuerzas tiene?

R.—El carece de fuerzas militares, según lo que oigo decir. El ha estado tres años en la frontera, amenazando todos los días con venir, pero nunca viene. El otro día se informó que marchaba al frente de tres mil hombres, pero no ha llegado todavía. Cabral se ha mantenido en la posición que ahora tiene por los haitianos.

P.—Cuenta él con algunos medios para sostener un ejército?

R.—El no cuenta con medios de ninguna clase; no hay que dudar que él recibe alguna ayuda de los haitianos.

P.—Tiene él armas y municiones?

R.—Nada, con excepción de lo que recibe de los haitianos.

P.—Es él hombre de algunos bienes?

R.—No.

P.—La gente de aquí le teme a Cabral?

R.—Bueno, aunque nosotros sabemos y creemos que las amenazas de Cabral en realidad no van a ninguna parte, todavía no podemos dejar que nos sorprendan, y estamos en el deber de mantener una pequeña fuerza en Azua para que lo vigile. Produce cierta inquietud cada vez que dicen: "Ahí viene Cabral". Nosotros estamos obligados a sacar a los hombres de su trabajo para enviarlos a la frontera. Al cabo de quince días ellos retornan. Esta constante alarma es una verdadera calamidad.

(122) Refiérese a Pablo Pujols.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Qué razones da el pueblo para desear la anexión?

R.—La razón más fuerte es que la República Dominicana no puede sostenerse por sí sola, y necesita la protección de un gobierno fuerte que la haga prosperar. Esa es la razón por la que la mayoría del pueblo quiere la anexión. Nosotros estamos cansados de la guerra y deseamos paz y seguridad. Yo deseo decirles algo acerca de la gente de aquí. Si los comisionados hubieran venido a esta ciudad hace un año, hubieran visto todas las casas adornadas con la bandera americana y hubieran encontrado la gente expresando su alegría ante la perspectiva de la anexión; pero ahora ellos están deprimidos y desalentados y no tienen mucha esperanza en que se realice. No tienen la confianza que tenían hace doce meses. Esa es exactamente mi propia posición y mi opinión.

P.—Porque no tuvo lugar el año pasado, no tienen ahora mucha fe en que se efectuará?

R.—Sí, señor. El pueblo realmente desea la anexión; pero tienen temor de concebir muchas esperanzas.

P.—Hay algunas restricciones en el pueblo, impuestas sobre el pueblo? Tienen ellos miedo de expresar sus propias opiniones sobre el asunto?

R.—No, pero no hablan tan libremente como yo quisiera que lo hicieran. Ser reticente es parte del carácter español. Además no tenemos prensa aquí para educar al pueblo.

P.—Cuál es su opinión en cuanto a la salubridad de este lugar?

R.—Yo no creo que la ciudad es insalubre. En los meses de agosto, septiembre, etc., nosotros tenemos, como en todas partes de los trópicos, un poco de fiebre intermitente, pero el interior del país está considerado como muy salubre.

P.—Tienen ustedes el cólera?

R.—Nunca he sabido de un caso de esa terrible enfermedad aquí; nunca he oído hablar de ella como epidemia. Ustedes han tenido dos o tres barcos de los Estados Unidos aquí y no han tenido ninguna enfermedad a bordo.

P.—Hay escuelas aquí?

R.—Hay varias escuelas. Yo siento que no haya más escuelas públicas. Hay institutos privados o particulares y hombres que se dedican a la enseñanza. Aquí tenemos varios hombres que nunca han estado en el extranjero ni fuera del país y que, sin embargo, hablan varios idiomas. Los jóvenes de aquí generalmente hablan español y francés.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Cuál cree usted que es la población de la República?

R.—Yo era muy amigo del Sr. Schomburgh, que fué Cónsul británico aquí. El hizo varias investigaciones, y en 1856-1857 calculó que había 100,000 habitantes en la República. Yo creo que hay entre 120,000 y 130,000 habitantes.

P.—Las haciendas grandes pertenecen a los individuos o pertenecen al gobierno?

R.— No puedo decirle nada claro acerca de eso; pero sí sé que el gobierno posee una gran cantidad de tierras.

P.—Qué valor tiene la tierra aquí en la ciudad? A cómo venden el solar?

R.—La tierra es muy barata. Mi padre ocupó y poseyó una gran cantidad de tierra, pero nunca recibió oferta de compra de ninguna de esas tierras.

P.—Si vinieran colonos aquí, podrían comprar tierras a precios razonablemente bajos?

R.—Sí, señor. Anteriormente usted podía comprar solares o parcelas por poquísimo dinero.

P.—Suponiendo que vinieran aqul hacendados o agricultores, podrían comprar tierras fácilmente, cien acres, o cosa por el estilo?

R.—Sí, señor.

P.—Hay prejuicios contra los inmigrantes?

R.—No, señor. La gente aquí es muy hospitalaria.

P.—En qué consisten sus mercancías principalmente?

R.—En telas, muselinas, géneros de lino, etc.

P.—Qué productos de los campos se traen aquí para la exportación?

R.—Caoba, guayacán, palo de campeche, cera, pieles, azúcar, café y frutas.

P.—Cómo actuaron los españoles cuando estuvieron aquí?

R.—Algunas personas dicen que los americanos, si Santo Domingo fuera anexada, en pocos años serán echados como lo fueron los españoles. Ahora no hay comparación ninguna entre los dos casos. La anexión a España se efectuó del modo más misterioso y clandestino. Cuando los españoles vinieron trajeron los oficiales y funcionarios más corrompidos, que saquearon al pueblo. Las casas de juegos de azar inundaban toda la ciudad; convirtieron al pueblo en gente viciosa y no hicieron nada en beneficio de las ciudades y los campos. Como hablaban el mismo idioma que los habitantes, fueron recibidos en la sociedad, y al cabo de cinco o seis meses oía usted decir que un

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

oficial español sedujo a ésta o aquella muchacha. Estas fueron las causas que condujeron a la revolución contra ellos.

P.— No enviaron los españoles hombres a trabajar aquí?

R.—No enviaron ni uno, excepto comerciantes quebrados y oficiales corrompidos. La ciudad estaba llena de casas de juego. En la actualidad no tenemos en la ciudad ni una sola casa de juego.

JOHN JONES declara:

P.—Cuál es su edad, Sr. Jones?

R.—Tengo como sesenta años, señor. Yo vine aquí cuando tenía quince años y siempre, desde entonces, he vivido en esta ciudad.

P.—Tiene usted muchas relaciones de amistad con la gente de esta ciudad de Santo Domingo?

R.—Conozco casi a todo el mundo aquí.

P.—De qué parte de los Estados Unidos vino usted?

R.—De James River, Virginia.

P.—Cuál es su profesión u ocupación?

R.—Carretero.

P.—Qué tiempo ha estado moviéndose aquí este asunto de la anexión?

R.—Como un año, o más.

P.—La gente con quien usted está relacionado, está en contra de la anexión o a favor de ella?

R.—Muchos están a favor de la anexión; pero algunos están en contra.

P.—Qué razones presentan ellos para desear la anexión?

R.—Ellos están a favor de ella por estas razones: Quieren ir a trabajar; ellos están sometidos, no se sienten libres; a ellos no les gusta ir a la frontera a pelear; ellos quieren una nación que suprima todo esto para poderse ir a trabajar.

P.—No les gusta a ustedes que los obliguen y los traten mal?

R.—No, señor.

P.—No son ustedes libres de trabajar?

R.—No, señor, nosotros no somos libres de trabajar, ni tampoco tenemos libertad de opinar y de sentir.

P.—La gente aquí no es libre de poder decir si están a favor de la anexión o en contra de ella?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—No importa que sea acerca de la anexión. Algunas personas temen hasta expresar sus propios pensamientos.

P.—A quién le temen?

R.—Al gobierno; no hay nadie más a quien temerle.

P.—De modo que el gobierno no les deja decir lo que ustedes quieren decir con respecto a la anexión?

R.—No, señor.

P.—Por qué vino usted aquí?

R.—Cuando nosotros vinimos aquí el gobierno era diferente.

P.—A ustedes les gustaba aquel gobierno más?

R.—Sí, señor.

P.—Tenían ustedes más guerras entonces?

R.—El gobierno haitiano nos tenía a todos metidos en paz.

P.—Supongamos que un hombre está a favor de Cabral en vez de estar a favor de Báez, puede ese hombre expresar sus opiniones?

R.—No, señor.

P.—Qué harían con ese hombre?

R.—Lo desterrarían.

P.—Adónde lo enviarían?

R.—A Curazao, o a alguna otra parte.

P.—Qué hicieron con los once hombres que votaron en contra de la anexión?

R.—No sé.

P.—Nos dicen que once o doce hombres votaron en contra de la anexión; tiene usted algunas razones para creer que los hayan desterrado?

R.—Lo he oído decir; yo no conozco a ninguno de ellos. Y no estaba entre ellos. Yo sigo siempre mi carreta y permanezco en casa.

P.—No sabe usted nada de eso, excepto los rumores que le llegan?

R.—No, señor, no sé nada.

P.— A quién prefiere la gente, a Báez o a Cabral?

R.—A Báez.

P.—Hay mucha gente a quienes parece gustarle Cabral?

R.—No, señor, no hay mucha.

P.—Prefieren algunos de los suyos a Cabral?

R.—No, señor; al menos, que yo sepa.

P.—Ha visto usted alguna vez a Cabral?

R.—Sí, señor.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Qué clase de hombre es?

R.—Es casi del mismo color que Báez, delgado y alto; yo estaba bajo su gobierno.

P.—Si usted tiene miedo de hablar, de nada sirve hacer más investigación.

R.—Yo no tengo miedo de hablar.

P.—Entonces qué quiere usted decir cuando dice que la gente está sometida a ciertas restricciones?

R.—Lo que yo quiero decir es si usted expresa sus sentimientos u opiniones; supongamos que yo hablo a favor de Cabral, ellos me consideran como un enemigo. Entiende usted?

P.—Lo entiendo, quiere decir que usted no se atreve a dar su opinión?

R.—Yo la doy aquí.

P.—Usted quiere decir que usted tiene miedo de expresar su opinión afuera, pero que no tiene miedo de hacerlo aquí, delante de la comisión?

R.—Eso es, señor.

P.—Yo supuse que eso era lo que usted quería decir. Cuál es su opinión acerca de la anexión?

R.—Yo estoy con ella de todo corazón.

P.—Cómo están las otras personas con quienes usted tiene amistad?

R.—Yo tengo amistad con muchísimas personas, y todas ellas están rogándole a Dios porque venga la anexión. Usted sabe que en todos los Estados, en todos los gobiernos, en las iglesias, no todos son de la misma opinión; ellos no pueden todos tener la misma opinión.

P.—Otro punto, es usted protestante?

R.—Soy metodista.

P.—Ha recibido usted algún mal trato del gobierno aquí?

R.—No, señor; solamente lo he recibido de los vagabundos. Algunas veces vienen a tirarle piedra a la iglesia.

P.—Como lo hacen en Nueva York algunas veces?

R.—Sí, señor.

P.—Les permitieron a ustedes los españoles una libertad completa?

R.—No, señor; ellos cerraron todas las iglesias. Nosotros protestamos ante el gobierno de los Estados Unidos.

P.—Recibieron ustedes respuesta?

R.—Nos la devolvieron nuevamente. Yo les expresé a ustedes mis sentimientos por esta cuestión, mis gracias y todo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DAVID BROOKS declara:

P.—Qué edad tiene usted, señor?

R.—Tengo sesenta y ocho años.

P.—Cuánto tiempo hace que vive usted en este país?

R.—Hace como cuarenta y ocho años que vivo aquí.

P.—De dónde vino usted?

R.—Vine de Baltimore.

P.—Ha vivido usted siempre en esta ciudad de Santo Domingo?

R.—Siempre he vivido en esta ciudad desde que vine al país.

P.—Ha gozado usted siempre de buena salud aquí?

R.—Cuando vine aquí estuve enfermo durante cerca de cinco meses.

P.—Qué clase de enfermedad tuvo usted?

R.—Fiebre.

P.—Es la gente de aquí generalmente saludable o enfermiza?

R.—La gente tiene generalmente buena salud.

P.—Hay algunas veces fiebre amarilla aquí?

R.—No, señor.

P.—Cuáles son las principales enfermedades de aquí?

R.—Las enfermedades más serias de aquí son las fiebres.

P.—Hay muchos hombres viejos aquí?

R.—Sí, señor; pero es difícil poder decir cuáles son los viejos y cuáles son los jóvenes, pues los viejos parecen jóvenes y los jóvenes parecen viejos.

P.—Dice usted que la fiebre es una enfermedad seria aquí. Se presentan algunos casos de muerte debido a la tuberculosis?

R.—Sí, señor.

P.—Hay casos de muerte a causa de otras enfermedades especialmente?

R.—Mueren muchos de viruela; hubo también muchos casos de muerte a causa de enfermedades de los intestinos.

P.—Ahora quiero hacerle una pregunta muy particular, porque eso nos ha llamado la atención. Sabe usted algo de esas enfermedades que generalmente prevalecen en los pueblos y que provienen de los malos hábitos de hombres con mujeres?

R.—No sé nada acerca de eso.

P.—Ha oído usted hablar acerca de ellas y de si hay muchas?

R.—No, señor, de eso tengo muy poco que decir: que no sé nada.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Cuál es la opinión acerca de la anexión en todo el pueblo?

R.—Ustedes saben, señores, que tengo poco que decir sobre ese particular; pero donde he encontrado cinco contra ella, resulta que hay veinte o treinta a favor. De mi parte, tengo poquísimo que decir.

P.—Por qué no quiere usted tomar parte en ella?

R.—Bien, yo estoy a favor de la anexión.

P.—Por qué razón está la gente en favor de la anexión?

R.—Bien, señores, porque el pueblo no puede gobernarse. Ellos luchan mucho para ganarse la vida y a ellos no les gusta trabajar mucho. Ellos se sienten perjudicados.

P.—Hay alguna otra razón?

R.—Cuando un hombre se siente perjudicado, él no quiere que nadie más que él viva.

P.—Esperan ellos algo más? Esperan más paz?

R.—No sé, señor. La gente tiene mal corazón.

P.—Dice usted que como cinco de cada veinte personas se oponen a la anexión. Por qué se oponen?

R.—Bueno, señor, yo no sé.

THEODORE HALL (*negro*) *declara*:

P.—Cuál es su nombre?

R.—Theodore Hall.

P.—Qué edad tiene?

R.—Como sesenta y dos años, señor.

P.—Cuánto tiempo hace que vive usted en este país?

R.—Yo fuí uno de los primeros inmigrantes que llegaron aquí.

P.—Cuál es su oficio u ocupación?

R.—Tengo una posada y atiendo a los enfermos.

P.—Está usted bien familiarizado con las opiniones del pueblo?

R.—Creo que sí.

P.—Nosotros estamos tratando de averiguar si el pueblo desea ser anexado a los Estados Unidos, o si se opone a ello.

R.—Bien, señor, eso es como todas las cosas, todos no somos de la misma opinión o parecer. La parte principal del pueblo, y especialmente la gente pobre, están todos a favor de la anexión. La gente pobre del país, día tras día, dice con entusiasmo que desea la anexión.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Qué razones ofrecen para desearla?

R.—Pues bien, la razón es esta: Cuando hay desórdenes y disturbios políticos, a los hombres siempre los llaman para ir a la guerra. Primeramente, la guerra fué con Haití. No gozamos de paz con ellos. Después que acabamos con ellos, volvimos aquí y nos encontramos con que nos habían cerrado las puertas; tuvimos que luchar para entrar; nuestras familias venían a las murallas a hablar con nosotros. La otra vez los hombres se ponían a trabajar para ganar algún dinerito, pero después volvían a llamarlos. Las mujeres no podían atender a las siembras y las cosechas se podrían. Todo el que sufrió de este modo, casi todo el mundo, está a favor de la anexión.

P.—De suerte que ellos esperan que se le ponga fin a todo eso?

R.—Sí, señor, ellos tienen la esperanza de que todo eso se acabe para siempre. Ellos saben que así podrían trabajar.

P.—Qué proporción de los habitantes está en favor de la anexión?

R.—Como las tres cuartas partes, y tal vez más. Hasta en los campos las mujeres me preguntan: "Vinieron los señores?", y yo les contesto: "No puedo decirle, pues no lo sé". "Espera usted que será esta semana?" "No; tal vez dentro de uno o dos meses". "Oh, Dios mío, será posible!" Esa es su manera de hablar y expresar las cosas. Sus maridos están en la línea fronteriza, y las siembras descuidadas.

P.—Estaba usted aquí cuando Cabral fué Presidente?

R.—Sí, señor; yo estaba aquí durante la revolución, cuando le cerramos las puertas al actual Presidente, durante once meses y medio, durante los cuales todas nuestras provisiones se traían de Curazao.

P.—Cuánta personas de aquí están a favor de Cabral? Prefieren a Cabral o a Báez?

R.—Usted no encontrará diez hombres pobres en el partido de Cabral.

P.—Quién es la gente que pertenece al partido de Cabral?

R.—El partido de Cabral está compuesto de los "comerciantes del muelle"; son las únicas personas que lo sostienen. Yo los llamo "semi-comerciantes".

P.—Por qué lo sostienen ellos?

R.—Porque ellos son los que mandan. Ellos hacen de él lo que les plazca.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Su salud ha sido buena desde que usted llegó aquí?

R.—Sí, señor.

P.—Cuáles son las enfermedades que hay en este país?

R.—Cuando vinimos primero aquí tuvimos mucha fiebre y otras enfermedades. Tuvimos fiebre amarilla y el vómito negro.

P.—Ha visto usted muchas de esas enfermedades en estos últimos años?

R.—Ninguna. Durante los últimos ocho o diez años no hemos tenido ninguna de esas enfermedades aquí.

P.—Hay aquí mucha tuberculosis?

R.—No mucha.

P.—Supongo que algunos casos?

R.—No puede ser de otro modo, pues les gustan mucho las travesuras; se pasan hasta altas horas de la noche en los bailes y las fiestas y después amanecen en la calle fumando y bebiendo, y en la noche el sereno se les cuela hasta los pulmones, lo cual los afecta.

P.—Permítame hacerle una pregunta especial. Sabe usted algo acerca de esas enfermedades que provienen de las relaciones de los hombres con mujeres de mal vivir? Ha oído usted algo de eso? Se ha dicho que esas enfermedades abundan mucho aquí.

R.—Yo no veo que está sucediendo nada de eso.

P.—Cómo le trataron los españoles?

R.—No sé si ellos merecen que hablen de ellos; eso fué una cosa injusta y terrible.

P.—Cómo trataron ellos al pueblo?

R.—Puesto que usted me hace esa pregunta, yo le voy a decir. Santana, después que vió que no podía ganarse a los haitianos, le dijo al pueblo que él no sabía lo que haría. De suerte que él y sus ministros resolvieron invitar a los españoles a que volvieran. Los españoles contestaron diciendo que volverían si su retorno recibía muchos votos. Entonces mandaron algunos funcionarios del gobierno a los muelles a interrogar la gente sobre ese asunto. Uno de ellos se me acercó, preguntándome: "Cómo se llama usted?" Anotaron mi nombre. "Nosotros queremos ver si no podemos hacer que los españoles vuelvan aquí; nosotros no podemos hacer nada por culpa de los haitianos y estamos tratando de conseguir que los españoles nos ayuden". Yo le respondí que yo no estaba en favor del regreso de los españoles y les pedí que me dieran mi pasaporte.

P.—Cómo considera la gente aquí a Báez?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Báez es el mejor Presidente que hemos tenido. Nadie puede gobernar este país mejor que él.

ELIJAH R. GROSS declara:

P.—Cuánto tiempo hace que usted vive aquí?

R.—Como cuarenta y cinco o cuarenta y seis años. Yo vine de Filadelfia con la colonia americana.

P.—Ha vivido usted siempre en la ciudad desde que vino?

R.—Sí, señor.

P.—Conoce usted los sentimientos y opiniones de la gente aquí?

R.—Sí, señor.

P.—Qué cargo desempeña usted?

R.—El primer empleo civil que tuve aquí fué el de Director General de Correos; antes de ese cargo fuí Coronel del Ejército, y he sido Juez durante los últimos diecinueve años.

P.—Bajo qué administración fué usted Director General de Correos?

R.—En el gobierno de los haitianos desempeñé el cargo durante cerca de tres años. Entonces vino el gobierno de Santana y en su administración fuí nombrado Juez.

P.—Díganos qué sabe usted acerca de los sentimientos de la gente de aquí con respecto a la anexión?

R.—Supongo que como las dos terceras partes de la gente aquí está a favor de la anexión. Los que se oponen a la anexión pertenecen principalmente a la clase mercantil, pero la generalidad del pueblo está por la anexión. Los comerciantes se oponen a ella porque le temen a la competencia que vendrá después.

P.—Qué beneficios espera recibir la gente pobre si se realiza la anexión?

R.—Ellos opinan de este modo: En el estado desordenado que ahora tienen las cosas y los negocios, ellos se ven expuestos a que en cualquier momento los llamen y los separen de sus hogares y de sus familias para ser enviados a pelear, y ellos suponen que todo eso se acabaría con la anexión. Ellos creen que tendrían un gobierno estable y que con la anexión se le pondría fin a las guerras. A ellos les han informado que los Estados Unidos no son una fuerza militar y que la gente allí no está todo el tiempo bajo las armas.

P.—Comprenden ellos todo eso?

R.—Sí, señor.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Usted vivía aquí en los tiempos de Cabral?

R.—Sí, señor. Yo no ocupaba ningún cargo entonces, pero lo conocía muy bien.

P.—Qué clase de hombre es Cabral?

R.—Es un bello hombre, un hombre excelente.

P.—Usted puede hablarnos ahora con toda confianza, como si usted se hallara en la ciudad de Nueva York?

R.—Sí, señor.

P.—Dice usted que es un "hombre excelente". Cuáles son sus hábitos, sus condiciones morales?

R.—Yo no creo que él es tan inteligente como lo es nuestro actual Presidente, pero en cuanto a moralidad, es una persona excelente. Lo conozco desde niño.

P.—Cuál era la objeción que aquí le hacían a su gobierno?

R.—Al principio, después que se fueron los españoles, Cabral fué el primero que entró en la ciudad. Había un fuerte partido que estaba a favor de que él fuera el Presidente, pero los amigos de Báez levantaron una inesperada revolución en otra parte de la isla. Ellos marcharon contra la ciudad de Santo Domingo. En esa ocasión Cabral estaba al frente de un gobierno provisional. El se fué a Monte Cristi en busca de tropas, pero no logró conseguir ninguna. Durante su ausencia, Pimentel se levantó en la ciudad y proclamó a Báez Presidente, a lo cual la Asamblea le dió su asentimiento. Se designó a algunos comisionados para que le avisaran a Báez, que estaba en Curazao, la elección que se había hecho, y Cabral consintió en ser uno de ellos. Luego aceptó el cargo de Ministro de Guerra bajo la administración de Báez; pero fué cancelado y después de unos meses salió para Curazao, donde empezó a conspirar contra Báez, lo que finalmente tuvo por resultado que alcanzara el poder.

P.—Cuánto tiempo permaneció en el poder?

R.—Más de un año; pero yo creo que él fué elegido para un período de cuatro años. Creo que él tenía la intención de efectuar la anexión, si era posible. El envió al Sr. Pujols a los Estados Unidos a negociar la venta o el arriendo de la Bahía de Samaná, pero según nuestra Constitución de entonces eso no se podía hacer.

P.—Usted se refiere a la Constitución de 1854?

R.—Sí, señor. Báez entonces tuvo éxito y echó a Cabral del poder; pero no tengo ninguna duda de que Cabral está en favor de la anexión, tanto como lo estoy yo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Se siente usted seguro de que Cabral está a favor de la anexión?

R.—Sí, señor.

P.—Sabe usted qué fuerza de tropas tiene Cabral?

R.—Su fuerza es muy limitada. Su centro militar está en San Juan.

P.—Qué puede usted decir de sus tratos con los comerciantes?

R.—Ellos lo favorecen mucho porque él les dió grandes privilegios en la forma de disminución de ciertos derechos que debían pagar.

P.—Cuántos habitantes hay en su distrito de él?

R.—La región de él es muy pequeña. Bánica, por ejemplo, sólo tiene como cien familias. Yo no creo que a él le sea posible sostener un ejército. El pretende ejercer autoridad militar, pero eso es más una amenaza que cualquier otra cosa.

P.—La gente de aquí está generalmente en contra o a favor del Presidente Báez?

R.—La mayoría está con él. El tiene más contrarios entre los ricos que entre los pobres.

P.—Según su opinión, cuáles son las relaciones de Cabral con Haití?

R.—Yo creo que él está apoyado por Saget.

P.—Permítame preguntarle algo acerca de la enseñanza y la religión de aquí. A qué iglesia pertenece usted?

R.— Pertenezco a la iglesia metodista. Bajo administraciones diferentes han intervenido con nuestra libertad de culto. El último Arzobispo católico, que ya murió, se distinguió de manera especial en este sentido. El Obispo español que estaba aquí bajo el gobierno español nos quitó nuestra iglesia y la conservó mientras los españoles gobernaron el país. El actual Vicario General no se ha metido con nosotros en absoluto. La actual Constitución nos garantiza el libre ejercicio de nuestra religión.

P.—Qué nos dice acerca de la instrucción?

R.—Tenemos un colegio y algunas escuelas particulares aquí, pero está prohibido enseñar el Protestantismo en esas escuelas. Las atienden sacerdotes católicos. Las escuelas particulares están bajo la protección de la Iglesia. Yo procuro enseñar mis hijos en mi propia casa.

P.—Saben los hijos de los colonos norteamericanos leer y escribir?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Sí, señor, en español, pero no en inglés. Ellos hablan español mejor que inglés.

P.—Cuál ha sido su salud desde que usted llegó aquí?

R.—Extremadamente buena; también mi familia ha gozado de excelente salud. Yo creo que del número total de colonos norteamericanos que vinieron aquí, como la tercera parte murió de fiebre causada por la exposición al sol y los otros agentes de la naturaleza y por el exceso de bebidas alcohólicas.

P.—Cuál es el promedio de niños que hay en cada familia?

R.—Ocho o diez.

P.—Hay muchos niños que hayan nacido ciegos, sordos o mudos?

R.—No; y tampoco hay muchos locos aquí.

P.—Hay una pregunta más. Se nos ha dicho que hay muchas enfermedades que provienen de las relaciones ilícitas entre las personas de sexos diferentes, qué dice usted de eso?

R.—Esa es una gran verdad, señor. Esas enfermedades abundan en todas las clases, con pocas excepciones.

P.—Cómo lo sabe usted?

R.—Tengo amistades entre los de la clase alta y los de la clase baja; pero la mujer que vive con un hombre en calidad de su querida o concubina no es recibida en sociedad.

P.—Cuál cree usted que es la opinión de los sacerdotes católicos sobre el asunto de la anexión?

R.—Ellos se oponen a la anexión.

P.—En qué se basan para oponerse?

R.—Ellos dicen que la anexión intervendrá con el libre ejercicio de su religión, si acaso no la destruye. Yo he tratado mucho de convencerlos de todo lo contrario.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 9 de febrero de 1871.

ELIJAH R. GROSS, acompañado de doce miembros de la Sociedad de la Biblia, declara:

P.—Hay sociedades benévolas o sociedades de ayuda mutua similares a la suya y relacionadas con ella?

R.—Hay cinco sociedades aparte de la nuestra, y cada una consta de treinta miembros, y a veces más. La nuestra fué organizada hace poco y sólo tenemos veintidós miembros.

P.—Cómo consideran ustedes el asunto de la anexión a los Estados Unidos?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Nosotros estamos unánimemente en favor de la anexión. No puedo decir cuál es la disposición del resto de las sociedades, excepto la nuestra, como sociedad, pero puedo hablar en nombre de los miembros individuales de las diferentes sociedades. Conozco los miembros de esas sociedades, y no me he encontrado con uno solo que se exprese en contra.

P.—Tienen las diferentes sociedades los mismos objetivos generales que la suya de ayudar a las personas enfermas y ayudar a enterrar los muertos?

R.—Sí, señor.

P.—Qué se hace aquí en el sentido de educar y enseñar al pueblo?

R.—En nuestra sociedad tenemos un artículo que dice que nuestros hijos serán ayudados por la sociedad, particularmente en el caso de que sus padres mueran.

P.—Tienen ustedes escuelas?

R.—No, señor; sólo tenemos una escuela en esta sociedad.

P.—Asisten sus hombres a esa escuela?

R.—Sí, señor.

P.—Estudian ellos el idioma inglés o el español en esa escuela?

R.—Los dos.

P.—Por qué quieren ellos la anexión?

R.—Su objeto principal al desear la anexión es gozar de seguridad.

P.—Cuál es la principal finalidad de su sociedad?

R.—Atender a los enfermos y a las familias, enterrar los muertos de la sociedad y atender a sus familias.

P.—Tienen ustedes alguna especie de banco de economías o ahorros?

R.—No; el estado de anarquía del país impediría toda clase de institución de ahorros. Nosotros pagamos $1.50 mensuales cada uno para el fondo común. Como lo dice el nombre de la sociedad, el objeto primordial es el de promover el conocimiento de la Biblia, y nosotros también nos ayudamos mutuamente, como ya dije, en los casos en que hay enfermedades, y ayudamos también a enterrar los muertos y a atender a los niños huérfanos, dándoles instrucción cuando es posible.

P.—Los de ustedes que estén a favor de la anexión, hacen el favor de levantar la mano?

R.—(Después que todos los presentes levantaron la mano). Antes de irnos, quiero decir que nosotros tenemos la esperanza

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de que tengan éxito sus generosos esfuerzos en favor de la anexión. Será un acto de humanidad y ello derramará incontables bendiciones sobre todos nosotros. Si no se efectúa, yo no puedo decirles lo miserable que será nuestra situación.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 7 de febrero de 1871.

JOHN HAMILTON declara:

P.—Qué edad tiene usted?

R.—Setenta y un años.

P.—Cuánto tiempo hace que vive usted aquí?

R.—Como cuarenta y siete años.

P.—En la ciudad?

R.—En el país.

P.—De dónde vino usted?

R.—De Filadelfia. Nací en Maryland, cerca de Baltimore.

P.—Qué piensa la gente de aquí con respecto a la anexión a los Estados Unidos?

R.—Toda la gente que yo conozco está a favor de la anexión, y toda la gente del país también lo está.

P.—Cree usted que en todo el país el sentimiento es favorable a la anexión?

R.—Sí, señor.

P.—Y cuál es ese sentimiento con respecto a la gente de aquí?

R.—Aquí también es favorable. Le voy a decir lo que me dijo un señor hace unos días. Estábamos conversando acerca de la guerra, y él me dijo: "Yo le digo con franqueza que nunca podremos tener paz aquí hasta que no se haga la anexión". Ayer por la mañana hablaba con un joven. "Cómo está el asunto de la anexión?", dijo él. Yo le respondí: "Temo que haya alguna gente de esta ciudad que no esté en favor de ella". El respondió entonces: "Hay peligro y dificultades en el país".

P.—Qué clase de gente cree usted es la que se opone a la anexión?

R.—Los que creen que saben más, como los comerciantes y los hombres del "muelle". Cuando la gente del campo viene a la ciudad a hacer negocios con ellos, ellos los llevan a sus habitaciones privadas y les dicen que voten en contra de la anexión.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 18 de febrero de 1871.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

JUAN NEPOMUCENO TEJERA, Presidente de la Suprema Corte, declara:

P.—Señor Presidente, hemos recibido instrucciones de nuestro Gobierno de investigar la condición general del país, la organización de sus tribunales, etc.; tendría usted la bondad de darnos alguna información sobre ese asunto?

R.—Con mucho gusto les daré toda la información que pueda. En primer lugar, hay un Alcalde en cada distrito, el cual actúa como una especie de Juez de Paz; luego hay un Juez de Primera Instancia en todas las ciudades o pueblos principales de las provincias; después tenemos la Suprema Corte de la nación, que es el tribunal de último recurso. Yo soy el Presidente de la Suprema Corte.

P.—Cuántos Jueces hay?

R.—La Suprema Corte tiene cinco jueces.

P.—Cómo son nombrados los Jueces?

R.—El Colegio Electoral de cada distrito envía una lista de candidatos, y el Senado escoge los Jueces de esa lista.

P.—Cómo son nombrados los Jueces de Primera Instancia?

R.—También los nombra el Senado; todos los demás jueces son nombrados por el Presidente de la República.

P.—La Suprema Corte juzga alguna vez a los criminales?

R.—Sí, la Suprema Corte tiene jurisdicción sobre todos los delitos y crímenes.

P.—Cuánto tiempo duran los Jueces en el ejercicio de sus funciones?

R.—Cuatro años.

P.—Por cuánto tiempo son elegidos los Jueces de Primera Instancia?

R.—Por cuatro años también.

P.—Y los Alcaldes?

R.—Duran el tiempo que quiera el Ejecutivo.

P.—Tienen ustedes alguna especie de Jurado?

R.—Nosotros no tenemos Jurado. La Constitución lo dispone, pero no existen Jurados aquí.

P.—Cuál es la razón para que así sea?

R.—No conviene.

P.—Por qué no convienen los Jurados? Será porque no es conveniente reunir la gente o porque el pueblo no está preparadc?

R.—Se deja a elección de los Jueces el llamar un Jurado o no. La gente es muy pobre, y el sacarla de su trabajo por quin-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ce o veinte días sería una injusticia y hasta una crueldad. Luego vienen las razones políticas y otras complicaciones, de suerte que los Jueces no consideran conveniente convocar Jurados.

P.—Qué código de leyes tienen ustedes?

R.—La base del derecho en el país es el Código de Napoleón.

P.—Ha tenido algún cambio en algún punto esencial?

R.—Se ha modificado en algunos detalles, pero en su mayor parte sigue en existencia aquí.

P.—Los crímenes están definidos por medio de la ley o no?

R.—El derecho penal se deriva del derecho penal de Francia. En algunos casos han sido modificadas las definiciones de los crímenes y delitos.

P.—Es frecuente el crimen o la violación de las leyes penales en la República?

R.—Es cosa muy rara.

P.—Por cuáles crímenes son generalmente castigados los criminales?

R.—El homicidio, el asesinato y el robo. El asesinato se castiga con la pena de muerte y el robo con prisión.

P.—Ocurre con frecuencia el robo contra la persona?

R.—No.

P.—Qué puede decir con respecto al robo con escalamiento?

R.—No se conoce aquí. La ley establece castigo para esta clase de crimen, pero usted puede viajar por toda la República desarmado sin el menor peligro.

P.—No se producen robos con escalamiento o robos criminales?

R.—Muy pocos. No puedo recordar un solo caso. Es posible que algunos extranjeros hayan perpetrado algunos, pero los nativos ninguno en absoluto.

P.—Ha habido algunas ejecuciones?

R.—Ha habido dos en tres años, pero fueron dos españoles que asesinaron a un Capitán.

P.—Cómo se castiga el adulterio?

R.—Pueden divorciarse para toda la vida.

P.—Háganos el favor de darnos los nombres de los crímenes y delitos principales que son juzgados en los tribunales civiles.

R.—Casos de pequeños robos, y otros por el estilo. No hay muchas causas. El crimen de homicidio es muy raro.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Provienen muchas disputas relacionadas con la posesión de las tierras?

R.—Algunas veces hay ciertas dificultades por la cuestión de los límites de esas tierras. Por regla general, la tierra se posee en común.

P.—Hay mucho litigio por esa causa?

R.—No.

P.—Cree usted que se tiene suficiente respeto por los tribunales de justicia de parte del pueblo?

R.—El pueblo tiene un alto respeto por ellos; todo el mundo inclina la cabeza en señal de respeto y sumisión. La gente aquí es muy buena y muy sumisa, muy obediente y respeta mucho a las autoridades.

P.—Cómo es que una gente tan obediente a las leyes tenga tantas insurrecciones y tantas revoluciones?

R.—Eso se debe a dos causas: la primera es la ambición de ser jefe, y la segunda es la ignorancia de la multitud.

P.—No sería probable existiera la misma dificultad si el país se anexara a los Estados Unidos?

R.—Cuando aquí estalla una revuelta, la gente, sin averiguar la causa, se somete a ella obedientemente; se dejan arrastrar por ella.

P.—No espera usted que se produzca la misma dificultad bajo el gobierno norteamericano, en caso de que la República sea anexada?

R.—Esa es una pregunta muy difícil de contestar. La gente desea paz y tranquilidad; la gente está ansiosa por dedicarse al trabajo; pero yo no puedo responder de los jefes. En cuanto a mí concierne, yo deseo la paz, para mi propio bienestar y para la felicidad y bienestar de mi familia.

P.—Cree usted que es posible el establecimiento de un sistema general de educación?

R.—Sí, señor.

P.—Cree usted que si se crean escuelas la gente enviaría sus hijos a ellas?

R.—La ley establece que haya escuelas públicas en las principales ciudades y distritos, pero ha sido imposible darle cumplimiento a la ley en ese sentido fuera de algunos sitios principales. Si se crean escuelas en toda la República, habría buena asistencia a ellas, porque la gente tiene grandes deseos de ver a sus hijos educados e instruídos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Cuál fué la causa de animadversión que llevó a la expulsión de los españoles?

R.—A principios el pueblo estaba muy contento del gobierno español. Había orden, justicia, dinero y tranquilidad; pero más tarde, cinco o seis dominicanos ambiciosos se colocaron en orden de batalla para hacerle oposición al régimen español.

P.—Cuál era la causa que se atribuía a todo eso?

R.—Que querían descollar, sobresalir por encima de los otros.

P.—Fueron los españoles arbitrarios en algunos casos? No aplicaron impuestos?

R.—Ellos no fueron arbitrarios; eso es lo que se ha dicho, pero eso no es cierto. En Santiago había un bárbaro que cometió hechos graves, pero finalmente fué suprimido.

P.—La insurrección empezó allí?

R.—Sí.

P.—No intervinieron los españoles un poquito más que antes en los asuntos ordinarios del pueblo? No aprobaron ellos una ley contra la costumbre de dejar a los niños correr desnudos por las calles?

R.—No, pero obligaron a la gente a que mantuviera a los niños desnudos alejados de las calles; pero tan pronto como se presentó la queja a los oficiales, fué echada a un lado. La verdadera causa de la insurrección fué el informe y el temor de que la gente del interior sería sometida a la esclavitud y enviada a Cuba y a Puerto Rico.

P.—Cuál es la causa de ese profundo sentimiento de rencor contra los haitianos?

R.—No puedo decirle. Eso ha sido siempre así.

P.—Cree usted que eso se debe a que los haitianos tienen en su poder una parte del territorio dominicano?

R.—No, eso no es, tal vez haya un motivo diferente.

P.—Existe en la República Dominicana alguna antipatía entre la gente negra, la gente de color y la gente blanca?

R.—No existe ninguna.

P.—No hay distinción aquí? Votaría la gente, para designar una persona para un cargo, por un negro lo mismo que por un blanco?

R.—No existe la menor antipatía.

P.—Cuál es la proporción de la gente que vive aquí sin casarse?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—No puedo decirle, pero sé que que casi todos están casados.

P.—Existe cierto sentimiento de vergüenza ante la idea de que un hombre y una mujer vivan juntos sin casarse?

R.—No le hacen mucho caso a eso, pero se piensa que no es correcto.

P.—Reciben en la sociedad a una mujer que vive con un hombre sin estar casados?

R.—No, no la reciben en sociedad.

P.—El Presidente nos mostró una lista de los que votaron contra la anexión, y entre esas personas vimos el nombre de su hijo (123) y las razones que expone para ello. Nos alegró ver que él tuviera libertad para hacerlo así y que obedezca a sus propias convicciones.

R.—Sí, él votó en contra de la anexión. Yo voté por ella; pero votaría en contra si yo creyera que esta República podría conservarse como un Estado independiente; pero como sin la anexión habrá anarquía, por eso estoy a favor de la anexión.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 10 de febrero de 1871.

La Sociedad "Excelentísimo Jesús" fué invitada a comparecer ante la Comisión, y sus miembros declararon:

P.—Cuál es la finalidad y el carácter de su Sociedad?

R.—Es una sociedad de protección y socorro mutuos. Esas sociedades son muy comunes aquí. Debe de haber como cincuenta o más de esas sociedades. Estas sociedades son muy antiguas. Han existido aquí desde hace largo tiempo.

P.—Tienen algunos signos o secretos como los Masones?

R.—No, señor.

P.—Pagan contribuciones periódicamente y se ayudan los unos a los otros

R.—Pagamos veinte centavos mensuales cada uno. Hay cincuenta o sesenta miembros. Hay tantas mujeres como hombres. Nosotros suministramos fondo para el entierro de los miembros que fallecen. Nuestra sociedad no suministra ayuda a las familias de los difuntos, pero socorre a los enfermos y entierra a los que mueren. Celebramos reuniones mensuales y recibimos las contribuciones. Los oficiales son un director y cuatro mayordomos y un tesorero. Al final de cada año se distribuyen las con-

(123) Refiérese al ilustre escritor y patriota Emiliano Tejera.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tribuciones. El tesorero las distribuye por resolución de la Sociedad. Cada miembro contribuye voluntariamente con lo que esté a su alcance. Nuestra intención es crear un banco de ahorros.

P.—Cuáles son sus ocupaciones?

R.—Uno de nosotros es oficial de aduana; uno está en el departamento del cuartel; uno es aserrador de caoba; otro es pescador y otro es hijo de un carpintero.

P.—Qué opinan generalmente sus miembros de la cuestión de la anexión? Haga el favor de decir con toda franqueza lo que ustedes opinan.

R.—Todos nos alegramos del movimiento en pro de la anexión, y nos alegramos tanto que desearíamos que ya se hubiera hecho. Nosotros queremos la anexión porque entonces podremos hallar sitio para trabajar. Ahora hay tanta guerra que no podemos trabajar. El gobierno no puede darle nada a los soldados. Nosotros tenemos esta sociedad a causa del estado de pobreza y de lo malas que están las cosas.

P.—Cuál es su religión?

R.—En nuestra sociedad sólo hay una religión: la católica; pero nosotros no tenemos malos sentimientos de ninguna clase hacia los Protestantes.

P.—Hay aquí algunas personas opuestas a la anexión?

R.—Sí. La gente rica se opone a ella porque ahora pueden vivir como quieran y pueden vivir a costa de nosotros los pobres; pero después podremos trabajar y ellos no podrán vivir a nuestra costa, como lo están haciendo ahora. Nosotros podemos pasar el día trabajando, y si ellos quieren pagarnos el trabajo con un dólar, o darnos lo que les plazca, así lo hacen. Esta es la razón por la cual algunos de ellos se oponen. Queremos decir los comerciantes.

P.—Los dueños de tierras?

R.—No, señor, los comerciantes. No los que tienen tiendas pequeñas, sino los de las tiendas grandes y los almacenes. Algunos de ellos son opuestos a la anexión.

P.—Supongamos que usted pueda tener una perfecta seguridad sin la anexión, preferiría usted la independencia?

R.—Nosotros deseamos la anexión, y no un protectorado. Para nosotros eso no sería tan bueno como la anexión.

P.—Comprende usted el tipo de Gobierno de los Estados Unidos?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—A todos nos gusta, nosotros entendemos bien la nación americana.

P.—Sabe usted qué clase de gobierno hay, si es una monarquía o una República?

R.—Es una República.

P.—Algunas personas dicen en los Estados Unidos que sería imposible lograr que las instituciones republicanas funcionen bien en este país tropical. Qué opina usted de eso?

R.—Nosotros no creemos que es una cosa imposible. Nosotros pensamos que eso es posible lograrlo.

P.—Comprende usted el sistema representativo de los Estados Unidos?

R.—Sí, señor. Nosotros comprendemos el sistema representativo y responsable del Gobierno americano.

P.—Cómo podemos estar seguros de que algún líder desafecto no extravíe por mal sendero un partido para llevarlo a la insurrección?

R.—Esa ha sido la práctica general, pero se ha usado tanto aquí, que ya estamos cansados de eso. La gente, los jefes y todo el mundo ansía la paz y la tranquilidad para poder trabajar y disponer del producto del trabajo.

P.—Si la anexión se lleva a cabo y esta isla se une a los Estados Unidos y algunos facciosos se van a las montañas y se levantan en guerra, cree usted que la gente se mantendría al lado de los Estados Unidos contra esos hombres?

R.—Nosotros estamos tan cansados de las revoluciones que esa es una cosa que no parece probable; pero si tuviera que ocurrir, ellos no se levantarían en rebelión, pues el Gobierno de los Estados Unidos podría protegernos y evitar esas revoluciones. La gente no los seguiría, y la gente y los jefes no esperarían avanzar mucho contra los Estados Unidos.

P.—Cuántos hombres cree usted que tiene Cabral ahora con él?

R.—Nosotros no sabemos. Uno de nosotros, el que asierra caoba, estuvo en la frontera durante seis meses, y allí se suponía que Cabral sólo tenía un puñado de hombres.

P.—Qué puede usted decir del número de hombres del ejército dominicano?

R.—Nosotros podemos reunir cinco, seis, ocho, diez u once mil hombres en tiempos de guerra.

P.—Si este ejército dominicano no puede aplastar a Cabral, que sólo tiene un puñado de hombres, cómo podría el ejército de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los Estados Unidos, si viniera aquí, dominar una insurrección en las montañas?

R.—Donde quiera que el ejército dominicano persigue a Cabral y él se encuentra en peligro, él sale del peligro con sus pocos hombres, cruzando las montañas para meterse en Haití, pues los haitianos lo protegen y lo estimulan, pero ellos no se atreverían a hacer eso en caso de que este país perteneciera a una nación tan poderosa como los Estados Unidos. Uno de nosotros estuvo tres años con el ejército en la frontera. Cabral recibe ayuda y reclutas de los haitianos. No hace mucho capturamos en la frontera veintiséis o veintiocho haitianos como prisioneros de guerra. Los haitianos no tienen ningún respeto a nuestra gente y no tienen fe en ellos ni cumplen la palabra empeñada.

P.—Nosotros nos alegramos mucho de reunirnos con usted ahora y le damos las gracias por su visita.

R.—(Dada por un hombre de edad, mencionado más arriba como pescador): Ya yo soy un hombre que luzco canas. Toda la vida me la he pasado en medio del tumulto, viendo revoluciones y desórdenes. Su llegada a esta ciudad ha sido bien recibida, pues la gente espera que su visita traerá paz y reposo a todos hasta la hora de la muerte y la de nuestros hijos.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO,
11 de febrero de 1871

Dr. PEDRO MARIA PIÑEYRO, médico director de los hospitales del Gobierno (acompañado de Fermín González, comerciante de la ciudad; Cayetano Rodríguez, presidente del consejo de guerra, y el Dr. J. M. Lunas, médico auxiliar de los hospitales del Gobierno), declara:

P.—Hemos venido aquí para averiguar, entre otras cosas, lo que su pueblo piensa acerca del asunto de la anexión a los Estados Unidos.

R.—El estado actual del país exige un pronto remedio, y entre toda nuestra gente es general el deseo de que nuestra República sea puesta bajo la protección de una nación fuerte y poderosa, que no tenga con ella más que un solo interés. La gente está cansada de disensiones y luchas civiles y todos desean la paz, y no encuentran otro medio de alcanzarla, a menos que se una a alguna nación poderosa que pueda prestarle protección. La potencia a que deseamos unirnos es Estados Unidos. Estos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sentimientos son generales en todas partes de la República. Los hemos visitado únicamente a iniciativa nuestra para conocerles y queremos darles cualquiera información que ustedes deseen y que esté a nuestro alcance el suministrársela.

P.—Cuáles son las enfermedades que prevalecen en el país?

R.—Las fiebres. Esta enfermedad se debe a la falta de drenaje y al estado de humedad que hay en los campos de los alrededores de la ciudad. La gente se moja y no cambia de ropa, y esto por supuesto le produce la fiebre. Las cercanías del río Ozama son muy insanas por la falta de desagüe, más de aquel lado del río que de este. Yo le atribuyo eso a la pudrición de los vegetales y no a insalubridad del clima. Estas fiebres son biliosas; pero, según el temperamento de cada paciente, después de cierta etapa de la enfermedad, la fiebre puede tomar otra forma. Muchos padecen de fiebre cerebral, pero esta fiebre nunca toma la forma de tifus ni de fiebre amarilla. Un hombre adicto a las bebidas alcohólicas y que se vea afectado de estas fiebres, después de cierto tiempo sufriría de fiebre cerebral.

P.—El repentino cambio de la temperatura entre las 11 de la mañana y las horas de la tarde produce catarros y resfriados?

R.—En los meses de noviembre y diciembre tenemos mucho catarro y una persona que esté sufriendo de catarro, si se moja o se expone a la humedad, esto puede producirle pleuresía o la tuberculosis, pero esos casos son raros. Las personas están expuestas a sufrir de catarro durante esa estación.

P.—En qué circunstancias ocurre aquí la fiebre amarilla?

R.—Durante todo mi ejercicio de la profesión, no he conocido nunca un solo caso de fiebre amarilla. Hubo un caso de fiebre parecida a este tipo, pero el paciente se curó y vive todavía.

P.—Ha conocido usted algunos casos a bordo de los barcos?

R.—He visto varios casos de lo que ha sido llamado fiebre amarilla, pero según mi opinión no se trataba de fiebre amarilla, ni de fiebre epidémica ni contagiosa. Estas fiebres son causadas, en grado algo serio, por el temperamento del paciente. Los marineros, por ejemplo, llevan una vida dura y tienen malos hábitos, y cuando se someten a tratamiento de médicos que no entienden la naturaleza de la enfermedad, el color amarillo que presentan los induce a creer que se trata de fiebre amarilla, pero realmente no era ese el caso.

P.—Cuáles son las epidemias que hay aquí o que se presentan a veces?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—A lo único que realmente se le puede llamar epidemia aquí es a esos catarros de que ya hablé. Hace como ocho años que se presentaron algunos casos de disentería, de lo cual murieron cuatro o seis pacientes. Pero después no ha habido tantos.

P.—Todo el mundo se muere llegado un día; de qué enfermedad muere aquí la mayoría de la gente?

R.—Algunos mueren de consunción y de enfermedades pulmonares. Yo conocí una familia en la que murieron cinco de esa enfermedad. Todos vivían bajo el mismo techo y estaban constantemente en contacto los unos con los otros, y yo le atribuyo eso al contacto o a la herencia de la enfermedad, pues un miembro de la familia que se halla ausente no ha sufrido de la enfermedad, y está todavía sano y vivo. Con referencia a las enfermedades del cerebro y del sistema nervioso en casos de estas fiebres, a las cuales he hecho alusión, algunos pacientes en ciertas etapas de la enfermedad entran en el delirio, pero se domina fácilmente, según el tratamiento que reciban.

P.—Cómo es esa enfermedad con la gente que no se ha aclimatado aquí?

R.—En muchísimos casos la falta de recursos y de medios ocasiona la muerte. Un hombre enferma y sus recursos se le agotan después de cierto tiempo, y muere por la falta de cuidado. Los extranjeros vienen a este lugar en vapores y en barcos de vela, y por tierra, y nunca he sabido de que entre ellos haya habido singuna mortalidad extraordinaria. Sólo he conocido algunos casos dispersos en esta ciudad.

P.—Cuántos enfermos tienen ustedes en sus hospitales y cuáles son las enfermedades de que padecen?

R.—En el hospital hay un promedio de quince a veinte pacientes. Se llama hospital militar, pero en realidad es un hospital tanto civil como militar. Todos los pacientes que solicitan internamiento son recibidos. En la generalidad de los casos, cuando un paciente solicita su internamiento, su enfermedad está tan avanzada y se ha debilitado tanto que llega allí casi como el único recurso que le queda; sin embargo, muy pocos mueren en el hospital.

P.—Tienen ustedes algunos casos de lepra en esta ciudad?

R.—Hay un hospital especial para los leprosos. El gobierno se está ocupando mucho en atender a los leprosos ahora. A nosotros se nos ordenó que examináramos algunos casos de lepra. En la ciudad encontramos doce, de los cuales había ocho o

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

diez que estaban en la primera y la segunda etapas de la enfermedad. En la actualidad hay doce casos en el hospital.

P.—Es contagiosa?

R.—Al ser ordenado por el Gobierno el que se haga esta investigación, yo formé una comisión de cinco doctores, de los cuales tres son extranjeros, para que la estudien. Todos los casos ya mencionados los encontré en la primera y la segunda etapas, los cuales no consideramos contagiosos, según nos dicen las autoridades en la materia y nuestra propia experiencia; pero debido al temor que la gente le tiene a esta enfermedad, a esos pacientes se les ordenó mantenerse recluídos en sus propias casas y no ponerse en contacto con los demás.

P.—Considera usted que la lepra es una enfermedad hereditaria?

R.—En algunos casos yo la considero hereditaria.

P.—Le aconsejaría usted a un hombre casarse con una muchacha que haya tenido los primeros síntomas de la enfermedad?

R.—No.

P.—Es esta enfermedad de origen reciente, o ha existido siempre aquí?

R.—Siempre ha habido algunos casos de lepra. Los autores consideran que la enfermedad es hereditaria.

P.—La trajeron los españoles?

R.—No puedo decirlo. No lo creo.

P.—Está esta enfermedad aumentando?

R.—Hay que suponer que una vez introducida, naturalmente debe aumentar, porque es una enfermedad incurable.

P.—Es la misma enfermedad descrita como lepra en las regiones orientales de Europa? Se les caen los dedos a los enfermos?

R.—Es la misma enfermedad. En algunos casos los dedos se caen. Esto ocurre en la tercera etapa de la enfermedad.

P.—Se cree que estas enfermedades glandulares y enfermedades de la garganta y de otras partes del cuerpo provienen de la contaminación de la sangre?

R.—Hay algunos casos de enfermedades glandulares. Yo le atribuyo la mayor parte de las enfermedades de aquí a la falta de una alimentación adecuada.

P.—Hay algunos casos de enfermedades escrofulosas?

R.—Hay algunos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Hay algunos de esos casos que sean enfermedad del cuero cabelludo y que se atribuyan a la contaminación hereditaria de la sangre?

R.—No hay.

P.—Hay algunos casos de la enfermedad llamada sífilis secundaria?

R.—Hay algunos.

P.—Hay muchos casos de sífilis primaria, como el chancro?

R.—He visto algunos casos. Actualmente estoy tratando dos casos de bubones en el hospital.

P.—Hay muchos casos entre las mujeres de la ciudad?

R.—Nunca he visto casos en mujeres. Están muy retiradas de todo eso. Entre las mujeres públicas tal vez haya algunos casos.

P.—Conoce usted algunos otros pueblos de seis o siete mil habitantes, como Curazao, por ejemplo, que se puedan comparar con esta ciudad en ese sentido?

R.—Sí, señor; hay mil veces más casos que aquí; aquella es una ciudad comercial de cierto renombre.

P.—Qué puede usted decir acerca de la gonorrea?

R.—Es muy frecuente en los hombres.

P.—Entonces por qué no sufren de ella las mujeres?

R.—Ellas son muy reservadas y no visitan al médico para curarse.

P.—Considera usted la sífilis como una enfermedad enteramente diferente de la gonorrea?

R.—Son dos enfermedades distintas.

P.—Usan ustedes la vacunación?

R.—Practicamos la vacunación; pero, debido al descuido de la gente, se practica sólo en pequeño grado. Los casos de viruela que hemos tenido aquí han sido importados.

P.—Exige el Gobierno la vacunación en el Ejército?

R.—El Gobierno no la hace obligatoria. La mayor parte de las personas vacunadas son niños.

P.—Es relativamente grande la mortalidad entre los niños?

R.—No, señor; es casi la misma que en los adultos.

P.—Cuentan ustedes con medios para saber cuántas personas mueren? Se lleva algún registro de las defunciones?

R.—Sí, señor, el Gobierno lleva un registro.

P.—Hay registro de nacimientos?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Sí, señor, los archivos de los nacimientos se encuentran en las principales iglesias, y el gobierno lleva un registro de las defunciones. Cada parroquia lleva su propio registro.

P.—Dónde se lleva el registro en este distrito?

R.—En la Catedral. Todo niño que se va a bautizar debe tener un permiso de la autoridad.

P.—Se conoce algún caso de niño que haya sido bautizado después de crecido o de algún niño que haya crecido sin ser bautizado?

R.—No, señor.

P.—Hay mucha fiebre escarlatina?

R.—Hay algunos casos; pero debido al tratamiento la enfermedad es dominada fácilmente. Tan pronto como tiene lugar la erupción, ésta pasa.

P.—Esa enfermedad deja a la gente inválida, deforme, o en mala condición?

R.—No, señor.

P.—Hay muchos ciegos aquí?

R.—Hay algunos.

P.—Hay algunos sordomudos?

R.—Puede haber algunos casos.

P.—(*Al Dr. J. M. Lunas*): Está usted de acuerdo con lo que ha dicho el Dr. Pedro María Piñeyro?

R.—Sí, señor.

P.—(*A Cayetano Rodríguez*): Tienen ustedes un ejército en pie?

R.—No, señor.

P.—Con qué cuentan ustedes para defenderse si los atacan?

R.—Eso no le pertenece a mi Departamento. Yo soy juez de un Tribunal Militar, auditor de guerra.

P.—Llegan muchos casos ante ustedes por disciplina militar?

R.—Muy pocos.

P.—En qué circunstancias son juzgados los civiles ante los tribunales militares?

R.—Solamente cuando se pone en vigor la ley marcial.

P.—El tribunal militar es permanente?

R.—Es permanente.

P.—Cómo está compuesto?

R.—De siete jueces. Hay siete por cada Provincia.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Estas provincias militares se corresponden con las provincias de donde son elegidos los Senadores?

R.—No; cada provincia tiene siete jueces del tribunal militar; pero yo no sé cuántos Senadores son nombrados por cada provincia. Hay cinco provincias.

P.—Cuántos jueces se necesitan para constituir un tribunal que va a juzgar a un delincuente?

R.—Para constituir un consejo de guerra o un tribunal es necesario que estén presentes siete jueces.

P.—(*Al señor Fermín González*): Cuál es la opinión entre los comerciantes de aquí con respecto a la anexión?

R.—Están a favor de la anexión.

P.—No hay excepciones?

R.—Puede haberlas; pero yo no las conozco; la generalidad piensa como yo. Creo que todos estarían de acuerdo conmigo.

P.—Por qué cree usted que una ocupación americana probablemente haría mejor las cosas y que con ella se viviría mejor que cuando la ocupación española?

R.—Sería un acto espontáneo. El gobierno español no estaba en armonía con la gente de aquí. El experimento de ese gobierno fué ensayado en España y fracasó. Lo ensayaron aquí y también fracasó. La causa principal de la revolución contra los españoles fué su modo arbitrario de gobernar, especialmente del gobernador de Santiago. Se llamaba Buceta. La gente de Santiago elevó una petición para que quitaran ese gobernador, pero el gobierno español no consintió en retirarlo. Los españoles conservaron la posesión de esta ciudad hasta lo último. Aquí no hubo manifestación de revolución; los españoles tuvieron en su poder esta ciudad hasta que abandonaron la isla. Cada uno puede haber tenido su opinión privada en el asunto, en pro o en contra de los españoles, pero en cuanto a esta ciudad se refiere, no se hizo ninguna manifestación, y los españoles se mantuvieron aquí hasta que salieron de la isla.

P.—Cuáles cree usted que son las opiniones de la gente aquí, de modo general, con respecto a la anexión, en los campos lejos de aquí, y en todos los alrededores?

R.—Según yo entiendo la cosa, todos desean la anexión. Ellos dicen que tienen muy buenas razones para quererlo así. Yo he viajado muchísimo por el país en asuntos de negocios y me he puesto en contacto con muchísima de esta gente.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 18 de febrero de 1871.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Investigación hecha en la imprenta de la ciudad de Santo Domingo por el Comisionado White.

Declaración del regente

P.—Cuántos periódicos se publican en la ciudad de Santo Domingo?

R.—Dos semanarios regulares y un pequeño periódico, que se publica ocasionalmente.

P.—Cuál es la circulación del *Boletín?*

R.—Seiscientos números por todo.

P.—Cuántos números circulan en el país?

R.—Muy pocos. A Puerto Plata se mandan como veinticinco números; veinticinco se mandan a Santiago y unos cuantos a otros lugares. El gobierno manda un número a diferentes partes del país.

P.—Cuántos suscritores que pagan hay en la ciudad de Santo Domingo?

R.—Hay como setenta.

P.—Cómo se llama el otro periódico?

R.—Se llama *El Laborante.* Tiene como seiscientos suscritores. El otro periódico es muy pequeño, no compone nada y tiene poquísimos suscritores. No se publican en Santo Domingo más periódicos. Una vez se publicaba uno en Santiago, pero no consiguió el apoyo suficiente para sostenerse y murió (124).

CIUDAD DE SANTO DOMINGO,
14 de febrero de 1871.

M. MARLE declara:

P.—Haga usted el favor de decir su edad, residencia y conocimientos que tiene de la historia de este país.

R.—Tengo noventa y cinco años de edad; soy nativo de Francia; he vivido en este país por espacio de catorce años y he hecho un estudio especial de la historia de este país; vivo justamente al otro lado del río Ozama, frente a la ciudad, en la villa de Pajarito.

P.—Haga el favor de decir los cambios que se han realizado en el gobierno en 1865 y 1866, y después.

(124) De *El Laborante*, casi exclusivamente consagrado a la causa de Cuba, entonces en armas contra España, hay colección completa en el Archivo General de la Nación. Apenas le dedicó un breve suelto a la llegada de la Comisión.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Había tres líderes, Pepillo Salcedo, Polanco y Pimentel, que se sucedieron uno a otro en unos cuantos meses. Pepillo fué muerto por Polanco, quien estuvo en la cárcel enviado allí por Pimentel. Estos hombres eran todos del Cibao, y eso causó celos aquí en Santo Domingo, al ver tres hombres que se decían ser Presidentes surgir uno tras otro de allí. De aquí que surgió un resentimiento local y Cabral fué puesto como Presidente por esta parte de la isla. Cabral era hombre de poca importancia y de escasos méritos, y él mismo se creyó hombre chiquito para ocupar el primer puesto, y formalmente no lo aceptó; pero sus amigos lo presionaron tanto y lo instaron de tal manera, que finalmente consintió en aceptar la posición de Protector de la República Dominicana. Esto ocurrió en 1865. De suerte que hubo cuatro presidentes en 1865 y 1866. Los habitantes de esta ciudad temían que la capital de la República fuera trasladada a Santiago, en el Cibao, ya que aquella ciudad es más grande y más rica. Ellos temían que la capital fuera trasladada allá permanentemente. Entonces Cabral, habiendo sido nombrado Protector, entró en un arreglo para que Pimentel viniera aquí y gobernaran el país juntos. Ninguno de los dos parece haber sido lo suficientemente fuerte para gobernar el país; pero tan pronto como Pimentel llegó aquí, Cabral lo mantuvo como una especie de prisionero. No le dió ningún cargo. Le dieron una buena casa situada en una linda calle, pero lo mantuvieron bajo una especie de supervigilancia. El parecía sentirse contento y satisfecho con todo eso. Sus amigos, pensando que el título de Protector no era suficiente para capacitarlo en el gobierno del país y que ellos no le dieron, a los ojos del pueblo, la posición que debiera ocupar, hicieron que fuera designado candidato para la Presidencia. Recurrieron a una especie de elección, convocaron a los partidarios del gobierno y a otros más para unas elecciones, pero eso fué sólo una simulación, una farsa. Luego se produjeron desórdenes en el Cibao nuevamente por razones de los celos. Hubo también desordenes en El Seybo y en Higüey. En El Seybo estalló una revolución, a cuyo frente estaba un hombre llamado Guillermo. El atravesó los llanos o praderas del Este rumbo a esta ciudad, hasta que llegó a la villa de Pajarito, en el otro lado del río Ozama. Luego invitó a la ciudad a que se rindiera. Como él no sabía leer ni escribir, yo escribí por él la invitación a entregar la ciudad de Santo Domingo. En esa carta él declaraba que él representaba la guardia avanzada del ejército de El Seybo y que invitaba la ciudad a rendirse. La ciudad

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

envió comisionados y deseaba que le presentaran condiciones. Guillermo no quiso aceptar ninguna de las que le ponían, sino que declaró que había que entregarle la ciudad seguido. En realidad él tenía como cuatrocientos hombres, que él llamaba su gran ejército. Pimentel, que era aquí un prisionero, opinó que todo eso no era más que una comedia; que toda esa insurrección se hacía en nombre de Báez, y que todos estaban en ella por él; de ese modo él inició el grito de "Viva Báez". Luego Pimentel entró en la Asamblea Nacional y gritó "Viva Báez". Después Don Pedro Guillermo entró en la ciudad y tomó posesión de ella en nombre de Báez. En ese entonces Báez se hallaba en Curazao. Seguido se nombró una comisión para que fuera a Curazao a pedirle al General Báez que regresara. Esa comisión estaba compuesta de José María Cabral, del hijo de Guillermo y de los principales hombres de la época. Báez regresó y tomó posesión del gobierno en virtud de un decreto dictado por la Asamblea Nacional, la cual, antes de disolverse, lo había declarado Presidente. Esto sucedió hacia fines del año 1865. Primeramente Báez no estaba inclinado a venir, sin que se mostró vacilante. Cuando hubo regresado, Báez, por gratitud a Pimentel que lo había ayudado, lo nombró uno de sus Ministros. Entonces comenzaron las intrigas en el Cibao. Luperón se levantó en armas. Luperón, García y otros fomentaron una insurrección en el Cibao. Este Luperón es un malhechor que está bueno para la horca. García era un hombre de cierta capacidad como oficial. Báez, viendo bien la situación, llegó a una conclusión y declaró que él no deseaba gobernar si el pueblo no quería que él lo gobernara, y mandó a investigar cuál era la opinión de la región del Cibao. El envió a Pimentel, que conocía bien a la gente de aquella región. Pimentel, al llegar allí, se pasó al otro bando. Ellos marcharon contra la capital, con Pimentel a la cabeza del ejército. Ellos no tenían una fuerza grande. Pimentel le pidió a la ciudad que se rindiera. Báez no quiso hacer resistencia y salió del país con sus amigos, yéndose a Curazao o a Santomas. El hubiera podido hacer algo, pero no estaba resuelto a hacerlo. Pimentel entró con García y Luperón. Entonces formaron un triunvirato. Esto fué en agosto de 1866. Cabral, en la época antes mencionada, era Ministro de Guerra de Báez, pero mientras tanto Cabral no estaba en buenas relaciones con Báez. Sus amigos lo habían instigado contra Báez. El se hallaba aquí cuando el triunvirato asumió el mando y fué reconocido como hombre de influencia y de importancia y como General. Pero lo fatal

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

para su gobierno era que estos tres hombres eran del Cibao y la gente de aquí tenía celos de ellos porque temía que la capital fuera trasladada de aquí al Cibao. Esa era la causa por la cual la gente instaba constantemente a Cabral aquí a que se pusiera al frente del movimiento contra el gobierno. Primeramente él no estaba dispuesto a hacerlo, pero el propio triunvirato finalmente vió que la situación era tal que ellos no podrían sostenerla por mucho tiempo, y ellos renunciaron para apoyar a Cabral. Salieron de la ciudad y entregaron el poder. A falta de autoridades, los amigos de Cabral lo instaron a asumir el mando y él tomó posesión del poder ejecutivo. No se celebró ninguna elección, y la Asamblea Nacional no tomó ninguna medida, pero un tiempo después sancionaron la designación por medio de una elección nominal celebrada en la forma acostumbrada, enviándoles órdenes a los comandantes. Entonces empezaron a producirse movimientos revolucionarios en El Seybo y en otras provincias, y finalmente en la región del Cibao, y las revueltas del Cibao eran las más serias. En poco tiempo, los partidarios y amigos de Báez obtuvieron el control de todo el Cibao. Cabral emprendió la marcha contra ellos, pero fué derrotado y regresó a esta ciudad, y luego se quedó tranquilo aquí. Después, los insurrectos del Cibao sitiaron la ciudad durante un mes. Al frente de esta insurrección que nos sitiaba se hallaba Memé Cáceres. Cabral no hizo nada para evitarla. Sus partidarios querían soportar el sitio, y él no hizo nada. La ciudad se mantuvo firme durante un mes. Los sitiadores acamparon en las afueras de la ciudad. No hubo ningún ataque. La gente de la ciudad a veces se divertía disparándoles con los cañones. Muy pronto la gente empezó a pasarse al campo de la oposición, y al cabo de un mes se produjo la capitulación. Creo que esto fué hacia el 1ro. de febrero de 1868. Entonces enviaron otra comisión a traer a Báez para que gobernara el país. Ellos enviaban una comisión tras otra. Primeramente él no parecía inclinado a venir, pero finalmente vino, después de un mes. Creo que fué en los últimos días de enero de 1868, cuando se firmó la capitulación, y Báez entró a fines de febrero. Desde entonces el Gobierno no ha confrontado disturbios, excepto algunos movimientos insignificantes. Como seis meses después que Báez ocupó el poder hubo una insurrección, a cuyo frente estaba Juan Rosa, allá en El Seybo. Rosa atacó el cuartel del comandante allí, y éste estaba a punto de rendirse, pero finalmente reunió gente y se reanimó, y al cabo de algunas luchas lo capturaron. Fué juzga-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

do por una corte marcial y ejecutado en El Seybo. Después de eso ha habido algunos intentos insignificantes de rebelión. La única insurrección seria es la vieja revuelta de la vecindad de Neyba, Barahona y San Juan. Allí ha habido una guerra constante, al punto que aquella región está despoblada y desierta. Esos eran unos lugares muy buenos, pero las guerras devastadoras los han arruinado. Los haitianos, después de la evacuación en 1844, han seguido en posesión de algunas porciones del territorio dominicano, como ocurre con los pueblos de Las Caobas, Hincha, y algunas veces con Bánica. La República Dominicana y Haití han estado constantemente en guerra desde el año 1844, y toda esa región, aunque realmente pertenece a la República Dominicana, ha seguido en manos de los haitianos. En estos pueblos, la bandera haitiana es casi la única que han visto desde el año 1822. En realidad, en esa región no han visto nunca una bandera dominicana en el asta.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO,
17 de febrero de 1871.

E. M. VALENCIA, presidente del Ayuntamiento, acompañado de los miembros de esa corporación municipal, diez por todos, declara:

Hemos venido, representando al gobierno de esta ciudad, a visitarles a ustedes, representantes de la gran República del Norte. Era nuestro deber invitar a la gente de esta región a expresar su voto sobre el asunto de la anexión, y tengo la satisfacción de informar que ese voto fué dado con la mayor libertad, y por sus resultados ustedes pueden juzgar cuáles son los deseos de nuestro pueblo. Todos los hombres de mejor sentido, los principales propietarios, en fin, toda la gente que sabe pensar, está ahora esperando que venga ese cambio de situación, el cual le traerá a este país una era nueva y feliz.

P.—Nosotros deseamos, como parte de nuestra misión, averiguar con exactitud cuáles son los deseos del pueblo sobre este asunto de la anexión, especialmente qué parte del pueblo está opuesto a ella. Nosotros no queremos influir en ustedes en modo alguno.

R.—Nosotros podemos asegurarles, de buena fe, que el pueblo positiva y sinceramente desea la anexión. Debido a los desastres que hemos sufrido y por nuestro viejo patriotismo nos-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

otros deseamos la anexión, para que este país, que es tan rico en recursos de toda clase, tenga un gobierno estable y goce de paz, que es todo cuanto necesita para convertirse en uno de los más prósperos de la tierra.

P.—Hemos oído decir que la votación sobre la anexión no se hizo de modo libre e imparcial, sino que hubo cierta restricción. Cuál es la verdad acerca de eso?

R.—En cumplimiento de mi deber, como Presidente del Ayuntamiento, yo estuve presente en las votaciones, según se iba anotando la opinión de cada uno. A mí me correspondía explicar el objeto de este voto al pueblo, y todos estuvieron espontáneamente de acuerdo, con muy pocas excepciones, y las personas que se opusieron estuvieron en libertad de hacerlo así y no se les molestó. Hoy se hallan todos en sus casas. El día que se convocó a la gente a expresar su parecer, las banderas americana y dominicana fueron paseadas por las calles por la gente alegre en señal de triunfo. Como dije, en la votación yo tenía el deber de irle explicando a la gente el objeto de la misma.

Todos estuvieron sinceramente y con entusiasmo en favor de la anexión, aunque algunos expresaron alguna objeción, y ésta fué por lo tarde que se iba a realizar.

P.—Suponemos que hay cierta oposición a la anexión en la ciudad, no es cierto?

R.—El número de votos en pro y en contra demuestra eso. Hubo dieciséis votos contrarios a la anexión en esta ciudad, los cuales estaban firmados como votos contra la anexión. En ese número hubo un voto que, después de haber sido firmado contra la anexión, la persona que lo dió se propuso hablar desfavorablemente del Presidente Báez y de su Gobierno, y trató de excitar el espíritu de ciertas personas, pero eso no fué porque esa persona se había negado a votar a favor de la anexión.

P.—Qué razones dieron para ir en contra de la anexión?

R.—Se trataba simplemente de una cuestión de orgullo el hacerlo así debido a su nacionalidad. Ellos no tenían programa fijo para combatir esta cuestión. Todos ellos están convencidos de los beneficios que la anexión le traerá al país.

P.—Ese parecer es tan fuerte ahora como lo era cuando dieron el voto?

R.—La gente está convencida hoy de que el pueblo y el país tienen que permanecer con los americanos o con los haitianos; y que de los dos males, naturalmente, ellos deben escoger el menor. Este no es el caso, generalmente hablando, pues muchos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tienen un punto de vista más elevado y una opinión verdadera. Yo creo que el sentimiento en favor de la anexión es más fuerte hoy que cuando se tomaron los votos.

P.—Hay aquí o en estos lugares considerable número de personas a favor de Cabral?

R.—En esta ciudad, Cabral tiene muy pocos partidarios, porque la gente tiene ya experiencia de su mala administración. Hay algunas excepciones de personas que, por motivos de ambición y con el interés de gobernar, están a su favor; pero por regla general la gente ha tenido suficiente experiencia que le demuestra que Cabral no es buen administrador de gobierno. Toda la experiencia ha probado que Báez es el hombre de mayor popularidad y fuerza.

P.—Son los hombres de Cabral los que favorecen la anexión o los que están en contra de ella?

R.—La historia demuestra que no puede existir una real oposición de parte de ellos, por el hecho de que cuando Cabral estaba en el Gobierno ellos mismos deseaban anexar este país; y yo atribuyo esta oposición simplemente a la pasión partidarista.

P.—Cuál cree usted que es la fuerza militar que tiene Cabral?

R.—No puedo decir el número de sus partidarios. Muchos de esos hombres son casi salvajes, que no aprecian la civilización ni el orden y no tienen fuerza política ninguna. Ellos llevan una especie de vida vagabunda en las fronteras, y se mantienen del sudor ajeno. Los haitianos los apoyan.

P.—Tienen ustedes algunos medios de conocer el número de habitantes que tiene la República?

R.—El censo ha sido muy descuidado, pero la población se estima en doscientos mil habitantes. Las provincias del Cibao son las más pobladas.

P.—La población está aumentando o disminuyendo?

R.—Está en aumento.

P.—Cuál es la población de esta ciudad?

R.—(Después de conversar con los otros miembros del Ayuntamiento). De cinco a seis mil habitantes.

P.—Cuál es el estado o condición de la ciudad, en cuanto a salud se refiere?

R.—La ciudad es muy saludable; con mucha frecuencia se pasan quince días sin que haya un caso de muerte. Hay ciertas enfermedades que provienen de las imprudencias que cometen

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los extranjeros al comer frutas; pero esas enfermedades no provienen de la falta de salubridad del clima.

P.—Qué meses se consideran aquí los más insalubres?

R.—Los meses de junio, julio, agosto y septiembre, durante la estación lluviosa.

P.—Posee el municipio, de derecho propio, mucha tierra en los alrededores de la ciudad?

R.—En la época de la separación de los haitianos, el municipio no administraba sus propios fondos, y por esa razón se dispuso de gran parte de sus tierras; pero, a pesar de eso, la ciudad posee todavía una considerable cantidad de terrenos.

P.—En qué condiciones acostumbran disponer de las tierras, por medio de venta o de arrendamiento?

R.—Por medio de ventas, donaciones o regalos.

P.—Las ceden por espacio de algunos años?

R.—Todas las que pertenecen al municipio se arriendan; en realidad no se venden; pero cuando los pagos se hacen según el convenio, el arriendo no tiene tiempo limitado. El municipio le alquiló al Sr. Cazneau dos solares cerca de su residencia. El quería comprarlos, pero el municipio no podía disponer de ellos en esa forma y se los alquiló.

P.—Qué cantidad de tierra había en esos solares?

R.—Veintiocho varas de frente por veintiocho de fondo.

P.—Qué renta se pagaba por un pedazo de terreno como ese?

R.—Cinco centavos anuales por yarda cuadrada.

P.—Ese arriendo se hace a perpetuidad?

R.—Puede seguir con el terreno mientras cumpla con los pagos. Los solares para casas generalmente se arriendan de ese modo.

P.—Les han sido arrendadas otras tierras a americanos aquí?

R.—Sí, señor; al Sr. Browns y a otros más. Todos los americanos que están aquí alquilaron los solares donde construyeron sus casas. Nosotros se los alquilamos a todas las personas, sin distinción de nacionalidad.

P.—Les han sido alquiladas a americanos porciones mayores que las que se acostumbran alquilar a personas de otras nacionalidades?

R.—No, son muy pocos los americanos que han arrendado tierras.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Esas tierras les son arrendadas a precios más altos o más bajos que a los otros?

R.—A los mismos precios. En la actualidad ellos no pagan alquiler por esos solares, debido al estado de pobreza del país. La mayor parte de la gente que alquila estos solares vive en los barrios, en las afueras de la ciudad, y el gobierno no les exige ningún alquiler.

P.—Se ha alquilado, arrendado, vendido o de algún modo cedido alguna tierra a algunos funcionarios de los Estados Unidos?

R.—No, señor.

P.—Se lleva un registro de los arriendos de esas tierras, al cual se pueda tener acceso, y son estos registros abiertos por el municipio?

R.—Se hace públicamente, y existe un registro de esos arriendos. El registro se halla en el Palacio Municipal. Durante el tiempo de los españoles ellos se interesaron algo en llevar este asunto en debida forma, pero a causa de la revolución, se descuidó. Pero hay una ley que obliga al Ayuntamiento a llevar un registro de todas las tierras.

P.—Les han sido alquiladas algunas tierras a americanos para construcciones en las cercanías del río o del puerto?

R.—El terreno ribereño donde los españoles tenían sus neveras y un horno de cal viejo. El Sr. Cazneau solicitó una concesión para construir una pequeña fábrica y un muelle para embarcar el producto de sus minas. El pidió cincuenta yardas, pero en la concesión que se le hizo se decía que tendría espacio suficiente para construir el muelle solamente.

P.—Hay otras tierras arrendadas a los americanos cerca del río o del puerto?

R.—Que yo sepa, no hay otras.

P.—No tiene el Sr. Cazneau derechos sobre un pedazo largo en el frente ribereño precisamente en el límite septentrional de la ciudad?

R.—El señor Cazneau compró una pequeña extensión de tierra fuera de los límites de la ciudad aquí, a un individuo particular. Cuando los españoles estaban estacionados aquí, varios centenares estuvieron en aquella propiedad y cometieron grandes estragos. El pidió una indemnización. Pero yo no sé si la tuvo o no. Su propiedad tiene un frente que da al río.

P.—Qué extensión tiene?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Es muy pequeña. No puedo decirle exactamente la cantidad de tierra, pero el señor Cazneau compró mucha tierra en esa vecindad a individuos particulares.

P.—Qué parte de esta isla supone usted que es la más fértil?

R.—Puedo decirle, sin temor a equivocarme, que todo el país es fértil; pero puedo mencionar especialmente la región de San Juan, San Cristóbal y el Cibao. En la región del Cibao se encuentran todos los productos del país. Como prueba de la fertilidad de esta isla, puedo decir, sin embargo, que a pesar de los muchísimos desastres y revoluciones que hemos sufrido, nunca hemos carecido de carne, sino que siempre la hemos tenido en abundancia. El ganado vacuno abunda aquí mucho, pues la fertilidad del suelo da mucho pasto.

P.—Se adapta bien el suelo de aquí al cultivo del café?

R.—Se adapta muy bien. La falta de medios y el descuido por parte de la gente son las causas de que el café no se cultive más de lo que ahora se cultiva aquí.

P.—Conoce usted las opiniones de la gente del interior del país y sus sentimientos sobre la cuestión de la anexión?

R.—En todos los pueblos de aquí no ha habido la menor oposición. Todos están contentísimos con la idea, y la gente del país está contenta y se siente feliz con la esperanza de que se hará la anexión.

P.—Según su opinión, tiene algo que ver con los sentimientos de la gente de aquí la total abolición de la esclavitud en los Estados Unidos y la admisión de los antiguos esclavos en la igualdad de derechos?

R.—La noticia de la abolición de la esclavitud en los Estados Unidos fué recibida con gran entusiasmo. La gente aquí es muy liberal en sus ideas y opiniones.

P.—Estuvo de algún modo aquí el descontento con el régimen español relacionado con el temor del restablecimiento de la esclavitud?

R.—No. Los enemigos del régimen español hicieron circular ese rumor, pero las personas sensatas no lo creyeron.

P.—Cuál fué la razón principal de la oposición a los españoles?

R.—Una de las principales razones fué que el Comandante en Jefe enviado a Santo Domingo era anti-anexionista e hizo todo cuanto pudo para disgustar a la gente, al pueblo todo. Si en vez de enviar al General Rivero hubieran enviado al General

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Vargas, o a algún otro, el descontento aquí no hubiera sido tan grande.

P.—Qué clase de gobierno establecieron los haitianos aquí?

R.—Aquél fué un gobierno despótico. Tenía el nombre de ser un gobierno democrático, pero en realidad era un gobierno absoluto. La gente tuvo que sufrir un trato malísimo. Todos los hombres jóvenes de las familias más respetables eran sacados de su casa y llevados a formar parte del ejército, razón por la cual emigraron muchísimas familias.

P.—Aumentaron los españoles los impuestos?

R.—Los españoles trataron de crear un sistema de tributación, pero no lo hicieron con el tacto necesario. Si se me permite decirlo así, esta es una cuestión que requiere muchísimo tacto en este país, ya que la gente no ha estado nunca acostumbrada a pagar muchos impuestos de ningún género.

P.—Es cierto que los españoles establecieron ciertos reglamentos enojosos, entre otros, la imposición de una multa a cualquiera que dejara salir desnudos niños a la calle?

R.—Sí, eso es cierto. La multa era de cinco dólares. Cuando los españoles tomaron posesión tuvieron muy poco tacto para gobernar el país. En las condiciones en que entonces se hallaba el país era irrazonable esperar de él lo que ellos querían realizar. Ellos crearon muchos cargos y un departamento eclesiástico, y había muchos empleados españoles que querían sacar del país recursos que entonces no tenía.

P.—Trajeron ellos empleados de Puerto Rico, de Cuba y de España?

R.—Esos empleados eran de España. Algunos de ellos habían vivido en Puerto Rico y en Cuba.

P.—Desplazaron los españoles a las personas que ocupaban aquí cargos inferiores o dejaron en ellos a los dominicanos?

R.—Ellos mantuvieron en sus cargos a gran parte de los dominicanos. Entre otros, Delmonte fué Administrador de Hacienda.

P.—Había en ese entonces algún cuerpo legislativo?

R.—El Ayuntamiento o Concejo Municipal era el único organismo creado por el pueblo.

P.—Había algún organismo representativo general de todo el país?

R.—Sólo había leyes locales. Había un Consejo Administrativo compuesto por ciudadanos del país.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Hubo alguna intervención con la fraternidad masónica?

R.—El gobierno español no permitía la masonería. Una de las logias les fué quitada a los masones y utilizada como cuartel.

P.—Eso fué hecho principalmente por la Iglesia o por el Estado?

R.—Este acto se debió principalmente a Santana.

P.—Estaban los españoles dispuestos a permitir todas las otras religiones lo mismo que la católica?

R.—Ellos no toleraban todas las religiones. Ellos les prohibieron a los protestantes practicar su culto.

P.—Permite la Constitución de su República que todo el mundo tenga una religión según su conciencia?

R.—La religión de la República Dominicana es la católica, pero la Constitución establece la libertad de culto.

P.—Entiende usted que en los Estados Unidos no puede favorecerse una religión más que otra?

R.—Sí, señor; nosotros lo comprendemos perfectamente, sabemos que cada iglesia tiene que sostenerse por sí misma.

P.—Su pueblo reconocería tal gobierno?

R.—Sí; todo el pueblo conoce ese aspecto del gobierno americano. En tiempos de la dominación haitiana, los metodistas tenían iglesias aquí, y los israelitas también.

P.—Los toleran ahora?

R.—Sí; todo el mundo tiene derecho de seguir la religión que le plazca. Estaría en contra de la Constitución el impedirle a un hombre que siga su propio culto, su propia fe. Hay alguna de nuestra gente que está bien informada de los asuntos de los Estados Unidos.

P.—Cómo preferiría su pueblo entrar a formar parte de los Estados Unidos, como un Territorio o como un Estado?

R.—Yo creo que su propia Constitución de ustedes establece eso. Ustedes generalmente lo admiten según la población, la riqueza del país, las condiciones de los habitantes, etc.

P.—Eso queda a discreción del Congreso. Sabe usted que como Territorio ustedes tendrían el derecho de estar representados en el Congreso?

R.—Si ustedes consultan la opinión pública, encontrarán que nosotros, naturalmente, estamos deseosos de entrar en las mejores condiciones que podamos hacerlo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Tanto para nosotros como para ustedes, ese es un asunto de alguna importancia, pues si nosotros tomamos parte en el gobierno de ustedes, igualmente ustedes toman parte en el nuestro.

R.—Sí, nosotros comprendemos eso. Nosotros comprendemos perfectamente bien que no podemos entrar como Estado, pues la falta de población y de riqueza, y la calidad de nuestra gente, impediría eso; pero sólo sería cuestión de tiempo.

P.—En los Estados Unidos, nosotros consideramos un sistema de escuelas conveniente al pueblo por derechos políticos. Cree usted que ese sistema se podría establecer aquí?

R.—El pueblo se sentiría feliz de tener esas instituciones. La generalidad de los jóvenes está deseosa de conocimientos y educación. Los jóvenes son muy estudiosos, pero la falta de recursos y de medios ha impedido la creación de esas instituciones hasta ahora. El Ayuntamiento, debido a lo limitado de sus recursos, solamente ha podido establecer cinco escuelas en muy pequeña escala — dos para niñas y tres para varones —. La creación de institutos educativos sería muy bien recibida por el pueblo. La gente siente grandemente la falta de esos centros.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 11 de febrero de 1871.

GEORGE FOUNTAINS declara:

P.—Haga el favor de decir su edad, residencia, lugar donde nació y su profesión.

R.—Tengo treinta años de edad; nací aquí en Santo Domingo; mis padres eran de Nueva York y soy calafateador de barcos. Yo aprendí este oficio aquí. Mi maestro fué un americano.

P.—Qué salario recibe usted?

R.—Dos dólares y medio por día.

P.—Cuántas horas trabaja usted?

R.—Trabajo de 6 hasta las 12 del día, luego salimos a comer y volvemos a trabajar de 2 a 6 de la tarde.

P.—Puede usted trabajar desde las 6 hasta las 12, bajo este calor de aquí, sin dificultad alguna?

R.—Sí, señor.

P.—La gente de su color puede trabajar hasta esa hora?

R.—Sí, señor.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Hay hombres blancos aquí que trabajan en su mismo oficio?

R.—Sí, señor, hay dos españoles que trabajan junto conmigo.

P.—Trabajan también diez horas diarias?

R.—Sí, señor.

P.—Ha oído usted decir que sufren por efecto del calor?

R.—No, señor.

P.—Sabe usted lo que es la insolación?

R.—Sí, señor; aquí algunas veces a la gente le da esa enfermedad; pero entonces le dan alguna medicina.

P.—Cuál era la ocupación de su padre?

R.—El era aserrador de piezas de madera.

P.—Conoce usted algunos hombres viejos que trabajan todo el día?

R.—Sí, señor; Perry Brooks, John Jones y muchos otros. Los españoles son todos hombres viejos.

P.—Qué hace usted cuando no está calafateando barcos?

R.—Me pongo a esperar a orillas del río, pues con frecuencia hay pequeños botes que calafatear, y a veces encuentro algún bote que arreglar o pintar.

P.—Viven ustedes bien aquí?

R.—Sí, señor; hay mucho tiempo para estar en la casa, aquí en Santo Domingo. Se vive pobremente; pero tenemos que vivir como podamos.

P.—Conoce usted algunos mecánicos y artesanos, de oficios como el suyo, que hayan acumulado algún dinero?

R.—No, señor.

P.—Sabe usted de alguno que economice dinero, que tenga casa y esposa y viva cómodamente?

R.—Sí, señor; hay algunos que tienen casas propias y son casados.

P.—La gente de su color se casa siempre, o sencillamente viven con una mujer?

R.—La gente de mi color se casa.

P.—Es usted católico?

R.—No, señor; soy metodista.

P.—Los católicos se casan generalmente?

R.—Sí, señor. Sin embargo, para casarse en una iglesia católica hay que pagar $6.

P.—Cuántos hijos tuvo su madre?

R.—Mi madre tuvo dieciocho hijos. Tiene ahora seis vivos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Todos vinieron a este país?

R.—Cuando mi madre vino a este país tenía doce años de edad. Ella vino de Boston y se casó aquí. Los hijos murieron jóvenes.

P.—Ha gozado usted de buena salud?

R.—Sí, señor.

P.—Hay muchas enfermedades por donde usted vive?

R.—No, señor; algunas veces se presentan casos de catarros y fiebres. En los meses de agosto, octubre y noviembre mueren algunos de esas enfermedades.

P.—Ha sabido usted de algún caso de fiebre amarilla?

R.—No, señor, a la gente de color no le da esa enfermedad. Cuando los españoles estaban aquí, algunos de ellos murieron de fiebre amarilla.

P.—Recuerda usted cuando los españoles vinieron aquí?

R.—Sí, señor.

P.—Hubo votaciones para que la gente opinara respecto a su venida al país?

R.—No, señor; no hubo votaciones, porque nosotros no sabíamos de eso. Nosotros no sabíamos nada de su llegada aquí. Lo vinimos a saber cuando ellos izaron la bandera española. Nosotros pertenecemos a la fuerza de la Marina. Nos llamaron para asistir a una parada y cuando llegamos a la plaza hicieron devolver los soldados y nos quitaron las armas. Entonces habló el General Santana. Dijo que nosotros debíamos ponernos bajo la Reina de España como hijos bajo su madre. Unos cuantos generales hablaron y dijeron: "Si ustedes dicen algo ahora, los meteremos en la cárcel".

P.—Recuerda usted algo acerca de las votaciones concernientes a la anexión a los Estados Unidos?

R.—Sí, señor; yo firmé un papel aquí, en el palacio del gobierno.

P.—Cómo sabía usted que la votación se iba a efectuar?

R.—El gobernador hizo saber que se iba a celebrar y que se haría libremente.

P.—Sabía usted lo que iba a firmar?

R.—Sí, señor; el gobernador Damián Báez nos lo dijo. El dió órdenes para que todo el mundo viniera a firmar libremente. Nos dijo que eran unas votaciones para la anexión a los americanos.

P.—Dónde estaba usted?

R.—Yo estaba allá abajo, en el río.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—El Gobernador Damián Báez fué allá a decirles eso?

R.—No, señor, el capitán del Fuerte fué allá y nos lo dijo a todos los marinos. Nos reunió a todos y nos dijo que fuéramos a casa del Gobernador a firmar. Entonces el Gobernador nos dijo que esas votaciones eran para resolver la anexión a los Estados Unidos, y que firmaran los que quisieran firmar, y que no había necesidad de que firmaran los que no querían.

P.—Fué todo el mundo a firmar?

R.—Todos firmaron.

P.—Suponiendo que usted no hubiera querido firmar, qué hubiera usted hecho?

R.—No hubiera ido; todos fueron a firmar libremente.

P.—Cree usted que le hubieran causado algunas molestias si usted se hubiera quedado rezagado?

R.—No.

P.—Sabe usted leer?

R.—Sé leer un poco en español.

P.—Se pusieron en lugares públicos algunos papeles diciendo dónde se iban a celebrar las votaciones?

R.—Ellos pusieron ese papel como ocho días antes de la votación.

P.—Sabe usted de algunas personas que no votaron, o que no quisieron votar?

R.—Yo sé que toda la gente pobre, la gente blanca, y todo el resto, los que tienen buen oficio, yo sé que todos estaban muy contentos. Esa es la gente con quienes trabajo. Yo no puedo trabajar con la gente rica, y todos ellos, los pobres, estaban muy contentos con esas votaciones para la anexión. Yo veo a toda la gente pobre de los campos que viene a vender en el mercado, y los oigo hablar; toda esa gente estaba muy alegre y desea la anexión porque están sufriendo mucho. El gobierno no les podía pagar cuando le servían.

P.—Ha servido usted como soldado?

R.—No, señor; yo me mantengo entre los barcos trabajando de calafateador.

P.—Estuvo usted en la guerra alguna vez?

R.—Sí, señor, yo estuve en la gran revolución del 1865, cuando Santana estaba peleando con Báez. En esta revolución me dieron un balazo en la cara; fuí herido en la Fortaleza de Santiago, cuando tuvo lugar un combate cerca de la puerta; el enemigo estaba del otro lado y nosotros estábamos de este lado. Nosotros estábamos peleando a favor de Báez.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Ha visto usted alguna vez a Cabral?

R.—Sí, señor.

P.—Qué clase de hombre es él?

R.—Es un hombre bueno y un hombre que goza de popularidad; pero para nosotros el mejor hombre es Báez.

P.—Por qué?

R.—Porque él es muy bueno con la gente pobre; es un hombre excelente; usted puede ir a su casa y hablarle con franqueza, pero entonces usted no puede esperar que él le dé nada porque el gobierno está demasiado pobre. Cabral es uno de los primeros generales.

P.—Dónde aprendió usted a leer y escribir?

R.—Aquí en Santo Domingo, en la escuela.

P.—La gente de color de aquí tiene escuelas?

R.—Sí, señor, enseñan en español.

P.—Sabe usted hablar español?

R.—Oh, sí, señor; sé hablarlo mejor que el inglés.

P.—Qué idioma hablan entre ustedes generalmente?

R.—Hablamos español; mi padre y mi madre hablan en inglés; mis hermanos y mis hermanas hablan en español. Cuando nuestro padre está en casa, hablamos en inglés. De noche, antes de acostarnos, hacemos nuestras oraciones en inglés.

P.—Acostumbran las familias de gente de color aquí hacer oraciones antes de irse a la cama?

R.—Sí, señor.

P.—Ha sentido usted alguna vez un temblor de tierra?

R.—Sí, señor; pero yo estaba pequeño entonces. Fué el gran terremoto de 1842.

P.—Ese terremoto derribó algunas casas?

R.—Sí, señor; así me lo dijeron.

P.—Ustedes han sufrido de algunos fuertes huracanes?

R.—Sí, señor. Hace como tres años, el 3 de octubre, volaron los techos de zinc de las casas. No sé de nadie que muriera entonces.

P.—Sabe usted de algún huracán fuerte, o de que haya ocurrido otro terremoto después del 1842?

R.—No, señor; no sé de ningún terremoto grande. Hemos tenido algunos temblores de tierra ligeros.

P.—Pertenece usted a alguna sociedad de socorro mutuo?

R.—Sí, señor, pertenezco a la Sociedad de la Biblia. El presidente de esa sociedad se llama Francois; el vicepresidente es el señor Gross. Nosotros pagamos mensualmente un dólar o dó-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lar y medio, y si alguno de los miembros cae enfermo, llaman un médico, y en caso de muerte, pagan los gastos del entierro.

P.—Conoce usted a alguien que sea amigo de Cabral, o que disienta de usted en su opinión? Nosotros queremos oir la opinión de todos los bandos.

R.—No, señor, todo el mundo piensa casi lo mismo acerca de este asunto.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 12 de febrero de 1871.

El Reverendo *THEODOSIO RAMIREZ ARELLANO* declara:

P.—Haga el favor de decirnos su profesión u ocupación y residencia.

R.—Soy cura de La Vega, donde resido actualmente.

P.—Cuál es la condición y el parecer de la gente de allí con respecto a la anexión?

R.—La región del Cibao ha estado dominada por las guerras y la desolación es tal que ya la gente está cansada de esas luchas. No pueden trabajar con la esperanza de ver ninguna remuneración, y para ellos no hay otra salvación que la anexión a la Unión Americana. No hay otro modo de protegerse de las incursiones de los haitianos. Hay una pequeña minoría que está en contra de la anexión.

P.—Hasta qué punto conoce usted la opinión de la gente de allí?

R.—Mis cálculos son de que hay una población de dieciocho mil personas, y creo que no hay dos mil que estén en contra de la anexión, personas que yo conozca, como realmente opuestas. Casi todo el mundo está a favor de la anexión. En este país casi todo el mundo es católico y hay una constante comunicación entre la gente. Nosotros hemos consultado a muchísima gente sobre esto. El conocimiento que tengo sobre este asunto se extiende particularmente en mi propia parroquia, pero también conozco toda la isla, y sé que la oposición a la anexión carece de importancia y que apenas merece consideración. En mi parroquia la oposición la componen principalmente las personas de color de Haití, pero es muy pequeña esta oposición. Para ellos esto es cosa muy natural.

P.—Es la tierra de Santo Domingo tan buena como la de los países vecinos?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Yo soy nativo de Puerto Rico y he vivido en Venezuela y La Habana y conozco mucho de Las Antillas, y considero que esta es mejor tierra que todas.

P.—La Iglesia tiene extensas propiedades territoriales en la República Dominicana?

R.—En tiempos de Boyer a las iglesias las despojaban considerablemente de sus propiedades, y mi parroquia tiene ahora un valor en tierras que alcanza a cerca de $100,000. No sé acerca del valor en tierras que tenga la Iglesia en toda la isla. Mi parroquia de La Vega queda en la provincia del Cibao. En ella hay dos o tres iglesias. Una queda en el pueblo y dos están en los campos. Yo tengo el control de las tres.

P.—Hay conventos o monasterios?

R.—No, señor; no hay ni en Santiago ni en La Vega.

P.—Qué cantidad de tierras poseen esas tres iglesias?

R.—La tierra la tienen como si se tratara de un depósito a su cuidado. Ha sido donada por testamento, y poseen para su uso como $100,000 en tierras en esta forma. Yo la poseo mientras sea el cura de la parroquia, y después de mí, la poseerá el que me suceda. En el gobierno de Boyer abolieron los derechos de la Iglesia. Yo no estaba aquí entonces y no conozco la extensión de su valor; pero hubo otros géneros de depredaciones cometidos en ese entonces contra la Iglesia por los partidarios de Boyer. No sé hasta cuánto alcanzan las pérdidas sufridas. Nosotros entendemos muy bien que mi iglesia es enteramente libre e independiente en los Estados Unidos y que cuenta con la protección de las leyes; pero aquí carecemos de todo eso, y esa es la razón porque estoy a favor de la anexión. En el caso de que se realice la anexión, mi iglesia y sus propiedades serán protegidas.

P.—Estaba usted en La Vega durante la ocupación de los españoles?

R.—No, señor. Yo llegué a este país en el año 1865, pero puedo darle alguna información sobre ese asunto de la ocupación, pues cuando yo llegué ese era el tema del día.

P.—Cuáles fueron las razones que hubo para que los españoles desagradaran hasta el punto en que ocurrió?

R.—Ellos gobernaban a los dominicanos aquí del mismo modo que gobernaban a los cubanos y a los puertorriqueños, no por medio de leyes, sino por medio del despotismo, y todas estas Antillas desean leyes y un gobierno republicano que les brinde protección. Los dominicanos tienen las mismas razones, para

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

disgustarles los españoles, que tienen los cubanos y los puertorriqueños.

P.—La gente sospechaba el peligro de que los españoles restablecieran la esclavitud?

R.—Muchísimo. Ese era uno de los principales objetos de la ocupación. La gente temía que los españoles importaran esclavos de Africa.

P.—Hasta qué punto amenazó en ese entonces la insurrección de Cabral la estabilidad del país?

R.—Hace dos años que Cabral está en el Sur con un puñado de hombres, y no ha avanzado un solo paso. Báez cuenta con la misma cantidad de gente a su favor y Cabral no puede derrocarlo. Báez debe cumplir su período en la Presidencia.

P.—Cuántos partidarios tiene Cabral ahora?

R.—A él lo acompañan ahora como doscientos hombres. Corre también el rumor de que allí hay tres regimientos o compañías de Haití, pero de dominicanos no tiene más de doscientos. Yo fuí allá con la expedición de Salcedo el 24 de julio pasado, y Cabral tenía ochocientos hombres. Tuvieron un combate que duró siete horas y Cabral perdió trescientos hombres, entre muertos y heridos, y luego se retiró en derrota.

P.—Y cómo es que con una fuerza tan pequeña Cabral puede resistir tanto tiempo?

R.—Mientras Cabral tenga relaciones con los haïtianos podrá sostenerse, porque cuando los dominicanos avanzan contra él inmediatamente se retira hacia Haití y los dominicanos no pueden seguirlo hasta allá. Cuando los dominicanos se retiran, él vuelve seguido.

P.—Cómo se abastece de armas y provisiones?

R.—Ellos consiguen ganado en los bosques de las montañas y encuentran plátano y batata en abundancia; y además de eso, Nisage, el Presidente haitiano, les suministra armas y provisiones. Aquí no es necesario tener dinero para hacer una revolución porque el país tiene de todo lo que se necesita para la subsistencia.

P.—Cuáles son los principales productos de la región donde usted vive?

R.—Tabaco y café, pero no mucho café. En el Cibao se cultiva más el tabaco. El año pasado el Cibao produjo 100,000 serones de tabaco.

P.—Cómo se compara en el mercado ese tabaco con el tabaco cubano?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Yo no puedo hacer una comparación bien estimada, porque aquí el tabaco no se cultiva de manera regular, esto es, ellos no siguen ningún procedimiento científico. El tabaco se da allí de modo natural, desde que siembran la semilla, hasta que la hoja llena.

P.—Hay azúcar allí?

R.—Un poco, la suficiente para el consumo de la provincia.

P.—Se adapta el suelo a su cultivo?

R.—Sí, mejor que en Puerto Rico o en Cuba.

P.—Hay allí tierras que no estén cultivadas?

R.—Yo he recorrido siete leguas al través de selvas vírgenes sin encontrar una sola casa.

P.—Qué clase de terreno es?

R.—La tierra del Cibao es llana. Desde un pequeño cerro donde se halla situada mi iglesia, usted puede ver allá abajo todo el valle hasta Samaná y puede apreciar lo inmenso que es. Esta colina se llama el Santo Cerro.

P.—Qué clase de árboles madereros se dan allí?

R.—Abunda mucho la caoba, el roble y la capá y muchos otros. Allí hay mucho pino. Esta es la madera que más se usa allí para fines de construcción. Hay bastante ganado vacuno. Desde la guerra con los españoles, el número de cabezas de ganado ha venido disminuyendo. El estado de guerra en el país era general, y lo ha sido de manera constante. Los diferentes partidos entrarían en las haciendas y se llevarían todo el ganado que quieran llevarse.

P.—Cuáles son las enfermedades que prevalecen allí?

R.—Aquella es una región muy saludable. La fiebre intermitente es una enfermedad frecuente allí.

P.—Está bien regada la región?

R.—Hay cinco ríos muy buenos. La región mejor regada de la República se encuentra en el Cibao.

P.—Hay muchas enfermedades del pecho?

R.—No, señor, tal vez en la ciudad de Santiago haya algunos casos. En Jarabacoa escarcha, y por la mañana usted puede encontrar hielo flotando en las aguas del río. Este pueblo está en el Cibao, en el camino que conduce a San Juan.

P.—Qué parte de la población vive unida por el matrimonio?

R.—La mayor parte de la gente del Cibao se casa. Hay muy pocos casos en que la gente viva sin estar casada, pero sé que la mayor parte de la gente está unida por el matrimonio. La fe

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

religiosa en la provincia del Cibao es la razón por la cual no hay revoluciones allí. La mayor parte de la gente se dedica al trabajo y a la industria. No puede haber revoluciones en Santo Domingo sin el Cibao. Aquel es el punto principal de todas las revoluciones.

P.—El señor Miller ha declarado que en Santiago, en aquella provincia, se ha extendido especialmente una enfermedad que proviene de ciertas prácticas inmorales.

R.—Hay algunos casos de esas enfermedades entre las clases bajas y en la cual la gente no tiene hábitos de higiene.

P.—Hay muchos casos de lepra?

R.—Hay muy pocos, y los que se presentan ocurren en la ciudad.

P.—Llega allí mucha gente a la ancianidad o a una edad avanzada?

R.—Yo he enterrado gente de cien, de noventa y de ochenta años, y en la actual viven algunos que tienen cien años de edad.

P.—Hay una proporción razonable de hombres viejos, es decir, de setenta u ochenta años?

R.—Sí, señor. El Cibao es muy poca la gente que muere joven, excepto cuando sufren algún accidente.

P.—Hay muchos casos de muerte entre los niños?

R.—Hay una gran parte que mueren antes de cumplir los nueve días de nacidos, pero yo le atribuyo eso al tratamiento que esos niños reciben después del nacimiento.

P.—Hay muchos casos de fiebre escarlatina entre los niños?

R.—No, señor.

P.—Hay casos de viruela?

R.—Hace más de tres años que no se ve un solo caso de viruela.

P.—Se usa mucho la vacunación aquí?

R.—Se usa; pero es difícil conseguir las vacunas. No hay prejuicio contra la vacunación, pero todo se debe al descuido de los médicos. No hay doctores nombrados especialmente para ese fin por el Gobierno, y ellos no le prestan atención a eso de la vacunación.

P.—Hay allí escuelas?

R.—En mi parroquia hay una escuela, y en Santiago hay un colegio y dos escuelas. En La Vega, además de una escuela, hay varias señoras que se ocupan en enseñar.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Cuáles son las principales materias que se enseñan en las escuelas?

R.—Aritmética, gramática, lectura y escritura.

P.—Enseñan idiomas en las escuelas comunes?

R.—En Santiago sí.

P.—Qué idiomas modernos enseñan?

R.—Francés e inglés.

P.—Qué idiomas antiguos?

R.—Los que se dedican a la iglesia estudian latín. Hay como ochenta discípulos en la escuela de La Vega. Hay gran necesidad de maestros. El gobierno no hace las debidas asignaciones para ese propósito.

P.—Esa escuela de La Vega es la única que hay en su parroquia?

R.—Sí, señor. Las escuelas están en los pueblos. Muchísima gente que vive en los campos hace que los maestros vayan a su casa.

P.—Se publica algún periódico en La Vega?

R.—No, señor, en la provincia no hay ninguno, ni en Santiago, ni en Puerto Plata. En Puerto Plata hay una pequeña imprenta para imprimir tarjetas.

P.—Hay librerías o bibliotecas en La Vega, Santiago y Puerto Plata?

R.—Ninguna. La única tabla de salvación que tenemos es Estados Unidos. Yo he estado fuera de mi país como exiliado, y no puedo regresar allá, y supongo que si no se realiza esta anexión yo tendré que irme a Venezuela. En caso de que resulte la anexión, muchísimos jóvenes inteligentes vendrán aquí desde Puerto Rico. Mi propia familia y mis amigos vendrán de Puerto Rico.

P.—En caso de que resulte la anexión, desea el pueblo de aquí entrar a formar parte como un Territorio, con su propia legislatura, con jueces y gobernador enviados de los Estados Unidos, o como un Estado?

R.—Sería mejor, debido a la diferencia de idiomas, que durante uno o dos años el gobernador fuera dominicano.

P.—Como Territorio estarían representados en el Congreso y podrían votar sus propias leyes.

R.—Aquí no hay leyes ahora, ni nada que se le parezca. Es una vagabundería regular, para decir como dicen los franceses, y, como todos los demás, yo deseo un cambio y que se haga la anexión, pues en mi propia parroquia frecuentemente yo no sé

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cuándo pueden venir los revolucionarios a llevarme. Yo he evitado muchísimas revoluciones y tengo a mucha gente controlada por medio de la influencia religiosa, porque yo tengo una gran fuerza moral entre las tropas. Soy muy bien conocido de todos ellos, y he podido dominarlos un poco. Todas las personas que hemos tenido frente al gobierno de esta República han movido este asunto; pero la única dificultad que hay es que cada quien desea realizarla por sí mismo para llevarse la gloria, y oponerse a los otros.

P.—Cree usted que Cabral desearía la anexión si pudiera entenderse con ese asunto él mismo?

R.—Sí; él hubiera vendido el país hace mucho tiempo. El plan de Cabral era vender la Bahía de Samaná a los Estados Unidos, y el resto de la República a los haitianos. Entonces todo habría terminado para nosotros, pues a todos nos hubieran matado (125).

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 18 de febrero de 1871.

Memorándum de la conversación con los señores M. M. Gautier, Ministro de lo Interior; Félix del Monte, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, y Ricardo Curiel, Ministro de Guerra.

Durante el período de la ocupación española hubo un intento, de parte de Haití, de negociar un tratado para establecer una nueva línea fronteriza — la línea de Bánica —, ofreciendo Haití medio millón de piastras en pago del territorio concedido; pero fué rechazado. En todas las constituciones, los límites originales, según fueron fijados por el Tratado de 1777, han quedado reconocidos. Los haitianos no han declarado nunca formalmente tener ningún derecho al territorio disputado, excepto el simple derecho de la fuerza. Ellos lo han ocupado varias veces. El Gobierno dominicano lo ha ocupado también varias veces, pero no pudo manener un ejército allí. La gente ha sido echada de Las Caobas y de la mayoría de los pueblos de esos alrededores —se han retirado muy hacia el interior— hacia esta dirección; pero esa es gente española y han salido por la fuerza, no porque así lo han querido. Si los haitianos reclaman ese territorio por el derecho de la fuerza, los dominicanos tienen derecho igualmente a esa reclamación porque ellos lo han poseído repetidas

(125) Una de las exageraciones habituales de la propaganda política.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

veces por medio de la fuerza. Preferentemente los antiguos habitantes eran españoles. Muchísimos haitianos han venido a establecerse allí, puesto que el país estuvo largo tiempo sometido por aquel pueblo; esto es, la porción más occidental, que se encuentra cerca de Haití; pero todo va a probar que estos mismos haitianos no pensarían marcharse si este país es anexado a los Estados Unidos, sino que, de manera general, ellos preferirían la seguridad y la estabilidad que seguirían a la incorporación con el Gobierno americano. No ha habido oportunidad para que ellos expresen libremente su opinión, pues se hallan precisamente bajo el poder de los haitianos, y para ellos no sería ni seguro ni conveniente el hablar. Es asunto muy difícil saber la población que tiene el distrito disputado, porque las incursiones de los haitianos, los disturbios constantes y el hecho de tratarse de un territorio en disputa, han hecho salir a muchísimos de los habitantes, quienes se han ido a vivir a otras partes, al Cibao, a este lugar y su vecindad, y a otros sitios más.

En cuanto a los mojones de la vieja línea fronteriza del año 1777, el señor Curiel los ha visto en el lado Norte. Los haitianos han tratado de destruir las evidencias de esta línea, pero hágan lo o no lo hagan, los rasgos de esa línea están trazados de manera tan clara en el mapa y están tan bien descritos que no pueden eliminarse. Son límites naturales. Hay marcas claras a todo lo largo de esa línea que es imposible destruir. Cerca del extremo septentrional de la línea hay algunas fortificaciones hechas por los haitianos, una de ellas queda al otro lado del río Massacre. No existen relaciones diplomáticas entre esta República y Haití, y nunca las ha habido, excepto en un solo caso, cuando Salnave, el Presidente haitiano, envió cinco comisionados ante Cabral; ellos llegaron hasta los preliminares, pero cuando Salnave descubrió que Cabral le estaba haciendo el caldo gordo a Jeffrard, ellos rompieron completamente. Las relaciones que existían entre Salnave y Báez eran muy buenas. Sin existir ningún tratado, ellos conservaron siempre relaciones pacíficas, pero después que Salnave fué derrocado, este hombre, Nisage Saget, se volvió un acérrimo enemigo.

EL DOCTOR GUERRERO declara:

Soy dominicano, tengo cincuenta años de edad; fuí Gobernador de esta ciudad en 1867; conocí a Cabral íntimamente. Es un simple soldado, sin un ápice de capacidad. Cabral fué un ar-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

diente partidario de la anexión. El activó todas las medidas para favorecer la anexión. Cabral se opone ahora a la anexión únicamente porque él no puede tomar parte en el negocio. Cabral es ahora solamente un instrumento del gobierno haitiano; no tiene recursos propios, sino que depende enteramente de los haitianos para obtener provisiones y armas. Yo he sido un defensor de la anexión desde que me convencí de que la independencia dominicana era imposible. Creo que ellos no podrían sostenerse contra Haití. La gente de la ciudad y de la vecindad está unánimemente a favor de la anexión. Yo tengo mucha experiencia y veo mucha gente todos los días. Ellos me hablan con mucha confianza y todos, sean amigos de la administración actual o no lo sean, ven en la anexión la única esperanza del país.

En cuanto a enfermedades, las principales son las fiebres, pero estas fiebres no son de tipo maligno. Los cambios repentinos del frescor de las primeras horas de la noche y de la mañana hasta el calor del mediodía causan catarros, resfriados y fiebres, etc. Mi sistema de ejercer es ecléctico. Yo no indico mucha medicina. Cobro un peso por visita; dos pesos después que se ha hecho de noche y cuatro pesos después que estoy acostado. Aquí no hay la costumbre de pagar seguido y es muy difícil cobrar las cuentas. Hay una especie de Oficina Médica, compuesta de cuatro médicos, cuya función es examinar a los aspirantes y expedir las licencias.

CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 4 de febrero de 1871.

..... *declara*: (126)

La gente del interior es opuesta a la anexión. Yo no digo que todos lo sean, pero una gran mayoría de ellos están opuestos. Esos son los pequeños comerciantes y vendedores que traen los productos que yo veo. Ellos tienen duda. Sienten antipatía hacia los extranjeros. Es difícil entenderlos, saber exactamente lo que desean. En esta ciudad no hay un solo hombre, ni siquiera el más enemigo de la administración, que no respondería Sí, si usted le pregunta que si él desea que este país sea anexado a los Estados Unidos. El le diría sí a cualquier extranjero. No hubo nada de votaciones aquí; la gente no expresó su voto nunca. Todos los alcaldes de las secciones diferentes de la ciudad tenían órdenes del gobernador militar de la ciudad, Damián

(126) El declarante prefirió ocultar su nombre.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Báez, de visitar a todos los ciudadanos y ordenarles que vinieran a casa del gobernador, y allí tenían un papel para decirles que deseaban que este país se anexara a los Estados Unidos; "este país se anexará a los Estados Unidos, si usted lo desea, firme su nombre". Por supuesto, ellos sabían las consecuencias si no lo firmaban; sabían que serían echados del país, o encarcelados, o enviados a la frontera a prestar servicio militar, y, por supuesto, todo el mundo ponía su nombre voluntariamente, excepto dos o tres, que fueron enviados a la frontera, y uno o dos que fueron desterrados. Esas no fueron unas votaciones libres e imparciales, como se haría en los Estados Unidos; nada parecido a eso. Los que desean la anexión son principalmente funcionarios del Gobierno, partidarios de este hombre, que se hallan seriamente comprometidos con él, quienes tienen el temor de que si el otro partido alcanza el poder tendrían que abandonar el país si no se hace la anexión. Yo conozco a muchísimos amigos del otro partido. Algunos de ellos están deseosos de que se realice la anexión, pero la mayor parte está en contra. Yo he conversado con varios de ellos. Ellos están perfectamente dispuestos a arrendar o a vender la Bahía de Samaná a los Estados Unidos para cualquier fin. Ellos piensan que con el aumento gradual de la población de Samaná, la anexión de esta parte de la isla tendría efecto después de cierto tiempo. La gente vería y conocería el carácter, el temperamento de la gente y el gobierno de los Estados Unidos y gradualmente se pondrían de su parte y se anexarían. Aquel partido propone la cesión de Samaná, pero se opone a la anexión de toda la isla, y la mayor parte lo está. Ellos creen que si este país se anexa a los Estados Unidos, la inmigración sería tan inmensa que casi se puede decir que los exterminaría, lo barrería. La mayoría de los negociantes favorece la anexión. Traerá dinero, inmigración y negocios.

12 DE FEBRERO DE 1871.

Declaración de .....empleado del Gobierno

Soy de origen inglés; súbdito dominicano; residente aquí; tengo cuarenta años de edad y conozco bien todas las Antillas. Considero esta isla como la más fértil de todas; el clima es muy sano. Los hombres que tienen un poco de juicio pueden realizar más trabajos agrícolas, en el curso de un año, que en la parte Norte de la zona templada, donde el invierno es severo. La in-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dolencia de los habitantes no es un resultado necesario del clima, sino de los antecedentes sociales y de las condiciones políticas. Mientras prevalezca esa sensación de inseguridad con respecto a la propiedad no hay esperanza de mejoramiento y progreso. La gente no le presta atención al mañana cuando no sabe qué le tiene reservado ese mañana. No hay sistema educativo, y no hay escuelas, fuera de los pueblos más grandes, que merezcan llevar ese nombre. Existen elementos de instituciones municipales, pero no se pueden desarrollar mientras exista un gobierno central irresponsable ejerciendo una autoridad arbitraria. La Constitución establece la libertad individual, garantiza el libre ejercicio de sus derechos como ciudadanos, lo protege contra la deportación, el encarcelamiento o el maltrato sin juicio ante un tribunal y sin medios de defensa; pero la Constitución siempre ha sido violada por los que se hallan en el poder. A menos que las circunstancias cambien enteramente, los que ocupan el poder, para su propia defensa, tienen que pasarle por encima a la Constitución y violar los derechos civiles. Ellos tienen que deportar o encarcelar a los que recurren a la intriga para su derrocamiento. Con respecto a la enemistad entre los habitantes del Este y el Oeste de la isla, yo no estoy de acuerdo con muchos de los que han declarado. Yo creo que la fusión y un mutuo sentimiento de buena relación entre los negros de Haití y los de Santo Domingo, sea cual sea el lado de la frontera donde vivan, es una cosa claramente perceptible, y que, con un poco de atención inteligente, la afinidad de la raza y la religión, dominaría la enemistad y el resentimiento que surgen de ciertas condiciones temporales.

La gran mayoría del pueblo de Santo Domingo piensa poco en la forma de su Gobierno, y tampoco le interesa. Ellos están manejados por un número comparativamente pequeño, que sólo se entiende con la política (127). Yo y muchos a quienes conozco deseamos la independencia de la República Dominicana, pero ya hemos perdido totalmente las esperanzas de conseguirla. Y la República Dominicana no tiene ni puede tener, sin que se produzcan ciertos cambios, de que aparentemente no hay esperanzas, la capacidad ni los materiales para gozar de un gobierno independiente. Ellos se abandonan a la desesperación.

P.—Por medio de la unión con Haití, no habría medios suficientes para organizar una nación poderosa e independiente que comprenda toda la isla?

(127) Juiciosa declaración. Así pensaban muchos, pero era bien arriesgado expresar libremente el pensamiento.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Esto le daría todavía menos probabilidades de progreso que si la dejaran sola. Sería una medida que la llevaría al decaimiento; sería someterse a los que son inferiores en inteligencia y en aspiraciones sociales y políticas. Deben alcanzar lo alto con una unión con los que son superiores a ellos en inteligencia y en aspiraciones sociales y políticas, y no inclinarse ante los que están por debajo en su actual condición en sus aspiraciones para el futuro.

Con respecto a Cabral, debo decir que lo conozco personalmente. Creo que a él le agradaría reunirse con la comisión. No creo que él se aventuraría a hacerlo dentro del territorio dominicano, no porque él dude de la buena fe de Báez. El sabe, y tiene el deber de saberlo, que si Báez estuviera dispuesto a traicionarlo, no se atrevería a hacerlo en las actuales relaciones con los Estados Unidos; pero él tendría el temor de que alguna persona irresponsable lo matara desde atrás de un árbol. Yo creo que Cabral se reuniría fácilmente con la Comisión en Puerto Príncipe. Creo que aunque Cabral no goza de simpatía, en su oposición al Gobierno de Báez, de no poca parte de los dominicanos inteligentes, su apoyo real lo obtiene de fuentes extranjeras, al través de Haití, por el Gobierno haitiano.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Declaración de ————————

P.—La gente de Santo Santo Domingo fué convocada para que expresara su opinión con respecto a la anexión a España?

R.—No.

P.—Cómo se efectuó esa anexión?

R.—El General Santana mandó a buscar los gobernadores de las Provincias, les habló de las negociaciones que estaba haciendo con España y les pidió que se las explicaran a toda la gente de sus departamentos. El 15 de marzo expidió una circular invitando a la población de la ciudad de Santo Domingo a reunirse en la plazoleta de la Catedral para que presenciara la incorporación a España. Allí había como doscientos soldados y también un destacamento militar en el Cuartel Militar que queda cerca. Estaban presentes quince o dieciséis oficiales españoles que habían llegado de España el mes anterior (128).

P.—Habían sido esos oficiales enviados a recorrer la isla?

(128) Véase *Antecedentes de la Anexión a España*, C. T., 1955.

R.—No; ellos se quedaron en la ciudad de Santo Domingo, y les pagaba el Gobierno español.

P.—Preparaban ellos este movimiento?

R.—Cuando mandaron a buscar los oficiales, ellos (los oficiales) no tenían idea de lo que iba a ocurrir. Entonces ellos tenían dos barcos de guerra españoles, el *Pizarro* y el *Don Juan de Asturias*, en la Bahía de las Calderas. Estos barcos llegaron a la ciudad de Santo Domingo el día que se proclamó la anexión. Aquella noche enviaron a Santiago de Cuba a informarle a Serrano el movimiento que había tenido lugar en Santo Domingo.

P.—Cuáles fueron los procedimientos, las medidas del caso?

R.—El General Santana le informó a la gente que se había reunido lo que había que hacer. Estaban presentes el General Leger, que intentaba hacer oposición; el General Ramón Mella, que estaba tramando hacer oposición, y otras personas prominentes. El General Mella, que había sido arrestado unos cuantos días antes, fué puesto en libertad la mañana misma del acto de la proclamación de la anexión. El General Leger, que había sido denunciado varias veces antes, fué llevado al palacio esa misma mañana, y cuando Santana gritó "Viva la Reina!" se volvió hacia Leger y le pidió que hiciera lo mismo. Yo mismo estaba allí y ellos querían que yo dijera algo, que hiciera alguna demostración; pero yo me negué. No se consultó al pueblo. El secretario del General Santana leyó el acta de incorporación y gritó "Viva la Reina!" La bandera dominicana y la española estuvieron flotando una al lado de la otra durante todo el día.

P.—Qué tiempo después entraron las tropas españolas?

R.—Aquella noche fué enviada una goleta a Puerto Rico. El Capitán General estaba entonces en Mayagüez. Inmediatamente fué enviado un batallón desde Puerto Rico; en cinco o seis días fué enviado otro batallón desde La Habana, y después de eso llegó un regimiento. Estos cuatro batallones componían el ejército de Santo Domingo hasta que fueron enviadas tropas desde España. Fueron enviados por todo como cinco o seis mil hombres.

P.—Por qué fueron echados del país los españoles?

R.—La razón principal fué que ellos no trataban bien a la gente. Eran brutales e insultantes.

P.—Cuándo se produjo la primera manifestación de revuelta?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Cuando el General Sánchez y el General Cabral cruzaron desde Haití la línea fronteriza y en el Cibao se proclamó la República. Santana marchó con tropas desde Santo Domingo hacia Azua. Desde aquel punto despachó al General Alfau con tropas a atacarlos. Alfau salió vencedor y los capturó casi a todos, excepto al General Cabral. Fueron fusilados como veinticinco.

P.—Cómo los echaron del país?

R.—Buceta, el General español que estaba en Santiago, era muy brutal, y oprimía al pueblo. Insultaba a la gente por todos los medios posibles; un día hizo echar la basura y otros desperdicios frente a la Casa Municipal, hasta que finalmente unos cuantos jóvenes formaron una rebelión contra él, la que, no obstante, fué dominada. Ellos trataron de apoderarse de las fortificaciones de los españoles, pero fueron capturados, juzgados y fusilados. Entonces se organizó una persecución general contra todo aquél de quien se sospechaba que simpatizaba con los rebeldes. La Reina ordenó que se concediera una amnistía, pero sus órdenes no fueron obedecidas. La revuelta se extendió, y finalmente se hizo general. Pimentel y Polanco fueron los líderes de la revolución.

P.—Cuándo fué primeramente proclamada la República?

R.—El día 16 de agosto de 1863, en Capotillo, después de la derrota del General español Buceta.

P.—Se eligió entonces un Presidente?

R.—Ellos marcharon a atacar la ciudad de Santiago, la cual fué incendiada por los españoles, quienes se retiraron hacia sus fortificaciones. La República fué nuevamente proclamada en Puerto Plata, con Pepillo Salcedo como Presidente, que fué el primero. Pero antes de que se fueran las tropas españolas, se levantó un movimiento contra él. Sospechaban los dominicanos que él estaba en comunicación con los españoles y que estaba tratando de volver a instalarlos en el poder. El General Polanco dirigió el movimiento contra él, lo derrocó y se proclamó Presidente. Después de eso, Salcedo fué enviado en una misión a Puerto Plata y fué asesinado en el camino. Entonces el General Pimentel organizó un movimiento contra Polanco, y a su vez fué proclamado Presidente. Todo esto tuvo lugar antes de que los españoles salieran del país. Pimentel era Presidente cuando los españoles se fueron, y el líder militar era Manzueta.

P.—Qué fué de Santana?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—A principio de la guerra, él estaba al frente de las tropas españolas.

P.—Qué grado tenía?

R.—Antes de la guerra él era Capitán General, pero renunció y se retiró a su hacienda. Cuando estalló la guerra, él ofreció sus servicios al Gobierno, y fué puesto al frente de las tropas que marcharon hacia Santiago. Manzueta estaba en Yamasá.

P.—Se supuso entonces que Santana había recibido recompensa de los españoles por haber efectuado la anexión?

R.—No; él efectuó la anexión sin recibir ninguna recompensa. El había perdido todas las esperanzas de salvar el país, y por eso les pidió a los españoles que se hicieran cargo de él para salvarlo. Los españoles no le dieron a Santana ni un centavo, ni tampoco se lo dieron a nadie más, y los dominicanos no reservaron para sí ni tierras, ni fortificaciones, ni edificios de ninguna clase. Todo se lo dieron a los españoles, pero los españoles garantizaron la moneda dominicana, que después se redimía a 250.

P.—Qué parte de la isla ocupaban los españoles?

R.—Toda.

P.—Hasta la vieja línea fronteriza?

R.—Ellos ocupaban a San Juan, Las Matas, Neyba y el Cibao.

P.—Se retiraron los haitianos de esos lugares?

R.—Ellos no los ocuparon nunca.

P.—Dice usted que los españoles ocuparon hasta la vieja línea fronteriza de 1776?

R.—La línea fronteriza de 1776 abarca a Las Caobas, San Miguel, Bánica y San Rafael. Esa región no la ocupaban los españoles; pero los dominicanos, después que se levantaron contra los españoles, izaron la bandera dominicana en Bánica, donde la tienen todavía.

P.—Se ocuparon los españoles en aclarar la vieja línea fronteriza entre Francia y España?

R.—No.

P.—Siguen los haitianos ocupándola?

R.—Sí; los haitianos no les hicieron proposiciones nunca a los españoles para su cesión.

P.—Se siente usted seguro de eso?

R.—Creo que eso es seguro; algunos maroteadores se fueron a Las Matas y allí robaron caballos y vacas. El General Ru-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

balcaba visitó a Haití con una flota, y los haitianos pagaron $25,000 en oro americanos como indemnización. Ese dinero fué traído a la ciudad de Santo Domingo y dividido entre las víctimas del robo.

P.—Qué parte ocupaban los españoles?

R.—Los españoles ocupaban a San Juan, Neyba, el Cibao, Las Matas y todos los pequeños caseríos que había a lo largo de aquella línea.

P.—Qué pueblos quedan del lado haitiano?

R.—Bánica, San Miguel, San Rafael y otros poblados pequeños situados en el lado sur.

P.—Quién vino al poder después que los españoles se fueron?

R.—Los españoles, como dije, se fueron el 15 de julio. El General Cabral y el General Manzueta se hallaban al frente de las tropas que estaban alrededor de la ciudad de Santo Domingo; cuando los españoles evacuaron la ciudad, ellos entraron. Pero mientras se hallaban fuera de las murallas, Pimentel marchó desde Santiago, que era el asiento del gobierno, hacia la frontera del Sur a evitar un movimiento encabezado por Salnave y el General Benito Monción contra el Presidente Geffrard. Mientras tanto, Cabral y Manzueta entraron en la ciudad de Santo Domingo y promovieron allí una insurrección contra Pimentel, quien, tan pronto lo supo, renunció, y Cabral fué proclamado Protector.

P.—Fué proclamado Protector por los militares o por el pueblo?

R.—Por el pueblo. Ellos se reunieron en la plazoleta de la Catedral, sus generales, sus amigos y mucha otra gente, y gritaron "¡Viva Cabral!". La banda de música tocó algunas piezas, y eso fué todo. La gente del interior del país no sabía nada de eso.

P.—Bueno, ahí tenemos el primer gobierno después que los españoles fueron expulsados, el Protectorado de Cabral; y qué siguió después?

R.—Se expidió un decreto convocando al Congreso a redactar una Constitución y elegir un Presidente. Pero entonces, y aun antes de que el Congreso se reuniera, los hermanos de Báez estaban conspirando en interés de él.

P.—De Buenaventura Báez?

R.—Sí.

P.—El que ya había sido Presidente?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—El que había sido Presidente.

P.—Qué sucedió después?

R.—Cabral estaba secretamente a favor de Báez, aun cuando él mismo era Protector.

P.—Bien, entonces vino la Asamblea Nacional?

R.—Sí. Mientras la Asamblea estaba haciendo la Constitución, Pedro Guillermo dirigía un movimiento en Higüey y el grito de este movimiento que él encabezaba era "¡Viva Cabral, viva Manzueta, viva Báez!" Ellos marcharon contra El Seybo sin oposición y llegaron ante la ciudad de Santo Domingo, pero les negaron permiso de entrar. Cabral estaba a favor de que se les diera entrada, pero el populacho no quiso abrirles la puerta ni dejó que él se la abriera. Al cabo de unos días Cabral salió para San Cristóbal a reunir tropas, y durante su ausencia Pimentel encabezó un movimiento en la ciudad a favor de Báez, actuando conjuntamente con Guillermo, que se hallaba al otro lado del río Ozama. Al cabo de unos días Guillermo entró en Santo Domingo y asumió el mando. Pero la Asamblea se negó a reconocer su autoridad y mandó a buscar a Cabral, declarando que él era Protector y Jefe del Gobierno hasta que se designara un nuevo Presidente. Guillermo quería que nombraran a Báez Presidente. En la Constitución había un artículo que establecía que el Congreso designaría el Primer Presidente. El Congreso estaba a favor de la designación de Cabral, y tan pronto como Manzueta se enteró de ello, se fué a la Cámara y dijo: "Congresistas, ustedes deben proclamar a Báez Presidente, o los fusilaré a todos". Sacó su espada, y Báez fué proclamado Presidente. Entonces se designó una comisión, en la que figuraba Cabral, para que visitara a Báez en Curazao y le notificara su designación. Eso fué en octubre de 1865.

P.—Qué cambio siguió a todo eso?

R.—Cuando Báez asumió el poder, nombró a Cabral Ministro de Guerra y a Pimentel Secretario de lo Interior. Pero Cabral no era más que un cero a la izquierda. Se disgustó y poco tiempo después solicitó permiso para ir a Curazao en viaje de salud. Se fué y no volvió más. Entonces Báez trató de enmendar la Constitución. El presentó la reclamación de Jesurum ante el Congreso, la que todo el mundo conocía como una transacción privada suya, del propio Báez.

P.—Bien, háganos un relato que venga al caso, una relación coherente.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Luperón nunca reconoció a Báez, pero finalmente, a solicitud de sus amigos, él se retiró a las Islas Turcas. Después él (Luperón), Cabral, que estaba en Curazao, y el General Valverde, que estaba exiliado en Santomas, tramaron una conspiración contra Báez. Ellos le escribieron a Pimentel pidiéndole que encabezara una revolución y le ofrecían la Presidencia, pero Pimentel se negó a cooperar con ellos, primeramente porque él le había prometido su apoyo a Báez mientras actuara con justicia y honestidad. Pero tan pronto como Báez trató de enmendar la Constitución, él creyó que se hallaba libre de la responsabilidad de las promesas hechas y se unió con Cabral, Luperón y Valverde. Ellos derrocaron a Báez, que sólo tenía cerca de cinco meses en el poder. Después Pimentel nombró una Junta, con el General Bobadilla como presidente, y marchó hacia el Cibao, donde Luperón y García peleaban todavía contra Báez. En poco tiempo regresaron a la ciudad y formaron un triunvirato.

P.—Adónde se fué Báez?

R.—Báez se fué a Santomas. Se llevó $50,000 que se robó durante su administración. El triunvirato de Luperón, Pimentel y García fué proclamado entonces, pero estuvo en el poder poco tiempo, y le sucedió Cabral, que fué elegido Presidente por votación directa del pueblo. Estuvo en el poder como dos años y dos meses.

A QUINCE MILLAS DE AZUA

En ruta hacia El Maniel, 25 de febrero de 1871.

JUAN PABLO SANCHO declara:

P.—Haga usted el favor de decirnos su nombre, edad, lugar de nacimiento, ocupación y familia.

R.—Me llamo Juan Pablo Sancho; nací aquí; tengo sesenta años de edad; vivo en esta casa y cultivo la tierra aquí; tengo esposa, tres hijos y dos hijas, todos vivos; ninguno de mis hijos ha muerto.

P.—Tienen ustedes muchas enfermedades aquí?

R.—No, señor; aquí en las montañas el clima es muy saludable. La única enfermedad que hay por aquí es la calentura y los resfriados. Ahora tenemos en la familia una mujer enferma de esa calentura.

P.—Asiste usted a servicios religiosos?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Nuestro sacerdote está en Azua. El río Banilejo, un poco delante de usted, es la línea divisoria entre esta parroquia y la próxima, que es la de El Maniel.

P.—Qué cultivan ustedes aquí?

R.—Cultivamos principalmente plátanos, café y caña de azúcar.

P.—Cuánta tierra tiene usted?

R.—Es difícil que yo pueda decírselo, pues tenemos toda la tierra que necesitamos.

P.—Puede usted tomar toda la tierra que le queda junto a la suya?

R.—Sí; los límites no están fijados definitivamente. Hay seiscientos pesos de tierra, y nosotros somos siete hermanos que la poseemos juntos. Nosotros somos dueños desde aquí, de este río, hasta el otro río que ustedes cruzaron hace una hora, que es el río Grande, tal vez a dos leguas de distancia.

P.—A quién prefieren ustedes, a Báez o a Cabral?

R.—A todos nos gusta Báez más que Cabral. Si Cabral viniera a este lugar, se llevaría todas las armas que tenemos.

P.—Vendrá por aquí?

R.—Y quién sabe? Hay alarma ahora en los llanos de Azua de que Cabral está perturbando la región. Mis otros dos hijos se han ido a formar parte del ejército. Quizás regresen dentro de uno o dos días.

P.—Puede usted decirnos algo acerca de la anexión a los Estados Unidos, sea a favor o en contra?

R.—Me gustaría la anexión.

P.—Por qué?

R.—Lo que le agrada al gobierno, es satisfactorio para mí. Yo soy amigo del gobierno. El Presidente Báez ha sido amigo de nosotros desde hace mucho tiempo y creo que todo cuanto él haga debe ser lo mejor para nosotros.

(Dice la esposa del declarante: Si el General Báez no tuviera en el mundo otra casa adonde ir y viniera aquí, yo lo recibiría en mi propia casa y haría por él todo cuanto pudiera, pues nosotros somos sus amigos de a verdad).

P.—Qué hacen ustedes con el café que cosechan?

R.—Todo el café que cosechamos se manda a Azua. Las matas de café están todavía nuevas y no hemos producido más que la cantidad suficiente para nuestro propio uso. El año pasado la producción fué suficiente para nosotros. Este año no hemos producido nada. Mis hermanos y mis amigos viven por aquí en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

las mismas montañas en casas tan pequeñas como esta en que vivimos, y viven del mismo modo que nosotros.

P.—Por qué no tratan ustedes de vivir de un modo mejor y con más comodidad?

R.—Aquí no podemos tener nada sin que seguido venga una revolución a destruir todo lo que hacemos. Ultimamente no ha habido desórdenes por aquí cerca, pero siempre tenemos el temor de que ocurra algo parecido.

P.—Se cometen muchos crímenes y delitos por aquí?

R.—No hay criminales de ninguna clase. Si alguno fuera a cometer algún crimen o delito, muy pronto los oficiales del gobierno lo agarrarían; pero aquí nadie quiere hacerle daño a nadie. Usted puede andar por todos los caminos a cualquier hora del día o de la noche y nadie le molestará en lo más mínimo.

P.—Dónde compran ustedes las telas para su ropa?

R.—Nosotros compramos las telas, principalmente el algodón, allá en Azua y la ropa la hacemos nosotros mismos.

P.—Es usted de sangre española?

R.—Mi abuelo era español, oriundo de las Islas Canarias. Yo me llamo a mí mismo "criollo".

P.—La gente de aquí acostumbra casarse antes de vivir juntos? Es usted casado?

R.—Sí, señor; esta es mi esposa. Mis hijos están casados.

A CUATRO MILLAS AL NORTE DE EL MANIEL,
25 de febrero de 1871.

AUGUSTO GAUTIER declara:

P.—Haga el favor de decirnos su edad, residencia, lugar de nacimiento y ocupación.

R.—Tengo cincuenta y ocho años de edad. Nací cerca de Cherburgo, en Francia. Vivo aquí en mi hacienda, que está situada en el valle cerca de la ladera de las montañas del gran valle de El Maniel. Queda como a cuatro millas de aquí, que es la distancia que hay al pueblo de El Maniel.

P.—Qué cultivan ustedes aquí?

R.—Los llevé a mis plantaciones y ahora les voy a enseñar las siembras que quedan cerca de usted. Yo cultivo caña de azúcar, que pueden ustedes ver en todas direcciones en las haciendas de todos estos alrededores de por aquí y allá abajo, café, tabaco, cacao, habichuelas de todas clases, garbanzos, coliflor,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

apio, achicoria, coles, limones, tomates, maíz, naranjas, zanahorias, piñas, batata, yame, guineo, papas, plátano, rábano, berros, cebollas y muchas frutas y plantas tropicales, además de todas estas, que también se dan por aquí. Todas estas la produzco yo en mi propia finca. Le daré algunas muestras de las que hay aquí en este cuadro. Aquí hay rábanos, papas, coles, lechuga, guisantes, habichuelas, tomates y cebollas, los cuales usted puede ver si se parecen, en apariencia y en sabor, a los que ustedes producen allá en los Estados Unidos. El aire es suficientemente fresco aquí para que todas esas frutas maduren muy bien, y el suelo es uno de los más fértiles que puede haber.

P.—Qué cantidad de tierra tiene usted en su finca?

R.—Yo tengo toda la tierra que pueda cultivar. La tierra aquí no se mide como lo hacen ustedes. Esa no es la costumbre de aquí. Aquí hay tierra suficiente para todo el mundo. Usted puede comprar un título como de $50, y luego usted puede ocupar toda la tierra que usted pueda cultivar, siempre que no esté ya en otras manos; pero tan pronto como usted deja de cultivarla, usted tiene que utilizarla para pasto de los animales o para cualquier otra cosa, o cercarla, si usted quiere asegurarse de seguirla poseyendo. Mi cuadro pasa de quinientas yardas cuadradas, desmontadas y limpias ahora. Una persona no puede venir por aquí y tomar tierras incultas a voluntad, si no que debe tener un derecho, un título, por el cual debe pagar. Yo pagué $25 por este título. La propiedad vale muchas veces ese valor, con las mejoras que ahora tiene. Los mejores sitios que hay por aquí están ocupados ahora, pues los otros que están desocupados están más lejos del río y de toda fuente de agua. Los sitios diferentes cuestan precios diferentes, desde $3 hasta $25. Un hombre, antes que yo, había comprado este título y había cultivado la tierra, sembrando un poquito de café y de plátanos, y luego yo se lo compré a él. Esto queda en la común de Baní. Del otro lado del río Ocoa, que corre al través del valle que nos queda allá abajo, se halla la común de El Maniel.

P.—Le interesa a usted expresar alguna opinión con respecto a la anexión a los Estados Unidos?

R.—Sí; estoy muy contento con eso. Toda la gente de por aquí dice que está a favor de la anexión, y yo creo que lo están. Yo espero que tenga lugar pronto, pues nosotros tenemos mucha necesidad de la anexión.

P.—Han tenido ustedes disturbios aquí durante la guerra?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Por aquí cerca no hemos tenido ninguna dificultad con las guerras. Durante el tiempo de la ocupación española, ellos llegaron hasta cerca de aquí, pero no me molestaron en nada. La gente de estos pedazos ha sido siempre muy tranquila.

EL MANIEL, 25 de febrero de 1871.

El General JUAN CHERI VICTORIA declara:

P.—Haga el favor de decirnos su edad, lugar de nacimiento, residencia y ocupación.

R.—Tengo setenta años de edad. Nací en Burdeos, Francia, y vivo en El Maniel, donde soy Alcalde, o juez.

P.—Haga el favor de decir qué facilidades ha tenido usted en el curso de sus experiencias en este y otros países para conocer las condiciones de la gente de esta República comparada con otros pueblos, y para entender su modo de sentir y de pensar?

R.—He vivido en la isla de Santo Domingo durante cerca de cincuenta años. A los catorce acompañé a mi padre a los Estados Unidos, adonde fué en viaje de salud. Estuve en Filadelfia, Charleston, y en otros lugares de los Estados Unidos durante casi dos años, cuando regresé a Francia. Nuevamente volví a los Estados Unidos, y estuve en Newport, Rhode Island, unos cinco o seis meses. Posteriormente residí en Martinica y en Santomas durante un corto tiempo antes de venir a Santo Domingo. Durante la mayor parte del tiempo que he vivido aquí, mi residencia ha sido en Baní, de cuyo distrito fuí gobernador durante seis años. También fuí gobernador de San Juan durante un corto tiempo, y en otra ocasión, de Neyba. Fuí gobernador de Azua durante más de un año. En 1849 apoyaba a Santana, de cuyo Estado Mayor fuí jefe, con el grado de General de Brigada, y estuve en la ciudad de Santo Domingo en la oposición a Manuel Jiménez. En 1856, cuando Santiago y el Norte estaban en revolución, yo marché contra la insurrección por órdenes del Presidente Santana, con dos mil trescientos hombres, cooperando con el Presidente, quien marchaba por otra ruta. Estuve en muchas revoluciones. En el caso de una revolución que estalló en Azua, yo marché al frente de dos mil hombres, reclutados en Baní y San Cristóbal, y en el término de cuarenta horas entramos en Azua y aplastamos la revolución.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Yo estaba en Baní durante la ocupación española, y parte del tiempo lo pasé aquí. Una vez fuí presidente del Ayuntamiento.

P.—Cuáles son los medios de instrucción que tienen aquí?

R.—Aquí había una pequeña escuela, cuyo maestro era mi secretario. El tenía diez discípulos y le pagaban $8 mensuales, según me parece; pero dejó eso y no hay escuela ahora. En Baní hay dos escuelas, una para varones, dirigida por un hombre, que es el secretario de Alcalde, y una para niñas, atendida por una señora. Por aquí, gran parte del pueblo, quizás la cuarta parte, sabe leer y escribir. Usted recordará que en este lugar la mayor parte de la gente es de sangre española.

P.—Cuál es la religión de la gente de aquí?

R.—Son católicos. En El Maniel no hay sacerdote ahora, pero el cura de Baní viene cada tres meses, bautiza los niños, cumple con otras funciones religiosas y cobra los honorarios, etc. Aquí se celebra riña de gallos todos los domingos.

P.—Cuáles son las condiciones de este lugar, en cuanto a clima y salubridad, comparadas con las de los Estados Unidos y Francia?

R.—El clima de aquí es sumamente fresco para los trópicos y es también muy uniforme. Generalmente se goza de excelente salud. Creo que es la región más saludable que he conocido. Aquí en este pueblo no hay médico. Hay muy pocas enfermedades; sólo hay fiebres ligeras que se presentan algunas veces, de las que la gente se cura ella misma. Creo que, comparada con las ciudades de las tierras bajas y de las costas y con otras regiones que he conocido, toda esta región, valles y montañas, es excesivamente saludable. La región no se limita a este valle que usted ve, ni a este distrito, sino que se extiende una gran distancia, hasta el valle de Bánica, el valle de San Juan y hasta todas las regiones que quedan detrás de ellos. Allá se pueden encontrar muchos valles hermosos y muy fértiles, entre los cuales figuran esos que acabo de mencionar. Son tan frescos y tan fértiles como éste. He vivido en ambos sitios. San Juan es especialmente fértil por naturaleza, y se adapta bien a la cría del ganado y al cultivo de las plantas tropicales. Neyba y Azua están rodeadas de terrenos mucho más bajos y planos que este valle, y naturalmente el clima es mucho más cálido. En el mes de abril llueve mucho aquí, y el calor se hace mayor a medida que se acerca el verano, pero nunca hace calor en forma opresiva debido a que estamos rodeados de montañas. El tiempo fresco comienza otra vez en octubre, terminando en abril con el comienzo de las llu-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

vias. La gente del Norte puede venir aquí de lugares como Nueva York, y vivir con la perfecta seguridad de que gozará de buena salud, trabajando como lo hacen en su propio país. Yo creo que esto es perfectamente practicable. Yo considero este lugar, u otro como él, el mejor adecuado para esa gente. Les tomará un año el aclimatarse completamente, pero la fiebre, a la cual están expuestos a menos que se cuiden mucho, es tan ligera que no significa nada aquí. Hace mucho tiempo que yo le recomendé al Presidente Báez que debiera adoptar el sistema de traer inmigrantes a este país y establecerlos en una región elevada como esta, donde ellos podrían permanecer un año o más hasta que se aclimaten y se acostumbren a este país. La mayor parte de la tierra está desocupada, y además de nuestra población actual el país podría sostener una inmigración grande.

P.—Tienen ustedes dificultades a causa de los terremotos?

R.—Yo he visto fuertes terremotos aquí, especialmente el gran terremoto de 1842. Hace más de diez años que no ha habido un temblor de tierra de importancia. Casi todos los años ocurre algún ligero temblor de tierra pero estos temblores son tan ligeros que ni una de cada doce personas los siente o sabe que han ocurrido.

P.—Crían carneros en las regiones de pastos de las montañas?

R.—Yo he criado muchas ovejas aquí, y alcanzan muy buen tamaño. Se desarrollan bien aquí porque la región es muy fresca y el pasto que hay en los valles de las montañas es muy bueno. Engordan mucho aquí con esa grama. Las ovejas mías llegaron a pesar hasta cuarenta libras después de desollarlas y limpiarlas; pero los rebaños están ahora muy descuidados. Yo recuerdo haber celebrado una fiesta con un carnero, a la cual tenía varios invitados, el mismo día en que ocurrió el terremoto de 1842, y el terremoto nos interrumpió la fiesta lanzando por el suelo todos los platos y la comida.

P.—Tuvieron ustedes algunos desórdenes a consecuencia de las guerras?

R.—La industria ha confrontado muchas dificultades por esa causa en toda esta región; Baní fué incendiado; Azua ha sido incendiada dos veces; este lugar no ha sufrido tanto, pero la gente de aquí generalmente sufre con todo el resto. Ahora hay una gran inquietud en todo el lugar pensando que Cabral penetre al interior del país, y ya se han enviado ciento cincuenta hombres a Azua desde aquí a combatir a Cabral.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Conoce usted a Cabral personalmente?

R.—Sí; lo conozco muy bien, o lo conocí una vez; cuando yo mandaba una expedición contra los haitianos en la guerra del 1846-1848, él prestó servicio bajo mis órdenes como mayor, comandando algunas tropas de San Cristóbal; él era un oficial bastante hábil, a mi juicio, para desempeñar este cargo, pero no es un hombre de carácter suficiente y de energía para lograr éxito en su actual empresa; si tiene lugar la anexión, él suspendería seguido su rebelión. El simple hecho de que se ice la bandera americana acabaría con él.

P.—Qué frutos cultivan aquí en esta tierra?

R.—Cultivamos una gran variedad; la tierra de por aquí es sumamente fértil, es la mejor que hay a todo lo largo del río. No quiero decir que sea más fértil que otra, sino que es más conveniente, pues es muy fértil hasta la cima misma de las montañas. Nosotros podemos producir muchas cosas. En la parcela mía, que tiene usted por delante y que puede ver desde su asiento, yo he producido papas irlandesas. El aire es fresco y agradable, enteramente fresco tratándose de una región tropical, y los hombres pueden trabajar del mismo modo que lo hacen en su país de ustedes.

Nosotros producimos ahora mucho azúcar, un poco de algodón, mucho café, plátanos en grandes cantidades, pues el plátano es el alimento principal; producimos también mucha yuca, yame y batata; el tabaco se da muy bien aquí, lo mismo que el maíz, el arroz y las coles, rábanos, apio, zanahorias, lechuga, higos, cacao; en mi patio hay una mata de higos; tenemos abundancia de tomates; son tan comunes los tomates que no podemos venderlos; hay mucho guineo, berro, cocombros, todos grandes y de muchas clases; hay piñas, pero no muchas ahora, habichuela, guisantes de todas clases, achicoria, limones, tres clases de naranjas; si se ensayara, la manzana podría darse aquí, según creo yo, pues yo he comido manzanas cultivadas en tierras de la misma naturaleza y altura en Haití, pero aquí no se ha ensayado el cultivo del manzano. Además de todas las que he mencionado, hay muchísimas otras frutas y plantas.

P.—Cuáles son los productos de sus bosques?

R.—En los bosques de por aquí y de más allá hay muchísimas maderas útiles, como la caoba, el guayacán y mucho roble de excelente calidad. La caoba crece abundantemente por todos estos lugares de por aquí, pero la han cortado hasta tres o

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cuatro leguas de aquí; más allá, la caoba abunda todavía y sigue creciendo.

P.—Cuál es el método que tienen ustedes para medir y poseer la tierra?

R.—La tierra aquí no se mide por medio de marcas y guardarrayas para cada propietario, sino que se posee como terrenos comuneros, como decimos aquí, es decir, en común. Cada uno tiene derecho a su parte, a tantos "dólares", y puede usar cualquier parte o cuadro que esté en los terrenos comuneros, la cual puede ser un cuadro de considerable extensión. Si un hombre tiene quinientos dólares descritos en su escritura de traspaso darrayas para cada propietario, sino que se posee como terrenos comuneros, tiene derecho a cortar la caoba y nadie más tiene ese derecho; pero no tiene derecho a la tierra después que ha sido cortada la caoba. Esto provino de la costumbre de sacar madera, y ya se ha convertido en una ley. Aquí en el pueblo la tierra se la compran al Ayuntamiento a $4 el cuadro o pieza, y allí usted puede construir una casa, y esa tierra o ese solar es suyo. En este país, después que una persona sale de su casa y abandona su tierra durante más de un año, y la casa se quema y desaparecen la mejoras, otra persona puede ocuparla y considerarla suya. Esto no es una ley, pero es ya una costumbre en este país. Una persona que llega a este país primeramente y desea comprar una finca, puede comprar un cuadro ya mejorado y tenerlo como su propiedad privada exactamente igual que en cualquiera otro país. El derecho a la caoba en los terrenos comuneros y el derecho a la tierra de esos terrenos, son derechos distintos. Yo le vendía a Don Pedro Ricart, un comerciante de Santo Domingo, un corte de caoba que queda cerca de aquí por $2,000. Después él me dijo que le vendiera $50 de propiedad, es decir, de tierra, cosa que yo llamo derecho o título de propiedad o de propietario. Los $2,000 le daban derecho a la caoba, pero los $50 le daban derecho a la tierra en el terreno comunero o de la parroquia, en cualquier parte de ella que él encontrara desocupada, para hacer una finca o para utilizarla en la forma y en el grado que él necesitara. Aquí la tierra no se mide, porque medirla costaría más que lo que vale la tierra. Este método de dividir la tierra, que ya he descrito, provino de la costumbre de no medir la tierra por medio de límites o guardarrayas. Una persona compra un derecho o título en un terreno comunero, el cual comprende varias leguas cuadradas, y puede ocupar cualquier parte del terreno o todo el terreno que haya desocupado,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

no importa la cantidad que sea, con tal que no le toque a la tierra ya mejorada ni a la que está detrás o más allá de donde sacan las maderas necesarias. Hay que dejarlos sacar la madera y la leña que necesitan para hervir el guarapo y hacer el azúcar. Esa persona puede tomar la tierra que quiera, pero tiene que ocuparla y utilizarla.

P.—Cuántas personas viven por aquí?

R.—La población es de cerca de tres mil habitantes en esta comunidad de El Maniel. Ellos suministraron ciento cincuenta hombres, que acaban de enviar para formar parte del ejército, y es probable que puedan enviar más, si la necesidad lo requiere. La población del distrito de Baní tiene por lo menos cinco mil habitantes.

P.—Hay algunas minas en esta vecindad?

R.—Ahora no hay; antiguamente hubo minas en esta vecindad, y yo he visto oro sacado por las mujeres del río de Baní, donde ellas se dedicaban a lavar ropa.

P.—Cuál es el parecer de la gente de aquí con respecto a la anexión?

R.—Es es el deseo de todo el mundo. Todos aquí esperan ansiosos la anexión a los Estados Unidos, como los antiguos judíos esperaban la llegada del Mesías. Usted no puede encontrar aquí ni una sola persona que no esté deseosa de que se haga la anexión. Todos quieren la anexión. Todos dicen que los americanos son la gente a quienes ellos quieren unirse y que no quieren tener nada que ver con los españoles. Tampoco les gustan los ingleses ni los franceses, sino los americanos. Todo el mundo piensa que la llegada aquí de los americanos le traerá al país tranquilidad, orden, prosperidad y un estado de florecimiento en los negocios. Traerá al país hombre de energía y de capital. Le traerá trabajos provechosos para toda nuestra gente. Entonces el país gozará de paz y el hombre de trabajo podrá disfrutar de todo lo que produce honradamente.

P.—Vienen alguna vez americanos por aquí?

R.—Muy pocos. Recuerdo muy bien a uno, el Teniente David Porter (129), que es ahora Almirante, pasó por esta región hace como veinticinco años y me hizo una visita. Yo era entonces gobernador de Azua, y lo atendí en mi casa durante varios días.

(129) El Teniente David D. Porter, hijo del Comodoro Porter, estuvo en el país en 1846, y dejó un *Diario* de su misión. Véase *Relaciones dominico-españolas*, C. T., 1955, p. 56-58.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Está la gente de aquí muy dividida en cuanto a sus simpatías entre Báez y Cabral?

R.—No; Báez goza de mucha popularidad con todo el mundo aquí, y su gobierno cuenta con el apoyo sincero de toda esa gente.

P.—Cuál es su jurisdicción y cuáles son sus deberes como Alcalde?

R.—Soy juez en todos los casos que se originan entre la gente aquí, en la comunidad de El Maniel. Tengo jurisdicción en los casos en que figuran litigios por suma que no pasen de $300. En todos los casos en que figuran sumas que pasen de $30, la parte que resulte condenada tiene derecho de apelar de la sentencia ante el tribunal superior de Santo Domingo. Si el litigio es por la suma de $30 ó por menos, mi decisión es final.

P.—Se cultiva mucha caña de azúcar aquí?

R.—Es un cultivo muy provechoso, o lo sería, si pudiera venderse el azúcar. Por aquí hay como cien trapiches, que son unos cilindros para moler la caña, sacar el guarapo y luego hervirlo en grandes calderos. En Azua hay como doscientos trapiches.

EL MANIEL, 25 de febrero de 1871.

El Coronel ALEJANDRO GUERRERO declara:

P.—Haga el favor de decirnos su residencia y oficio.

R.—Resido en el pueblo de El Maniel y soy comandante de las fuerzas militares de la plaza.

P.—Cuál es la fuerza militar de esta comunidad?

R.—Acabamos de enviar temporalmente para Azua ciento cincuenta hombres con el fin de ayudar a dominar y echar a Cabral. Yo podría despachar doscientos o trescientos hombres más, si fuere necesario, y podría enviar a todos los hombres hábiles para portar un arma.

P.—Cuáles son los medios de que usted dispone para conocer la condición y el carácter de la gente de aquí?

R.—He vivido aquí toda mi vida. Conozco íntimamente a todo el mundo aquí.

P.—Usted ha oído las declaraciones que ha hecho el General Victoria, cuál es su opinión respecto a su exactitud, o de otro modo, en cuanto se refiere al clima, producciones, recursos y las condiciones de esta región y de la gente de aquí?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Yo estoy de acuerdo con sus declaraciones sobre todos estos puntos. El está diciendo exactamente la verdad cuando dice que aquí todos deseamos la anexión. Hasta la misma tierra la pide a gritos.

JOAQUIN SAMUEL declara:

P.—Haga el favor de decirnos cuál es su ocupación.

R.—Soy ingeniero. Estoy empleado en los trabajos de construcción y reparación de trapiches y otras maquinarias pequeñas; vine aquí a El Maniel hace como un mes, procedente de Azua, a instalar un trapiche de hierro.

P.—Ha visto usted regiones productoras de azúcar en otras partes que no sea aquí?

R.—Sí, señor; en muchas partes de la isla, en Cuba, Puerto Rico y Louisiana, y en muchas otras partes.

P.—Qué comparación puede usted hacer de este país con otros países como productor de azúcar?

R.—El suelo de aquí es uno de los mejores suelos, si acaso no es el mejor, que yo haya visto, para la producción de la caña de azúcar. La caña que se cultiva aquí es mejor que la caña que se cultiva en Cuba, en La Habana y en cualquiera otra parte. El azúcar es más blanco y mejor. La melaza también es más clara aquí que la melaza que producen en La Habana.

P.—Se está cultivando mucha caña de azúcar aquí?

R.—Hay muchos cañaverales pequeños. En este distrito hay más de cien trapiches; pero la industria es todavía pequeña, si se la compara con lo que podría ser.

P.—Encuentra usted gente que hable acerca de la anexión?

R.—Sí; en todas partes la gente desea con ansiedad la anexión a los Estados Unidos.

AZUA, 23 de febrero de 1871.

ANTOINE JOSEPH LEMERCIER DU QUESNAY declara:

P.—Haga el favor de decirnos su residencia y lugar de nacimiento.

R.—Vivo aquí en Azua, y he vivido aquí desde el año 1862. Llegué a Santo Domingo en 1861, y me vine para acá en 1862. Soy nativo de Jamaica.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Qué oportunidades ha tenido usted para conocer los sentimientos de toda la gente de estos alrededores?

R.—He logrado aquí ser de utilidad para toda la gente. Soy maestro de escuela y me gano el pan enseñando. Conozco bien a toda la gente de por aquí, porque tengo siempre oportunidad de visitar su casa, pues aquí el maestro da las clases a domicilio. Además, entiendo un poco de medicina y yo los atiendo en ese ramo cuando son demasiado pobres para pagar un médico.

P.—Cuáles son los sentimientos y la simpatía de la gente de esta región con respecto al Presidente Báez?

R.—Considerando toda la región, creo que la mayor parte de la gente de por aquí está a favor de él. Toda la gente desde la ciudad de Santo Domingo para acá, yo sé que sólo viven para Báez, quiero decir, creen en él como si él fuera Dios Todopoderoso. Sólo lo quieren a él, y nada más que a él.

P.—Cuáles son sus sentimientos con respecto a la anexión a los Estados Unidos como un Territorio?

R.—Ellos creen que la anexión será de gran beneficio para todos ellos.

P.—Por qué?

R.—Por lo que puedo saber, entran en sus razones las esperanzas de beneficiarse ellos mismos y el salir de toda la miseria y el desorden en que viven. Yo creo que esta es la razón principal. Tienen la esperanza de poder trabajar entonces, ocuparse en labrar la tierra tranquilamente y de conseguir lo que hasta ahora no han podido después de tanto tiempo.

P.—Ese parecer es bastante general aquí?

R.—Creo que sí. El año pasado, el gobernador de la plaza, General Valentín Báez, logró conseguir tropas en otros lugares cuando se dijo que Cabral se acercaba, para dejar su gente aquí, que había sufrido tanto, a fin de que pudieran trabajar un poquito en sus tierras. De este modo descubrieron las ventajas del trabajo y de la paz, pues así obtuvieron algún beneficio.

P.—Cuántas incursiones ha hecho Cabral por aquí a promover disturbios y dificultades?

R.—No he llevado la cuenta de sus incursiones, pero creo que Cabral ha realizado dos o tres intentos de perturbar el orden, pero nosotros nunca hemos podido ni siquiera verle la cara.

P.—Ha visitado usted otras islas de Las Antillas? Cómo compara usted esta con las otras en lo que respecta al suelo, producto y clima?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Yo digo que esta es mejor que las demás. Ha estado desde hace mucho tiempo abandonada por la falta de brazos y de cultivo. Esta región está hecha para dar tres cosechas de maíz por año. Según dice la historia, en tiempos remotos a esta isla la llamaban la Perla de Las Antillas.

DAMIAN ORTIZ declara:

P.—A cuánto alcanzan las entradas aduaneras en este puerto por año?

R.—Como a $5,000.

P.—Cuál es el valor de las importaciones y las exportaciones?

R.—Nosotros le hacemos la entrega de los valores al Gobierno trimestralmente. No sé cuál es el valor de las exportaciones.

P.—Cuál es la posición de la gente aquí con respecto a la anexión, según sepa usted?

R.—Todos están a favor de la anexión; primeramente porque los protegerá de los haitianos y les dará oportunidad para poder trabajar en paz. No conozco a nadie aquí que esté opuesto a la anexión.

P.—Hay aquí gente a favor de Cabral?

R.—Yo no creo que él tenga aquí un solo simpatizador; su ejército se compone de cinco o seis mil hombres; él ha tratado de ocupar a Azua desde hace cuatro o cinco años, pero nunca ha llegado a más de la mitad del camino; cuando lo atacan y lo derrotan, seguido se retira a la frontera. El gobierno está demasiado pobre para poder sostener un ejército en las montañas, y él vuelve a la misma tan pronto nuestras tropas se retiran.

El Juez JUAN ELIAS SALAZAR declara:

P.—Cuál es su ocupación, señor?

R.—Soy Juez del Tribunal de Primera Instancia de este Distrito.

P.—Sabe usted cuál es el parecer de la gente de aquí con respecto a la anexión?

R.—Sí, señor. La gente de aquí piensa que es imposible sostenerse más tiempo como país independiente, y para salir de las luchas y de tanto derramamiento de sangre, todo el mundo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

desea la anexión a los Estados Unidos, como su única salvación. No conozco una sola persona que esté opuesta a la anexión.

P.—No hay cabralistas aquí?

R.—No. Cabral tiene en su poder tres pequeñas aldeas. Cuenta con la ayuda de Haití.

P.—Cuál es la población que tienen estos pueblos?

R.—No creo que tienen más de cinco o seis mil habitantes.

P.—Cuánto tiempo hace que usted desempeña el cargo de Juez?

R.—Hace cuatro años. Aquí son muy raros los delitos y son muy pocos los litigios judiciales que se presentan.

P.—Qué opina usted de la salubridad de esta región?

R.—Azua está considerada como una región notablemente saludable.

P.—Qué disposición tiene la gente de aquí para el trabajo y la industria?

R.—La gente de por aquí es muy trabajadora, pero las constantes guerras los han sacado de sus fincas. La mayor parte de la gente de aquí es casada.

El General CARLOS B. BAEZ declara:

P.—Qué extensión tiene la región donde Cabral hace sus incursiones?

R.—Cabral alega que se extiende desde la frontera haitiana hasta el río Neyba.

P.—Esa región está bien colonizada y bien cultivada?

R.—La tierra es muy fértil, pero la población es muy escasa. No sé exactamente el número de personas que hay allí, pero él tiene como cinco o seis mil hombres bajo su mando.

P.—Utiliza Cabral la fuerza para sacar sus hombres de su trabajo o de su casa?

R.—Al que no responde a la llamada, lo fusilan.

P.—Se ha dicho que él captura y se lleva mujeres y niños cuando hace sus incursiones. Es cierto eso?

R.—Perfectamente cierto. Eso sucedió hace apenas unos días en un lugar llamado Las Palmas.

P.—Con qué recursos cuenta Cabral?

R.—En primer lugar, cuenta con la ayuda que le da Haití; y en segundo lugar con los piliajes que hace cuando recorre la región.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Cómo reúne fuerzas en tiempo de peligro?

R.—Dispara un cañón, y si el disparo no es respondido, entonces manda a sus hombres por toda la región a traer la gente.

P.—Qué parte de la gente de Cabral, es decir, de su distrito, es de blancos?

R.—Como la mitad.

P.—Dice usted que hay mucha gente negra; simpatizan con los haitianos y desean hallarse sometidos bajo el régimen de Haití?

R.—No, a ellos no les gustan los haitianos.

P.—Cuántos hombres tiene usted bajo su mando en la provincia de Azua?

R.—Como mil quinientos.

P.—Por qué están ustedes obligados a tener tantos hombres bajo las armas?

R.—Porque estamos amenazados por Cabral y por Haití.

ELIAS DE LA CRUZ, Alcalde, declara:

P.—Cuál es su edad, señor?

R.—Cuarenta y dos años.

P.—Cuál es su profesión?

R.—Soy Alcalde.

P.—Haga el favor de decir lo que usted sepa acerca de Cabral.

R.—Conozco a Cabral, pero no puedo decir con certeza dónde reside ahora. No creo que tiene más de mil personas en su distrito. A veces hace presos en nuestro distrito y fusila a toda persona prominente que cae en sus manos.

P.—Cómo cayó Salnave en su poder?

R.—Le tendió una emboscada, lo venció y se lo entregó a los haitianos. La gente de aquí cree que le pagaron por ese servicio.

RAFAEL GARRIDO SOSA, notario público y secretario del Ayuntamiento, declara:

P.—Qué tiempo hace que vive usted en Azua?

R.—Hace cinco años; soy dominicano de nacimiento.

P.—Hasta qué grado llega su conocimiento de las opiniones de la gente de aquí sobre la cuestión de la anexión?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Tengo excelentes oportunidades para conocer la opinión del pueblo desde el cargo que ocupo, y creo que toda la gente está a favor de la anexión. No conozco a nadie que esté en contra. Nosotros necesitamos un gobierno que nos dé paz y que nos proteja de los haitianos.

P.—La gente de aquí tiene grandes deseos de instruirse?

R.—Todo el mundo desea muchísimo la instrucción.

P.—Qué parte de la gente adulta sabe leer y escribir?

R.—Hay muchísima gente que sabe leer y escribir; la población de este pueblo es aproximadamente de dos mil habitantes; la población de la provincia de Azua, sin incluir la ciudad, es de unos cinco mil habitantes. Generalmente todas las personas de la ciudad saben leer y escribir.

P.—Conoce usted al General Cabral?

R.—Sí, lo conozco personalmente, pero no sé cuál es la población de su distrito ni la fuerza que tiene bajo su mando.

P.—Sabe usted cuántos votos se dieron aquí favorables a la anexión a los Estados Unidos?

R.—Puedo darle el número exacto del registro que tengo. Posteriormente, el señor Sosa le entregó a la Comisión un certificado de la votación sobre la anexión, cuya copia es la siguiente:

AYUNTAMIENTO DE AZUA

El que suscribe, secretario del Ayuntamiento, certifica que el número de hombres que dieron su voto en esta común a favor de la anexión a los Estados Unidos, alcanzó a 1,256, según consta en los libros a mi cargo.

RAFAEL GARRIDO SOSA

Febrero 23, 1871.

EVARISTO AYBAR, auditor de guerra, declara:

P.—Cuánto tiempo hace que vive usted en esta zona?

R.—Hace tres años; soy nativo de la isla.

P.—Sabe usted cuál es la opinión de la gente de aquí con respecto a la anexión?

R.—Sí, señor.

P.—Cuál es?

R.—La piden a gritos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Sabe usted de alguien que esté opuesto a la anexión?

R.—No.

P.—Conoce usted al señor Cabral?

R.—Sí, lo conozco muy bien.

P.—Qué parte del país ocupa él?

R.—Ocupa dos o tres aldeas.

P.—Cómo se llaman?

R.—Neyba, Las Matas y San Juan. La población de estas aldeas está entre dos mil y seis mil habitantes.

P.—Cuántos hombres tiene él bajo su mando?

R.—El mayor número que se haya sabido que tenía era de quinientos o seiscientos.

P.—De qué nacionalidad son?

R.—Muchísimos son haitianos. No tengo conocimiento alguno de dónde se encuentra Cabral ahora.

P.—Usted es auditor de guerra del ejército; cuáles son los delitos generales militares?

R.—La traición.

P.—Cuál es la pena que se aplica por este delito?

R.—La pena de muerte.

P.—Son sus soldados generalmente gente de orden?

R.—Considerando la poca disciplina que tenemos, son buenos soldados.

P.—Cuánto tiempo los tienen ustedes bajo las armas cuando los llaman?

R.—Puede ser poco o mucho tiempo, eso depende de las circunstancias. Desde que Cabral empezó su revuelta, han sido llamados a tomar las armas cinco o seis veces. El gobierno tiene un pequeño ejército constantemente en pie. Si Cabral se sale del orden, diez hombres en cada pueblo, actuando como una especie de policía, bastarían para conservar la paz. A los soldados se les paga diez centavos por día mientras se hallan en campaña; se les dan cinco centavos en plata y una libra de carne, que vale otros cinco. En la actualidad hay como dos mil soldados en Azua.

TELESFORO OBJIO, comerciante, declara:

P.—Cuánto tiempo hace que reside usted aquí?

R.—Nací en Santo Domingo, y hace cuarenta años que vivo en Azua. Toda la gente de aquí, sin una sola excepción está a favor de la anexión a los Estados Unidos, porque todo el mun-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

do desea paz y quiere verle el fin a la guerra y al derramamiento de sangre.

P.—Conoce usted a Cabral?

R.—Lo conozco muy bien. Es un hombre de poca instrucción, que fué ascendido a General simplemente porque desplegó algún valor.

P.—Qué extensión tiene el territorio que él gobierna, y cuál es su población?

R.—El tiene en su poder dos o tres pequeños pueblos, pero la mayor parte de la población ha dejado esos pueblos y se ha venido para acá. El recibe mucha ayuda de los haitianos. Los dominicanos lo han echado repetidas veces hasta el otro lado de la frontera haitiana, pero el gobierno está demasiado pobre para poder mantener un ejército allí, y él regresa tan pronto como las fuerzas se retiran.

P.—Cuál es el temperamento y el carácter de la gente de aquí?

R.—La gente aquí es muy activa y trabajadora; pero cada pocas semanas los sacan de sus fincas y sus plantaciones para llevarlos a repeler los ataques de Cabral y los haitianos.

P.—Es este lugar muy saludable?

R.—Sí, señor. De otras partes de Santo Domingo vienen enfermos aquí a recobrar su salud.

P.—Qué clases de árboles maderables tienen ustedes aquí?

R.—Tenemos varias clases; tenemos palo de campeche, doradillo, roble, etc.

P.—Han cortado todos esos árboles?

R.—Nada de eso. No hemos podido hacerlo porque carecemos de los medios de transporte necesarios.

AZUA, 26 de febrero de 1871.

El General JUAN SANTANA declara:

Soy nativo de Azua; tengo setenta años de edad; serví veintiocho años en el ejército. Fuí capturado después de herido. Me hicieron preso y me llevaron a San Juan. Esta batalla ocurrió el 9 de mayo pasado. Estuve preso cuatro meses. Las fuerzas de Báez atacaron a San Juan. Las fuerzas de Cabral fueron derrotadas y yo fuí puesto en libertad. Las fuerzas de Cabral alcanzaban a unos ciento diez hombres cuando tuvo lugar la batalla en que me hicieron preso. Entre ellos había cuatro o cinco

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

exiliados; el resto era toda gente de las fronteras. Cuando las fuerzas de Báez me libertaron, Cabral tenía como cincuenta hombres, y al General haitiano Cambien; sus tropas eran todas haitianas. Las tropas de Cabral reciben provisiones y armas desde San Marcos. Yo he visto mosquetes traídos a San Juan desde San Marcos para Cabral. Durante el tiempo en que yo estuve preso, San Juan estaba ocupado en su mayor parte por haitianos.

CELESTINO PEREZ declara:

Resido en Las Cortaderas; soy de profesión agricultor; tengo treinta y siete años de edad. El lunes día 20 del presente mes, una fuerza de Cabral hizo una incursión por el lugar y lo saqueó, llevándose algunas mujeres y niños, entre ellas a mi esposa. La fuerza de Cabral estaba compuesta como de quinientos hombres. Después que había recogido los presos, amontonaban todo lo que no se podían llevar y le prendían fuego. Yo escapé hacia los montes en compañía de otros, y con mucha dificultad logré llegar a este lugar. Yo supongo que las mujeres y los niños llevados por Cabral fueron trasladados a San Juan. A juzgar por la apariencia, por el aspecto que tienen las tropas de Cabral, yo creo que son "Cacos".

JULIAN LOPEZ declara:

Tengo veintiocho años de edad. El lunes 20 del corriente, algunas tropas de Cabral (no puedo decir el número, pero eran muchos y por el aspecto que presentaban eran "Cacos") hicieron una incursión en Las Cortaderas. Los hombres no pudieron ofrecerles resistencias y huyeron hacia los montes. Cabral y sus tropas se llevaron a mi mamá y dos hijos, y dos mujeres llamadas Juana de Velázquez y Gregoria de Mata, y dos niños. Juana de Velázquez trató de escapar, fué perseguida y gravemente herida con un machete antes de ser capturada. Después que habían recogido todo el botín que se podían llevar, recogieron todo el resto de lo que había en las casas y lo quemaron. Las casas fueron totalmente destruídas. Yo quedé enteramente despojado de todo; quedé sin nada en absoluto.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

FRANCISCO DE LA CRUZ declara:

Tengo cuarenta años de edad; soy agricultor; resido en Las Cortaderas. Los hombres se hallaban desarmados y no podían ofrecerles resistencia a las fuerzas de Cabral. El lunes 20 del corriente, algunas tropas de Cabral atacaron Las Cortaderas. Mi hermano murió cuando trataba de escaparse; a su esposa se la llevaron. La señora Juana Gómez y María La O. Bantieta, y tres hijos, fueron recogidos y se los llevaron con varias mujeres más y otros niños. La fuerza que atacó tenía como de trescientos a cuatrocientos hombres. Todo lo que poseíamos nos lo quitaron. El botín que no pudieron llevarse fué quemado dentro de las casas, que también se quemaron, por supuesto.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

AMELIA RODRIGUEZ declara:

Tengo dieciséis años de edad. Un mismo día los hombres de Cabral se llevaron a mi madre, dos hermanos y una hermana.

LORETO PEREZ declara:

Tengo cincuenta y ocho años de edad; soy agricultor; natural de Azua y residente en Las Cortaderas. El lunes 20 del presente mes, como a las 5, las familias residentes en Las Cortaderas fueron sorprendidas y atacadas por un grupo de los hombres de Cabral, que alcanzaban a cuatrocientos o quinientos. Los habitantes trataron de escapar de ellos, pero muchísimas mujeres y niños no pudieron hacerlo. A mi esposa y dos hijas las capturaron y se las llevaron; también se llevaron a Inés Gómez y un niño; a Isabel Lazala y dos hijos; a María de las Nieves y tres hijos; a Juliana Félix y cuatro hijos; a Antolina Ruiz, a Victoria Pérez y cuatro hijos, y a Antonia Aybar. Después que se llevaron a estas personas, un grupo se quedó detrás y recogió todos los enseres de las casas y le prendió fuego. Todo quedó destruído. Las fuerzas de Cabral tal vez fueron de trescientos a cuatrocientos hombres, cuya mayor parte los conocía como "Cacos".

EUGENIO RAMIREZ declara:

Nací en Neyba; tengo cincuenta y seis años de edad; estuve peleando por Báez a principios de la revolución; fuí herido

y hecho prisionero por los hombres de Cabral; Cabral me envió a Miravele para que me entregaran a los haitianos; fuí enviado a vivir a Las Caobas; por bondad de Antón Colaso, general haitiano, fuí puesto en libertad en octubre. Desde ese mes de octubre supe que todos los dominicanos que se hallaban en territorio haitiano debían salir y ayudar a Cabral. Fuí a casa del general haitiano a preguntarle si esto era cierto. Se me dijo que se trataba de una orden del Presidente de Haití, y que no sólo los dominicanos, sino que los haitianos también tenían que salir a cubrirle la retaguardia a Cabral. Luego me escapé y me vine para donde Báez. Llegué de San Juan como espía antes de ayer. San Juan estaba totalmente ocupado por los haitianos. Oscar Bubé, general haitiano, está con Cabral. La vanguardia de Cabral la forman como ochocientos dominicanos; la retaguardia la forman también dominicanos. José, Ministro de Nisage Saget, estuvo con una comisión en San Juan; el General Colaso, el General Suley y once o doce generales haitianos. Todas las provisiones, alimentos y material de guerra se compran en Haití. Por la fuerza me obligaron a llevar armas desde San Marcos, en territorio haitiano, hasta Cacimán, cerca de Las Matas, en territorio dominicano, a Cabral. En el mes de diciembre quisieron obligarme a llevar armas; luego me escapé y desde entonces estuve tratando de abrirme paso hasta aquí. Cuando Cabral perdió el pleito de San Juan el año pasado, huyó hacia Las Caobas y quería retirarse enteramente, pero Nissage le dijo que no le hiciera caso a los rumores de los americanos, si no que siguiera, diciéndole que él le daría dinero, provisiones, hombres y armas, y que si él hubiera prestado oídos a los rumores, no hubiera derrotado a Salnave y no hubiera sido Presidente.

Nombres de los dominicanos que fueron obligados a llevar provisiones y que vieron balas, harina, mosquetes, etc., de San Marcos: Antolina Ruiz, Victoria Pérez, cuatro hijos; Antonia Aybar y familia (una vaca y nueve asnos); Eusebio Congo, nativo de Baní; T. Truno, nativo de Las Caobas; Don, nativo de Las Caobas. Rudesindo Ramírez tuvo que dar un caballo para transportar armas. Juan de Dios Sánchez también tuvo que dar un caballo; Nicolás Sánchez, lo mismo, y Gregorio Valenzuela, por igual.

El Coronel PAUL FELS declara:

Soy sastre de oficio. Nací en Cabo Haitiano y fuí Coronel del Estado Mayor del Presidente Salnave, de Haití. Después de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la captura de Salnave por Cabral, fuí hecho prisionero por Cabral y estuve detenido durante once meses en Sebasquia. Al cabo de ese tiempo, me escapé y llegué a Azua y allí acepté servir bajo la bandera dominicana. Mientras estuve en San Juan como prisionero de Cabral, continuamente vi armas y municiones de guerra que llegaban de Haití; vi armas y provisiones llegadas de Haití en marzo pasado. Yo ruego a Dios que venga pronto la anexión a los Estados Unidos, a pesar de la oposición de Cabral y de Saget, para que yo pueda regresar al lado de mi esposa y mis hijos.

THEODORO SALOMON, negro dominicano, declara:

Soy zapatero de oficio; vine aquí con Salnave; viví en el monte durante diez días, y fuí guiado hasta la frontera dominicana por una mujer, donde he permanecido desde entonces y he prestado servicios como soldado.

PEDRO ALTAGRACIA CUELLO declara:

Soy dominicano; tengo diecinueve años de edad. Cuando estaba en el conuco de mi padre en "Cachón" de Hato Viejo, en diciembre de 1870, buscando alimentos para mi madre, fuí hecho preso por un general de los "Cacos" y llevado a San Juan. Mientras estaba en San Juan trajeron de Haití cincuenta mosquetes por el camino de Bánica, los cuales eran para Cabral. Me llevaron de San Juan a Neyba. En este último lugar me entregaron un mosquete y me dijeron que yo tenía que marchar junto con ellos a pelear contra el Gobierno dominicano. Yo consentí, pero resolví escaparme en la primera oportunidad que se me presentara. Cuando llegaron a un lugar llamado "Guanaratua" hicieron una descarga con sus mosquetes para asustar y ahuyentar a los exploradores de este gobierno que andaban reconociendo la región. Me escapé el sábado pasado y llegué a las líneas del General Báez, a quien le entregué mi mosquete. El General Báez me devolvió el mosquete y me dijo que me quedara con él.

(Cuello presentó el mosquete, el cual dice le fué entregado por Cabral en San Juan. A solicitud del señor Howe, le fué dado a la Comisión por el Presidente Báez. Tiene en la culata estampada la letra H.)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

FLERIMO LOUIS declara:

Soy haitiano; tengo cincuenta y cuatro años de edad. En enero pasado, Nissage despachó una comisión a reunir ganado para enviárselo a Cabral. Yo vi el ganado que le mandaron a Cabral. El día 21 de enero, Nissage despachó agentes desde Puerto Príncipe a reclutar gente para Cabral. Algunos de los hombres se negaron a ir y escaparon hacia los montes; otros fueron arrestados y enviados a las líneas de Cabral. En diciembre pasado, Nissage lanzó una proclama en que decía que Báez estaba haciendo negociaciones para vender su país a los americanos e invitaba a los haitianos a protestar contra ello.

PUERTO PRINCIPE, 9 de marzo de 1871.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

T. VILLANUEVA, interrogado por el Sr. White:

P.—Haga el favor de decir su edad y su ocupación.

R.—Tengo treinta y cuatro años de edad y soy sastre. Salí de Puerto Plata el 1ro. de mayo de 1870. Encabecé un movimiento contra Báez.

P.—Por qué?

R.—Nos presentaron un papel y nos pidieron que lo firmáramos. Nos dijeron que se trataba de una alianza que se pensaba hacer, que no era una anexión absoluta. Cuando descubrimos qué era lo que realmente se intentaba hacer, declaramos la revolución.

P.—Qué le ocurrió a esa revolución?

R.—Fué descubierta, fuimos arrestados y enviados a la ciudad de Santo Domingo. Después me expulsaron para Nueva Granada.

P.—Por qué vino usted aquí de Nueva Granada?

R.—Primeramente fuí a Curazao, pagando mi propio pasaje, que valía $22. Después vine a Jacmel, el pasaje fué $12, y de Jacmel pasé aquí, que fueron $6 más.

P.—Cómo reunió usted el dinero para pagar sus gastos?

R.—Yo sé trabajar.

P.—Esperaba usted reunirse con Cabral?

R.—Sí. Hay varios de nosotros aquí que estamos tratando de economizar dinero suficiente para pagar nuestros pasajes hasta sus líneas, puesto que no podemos cruzar la frontera haitiana hasta él.

RAFAEL M. LOVELACE, interrogado por conducto de un intérprete por el Sr. White:

P.—Cuál es su edad?

R.—Diecinueve años.

P.—Cuál es su ocupación?

R.—Soldado. Fuí una vez secretario de Barón de Montalembert.

P.—Cuándo salió usted de Santo Domigo?

R.—El 27 de diciembre de 1870. Yo firmé a favor de la anexión, aunque estaba opuesto a ella, porque no deseaba sentar un ejemplo de insubordinación. El General Montalembert estaba primero a favor de la anexión, pero después logré convencerlo de que era un gran error y que se uniera al movimiento contra Báez. Montalembert y algunos otros fueron llevados a la cárcel, donde se hallan todavía. Báez primero resolvió fusilarlo, pero el pueblo expresó su sentimiento contra una medida tan extrema.

P.—Cómo se escapó usted?

R.—Fuí libertado a solicitud de mi hermano, M. Lovelace, que es General en el gobierno de Báez. Después de haber sido puesto en libertad, entré en otra conspiración contra Báez y nuevamente me arrestaron durante la noche cuando me hallaba en casa de una muchacha que estaba comprometida conmigo. Fuí llevado ante el Gobernador y me acusaron de haber estado en casa de una persona que era enemiga del Gobierno. Me acusaron de estar opuesto a la política de la anexión después de haber dado mi asentimiento. Declaré que mis sentimientos eran de un patriota, de acuerdo con las enseñanzas de la revolución. Luego me entregaron mi pasaporte y me obligaron a salir inmediatamente en una goleta para Curazao. Yo no sé quién pagó mi pasaje.

Pregunta hecha por el Sr. Howe:

P.—Ha procurado usted reunirse con Cabral o llegar hasta él desde este lugar?

R.—No; nunca lo he tratado porque me dijeron que no había comunicación entre Haití y la región donde se halla Cabral.

AUGUSTO GARCIA, interrogado por el Sr. White:

P.—Haga el favor de decir su edad y ocupación.

R.—Tengo veinticinco años de edad y me dedico al comercio.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

P.—Dónde nació usted?

R.—En la ciudad de Santo Domingo. Fuí obligado a salir de allí el 13 de enero porque yo voté en contra de la anexión.

P.—Cómo lo echaron del país?

R.—Me dieron mi pasaporte.

P.—Cuándo?

R.—Ocho meses después de celebrarse las votaciones.

P.—Hubo algunos otros cargos contra usted?

R.—El propio Presidente Báez me dijo que no se trataba de una anexión, sino de protección lo que se buscaba, y tan pronto como me convencí de que lo que proyectaban era realmente la anexión, tomé parte en el movimiento revolucionario contra el Gobierno de Báez. En este movimiento entraron tres compañías.

El Sr. Howe pregunta:

P.—Fué usted tratado con crueldad?

R.—No.

P.—Qué hicieron con los otros?

R.—Setenta fueron encarcelados y cuarenta fueron deportados. A mí me despacharon para Santomas, de donde vine a esta ciudad.

P.—Tenía usted intenciones de unirse a Cabral?

R.—Sí; pero me dijeron aquí que yo no podía cruzar la frontera. Yo pagué mi propio pasaje desde Santomas a este lugar.

P.—Cuánto pagó usted?

R.—Quince dólares.

P.—Cómo vino usted?

R.—En el vapor inglés *Neva*.

ANGEL MARIA CAMINERO es interrogado por el Sr. White:

P.—Cuál es su edad?

R.—Dieciséis años. Nací en la ciudad de Santo Domingo y salí de allí el 13 de enero pasado. Estaba asilado en el Consulado italiano, donde estuve cuatro meses.

P.—Quién era el Cónsul?

R.—El señor Cambiaso. Todo el mundo me conoce en Santo Domingo.

P.—Por qué estaba usted refugiado allí?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

R.—Yo estuve arrestado en Puerto Plata porque no quise consentir en la anexión a los Estados Unidos, y fuí puesto a bordo del vapor *Tybee* y llevado a la ciudad de Santo Domingo.

P.—No supo el Capitán del *Tybee* que usted era un prisionero?

R.—No. Yo pagué la mitad de mi pasaje. Cuando llegamos a Santo Domingo me fugué y me asilé en casa del Cónsul italiano.

P.—Había allí algunos otros asilados?

R.—Sí, allí se encontraba el General Sandoval, de Los Llanos. A éste le ofrecieron la libertad si votaba en favor de la anexión.

El Sr. Howe pregunta:

P.—Cómo salió usted de Santo Domingo?

R.—El Gobierno me dió mi pasaporte.

P.—Sabe usted qué fué de Sandoval?

R.—No.

El señor White pregunta:

P.—Con quiénes más vino usted en el *Tybee?*

R.—Con el Coronel Carlos Martínez.

P.—Por qué no le dijo usted al Capitán del barco que usted era un prisionero?

R.—Se lo dije al sobrecargo del barco; no recuerdo su nombre.

El Sr. Howe pregunta:

P.—Fueron ustedes sacados del barco, o salieron espontáneamente?

R.—Cuando llegué allí, el Coronel Martínez estaba algo borracho y yo me evadí.

P.—No sabía ustel que nadie podía sacarlo de ese barco americano?

R.—Sí; pero como el Cónsul americano en Santo Domingo había colocado guardia en su puerta con órdenes de no darle asilo a nadie, yo tenía miedo.

P.—Quién le dijo eso?

R.—El sirviente del Cónsul.

El señor White pregunta:

P.—Dónde vió usted al sirviente?

R.—El mismo señor me dijo que estaba allí de guardia.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Declaración del señor.....al señor White y al señor Howe.

PUERTO PRINCIPE, Haití, 9 de marzo de 1871.

Soy extranjero y vivo aquí hace treintidós años. Tengo buenas razones para creer que el Gobierno haitiano manda al otro lado de la frontera municiones de guerra y hasta tropas; que los funcionarios y oficiales haitianos obligan tanto a los dominicanos como a los haitianos a prestarle ayuda a Cabral; que el Ejército de Cabral está compuesto de haitianos y dominicanos. Cabral les ha asegurado a los haitianos que él puede someter a los dominicanos bajo la bandera haitiana. Yo sé que Cabral no tiene más de trescientos o cuatrocientos hombres a su lado. Conocí a Cabral en Santo Domingo, y también fuí íntimo amigo del Cónsul francés. Yo creo que el Cónsul francés inventó algo para deshacer el plan que tenía Cabral de hacer la anexión de Santo Domingo a los Estados Unidos en aquel entonces.

P.—Está usted enteramente seguro de que Cabral deseaba la anexión a los Estados Unidos?

R.—Estoy seguro de que fué el Cónsul francés el que deshizo el plan de Cabral para el arriendo de la Bahía de Samaná a los Estados Unidos. Cabral es un hombre que no tiene cabeza, es hombre de poca inteligencia, pero es un hombre bueno. Luperón es un hombre brutal. He sabido que él mató a un hombre, que se robó dinero del tesoro público y que se lo mandó a su esposa.

P.—Dónde cree usted que se imprimió el *Diario de la Revolución*, que es un documento de Cabral? En San Juan?

R.—No. En la República hay una sola imprenta, y está en Santo Domingo. Ese informe o diario se imprimió aquí en Puerto Príncipe. En Haití hay un grupo anexionista, y por un giro de las circunstancias puede volverse muy fuerte.

P.—Por qué se oponen aquí tan violentamente a la anexión?

R.—Los que se oponen a la anexión en Haití son los empleados del Gobierno. Al pueblo no le importa mucho ese asunto; ya su patriotismo se extinguió.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

BREVE REFUTACION

DEL

INFORME DE LOS COMISIONADOS

DE

SANTO DOMINGO,

Dedicada

AL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Ideas preliminares.

Como lo esperaba el mundo ilustrado, en el informe de los comisionados norteamericanos que fueron á estudiar los hombres y las cosas de la República Dominicana, no campea mas que la odiosa parcialidad, subordinando á las miras interesadas de Báez, apoyado por su cómplice el presidente Grant, todas las consideraciones que la mala fé ha podido inventar para cubrir el espediente de la ruidosa investigacion.

Es verdad que el mezquino documento ha hecho poco peso en la balanza de la opinion pública, y que sus resultados serán fatales para el triunfo de la idea anexionista, porque son tan claros los inexactitudes que lo afean, y está tan de manifiesto la violencia de los juicios que abarca, que á la simple lectura de cualquiera de sus partes, se comprende fácilmente que sus autores no solo están en pugna con la verdad histórica, sino que se han apartado de todas las reglas de la equidad y de la justicia, para servir los intereses particulares de unos pocos con perjuicio de los intereses generales de dos pueblos.

Pero como esta circunstancia no basta para tranquilizar nuestro espíritu, justamente alarmado, ni podria servirnos mañana de justificacion, en caso de que la posteridad nos acusara de haber desatendido la defenza de los intereses nacionales en momentos en que se veian bruscamente atropellados por la ambicion y el egoismo de un puñado de hombres sin fé política, ni probidad republicana, abordamos la patriótica tarea

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

BREVE REFUTACION

del

INFORME DE LOS COMISIONADOS

de

SANTO DOMINGO

DEDICADA AL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ideas Preliminares (130)

Como lo esperaba el mundo ilustrado, en el informe de los comisionados norteamericanos que fueron a estudiar los hombres y las cosas a la República Dominicana, no campea más que la odiosa parcialidad, subordinando a las miras interesadas de Báez, apoyadas por su cómplice el Presidente Grant, todas las consideraciones que la mala fe ha podido inventar para cubrir el expediente de la ruidosa investigación.

Es verdad que el menguado documento ha hecho poco peso en la balanza de la opinión pública, y que sus resultados serán fatales para el triunfo de la idea anexionista, porque son tan claras las inexactitudes que lo afean, y está tan de manifiesto la violencia de los juicios que abarca, que a la simple lectura de cualquiera de sus partes, se comprende fácilmente que sus autores no sólo están en pugna con la verdad histórica, sino que

(130) Escrito por el historiador nacional José Gabriel García. (Utilizamos el ejemplar que fué de su uso, conservado en su Archivo). García tomó parte activa e importante en la oposición al proyecto de incorporación a los E. U. A. Escribió también el *Examen crítico del Informe de los Comisionados*, citado en el *Prefacio*. (Las notas, de esta *Breve refutación*, son también de García).

se han apartado de todas las reglas de la equidad y de la justicia, para servir los intereses particulares de unos pocos, con perjuicio de los intereses generales de dos pueblos.

Pero como esta circunstancia no basta para tranquilizar nuestro espíritu, justamente alarmado, ni podría servirnos mañana de justificación, en caso de que la posteridad nos acusara de haber desatendido la defensa de los intereses nacionales, en momentos en que se veían bruscamente atropellados por la ambición y el egoísmo de un puñado de hombres sin fe política, ni probidad republicana, abordamos la patriótica tarea de refutar las ideas erróneas emitidas por los señores comisionados en el informe a que aludimos, sin otra intención que la de desvirtuar los malos efectos de la calumnia, ni otra mira que la de purificar la verdad histórica, poniendo las cosas en su verdadero lugar.

Al llevar a cabo este propósito, no insultaremos a nadie, ni juzgaremos mal de las conciencias ajenas, ni dirigiremos ataques injustos a personas determinadas; pero en cambio, tampoco tendremos reparo en levantar nuestra voz contra la mentira, que no puede ser nunca una virtud aunque se emplee para favorecer una causa justa, y que siempre, en todos los casos, debe considerarse como una infamia.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

I

Como si hubiera sido su intento prevenir a la opinión pública en contra del móvil que los había guiado, comienzan los comisionados su Informe, manifestando, que después de haber permanecido *varias semanas en la capital, en conferencias diarias con el Presidente y principales empleados del Gobierno,* atravesaron la República de *un extremo a otro, en muchas direcciones,* cruzándola uno de ellos de Norte a Sur y otro de Este a Oeste, y visitando además las *inmediaciones de las fronteras occidentales, donde se suponía que había disturbios.*

Que permanecieron en la ciudad de Santo Domingo el tiempo necesario para haber formado un juicio exacto sobre el verdadero espíritu del país, en caso de que hubieran obrado con imparcialidad, no sólo es una verdad incontestable, sino que precisamente es esta circunstancia la que más nos llama la atención, pues no deja de ser chocante, que habiendo necesitado veinte y dos días para entenderse con Báez y sus ministros, no

hubieran tenido que emplear, siquiera otros tantos, para el estudio de los hombres y de las cosas del resto de la República.

Mr. Andrew White, a quien con la partida científica, si es que puede dársele este nombre, le tocó atravesar el país de Sur a Norte, no gastó en su viaje sino el tiempo necesario para recorrer con la velocidad de un posta el terreno de la distancia. Habiendo salido de Santo Domingo el 22 de Febrero, se embarcó el 5 de Marzo en Puerto Plata, según el *Boletín Oficial* de Báez, Número 159, después de haber visitado a Cotuí, Concepción de La Vega, Moca, Santiago de los Caballeros, Altamira, y el puerto de su embarque, y de haber *dado elocuentísimo testimonio de la libertad del plebiscito.*

Si se tiene en cuenta que de Santo Domingo a Puerto Plata hay en línea recta cerca de cien leguas de caminos tan malos, que no se pueden andar sino a caballo o en mulos; y que no estando Moca en la misma dirección, tuvo Mr. White que extraviarse de su itinerario como diez leguas al interior, se comprende fácilmente que once días no han podido bastarle sino para salvar con trabajo la distancia, sin poder disponer en cada población del tiempo que habría necesitado para llevar a cabo con madurez sus escrupulosas investigaciones.

Y si a este cálculo tan exacto se agrega, que del departamento del Cibao hacen parte también San Francisco de Macorís, San Lorenzo de Guayubín, San José de las Matas, Montecristi, Jarabacoa, Bonao, Sabaneta, Jánico, Dajabón, Matanzas y otras poblaciones, que ni Mr. White, ni ninguno de los caballeros que le acompañaban, se dignaron visitar, como era de suponerse, se vendrá en cuenta sin grande esfuerzo, de que no ha habido buena fe al asegurar que la comisión estudió el Cibao en todas direcciones, siéndole posible verificar la ratificación del plebiscito.

No obraron tampoco con más religiosidad, ni con menos precipitación, los señores Benjamín Wade y Samuel Howe, a quienes tocó estudiar con la otra partida el departamento que corre de Este a Oeste, pues dejando las dos terceras partes del terreno, en las cuales se encuentran situadas las poblaciones de Yamazá, Monte Plata, Boyá, Bayaguana, San Antonio de Guerra, San José de los Llanos, Hato Mayor, Santa Cruz del Seibo e Higüey, salieron de Santo Domingo para Azua de Compostela el 22 de Febrero, el primero por mar y el segundo por tierra, y no necesitaron más que seis días para dar por terminados sus trabajos, siendo así que el 28 se embarcaron en Tortu-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

guero a bordo del vapor *Tennessee*, con dirección a la capital de la República Haitiana.

Como se vé por esta simple demostración. las cincuenta leguas que hay de Santo Domingo a Azua de Compostela, pasando por San Cristóbal, Baní y San José de Ocoa, las recorrió Mr. Howe en sólo cuatro días, lapso más que insuficiente para examinar las riquezas del país, estudiando a la vez las ideas del pueblo sobre la anexión.

Y si a este otro cálculo se añade también, que Mr. Wade, que viajaba con todo su reposo en el *Tennessee* en compañía del Presidente Báez, convoyando los buques de guerra en que éste llevaba a Azua como 800 soldados de refuerzo, no dió ni un solo paso fuera del punto de su desembarque, a pesar de haber suspendido el General Cabral sus operaciones militares, en espera de la anunciada visita de la Comisión Investigadora, quedará probado hasta la evidencia, aunque diga lo contrario el Informe y lo repita el *Boletín Oficial* de Santo Domingo, que los señores Comisionados no han estudiado bien el asunto de la anexión, ni han recorrido el país en todas direcciones, ni están en aptitud de hacer justicia a la mayoría del pueblo dominicano.

Para que los señores Wade y Howe pudieran decir que habían visitado las inmediaciones de las fronteras occidentales, habría sido necesario que se internaran por la vía de Neyba, recorriendo las treinta y cinco leguas que hay en línea recta antes de llegar a la guarda-raya dominico-haitiana, o que hubieran penetrado por la vía de San Juan, en cuyo caso habían tenido que recorrer todavía como diez leguas más.

Entonces habrían tenido oportunidad de conocer a San Juan de la Maguana, Las Matas de Farfán, El Cercado, Bánica y Rancho Mateo, por un lado; y a Barahona, Rincón, Neyba, Las Damas y Petitrú, por otro: poblaciones laboriosas e importantes que desconocen el gobierno de Báez, y que prestan a Cabral un apoyo decidido, con la sola idea de salvar la República de la desaparición ignominiosa que la amenaza.

El viaje a las comarcas sublevadas del Sur, habría dado a los comisionados, si es que la buscaban, mucha más luz de la que pudieron adquirir en las *investigaciones suplementarias* que practicaron durante una semana en la capital de Haití, donde lo mismo que en Santo Domingo, no hicieron más que recoger informes apasionados, con la única diferencia, de que en el último punto los recibían de Báez y sus Ministros, en tanto que en el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

primero sólo los recibieron del representante de su Nación, cuya deferencia en favor del proyecto anexionista, es de pública notoriedad en toda la América.

Y decimos que sólo acogieron favorablemente las noticias del representante de su nación, porque hemos notado con sorpresa, que han hecho caso omiso en su informe, de las manifestaciones que pudieron hacerles el general Wenceslao Alvarez y el ciudadano Juan Francisco Travieso, enviados del general Cabral, con quienes tuvieron una larga entrevista en Puerto Príncipe el día 9 de marzo, en la que, además de reconocer los Comisionados al Sur como beligerante, rindieron un tributo de justicia a los derechos del jefe de la revolución dominicana, ofreciéndole pasar a Jamaica a consultar por telégrafo el parecer del Presidente Grant, relativamente al proyectado viaje de uno, o más de ellos, a las regiones sublevadas (*).

La notable circunstancia de haber atribuído los Comisionados a la necesidad de hacer carbón su forzada escala en Jamaica, ocultando cuidadosamente en el informe el verdadero móvil de ella, sobre ser la prueba más evidente que podemos dar de la negativa del General Grant a que se entendieran con Cabral, es una de las razones más poderosas en que cimentamos el cargo de parcialidad con que desde un principio los venimos censurando.

Otras no menos persuasivas iremos anotando en el curso de esta breve refutación. Mientras tanto, creemos haber demostrado con hechos incontrovertibles, que la primera parte del Informe de los Comisionados de Santo Domingo está reñida con la verdad, que es la base principal de todos los documentos de su especie.

II

Después de dar a conocer con más o menos exactitud la forma del Gobierno dominicano, que califican de republicano constitucional *en teoría,* entran los Comisionados en la parte más importante de su Informe: en la que se refiere a la situación política del país.

Para hombres que no hubieran obedecido a un mandato expreso y terminante, esta materia habría sido la más difícil de

(*) Nota oficial de los señores Andrew D. White y Samuel Howe al General José María Cabral, fechada en Port-au-Prince el 9 de Marzo de 1871.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

estudiar, y la que les habría merecido un examen más prolijo, pero para los comisionados que fueron a Santo Domingo, ha sido la más fácil de todas.

Dominados por el interés de apoyar a todo trance el proyecto de anexión, fraguado por Báez y aceptado por Grant, no hay una sola de sus apreciaciones que no esté subordinada a esta mira principal.

Por eso se atreven a asegurar que encontraron a Báez *en plena y pacífica posesión de todos los puntos de la República, con excepción de la frontera haitiana, que está agitada por caudillos insurrectos, ayudados por los haitianos, e intrigantes políticos y emisarios que se han congregado en algunos puntos de las islas vecinas.*

Por eso también, al dar cuenta más adelante de que *las insurrecciones que existen todavía están encabezadas por Cabral y Luperón,* llevan un apasionamiento hasta el extremo de avanzar que el primero, a pesar de tener más importancia que el segundo, *no tiene una bandera distinta, ni un ejército regular, ni es el exponente de una política claramente definida,* añadiendo, *que ambos parecen animados por intereses, amistades y resentimientos puramente personales.*

Por eso, en fin, concluyen por sentar como una verdad incontrovertible, el apasionado error de que la revolución nacional libertadora es del todo impotente para conservar opinión *fuera del terreno que ocupa.*

Al leer juicios tan violentos, apreciaciones tan ligeras, lo primero que, naturalmente, se nos ocurre preguntar es: ¿Y de dónde hubieron los señores Comisionados los datos que les han servido de punto de partida al redactar su curioso Informe?

Siendo, pues, evidente que se negaron a ir al Sur, ya porque el Presidente Grant se lo prohibiera, o ya porque no lo creyeran necesario, a pesar de los reiterados llamamientos del General Cabral y de las instancias de sus agentes, ¿cómo es que se atreven a hablar con tanta propiedad del estado de una revolución cuyas interioridades les son desconocidas? ¿Qué pruebas tienen de que los patriotas dominicanos están ayudados por la República de Haití?

¿Ignora acaso el mundo imparcial, que la revolución que de acuerdo capitanean Cabral en el Sur y Luperón en el Norte, representa esencialmente la idea nacional, apoyada por un ejército de patriotas, cuyo lema es *independencia o muerte?*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿No es de pública notoriedad que antes de los Comisionados arribar a las playas de su patria, ya había atravesado los mares la noticia de las ruidosas acciones de Palo Copado y el Yaque, de Marmolejos y Chacuey, en que de ambos lados corrió a torrentes la sangre dominicana?

Si la revolución estaba reducida a la frontera haitiana, ¿por qué Báez, que tuvo el cuidado de llevar a Mr. Wade a Azua, no lo llevó también a las demás poblaciones que constituyen el resto de la provincia? ¿Por qué impidió, valiéndose de medios reprobados, que el General Sigel y otros caballeros, fueran a dar un paseo por las ricas y abundantes comarcas que se extienden desde el Yaque hasta el caudaloso Pedernales? ¿No sería por temor de que los curiosos huéspedes se convencieran de que la despótica autoridad de su mal gobierno no pasa de la capital, en toda la importante provincia de Azua de Compostela?

Por otra parte, si la revolución no tiene prosélitos fuera del territorio que ocupa, y Báez se halla en plena y pacífica posesión de toda la República, ¿por qué permanecen las cárceles llenas de patriotas beneméritos? ¿Por qué se tiñen con sangre dominicana tantos cadalsos? ¿Por qué se establece el terror como sistema de gobierno? ¿Por qué abundan en playas extranjeras los proscriptos dominicanos? ¿Por qué, en fin, no se decidieron los Comisionados a visitar otros puntos, a más de los que el gobierno anexionista les indicara de antemano? ¿Por qué no fueron a San Francisco de Macorís, cuyos habitantes se negaron a tomar parte en el plebiscito de 1870?

Todas estas consideraciones nos autorizan a concluir, que los datos que sirvieron de punto de partida a los señores comisionados para la redacción de su informe, los hubieron de Báez y de las autoridades anexionistas, pero no de los círculos ilustrados, ni de las clases del pueblo, que eran las únicas fuentes a que debieron ir a buscar sus inspiraciones.

Y aunque lo expuesto no bastara para confirmar la razón de nuestro parecer respecto de la parcialidad de los Comisionados norteamericanos, vendría en nuestro apoyo el juicio apasionado y ligero que emiten extemporáneamente acerca de Báez, sin cuidarse de que la maledicencia pueda encontrar en la oficiosidad con que tratan de justificar su última usurpuración de poder, motivos porque dudar de la sinceridad y del desinterés de sus miras ulteriores.

Nada habría tenido de sorprendente que al ocuparse del Gobierno dominicano, hubieran dado a conocer al hombre que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lo preside, refiriéndose a sus antecedentes políticos sin herir ajenas susceptibilidades, ni alterar las tradiciones históricas; pero lo chocante, lo que no puede explicarse de una manera honrosa para los Comisionados, es que se hayan aventurado a falsear la verdad de los hechos y a desfigurar acontecimientos que les son desconocidos.

No sólo se han equivocado al atribuir a Báez la honra de haber presidido el Congreso que creó las nuevas instituciones después de realizada la separación dominico-haitiana, sino que han incurrido en un error histórico, al decir que en 1848 lo llevaron a la presidencia *su educación, fortuna y servicios públicos,* así como la confianza general de que era el único hombre capaz de poder cicatrizar las heridas que habían sido inferidas a la patria por las guerras civiles y extranjeras.

Hubieran los Comisionados estudiado con más detenimiento las tradiciones nacionales, y habrían venido en cuenta de que el Congreso Constituyente de San Cristóbal, que fué el que creó en 1844 las nuevas instituciones, lo presidió el ilustrado ciudadano Manuel María Valencia, que todavía no había recibido órdenes sacerdotales; y que si la Presidencia de la República recayó en Báez en 1849, no puede éste vanagloriarse de que hubiera sido en virtud de elección libre y espontánea de los pueblos, puesto que la debió al mandato y a las intrigas de Santana, que al recogerla de manos de don Santiago Espaillat, quë se había negado a recibirla por no aceptar con ella un tutelaje vergonzoso, no encontró entre todos sus tenientes otro a quien encargársela, que estuviera tan dispuesto a secundar sus miras proditorias (*).

Estudiando más detenidamente el pasado, habrían sabido que los dominicanos cuentan sus épocas de anarquía por el número de las administraciones de Báez, que nunca ha trepado las gradas del poder de una manera legal, ni ha podido ofrecerle al pueblo la libertad y el orden que otros gobernantes han tenido la dicha de proporcionarle.

Entonces, en vez de encontrar que entre los oponentes a la actual administración no hay uno solo que ahora, o antes de aho-

---

(*) En el *Boletín Oficial* de la segunda administración de Báez, correspondiente al 29 de Octubre de 1857, se lee lo siguiente:

"Es preciso advertir que Santana sabe elegirse presidente en la persona de otro, como pretendió hacerlo con D. Santiago Espaillat, que supo salvarse de la infamia asegurando que tenía ya demasiados años para prostituirse, y como lo ensayó más tarde con el actual Presidente, a quien hizo pagar en el destierro el haberse emancipado de él en los días venturosos de su presidencia".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ra, haya acusado de deficiente a la suprema magistratura del país, habrían descubierto que cualquier político dominicano está en posesión de datos bastantes para demostrar los defectos y la ilegalidad de que ella originariamente adolece.

Entonces, en fin, habrían podido persuadirse de que el conspirador más incansable que ha habido entre los dominicanos ha sido Báez, a quien se deben las frecuentes *conmociones civiles*, que agitando el país *durante un largo período, han paralizado* la industria, debilitado el comercio y empobrecido la República (*).

Esta es la verdad histórica conservada por las tradiciones nacionales, y al consignarla en rectificación de las inexactitudes que desmejoran el Informe de los Comisionados de Santo Domingo, nos parece que hemos dado una prueba espléndida de la parcialidad de sus investigaciones.

III

Parece que los Comisionados no creían haber adelantado nada con realzar los méritos personales y políticos de Báez, si al juzgar a Cabral y a Luperón no procuraban colocarlos en una situación ridícula y odiosa, como si se propusieran alejar todo temor de que un paralelo justo y conciencioso, pudiera destruir el buen efecto que se proponían alcanzar con su trabajo.

Sólo así se explica, que apartándose de la prudencia y circunspección que les imponía su carácter, se decidieran a echar mano del arma envenenada de la calumnia, para herir la reputación de esas dos notabilidades respetables, atribuyéndoles faltas que nunca han cometido, e ideas que están muy distantes de abrigar, por más que los círculos anexionistas se empeñen en afirmar lo contrario.

Si fuera verdad, como dicen los Comisionados en su Informe, que el General Cabral ha perdido la confianza del país a causa de la insuficiencia que demostrara durante su administración, no estaría ahora a la cabeza del movimiento revolucionario, ni habría podido sostenerse como dueño absoluto de las comarcas del Sur por espacio de dos años consecutivos.

Los elementos de popularidad de que ha dispuesto siempre el vencedor de Santomé y de la Canela, y el respeto que su buen

(*) Ha revolucionádose en 1843, en 1844, en 1849, en 1855, en 1856, en 1859, en 1860, en 1864, en 1865 y en 1867.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nombre impone, no los debe a su habilidad política, sino a su desprendimiento, a su honradez, a su generosidad, y a los grandes servicios que como soldado ha prestado a su patria en los campos de batalla.

Si los señores Comisionados hubieran juzgado al hombre, desnudo de pasión y sin miras interesadas, estamos seguros de que no habrían descendido a la puerilidad de querer descubrir en el modesto título de *Jefe de la Revolución* que se atribuye en todos los documentos oficiales que salen de San Juan, la convicción que abriga de que no es en la actualidad el *jefe legal de la República,* sino antes bien, habrían traslucido en esa sola circunstancia, su moderación, su prudencia, su buen juicio, y el profundo respeto que le inspiran las prácticas republicanas.

Ridículo sería que el General Cabral pretendiera reasumir ahora la autoridad legítima de su país, por el mero hecho de que la ha ejercido constitucionalmente otras veces. Esa loca aspiración corresponde exclusivamente a Báez, quien a semejanza de los Bombas de Nápoles y de los Borbones de España, vive desde 1849 engolfado en la risible creencia de que la legítima autoridad de la República está reasumida en su persona.

El General Cabral sabe perfectamente que él no representa todavía sino el principio de autoridad legal que le han discernido en su localidad los habitantes de una de las cinco provincias que constituyen la República; y mientras la revolución no se generalice en las otras, no se le verá obrar sino en virtud de los derechos de beligerante que le conceden las leyes de las naciones y que le acuerda la voluntad de un gran número de sus conciudadanos.

Pero en donde más dejan conocer los Comisionados su humillante sumisión a las ideas del Presidente Báez, y su marcada tendencia a secundar en todo las miras políticas de este personaje, es en el violento y duro parecer que se permiten emitir sobre el General Luperón, ese soldado de Capotillo, que levantado de la nada, ha sabido conservar frescos los laureles que conquistó en la grande cruzada de la Restauración, manteniéndose siempre a suficiente altura, como para haber podido lanzarse ahora a detener la mano de la traición, apelando a la ayuda de sus compañeros de 1863, con las siguientes palabras de Enrique IV: *Seguidme, que siempre me hallaréis en el camino del deber republicano.*

Sí, el General Luperón no es *un bandido, ni está manchado por el crimen,* ni cuenta como *sus principales hazañas, muchos*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

robos y piraterías en las costas. A imitación de la del General Cabral, su hoja de servicios está también engalanada con hechos de armas gloriosos, con pruebas de ilimitado patriotismo, y con rasgos de envidiable desprendimiento, que le hacen acreedor a las simpatías de los dominicanos y al respeto y consideración de los extranjeros.

Si el Presidente Grant incurrió en cometer la arbitrariedad de ordenar al comandante de la fragata *Seminole,* que lo persiguiera como a un malhechor, cuando conspiraba contra el Gobierno de Báez con el vapor *Restauración;* y si el ministro Paúl, de Venezuela, tuvo la imprudencia de declararlo pirata, estos hechos no prueban por sí solos, sino un profundo desprecio de los deberes de la neutralidad, infantado por miras no menos insanas que las que han impelido a los señores Comisionados a colocarse en el difícil terreno de las personalidades.

Cabral y Luperón son dos patriotas de honrosos antecedentes, por más que le pese a sus émulos políticos; y la revolución que de acuerdo dirigen, está cimentada en el sentimiento nacional, lastimado por las aspiraciones ilícitas de Báez y el Presidente Grant.

Los recursos con que esa revolución se alimenta, son tan dominicanos como la sangre que se vierte en su defensa. Ella no merece nada de Haití, que abrumada por la amenaza constante de los cañones norteamericanos, no atina a comprender, que en interés de su propia conservación, debía ser menos rígida en la observancia de la neutralidad que se le ha impuesto.

Nada dice en contra de esta verdad, la curiosa circunstancia de que los Comisionados examinaran *prisioneros haitianos que no hablaban sino el lenguaje de los haitianos, y que tenían en las manos fusiles que llevaban la estampa haitiana,* porque siendo de pública notoriedad que en Santo Domingo encuentran ahora protección y asilo los conspiradores de Haití, así como también que Báez le impuso al pueblo su autoridad en 1868, por medio de una revolución que fomentó Salnave, con recursos, buques y armamentos haitianos, no se necesita mucha viveza de imaginación para adivinar, que los prisioneros que se le presentaron a los Comisionados no eran sino asilados políticos entendidos en la farsa, y que los fusiles que vieron en manos de ellos, son los mismos de que hicieron uso los regeneradores de Montecristi para arrebatar el poder a Cabral, los cuales se conservan todavía para afrenta de los anexionistas en los armeros de los parques nacionales.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Al consignar estos hechos en refutación de las falsas aseveraciones contenidas en el Informe de los representantes del General Grant, creemos haber dado una nueva prueba de la violencia y parcialidad con que desempeñaron su ingrata comisión.

IV

Si al juzgar a los caudillos revolucionarios anduvieron descaminados los diplomáticos norteamericanos, al apreciar las causas de los disturbios que aniquilan el país, han dejado traslucir una grande inexperiencia, mucha falta de tacto político, e ignorancia completa de las tradiciones dominicanas.

No de otra manera puede explicarse que hayan visto en *los celos provinciales que existen entre los habitantes de la parte del Sur y los del gran distrito que queda al Norte de la cadena central de montañas,* el origen principal de las dificultades que entorpecen la marcha de la República.

Esas rivalidades provinciales con que han soñado los redactores del Informe, no existen, ni han existido nunca, sino en la imaginación calenturienta de algunos ambiciosos, que habrían deseado poderlas crear, para explotarlas también en beneficio de sus aspiraciones personales, con la misma sangre fría con que han sabido utilizar todas las otras desgracias y miserias de la sociedad dominicana.

Si los habitantes del Cibao miraran con prevención a los de las otras provincias, nunca tendrían un pretexto más legal por dar rienda suelta a esas malas pasiones, como ahora que gobierna despóticamente el país, el único hombre del Sur que no había podido hermanarse con ellos; el que los arruinó en 1857 con las violentas medidas financieras que provocaron la revolución del 7 de julio; el que los hostilizó abiertamente desde España durante los días de la gloriosa Restauración.

Y sin embargo, es en el Cibao, es en ese distrito que se supone tan prevenido, en donde Báez encuentra más apoyo, en donde tiene que verter menos sangre para sostener su autoridad, en donde atropella menos, en donde lo aceptan más.

No tienen tampoco su origen las desgracias de la República en la ambición y el desenfreno de los caudillos militares que han surgido de la lucha de los partidos, y de las dos grandes epopeyas que embellecen las páginas de la historia nacional. Un gobierno honrado e inteligente, que dominado por sentimientos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dominicanos, no pensara en hacer el mal, sino en practicar el bien, en consolidar la paz y en mantener la independencia, encontraría en cada uno de esos hombres un esclavo de la ley, un centinela del orden, un soldado de la libertad.

El mal que padece la República viene de más lejos. Nace de las ideas antinacionales fomentadas por la escuela de Santana y sostenidas ahora por la de Báez. Nace de ese afán por improvisar una fortuna a costa del porvenir del país, que se nota en algunos políticos dominicanos desde tiempos muy remotos, como lo testifica el plan proteccionista abortado en 1843, la reincorporación española realizada en 1861, y la anexión norteamericana que ahora se encuentra en crisálida. Nace, en fin, de la descomposición social elaborada cuidadosamente por la tiranía del Gobierno de Santana, y que hoy se empeña en perfeccionar la tiranía del Gobierno de Báez, el más adelantado de todos sus discípulos.

Estas son las causas de los disturbios que periódicamente alteran la armonía de la gran familia dominicana, pero no la codicia del comercio de las Antillas vecinas, ni las pretensiones inmoderadas de los haitianos, que desde Geffrard hasta Sagett, han renunciado completamente a su política agresiva, y sólo piensan en cultivar relaciones de paz, amistad y comercio, con sus antiguos rivales, bajo las bases del reconocimiento mutuo de la soberanía e independencia de los dos pueblos.

V

Después de atribuir el menoscabo de las libertades locales, no a las malas ideas de los actuales gobernantes, sino a la repetición de las luchas civiles; y en seguida de una ligera disertación sobre los Ayuntamientos, de cuyo personal aparentan haber quedado muy pagados, notando espontaneidad en sus manifestaciones, que de ninguna manera se atreven a suponer *meras formalidades a que han sido compelidos*, pasan los Comisionados a hacer un sucinto historial de la incorporación española, y a apreciar las razones que impidieron que la obra de Santana llegara a consolidarse, para caer luego en uno de los puntos del Informe, más digno de un estudio imparcial y de un examen desapasionado: el que se refiere al deseo de la anexión.

Sientan los Comisionados que la ocupación de la República por fuerzas españolas en 1861, se llevó a cabo sin el consentimiento de la mayoría de los dominicanos, siendo obra exclusiva

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de Santana y otros hombres, que consumaron el hecho por sorpresa, con la ayuda de los buques de guerra de España. Pero al hacer esta confesión, en cierto modo verdadera, pues realmente el pueblo no fué consultado y el hecho se consumó por sorpresa, no sólo ocultan mañosamente que Báez está repitiendo con escrupulosa exactitud la historia de aquellos días aciagos, sino que tergiversando la verdad de las cosas, responden de la legalidad de los últimos procedimientos, aseguran la espontaneidad con que el pueblo quiere la anexión en crisálida, y afirman que todos los gremios tienen fincadas en ella sus mayores esperanzas.

Nada quieren decir para los diplomáticos investigadores el alzamiento de El Seibo el 13 de enero de 1869, ni el de San Cristóbal el 10 de junio del mismo año, ni la ocupación de Samaná por el General Luperón, ni la insurrección de Puerto Plata en 1870, ni la revolución del Sur, que lleva dos años de laboriosa existencia, ni los últimos acontecimientos del Cibao, ni los encarcelamientos constantes, ni las proscripciones, ni los cadalsos que han teñido con su sangre los Herreras y los Mercedes, los Evangelistas y los Scrokin, los Mirandas y los Silvestres, los Aquino y los Coutos, los Félix y los Benítez, los Franco y los Heredia, los Curieles y los Volta, los Vallona y los Gómez, los Perdomos, los Alonzos y los Rodríguez Objío.

Nada significa para ellos, que obedecen a un mandato expreso, y que tiene la conciencia roída por un interés mezquino, esas protestas elocuentes del sentimiento nacional, herido alevemente por los manejos vergonzosos de los campeones anexionistas.

Nada significa para ellos la presencia imponente de los buques de guerra de los Estados Unidos en las aguas dominicanas, ni la escandalosa protección que de todas maneras presta el Presidente Grant a los traidores dominicanos, deseoso sin duda de sostenerlos en el poder hasta que le entreguen maniatada la víctima que piensan sacrificar a su codicia.

Pero el mundo imparcial que nunca se equivoca, porque observa sin prevención y pesa los acontecimientos con madurez, sabe que la anexión en crisálida es obra de la especulación, de la arbitrariedad y de la violencia; que el ruidoso plebiscito de 1870 no fué más que una farsa ridícula, que provocaría a risa si no hubiera tenido un bautismo de sangre; y que los dominicanos, en su gran mayoría, no aceptan gustosos la dominación norteamericana, porque conservan intacto el mismo apego a su

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

independencia, de que han dado pruebas inequívocas en otras épocas.

El mundo imparcial sabe que el fin desastroso de la anexión española, no se debió a mezquinas rivalidades entre criollos y peninsulares, ni a la ambición de unos y otros por los empleos, ni al rigor de los mandatarios, ni a la política inaugurada por ellos, sino a la falta de espontaneidad del acto, a la violencia con que se llevó a cabo, a la sangre derramada por Rivero en Santiago, por Campillo en Guayubín. y por Santana en Moca y en San Juan, a los recuerdos históricos, a las tradiciones gloriosas, al arraigo en la cabeza del pueblo de las ideas de soberanía e independencia proclamadas por Sánchez en la puerta de El Conde el día 27 de febrero de 1844.

Hubieran hablado de esta manera los señores Comisionados, y habrían rendido tributo a la verdad histórica, dando elocuente testimonio de que se encontraban animados por el sentimiento de la justicia; pero ya que no lo hicieron así, porque no entraba en sus miras descubrir al pueblo norteamericano secretos perjudiciales, nos toca a nosotros la revelación, para poner las cosas en su verdadero lugar, y aducir una prueba más en corroboración del juicio que venimos sosteniendo.

VI

No sólo carece de fundamento la aseveración de los Comisionados relativa a que el sentimiento público, que ellos suponen favorable a la anexión, se debe particularmente a la presencia en el país de los colonos norteamericanos importados durante la administración haitiana. sino que a ser cierta esta circunstancia, constituiría por sí sola una de las razones más poderosas que podrían aducirse, para demostrar que no existe entre los dominicanos esa espontaneidad que por otra parte se empeñan en abultar.

Pero ni la condición social y política de esos Colonos, ignorantes y miserables en su mayor número, es la más a propósito para inspirar ideas favorables respecto de la nacionalidad de que proceden, o para inclinar la balanza de la opinión pública del lado de sus intereses particulares, ni es verdad, como lo llevamos ya demostrado, que el pueblo dominicano esté dispuesto a mendigar apoyo extraño, porque haya adquirido la dolorosa experiencia de que no puede conservar por más tiempo una independencia que le ha costado tan cruentos sacrificios.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Si en el curso de sus investigaciones han podido los Comisionados adquirir una persuación tan equivocada, es porque no han buscado sus inspiraciones sino en las fuentes oficiales, alejados del contacto con las masa por el celo impertinente de las autoridades anexionistas, o por la prudencia que les imponía el cumplimiento de su mandato.

Las garantías personales de que disfrutaron durante su permanencia en el país, el respeto con que eran mirados por la multitud, la tranquilidad con que dormían, la holganza con que viajaron, no nace de la popularidad de la idea anexionista a que han servido, sino de la condición del pueblo, de sus virtudes, de su educación, de su moralidad.

Anunciados como emisarios de la paz, no han debido extrañar que se les hiciera un recibimiento amigable, ya que no entusiasta, mucho más cuando anticipándose a nosotros, no han podido prescindir de confesar que *el estado físico, moral e intelectual de los hijos de Santo Domingo,* les mereció un concepto mejor que el que de antemano se habían imaginado, pues los encontraron *corteses, políticos y respetuosos con los extranjeros, buenos y hospitalarios, honrados e inofensivos, sobrios, tolerantes y trabajadores.*

Consignamos esta circunstancia en forma de digresión, no sólo por orgullo nacional, sino para demostrar que no obramos apasionadamente, porque tan dispuestos nos encontramos a atacar la mentira, como a apoyar la verdad, toda vez que tropecemos con una u otra, en el Informe que venimos refutando.

VII

Después de pintar a grandes rasgos la educación y el estado político de las masas, y de reducir el número de los habitantes de la República a 150.000, no concediendo a las poblaciones del Sur sino una parte muy insignificante, se estasían los Comisionados en largas y exageradas consideraciones sobre los recursos del país, sus productos minerales, la clasificación de sus terrenos, su parte cultivable, sus producciones agrícolas, sus pesquerías, la salubridad de su clima, sus terremotos y huracanes, sus ríos, puertos y bahías, deteniéndose sobre todo en la bonita pintura de la península de Samaná, como para demostrar con más claridad de la que se desprende de las otras abultadas descripciones, que todas en general han sido hechas bajo planes

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

calculados para aumentar el entusiasmo anexionista, y acrecer el número de votos favorables con que el Presidente Grant pudiera haber contado en las dos Cámaras del Congreso.

Llenado este deber, acaso el más importante de todos los que le imponía su mandato, pasan los Comisionados a dar cuenta de su *cuidadosa y prolongada investigación sobre el importante asunto de la deuda pública*, que sirviendo las miras interesadas de Báez, reducen estudiada y maliciosamente a la más mínima expresión, como si trataran de ajustarla a la fuerza, a la suma estipulada en el contrato celebrado en 1869 para la venta definitiva del país (*).

Pero ni sobre el montante verdadero de la deuda reconocida y por reconocer, ni sobre el de las entradas de que dispone la República, suministran los Comisionados informes tan claros y precisos, que pudieran servir para dar una idea exacta del verdadero estado de la una y de las otras.

Es verdad que el Gobierno dominicano mismo no la tiene, envuelto como se halla en el laberinto de un procedimiento arbitrario, calculado por las malas pasiones para herir ajenos intereses y menoscabar derechos legítimamente adquiridos; pero esta circunstancia en nada contribuye a atenuar la responsabilidad en que los comisionados han incurrido ante la conciencia pública, al hacerse cómplices de todas las tendencias inmoderadas de los anexionistas.

Elevado el General Cabral a la Presidencia de la República por el voto universal y directo del pueblo dominicano, todos sus actos administrativos llevan impreso el sello de una legalidad absoluta, que no admite dudas ni réplicas de ninguna especie. Pretender atribuir origen bastardo a los compromisos pecuniarios contraídos por su administración, equivale a querer negar la misma fuerza obligatoria a las convenciones políticas celebradas por ella; y si es una verdad indisputable que el Gobierno de Báez no puede desconocer el tratado dominico-norteamericano, por el mero hecho de que fué obra de Cabral, también lo es que no tiene derecho para negarse al pago íntegro de las deudas contraídas por él.

(*) A eso y no a otra cosa tiende la ley de crédito público sancionada por el Senado Consultor el 21 de Abril último, en coronamiento de la obra de expropiación comenzada por el Poder Ejecutivo el 16 de diciembre de 1870, al expedir la resolución que fija el valor de veinte por ciento a los vales dados en pago, por sus propias dependencias, durante tres años consecutivos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Sentar un precedente contrario sería socavar las bases de la moralidad pública, destruir todas las garantías sociales, poner en peligro la propiedad, autorizar la expropiación, y querer convertir a la República Dominicana en un enredado laberinto, que no otra cosa vendría a ser la legislación de un pueblo en que los gobiernos adoptaran por sistema desatar los unos lo que los otros ataron, y en que los tiranos usurpadores se creyeran de mejor ley que los gobernantes constitucionales.

Si como es de suponerse, conocida ya la parcialidad de los comisionados, todos los datos recogidos por ellos acerca de la deuda pública, son iguales a los que han suministrado respecto de las no contraídas por las diferentes administraciones de Báez, que son las únicas que aparecen debidamente clasificadas, muy poco han hecho en su costoso viaje, puesto que han dejado oscurecidas las materias sobre que debieron haber derramado la mayor suma de claridad posible.

Mucho podríamos añadir todavía en robustecimiento de esta aseveración, pero el temor de que nos falte espacio para entendernos con toda la latitud que el caso requiere, nos obliga a limitarnos a las pocas razones ya aducidas, bastantes en nuestro humilde concepto para demostrar que la mala fe lo ha hecho todo en el examen inexacto de la deuda nacional.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

VIII

Si las investigaciones hechas por los Comisionados para descubrir el montante de la deuda pública, no han dado los resultados apetecidos, las que practicaron para averiguar las donaciones y concesiones de tierras y propiedades nacionales, han dejado mucho que desear.

En el inventario que de ellas presentan, solo figuran aquellas que por su importancia no pueden quedar ocultas, o las que hicieron los Gobiernos anteriores al de Báez, no con el objeto de ganarle prosélitos a la idea de anexar el país a una nación extranjera, sino con el noble propósito de fomentar el progreso de la República bajo todas sus formas.

Pero nada dicen acerca del repartimiento de las casas, estancias y solares del Estado, hecho entre los principales anexionistas, ni de la gran cantidad de tierras baldías con que el Gobierno ha comprado la adhesión de muchos jefes ignorantes, que al reconocer el error en que han incurrido, vendrían a ser

la rémora peor que encontrarían los norteamericanos, si llegaran a establecerse én el país.

Muchas de esas donaciones figuran en las actas del Senado Consultor, publicadas en el *Boletín Oficial* de Santo Domingo, pero otras están escondidas todavía en las sombras del misterio, y para descubrirlas se necesitaría una investigación más imparcial y escrupulosa que la que practicaron los miembros de la Comisión escudriñadora.

En corroboración de esta verdad apelamos a las actas del Senado de Báez, a las importantes revelaciones hechas en Washington por Mr. Raymund Perry, el autor del tratado anexionista, y a los datos con que ha comenzado a ilustrar la cuestión *El Pabellón Dominicano,* órgano oficial de la revolución nacional libertadora.

IX

Hecho el historial y la descripción de los límites que dividen las dos nacionalidades que ocupan la isla, destinan los Comisionados una parte del Informe, a sus impresiones sobre el más o menos apego de los dominicanos a la independencia política, en las que no sólo resalta la falsedad de los datos que les sirvieron de punto de partida, sino que se descubre el afán con que quieren estampar el sello de su aprobación, a todas las patrañas inventadas desde el principio de las negociaciones por la pandilla anexionista.

Dicen los diplomáticos investigadores, que puesta la cuestión a los dominicanos en la forma siguiente: *En caso de que la independencia de la República Dominicana fuera posible, ¿preferirían Uds. la anexión?* La contestación general era: *Nosotros preferiríamos la independencia, pero ésta es imposible.*

Y luego, sin ocuparse de que los individuos que así les contestaron, eran esbirros asalariados por el poder, o víctimas que la policía les llevaba aterrorizadas por las amenazas, y desentendiéndose de las protestas a mano armada que ha hecho el país, de las que por escrito han dirigido al Senado Americano muchos proscriptos dominicanos de respetabilidad y arraigo, del terrorismo reinante, de la necesidad que tiene Báez de extraña protección para poder obrar, de la historia nacional, y de las demás razones que ya hemos aducido en el curso de esta refutación, aseguran en tono magistral, *que esta última declaración es*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

el resultado de un conocimiento verdadero y profundo de la condición del país, siendo la única conclusión a que puede llegar el hombre pensador que más lo ama; y tratan de probar, demostrando que *históricamente, la República Dominicana no ha gozado de verdadera independencia, sino en el corto período que siguió a su primera separación de España; que su funesta enemiga la República Haitiana, ha estado siempre adueñada de una porción valiosa de su territorio y* para empeorar las cosas, agregan *que nunca faltan caudillos que estén dispuestos a coaligarse, a la más leve provocación, con ese enemigo funesto, para llevar a su país el asesinato y el pillaje.*

No satisfechos todavía con el horrible cuadro trazado, siguen manifestando que los dominicanos no han tenido independencia nunca *sino en nombre,* porque unas veces han estado sujetos a la intervención de España, otras sometidos a los caprichos de Inglaterra, y en algunas épocas han sido hasta víctimas de las piraterías y constantes invasiones que les han preparado en las islas vecinas.

Pero, ¿a qué seguir más lejos a los Comisionados en esa larga ilación de inexactitudes históricas y de falsas aseveraciones? ¿No revelan las que ya hemos presentado como modelo, que las que podamos emitir, deben haber sido forjadas también por imaginaciones esclavizadas al plan general, calculando para decidir al pueblo norteamericano a acoger con aplausos el pensamiento de cuya realización se proponen muchos políticos reportar grandes utilidades?

No se necesita más que echar una simple ojeada sobre la colección del *Boletín Oficial* de Santo Domingo, para adquirir la convicción de que los Comisionados no han hecho más que abrir esas páginas poco auténticas, para inspirarse en ella, y convertirse en eco fiel de las falsas ideas de los anexionistas, no importa si a costa de verse desmentidos por las correspondencias de casi todos los agentes de la prensa de la Unión, que con raras excepciones, han marchado en desacuerdo con las apreciaciones contenidas en el informe de que nos venimos ocupando.

La fórmula estudiada y convenida para llenar el expediente de la ratificaciôn del plebiscito, no es la más a propósito para alejar esta sospecha, confirmada en gran manera por la creencia que fingen alimentar, de que la anexión proyectada por Báez, y apoyada por Grant, *es el único medio que tienen los dominicanos de asegurar su independencia.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿En qué se fundan, pues, los Comisionados, para prohijar una opinión tan atrevida? ¿En sus observaciones? Estas han sido deficientes y carecen de notables defectos que las hacen inaceptables. ¿En el testimonio de los dominicanos? No, porque solo han consultado al Gobierno anexionista y a sus esbirros, pero no al pueblo, que está en armas, o permanece enervado bajo el peso de la sangrienta tiranía que lo oprime. En la historia nacional? Tampoco, porque no han tenido ni tiempo de estudiarla, ni maestros imparciales con quienes aprenderla.

Los Comisionados han cimentado todos sus pareceres en los datos que el partido anexionista les ha suministrado, y de consiguiente, no han cumplido su misión con la religiosidad que requería la importancia del asunto. Sus actos están afeados por la parcialidad, que los ha hecho cómplices de las aspiraciones ilegítimas de Báez y de Grant.

Las pruebas que llevamos aducidas autorizan plenamente este juicio imparcial, que sometemos a la conciencia pública, confiados en que su fallo nos ha de ser favorable.

CONCLUSION

Con la satisfacción de haber cumplido un deber sagrado, damos por terminada esta breve refutación, persuadidos de que hemos sostenido en ella la causa de la verdad y de la justicia.

No se nos escapa, que aunque no tiene otro mérito que el que le discierne la pureza de las intenciones que la han dictado, nos concitará el odio de los malos dominicanos que respiran en la atmósfera anexionista, pero en cambio, nos enorgullece la esperanza de que nos valdrá las simpatías de los buenos, que aplaudirán el noble esfuerzo que hacemos en ella por salvar la independencia de nuestra patria.

Curazao, 2 de Mayo de 1871.

VARIOS DOMINICANOS

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

APENDICE

Aunque es de práctica republicana conceder al Jefe del Estado la iniciativa respecto de la celebración de los convenios internacionales, es de rigurosa observancia que éstos no tengan fuerza obligatoria, ni carácter de ley, mientras no han obtenido la sanción del Poder Legislativo y pasado por el canje indispensable de las ratificaciones.

Esta regla trivial, que está al alcance de la generalidad de los políticos, ha sido olvidada completamente por los diplomáticos norteamericanos, al hacer referencia del Tratado de Arrendamiento de Samaná, que no es todavía sino un simple proyecto, puesto que no habiendo *recibido la aprobación y el consentimiento del Senado de Washington,* no han podido tener lugar las ratificaciones estipuladas en su artículo 4º, que son las que únicamente pueden revestirlo de la fuerza legal indispensable.

Y decimos que esta regla trivial ha sido echada en olvido por los diplomáticos norteamericanos, porque sólo así habrían podido llevar su mala fé hasta el extremo de considerar a los Estados Unidos en posesión legal de Samaná, como para deducir que *no habiendo abandonado, sino al contrario, mantenido su ocupación y uso como estación naval, la renta debida tiene más de un año de atraso.*

Bien se vé por esta sola ocurrencia que los Comisionados, *durante sus investigaciones sobre los negocios de la República Dominicana,* no han hecho más que jugar un papel ridículo y poco honroso, o sirviendo a ojos cerrados y a costa de su reputación política, los intereses bastardos de Báez y Grant, que sólo así podían haberlo investigado todo precisamente al revés de la verdadera realidad.

Los Estados Unidos no están, ni pueden estar, en posesión legal de Samaná, donde tremola todavía el pabellón dominicano en señal de jurisdicción y de dominio, no importa que en el solitario *Cayo Carenero* se vea aislada y amenazadora la bandera de las fajas y las estrellas, porque la simple apropiación de ese pedazo de tierra inhabitado, no da ningún derecho al poseedor sobre el resto del país, y sólo sirve para poner de manifiesto un acto de arbitrariedad y de violencia, condenado por las leyes internacionales vigentes hoy en el mundo civilizado.

Mientras que el Senado de Washington no convierta en ley de la República uno de los dos Tratados Perry-Gautier, sus estipulaciones no son válidas ni obligatorias para ninguna de las

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

partes contratantes; de lo que se deduce, que es ilegal cualquier principio de ejecución que tenga una o muchas de sus cláusulas.

Esto sentado, no se necesitan muchos esfuerzos para venir en cuenta, de que pendiente todavía esos Tratados, o mejor dicho, rechazados una vez y aplazados otra, los Estados Unidos no están, ni pueden estar, en posesión legítima de la Bahía de Samaná, ni usarla como estación naval, por más que uno u otro de sus buques de guerra, suelan fondear en esas aguas, como pueden hacerlo libremente en las demás que bañan el litoral dominicano.

Y si los Estados Unidos no están en posesión de Samaná, ni el Tratado de Arrendamiento está vigente, ¿cuál es esa renta debida, que según los Comisionados, *tiene más de un año de atraso?* ¿A qué la tal renta, si el Convenio no ha llegado aun al terreno de la práctica? ¿Qué obliga a los Estados Unidos a pagar el Arrendamiento de lo que no poseen, ni qué derecho tiene la República Dominicana de cobrar el alquiler de lo que todavía tiene en su poder?

Estas consideraciones autorizan la suposición de que un fin encubierto ha servido de móvil a los Comisionados en la parte de su Informe a que aludimos.

Persuadidos de la necesidad en que está Báez de recibir nuevos auxilios para poder sostenerse en el poder el tiempo que necesita para la realización de su funesto pensamiento, han querido comenzarle a orillarle a Grant las primeras dificultades, en el sentido de ponerlo en camino de volver a auxiliar a su aliado, siquiera sea con la misma ilegalidad con que lo hizo el año pasado, de su propia autoridad, y sin la anuencia del Congreso.

Consignamos por vía de apéndice esta notable circunstancia, como complemento de las ideas que hemos sostenido en el curso de esta breve refutación.

Curazao, 2 de mayo de 1871.

VARIOS DOMINICANOS.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y MATERIAS

A

Abad, J. R: 342
Abreu, coronel Enrique: 116, 117, 410, 420, 421, 448
Acacia: 82
Acosta: 431
Acosta, José Silvano: 116, 117, 431, 457
Acosta, Ramón: 292
Adam, J. S: 111, 170, 179, 181, 265
Adon, Marcos E: 315, 316
Agrícolas, productos: 77
Aguas termales: 238
Agua Hedionda: 237
Aguasanta, Rev. Leopoldo: 133, 326, 346
Albany (vapor): 19
Alderny, raza: 257
Alemán: 259, 496
Alemania: 29, 39, 80, 409, 413, 496
Alfau, A. A: 571
Almacén del Yuna: 170, 196, 198, 202
Alpargata, La: 296
Alpargatal: 238
Altamira: 607
Alto de Haina: 101
Alto Velo, isla: 98, 100, 101, 365, 378, 379
Alumbrado: 168
Alvarez, familia: 491
Alvarez, Wenceslao: 151, 153, 154, 609
Amazonas, río: 142
Ambros, Manuela: 192
Amelia (goleta): 192
América: 18, 19, 609; Central: 164, 188, 214
América del Sur: 188, 211, 219, 472
Amiama, Ml. A: 74
Amiama Gómez, Francisco Xavier: 193
Amiama Tió. Fernando: 96
Ámina, río: 297
Anexión: 349
Anexión a España: 65, 231, 569
Anexionismo: 7
Angelina: 196
Angenard, Louis P: 366, 367, 368, 385, 386, 405, 406
Animales: 187
Antecedentes de la Anexión a España (E. R. D.):65, 66, 195, 231
Antigua: isla: 436
Antisell, Thomas: 159
Antillas, Las: 20, 56, 77, 89, 164, 183, 436
Aperos de labranza: 463
Aquín: 455
Aquino: 618
Árboles madereros: 183
Ardouin, B: 347
Arizona, 303
Arroz: 460, 461, 462
Artigas: 61
Artillería: 8
Atlántico Norte: 20
Autobiography (White) : 35
Aves: 462
Aves de corral: 442
Ayala y García, padre Juan de Jesús Fabián: 224
Aybar, Antonia: 595, 596
Aybar, Evaristo: 591
Azua, 28, 74 76, 77, 79, 100, 125-127, 134, 135, 147, 153, 165, 166, 204, 206, 207, 221, 224, 227, 228, 232, 240, 244, 246, 252, 253, 255, 257, 261, 262, 268, 302, 303, 305, 320, 337, 340, 357, 362, 364, 366, 371,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

385, 387, 427, 430, 440, 469, 473, 476, 479, 492, 493, 511, 571, 575-577, 579, 581, 585, 586, 588, 590, 591, 597, 607, 608, 611
Azúcar: 225, 462
Azufre: 237

B

Babcock, E. Orville: 13, 14, 19, 23, 25, 26, 38-40, 53, 146, 147
Babcock, P. S: 27
Baehi, F. E: 228, 259
Báez, Presidente: 7, 8, 10-14, 18-23, 28, 30, 33, 34-37, 39, 41-44, 46, 47, 50, 52, 58, 60-62, 92, 95, 96, 119-121, 140, 142, 146, 151, 235, 237-240, 255, 299, 306-308, 310, 311, 313, 314-319, 321, 322-325, 347, 350, 351, 413, 414, 421, 422, 426, 440, 461, 469, 492-494, 504, 515, 516, 519, 523, 543, 544, 546, 555-557, 560, 565-567, 573-576, 581, 585, 587, 593-600.
Báez, Carlos: 100, 366, 392-394
Báez, Damián: 22
Báez, Manuel de Regla: 233, 259
Báez, General Valentín: 25, 237, 255
Bahía de Azua: 234; Clara: 161-164; de Kingston, Jamaica: 155; de Ocoa: 126, 135, 206, 234; de Samaná: 510
Bahías: 88
Bahoruco (revista): 22
Balandra (punta): 161, 162, 199
Baltimore: 517, 526
Baltimore American: 112, 223, 256, 257, 366, 385
Ballenas, las: 288
Banco Nacional: 356
Bandera, La: 31
Bandera, Isla de la: 426
Bangor: 430
Baní: 100, 126, 165, 206, 225-239, 254, 331, 348, 354, 362, 366, 387, 579, 580, 581, 584, 596, 608; río: 242, 243, 244; Valle de: 243; Salinas de: 392, 393
Bánica: 75, 152, 238, 363, 523, 545, 564, 572, 573, 580, 597
Banilejo, río: 576
Banks, Gral: 40
Bantieta, María de la O: 595
Barahona: 61, 100, 154, 246, 440, 545, 608
Baranda, isla: 162
Barbado, isla: 212
Barlow, S. L; 40, 480
Barranca, La: 357
Barrette, Henrietta: 451
Barriento, Jove: 312
Barril, arroyo: 172
Barrio Abajo: 235; Arriba: 235; al Medio: 235
Barton: 41
Basiome, A. M: 503
Basil: 261
Bassett, Ebenezer D: 148-150
Batata: 460
Bautismo: 539
Bayaguana: 362, 607
Bayahonda: 82
Beata, isla: 100, 366, 394
Belliard, Mondestín: 328
Belliard, Pedro: 328
Benemérito de América: 18
Bermuda: 504
Biahama: 238
Bibliografía diplomática dominicana (E. R. D.): 34
Bienes eclesiásticos: 326
Billini, José A: 305
Blackwell & Hazard: 295
Blackwell, Henry B: 201
Blake, W. P: 109, 111, 112, 119, 124, 126-128, 133, 134, 167, 170, 181, 265, 275, 277, 304
Blanco: 417, 488
Boba, río: 290
Bobadilla, Tomás: 31, 32, 575
Boca de Cuajo: 101, 400
Boletín, El: 541
Boletín del Archivo General de la Nación: 31, 35
Boletín Oficial: 24, 29, 31, 60, 82, 119, 132, 607, 608, 612, 623, 624
Bolívar: 61
Bonao: 265, 269, 363, 607
Bonaparte, Paulina: 86
Bonhomme, punta: 162
Bonilla, José A: 32

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Bonilla, Pedro Pablo: 32
Borbones de España, los: 614
Borrachera: 285
Borrachos: 72
Bosquejo histórico de las invasiones haitianos: 29
Bosques: 63
Boston: 35, 40, 247, 294, 299, 483, 485, 555
Botánica: 181, 206, 275
Botijas: 421
Botio, El: 172
Boyer: 58, 97, 188, 225, 428, 434, 445, 460, 491, 559
Boynton, H. V. N: 111, 141
Bremen: 482
Breve refutación del Informe....: 34, 53, 56, 60, 69, 91, 102
Brewer (Maine): 430
Briscol, McDogall &: 331, 354
Brooks, David: 517
Brooks, Perry: 554
Browns: 548
Brummel, H: 27, 111, 116, 119, 204
Bubé, Oscar: 596
Buceta: 231, 287, 540, 571
Buen Vecino, Política del: 25
Buenaventura, (sitio): 101, 367, 403
Bunce, capitán: 19
Burdeos: 579
Burr, Benjamín: 117, 118, 179, 180, 430, 438; Esposa de: 438
Burr, Harry: 439
Burton, Allan A: 109, 111, 118, 121-123, 127, 128, 135, 139, 143, 155, 159, 160, 281, 303
Buso, (colina): 237

C

Caballos: 82
Caballo, punta: 166
Cabeza de Toro: 178, 179
Cabo Cabrón: 116, 161, 287
Cabo Francés Viejo: 291, 292
Cabo Haitiano: 596
Cabo Samaná: 161
Cabral, José María: 8-13, 19, 20, 22, 26, 28, 30, 59-62, 92, 136, 141-153, 225, 231, 236, 241, 252, 255, 290, 308-313, 315, 317, 319, 421, 422, 425, 426, 428, 429, 441, 461, 467, 501, 502, 506, 510, 511, 515, 516, 519, 522, 523, 533, 534, 542-544, 547, 557, 558, 560, 564-566, 569, 571, 573-576, 581, 582, 585, 587-600, 602, 608-610, 613-615, 621
Cabuyas, Las: 270
Cacao, bahía: 199
Cacao, (poblado). 293, 431
Cacao, (punta): 161, 162
Cáceres, General Manuel A: 41, 299, 311, 544
Cacimán: 596
Cactus: 82
Cocos: 594, 595, 597
Cachón: 597
Café: 243, 436, 460, 462
Cal: 242
Calatano, Philipa: 450
Calderas, (bahía) las: 232, 236, 244, 249, 268, 303, 305, 570
Calderas, (ensenada) Las: 236
Calkis: 46
California: 253, 271, 272, 302, 474
Cambiaso, Cónsul: 600
Cambiaso y Co.: 400
Cambita: 367
Caminero, Angel María: 600
Caminero, J: 142
Caminos: 70, 194, 267
Campeche: 482
Campillo: 619
Camú, (río): 198, 406, 407
Camú, minas: 101, 368
Canadá: 165
Canal de la Mona: 165
Canal del Viento: 165
Canarias, islas: 577
Canela, Batalla de La: 613
Canoa: 486
Caña de azúcar: 460
Cañitas, Las: 166, 169, 170, 173, 176, 177, 179, 288
Caño Colorado: 288
Caoba: 270, 294, 482, 483
Caoba, Las: 97, 100, 366, 387, 545, 564, 572, 596
Capacidad política: 74

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Capillo de los Remedios: 491
Capotillo: 571, 614
Capotillo, Goleta: 356
Capotillo, villa: 22
Carbón: 114, 167, 173, 302
Cardeo: Matteo: 450
Cardif: 166
Carenero (cayo): 102, 163, 171, 626
Caribe, (mar): 30, 249, 273
Caricatura de la Anexión a España: 45
Carolinas, las: 271, 273
Carretera: 269
Casa del Cordón: 491
Casabe: 460
Castellanos, José C: 32, 93, 368
Castellanos, loma: 193, 251
Castillo, José Zoilo: 334
Castro, Apolinar de: 9, 402
Casui: 192
Catalina (porción de tierra): 230
Catalina, punta: 226
Catalogus Flora Domingensis (Moscoso): 207
Cave Valley (sitio): 250
Cayo Escondido: 171
Cayo Hueso: 56, 156, 165, 251
Cayo Levantado: 161, 162, 164
Cayuco Negro, El: 297
Cazneau, W. L: 10, 13-15, 23, 26, 36, 40, 92, 95, 36, 40, 92, 95, 100-102, 166, 167, 242, 244, 358, 364, 367, 368, 369, 372, 373, 397, 398, 399, 402, 403, 406, 407, 410, 474, 548-550
Cedro: 482
Cercado, El: 363, 608
Cercado del Cobre: 396
Cerdos: 197, 303, 462
Cesión de Santo Domingo a Francia. (E. R. D.): 46
Céspedes, J. M: 26, 61, 152
Cevicos: 202, 203
Cibao: 9, 31, 40, 61, 70, 76, 136, 197, 231, 236, 266, 267, 269, 296, 307, 308, 310, 318, 320, 339, 364, 412, 473, 481, 497, 542-544, 558-561, 565, 572, 607, 616
Cincinnati Commercial: 112, 223, 237
Clark, Benjamín F: 446, 447
Clero: 66
Clima: 85, 266, 430
Clio: 74, 88
Coates, John: 446, 447
Cobre: 218, 242, 302, 395, 400, 405
Cobre de Cuallo, Mina: 405
Cocos: 485
Cocos, los (río): 171
Código Napoleón: 528
Códigos: 341
Coen, David: 22, 52, 374, 378, 509
Coen, E: 129, 130, 132, 143
Colección de Leyes: 195
Colón: 62, 266, 452
Colaso, Antón: 596
Comisión, Personal de la: 111
Compilación Trujillo de Tratados y Convenciones de la República Dominicana: 96
Comunero, Terreno: 469, 470
Conard, W: 25, 27, 144, 148, 223, 226, 257
Concepción, calle: 235
Concesiones: 99, 364
Concordato: 327
Concha, Jacinto de la: 321
Conde, Puerta del: 619
Condiciones del país: 58
Condit: 46
Congo, Eusebio: 596
Consistorial, (calle): 235
Constanza, (valle): 80
Contestación al Mensaje del Presidente Grant: 34
Contreras, Eugenio: 317
Conucos, los: 235
Cooke: 46
Cordillera Central: 203
Cornell, Universidad de: 120, 265, 447
Corozos, punta: 172
Correspondencia del Cónsul de Francia, (E. R. D.): 96
Cortaderas, Las: 594, 595
Corte de España: 491
Costa Firme: 164
Costas: 208-209
Cotuí: 195, 197, 202, 263, 269, 320, 363, 389, 391, 607
Cowlitz, (río): 168
Crane, T. F: 117, 119, 128, 265, 281, 287, 447
Cresta, monte: 278

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cristo: 458
Cruz, Elías de la: 590
Cruz, Francisco de la: 595
Cuayo, (distrito minero): 367
Cuayo-Medina: 366, 367, 385
Cuba: 45, 46, 65, 80, 81, 106, 156, 270, 277, 293, 316, 317, 340, 350, 417, 436, 452, 487, 498, 530, 541, 551, 561, 586
Cuello, Pedro Altagracia: 597
Cuestionarios: 113, 129
Cueva Grande: 220
Cueva de los Murciélagos: 220, 221
Cuevas: 220
Cultivos: 436
Cultura: 71-73
Curazao: 35, 60, 95, 132, 143, 229, 309, 310, 354, 356, 472, 515, 522, 543, 574, 625
Curiel, Ricardo: 392, 394, 395, 564, 565

CH

Chacuey: 611
Chalas,Félix: 32
Charca de Matía: 238
Chardón, Carlos E: 27, 46, 83
Charlestón: 56, 157, 579
Cherburgo: 577
Cherokee, raza: 257
Chicago: 480
Chiquito, José: 201
Chiquito, General Manuel: 201
Chocolate: 460

D

Dajabón: 299, 363, 607
Dajana: 293
Damas, Las: 608
Darien, istmo: 89
David: 18
De Hartmont a Trujillo, (Herrera): 8, 100
De Oportunidad, (G. A. Morales): 26
De Sánchez Vauverde a Llorens Torres, (E. R. D.): 216
Del Monte: 21, 39
Defensas militares: 160
Defensores: 450
Delán, Carlos: 189, 190
Delgado, Pedro Antonio: 101, 365
Delión, Carlitos: 451
Delmonte, Félix María: 564
Demorizi, José: 177, 195
Descripción de Minas de Sal de Santo Domingo: 480
Descripción de la parte espaoñla.... (Moreu de St. Mery): 46
Despradel, familia: 167
Despradel Pennell, Arturo: 167
Despradel Pennell, Luis: 167
Despradel Pennell, María: 167
Despradel Pennell, Roberto: 167
Desruisseaux, Víctor: 415, 445, 447-450
Deuda Pública: 90, 328, 353
Diario de los Comisionados: 109
Diario de la Revolución: 602
Díaz, capitán: 239
Díaz, Lorenzo: 229, 305
Dictadura: 325
Dilucidaciones históricas. (Utrera): 88
Dinamarca: 80, 81
Dios: 459
Dishmy, Araminta: 448
Documentos para la historia de la República Dominicana. (E. R. D.): 10
Don Juan de Austria:. (vapor): 570
Donaciones: 99
Douglas: 30, 181
Douglas, Charles R: 110, 111
Douglas, Fred: 40, 109, 111, 115, 134, 444, 462
Du Quesnay, Antonio: 236, 237
Duarte: 7, 43, 47
Dubreil, Sully: 195
Durland, W. D: 83

E

Eclesiásticas, propiedades: 147
Echavarría, Basilio: 305
Educación Pública: 73, 347

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Senador Summer y sus orróneas opiniones sobre la historia de la República Dominicana y Haití: 29
Enfermedades. Véase salubridad
Enfermedades endémicas: 535
Ejército: 339
Enciclopedia dominicana del caballo: (E. R. D.) : 82
Enrique IV: 614
Enriquillo, Lago: 236, 246
Enseñanza católica: 523
Esclavitud: 67
Esclavos: 65
Escritos de Espaillat: 45
Escritos de Luperón: (E. R. D.): 34
Escuelas: 226, 230, 285, 553
Escuelas religiosas: 523
Esmeralda, Hacienda:358
Espaillat, Santiago: 612
Espaillat, Ulises Francisco: 42-45
España: 7, 8, 13, 28, 36, 59, 65, 67, 91 ,194, 106, 166, 190, 231, 283, 308, 350. 353, 413, 414, 417, 434, 440, 456, 459, 464, 487, 508, 513, 540, 541, 551, 555, 569, 572, 618
Española, isla: 45
Esperanza (calle): 235
Estado de Louisiana: 255
Estado de sitio: 341
Estados del Norte: 83
Estados del Oeste: 434
Estados del Sur: 485
Esterea, Generai: 315
Estrella, La: 235
Europa: 29, 40, 44, 165 202, 307, 311, 537
Evangelistas: 618
Examen crítico del Informe de los Comisionados de Santo Domingo, dedicada al Pueblo de los Estados Unidos: 34, 606
Expedición de *El Telégrafo*: 61

F

Fabens, Franklin: 117, 423-425, 446
Fabens, Coronel Joseph Warren: 10, 11, 13-15, 19, 23-27, 29, 30, 35-39, 40, 41, 52, 99, 102, 167, 168, 351, 365, 368-373, 402, 406, 409, 410, 411, 415, 416, 418, 420, 423, 425, 426, 446, 447, 449, 450, 474, 479
Félix, Juliana: 595
Ferrocarril: 174, 269, 381, 387
Fiels, Paul: 596
Filadelfia: 440, 465, 521, 526, 579
Filipinas: 45
Fischer, Federick H: 100, 366, 381, 384
Fish, Hamilton: 13, 14, 36, 38, 39, 117, 122, 139
Flores, Las: 235
Florida, La: 76, 77, 156
Foley, John P: 109, 111, 117
Folson: 237
Fontana, Francisco: 331
Fontana y Co., F: 354
Fortín antiguo: 289
Fósiles: 176
Fountains, George: 553
Francia: 22, 80, 81, 95, 96, 166, 346, 347, 409, 413, 427, 430, 434, 509, 572, 577, 579
Francisco: 450
Francois: 557
Frías, Ingenio: 348
Fronteras: 97, 564
Frutas: 79
Frutos menores: 578
Fuerte Libre: 163
Facts about Santo Domingo (Fabens) : 52
Fulson: 247
Fulton, C. C: 112, 223, 226, 227, 251, 256, 257
Funkhouser, Contrato: 41
Funkhouser & Co: 420, 445
Funkhouser, R. M: 100, 374
Fusilados: 618
Fustete: 482

G

Gabb, W. M: 27, 99, 100, 124, 166, 167 195, 248 249 250 262 275 304 403, 465, 474, 481
Galera, (bahía) La: 200

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Galindo: 235, 237, 238
Gamarra: 61
Ganado: 81
García: 8, 28
García, Ambrosio: 299
García, Augusto: 599
García, Benito: 117, 416
García, Eugenio (Alcalde): 117, 415
García, Ezequiel: 328
García, Federico de Jesús: 299, 315, 316, 319, 575
García, Gaspar: 451
García, J. G: 8, 9, 20, 34, 44, 47, 299, 605
García, Zoïlo Hermógenes: 270
García Reina, Emilio: 74
Garrido, Pablo: 232
Garrido Sosa, Rafael: 236, 291, 590
Gas: 168
Gautier, Augusto: 577
Gautier, M. Ma: 8, 10, 14, 15, 17, 21-23, 24, 26, 29, 35, 37, 38, 40, 41, 46, 122, 140, 141, 306, 335, 338, 353, 358, 361, 364, 368, 369, 373, 410, 564, 626
Geffrard (Presidente): 98, 310, 565, 573, 617
Geología: 271, 273
Geología de Samaná: 179, 272, 368, 474
Georgetown: 217
Gerard: 444
Gibbes, Lucas: 233, 329, 333, 344
Gillis: 159
Goleta, (sitio) La: 294
Goliat: 18
Gómez, Juana: 595
Gómez, Máximo: 61, 493
Gómez, Inés: 595
Gómez, Severo: 60
Gómez, Lic. M. Ubaldo: 47
Gonaive (isla) la: 263
González, Adolfo: 43, 44, 229
González, Fermín: 534, 550
González, Ignacio María: 43
Goullaudeux: 450
Guano: 378
Guerra domínico-haitiana (R. E. D.): 223
Guineas: 203
Grama: 81
Gran Colorado: 303
Gran Estero: 164, 288, 289
Gran Valle: 234
Gran Yaque: 165
Grangerard, Julián: 100, 227, 228, 259, 366, 387
Grant, Presidente: 8, 10, 12-15, 18, 20, 23-31, 34-37, 41, 44, 45, 52, 53, 55, 120, 121, 351, 353, 411, 422, 605, 609, 610, 615, 616, 618, 621, 624-627
Gregorio Luperón e historia de la Restauración (Rodríguez Objío): 19, 31
Gross, Alejandro: 44
Gross, Elijah R: 521, 524, 557
Grutas: 219
Guabatico, Sabana del: 252
Guanaratua: 597
Guayabí, Sabana de: 279
Guayacán: 232, 482
Guayana Británica: 217
Guayubín: 11, 298, 299, 363, 503, 607, 619
Guerra (villa): 194, 362
Guerrero, Alejandro: 585
Guerrero, V: 304, 305
Guerrero Leso, Manuel: 317
Guilamo, León: 366, 390
Guilamo, Levi: 100
Guillermo, Pedro: 309, 312, 317, 318, 543, 574
Guinea (yerba): 181
Gurabo, río: 298
Guzmán, Antonio: 312

H

Habana, La: 454, 570, 586
Habichuelas: 460
Haina, río: 206, 218, 219, 222, 248, 257, 265, 266, 270, 272, 278, 279, 385
Haina Arriba: 367, 400
Haití: 26, 29, 30, 45, 56, 58, 60, 61, 75, 86, 95, 113, 129, 131, 148-150, 165, 168, 190, 199, 225, 231, 236, 286, 299, 313, 345, 346, 347, 349, 352, 409, 417, 419, 426-428, 437, 452-455, 461,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

464, 465, 480, 484, 487, 499, 500, 502, 503, 519, 523, 534, 545, 560, 564-566, 568, 569, 571, 573, 582, 589, 590, 596, 597, 599, 601, 602, 608, 610, 615
Haiti or Republique Noire. Paris 1886: 428
Halsey, Willian L: 480
Hall, Theodore: 518
Hatteya, monte: 249
Hamburgo: 228, 267, 271, 284, 482
Hamilton, John: 441, 526
Hamilton, Joseph: 117, 420, 440
Harry: 439
Hart, G. F: 112
Hartmont, E. H: 23, 100, 101, 365, 366
Hartmont y Co.: 356, 378, 379, 380
Hatch, David: 100, 313, 364, 480
Hato Mayor: 367, 608
Hato Viejo: 597, 607
Hatos: 197
Hatton, E: 241
Havre, El: 358
Hazard, Samuel: 61, 295, 299, 301
Henríquez Ureña, Pedro: 43
Henry, Joseph: 159
Hernan Cortés, vapor: 305
Hernández, Joaquín: 177
Hernández, Nicolás H: 177
Hernández, Telesforo: 311
Herrera, sitio: 331
Herrera, César A: 8, 100
Herrera, J. M: 333
Herrera, Juan Rosa: 544
Herrera, Porfirio: 96
Herrera, Rudesindo: 305
Herreras: 618
Heureaux, Ulises: 11, 270
Hidalgo: 61
Hierro: 272, 301
Higüey: 142, 363, 440, 443, 445, 542, 574, 607
Hitt, R. R: 109, 111, 117
Hincha: 364, 545
Historia de la cuestión fronteriza.... (Peña Batlle): 97
Historia eclesiástica.... (Nouel): 66
Historia moderna de la República Dominicana.... (García): 8, 71
Holliday, Ben: 480
Hollister, Eduardo P: 101, 365
Hollister, G. H: 451
Hondo, (río): 244
Hood: 307
Horan, Lewis: 117, 419, 433, 437, 446, 447
Horan, Wn. E. F: 446, 447
Hortalizas: 436
Horton, William: 450
Hospital: 215
Hostos en Santo Domingo (E. R. D.): 61
House, Astor: 100
Howe, Samuel: 26, 28, 29, 30, 35, 39, 40, 44, 115, 116, 118-123, 126-128, 133, 134, 138, 139, 141, 143, 145, 147, 148, 150, 151, 153, 154-156, 305, 335, 597, 599, 600, 602, 607-609
Hull, Cordell: 25
Humboldt: 187
Hungría, General: 140, 492-494
Hunter, Chancro de: 217
Huracanes: 88
Hurlbert, W. H: 111

I

Idea del valor de la Isla Española.... (Sánchez Valverde): 45, 46
Iglesia: 66, 445, 523, 552
Illas, Juan José: 88
Imbert, General: 11
Imprenta: 74
In the Tropics.. (Fabens): 52
Incháustegui, Joaquín S: 227
Independencia dominicana: 104
Indias Orientales: 83, 211, 212
Informe (Gabb): 99
Informe acerca de la Bahía de Samaná.... (McClellan): 167
Ingalls, General Rufus: 15, 352
Ingenios, Los: 223
Inglaterra: 166, 168, 409, 413, 428, 455-457, 509, 624
Ingresos fiscales: 93
Inmigración negra: 68
Insurrecciones: 60

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Invasiones haitianas.... (E. R. D.) :46, 97
Investigaciones científicas: 513
Irwin, comandante: 123
Isaiah Woodbury y Son: 354, 355
Ithaca (Nueva York) : 447

J

Jackson, Puerto: 89, 163, 164
Jacmel: 11, 19, 140, 598
Jacobs, E: 112, 119, 125, 127, 188, 195, 204, 223, 226, 237, 238, 255, 256, 257
Jamaica: 56, 73, 77-79, 81, 154, 166, 211, 248-250, 287, 301, 473, 586, 607, 509
James, Rev. Jacob: 118, 453, 458
James, Jeremiah: 223, 252
James Theopilus (general): 118, 455
Jarabacoa: 363, 607
Jerez, José María: 328
Jesurum N UGOMS TB, TE, VCB VDC, CBR, 331, 332, 354, 356, 357
Jimenes, Manuel: 579
Jimenoa: 406, 407
Jina, La: 269
Jinamagao (lugar): 297
Job: 442
John: 441
Johnson, (Presidente): 12, 351
Johnson, Juliana: 450
Johnson, Nancy: 449
Johnson, Samuel: 446
Jones, John: 514, 554
Joubert, Thelisma: 433, 450
Juan José Illas y el Terremoto de 1842.. (E. R. D.): 88
Juanito, padre: 224
Juarez: 18
Judd, doctor: 451
Judd, Jeorge Lewis: 118, 444
Judicial, Organización: 527
Julio César: 325
Jura, (río): 206, 234-237, 239, 262

K

Kimes: 167
Kentucky: 122
Kingston: 56, 287

L

La doctrina de Monroe (Céspedes) : 26
La Era de Francia en Santo Domingo (E. R. D.): 46
La Independencia: 39
La marina de guerra dominicana.. (E. R. D.): 89
La masonería en Santo Domingo (López-Penha): 67
La Nación: 216
La población de Santo Domingo.. (Amiama): 74
La Toma (Hatton): 241
La Viña de Naboth (Welles) : 8, 11, 14, 15, 21, 26, 39, 42
Laborante, El: 541
Laga (arroyo) : 278
Lago Salado: 245
Lajara, Daniel: 311
Languaneta, loma: 279
Larroche, Domingo: 469
Lazala, Isabel: 595
Lebrun, arroyo: 278
Leclers (general) : 86
Leger, (general): 570
Lemercier du Quesnay, Antoine Joseph: 586
Leon, Carlos: 189
Lepra: 217, 536
Letters on the proposed anexation of Santo Domingo.... (Howe): 35
Levantados, isla de los: 409, 411, 426
Lewis Judd, George: 451
Libertades locales: 64
Liceo: 427
Lignito: 302
Lima, Cónsul: 25
Limón, (río): 287, 288
Lincoln: 7
Línea vapores: 374
Linneo: 82
Listín Diario: 270
Lo que es Báez (Summer): 60
Loiseau, Denisa: 398
Loma de la Boca de Diamante: 101, 367, 397, 398

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Loma de los Castellanos: 205
Londres: 61, 356
López, Julián: 594
López, Narciso: 61
López, Orselio Leandro: 239
López Penha, H. H: 67
Lorquet, P: 149
Los bosques de la República Dominicana (Durland): 83
Los naturalistas en la América Latina (Chardon): 27
Louis, Flerimo: 598
Louisiana: 82, 262
Lovelace, Rafael M: 599
Lugo, Américo: 22
Lugo Lovatón, Lic. R: 31
Luna, colle la: 235
Lunas, J. M: 534, 539
Luperón, Gregorio: 7, 8, 11-13, 18, 19, 22, 30, 31, 34, 44, 60, 61, 299, 313, 408, 447, 454, 467, 508, 543, 575, 602, 613-615, 618

LL

Llanos, los: 74, 76, 81, 82, 165, 208, 244, 601, 607
Llaverías, José: 224
Lluvias: 268

M

Machado, J. J: 195
Machete: 224
Madera: 83, 181; corte de: 483; de satén: 482; preciosas: 482
Madrid: 18, 308
Maimón, (río) : 279
Maine: 82, 279, 430, 438, 483
Maíz: 460, 462
Manglares: 169
Mangle, punta: 172
Maniel, El: 232, 235, 239, 249, 250, 275-280, 584-586
Mann y Co: 237
Mano Matuev: 101, 367, 397, 398
Manzanillo, bahía de: 61, 82, 88, 165, 266, 269, 300, 301, 315, 316, 319, 384
Manzueta: 571-574
Mao, (río) : 298
Mapa: 170, 476, 481
Mar Caribe: 164
Marciacq, E: 252
Marciacq, J. L: 426
Marciacq, Mons.: 116
Marcos, canal de San: 263
Marchena: 235, 250, 256, 262
Mark Raffin y Jacques Roller: 357
Marle, M: 541
Marmolejos, Acción de: 611
Marteo, Elvi: 451
Martinez: 289
Martinez, Carlos: 601
Martínez, Pedro S: 319
Martinica: 579
Maryland: 526
Marvine, A. P: 111, 134, 135, 218, 240, 251, 303
Marina de Guerra: 89
Masonería: 66, 67
Massacre, río:565
Massachusetts: 122, 435
Mata, Gregoria de: 594
Matanzas: 232, 289, 290, 291, 607
Matas de Farfán, Las: 75, 152, 234, 363, 572, 592, 596, 608.
Matrimonios: 450
Mayagüez: 34, 570
Mc Clellan: 89, 166-169, 173
Mc Cook (Capitán): 119
Mc Cormick: 480
Mc Farland: 480
Media Luna, La (golfo): 161, 162
Medina: 400, 405
Méjico, Golfo de: 18, 89, 166
Melaza: 460
Melones: 430, 435
Mella, general Ramón: 570
Memoria de Relaciones Exteriores de 1939: 35
Mendez, A: 355
Mercedes, los: 618
Mercedes, Manuel: 201
Merino: 61
Mesías: 584
Mestizos: 488
Mestre, P. A: 507
Metodista, iglesia: 72, 455, 458, 463

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Michael, William Mc: 112
Mitchell, Frank: 299
Miller, Eugene: 496
Minas: 167, 218, 242, 397, 406
Minas, Los: 362
Minerales: 75, 240
Miranda, los: 16, 618
Miseria: 7
Moca: 265-270, 274, 281, 310, 340, 348, 363, 370, 607, 619
Mole de san Nicolás: 165
Mona, Canal de la: 89
Monción, Benito: 311, 573
Moneda: 461, 592
Monroe (doctrina): 19, 26
Montalembert, Barón de: 599
Montaña: 78, 210
Montañas azules: 211
Monte Cristi: 22, 69, 76, 98, 101, 266, 267, 269, 270, 273, 295, 296, 299-301, 311, 363, 365, 384, 391, 455, 492, 503, 505, 522, 607, 615
Monte Diablo: 161, 164
Monte Mateo: 101, 249, 367, 397, 398
Monte Plata: 362, 607
Montecatini, Félix: 100, 366, 367, 385, 400, 405, 406
Montllors, Joseph J: 35
Monzón (arzobispo): 66
Moore, Manfredo A: 8
Morales, Gabino Alfredo: 26
Morazán: 61
Moreau de St. Mery: 362
Morrill (Senador): 26
Morton (Senador): 25, 40
Moscoso, R. M: 207
Mujeres públicas: 538
Mulatos: 198, 223, 457, 488, 500
Murphy: 40

N

Nacimientos: 451
Nacional, El: 43
Nacionalismo: 104
Nagua, (río): 290
Nantasket (barco): 19, 28, 139, 145, 150, 265
Napoleón: 86
Nápoles, Bombas de: 614
Nassau: 455
Negros: 107, 198, 225, 417, 457, 488
New England: 82, 83
New York Herald: 31, 39, 111, 223, 256
New York Semi-Weekly Tribune: 26
New York Standard: 112
New York Sun: 139
New York Tribune: 26, 111
New York World: 111
Newcomb, Dr. W: 27, 111, 115, 119, 125, 184, 187, 188, 213, 218, 221, 249, 257, 269
Newport: 579
Neyba: 61, 75, 76, 97, 98, 100, 152, 234, 236, 238, 239, 246, 303, 362, 364, 545, 572, 573, 579, 589, 595, 608
Niágara: 142
Nicaragua: 45
Nieves, María de las: 595
Nígua. 206, 226, 242, 244, 253, 257, 397
Níguas y pulgas: 214
Nisage-Saget (Presidente): 560, 565, 596, 598
Nizao: 205, 222, 226, 242, 248, 254, 258
Norris: 480
Norte, Estados del: 435
Norteamericanos muertos: 521
North American: 112
Notas Autobiográficas y Apuntes históricos (Luperón): 8
Noticia sobre la común de San Cristóbal. (Thomasset): 101
Nouel, Carlos Tomás: 31, 32, 44, 66
Nueva Granada: 598
Nueva Inglaterra: 181, 218, 432, 434, 438, 457, 489
Nueva Orleans: 100, 374, 427, 430
Nueva York: 20, 23, 39, 41, 56, 99, 100, 109, 119, 122, 137, 238, 207, 237, 243, 247, 354, 355, 365, 366, 374, 381, 433, 438, 447, 454, 468, 471, 472, 479, 480, 516, 522, 553, 581
Núñez, Juana (villa): 270
Núñez de Cáceres: 7

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

O

Objío, Telesforo: 592
Obreros en las Antillas: 106
Observaciones termométricas y barométricas: 278
Ocoa, bahía: 88, 127, 139, 147, 148, 188, 235, 236, 239, 246, 248, 260, 262, 263, 474
Ocoa, (río): 242, 254, 260, 262, 578
Ocoa, Villa de: 233, 248, 362
O'Higgins: 61
Ohio, Estado de: 26, 122, 469
Ohle: 271
Oposición a la Anexión: 566
Oposición dominicana a la Anexión a los Estados Unidos (Montllor): 35
Oregón: 168
Oro: 223, 248, 271, 302, 484
Ortíz, Carlos: 237, 259, 262
Ortíz, Damián: 588
Ortíz, coronel Faustino: 227, 228, 232
O'Sullivan, J. P: 102, 374, 378, 409, 410, 415, 416, 418, 420, 421, 424, 425, 433, 446-449, 478, 479
Ovejas: 581
Oxes, Conde: 389
Ozama, (río): 28, 30, 88, 100, 134, 366, 385, 441, 535, 541, 542

P

Pabellón Dominicano, El: 31, 60, 623,
Pacífico: 273
Pajarito, (Villa Duarte): 441, 542
Pájaro del Océano (vapor): 9
Palisades, (acantilado): 161
Palmas, Las: 589
Palmas dominicanas. (Moscoso): 207
Palmar de Ocoa: 233
Palmer, James: 289
Palmeras: 188, 187, 207
Palo Copado: 611
Palomino: 357
Panamá: 165, 214, 269
Pantanos: 169
Papa irlandesa: 430
París: 355, 357, 428
Parry, C. C: 111, 119, 125, 135, 184, 206, 213
Pascal, (cayo): 161
Paya (río): 227; aldea: 227
Peces: 84
Pedernales: 611
Península de Samaná: 201, 206
Pennell, Arthur: 167, 398
Pensilvania: 76, 168
Peña Batlle, M. A: 97
Pepino: 435, 436
Perdomo, Enrique: 412
Pereyra, Eusebio: 32
Pérez, Andrés P: 143
Pérez, Celestino: 549
Pérez, Loreto: 595
Pérez, Victoria: 595, 596
Periódicos Nacionales: 541
Perlas, Las: 200
Perry, Raymond H: 14, 15, 17, 21, 23, 27, 129, 146, 352, 623, 626
Perry-Gautier, Tratado: 626
Petitrú: 608
Petróleo, Pozos de: 237, 247, 303
Pesquerías: 84
Phelp, Ben K: 109
Philadelphia Ledger: 112
Philips, W. B: 111.
Pico Castellanos: 193, 205
Pichardo, Vidal: 422
Pilón de Azúcar (pico): 287
Pimentel: 11, 299, 308, 310, 311, 315, 316, 318-320, 542, 543, 571, 573, 575
Pimentel Díaz, capitán: 239
Pinos: 482
Piñeyro, Dr. Pedro María: 534, 539
Piojos: 214
Pizarro (vapor) 305, 570
Plantas: 206
Plantas del Sur: 206
Plata: 484
Platanal: 296
Platenay (sección): 296
Playa Grande: 234
Plaza, La: 235
Población: 70, 74, 362
Polanco, Gaspar: 542, 571
Polanco, Bernabé: 222, 225, 257
Polanco Brito, Mons. Hugo: 270
Política del Buen Vecino: 25

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pool, Almirante: 20, 22
Porter, Comodoro: 9, 40, 584
Porter, D. David: 584
Porter, *Diario* de: 584
Postel, A: 93, 358
Pou, 413
Préstamos: 463
Preston, Stephens: 26
Price: 180, 181, 425
Prime, Edward: 101, 305
Productos forestales: 225, 270
Proteccionismo: 7, 617
Proyecto de Anexión: 41
Proyecto de incorporación de Santo Domingo a Norte Américas 8, 9, 24, 29, 34
Prusia: 39, 413
Pue lo Viejo: 409, 448, 449
Puerta, (sabana): 278
Puerta del Conde: 222
Puerto Frances: 200
Puerto Plata: 10, 11, 19, 22, 28, 33, 40, 41, 43, 61, 75, 124, 126, 128, 134, 139, 145, 165, 196, 225, 266, 269-271, 273, 275, 277, 281-283, 285, 287, 294, 295, 299, 348, 349, 359, 363, 371, 389, 391, 413, 414, 418, 441, 455, 458, 459, 467, 471, 474, 475, 481, 493, 497, 498, 500, 503, 505, 508, 510, 541, 563, 571, 601, 607, 618
Puerto Príncipe: 61, 79, 86, 140, 149, 263, 426, 428, 444, 451, 454, 455, 569, 598, 601, 602
Puerto Príncipe (bahía): 148, 150
Puerto Rico: 31, 32, 35, 45, 65, 106, 221, 293, 308, 340, 350, 452, 487, 508, 509, 530, 551, 559, 561, 563, 570, 586
Puerto Viejo: 236
Puertos: 88
Puig-Rodríguez: 271
Pujols, General Pablo: 9, 10, 511, 522
Pulgarín, (sitio): 192, 194
Pulgas: 214
Punta Balandra: 162, 200; Caballo; 180; Cacao: 163, 164, 293; Catalina: 226; Corozos: 171, 172, 178, 179; Escondido: 450; Gorda: 163, 167, 175, 179, 180, 201; Grigrí: 172; Mangle: 172, 178; Nizao: 226

R

Raffin, Marc: 331
Ramírez, Eugenio: 595
Ramírez, Rudesindo: 596
Ramírez de Arellano, Theodosio: 558
Ramírez Ariedo: 136
Ramsdell, H. J: 111
Rancho Arriba: 248
Razas: 417, 465, 488, 500
Read, William: 483
Real, Pascual: 270
Rebello, C: 111, 118, 119, 139
Reclamaciones: 328, 345
Reconocimiento de los recunrsos naturales de la República Dominicana. (Chardón): 46, 83
Recueil de vues des lieux.. (Saint-Mery) : 238
Recursos de Santo Domingo (Fabens) : 167
Refutación del Informe: 51, 56, 60, 605
Relación de Alcócer (E. R. D.) :247
Relaciones dominico-españolas (E. R. D.):10, 65
Relaciones históricas.... (E. R. D.):46, 347
Remedio, Los (calle): 235
Remingtons: 41
Rentas Aduaneras: 93
Report of the Select Committee appointed to investigate the Memorial of Davis Hatch: 100
Reseña geográfico-estadística (Abad): 46
Reseña histórica de Bani, (Incháustegui): 227
Ressources of Santo Domingo.... (Fabens) : 168
Restauración: 569
Resumen de la historia de Santo Domingo, (Gómez) : 47
Reumatismo: 238
Revista de Agricultura: 99
Revoluciones: 613

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Reynoso, José del C: 9, 310, 319, 321
Rhode Island: 579
Ribero, capitán general: 231, 550, 619
Ricart, Pedro: 583
Rico: 344
Rigaud, general A. N: 500
Rincón, (bahía): 200, 608
Río Viejo: 222
Ríos: 88, 191
Riqueza forestal dominicana, (Schiffino): 83, 204
River, James: 514
Robalos, Los (punta): 167, 172, 178, 179
Robeson, ministro: 13
Robles, señor: 450
Rocha, Domingo de la: 469, 486, 491
Rodgers: 159
Rodríguez, familia: 289
Rodríguez, Alonso: 271
Rodríguez, Amelia: 595
Rodríguez Cayetano: 46, 228, 534, 539
Rodríguez, Manuel: 312
Rodríguez, Rafel S: 195
Rodríguez, Santiago: 328
Rodríguez, Tomás: 289
Rodríguez Demorizi, E: 34, 36, 46, 96, 271
Rodríguez Jiménez, Félix Fco: 270
Rodríguez Objío, Manuel :19, 60, 319, 618
Rofman & Loweenthal: 92, 331, 357
Roller, Jacques: 331
Roma: 358
Rosa, Juan (V. Herrera, Juan Rosa):
Rosa, Sabana Santa: 278
Ross: 46
Rubalcaba: 572
Ruíz, Antolina: 595, 596
Ruíz Tejada, Lic. Manuel: 342
Runnebaum Christian: 265, 475, 480

S

Sabana Buey: 232, 233, 244, 246, 248, 254, 259, 260; Grande: 192, 203, 205; del Guabatico: 193, 205; de la Mar: 191, 195, 201, 204, 363, 437, 445; de la Mar (bahía): 165; Puerta: 278; del Valle: 191, 205
Sabanas: 81, 205
Sabaneta: 291, 306, 607
Sackett, General Delos B: 15, 352
Saget, (presidente) Nissage: 20, 148, 313, 482
Saint John: 164
Saint Louis: 374
Saint Mery, Moreau de: 46, 238
Sajaona: 235, 240, 357
Sajón, (río): 290
Sal: 244, 303; montañas de: 242
Salado, (río): 290, 291
Salazar, Juan Elías: 588
Salcedo: 270
Salcedo, general José A: 307, 308, 311
Salcedo, Pepillo: 542
Salcedo, Juan de Jesús: 560
Salcaña, Manuel María: 229, 305
Salina, La: 232
Salinas: 244, 392, 394; punta: 245
Salnave, (Presidente): 20, 313, 428, 452, 453, 455, 465, 503, 565, 590, 596, 597, 615
Salomón, Theodoro: 597
Salubridad: 184, 213, 263, 517, 535
Samaná: 8-11, 15, 19, 20, 23, 25, 27, 35-39, 41, 44, 60, 68, 72, 101, 115, 117, 124, 137, 160-164, 167, 170, 177-179, 181, 184, 186, 189, 191, 192, 195, 201, 223, 251, 252, 267, 269, 270, 277, 289, 290, 311, 337, 338, 347, 348, 351, 352, 363, 371, 381, 383, 408-411, 415, 416, 418, 419, 427, 430, 431, 434, 438, 443, 445, 447, 453, 455-458, 462, 463, 473, 474, 478, 479, 561, 564, 567, 618, 626, 627
Samaná, Bahía: 7, 39, 40, 46, 82, 83, 88-90, 102, 103, 112, 114, 115-117, 137, 160, 161, 163-165, 179, 181, 184, 187, 189, 191, 196, 200, 204, 251, 265-268, 289, 474, 602; cabo: 200; puerto: 114; península: 7, 75, 100, 115, 116, 162-164, 199, 201, 206, 284, 288, 302, 303
Samaná, Minas de: 366
Samaná, pasado y porvenir (E. R D.): 10, 39, 46, 68, 72, 89, 166, 167, 182, 195
Samana Bay Company of Santo Domingo: 41-44

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Samaná y las pretensiones de Alemania (E. R. D.): 39
Samuel, Joaquín: 586
San Antonio, cabo: 156
San Antonio de Guerra: 205
San Carlos: 362, 385, 469
San Cristóbal: 100, 101, 218, 220, 222-227, 231, 240-242, 249, 253-255, 257, 258, 340, 348, 349, 362, 365-367, 385, 396, 398, 400, 405, 550, 574, 579, 582, 608, 612, 618
San Cristóbal de Antaño (E. R. D.): 46, 100, 107, 219, 223, 241, 253
San Francisco de Macorís: 195-197, 202, 266, 269, 289, 290, 348, 363, 607, 611
San Joaquín, (valle): 474
San José (calle): 235
San José de Los Llanos: 362
San José de las Matas: 300, 363, 607
San José de Ocoa: 608
San Juan: 60, 61, 74, 75, 151, 152, 230, 232, 234-236, 239, 240, 310, 320, 362, 545, 550, 572, 579, 580, 592,594, 596, 597, 601, 602, 608, 619
San Juan, (río): 163, 287, 293
San Lorenzo: 201; bahía: 178
San Marcos: 313, 594, 596
San Martín: 61
San Miguel: 97, 364, 572, 573
San Nicolás, mole: 427
San Pedro (calle): 235
San Pelayo y Herrera: 331, 354
San Rafael: 97, 364, 572, 573
San Thomas, puerto: 89
Sánchez, general: 7, 619
Sánchez, (pueblo): 174, 270
Sánchez, Juan de Dios: 596
Sánchez, Nicolás: 596
Sancho, Juan Pablo: 575
Sandoval, general: 601
Sandwich, islas: 188, 216
Santa Bárbara: 419, 438; fuerte de: 163, 164; villa de: 89, 102
Santa Capuza: 174, 175, 178, 179
Santa Cruz: 61
Santa Cruz, isla: 217
Santa Cruz de Mao: 298
Santa Lucía, (calle): 235
Santana: 7, 8, 13, 19, 22, 59, 65, 96, 223, 230, 238, 286, 306-308, 412, 459, 486, 491, 492, 520, 521, 555, 556, 569, 570-572, 579, 612, 619
Santana, Juan: 42, 593
Santiago: 8, 19, 62, 74, 80, 90, 100, 101, 259, 265, 269-271, 274, 275, 281-284, 286, 295-299, 337, 339, 347, 348, 363, 365, 366, 371, 381, 384, 389, 412, 459, 474, 475, 478, 481, 498-500, 503, 530, 541, 542, 561, 563, 571, 572, 579, 607, 619
Santiago de Cuba: 570
Santo Cerro: 266, 267, 280, 561
Santo Domingo, ciudad; 353, 359, 361, 362, 364, 369
Santo Domingo Company: 367, 368, 403, 406, 407, 475
Santo Domingo, past and present.... (Hazard): 61
Santo Domingo Mining and Commercial Company: 480
Santomas: 89, 119, 283, 354, 440, 459, 472, 496, 498, 575, 579, 608
Santomé, Batalla de: 513
Savanella, punta: 291
Scrokin: 618
Schell: 27
Schiffino, José: 83, 207
Schomburgk, Sir Robert: 476, 513
Schurz, Carl: 14
Schuyler, Hartley & Co: 331, 355
Sebasquía: 597
Seibo: 143, 145, 306, 337, 363, 443, 469, 473, 476, 481, 542, 544, 545, 607, 618
Seide, Mayor General: 455
Seminole (barco): 503
Severin: 450
Seward hijo, Federico W: 8-11, 13, 350
Shepehard, María: 450
Shepehard, Arthur: 112
Shumacher, F: 366, 385, 386, 405, 406, 479
Shumacher y Angenard: 100, 102
Sickles, general: 18
Sífilis: 217, 226
Sigel, general F ... 113, 115, 125 128 136, 166, 221, 240, 611

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Sila: 325
Silvestres: 613
Simmons, David: 446, 447
Situación social y política: 281
Smith, Isaac: 221, 232, 237
Smith, John Somers: 8, 12
Sobotker, Ernest de: 494
Sociedad: 281
Sociedad de la Biblia: 524
Sociedad *Excelentísimo Jesús*: 531
Socorros Mútuos: 531
Sol (calle) :235
Soley, Ma. J. C: 22
Sosa, coronel: 237, 239
Soulié, Pedro Víctor: 90
Spear: 298
Spencer, John: 428
Spofford Brother & Co: 30, 39, 100, 171, 420, 425, 433, 434, 446
Spofford y Tileston: 410, 411, 415, 420, 425, 479
Stout, Peter E: 480
Suelos: 76, 204, 248
Suero, general Santiago: 320
Suley, general: 596
Sumner: 22-27, 29, 31, 32, 35, 36, 38, 44, 45, 60
Surza, (manantial) La: 235, 262

T

Tabaco: 80, 267
Tábara, Valle de: 239, 240
Tansil, Charles Callan: 8
Tapica, (río Yásica): 294
Tavera, José Concepción: 47, 136
Taylor, J. E: 27, 111
Taylor Marciaq, Gustav: 223
Tejas: 15
Tejera, Emiliano: 21, 22, 531
Tejera, Juan Nepomuceno: 527
Telégrafo, líneas: 389
Telégrafo (vapor): 13, 18, 61
Temple, William J: 26, 109, 110, 116, 125, 158
Tennesse (crucero): 26, 28, 110, 112, 138, 139, 147, 148, 166, 608
Terremotos: 88
Terrenos comuneros: 485
The Geographical Review: 83
The United State and Santo Domingo. (Tansil): 8, 15
Thomasset, H: 101
Thompson, R:211
Tierras, posesión: 342; comuneras: 199; del Estado: 347
Tío Sam: 227
Títulos de Tierras: 434
To the American Press the Dominican negotiations. (Cazneau) : 10
Tolentino Rojas, Vicente: 336
Toma, La: 241, 242, 249
Topografía: 266
Tortugueras, puerto: 234
Tortugueras, bahía: 261
Trabajo: 106
Tratado de la Anexión, Texto del: 15
Tratados Internacionales: 96
Travieso, Juan Francisco: 151, 153, 154, 609
Tres Amarras: 290, 292-294
Trigo: 80
Trinidad: 165
Trujillo Molina, R. L: 5, 8, 46, 96, 100, 247
Truno, T: 596
Turquilan: 459
Tybee, (vapor) : 25, 29, 26, 38, 41, 138, 457,601
Tycoon (vapor) : 426

U

Un reconocimiento geológico.... Vaughan): 46

V

Valencia, E. Ma: 144, 227, 545
Valencia, Manuel María: 612
Valenzuela, Gregorio: 596
Valerio, General: 11
Valverde: 575
Valverde, Melitón: 32
Valle de Bánica: 97, 98
Valle de Constanza: 80
Valle de Nigua: 241

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Valle del Yaque: 76, 296
Valles: 240, 242, 243
Vargas, General: 551
Varios dominicanos (saud): 625, 627
Vaughan: 46
Vega, La: 26, 46, 47, 76, 77, 90, 136, 139, 167, 195-198, 202, 266-269, 270, 271, 274, 275, 279, 281, 282, 337, 340, 348, 349, 363, 371, 389, 406, 407, 474, 475, 478, 481, 496,-498, 500, 558, 559, 562, 563, 607
Velázquez, Juana de: 594
Venezuela: 20, 31, 35, 229, 615
Verde, (río): 302
Vere, Edmundo de: 117, 418
Vicioso, Victoriano: 44
Vicisitudes de la lengua española en Santo Domingo.... (E. R. D.):97
Victoria, H: 357
Victoria, Juan Cherí: 579
Victoria, La: 362
Villanueva, T: 598
Virginia, Estado de EE. UU: 418, 439, 514
Volta, Telésforo: 100, 366, 394, 395

W

Wade, Benjamín F: 26-29, 35, 36, 38, 108, 109, 111-126, 130, 134, 138, 141, 144, 145, 147-151, 153, 154, 156, 157, 158, 199, 335, 607-609, 611
Wade, Harry P: 27, 111, 114, 195
Walker: 10
Walter, E: 111
Waller, E: 195, 199
Ward, H. A: 27, 111, 116, 145, 287, 295
Washington: 8-14, 16, 19, 20, 22, 24, 26, 29, 32, 33, 37, 39, 41, 46, 52, 100, 119, 121, 122, 138, 139, 151, 158, 351, 510, 623, 626
Washington Republican: 112
Waterloo: 24
Welles, Summer: 8, 10, 11, 13-15, 20, 21, 26, 36, 38, 39, 42
Wheelwright, Dr. H. B: 111, 124
White, Andres D: 26, 30, 35, 109, 110, 111, 117, 125, 134, 135, 137, 138, 141, 145, 147, 148, 150, 151, 153, 154, 156, 157, 199, 296, 335, 424, 541, 599, 601, 602, 607
Wilkies: 159
Wilson: 45
William, calle: 480
Woodbury, Ysaith: 331
Woodrig: 46
Wright, profesor: 116, 119, 124, 275
Wright, C: 27, 46, 275, 277
Wright, G: 111
Wright, Joseph: 448

Y

Yabón (río): 191, 192, 195
Yamasá: 362, 572, 607
Yantic (vapor): 217
Yaque: 76, 82, 88, 89, 240, 266, 267, 295, 297, 298, 300, 301, 302, 347
Yaque, Acción del: 611
Yaquesson, (puerto): 288
Yásica, (río): 294
Yásica (lugar): 271
Yuna: 365
Yuna (río): 46, 82, 88, 90, 100, 101, 165, 170, 175, 195-199, 201, 202, 266, 279, 281, 282, 366, 381, 383, 384, 431
Yung, John: 480

Z

Zambas: 488

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INDICE GENERAL

PREFACIO, por E. Rodríguez Demorizi 7

1.—*MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS COMUNICANDO EL INFORME*.... 51

2.—*INFORME DE LA COMISION DE INVESTIGACION*. 55

Estado y Condición Políticos—Forma de Gobierno..... 56
Condición del país 58
Insurrecciones existentes 60
Causas del disturbio 62
Libertades locales 64
La reincorporación a España 65
El deseo por la Anexión 67
Colonias Norteamericanas 68
La dispcsición popular 69
Condición del pueblo 71
Educación 73
Capacidad política general 74
La población 74
Recursos—productos minerales 75
Naturaleza del suelo 76
Proporción capaz de cultivo 77
Productos agrícolas 77
Productos de los bosques 83
La pesquería 84
Clima y salubridad 85
Terremotos y huracanes 88
Ríos 88
Bahías y puertos 88
La bahía de Samaná 89
La deuda pública 90
Rentas aduaneras 93
Impuestos directos e indirectos 94
Propiedad pública 94
Tratados con otras potencias 96
Fronteras 97
Donaciones y concesiones 99
Condiciones de la Anexión deseada 103
De la Independencia dominicana 104
Relaciones de Santo Domingo en las Antillas..... 106
Haití 107

3.—*DIARIO DE LOS COMISIONADOS* 109

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

4.—*INFORMES ESPECIALES PRESENTADOS POR LOS COMISIONADOS* 160

I.—DEL GENERAL SIGEL SOBRE LAS DEFENSAS DE SAMANA 160

II.—INFORME GEOLOGICO PRELIMINAR SOBRE SAMANA, por W. P. Blake 167
La boca del río Yuna 168
Opiniones del pueblo 169
Mapa de información 170
Diario de la Expedición a Samaná 170

III.—NOTAS SOBRE LA GEOLOGIA DE SAMANA, por J. S. Adam 179

IV.—INFORME SOBRE LAS CARACTERISTICAS BOTANICAS DE SAMANA, por C. C. Parry 181
Palmeras 182
Arboles madereros 183
Observaciones generales 184

V.—INFORME SOBRE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE SAMANA, por el Dr. W. Newcomb 184

VI.—INFORME SOBRE UN VIAJE DESDE SAMANA HASTA SANTO DOMINGO, por H. P. Wade y E. Jacobs..... 188

VII.—NOTAS SOBRE UN VIAJE POR LA VEGA REAL, por E. Weller 195

VIII.—NOTAS SOBRE LOS RECURSOS AGRICOLAS DE SAMANA Y LA VEGA, por H. Brummel..... 199

IX.—SOBRE LA NATURALEZA DEL SUELO DE SAMANA HASTA AZUA, por E. Jacobs 204

X.—LAS PLANTAS EN EL DISTRITO MERIDIONAL DE SANTO DOMINGO, por el Prof. C. C. Parry 206
Aspectos generales 208

XI.—SOBRE EL ESTADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO Y SU VECINDAD, por el Dr. W. Newcomb..... 213

XII.—NOTAS SOBRE UN VIAJE DESDE SANTO DOMINGO A SAN CRISTOBAL, por W. Newcomb 218

XIII.—VIAJE DESDE SANTO DOMINGO A AZUA, por el General F. Sigel 221
Santo Domingo a San Cristóbal 222
San Cristóbal a Baní 226
De Baní a Azua 232
Viaje a los pozos de petróleo 237

XIV.—NOTAS SOBRE DEPOSITOS MINERALES, por A. R. Marvine 240
El Valle de Nigua 240
Minas de cobre en El Nigua..... 242
El Valle de Baní 243
Salinas de Calderas 244
Las montañas de sal de Neyba 246
Los pozos de petróleo en Azua..... 247
Minas de oro 248
Formaciones y suelos 248

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XV.—OBSERVACIONES DE C. C. FULTON Y SUS COLEGAS SOBRE VIAJE DE SAMANA A AZUA 251

XVI.—VIAJE DE SANTO DOMINGO A AZUA, por E. Jacobs 257
Baní 259
Sabana Buey 259
Azua 261
Galindo 262

XVII.—ESTADO SANITARIO DE PUERTO PRINCIPE, por W. Newcomb 263

XVIII.—INFORME PRELIMINAR DE LA EXPEDICION DE SANTO DOMINGO A PUERTO PLATA VIA BONAO, por W. P. Blake 265
Topografía y clima 266
La carretera al interior 269
Productos forestales 270
La región aurífera 271
Mineral de hierro 272
Geología 272
Opiniones del pueblo 274

XIX.—BOTANICA DE LA RUTA DE SANTO DOMINGO A PUERTO PLATA, por C. Wright 275
Observaciones termométricas y barométricas 278

XX.—INFORME SOBRE LA SITUACION SOCIAL Y POLITICA DEL PUEBLO DEL INTERIOR, por T. F. Crane 281

XXI.—NOTAS SOBRE LA PARTE NORTE DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO, por H. A. Ward 287

XXII.—INFORME SOBRE EL VALLE DEL RIO YAQUE, por H. Blackwell y S. Hazard 295

Hierro 301
Oro 302
Cobre 302
Lignito o carbón de piedra 302
Sal 303
Petróleo y otros minerales 303

XXIII.—INFORME PRELIMINAR SOBRE LOS RECURSOS MINERALES DE SANTO DOMINGO, por W. P. Blake 301

DOCUMENTOS 304

I.—DECLARACION DE UNOS CIUDADANOS DE BANI 304

II.—NOTAS SOBRE LA HISTORIA RECIENTE DE SANTO DOMINGO, por M. M. Gautier 305

III.—DERECHOS A BIENES ECLESIASTICOS 326
Artículo del Concordato 327

IV.—RECLAMACIONES PENDIENTES ANTE EL SENADO 328

V.—DEUDA NACIONAL E INGRESOS 328
Deuda Diferida 329
Deuda Pública 330
Empréstitos 332
Estado de ingresos 333
Ingresos de Aduana 333

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Impuestos 334
Bienes Nacionales 334

VI.—NOTA DE REMISION DE DOCUMENTOS..... 334

VII.—MEMORANDUM SOBRE LA SITUACION POLITICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, por M. M. Gautier..... 335
El Poder Ejecutivo 335
El Legislativo 337
Judicial 338
El Ejército 339
Ley Marcial o estado de sitio 341
Legislación (Códigos, Leyes) 341
La posesión de tierras 342
Reclamaciones 345
Tierras del Estado 347
Educación Pública 347
La Anexión 349

VIII.—DEUDA 353

IX.—INGRESOS 358

X.—POBLACION 362

XI.—CONCESIONES 364

XII.—CONTRATO PARA UN ESTUDIO GEOLOGICO 368

XIII.—CONCESION PARA LINEA DE VAPORES DE NEW YORK 374

XIV.— " DE GUANO EN ALTO VELO 378

XV.— " PARA VÍA FERREA DE SANTIAGO A SAMANA 381

XVI.— " VIA FERREA DE SANTO DOMINGO A AZUA 385

XVII.— " LINEA FERREA, AZUA A LAS CAHOBAS. 387

XVIII.-- " LINEAS DE TELEGRAFO 389

XIX.— " SALINAS DE BANI 392

XX.— " SALINAS DE LA BEATA 394

XXI.— " MINA DE COBRE EN CERCADO DEL COBRE 395

XXII.—RENOVACION DE CONCESIONES DE TRES MINAS..... 397

XXIII.—CONCESION DE LA MINA DE COBRE DE BOCA DE GUAYO 400

XXIV.— " DEL DISTRITO MINERO BUENAVENTURA 402

XXV.— " DE LA MINA DE COBRE DE CUALLO 405

XXVI.— " DE LA MINA DE CAMU..... 406

5.—DECLARACIONES DE TESTIGOS 407

APENDICE

BREVE REFUTACION AL INFORME DE LOS COMISIONADOS, por J. G. García 605

INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y MATERIAS.. 629

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Este libro fué impreso en los talleres tipográficos de Editora Montalvo, en Ciudad Trujillo, Rep. Dom. y se terminó el día 31 de Diciembre de 1960